I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

El artículo 73.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa estatal.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, dedica el capítulo IV del título I a la regulación del bachillerato.

El artículo 6.bis.1.e) de la citada ley atribuye al Gobierno la competencia para diseñar el currículo básico, en relación con los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares y resultados de aprendizaje evaluables, con el fin de asegurar una formación común y el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones a que se refiere dicha ley orgánica.

En el artículo 6.bis.2.c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se establece que las Administraciones educativas, dentro de la regulación y límites establecidos por el Gobierno, podrán complementar los contenidos del bloque de asignaturas troncales, establecer los contenidos de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica, realizar recomendaciones de metodología didáctica para los centros docentes de su competencia, fijar el horario lectivo máximo correspondiente a los contenidos de las asignaturas del bloque de asignaturas troncales, fijar el horario correspondiente a los contenidos de las asignaturas de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica, en relación con la evaluación durante la etapa, complementar los criterios de evaluación relativos a los bloques de asignaturas troncales y específicas, y establecer los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables relativos a los contenidos del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Una vez fijado el currículo básico corresponde a la Comunidad de Castilla y León establecer el currículo propio del bachillerato para su aplicación en los centros que pertenecen a su ámbito de gestión.

Asimismo, de acuerdo con lo regulado en el Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, en esta orden se regulan los aspectos necesarios para que los centros pueden desarrollar su autonomía pedagógica y organizativa.

En este marco legislativo la presente orden incorpora los contenidos sobre el currículo del bachillerato así como la regulación de la implantación, la evaluación y el desarrollo de la etapa.

La estructura de la orden abarca seis capítulos, diez disposiciones adicionales, cuatro disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y tres disposiciones finales.

En el capítulo I se establecen las «Disposiciones de carácter general».

El capítulo II, denominado «Currículo y organización», se divide en tres secciones: la sección 1.ª «Currículo» determina el currículo de la etapa y los principios pedagógicos de la misma; la sección 2.ª «Organización de las enseñanzas» establece la organización de las materias en cada curso de la etapa, el horario lectivo, así como la continuidad entre materias de los dos cursos y las condiciones para el cambio de modalidad o itinerario en la etapa. Finalmente, la sección 3.ª «Planificación y desarrollo», se dedica a sistematizar los documentos de planificación, pedagógica y organizativa, y fijar determinados aspectos sobre materiales y recursos de desarrollo curricular.

El capítulo III, denominado «Alumnado, orientación y atención a la diversidad», se divide en tres secciones: la sección 1.ª «Tutoría y acción tutorial» en la que se incorpora el concepto de la acción tutorial y se establecen las características del plan de acción tutorial, como parte del proyecto educativo del centro; la sección 2.ª «Orientación educativa y profesional» establece el concepto de la misma, dada su especial relevancia en la etapa, así como lo relativo al plan de orientación académica y profesional; y la sección 3.ª «Atención a la diversidad», se dedica a sistematizar los principios generales de actuación para la atención a la diversidad, el plan de atención a la diversidad así como la tipología de medidas generales u ordinarias, especializadas y extraordinarias para una adecuada atención a la diversidad en la etapa.

El capítulo IV, «Evaluación, promoción y titulación», se estructura en tres secciones: la sección 1.ª «Evaluaciones, promoción y titulación» regula el proceso de evaluación de los aprendizajes y de la enseñanza, así como lo relativo a la evaluación final de la etapa, promoción y titulación en la misma. Por su parte, la sección 2.ª establece los aspectos relativos a las garantías de una evaluación objetiva, denominándose «Objetividad en la evaluación». Por último, se destina la sección 3.ª a los «Documentos oficiales de evaluación».

Por su parte, el capítulo V, «Coordinación docente y participación de la comunidad educativa» establece los aspectos de la coordinación del profesorado, a través de los diferentes órganos de coordinación docente de la etapa así como la colaboración de las familias, los compromisos con el centro y la participación de la comunidad educativa y de otras instituciones.

Finalmente, el capítulo VI, bajo la denominación de «Proyectos de autonomía de los centros sostenidos con fondos públicos», incorpora la regulación de los proyectos de autonomía que los centros podrán desarrollar como especialización curricular o en el marco de su autonomía pedagógica y curricular y organizativa y funcional.

Las disposiciones adicionales están referidas la primera al calendario escolar, la segunda a las modalidades de bachillerato, la tercera a los bachilleratos específicos, la cuarta a la educación de personas adultas, la quinta a la promoción de la actividad

física y la dieta equilibrada, la sexta a los datos de carácter personal, la séptima a la protección de derechos de propiedad intelectual, la octava a los alumnos procedentes de otras Comunidades Autónomas con lengua propia cooficial, la novena a las referencias de género y la décima a los centros privados. Las disposiciones transitorias abordan, la primera el proceso de revisión y adaptación del proyecto educativo y elaboración de las programaciones didácticas, la segunda la repetición de curso en el curso 2015-2016, la tercera la recuperación de materias pendientes del curso 2014-2015 y la cuarta la vigencia de los documentos oficiales de evaluación.

La disposición derogatoria deroga de forma específica parcialmente la Orden EDU/1061/2008, de 19 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León y la Orden EDU/2134/2008, de 10 de diciembre, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, a partir de la total implantación de las enseñanzas reguladas en esta orden, además de una clausula genérica de derogación.

Y por último, las tres disposiciones finales incluyen, la primera un calendario de implantación, la segunda la atribución del desarrollo normativo y la tercera la regla sobre la entrada en vigor de la orden.

La etapa de bachillerato, como enseñanza postobligatoria de la educación secundaria, se conforma con un marcado carácter propedéutico, cuya finalidad de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, es proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

En seguimiento de lo anterior, la configuración del bachillerato en régimen ordinario se caracteriza por la flexibilidad organizativa, que parte de la diferenciación de modalidades en la etapa, y la posibilidad de realizar agrupaciones de materias que configuren un itinerario formativo coherente hasta la implementación de un proyecto de autonomía que ofrezca respuesta a las inquietudes y expectativas del alumnado respecto a su propia formación.

Adquiere especial interés la apuesta por una metodología que fomente la capacidad del alumno para el autoaprendizaje, la aplicación de métodos de investigación apropiados y el trabajo cooperativo y en equipo.

El establecimiento del currículo y la ordenación de la etapa dispuesto en esta orden pretende la mejora de la calidad del sistema educativo encaminada a lograr el éxito de toda la comunidad educativa, concediendo a los centros docentes un papel relevante en el desarrollo de los aspectos contenidos en ella y reforzando así, el principio de autonomía pedagógica, de organización y de gestión que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, atribuye a los centros educativos, con el fin de que el currículo sea un instrumento válido para dar respuesta a la realidad educativa de cada centro.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, en atención a las facultades conferidas por la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y previo dictamen del Consejo Escolar de Castilla y León,

DISPONGO

CAPÍTULO I

Disposiciones de carácter general

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente orden tiene por objeto establecer el currículo y regular la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

2. Esta orden será de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León que, debidamente autorizados, impartan enseñanzas de bachillerato.

Artículo 2. Finalidad, objetivos y principios generales.

1. De acuerdo con el artículo 32.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, el bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

2. Los objetivos de esta etapa serán los establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

3. Se constituyen como principios generales del bachillerato los regulados en los artículos 3.4., 32.3 y 32.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y los artículos 26.2 y 29.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre y la orientación educativa y profesional del alumnado. En lo relativo a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, contemplado en el citado artículo 29.3, la atención se prestará en términos de accesibilidad y diseño universal.

Artículo 3. Acceso y permanencia del alumnado.

1. Será de aplicación para el acceso y permanencia del alumnado a la etapa de bachillerato lo dispuesto en los artículos 32.2, 32.4, 53.2 y 65.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en los artículos 26.1 y 26.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. Con el fin de no agotar los cuatro años de permanencia en régimen ordinario en la etapa, el alumnado podrá solicitar al director o titular del centro la anulación de la matrícula cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

a) Enfermedad prolongada de carácter físico o psíquico.

b) Embarazo y obligaciones de tipo familiar que impidan la normal dedicación al estudio incluidas las derivadas del parto en los dos años siguientes a este.

c) Incorporación a un puesto de trabajo.

3. Cuando se autorice la anulación de matrícula en el expediente académico se extenderá la correspondiente diligencia. La anulación sólo afectará al curso académico en el que la misma haya sido concedida. El curso anulado no computará a los efectos de limitación de la permanencia en el centro.

4. La solicitud de anulación de matrícula, salvo en el supuesto de embarazo y obligaciones de tipo familiar derivadas del parto, se realizará antes de finalizar el mes de marzo e irá acompañada de la documentación acreditativa de la circunstancia que la motiva.

En los casos de embarazo y obligaciones de tipo familiar derivadas del parto, el plazo de presentación de la solicitud será hasta el 10 de mayo, debiendo ir acompañada de certificación médica que acredite el embarazo en el momento de la presentación de la misma o de documentación que acredite la fecha del parto.

Artículo 4. Número de alumnos por aula.

1. El número máximo de alumnos en cada uno de los grupos de la etapa será de treinta y cinco, salvo en el supuesto de incremento de ratios derivado de la permanencia de algunos alumnos durante un año más en un determinado curso o de cualquiera de los demás supuestos de incremento de ratios que se establezcan de conformidad con el artículo 87.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y sin menoscabo de las ratios que se establezcan para modelos de bachillerato específicos.

2. Los centros privados autorizados para impartir bachillerato deberán, además, atenerse a la capacidad máxima establecida en su autorización de apertura y funcionamiento.

CAPÍTULO II

Currículo y organización

Sección 1.ª– Currículo

Artículo 5. Currículo. Definición y elementos.

1. La definición y elementos del currículo son los establecidos en el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

2. El currículo del bachillerato, incorporando lo dispuesto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se fija en el Anexo I con el siguiente desglose:

a) En el Anexo I.A, principios metodológicos de la etapa.

b) En Anexo I.B, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas troncales para cada uno de los cursos.

c) En Anexo I.C, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas específicas para cada uno de los cursos.

d) En Anexo I.D, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de la materia de libre configuración autonómica Lengua y Cultura Gallega para cada uno de los cursos.

3. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, los elementos del currículo establecidos en los Anexos I.B, I.C y I.D de esta orden.

Artículo 6. Competencias del currículo.

1. Las competencias del currículo son las establecidas en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. La descripción de las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación del bachillerato serán las establecidas de conformidad con la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Artículo 7. Elementos transversales.

1. Los elementos transversales que se han de tener en cuenta son los establecidos en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, específicamente para esta etapa.

2. Para un mejor desarrollo de todos los aspectos vinculados a los elementos transversales, los centros docentes colaborarán en las campañas de sensibilización y formación que sobre los mismos lleven a efecto directamente las administraciones públicas o estén expresamente avaladas por las mismas, a través de la organización de todo tipo de actividades adaptadas a la etapa evolutiva del alumnado, en seguimiento de lo dispuesto en la disposición adicional novena del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Artículo 8. Principios pedagógicos.

1. Las actividades educativas en la etapa estarán encaminadas al desarrollo de la capacidad del alumnado para el autoaprendizaje, el trabajo en equipo y la aplicación de métodos de investigación apropiados.

2. En las distintas materias se desarrollarán actividades que fomenten la motivación, estimulen el interés y el hábito de lectura y estudio, así como las destrezas para la correcta expresión oral en público y escrita.

3. La integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación se promoverá como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

4. La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y en equipo del alumnado, así como el logro de los objetivos y competencias correspondientes.

5. Se prestará especial atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, potenciando recursos metodológicos y medidas de atención a la diversidad que les permitan finalizar con éxito la etapa.

Sección 2.ª– Organización de las enseñanzas

Artículo 9. Modalidades y materias.

1. Las modalidades del bachillerato serán las siguientes: Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes. La modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales se organizará en dos itinerarios: Humanidades y Ciencias Sociales.

2. Los centros docentes que impartan bachillerato podrán ofertar las modalidades previstas en el apartado 1 de este artículo, previa autorización de la consejería competente en materia de educación.

3. El bachillerato se organizará en cada una de las modalidades en materias agrupadas en bloques de asignaturas troncales, específicas y, en su caso, de libre configuración autonómica.

Artículo 10. Organización del primer curso.

1. La organización del primer curso de bachillerato para cada una de las modalidades respecto a las materias del bloque de asignaturas troncales es la siguiente:

a) En la modalidad de Ciencias, el alumnado debe cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

1.º Filosofía.

2.º Lengua Castellana y Literatura I.

3.º Matemáticas I.

4.º Primera Lengua Extranjera I.

5.º Dos materias de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:

1. Biología y Geología.

2. Dibujo Técnico I.

3. Física y Química.

b) En la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, el alumnado debe cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

1.º Filosofía.

2.º Lengua Castellana y Literatura I.

3.º Primera Lengua Extranjera I.

4.º Para el itinerario de Humanidades, Latín I. Para el itinerario de Ciencias Sociales, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I.

5.º Dos materias de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales, organizadas, en su caso, en bloques que faciliten el tránsito a la educación superior:

1. Economía.

2. Griego I.

3. Historia del Mundo Contemporáneo.

4. Literatura Universal.

c) En la modalidad de Artes, el alumnado debe cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

1.º Filosofía.

2.º Fundamentos del Arte I.

3.º Lengua Castellana y Literatura I.

4.º Primera Lengua Extranjera I.

5.º Dos materias de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:

1. Cultura Audiovisual I.

2. Historia del Mundo Contemporáneo.

3. Literatura Universal.

2. El alumnado debe cursar la materia de Educación Física como materia del bloque de asignaturas específicas y, además, en función de la oferta de los centros docentes, una materia de cada uno de los apartados a) y b) siguientes:

a) Una materia de entre las siguientes:

1.º Análisis Musical I.

2.º Anatomía Aplicada.

3.º Dibujo Artístico I.

4.º Dibujo Técnico I, salvo que los padres, madres o tutores legales o el alumno ya hayan escogido Dibujo Técnico I en el apartado 1.a) 5º. 2.

5.º Lenguaje y Práctica Musical.

6.º Tecnología Industrial I.

7.º Volumen.

8.º Una materia del bloque de asignaturas troncales no cursada, que será considerada específica a todos los efectos.

b) Una materia de entre las siguientes:

1.º Cultura Científica.

2.º Religión.

3.º Segunda Lengua Extranjera I.

4.º Tecnologías de la Información y la Comunicación I.

3. En el Anexo II se especifica la distribución de materias por modalidad establecidas en los apartados 1 y 2 de este artículo.

4. Los alumnos podrán cursar, como materia de libre configuración autonómica, Lengua y Cultura Gallega I, en aquellos centros autorizados para el desarrollo del programa para la promoción de la lengua gallega.

5. En la modalidad de Ciencias y en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales el alumnado cursará obligatoriamente en el primer curso, la materia de Física y Química y la materia Historia del mundo contemporáneo, respectivamente, como materia de opción del bloque de asignaturas troncales.

Artículo 11. Organización del segundo curso.

1. La organización del segundo curso de bachillerato para cada una de las modalidades respecto a las materias del bloque de asignaturas troncales es la siguiente:

a) En la modalidad de Ciencias, el alumnado debe cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

1.º Historia de España.

2.º Lengua Castellana y Literatura II.

3.º Matemáticas II.

4.º Primera Lengua Extranjera II.

5.º Dos materias de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:

1. Biología.

2. Dibujo Técnico II.

3. Física.

4. Geología.

5. Química.

b) En la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, el alumnado debe cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

1.º Historia de España.

2.º Lengua Castellana y Literatura II.

3.º Primera Lengua Extranjera II.

4.º Para el itinerario de Humanidades, Latín II. Para el itinerario de Ciencias Sociales, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.

5.º Dos materias de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales, organizadas, en su caso, en bloques que faciliten el tránsito a la educación superior:

1. Economía de la Empresa.

2. Geografía.

3. Griego II.

4. Historia del Arte.

5. Historia de la Filosofía.

c) En la modalidad de Artes, el alumnado debe cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

1.º Fundamentos del Arte II.

2.º Historia de España.

3.º Lengua Castellana y Literatura II.

4.º Primera Lengua Extranjera II.

5.º Dos materias de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:

1. Artes Escénicas.

2. Cultura Audiovisual II.

3. Diseño.

2. El alumnado debe cursar, en función de la oferta de los centros docentes, una materia del bloque de asignaturas específicas de cada uno de los apartados a) y b) siguientes:

a) Una materia de entre las siguientes:

1.º Análisis Musical II.

2.º Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente.

3.º Dibujo Artístico II.

4.º Dibujo Técnico II, salvo que los padres, madres o tutores legales o el alumno ya hayan escogido Dibujo Técnico II en el apartado 1.a) 5.º 2.

5.º Fundamentos de Administración y Gestión.

6.º Historia de la Filosofía, salvo que los padres, madres o tutores legales o el alumno ya hayan escogido Historia de la Filosofía en el apartado 1.b) 5.º 5.

7.º Segunda Lengua Extranjera II.

8.º Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica.

9.º Tecnología Industrial II.

10.º Una materia del bloque de asignaturas troncales no cursada que será considerada específica a todos los efectos.

b) Una materia de entre las siguientes:

1.º Historia de la Música y de la Danza.

2.º Imagen y sonido.

3.º Psicología.

4.º Tecnologías de la Información y la Comunicación II.

3. En el Anexo II se especifica la distribución de materias por modalidad establecidas en los apartados 1 y 2 de este artículo.

4. Los alumnos podrán cursar, como materia de libre configuración autonómica, Lengua y Cultura Gallega II, en aquellos centros autorizados para el desarrollo del programa para la promoción de la lengua gallega.

Artículo 12. Enseñanzas de Religión.

1. Las enseñanzas de Religión se conforman como una materia específica común a todas las modalidades, tal y como se contempla en el artículo 10.2.b) de esta orden, y su evaluación se realizará conforme a lo establecido en el artículo 30.

2. Al inicio del primer curso de la etapa se garantizará que los padres, madres o tutores legales y, en su caso, el alumnado, puedan manifestar su voluntad de que estos reciban o no enseñanzas de Religión, consignándolo en la matrícula correspondiente.

3. De conformidad con la disposición adicional tercera, apartado 3, del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la determinación del currículo de la enseñanza de Religión Católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito Acuerdos de Cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas.

Artículo 13. Horario.

1. El horario semanal de cada uno de los cursos del bachillerato será, como mínimo, de treinta periodos lectivos.

2. La distribución de las materias para cada curso de la etapa según modalidad y la distribución del horario semanal correspondiente se ajustarán a lo dispuesto en el Anexo III de la presente orden.

3. La carga lectiva de la materia de libre configuración autonómica Lengua y Cultura Gallega será de tres periodos lectivos semanales en primer curso y de 4 periodos lectivos semanales en segundo curso, incrementándose el horario semanal en cada curso hasta los 33 y 34 periodos respectivamente.

Artículo 14. Impartición de materias.

1. Los centros deberán ofertar todas las materias generales y de opción del bloque de asignaturas troncales de las modalidades que se imparten en el centro. Asimismo, los centros podrán agrupar materias de opción del bloque de asignaturas troncales y materias del bloque de asignaturas específicas en itinerarios que configuren vías formativas coherentes para orientar al alumnado.

2. La impartición de las materias troncales de opción, específicas y, en su caso, de libre configuración autonómica quedará vinculada a que exista un número mínimo de siete alumnos en el ámbito rural y diez en el ámbito urbano. No obstante y con carácter excepcional, el titular de la dirección provincial de educación correspondiente podrá autorizar, previo informe del área de inspección educativa y siempre que la organización académica del centro lo permita, el funcionamiento de grupos por debajo de esa ratio, especialmente en el ámbito rural y en las localidades que cuenten con un único instituto de educación secundaria.

En todo caso, se garantizará que los alumnos cursen cuatro materias troncales de opción del bloque de asignaturas troncales y cuatro materias del bloque de asignaturas específicas en la etapa.

3. La limitación numérica prevista en el apartado 2 no será de aplicación en:

a) La impartición de la Segunda Lengua Extranjera, siempre que esto no implique un incremento en la dotación del profesorado, ni la de aquellas materias definidas como obligatorias en cada modalidad según lo dispuesto en el artículo 10.5.

b) La impartición de la materia de libre configuración autonómica Lengua y Cultura Gallega en los dos cursos de la etapa, en los centros autorizados para ello.

4. En todo caso, el número de materias del bloque de asignaturas específicas a ofertar en cada modalidad por los centros docentes dependerá del número de alumnos matriculados, en los términos que se establezcan.

5. Para el desarrollo de bachilleratos específicos los centros podrán impartir materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en el marco de lo que establezca la consejería competente en materia de educación.

Artículo 15. Continuidad entre materias de bachillerato.

1. Para poder cursar una materia de segundo curso de carácter progresivo se deberá haber cursado anteriormente la correspondiente de primero, según correspondencias del Anexo IV de esta orden.

2. Dado el carácter de continuidad, la superación de las materias de segundo curso estará condicionada a la evaluación positiva de las correspondientes materias de primer curso.

No obstante y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el alumnado podrá matricularse de la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso siempre que el profesorado que la imparta considere que el alumno reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo curso. En caso contrario, deberá cursar la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a segundo curso.

3. Para la consideración por parte del profesorado de que se reúnen las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo curso, el departamento de coordinación didáctica correspondiente podrá realizar una prueba.

Artículo 16. Cambio de modalidad o itinerario.

1. Los alumnos que tras cursar el primer curso de bachillerato deseen cursar segundo curso en otra modalidad o itinerario, podrán hacerlo de acuerdo con las siguientes condiciones:

a) Deberán cursar las materias generales del bloque de asignaturas troncales de segundo curso y, en su caso, las de primero que no hubieran superado.

b) Deberán cursar la materia general del bloque de asignaturas troncales propia de primer curso de la nueva modalidad.

c) Deberán cursar las materias del bloque de asignaturas troncales de opción de la nueva modalidad, tanto las de primero como las de segundo curso.

d) Podrán computarse como materias específicas en la nueva modalidad o itinerario las materias específicas superadas de primer curso de la modalidad que decide abandonar. En su caso, deberá superar las materias específicas de primero de la nueva modalidad.

e) En todo caso, deberá superar aquellas materias de primer curso que estén condicionadas a materias de segundo curso, según la correspondencia establecida en el Anexo IV.

2. De los cambios de modalidad se extenderá diligencia en el expediente académico y en el historial del alumno, firmada por el secretario y visada por el director del centro.

Artículo 17. Aprendizaje de lenguas extranjeras o cooficiales.

1. El aprendizaje de lenguas extranjeras se atendrá a lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. La consejería competente en materia de educación podrá autorizar que una parte de las materias del currículo se imparta en lenguas extranjeras, o en lenguas cooficiales de otras comunidades autónomas, de acuerdo con lo establecido en la normativa y respetando, en todo caso, los aspectos básicos del currículo establecido en la presente orden. Se procurará que a lo largo de la etapa el alumnado adquiera la terminología propia de las materias en ambas lenguas.

3. La consejería competente en materia de educación regulará todos aquellos aspectos relacionados con la impartición de materias del currículo en lenguas extranjeras.

Sección 3.ª– Planificación y desarrollo

Artículo 18. Proyecto educativo.

1. El proyecto educativo se regirá por lo establecido en el artículo 121 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo y, en su caso, en el artículo 11 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

2. El proyecto educativo, además del contenido mínimo que se determina en el artículo 11.3 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, incluirá:

a) En su caso, los elementos más significativos del proyecto lingüístico de los centros autorizados para impartir parte de las materias en lenguas extranjeras.

b) El plan de atención a la diversidad, que tendrá en cuenta lo establecido en la Ley 2/2013, de 15 de mayo, de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

c) El plan de acción tutorial y el plan de orientación académica y profesional.

d) El plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

e) Directrices para el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.

f) Los compromisos y los criterios para la formalización de acuerdos entre el centro y las familias y con los propios alumnos, según lo establecido en los artículos 52 a 54 de esta orden.

g) Las decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con otras instituciones, públicas y privadas, para la mejor consecución de los fines establecidos.

h) En su caso, otros planes, proyectos y programas educativos.

3. El equipo directivo de los centros públicos elaborará el proyecto educativo teniendo en cuenta los objetivos y estrategias de intervención incluidas en el proyecto de dirección, así como el conjunto de medidas y actuaciones que lo desarrollan y evalúan. Asimismo, tomará en consideración las propuestas realizadas por el claustro de profesores y el consejo escolar, de acuerdo con las características del entorno escolar y las necesidades educativas del alumnado. El proyecto educativo deberá estar vinculado con el proyecto de dirección en las metas, objetivos generales y temporalidad.

4. El proyecto educativo se mantendrá actualizado con las modificaciones que en cada curso se introduzcan siguiendo el mismo procedimiento señalado en el apartado 3.

Artículo 19. Programación general anual.

1. La programación general anual se regirá por lo establecido en el artículo 125 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y, en su caso, en el artículo 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio.

2. La programación general anual deberá recoger todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento, incluyendo:

a) El proyecto educativo de centro debidamente actualizado, junto con los planes y proyectos que en él se integran.

b) El programa anual de actividades complementarias y extraescolares.

c) La estadística de principio de curso.

d) El documento de organización del centro, elaborado según las directrices de la consejería competente en materia de educación.

e) Los planes y proyectos que desarrolla el centro no incluidos en el proyecto educativo.

3. Una vez aprobada se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta, a excepción de los documentos que contengan datos personales, y se enviará un ejemplar de los documentos que procedan a la dirección provincial de educación correspondiente, según las indicaciones de la consejería competente en materia de educación.

4. La inspección educativa supervisará la programación general anual para comprobar su adecuación a lo establecido en las disposiciones vigentes, formulará las sugerencias que estime oportunas e indicará las correcciones que procedan.

5. Las conclusiones más relevantes derivadas de la evaluación de la programación general anual y de su grado de cumplimiento, incluidas las propuestas de mejora del funcionamiento del centro, serán recogidas en una memoria final de curso que se remitirá a la dirección provincial de educación correspondiente.

Artículo 20. Propuesta curricular.

1. El equipo directivo del centro, de acuerdo con las directrices propuestas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, establecerá las actuaciones precisas para que el claustro de profesores, a partir del currículo establecido en esta orden, concrete la

propuesta curricular del centro. Ésta formará parte del proyecto educativo e incluirá, al menos, los siguientes elementos:

a) Adecuación y concreción de los objetivos del bachillerato de acuerdo con lo establecido en el proyecto educativo.

b) Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada materia y curso, desarrollando y complementando los establecidos en los Anexos I.B y I.C y, en su caso, I.D de esta orden.

c) Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.

d) Criterios para el agrupamiento del alumnado, así como para la organización y horarios de curso.

e) Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.

f) Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

g) Criterios generales para la atención de las actividades de evaluación y recuperación de los alumnos con materias pendientes del curso previo.

h) Orientaciones para incorporar los elementos transversales establecidos en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

i) Programaciones didácticas de materia y curso.

j) Criterios y procedimientos para la evaluación anual de la propuesta curricular.

2. La propuesta curricular de los centros sostenidos con fondos públicos será informada por el consejo escolar del centro y aprobada por el claustro de profesores. En los centros privados la elaboración y aprobación de las propuestas curriculares se realizará según su distribución interna de competencias.

3. En los centros que impartan educación secundaria obligatoria y bachillerato, la propuesta curricular contemplará las especificidades de cada una manteniendo la coherencia entre ellas.

Artículo 21. Programaciones didácticas.

1. La programación didáctica es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada una de las materias y en ella se concretarán los distintos elementos del currículo para el desarrollo de la actividad docente en cada curso.

2. Anualmente, al inicio del curso escolar y de acuerdo con la propuesta curricular**,** la Comisión de Coordinación Pedagógica establecerá los criterios para la elaboración y evaluación de las programaciones didácticas.

3. El jefe de cada departamento de coordinación didáctica coordinará la elaboración de las programaciones didácticas correspondientes, que correrá a cargo del profesorado del mismo y serán aprobadas por el claustro de profesores del centro en el marco de la propuesta curricular.

4. Las programaciones didácticas deberán contener, al menos, los siguientes elementos:

a) Secuencia y temporalización de los contenidos.

b) Decisiones metodológicas y didácticas.

c) Perfil de cada una de las competencias de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero.

d) Concreción de elementos transversales que se trabajarán en cada materia.

e) Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito.

f) Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.

g) Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes del curso anterior.

h) Medidas de atención a la diversidad.

i) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

j) Programa de actividades extraescolares y complementarias.

k) Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.

5. Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán, entre otros, los indicadores de logro referidos a:

a) Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.

b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

6. Las programaciones serán objeto de una memoria final que evalúe los resultados alcanzados, la práctica docente, la coordinación interna del departamento de coordinación didáctica correspondiente y cuantos otros aspectos didácticos y académicos sean pertinentes, a juicio del propio departamento o a instancia del jefe de estudios.

Artículo 22. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

1. Los materiales y recursos necesarios para el desarrollo curricular de cada una de las materias serán múltiples, incorporando a los de carácter tradicional otros innovadores que integren diferentes soportes instrumentales, con objeto de fomentar en el alumnado la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia y desarrolle la capacidad de aprender por sí mismo y en equipo.

2. Los centros docentes tendrán autonomía para elegir los materiales y recursos de desarrollo curricular siempre que se atengan a lo que establece la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y al currículo establecido en esta orden. La consejería competente en materia de educación podrá establecer el tiempo mínimo de permanencia, con carácter general, de los libros de texto una vez adoptados.

3. Corresponde a la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de esta orden, establecer los criterios pedagógicos para determinar los materiales y recursos de desarrollo curricular que hayan de utilizarse en el desarrollo de las diversas enseñanzas.

4. En el marco del diseño de una intervención educativa contextualizada, las decisiones sobre la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular corresponden a los departamentos de coordinación didáctica correspondientes de acuerdo con los criterios establecidos. Para llevar a cabo dicha selección, además de su calidad objetiva, se tendrán en cuenta todos los elementos curriculares que inciden en ella. El profesorado, además de lo anterior, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular.

5. La inspección educativa supervisará los materiales de desarrollo curricular adoptados por los centros en el ejercicio de su autonomía pedagógica, como parte del proceso ordinario de inspección sobre la totalidad de elementos que integran el proceso de enseñanza y aprendizaje.

CAPÍTULO III

Alumnado, orientación y atención a la diversidad

Sección 1.ª– Tutoría y acción tutorial

Artículo 23. Tutoría.

1. La tutoría del alumnado constituye una parte esencial de la función docente y se constituye como el primer nivel de acción del proceso de orientación educativa y académica-profesional.

2. La acción tutorial comprende el conjunto de actuaciones de orientación, guía o ayuda al alumnado, tanto a nivel individual como grupal, que permitan optimizar el desarrollo de todas sus potencialidades a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3. La acción tutorial contará con la colaboración y asesoramiento del departamento de orientación del centro.

Artículo 24. Plan de acción tutorial.

1. Al inicio del curso escolar se elaborará el plan de acción tutorial que será incorporado en el proyecto educativo del centro. Su elaboración será responsabilidad del equipo directivo bajo las directrices realizadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y el asesoramiento del orientador.

2. El plan de acción tutorial será el documento donde se planifique y se organice la acción tutorial de los dos cursos de la etapa y deberá constar, como mínimo, de los siguientes apartados:

a) Directrices de la comisión de coordinación pedagógica.

b) Miembros del equipo directivo, del departamento de orientación y tutores de cada curso, reflejando la forma, espacios y tiempos, en que serán atendidos de forma efectiva los alumnos y los padres, madres o tutores legales.

c) Organización de espacios y tiempos donde se realizarán las reuniones de coordinación de tutores, departamento de orientación, departamento de actividades complementarias y extraescolares y jefes de estudio.

d) Mecanismos de evaluación de la acción tutorial.

e) Evaluación de la planificación y ejecución del plan.

3. Al finalizar el curso académico se elaborará una memoria final del plan, en la que se recogerán las informaciones obtenidas de los procesos de evaluación del mismo, incorporando las propuestas de mejora de la acción tutorial para el curso siguiente.

4. Si el centro educativo impartiese más de una etapa educativa, se elaborará un único plan de acción tutorial, en el que se señalen las diferencias de cada una de las etapas.

5. Los centros podrán determinar los mecanismos para la participación del alumnado en el proceso de elaboración y evaluación del plan de acción tutorial.

Sección 2.ª– Orientación educativa y profesional

Artículo 25. Plan de orientación académica y profesional.

1. La orientación educativa y profesional se constituye como un conjunto de actuaciones cuya finalidad es mejorar la calidad, la individualización y personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado, e incluirá actividades de información y formación encaminadas a que pueda realizar la toma de decisiones oportuna ajustada a sus características personales.

2. Al inicio del curso escolar se elaborará el plan de orientación académica y profesional que será incorporado en el proyecto educativo del centro. Su elaboración será responsabilidad del equipo directivo con el asesoramiento y participación del orientador.

3. El plan de orientación académica y profesional será el documento donde se planifique y se organice la orientación académica y profesional en los dos cursos de la etapa, estará interrelacionada con todos los documentos de planificación del centro, especialmente con el plan de acción tutorial y deberá constar, como mínimo, de los siguientes apartados:

a) Objetivos del plan.

b) Mecanismos de coordinación con los centros que impartan educación superior.

c) Planificación, organización y temporalización de las actuaciones de la orientación académica y profesional con el alumnado.

d) Mecanismos de evaluación de la orientación académica y profesional.

4. Al finalizar el curso académico se elaborará una memoria final del plan en la que se recogerán las informaciones obtenidas de los procesos de evaluación del mismo, incorporando las propuestas de mejora de la orientación académica y profesional para el curso siguiente.

5. Si el centro educativo impartiese más de una etapa educativa, se elaborará un único plan de orientación académica y profesional, en el que se señalen las diferencias de cada una de las etapas.

Sección 3.ª– Atención a la diversidad

Artículo 26. Finalidad y principios generales de actuación.

1. La atención a la diversidad tiene por finalidad garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje a todo el alumnado en contextos educativos ordinarios, dentro de un entorno inclusivo, a través de actuaciones y medidas educativas.

2. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son:

a) La consideración y el respeto a la diferencia y la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) El respeto a la evolución y desarrollo de las facultades del alumnado con capacidades diversas.

c) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado en contextos educativos ordinarios, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico.

d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

e) La detección e identificación de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas educativas más adecuadas para facilitar el desarrollo integral del alumno e impulsar situaciones de éxito en situación escolar que contribuyan a promover altos índices de éxito académico en contextos educativos ordinarios.

f) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.

g) La utilización y potenciación de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la personalización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado.

h) Accesibilidad universal y diseño para todos.

i) Máximo aprovechamiento de los recursos para lograr la mayor racionalidad y optimización de los mismos.

j) Sensibilización de toda la comunidad educativa en relación con la inclusión como proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para atender a todo el alumnado.

Artículo 27. Plan de atención a la diversidad.

1. El plan de atención a la diversidad es el documento de planificación, gestión y organización del conjunto de actuaciones y medidas de atención a la diversidad que un centro docente diseña para adecuar la respuesta a las necesidades educativas y diferencias de su alumnado.

2. Será responsabilidad del equipo directivo de cada centro la elaboración, coordinación y dinamización del plan de atención a la diversidad, con la participación de todo el claustro, el asesoramiento del departamento de orientación y las aportaciones del personal complementario, si lo hubiere.

3. Si el centro educativo impartiese más de una etapa educativa, se elaborará un único plan de atención a la diversidad, en el que se señalen las diferencias de cada una de las etapas.

4. El plan de atención a la diversidad incluirá, al menos, los siguientes apartados:

a) Justificación del plan en relación con las características del alumnado, del centro docente y su contexto, así como con los objetivos, los principios y finalidad de la etapa.

b) Determinación de objetivos.

c) Criterios y procedimientos para la detección e intervención en las necesidades educativas del alumnado.

d) Descripción de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa que se desarrollan en el centro para atender al alumnado escolarizado, los procedimientos previstos para su implantación y desarrollo, así como la temporalización de las actuaciones previstas en dicho curso.

e) Todos aquellos programas específicos que se implementen en el centro para la atención a la diversidad del alumnado, así como los dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.

f) La organización de los recursos humanos, materiales y de los espacios del centro para dar respuesta al alumnado.

g) Funciones y responsabilidades de los distintos profesionales en relación con las medidas diseñadas.

h) Colaboración con las familias.

i) Coordinación con otros organismos, entidades e instituciones.

j) Mecanismo de evaluación inicial, seguimiento y evaluación final-anual de cada una de las medidas ordinarias, especializadas y extraordinarias que se desarrollen.

k) Mecanismos de seguimiento y evaluación del plan, especificando tiempos, instrumentos, procedimientos y responsables.

5. Al finalizar el curso académico se elaborará una memoria final del plan, en la que se recogerán las informaciones obtenidas de los procesos de evaluación del mismo, incorporando las propuestas de mejora de las medidas ordinarias, extraordinarias y especializadas, así como del propio plan para el curso siguiente.

Artículo 28. Medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad.

1. Los centros docentes deben establecer diferentes medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad para su alumnado que podrán ser utilizadas en cualquier momento de la etapa.

2. Las medidas generales u ordinarias inciden especialmente en la organización del centro y en la metodología didáctica y de evaluación, no modificando el resto de elementos del currículo, estando, por tanto, referidas a las diferentes estrategias organizativas y metodológicas que permitan la adecuación de los diferentes elementos del currículo a todo el alumnado para finalizar con éxito la etapa.

3. Entre las medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad se encuentran:

a) La orientación educativa y académica-profesional.

b) Adaptaciones curriculares que afecten únicamente a la metodología didáctica.

c) La elección de las materias e itinerarios.

d) Personalización del aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

Artículo 29. Medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad.

1. Los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo pueden requerir en algún momento de su escolaridad diferentes medidas especializadas y/o extraordinarias de atención a la diversidad, las cuales se deben aplicar progresiva y gradualmente, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales u ordinarias.

2. Las medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad pueden modificar los elementos curriculares y organizativos, siempre que con ello se favorezca el desarrollo personal del alumnado y le permita alcanzar con el máximo éxito su progresión de aprendizaje.

3. Las medidas especializadas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos.

4. Entre las medidas especializadas de atención a la diversidad se encuentran:

a) Adaptaciones de accesibilidad de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, así como los recursos de apoyo que les permitan acceder al currículo.

b) Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

c) Tutorías individualizadas para aquellos casos en los que el alumnado así lo requiera, bien por su situación personal y emocional o de orientación académica y profesional.

5. Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad son aquellas que inciden principalmente en la temporalidad del desarrollo curricular, al objeto de posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y personales, así como el desarrollo de las competencias propias de la etapa.

6. Entre otras, las medidas extraordinarias de atención a la diversidad se pueden considerar:

a) Aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.

b) Flexibilización del período de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales, en los términos que determine la normativa vigente.

c) Fraccionamiento de las enseñanzas de bachillerato para alumnos con necesidades educativas especiales, en los términos que determine la normativa vigente.

d) Exención extraordinaria en materias de bachillerato para alumnos con necesidades educativas especiales, en los términos que determine la normativa vigente.

CAPÍTULO IV

Evaluación, promoción y titulación

Sección 1.ª– Evaluaciones, promoción y titulación

Artículo 30. Evaluación de los aprendizajes.

1. En lo relativo a la evaluación de los aprendizajes, se estará a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 30 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas y, en su caso de libre configuración

autonómica, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los Anexos I.B, I.C y, I.D, respectivamente, de esta orden.

3. A lo largo de cada curso escolar se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, una por trimestre. La última sesión se entenderá como la de evaluación final ordinaria del curso. El equipo docente coordinado por el tutor, y asesorado, en su caso, por el orientador del centro, intercambiarán información y adoptarán decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. El tutor levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptadas De los resultados del proceso de evaluación se informará por escrito a las familias, de acuerdo a lo que se establezca a estos efectos en el proyecto educativo.

4. Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las materias con evaluación negativa en la convocatoria ordinaria de junio, los centros organizarán la oportuna prueba extraordinaria en las fechas que determine la consejería competente en materia de educación. Asimismo, el tutor podrá especificar en un programa individualizado las recomendaciones propuestas por los profesores de las materias no superadas en dicha convocatoria para contribuir a que el alumno alcance los estándares de aprendizaje evaluables de las mismas.

5. Antes de la evaluación final ordinaria de junio y de la evaluación de la prueba extraordinaria de cada curso, se celebrará una sesión de evaluación de los alumnos con materias pendientes, que será coordinada por el jefe de estudios. Del resultado de esta evaluación se levantará acta y sus resultados se trasladarán a todos los documentos de evaluación. También se dará cuenta al alumno y a sus padres, madres o tutores legales de acuerdo a lo que se establezca a estos efectos en el proyecto educativo.

6. En el contexto de la evaluación continua, cuando los alumnos promocionen con evaluación negativa en alguna de las materias, la superación de los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a éstas será determinada por el profesor de la materia respectiva del segundo curso. En el caso de materias que el alumno haya dejado de cursar, el departamento de coordinación didáctica correspondiente determinará su superación.

7. La superación de las materias de segundo curso que sean de carácter progresivo estará condicionada a la evaluación positiva de las correspondientes de primero, según las correspondencias indicadas en el Anexo IV de esta orden. Esta circunstancia se consignará en los documentos de evaluación, en las materias de segundo que correspondan, como Pendiente de primero «P1».

8. Los alumnos que accedan a segundo curso mediante la correspondiente convalidación o acreditación de los conocimientos necesarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de esta orden, no estarán sujetos a la condición indicada en el apartado 7.

9. Los centros, de acuerdo con lo dispuesto por la consejería competente en materia de educación, dispondrán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa a la que se refiere el artículo 32, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

10. Los centros podrán determinar los mecanismos para la participación del alumnado en el proceso de evaluación.

Artículo 31. Evaluación del proceso de enseñanza.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. A estos efectos se tendrá en cuenta los indicadores de logro establecidos en las programaciones didácticas a los que se refiere el artículo 21 de esta orden.

2. El plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se incorporará al proyecto educativo e incluirá los momentos en los que ha de realizarse la evaluación y los instrumentos para realizarla.

Artículo 32. Evaluación final de la etapa.

Para la evaluación final de la etapa, se aplicará lo dispuesto en el artículo 36.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 31 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Artículo 33. Promoción.

En lo referente a la promoción en bachillerato, se aplicará lo dispuesto en el artículo 36.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 32 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Artículo 34. Título de bachiller.

Para obtener el título de bachiller se aplicará lo regulado en el artículo 37 de Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 34 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Artículo 35. Certificado acreditativo de haber superado todas las materias de bachillerato.

1. De conformidad con el artículo 34.4 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los alumnos que tengan evaluación positiva en todas las materias del bachillerato y no hayan superado la evaluación final a la que se refiere el artículo 32 de esta orden, recibirán un certificado acreditativo de haber superado todas las materias de bachillerato, que surtirá efectos laborales y los académicos previstos en los artículos 41.2.b), 41.3.a) y 64.2.d) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

2. El certificado será cumplimentado y emitido, de acuerdo con el Anexo V, por el centro educativo en que el estudiante estuviera matriculado en el último curso escolar.

3. El certificado acreditativo deberá recoger, al menos, los siguientes elementos:

a) Datos oficiales identificativos del centro docente.

b) Nombre y documento acreditativo de la identidad del estudiante.

c) Fecha de comienzo y finalización de su escolaridad en bachillerato.

d) Las materias cursadas con las calificaciones obtenidas en los años que ha permanecido escolarizado en bachillerato.

4. Para la correcta cumplimentación del certificado, habrá de tenerse en cuenta:

a) Todas las páginas del certificado irán numeradas con indicación del número de página y del total de páginas del documento.

b) Las calificaciones que se reflejen en las materias que correspondan serán las que figuren en los documentos de evaluación del alumno.

5. Los centros docentes harán entrega del certificado oficial tras la celebración de la prueba extraordinaria. Una copia del certificado se incluirá en el expediente académico del alumno, dejando constancia de su recepción por el interesado tanto en dicho expediente como en el historial académico de bachillerato.

Sección 2.ª– Objetividad en la evaluación

Artículo 36. Objetividad en la evaluación.

1. El reglamento de régimen interior de los centros arbitrará normas que garanticen y posibiliten la comunicación los alumnos y sus padres, madres o tutores legales con el tutor y el profesorado de las distintas materias.

2. Los centros, al comienzo del curso escolar, deberán hacer públicos los criterios generales que se vayan a aplicar para la evaluación de los aprendizajes y los criterios de promoción.

3. El profesorado de las distintas materias, al comienzo del curso escolar, dará a conocer al alumnado los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del curso respectivo para su materia, los conocimientos y aprendizajes mínimos necesarios para que alcance una evaluación positiva al final de cada curso, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y los criterios de calificación que vayan a aplicarse, todo ello de acuerdo con la programación didáctica de cada departamento de coordinación didáctica. La información además versará sobre el grado de adquisición de las competencias.

4. Los centros comunicarán a los alumnos y a los padres, madres o tutores legales, a comienzos de cada curso escolar, las horas que los tutores del centro tienen reservadas en su horario para atenderles. Asimismo, el tutor del grupo les facilitará las entrevistas que deseen solicitar con el profesor de una materia determinada.

5. El tutor, después de cada sesión de evaluación, así como cuando se den circunstancias que lo aconsejen, informará a los alumnos y a los padres, madres o tutores legales sobre el resultado del proceso de aprendizaje seguido y las actividades realizadas, incluyendo, en todo caso, una valoración sobre la adecuación del rendimiento a las capacidades y posibilidades del alumno, así como, sobre la adquisición de las competencias.

Artículo 37. Supervisión del proceso de evaluación.

1. Corresponde al área de inspección educativa de la dirección provincial de educación supervisar el desarrollo del proceso de evaluación tanto del alumnado como de la enseñanza, incluida la práctica docente, y asesorar en la adopción de las medidas que contribuyan a mejorar los resultados.

2. Los inspectores en sus visitas a los centros, una vez conocidos los resultados de la evaluación se reunirán con el equipo directivo y el claustro de profesores para analizar y valorar los resultados del centro.

Artículo 38. Aclaraciones.

1. Durante el curso escolar, el profesorado y, en última instancia, los jefes de los departamentos de coordinación didáctica como coordinadores de las actividades docentes de los mismos, facilitarán aquellas aclaraciones que, sobre lo establecido en las programaciones didácticas, puedan ser solicitadas por los alumnos y sus padres, madres o tutores legales.

2. Los alumnos, o sus padres, madres o tutores legales, podrán solicitar, de profesores y tutores, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado del proceso de evaluación. Dicha solicitud se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados de la evaluación.

3. Asimismo, los alumnos, o sus padres, madres o tutores legales tendrán acceso a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados en la forma que determinen las normas de organización y funcionamiento del centro.

Artículo 39. Procedimiento de reclamación ante el centro docente.

1. En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia, el alumno o sus padres, madres o tutores legales, podrán reclamar ante el director del centro la revisión de dicha calificación, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo la comunicación de los resultados de la evaluación.

2. La reclamación, que contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final, será tramitada a través del jefe de estudios quien la trasladará al jefe del departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor.

3. El departamento de coordinación didáctica correspondiente procederá al estudio de la reclamación y elaborará un informe motivado que recoja la descripción de hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a lo establecido en el párrafo siguiente, así como la propuesta vinculante de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión. Dicho informe será firmado por el jefe del departamento. De todo ello se dejará constancia en el libro de actas del departamento de coordinación didáctica.

Para la elaboración del informe a que se refiere el párrafo anterior, el profesorado del departamento de coordinación didáctica contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno con lo establecido en la correspondiente programación didáctica con especial referencia a:

a) Adecuación de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno.

b) Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados.

c) Correcta aplicación de los criterios de calificación y evaluación.

El jefe del departamento correspondiente trasladará el informe al director a través del jefe de estudios. El director resolverá y notificará por escrito al alumno o a sus padres, madres o tutores legales, la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada e informará de la misma al profesor tutor, haciéndole entrega de una copia del escrito cursado.

La resolución del director pondrá término al proceso de reclamación ante el centro.

4. El proceso de revisión de la calificación final, contemplados en los apartados 2 y 3 de este artículo, estará terminado en un plazo máximo de tres días hábiles, incluida la comunicación a los padres, madres o tutores legales, contados desde el día de la presentación de la solicitud de reclamación.

5. Si, tras el proceso de revisión, procediera la modificación de alguna calificación final, el secretario del centro insertará en las actas, en el expediente académico y en el historial académico del alumno, la oportuna diligencia que será visada por el director del centro.

Artículo 40. Procedimiento de reclamación ante la dirección provincial de educación.

1. En el caso de que, tras el proceso de reclamación ante el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia, el alumno o sus padres, madres o tutores legales, podrán solicitar por escrito al director del centro docente, en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro, que eleve la reclamación a la dirección provincial de educación.

2. El director del centro docente remitirá el expediente de la reclamación al titular de la dirección provincial de educación, en el plazo no superior a dos días hábiles desde la recepción de la solicitud.

3. El expediente incorporará copia de las actas de las sesiones de evaluación, los informes elaborados en el centro, copia de la reclamación presentada ante el centro, la resolución del director del centro, las copias de los instrumentos de evaluación que justifiquen las decisiones derivadas del proceso de evaluación del alumno y, en su caso, las nuevas alegaciones del reclamante y el informe, si procede, del director acerca de las mismas.

4. En el plazo de diez días hábiles a partir de la recepción del expediente, teniendo en cuenta la propuesta incluida en el informe que elabore el área de inspección educativa de la dirección provincial de educación conforme a lo establecido en el apartado 5 de este artículo el titular de la dirección provincial adoptará la resolución pertinente, que será motivada en todo caso, y que se notificará inmediatamente al interesado y al director del centro.

5. El área de inspección educativa de la dirección provincial de educación analizará el expediente y las alegaciones que en él se contengan y emitirá su informe en función de los siguientes criterios:

a) Adecuación de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, a los recogidos en la correspondiente programación didáctica.

b) Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación aplicados con lo señalado en la programación didáctica.

c) Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica para la superación de la materia.

d) Cumplimiento por parte del centro de lo dispuesto en la presente orden.

El área de inspección educativa podrá solicitar la colaboración de especialistas en las materias a las que haga referencia la reclamación para la elaboración de su informe, así como los documentos que considere pertinentes para la resolución del expediente.

6. En el caso de que la reclamación sea estimada se adoptarán las mismas medidas a las que se refiere el artículo 39.5 de la presente orden.

7. En el caso de que la reclamación sea desestimada, el alumno o sus padres, madres o tutores legales en el caso de que sea menor de edad, podrán interponer recurso de alzada ante el titular de la delegación territorial de la Junta de Castilla y León de la provincia, en el plazo de un mes a contar desde la notificación por el director provincial de educación al interesado.

Artículo 41. Reclamación en centros privados.

1. Las reclamaciones en centros privados se tramitarán en la forma y por los órganos que determinen sus respectivos reglamentos de régimen interior, siendo de aplicación supletoria lo establecido en la presente orden en todo lo que en ellos no aparezca regulado.

2. Contra las decisiones de los órganos de los centros privados a los que se refiere el apartado 1, los alumnos o sus padres, madres o tutores legales podrán reclamar ante la dirección provincial de educación que actuará según se establece en el artículo 40 de esta orden.

Sección 3.ª– Documentos oficiales de evaluación

Artículo 42. Documentos oficiales de evaluación.

1. Los documentos oficiales de evaluación son los que se establecen en la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y deberán tener el contenido y condiciones establecidas en la misma.

2. A aquellos alumnos que al finalizar segundo curso de bachillerato hayan demostrado un rendimiento académico excelente en la etapa, obteniendo una nota media igual o superior a nueve se les podrá otorgar una «Matrícula de Honor», consignándola en los documentos oficiales de evaluación, con la expresión «MH». Dicha mención se concederá a uno de cada 20 alumnos matriculados en segundo curso de bachillerato, o fracción superior a 15. Si el número de alumnos es inferior a 20 sólo se podrá conceder a un alumno.

3. La consejería competente en materia de educación proveerá las medidas adecuadas para la conservación o traslado de los expedientes académicos y actas en el caso de supresión del centro.

Artículo 43. Expediente académico.

1. En el expediente académico figurará además del contenido que se determina en la disposición adicional sexta, apartado 4, del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la fecha de apertura y número de expediente, así como la adopción, en su caso, de medidas organizativas de los estudios de bachillerato para prestar especial atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.6 de en esta orden. Asimismo, se hará constar, en su caso, la fecha de entrega del certificado a que se hace referencia en el artículo 35 de esta orden.

2. Al expediente académico se adjuntarán, cuando proceda, los datos recogidos en el documento de la evaluación de final de etapa, y los informes psicopedagógicos y médicos y, en su caso, la propuesta contenida en el dictamen de escolarización así como cualquier otro documento que se considere necesario incluir.

3. El expediente académico del alumnado se ajustará en su contenido al modelo que figura en el Anexo VI de la presente orden.

Artículo 44. Actas de evaluación.

1. Las actas de evaluación se ajustarán a lo dispuesto en la disposición adicional sexta, apartado 3, del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. Los modelos de actas de evaluación que se utilizarán son los que figuran en el Anexo VII de la presente orden.

3. Una vez cerradas las actas de la última sesión de evaluación y a partir de los datos consignados en las mismas, el centro elaborará un informe con los resultados estadísticos según el modelo informatizado que se establece en el Anexo VIII de esta orden. Una vez generados dichos informes se remitirá una copia a la dirección provincial de educación correspondiente para su supervisión por la inspección educativa en los plazos que determine la consejería competente en materia de educación.

4. Los centros privados cumplimentarán dos ejemplares de cada acta, uno para el propio centro y otro para el instituto de educación secundaria al que estén adscritos, que será remitido en los diez días siguientes a la finalización de las evaluaciones.

Artículo 45. Historial académico de bachillerato.

1. El contenido del historial académico de bachillerato será el que se determina en la disposición adicional sexta, apartado 6, del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. El historial académico será cumplimentado según el modelo del Anexo IX de la presente orden.

3. Cuando un alumno se traslade a otro centro para proseguir sus estudios sin haber concluido el bachillerato, para permitir la adecuada inscripción en el centro de destino en tanto se reciba la documentación pertinente, deberá solicitar del centro de origen una certificación en la que consten los estudios que realiza o ha realizado, según modelo que figura en el Anexo X de esta orden.

4. El traslado de los historiales académicos de bachillerato de los alumnos de centros privados deberá efectuarse a través del instituto de enseñanza secundaria al que estén adscritos, adjuntando el historial académico y la certificación que se recoge en el Anexo XI de esta orden.

5. Cuando un alumno se traslade para proseguir sus estudios de bachillerato a un centro docente, en España o en el exterior, que no imparta enseñanzas del sistema educativo español, el centro de origen no remitirá al centro de destino el historial académico. Para facilitar la incorporación a las enseñanzas equivalentes del sistema educativo extranjero, el centro de origen entregará a los padres, madres o tutores legales una certificación académica completa del alumno que, una vez realizados los trámites que procedan para la legalización de firmas, deberán presentar en el centro de destino.

El historial académico permanecerá en el centro de origen, en previsión de una posible reincorporación a las enseñanzas del sistema educativo español y, en tal caso, se procederá con el historial académico de conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 2.

Artículo 46. Informe personal por traslado.

El informe personal por traslado se ajustará a lo dispuesto en la disposición adicional sexta, apartado 7, del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

CAPÍTULO V

Coordinación docente y participación de la comunidad educativa

Artículo 47. Coordinación docente.

1. El profesorado realizará sus funciones bajo el principio de colaboración y de trabajo en equipo en los diferentes niveles de actuación de centro, etapa, departamento, curso y grupo de alumnos.

2. Además de lo establecido en el artículo 6 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, la finalidad de la coordinación docente en esta etapa será velar por la coherencia y continuidad de la acción educativa a lo largo de la etapa, tanto en aspectos organizativos como pedagógicos y de convivencia.

3. En los centros docentes que imparten bachillerato existirán los siguientes órganos de coordinación docente:

a) Tutores.

b) Equipos docentes.

c) Departamentos de coordinación didáctica.

d) Departamento de orientación.

e) Departamento de actividades complementarias y extraescolares.

f) Comisión de Coordinación Pedagógica.

g) Otros órganos, en los términos que establezca la consejería competente en educación.

4. Los órganos de coordinación docente que se desarrollan en este capítulo serán únicos en aquellos centros en los que se impartan enseñanzas de educación secundaria obligatoria y bachillerato.

5. La consejería competente en materia de educación podrá adaptar lo dispuesto en este artículo a las peculiaridades de cada centro, de acuerdo con su número de unidades y plantilla orgánica.

Artículo 48. Tutores.

1. Cada grupo de alumnos tendrá un tutor, designado por el director, a propuesta del jefe de estudios, que desempeñará sus funciones conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

2. La tutoría recaerá en el profesor de cualquier especialidad que imparta docencia preferentemente a todo el grupo. No obstante, se procurará priorizar a aquellos profesores que impartan mayor número de horas lectivas en él.

3. Los tutores serán coordinados por el jefe de estudios, con el apoyo, en su caso del departamento de orientación.

4. En su caso, la atención y entrevistas con el alumnado y con los padres, madres o tutores legales del mismo, se realizará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos.

Artículo 49. Equipos docentes.

1. Los equipos docentes estarán constituidos por todo el profesorado que imparta docencia a un mismo grupo de alumnos y serán coordinados por su tutor.

2. Los equipos docentes tendrán las siguientes funciones:

a) Valorar la evolución del alumnado en el conjunto de las materias y su madurez académica en el conjunto de los objetivos y las competencias correspondientes.

b) Realizar la evaluación del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y con el proyecto educativo del centro y adoptar las decisiones que correspondan como resultado del mismo.

c) Garantizar que el profesorado proporcione al alumnado información relativa a la programación de la materia que imparte, con especial referencia a lo relativo a la evaluación.

d) Establecer actuaciones para mejorar el clima de convivencia del grupo, interviniendo coordinadamente en la resolución los conflictos que puedan surgir en el seno del grupo, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros órganos en materia de prevención y resolución de conflictos.

e) Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres, madres o tutores legales del alumnado del grupo.

f) Atender a los padres, madres o tutores legales del alumnado del grupo.

g) Cuantas otras se determinen en el reglamento de régimen interior del centro o en el desarrollo normativo.

3. Los equipos docentes trabajarán de manera coordinada con el fin de que el alumnado adquiera las competencias previstas para el curso así como para prevenir los problemas de aprendizaje o de convivencia que pudieran presentarse, compartiendo la información precisa para el cumplimiento de sus funciones.

4. El jefe de estudios incluirá en el horario general del centro la planificación de las reuniones de los equipos docentes.

Artículo 50. Departamentos de coordinación didáctica, de orientación y de actividades complementarias y extraescolares.

1. Cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por el profesorado de las especialidades que impartan las enseñanzas propias de las materias asignadas al departamento. Asimismo, estarán adscritos a un departamento los profesores que, aun perteneciendo a otro, impartan alguna materia del primero. Aquellos profesores que posean más de una especialidad o que ocupen una plaza asociada a varias especialidades pertenecerán al departamento al que corresponda la plaza que ocupan, por concurso de traslado o por cualquier otro procedimiento, con independencia de que, en su caso, pudieran estar adscritos a otros departamentos en los términos indicados.

2. Son competencias de los departamentos de coordinación didáctica:

a) Elevar propuestas al equipo directivo, relativas a la elaboración o modificación del proyecto educativo y la programación general anual.

b) Formular propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica relativas a la elaboración o modificación de la propuesta curricular del centro.

c) Elaborar, antes del comienzo del curso académico, la programación didáctica de las enseñanzas correspondientes a las materias integradas en el departamento.

d) Promover medidas para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito.

e) Realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

f) Organizar y realizar las pruebas específicas para el alumnado con materias pendientes.

g) Mantener actualizada la metodología didáctica y adecuarla a los diferentes grupos de un mismo nivel y curso, así como colaborar en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje y en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen para el alumnado.

h) Informar las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación que el alumnado formule sobre la calificación final obtenida en una materia.

i) Desarrollar las medidas de atención a la diversidad dirigidas a los alumnos con el asesoramiento del departamento de orientación.

j) Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.

k) Elaborar, a final de curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo de la programación didáctica, la práctica docente y los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las materias integradas en el departamento.

l) Establecer los libros de texto y materiales y recursos de desarrollo curricular.

m) Organizar y realizar actividades complementarias en colaboración con el departamento correspondiente.

n) Cuantas otras se determinen en el reglamento de régimen interior del centro o en el desarrollo normativo.

3. El departamento de orientación desarrollará las funciones establecidas en la normativa vigente en colaboración con los demás órganos de coordinación del centro y con el profesorado en los ámbitos de actuación, que estarán interrelaciones entre sí, vinculados al apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, así como al apoyo a la orientación académica y profesional y a la acción tutorial.

4. El departamento de actividades complementarias y extraescolares será el encargado de promover, organizar y facilitar la realización de dichas actividades en los términos establecidos en la normativa vigente, en colaboración con los departamentos de coordinación didáctica y en consonancia con lo establecido en la programación general anual.

Artículo 51. Comisión de Coordinación Pedagógica.

1. La Comisión de Coordinación Pedagógica estará integrada, al menos, por el director del centro, o persona en quien delegue, el jefe de estudios y los jefes de departamento. Actuará como presidente el director, como coordinador el jefe de estudios y como secretario el jefe de departamento de menor edad.

2. En caso de existir programas, proyectos y planes específicos en el centro, cuya regulación contemple la figura de un coordinador, estos podrán incorporarse a la Comisión de Coordinación Pedagógica. Asimismo, podrá asistir a las reuniones de la comisión el coordinador de convivencia del centro.

3. Las funciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica son las siguientes:

a) Establecer las directrices generales para la elaboración, revisión y evaluación de la propuesta curricular y de las programaciones didácticas.

b) Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar y responsabilizarse de la redacción de la propuesta curricular y de su posible modificación y asegurar su coherencia con el proyecto educativo.

c) Garantizar la coherencia entre el proyecto educativo y las programaciones didácticas y velar por el cumplimiento y posterior evaluación de éstas.

d) Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y establecer las directrices para la elaboración del plan de acción tutorial.

e) Establecer los criterios pedagógicos para determinar los materiales y recursos de desarrollo curricular.

f) Proponer al claustro de profesores la planificación general de las sesiones ordinarias y extraordinarias de evaluación y calificación, de acuerdo con el jefe de estudios.

g) Proponer al claustro de profesores el plan para evaluar la propuesta curricular, los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.

h) Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno del centro docente o de la administración educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.

i) Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.

j) Hacer propuestas de planes de formación en el centro.

k) Cuantas otras se determinen en el reglamento de régimen interior del centro o en el desarrollo normativo.

4. La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá, al menos, una vez al mes y celebrará una sesión extraordinaria al comienzo del curso, otra al finalizar éste y cuantas otras se consideren necesarias.

Artículo 52. Colaboración e implicación de las familias. Aspectos generales.

1. A los padres, madres o tutores legales, como primeros responsables de la educación de sus hijos, les corresponde adoptar las medidas necesarias, solicitar la ayuda correspondiente y colaborar con el centro para que su proceso educativo se lleve a cabo de forma adecuada.

2. La consejería competente en materia de educación garantizará el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los padres, madres o tutores legales y facilitará su colaboración como elemento imprescindible para el éxito del proceso educativo del alumnado. Para ello, impulsará tanto su participación e implicación en el proceso educativo individualizado de su hijo como en el funcionamiento, control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos a través de los diferentes órganos.

3. Con el fin de reforzar la garantía establecida en el apartado segundo, los proyectos educativos incorporarán mecanismos de participación de las familias con la finalidad de orientarles en la consecución de los objetivos educativos incluyendo, entre otras, las siguientes actuaciones:

a) Los procedimientos de acogida al alumnado y a sus familias.

b) El seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

c) El refuerzo de los vínculos entre el centro y las familias, de modo que se facilite la continuidad de las acciones formativas.

4. El director del centro deberá adoptar las medidas adecuadas para que el proyecto educativo pueda ser conocido y consultado por todos los miembros de la comunidad educativa. Asimismo, el referido proyecto podrá ser consultado por los profesores, padres, madres o tutores legales y alumnos interesados por el centro, aun sin formar parte de él.

Artículo 53. Compromisos familia-centro.

1. Los compromisos establecidos en el documento al que se refiere el artículo 8 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, se deben referir, al menos, a la aceptación de los principios educativos del centro, al respeto a las convicciones ideológicas y morales de la familia en el marco de los principios y valores educativos establecidos en la normativa, al seguimiento de la evolución del alumnado, a la adopción de medidas correctoras en materia de convivencia y a la comunicación entre el centro y la familia. Los compromisos educativos son elaborados por el equipo directivo del centro, aprobados por el claustro de profesores y evaluados por el consejo escolar.

2. El documento será revisado periódicamente en los términos y plazos que figuren en el mismo.

3. Los centros y las familias, de mutuo acuerdo y con la finalidad de mejorar el proceso de aprendizaje o solventar problemas relacionados con la convivencia, podrán revisar y modificar los compromisos establecidos inicialmente y llegar a acuerdos educativos de carácter individual, quedando constancia documental de la aceptación de los mismos por parte de las partes implicadas.

Artículo 54. Participación de la comunidad educativa y de otras instituciones.

1. Además de la participación de la comunidad educativa a través de los órganos establecidos reglamentariamente para los centros docentes, los directores de los mismos promoverán, dentro de su ámbito de autonomía, otras actividades que fomenten la colaboración entre todos los sectores de la misma, quedando reflejado en el proyecto educativo.

2. Asimismo, dentro de las actuaciones vinculadas a la acción tutorial, los centros establecerán medidas de participación y coordinación con las familias, con el fin de impulsar el cumplimiento del documento de compromisos educativos.

3. Con la finalidad de alcanzar los objetivos y competencias establecidas para el alumnado, los directores impulsarán relaciones con instituciones y organismos que puedan facilitar el logro de los mismos.

CAPÍTULO VI

Proyectos de autonomía de los centros sostenidos con fondos públicos

Artículo 55. Aspectos generales.

1. De conformidad con el artículo 10.4 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, los centros podrán desarrollar proyectos de autonomía que supongan el ejercicio de las competencias de autonomía pedagógica, curricular, de organización y de gestión con la finalidad de mejorar los procesos de enseñanza y los resultados de los aprendizajes del alumnado en la etapa de bachillerato.

2. El proyecto de autonomía permitirá la gestión del currículo para ajustarlo a las necesidades y expectativas del alumnado respecto a su propia formación, el establecimiento de formas de organización, la ampliación del calendario escolar o la modificación del horario lectivo de las materias. Todo ello, dentro de las condiciones establecidas en la presente orden y, en su caso, en la normativa de aplicación, sin que esto suponga aportaciones de las familias, ni exigencias para la administración educativa.

3. Los proyectos de autonomía podrán conformarse como especialización curricular o en el marco de la autonomía pedagógica y curricular y organizativa y funcional.

4. En el desarrollo del proyecto de autonomía, todas las medidas que supongan actuaciones individuales con el alumnado, con carácter previo a su inicio, deberán contar con autorización expresa de los padres, madres o tutores legales del alumno al que vayan dirigidas.

5. La consejería competente en materia de educación potenciará y promoverá el desarrollo de proyectos de autonomía, de forma que los recursos económicos, materiales y humanos de los centros puedan adecuarse a los mismos.

6. En localidades en las que exista más de un centro que imparta la etapa de bachillerato, se podrán presentar proyectos de autonomía intercentros, con el objetivo de enriquecer y ampliar las opciones de especialización del alumnado. Los proyectos habrán de ser aprobados en cada uno de los centros y contar con la autorización de la Administración educativa.

Artículo 56. Autonomía como especialización curricular.

1. La especialización curricular en el marco del artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, podrá adoptar las siguientes opciones:

a) Enriquecimiento y profundización de los aprendizajes vinculados a modalidad y, en su caso, itinerario. Los centros podrán:

1.º Ampliar la asignación horaria de la materia troncal general y de las materias troncales de opción vinculadas, en los términos que se disponga por el titular de la dirección general con competencia en ordenación académica.

2.º Incorporar materias de libre configuración autonómica ligadas a la modalidad o, en su caso, itinerario objeto de enriquecimiento y profundización.

3.º Las dos anteriores, estableciendo un máximo de periodos lectivos semanales para el conjunto de materias.

4.º En la modalidad de Artes, se podrá cursar tres materias del bloque de asignaturas específicas.

b) Enriquecimiento y profundización de los aprendizajes vinculados a la comunicación lingüística en lenguas extranjeras. Los centros podrán:

1.º Ampliar la asignación horaria de las Primera y Segunda Lengua Extranjera, en los términos que se disponga por el titular de la dirección general con competencia en ordenación académica.

2.º Impartir determinadas materias no lingüísticas en la lengua extranjera objeto de enriquecimiento y profundización, en los términos que se disponga por el titular de la dirección general con competencia en ordenación académica.

3.º Incorporar materias de libre configuración autonómica ligadas al conocimiento de una Tercera Lengua Extranjera.

4.º Las tres anteriores, estableciendo un máximo de periodos lectivos semanales para el conjunto de materias.

c) Proyectos educativos de calidad, conforme a la regulación que sobre los mismos se establezca en desarrollo de lo establecido en el artículo 122 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

2. Los centros podrán establecer requisitos académicos para autorizar el acceso del alumnado a los proyectos de autonomía de especialización curricular, a efectos de salvaguardar el éxito en su trayectoria académica durante la etapa y en la evaluación final de la misma.

3. Se asegurará que el alumnado del centro que no acceda a dichos proyectos de autonomía pueda cursar el bachillerato ordinario en los términos establecidos en esta orden.

4. Se podrán establecer otras opciones de especialización curricular en el marco de regulación específica de los proyectos de autonomía.

Artículo 57. Autonomía pedagógica y curricular.

Dentro del ámbito pedagógico y curricular, los centros docentes podrán:

a) Diseñar e implantar métodos pedagógicos y estrategias didácticas propias referidas a los elementos del currículo, en especial las relacionadas con las competencias.

b) Ofertar materias de libre configuración autonómica, en los términos que se disponga por el titular de la dirección general con competencia en ordenación académica. Su incorporación en el horario lectivo general podrá suponer detraer horas de otras materias, troncales generales, hasta un máximo de dos o ampliar el horario lectivo general, no pudiendo superar los treinta y dos períodos.

Artículo 58. Aspectos organizativos y funcionales.

Los centros docentes podrán realizar propuestas organizativas y funcionales que se adecuen a sus necesidades. Para ello podrán:

a) Modificar las normas de organización y funcionamiento, así como establecer ajustes en su reglamento de régimen interior, que deberá ser coherente con lo establecido en el proyecto educativo.

b) Organizar al alumnado en grupos flexibles, de profundización o apoyo, con el fin de atender a la diversidad del alumnado, tanto para prevenir o superar posibles dificultades de aprendizaje, preparación de la evaluación final de la etapa, como para establecer medidas de profundización curricular.

c) Establecer modelos organizativos dirigidos a:

1.º Crear nuevas figuras organizativas adaptadas a necesidades concretas, formular criterios de asignación de tareas al profesorado, fomentar las relaciones con otros centros e instituciones, entre otras.

2.º Diseñar nuevos cauces de participación de la comunidad educativa orientados a la consecución de los objetivos educativos.

d) Implementar un modelo de organización flexible de la etapa con el fin de optimizar los resultados académicos del alumnado a través de un itinerario de bachillerato en tres años. El modelo de bachillerato flexibilizado tendrá las siguientes características:

1.º Convivirá con el modelo de bachillerato ordinario.

2.º El itinerario de la etapa será determinado por los centros dentro de sus posibilidades organizativas, así como el perfil del alumnado que pueda acceder y los requisitos específicos de acceso y permanencia en el mismo.

3.º La asignación horaria de las materias, la promoción y el currículo serán los mismos del bachillerato ordinario.

4.º Permitir al alumnado del último año la asistencia a las clases de las materias ya superadas, en los términos que el centro establezca, a efectos de preparar la prueba final de la etapa.

Artículo 59. Procedimiento de elaboración y autorización.

1. Los centros docentes que deseen implantar un proyecto de autonomía deberán comunicar, antes de finalizar la primera quincena del mes de octubre del curso anterior a su implantación, al titular de la dirección provincial de educación correspondiente el inicio del procedimiento para elaborar el proyecto de autonomía. Dicha comunicación será realizada por el director del centro o por el titular de los centros privado concertados.

2. Teniendo en cuenta la propuesta del claustro de profesores y el informe del consejo escolar, el equipo directivo elaborará el proyecto de autonomía y, una vez aprobado por el director, se tramitará la solicitud de autorización.

3. La solicitud de autorización del proyecto de autonomía deberá presentarse ante el titular de la dirección provincial de educación correspondiente antes de la finalización del primer trimestre del curso anterior al de su implantación, acompañada de la siguiente documentación:

a) Memoria del proyecto que se desee implantar, en la que deberán incluirse la finalidad y objetivos del proyecto de autonomía, la propuesta curricular y la propuesta organizativa del centro que deberá incluir el horario general y el horario lectivo.

b) El curso o cursos de la etapa en la que se propone la implementación del proyecto de autonomía, y la justificación de la decisión, así como los recursos asignados al mismo.

c) El marco temporal para el desarrollo del proyecto que, en los centros públicos, deberá tener en consideración la duración del mandato del director del centro.

d) En el caso de centros públicos, actas del consejo escolar y del claustro de profesores en las que por mayoría absoluta se decide cursar la solicitud de autorización del proyecto de autonomía.

4. El titular de la dirección provincial de educación, previo informe favorable del área de inspección educativa, dictará resolución de autorización del proyecto de autonomía con antelación al inicio del proceso de admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos.

5. De conformidad con el artículo 20 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, la consejería competente en materia de educación impulsará un plan de apoyo y acompañamiento a los centros docentes que desarrollen proyectos de autonomía que, entre otras acciones, facilite el diagnóstico de las necesidades de formación, el diseño y ejecución de los itinerarios formativos vinculados con la planificación, desarrollo y evaluación de los proyectos.

Artículo 60. Transparencia y rendición de cuentas.

1. La consejería competente en materia de educación velará por la transparencia del proyecto de autonomía.

2. Los centros sostenidos con fondos públicos que estén desarrollando un proyecto de autonomía rendirán cuentas de los resultados derivados del mismo, considerando, entre otros, los aspectos vinculados al proceso de aprendizaje del alumnado, con especial atención a los resultados académicos obtenidos en la evaluación final de bachillerato.

3. La evaluación del proyecto de autonomía y posterior rendición de cuentas se llevará a cabo por el claustro de profesores, de acuerdo con lo establecido con carácter general para la etapa, siendo coordinada por el equipo directivo del centro.

4. La evaluación incluirá las actuaciones que se consideren necesarias para determinar el grado de logro de los objetivos del proyecto a fin de tomar las decisiones oportunas que permitan garantizar el progreso del mismo. Dichas actuaciones se desarrollarán de acuerdo con las características y criterio temporal que establezca el equipo directivo y sus conclusiones se incorporarán a la memoria anual del centro, debiendo estar previsto el procedimiento para dar traslado de las mismas a la comunidad educativa.

5. A la vista de la información aportada en la memoria indicada en el apartado 4 y de otra que considere oportuno recabar, la inspección educativa elevará un informe al director provincial de educación, quien a su vez informará a la dirección general competente en materia de ordenación académica en la primera quincena del mes de julio.

6. Las modificaciones del proyecto de autonomía, así como su finalización anticipada, podrán llevarse a cabo a instancia del centro educativo antes de la finalización del segundo trimestre del curso anterior, mediante solicitud motivada del director del centro y con la autorización expresa del titular de la dirección provincial de educación.

7. Asimismo, el titular de la dirección provincial de educación podrá revocar de oficio el proyecto antes de su finalización, en el caso de que el resultado de la evaluación correspondiente ponga de manifiesto que no se cumplen los objetivos propuestos o

desaparezcan los supuestos de hecho que motivaron la autorización, previa audiencia del centro e informe de la Inspección.

8. Los centros participarán en las evaluaciones externas que determine la consejería competente en materia de educación sobre los resultados alcanzados y la gestión realizada.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. Calendario escolar.

Para el calendario escolar en la etapa de bachillerato, se aplicará lo establecido en la disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Segunda. Modalidades de bachillerato.

Los centros que a la entrada en vigor de esta orden estén impartiendo las modalidades de bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias y Tecnología y Artes quedan autorizados a impartir las modalidades análogas previstas en el artículo 9.

Tercera. Bachilleratos específicos.

1. El bachillerato de investigación/excelencia se impartirá en centros docentes designados previamente por la consejería competente en materia de educación. En lo que se refiere a su impartición y desarrollo se atendrá a lo dispuesto en esta orden y en su normativa específica.

2. Los currículos mixtos de enseñanzas del sistema educativo español y de otros sistemas educativos, conducentes a los títulos respectivos, de acuerdo con el artículo 6.bis.7 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se podrán impartir en los centros docentes autorizados por la consejería competente en materia de educación. La impartición y desarrollo de estos currículos se atendrá a lo dispuesto en esta orden y en su normativa específica.

Cuarta. Educación de personas adultas.

De conformidad con la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, hasta que por vía reglamentaria se establezca el currículo específico para la educación de personas adultas que conduzca a la obtención del título de Bachiller, la normativa aplicable será la establecida en la presente orden salvo las especificidades propias de la adaptación al principio de flexibilidad que preside la educación de personas adultas en sus regímenes de bachillerato a distancia y nocturno.

Quinta. Promoción de la actividad física y la dieta equilibrada.

1. La consejería competente en materia de educación podrá adoptar medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil.

2. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada.

Sexta. Datos de carácter personal.

En lo referente a los datos de carácter personal, se aplicará lo dispuesto en la disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Séptima. Protección de derechos de propiedad intelectual.

1. En virtud de lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, el profesorado que imparte enseñanzas regladas no necesita autorización del autor para realizar actos de reproducción, distribución y comunicación pública de pequeños fragmentos de obras o de obras aisladas de carácter plástico o fotográfico figurativo.

2. El uso indicado en el apartado anterior únicamente puede tener lugar para la ilustración de las actividades educativas en las aulas. Las obras, para poder utilizarse de forma fraccionada, han de estar previamente divulgadas y el profesorado deberá hacer referencia a quién es el autor y la fuente de donde se ha extraído el fragmento.

3. Quedan expresamente exceptuados de la habilitación anterior, los libros de texto y los manuales universitarios, que en ningún caso se reproducirán, distribuirán ni comunicarán, ya sea total o parcialmente, sin la debida autorización de quién ostente la autoría de la obra protegida.

4. Los entornos virtuales de aprendizaje que se empleen en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, deberán permitir al alumnado el acceso a los entornos de aprendizaje disponibles en los centros docentes en los que estudien, teniendo en cuenta los principios de accesibilidad universal y pleno respeto a lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de propiedad intelectual.

Octava. Alumnos procedentes de otras Comunidades Autónomas con lengua propia cooficial.

La calificación obtenida en la lengua propia cooficial tendrá la misma validez, a efectos académicos, que las restantes materias del currículo. No obstante, si la calificación de dicha materia hubiera sido negativa, no se computará como pendiente ni tendrá efectos académicos.

Novena. Referencias de género.

Las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente orden se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

Décima. Centros privados.

Los centros privados adecuarán el contenido de la presente orden a su organización, en consideración a la legislación específica que los regula.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Proceso de revisión y adaptación del proyecto educativo y elaboración de las programaciones didácticas.

1. Al comienzo del curso escolar 2015-2016 los centros docentes elaborarán la propuesta curricular y las programaciones didácticas para el primer curso, e iniciarán la revisión y adaptación del proyecto educativo, de acuerdo con lo dispuesto en esta orden.

2. A lo largo del curso escolar 2015-2016 los centros docentes revisarán y adaptarán, para su incorporación al proyecto educativo, el plan de acción tutorial, el plan de atención a la diversidad, el plan de convivencia y las estrategias para desarrollar las competencias. Asimismo, incorporarán lo dispuesto en esta orden a la propuesta curricular y programaciones didácticas para el segundo curso de la etapa.

Segunda. Repetición de curso en el curso 2015-2016.

El alumnado que deba permanecer, derivado de la no promoción, cursando primero de bachillerato en el curso 2015-16 se incorporará en la nueva organización establecida por esta orden.

Tercera. Recuperación de materias pendientes del curso 2014-2015.

El alumnado de primer curso que haya promocionado a segundo, con materias pendientes, podrá recuperarlas en el curso 2015-2016 tomando como referente el currículo establecido en el Decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Cuarta. Vigencia de los documentos oficiales de evaluación.

1. En el curso escolar 2015-2016, el historial académico, el expediente académico y las actas de evaluación para el segundo curso de bachillerato serán los fijados por EDU/2134/2008, de 10 de diciembre, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

2. En el curso escolar 2015-2016 se abrirán nuevos expedientes académicos para el alumnado que curse primero de bachillerato según el modelo fijado en esta orden, diligenciándose, en su caso, los antiguos con el fin de inutilizar las casillas que proceda y uniéndose éstos a los nuevos.

3. Para los alumnos que se incorporan por primera vez a bachillerato durante el curso escolar 2015-2016 en primer curso y durante el curso escolar 2016-2017 en segundo curso, se abrirá el expediente académico según el modelo establecido en la presente orden, con las adaptaciones y, en su caso, diligencias que sean necesarias.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Derogación normativa.

A partir de la total implantación de las enseñanzas reguladas en la presente orden quedan derogadas la Orden EDU/1061/2008, de 19 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León y la Orden EDU/2134/2008, de 10 de diciembre, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, y cuantas normas de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en ella.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Calendario de implantación.

De conformidad con la disposición final quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, las modificaciones introducidas en el

currículo, la organización, objetivos, requisitos para la obtención de certificados y títulos, programas, promoción y evaluaciones de bachillerato se implantarán para el curso primero en el curso escolar 2015-2016, y para el curso segundo en el curso escolar 2016-2017.

La evaluación final de bachillerato correspondiente a las dos convocatorias que se realicen en el año 2017 únicamente se tendrá en cuenta para el acceso a la Universidad, pero su superación no será necesaria para obtener el título de bachiller. También se tendrá en cuenta para la obtención del título de bachiller por los alumnos y alumnas que se encuentren en posesión de un título de Técnico de Grado Medio o Superior de Formación Profesional o de las enseñanzas profesionales de Música o de Danza, de conformidad, respectivamente, con los artículos 44.4 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Los proyectos de autonomía iniciarán su implantación a partir del curso 2017-2018, incluido.

Segunda. Desarrollo normativo.

Se faculta a los titulares de las direcciones generales competentes en materia de ordenación académica, innovación educativa, atención a la diversidad y recursos humanos, a dictar en el ámbito de sus competencias, cuantas disposiciones sean precisas para la aplicación, desarrollo y ejecución de lo dispuesto en la presente orden.

Tercera. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 4 de mayo de 2015.

El Consejero,
Fdo.: Juan José Mateos Otero

ANEXO I.A

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de Bachillerato se requiere una metodología didáctica que, fundamentada en principios básicos del aprendizaje, sea acorde con la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado con el fin de propiciar un aprendizaje eficaz.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes debe ajustarse al nivel competencial inicial de éstos. Se deberá planificar la enseñanza de nuevos aprendizajes en base a lo que el alumno sabe y es capaz de hacer, creando las condiciones para incorporar en la estructura mental del alumno aprendizajes puente frente al objeto de enseñanza, lo que permitirá que aquellos sean consolidados y no se trate de aprendizajes esencialmente memorísticos.

Además de lo anterior, uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación del alumnado, lo que implica un planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. La motivación se relaciona directamente con el rendimiento académico del alumno, por lo que en las diferentes materias se desarrollarán actividades y tareas que fomenten la motivación. Por ello, conviene hacer explícita la utilidad del nuevo aprendizaje, tanto desde un punto de vista propedéutico como práctico y, en la medida de lo posible, crear condiciones para extrapolar dicha utilidad a contextos diferenciados.

Si bien la motivación es un constructo de variables de diferente índole, cognitivas y afectivas fundamentalmente, el fomento del interés, como nivel inicial de la misma, es una estrategia de efectos positivos. Para su fomento se requieren metodologías activas y contextualizadas, es decir, aquellas que facilitan la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. Por ello, se potenciará la realización de tareas cuya resolución suponga un reto y desafío intelectual para el alumno que permitan movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía, su autoconcepto académico y la consideración positiva frente al esfuerzo.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo compartan y construyan el conocimiento mediante el intercambio de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje, el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en situaciones-problema, favorecen tanto la participación activa y el desarrollo de competencias, como la búsqueda de información, la planificación previa, la elaboración de hipótesis, la tarea investigadora y la experimentación, la capacidad de síntesis para trasmitir conclusiones, etc. que caracterizan los aprendizajes funcionales y transferibles.

Por otro lado, dadas las características del alumnado de Bachillerato, el grupo es una variable interviniente clave en el logro académico, fuente de estímulos que impactan en los niveles de ajuste afectivo de cada uno de sus integrantes. Más allá de una

consideración generalista sobre ello, relacionado con la necesidad de un clima de convivencia adecuado en el aula, está la consideración del grupo como recurso metodológico.

El trabajo cooperativo y en equipos, adecuadamente planificado, constituye un recurso de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, además de incidir de manera natural en los factores de clave motivacional y de ajuste emocional. Por otro lado, además de favorecer el trabajo individual, se debe propiciar que el alumnado desarrolle la capacidad de trabajo en equipo.

Incorporar actividades y tareas de naturaleza diferente, tanto en su presentación, como desarrollo, ejecución y formato, contribuye a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilita oportunidades de logro a todos los alumnos y mejora la motivación de los alumnos. Además, el profesor diseñará secuencias de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos poner en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, integración, asociación y motivación de los aprendizajes.

Además de lo anterior, en esta etapa se prestará especial atención al desarrollo de la capacidad del alumno de expresarse correctamente en público, mediante el desarrollo de presentaciones, explicaciones y exposiciones orales, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.

Finalmente, es necesaria la coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos docentes deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

ANEXO I.B

MATERIAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES

ARTES ESCÉNICAS

La materia Artes escénicas debe dotar al alumnado de las técnicas de análisis que le permita conocer e interpretar los diferentes lenguajes escénicos y su devenir histórico a lo largo de los siglos; conseguir comprender su importancia y verificar los cambios surgidos en su desarrollo; constatar y valorar la creación artística cuando se pone al servicio de un arte específico; crear asideros firmes en los que se fundamente el camino recorrido por las artes escénicas, así como servirle de apoyo para su formación integral, física, estética y cultural.

Los alumnos deberán ser conscientes de un legado que, por las ideas que subyacen bajo las formas visibles (coreografías, danzas populares, preclásicas, clásicas, contemporáneas, decorados, bocetos, figurines, edificios teatrales y espacios para la representación, textos dramáticos, puestas en escena, etc.), ha configurado una determinada manera de construir y realizar las artes escénicas, y entender, por consiguiente, una sociedad y una época; comprender y saber que el interés de la materia reside en entender los diferentes aspectos de la creación modificados por circunstancias históricas, culturales, rituales, ambientales, técnicas, estilísticas o simbólicas que cada pueblo ha ido incorporando como expresión de su forma de sentir y de pensar, para una comprensión de las claves del mundo contemporáneo.

La materia permite ir descubriendo con el alumnado a través de su propia experiencia el desarrollo de sus capacidades artísticas creativas e interpretativas, estudiando así los aspectos teóricos y prácticos. El cúmulo de referentes y el bagaje formativo deben, finalmente, capacitar al alumno para poder afrontar su trabajo con mayor resolución, pudiendo hacer propuestas más brillantes y admitir diferentes interpretaciones al mejorar sus potencialidades y al incrementar su percepción, observación, memorización y concentración, fomentando así la mejora de la propia imagen y la configuración de su personalidad.

La finalidad de esta materia consiste, en esencia, en contribuir al enriquecimiento del acervo cultural del alumno, enseñándole a apreciar tanto la belleza de las obras, espectáculos y montajes que ilustraron culturas pasadas como las que sustentan nuestro siglo: el conjunto de un legado que a su vez ellos deberán transmitir.

Para abordar todos los contenidos de la disciplina, se han establecido cinco bloques. En el primero, se estudian las artes escénicas (concepto, características y tipología), así como su historia y las grandes tradiciones. En el segundo, los instrumentos del intérprete, la escena, la construcción del personaje, las técnicas de dramatización y los recursos plásticos. En el tercero, las teorías de la interpretación y los personajes, estos últimos se plantean a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones. El cuarto se destina no solo al estudio del espectáculo escénico (concepto, características y tipología), sino también al diseño, ensayos y representación de un proyecto teatral. Por último, en el quinto, se analizan el público (concepto y tipologías) y la crítica escénica.

Por otro lado, dado el carácter teórico-práctico de la materia, se utilizará una metodología flexible, activa y dinámica que combine los dos tipos de explicaciones. Para el desarrollo de las clases prácticas, los medios audiovisuales (películas, vídeos, etc.) constituyen un instrumento muy útil en el aprendizaje de técnicas de dramatización, ya que la imitación y la repetición, entre otras estrategias, facilitarán al estudiante la comprensión y la interpretación de situaciones, conflictos o roles diferentes.

Asimismo, el método didáctico debe ser participativo y constructivo; el alumno, cuando es agente de la creación artística, comprende la importancia del trabajo individual para conseguir los logros esperados en un proyecto grupal. La tarea del profesor consistirá, por un lado, en exponer los contenidos teóricos relativos a la génesis y evolución histórica de las diferentes modalidades de los espectáculos escénicos; por otro, en guiar las habilidades expresivas de los estudiantes en las actividades de interpretación, así como en coordinar al profesorado de otras disciplinas (Tecnología, Música, Diseño, Informática, Educación Física, etc.), imprescindible para orientar los múltiples cometidos de una puesta en escena. De esta manera, debido al papel integrador de la materia, se contribuye a la adquisición de la totalidad de las competencias.

A tenor de los componentes y las características del grupo de alumnos, conviene escoger un texto teatral que sirva de modelo de una puesta en escena completa, que, aunque se trabaje durante todo el curso paralelamente a la exposición de los contenidos del programa y a la adquisición de procedimientos de dramaturgia mediante el estudio de escenas aisladas que ejemplifiquen la teoría, se represente públicamente. Los alumnos aprenderán, a través de los ensayos planificados de esta obra, las técnicas dramáticas y las tareas concretas de cada una de las personas que conforman la nómina teatral (regiduría, iluminación, dirección, etc.), al tiempo que desarrollarán las competencias comunicativas, expresivas y creativas. Además, teniendo como eje la representación, realizarán trabajos de investigación (ambientación, contexto cultural, moda, costumbres…), lecturas, debates, comentarios de

CV: BOCYL-D-08052015-5

texto, análisis, etc., para los que tendrán que usar las nuevas tecnologías y fuentes documentales. Todas estas actividades les ayudarán a adquirir autonomía personal y a incrementar su formación humanista y artística, objetivos prioritarios perseguidos en esta etapa.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Las artes escénicas y su contexto histórico		
Concepto y tipología de las artes escénicas. Características. Las artes escénicas y sus grandes tradiciones: Oriente y Occidente. Las artes escénicas y su historia: momentos de cambio y transformación. Elementos comunes a las artes escénicas: dramaticidad y teatralidad. Naturaleza, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica. La construcción del personaje: recursos y fuentes bibliográficas, tanto impresas como digitales o audiovisuales.	1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de las artes escénicas. 2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación y el espectáculo escénico, en una perspectiva histórica. 3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos escénicos y paradigmas interpretativos. Manejar todo tipo de recursos para la construcción de personajes.	1.1. Conoce y valora la génesis y la evolución histórica de las diferentes modalidades de espectáculo escénico. 2.1. Identifica los diferentes tipos de espectáculo escénico presentes en el entorno en función de sus características. 2.2. Explica, utilizando un vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación. 2.3. Reconoce y sitúa en el tiempo y estilo los distintos espectáculos visionados en el aula. 3.1. Utiliza diferentes formas de crear mundos dramáticos en función de criterios estéticos y artísticos. 3.2. Aplica los recursos expresivos disponibles para la construcción de personajes.
Bloque 2. La expresión y la comunicación escénica		
Exploración y desarrollo armónico de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. Estudio de la escena como espacio significante. Análisis del rol y del personaje: de la conducta dramática a la conducta teatral. Exploración de los elementos en la expresión: personaje, situación, acción y conflicto. Exploración y desarrollo de procesos: análisis, caracterización y construcción del personaje. Exploración y desarrollo de técnicas: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva. Análisis y control de recursos literarios y otros materiales. Exploración y desarrollo de recursos plásticos: diseño de la escena, indumentaria, maquillaje, iluminación y recursos sonoros.	1. Demostrar las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran. 2. Interpretar piezas en las que se valoren las destrezas y habilidades adquiridas. 3. Conocer y utilizar las diferentes técnicas para la recreación de la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.	1.1. Desarrolla sus capacidades expresivas y creativas. 1.2. Demuestra implicación en la mejora de sus capacidades a través del trabajo individual y colectivo. 2.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación. 2.2. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades. 3.1. Construye personajes y los sitúa en todo tipo de situaciones, desarrollando las acciones propias de los mismos. 3.2. Maneja con propiedad todos los conceptos referidos a los elementos que intervienen en la expresión y la comunicación escénica.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. La interpretación en las artes escénicas		
Presentación y estudio de las teorías de la interpretación. Análisis del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones. La partitura interpretativa y su ejecución. Documentación e investigación de recursos y fuentes bibliográficas, tanto impresas como digitales o audiovisuales.	1. Investigar sobre las diferentes teorías de interpretación. 2. Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos. Manejar todas las fuentes de documentación para los procesos de investigación. 3. Desarrollar destrezas, capacidades y habilidades expresivas y creativas con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática.	1.1. Conoce y explica razonadamente las diferentes teorías de la interpretación. 2.1. Maneja fuentes de documentación en procesos básicos de indagación e investigación. Valora la implicación en el trabajo diario del aula y la participación activa en las diferentes actividades y tareas implícitas en los procesos de aprendizaje. 3.1. Muestra interés por el desarrollo de sus propias capacidades interpretativas y expresivas.
Bloque 4. La representación y la escenificación		
El espectáculo escénico: concepto y características. Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, contemporáneo, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de actores, de títeres, de objetos, de interior, de calle, infantil, para adultos, musical, drama, tragedia, comedia, farsa, melodrama, teatro-documento. Otras formas de presentación escénica: happening, performance, vídeo-teatro o teatro-danza. El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo. La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico. La producción y realización de un proyecto de creación escénica. La dirección de escena de proyectos escénicos. Los ensayos: tipología, finalidades y organización. Exhibición y distribución de productos escénicos. Respetar el trabajo de los demás, cumplir las normas y horarios establecidos, asumiendo que el éxito colectivo depende del desarrollo responsable del papel individual.	1. Participar en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes roles. 2. Conocer y comprender los procesos y fases presentes en un proyecto de escenificación, identificando y valorando las tareas y responsabilidades de cada creador individual. 3. Organizar y planificar los ensayos y la distribución de tareas a los equipos de trabajo, y cumplir con las funciones individuales asignadas, colaborando en el éxito del trabajo colectivo.	1.1. Valora la implicación en la creación y la exhibición de espectáculos escénicos, asumiendo y realizando las tareas del rol que en cada caso deba desempeñar. 2.1. Participa activamente en el diseño y realización de un proyecto escénico. 2.2. Identifica con precisión los diferentes roles y las actividades y tareas propias de cada rol. 3.1. Asume el papel que debe cumplir como integrante de la nómina teatral desempeñando de manera responsable sus funciones.
Bloque 5. La recepción de espectáculos escénicos		
El público: concepto y tipologías. Aspectos básicos del proceso de recepción. Análisis de los espectáculos escénicos.	1. Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos teatrales, identificando y valorando sus características singulares y sus presupuestos artísticos.	1.1. Identifica y reflexiona sobre las características y presupuestos de textos dramáticos y espectáculos teatrales con espíritu crítico.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La crítica escénica en sus aspectos básicos. Favorecer la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía.	2. Conocer el concepto de público, y realizar una lectura reflexiva y crítica del acontecer artístico y cultural, con rigor y coherencia.	1.2. Realiza críticas escénicas, con rigor y solidez, utilizando la terminología adecuada. 1.3. Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los trabajos encomendados. 2.1. Conoce y describe el concepto de público y profundiza en el proceso de recepción. 2.2. Comprende la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias y reelaborando los conocimientos adquiridos en la materia.

CV: BOCYL-D-08052015-5

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

En la materia Biología y Geología y, en general, en todas las de carácter científico debe destacar su carácter empírico y predominantemente experimental, a la vez que su importancia como construcción teórica y de modelos. Asimismo, ha de favorecer la familiarización con las características de la investigación científica y su aplicación a la resolución de problemas concretos. El desarrollo de esta materia, en la doble vertiente de sus contenidos, debe mostrar los usos aplicados de las ciencias y sus implicaciones sociales y tecnológicas, y valorar, desde un punto de vista individual y colectivo, las implicaciones éticas de la investigación y de los avances científicos, ya que no solo implican desarrollo sino también riesgos para la vida en el planeta.

El Bachillerato tiene un carácter propedéutico, su currículo debe incluir los diferentes tipos de contenidos que permitan al alumnado abordar con éxito estudios posteriores. Todos estos aspectos deben aparecer dentro del marco teórico-práctico de los contenidos que se estudian y no como meras actividades complementarias.

La aproximación a los fenómenos naturales mediante modelos explicativos y a las causas y desarrollo de algunos de los grandes problemas que acucian a la sociedad contemporánea, como son las cuestiones derivadas de la degradación medioambiental y el desarrollo tecnológico, la investigación genética, el papel de los medios de comunicación y su repercusión en el consumo y en los estilos de vida, etc., permitirán la potenciación de una serie de valores que faciliten la integración del alumnado en una sociedad democrática, responsable y tolerante.

Esta materia agrupa contenidos de Biología y de Geología en nueve bloques. La Biología está organizada en torno a seis bloques.

El primero, “Los seres vivos: composición y función”, se centra en el estudio de la base molecular y físicoquímica de la vida con especial atención al estudio de los monómeros.

El segundo, “La organización celular”, se dirige al nivel de organización celular, donde se analizan los aspectos morfológicos, estructurales y funcionales de la célula como unidad de los seres vivos.

El tercero, “Histología”, se centra en el estudio de los tejidos animales y vegetales y su reconocimiento mediante la observación de imágenes microscópicas.

El cuarto, “La biodiversidad”, analiza la clasificación y nomenclatura de los distintos grupos de seres vivos, los factores geológicos, climáticos y biológicos que influyen en su distribución, la conservación de la biodiversidad y las acciones para evitar su pérdida.

El quinto, “Las plantas: sus funciones y adaptaciones al medio”, plantea el estudio detallado de las funciones de nutrición, relación y reproducción de los diferentes grupos de plantas. Asimismo, se analizan las estructuras y mecanismos que les permiten dar una respuesta ante las variaciones del medio ambiente.

El sexto, “Los animales: sus funciones y adaptaciones al medio”, se centra en el estudio de las funciones de los animales, con especial atención al estudio de la estructura y funcionamiento de los aparatos y órganos que los integran. Se estudian también, las adaptaciones de los animales al medio.

Los contenidos de Geología están organizados en torno a tres bloques.

El séptimo, “Estructura y composición de la Tierra”, analiza los diferentes métodos de estudio de la Tierra y cómo su interpretación nos lleva a conocer la estructura y composición de nuestro planeta. Así mismo, se analizan las teorías y los avances tecnológicos que han permitido el conocimiento del funcionamiento y evolución del planeta. También se estudian los minerales que tienen una utilidad social o industrial.

El octavo, “Los procesos geológicos y petrogenéticos”, aborda el estudio de los procesos geológicos magmáticos, metamórficos y sedimentarios que dan lugar a la formación de los distintos tipos de rocas y la localización de las mismas, haciendo hincapié en las características peculiares de cada una de ellas. También aborda la deformación de las rocas como consecuencia de su comportamiento mecánico.

Y finalmente, el noveno, “Historia de la Tierra”, analiza los principios fundamentales de la geología, los métodos de datación relativa y absoluta como base para el estudio de cortes geológicos sencillos y para el estudio de los principales acontecimientos geológicos y biológicos acontecidos a lo largo de la historia de la Tierra.

Para favorecer una metodología clara que promueva el desarrollo autónomo del alumnado, que estimule su capacidad para el trabajo en equipo y que potencie las técnicas de investigación e indagación y las aplicaciones de lo aprendido a la vida real, se tendrán en cuenta las siguientes pautas: trabajar aquellos procedimientos que constituyen la base de la actividad científica, tales como el planteamiento de problemas, la formulación y contraste de hipótesis, el diseño de estrategias para este contraste, la investigación, la precisión en el uso de instrumentos de medida, la interpretación de los resultados, su comunicación, el uso de fuentes de información y el desarrollo de modelos explicativos; trabajar en la adquisición y consolidación de actitudes propias del trabajo científico, el cuestionamiento de lo obvio, la imaginación creativa, la necesidad de verificación, de rigor y de precisión, y los hábitos de trabajo e indagación intelectual; insistir en la resolución de problemas ante situaciones nuevas para facilitar la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, haciendo así el aprendizaje más funcional y que éste provoque la curiosidad y el interés del alumnado por la ciencia y por las respuestas que ésta da a los distintos fenómenos que estudia.

CV: BOCYL-D-08052015-5

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Los seres vivos: composición y función		
Características de los seres vivos y los niveles de organización. Bioelementos y biomoléculas. Relación entre estructura y funciones biológicas de las biomoléculas. Prácticas de laboratorio: identificación de biomoléculas	1. Especificar las características que definen a los seres vivos. 2. Distinguir bioelemento y biomolécula. 3. Diferenciar y clasificar los diferentes tipos de biomoléculas que constituyen la materia viva y relacionándolas con sus respectivas funciones biológicas en la célula. 4. Diferenciar cada uno de los monómeros constituyentes de las macromoléculas orgánicas. 5. Reconocer algunas macromoléculas cuya conformación está directamente relacionada con la función que desempeñan.	1.1. Describe las características que definen a los seres vivos: funciones de nutrición, relación y reproducción. 2.1. Identifica y clasifica los distintos bioelementos y biomoléculas presentes en los seres vivos. 3.1. Distingue las características fisicoquímicas y propiedades de las moléculas básicas que configuran la estructura celular, destacando la uniformidad molecular de los seres vivos. 4.1. Identifica cada uno de los monómeros constituyentes de las macromoléculas orgánicas. 5.1. Asocia biomoléculas con su función biológica de acuerdo con su estructura tridimensional.
Bloque 2. La organización celular		
La célula como unidad de vida: Teoría celular. Modelos de organización celular: célula procariota y eucariota. Célula animal y célula vegetal. Estructura y función de los orgánulos celulares. El ciclo celular. La división celular: La mitosis y la meiosis. Importancia en la evolución de los seres vivos. Prácticas de laboratorio: preparaciones microscópicas.	1. Distinguir una célula procariota de una eucariota y una célula animal de una vegetal, analizando sus semejanzas y diferencias. 2. Identificar los orgánulos celulares, describiendo su estructura y función. 3. Reconocer las fases de la mitosis y meiosis argumentando su importancia biológica. 4. Establecer las analogías y diferencias principales entre los procesos de división celular mitótica y meiótica.	1.1. Interpreta la célula como una unidad estructural, funcional y genética de los seres vivos. 1.2. Perfila células procariotas y eucariotas y nombra sus estructuras. 2.1. Representa esquemáticamente los orgánulos celulares, asociando cada orgánulo con su función o funciones. 2.2. Reconoce y nombra mediante microfotografías o preparaciones microscópicas células animales y vegetales. 3.1. Describe los acontecimientos fundamentales en cada una de las fases de la mitosis y meiosis. 4.1. Selecciona las principales analogías y diferencias entre la mitosis y la meiosis.
Bloque 3. Histología		
Concepto de tejido, órgano, aparato y sistema. Principales tejidos animales: estructura y función. Principales tejidos vegetales: estructura y función. Observación de imágenes microscópicas de tejidos animales y vegetales.	1. Diferenciar los distintos niveles de organización celular interpretando como se llega al nivel tisular. 2. Reconocer la estructura y composición de los tejidos animales y vegetales relacionándoles con las funciones que realizan. 3. Asociar imágenes microscópicas con el tejido al que pertenecen.	1.1. Identifica los distintos niveles de organización celular y determina sus ventajas para los seres pluricelulares. 2.1. Relaciona tejidos animales y/o vegetales con sus células características, asociando a cada una de ellas la función que realiza. 3.1. Relaciona imágenes microscópicas con el tejido al que pertenecen.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4. La biodiversidad		
La clasificación y la nomenclatura de los grupos principales de seres vivos. Las grandes zonas biogeográficas. Patrones de distribución. Los principales biomas. Factores que influyen en la distribución de los seres vivos: geológicos, climáticos y biológicos. Experiencias para el estudio de la biodiversidad. La conservación de la biodiversidad y acciones para evitar su pérdida. El factor antrópico en la conservación y en la pérdida de la biodiversidad.	1. Conocer los grandes grupos taxonómicos de seres vivos. 2. Interpretar los sistemas de clasificación y nomenclatura de los seres vivos. 3. Definir el concepto de biodiversidad y conocer los principales índices de cálculo de diversidad biológica. 4. Conocer las características de los tres dominios y los cinco reinos en los que se clasifican los seres vivos. 5. Situar las grandes zonas biogeográficas y los principales biomas. 6. Relacionar las zonas biogeográficas con las principales variables climáticas. 7. Interpretar mapas biogeográficos y determinar las formaciones vegetales correspondientes. 8. Valorar la importancia de la latitud, la altitud y otros factores geográficos en la distribución de las especies. 9. Relacionar la biodiversidad con el proceso evolutivo. 10. Describir el proceso de especiación y enumerar los factores que lo condicionan. 11. Reconocer la importancia biogeográfica de la Península Ibérica en el mantenimiento de la biodiversidad. 12. Conocer la importancia de las islas como lugares que contribuyen a la biodiversidad y a la evolución de las especies. 13. Definir el concepto de endemismo y conocer los principales endemismos de la flora y la fauna españolas. 14. Conocer las ventajas de la biodiversidad en campos como la salud, la medicina, la alimentación y la industria. 15. Conocer las principales causas de pérdida de biodiversidad, así como las amenazas más importantes para la extinción de especies. 16. Enumerar las principales causas de origen antrópico que alteran la biodiversidad y qué medidas	1.1. Identifica los grandes grupos taxonómicos de los seres vivos. 1.2. Aprecia el reino vegetal como desencadenante de la biodiversidad. 2.1. Conoce y utiliza claves dicotómicas u otros medios para la identificación y clasificación de diferentes especies de animales y plantas. 3.1. Conoce el concepto de biodiversidad y relaciona este concepto con la variedad y abundancia de especies. 3.2. Resuelve problemas de cálculo de índices de diversidad. 4.1. Reconoce los tres dominios y los cinco reinos en los que agrupan los seres vivos. 4.2. Enumera las características de cada uno de los dominios y de los reinos en los que se clasifican los seres vivos. 5.1. Identifica los grandes biomas y sitúa sobre el mapa las principales zonas biogeográficas. 5.2. Diferencia los principales biomas y ecosistemas terrestres y marinos. 6.1. Reconoce y explica la influencia del clima en la distribución de biomas, ecosistemas y especies. 6.2. Identifica las principales variables climáticas que influyen en la distribución de los grandes biomas. 7.1. Interpreta mapas biogeográficos y de vegetación. 7.2. Asocia y relaciona las principales formaciones vegetales con los biomas correspondientes. 8.1. Relaciona la latitud, la altitud, la continentalidad, la insularidad y las barreras orogénicas y marinas con la distribución de las especies. 9.1. Relaciona la biodiversidad con el proceso de formación de especies mediante cambios evolutivos. 9.2. Identifica el proceso de selección natural y la variabilidad individual como factores clave en el aumento de biodiversidad. 10.1. Enumera las fases de la especiación.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	contribuirán a reducir la pérdida de la biodiversidad. 17. Comprender los inconvenientes producidos por el tráfico de especies exóticas y por la liberación al medio de especies alóctonas o invasoras. 18. Describir las principales especies y valorar la biodiversidad de un ecosistema cercano.	10.2. Identifica los factores que favorecen la especiación. 11.1. Sitúa la Península Ibérica y reconoce su ubicación entre dos áreas biogeográficas diferentes. 11.2. Reconoce la importancia de la Península Ibérica como mosaico de ecosistemas. 11.3. Enumera los principales ecosistemas de la península ibérica y sus especies más representativas. 12.1. Enumera los factores que favorecen la especiación en las islas. 12.2. Reconoce la importancia de las islas en el mantenimiento de la biodiversidad. 13.1. Define el concepto de endemismo o especie endémica. 13.2. Identifica los principales endemismos de plantas y animales en España. 14.1. Enumera las ventajas que se derivan del mantenimiento de la biodiversidad para el ser humano. 15.1. Enumera las principales causas de pérdida de biodiversidad. 15.2. Conoce y explica las principales amenazas que se ciernen sobre las especies y que fomentan su extinción. 16.1. Enumera las principales causas de pérdida de biodiversidad derivadas de las actividades humanas. 16.2. Indica las principales medidas que reducen la pérdida de biodiversidad. 17.1. Conoce y explica los principales efectos derivados de la introducción de especies alóctonas en los ecosistemas. 18.1. Diseña experiencias para el estudio de ecosistemas y la valoración de su biodiversidad.
Bloque 5. Las plantas: sus funciones, y adaptaciones al medio		
Funciones de nutrición en las plantas. Procesos de obtención y transporte de los nutrientes. Composición y transporte de la savia elaborada: Transpiración e intercambio de gases. La fotosíntesis. La excreción y secreción en los vegetales.	1. Describir cómo se realiza la absorción de agua y sales minerales. 2. Conocer la composición de la savia bruta y sus mecanismos de transporte. 3. Explicar los procesos de transpiración, intercambio de gases y gutación.	1.1. Describe la absorción del agua y las sales minerales. 2.1. Conoce y explica la composición de la savia bruta y sus mecanismos de transporte. 3.1. Describe los procesos de transpiración, intercambio de gases y gutación.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Funciones de relación en las plantas. Los tropismos y las nastias. Las hormonas vegetales. Funciones de reproducción en los vegetales. Tipos de reproducción. Los ciclos biológicos más característicos de las plantas. La semilla y el fruto. Las adaptaciones de los vegetales al medio. Aplicaciones y experiencias prácticas.	4. Conocer la composición de la savia elaborada y sus mecanismos de transporte. 5. Comprender las fases de la fotosíntesis, los factores que la afectan y su importancia biológica. 6. Explicar la función de excreción en vegetales y las sustancias producidas por los tejidos secretores. 7. Describir los tropismos y las nastias ilustrándolos con ejemplos. 8. Definir el proceso de regulación en las plantas mediante hormonas vegetales. 9. Conocer los diferentes tipos de fitohormonas y sus funciones. 10. Comprender los efectos de la temperatura y de la luz en el desarrollo de las plantas. 11. Entender los mecanismos de reproducción asexual y la reproducción sexual en las plantas. 12. Diferenciar los ciclos biológicos de briofitas, pteridofitas y espermafitas y sus fases y estructuras características. 13. Entender los procesos de polinización y de doble fecundación en las espermafitas. La formación de la semilla y el fruto. 14. Conocer los mecanismos de diseminación de las semillas y los tipos de germinación. 15. Conocer las formas de propagación de los frutos. 16. Reconocer las adaptaciones más características de los vegetales a los diferentes medios en los que habitan. 17. Diseñar y realizar experiencias en las que se pruebe la influencia de determinados factores en el funcionamiento de los vegetales.	4.1. Explicita la composición de la savia elaborada y sus mecanismos de transporte. 5.1. Detalla los principales hechos que ocurren durante cada una de las fases de la fotosíntesis asociando, a nivel de orgánulo, donde se producen. 5.2. Argumenta y precisa la importancia de la fotosíntesis como proceso de biosíntesis, imprescindible para el mantenimiento de la vida en la Tierra. 6.1. Reconoce algún ejemplo de excreción en vegetales. 6.2. Relaciona los tejidos secretores y las sustancias que producen. 7.1. Describe y conoce ejemplos de tropismos y nastias. 8.1. Valora el proceso de regulación de las hormonas vegetales. 9.1. Relaciona las fitohormonas y las funciones que desempeñan. 10.1. Argumenta los efectos de la temperatura y la luz en el desarrollo de las plantas. 11.1. Distingue los mecanismos de reproducción asexual y la reproducción sexual en las plantas. 12.1. Diferencia los ciclos biológicos de briofitas, pteridofitas y espermafitas y sus fases y estructuras características. 12.2. Interpreta esquemas, dibujos, gráficas y ciclos biológicos de los diferentes grupos de plantas. 13.1. Explica los procesos de polinización y de fecundación en las espermafitas y diferencia el origen y las partes de la semilla y del fruto. 14.1. Distingue los mecanismos de diseminación de las semillas y los tipos de germinación. 15.1. Identifica los mecanismos de propagación de los frutos. 16.1. Relaciona las adaptaciones de los vegetales con el medio en el que se desarrollan. 17.1. Realiza experiencias que demuestren la intervención de determinados factores en el funcionamiento de las plantas.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 6. Los animales: sus funciones, y adaptaciones al medio		
Funciones de nutrición en los animales. El aparato digestivo. El aparato respiratorio y circulatorio. El aparato excretor. Funciones de relación en los animales. Los receptores y los efectores. El sistema nervioso y el endocrino. La homeostasis. La reproducción en los animales. Tipos de reproducción. Ventajas e inconvenientes. Los ciclos biológicos más característicos de los animales. La fecundación y el desarrollo embrionario. Las adaptaciones de los animales al medio. Aplicaciones y experiencias prácticas.	1. Comprender los conceptos de nutrición heterótrofa y de alimentación. 2. Distinguir los modelos de aparatos digestivos de los invertebrados. 3. Distinguir los modelos de aparatos digestivos de los vertebrados. 4. Diferenciar la estructura y función de los órganos del aparato digestivo y sus glándulas. 5. Conocer la importancia de pigmentos respiratorios en el transporte de oxígeno. 6. Comprender los conceptos de circulación abierta y cerrada, circulación simple y doble, incompleta o completa. 7. Conocer la composición y función de la linfa. 8. Distinguir respiración celular de respiración (Ventilación, intercambio gaseoso). 9. Conocer los distintos tipos de aparatos respiratorios en invertebrados y vertebrados. 10. Definir el concepto de excreción y relacionarlo con los objetivos que persigue. 11. Enumerar los principales productos de excreción y señalar las diferencias apreciables en los distintos grupos de animales en relación con estos productos. 12. Describir los principales tipos de órganos y aparatos excretores en los distintos grupos de animales. 13. Estudiar la estructura de las nefronas y el proceso de formación de la orina. 14. Conocer mecanismos específicos o singulares de excreción en vertebrados 15. Comprender el funcionamiento integrado de los sistemas nervioso y hormonal en los animales. 16. Conocer los principales componentes del sistema nervioso y su funcionamiento. 17. Explicar el mecanismo de transmisión del impulso nervioso. 18. Identificar los principales tipos de sistemas nerviosos en invertebrados.	1.1. Argumenta las diferencias más significativas entre los conceptos de nutrición y alimentación. 1.2. Conoce las características de la nutrición heterótrofa, distinguiendo los tipos principales. 2.1. Reconoce y diferencia los aparatos digestivos de los invertebrados. 3.1. Reconoce y diferencia los aparatos digestivos de los vertebrados. 4.1. Relaciona cada órgano del aparato digestivo con la/s función/es que realizan. 4.2. Describe la absorción en el intestino. 5.1. Reconoce y explica la existencia de pigmentos respiratorios en los animales. 6.1. Relaciona circulación abierta y cerrada con los animales que la presentan, sus ventajas e inconvenientes. 6.2. Asocia representaciones sencillas del aparato circulatorio con el tipo de circulación (simple, doble, incompleta o completa). 7.1. Indica la composición de la linfa, identificando sus principales funciones. 8.1. Diferencia respiración celular y respiración, explicando el significado biológico de la respiración celular. 9.1. Asocia los diferentes aparatos respiratorios con los grupos a los que pertenecen, reconociéndolos en representaciones esquemáticas. 10.1. Define y explica el proceso de la excreción. 11.1. Enumera los principales productos de excreción, clasificando los grupos de animales según los productos de excreción. 12.1. Describe los principales aparatos excretores de los animales, reconociendo las principales estructuras de ellos a partir de representaciones esquemáticas. 13.1. Localiza e identifica las distintas regiones de una nefrona. 13.2. Explica el proceso de formación de la orina.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	19. Diferenciar el desarrollo del sistema nervioso en vertebrados. 20. Describir los componentes y funciones del sistema nervioso tanto desde el punto de vista anatómico (SNC y SNP) como funcional (somático y autónomo). 21. Describir los componentes del sistema endocrino y su relación con el sistema nervioso. 22. Enumerar las glándulas endocrinas en vertebrados, las hormonas que producen y las funciones de estas. 23. Conocer las hormonas y las estructuras que las producen en los principales grupos de invertebrados. 24. Definir el concepto de reproducción y diferenciar entre reproducción sexual y reproducción asexual. Tipos. Ventajas e inconvenientes 25. Describir los procesos de la gametogénesis. 26. Conocer los tipos de fecundación en animales y sus etapas. 27. Describir las distintas fases del desarrollo embrionario. 28. Analizar los ciclos biológicos de los animales. 29. Reconocer las adaptaciones más características de los animales a los diferentes medios en los que habitan. 30. Realizar experiencias de fisiología animal.	14.1. Identifica los mecanismos específicos o singulares de excreción de los vertebrados. 15.1. Integra la coordinación nerviosa y hormonal, relacionando ambas funciones. 16.1. Define estímulo, receptor, transmisor, efector. 16.2. Identifica distintos tipos de receptores sensoriales y nervios. 17.1. Explica la transmisión del impulso nervioso en la neurona y entre neuronas. 18.1. Distingue los principales tipos de sistemas nerviosos en invertebrados. 19.1. Identifica los principales sistemas nerviosos de vertebrados. 20.1. Describe el sistema nervioso central y periférico de los vertebrados, diferenciando las funciones del sistema nervioso somático y el autónomo. 21.1. Establece la relación entre el sistema endocrino y el sistema nervioso. 22.1. Describe las diferencias entre glándulas endocrinas y exocrinas. 22.2. Discrimina qué función reguladora y en qué lugar se evidencia, la actuación de algunas de las hormonas que actúan en el cuerpo humano. 22.3. Relaciona cada glándula endocrina con la hormona u hormonas más importantes que segrega, explicando su función de control. 23.1. Relaciona las principales hormonas de los invertebrados con su función de control. 24.1. Describe las diferencias entre reproducción asexual y sexual, argumentando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas. 24.2. Identifica tipos de reproducción asexual en organismos unicelulares y pluricelulares. 24.3. Distingue los tipos de reproducción sexual. 25.1. Distingue y compara el proceso de espermatogénesis y ovogénesis.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		26.1. Diferencia los tipos de fecundación en animales y sus etapas. 27.1. Identifica las fases del desarrollo embrionario y los acontecimientos característicos de cada una de ellas. 27.2. Relaciona los tipos de huevo, con los procesos de segmentación y gastrulación durante el desarrollo embrionario. 28.1. Identifica las fases de los ciclos biológicos de los animales. 29.1. Identifica las adaptaciones animales a los medios aéreos. 29.2. Identifica las adaptaciones animales a los medios acuáticos. 29.3. Identifica las adaptaciones animales a los medios terrestres. 30.1. Describe y realiza experiencias de fisiología animal.
Bloque 7. Estructura y composición de la Tierra		
Análisis e interpretación de los métodos de estudio de la Tierra. Estructura del interior terrestre: Capas que se diferencian en función de su composición y en función de su mecánica. Dinámica litosférica. Evolución de las teorías desde la Deriva continental hasta la Tectónica de placas. Aportaciones de las nuevas tecnologías en la investigación de nuestro planeta. Minerales y rocas. Conceptos. Clasificación genética de las rocas.	1. Interpretar los diferentes métodos de estudio de la Tierra, identificando sus aportaciones y limitaciones. 2. Identificar las capas que conforman el interior del planeta de acuerdo con su composición, diferenciarlas de las que se establecen en función de su mecánica, y marcar las discontinuidades y zonas de transición. 3. Precisar los distintos procesos que condicionan su estructura actual. 4. Comprender la teoría de la deriva continental de Wegener y su relevancia para el desarrollo de la teoría de la Tectónica de placas. 5. Clasificar los bordes de placas litosféricas, señalando los procesos que ocurren entre ellos. 6. Aplicar los avances de las nuevas tecnologías en la investigación geológica. 7. Seleccionar e identificar los minerales y los tipos de rocas más frecuentes, especialmente aquellos utilizados en edificios, monumentos y otras aplicaciones de interés social o industrial.	1.1. Caracteriza los métodos de estudio de la Tierra en base a los procedimientos que utiliza y a sus aportaciones y limitaciones. 2.1. Resume la estructura y composición del interior terrestre, distinguiendo sus capas composicionales y mecánicas, así como las discontinuidades y zonas de transición entre ellas. 2.2. Ubica en mapas y esquemas las diferentes capas de la Tierra, identificando las discontinuidades que permiten diferenciarlas. 2.3. Analiza el modelo geoquímico y geodinámico de la Tierra, contrastando lo que aporta cada uno de ellos al conocimiento de la estructura de la Tierra. 3.1. Detalla y enumera procesos que han dado lugar a la estructura actual del planeta. 4.1. Indica las aportaciones más relevantes de la deriva continental, para el desarrollo de la teoría de la Tectónica de placas. 5.1. Identifica los tipos de bordes de placas explicando los fenómenos asociados a ellos. 6.1. Distingue métodos desarrollados gracias a las nuevas tecnologías, asociándolos con la investigación de un fenómeno natural.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		7.1. Identifica las aplicaciones de interés social o industrial de determinados tipos de minerales y rocas.
Bloque 8. Los procesos geológicos y petrogenéticos		
Magmatismo: Clasificación de las rocas magmáticas. Rocas magmáticas de interés. El magmatismo en la Tectónica de placas. Riesgos geológicos derivados de los procesos internos. Metamorfismo: Procesos metamórficos. Físico-química del metamorfismo, tipos de metamorfismo. Clasificación de las rocas metamórficas. El metamorfismo en la Tectónica de placas. Bordes de placas y los fenómenos asociados a ellos. Procesos sedimentarios. Las facies sedimentarias: identificación e interpretación. Clasificación y génesis de las principales rocas sedimentarias. La deformación en relación a la Tectónica de placas. Comportamiento mecánico de las rocas. Tipos de deformación: pliegues y fallas.	1. Relacionar el magmatismo y la tectónica de placas. 2. Categorizar los distintos tipos de magmas en base a su composición y distinguir los factores que influyen en el magmatismo. 3. Reconocer la utilidad de las rocas magmáticas analizando sus características, tipos y utilidades. 4. Establecer las diferencias de actividad volcánica, asociándolas al tipo de magma. 5. Diferenciar los riesgos geológicos derivados de los procesos internos. Vulcanismo y sismicidad. 6. Detallar el proceso de metamorfismo, relacionando los factores que le afectan y sus tipos. 7. Identificar rocas metamórficas a partir de sus características y utilidades. 8. Relacionar estructuras sedimentarias y ambientes sedimentarios. 9. Explicar la diagénesis y sus fases. 10. Clasificar las rocas sedimentarias aplicando sus distintos orígenes como criterio. 11. Analizar los tipos de deformación que experimentan las rocas, estableciendo su relación con los esfuerzos a que se ven sometidas. 12. Representar los elementos de un pliegue y de una falla.	1.1. Explica la relación entre el magmatismo y la tectónica de placas, conociendo las estructuras resultantes del emplazamiento de los magmas en profundidad y en superficie. 2.1. Discrimina los factores que determinan los diferentes tipos de magmas, clasificándolos atendiendo a su composición. 3.1. Diferencia los distintos tipos de rocas magmáticas, identificando con ayuda de claves las más frecuentes y relacionando su textura con su proceso de formación. 4.1. Relaciona los tipos de actividad volcánica, con las características del magma diferenciando los distintos productos emitidos en una erupción volcánica. 5.1. Analiza los riesgos geológicos derivados de los procesos internos. Vulcanismo y sismicidad. 6.1. Clasifica el metamorfismo en función de los diferentes factores que lo condicionan. 7.1. Ordena y clasifica las rocas metamórficas más frecuentes de la corteza terrestre, relacionando su textura con el tipo de metamorfismo experimentado. 8.1. Detalla y discrimina las diferentes fases del proceso de formación de una roca sedimentaria. 9.1. Describe las fases de la diagénesis. 10.1. Ordena y clasifica las rocas sedimentarias más frecuentes de la corteza terrestre según su origen. 11.1. Asocia los tipos de deformación tectónica con los esfuerzos a los que se someten las rocas y con las propiedades de éstas. 11.2. Relaciona los tipos de estructuras geológicas con la tectónica de placas. 12.1. Distingue los elementos de un pliegue, clasificándolos atendiendo a diferentes criterios.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		12.2. Reconoce y clasifica los distintos tipos de falla, identificando los elementos que la constituyen.
Bloque 9. Historia de la Tierra		
Estratigrafía: concepto y objetivos. Principios fundamentales. Definición de estrato. Dataciones relativas y absolutas: estudio de cortes geológicos sencillos. Grandes divisiones geológicas: La tabla del tiempo geológico. Principales acontecimientos en la historia geológica de la Tierra. Orogenias. Extinciones masivas y sus causas naturales.	1. Deducir a partir de mapas topográficos y cortes geológicos de una zona determinada, la existencia de estructuras geológicas y su relación con el relieve. 2. Aplicar criterios cronológicos para la datación relativa de formaciones geológicas y deformaciones localizadas en un corte geológico. 3. Interpretar el proceso de fosilización y los cambios que se producen. Categorizar los principales fósiles guía.	1.1. Interpreta y realiza mapas topográficos y cortes geológicos sencillos. 2.1. Interpreta cortes geológicos y determina la antigüedad de sus estratos, las discordancias y la historia geológica de la región. 3.1. Categoriza los principales fósiles guía, valorando su importancia para el establecimiento de la historia geológica de la Tierra.

CV: BOCYL-D-08052015-5

BIOLOGÍA

La Biología de segundo curso de Bachillerato pretende ampliar y profundizar en los conocimientos científicos sobre los mecanismos básicos que rigen el mundo vivo, para lo cual es necesario tratar los niveles celular, subcelular y molecular, lo que permite explicar los fenómenos biológicos en términos bioquímicos o biofísicos. El hilo conductor en torno al cual se articulan los diferentes contenidos es la célula, su estructura y funciones, sin perder de vista la perspectiva global necesaria para comprender la complejidad de los sistemas vivos, ya que ambos enfoques, el analítico y el general, son el fundamento de la explicación de los distintos fenómenos que se van a estudiar en este curso.

Otro ámbito formativo es el que trata de promover una actitud indagadora, basada en el análisis y la práctica de los procedimientos del método científico como herramienta habitual de trabajo, con lo que ello conlleva de estímulo de su curiosidad, capacidad de razonar, planteamiento de hipótesis y diseños experimentales, interpretación de resultados y resolución de problemas, haciendo que este alumnado alcance las competencias necesarias para seguir estudios posteriores.

También es necesario contemplar las múltiples implicaciones, personales, sociales, éticas, legales, económicas o políticas de los nuevos descubrimientos que constantemente se producen en Biología, y sus relaciones con otras ciencias, desde un enfoque ciencia-tecnología-sociedad, es decir, mostrando las cuestiones controvertidas y las implicaciones sociales que generan polémica vinculadas con la actividad científica.

Los retos de las ciencias en general, y de la Biología en particular, son continuos y gracias a ellos la investigación biológica ha desarrollado nuevas técnicas de investigación en el campo de la biotecnología o de la ingeniería genética, así como nuevas ramas del conocimiento como la genómica o la proteómica, de manera que producen continuas transformaciones en la sociedad y abren nuevos horizontes, muchos de ellos ligados al modelo de desarrollo tecnológico actual.

En síntesis, la materia de Biología proporciona al alumnado un conjunto de conocimientos que se refieren a hechos, conceptos, procedimientos y destrezas, así como un marco de referencia ético en el trabajo científico. Se pretende así ampliar la complejidad de la red de conocimientos en este campo, ya que algunos de los que se van a estudiar en este curso ya han sido adquiridos a lo largo de las etapas anteriores, y profundizar en las actividades intelectuales más complejas que ahora se es capaz de realizar, fortaleciendo tanto las actitudes propias del trabajo científico, como las actitudes positivas hacia la ciencia, siempre teniendo en cuenta sus intereses y motivaciones personales.

Los contenidos se distribuyen en cinco grandes bloques.

El primero, “La base molecular y fisicoquímica de la vida” se centra en el estudio de la base molecular y físicoquímica de la vida, con especial atención al estudio de los bioelementos y los enlaces químicos que posibilitan la formación de las biomoléculas inorgánicas y orgánicas.

El segundo, “La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular” se dirige al nivel de organización celular, donde se analizan los aspectos morfológicos, estructurales y funcionales de la célula como unidad de los seres vivos.

El tercero, “Genética y evolución”, aborda el estudio de la genética molecular y los nuevos desarrollos de ésta en el campo de la ingeniería genética, con las repercusiones éticas y sociales derivadas de dicha manipulación genética y también se relaciona el estudio de la genética con el hecho evolutivo.

El cuarto, “El mundo de los microorganismos y sus aplicaciones. Biotecnología”, se centra en el conocimiento de los microorganismos, la biotecnología, así como las aplicaciones de ésta y de la microbiología en campos tan variados como las industrias alimentaria y farmacéutica, en biorremediación, etc.

Y finalmente, el quinto, “La autodefensa de los organismos. La inmunología y sus aplicaciones”, aborda la inmunología, profundizando en el estudio del sistema inmune humano, sus disfunciones y deficiencias.

Para favorecer una metodología clara que promueva el desarrollo autónomo del alumnado, que estimule su capacidad para el trabajo en equipo y que potencie las técnicas de investigación e indagación y las aplicaciones de lo aprendido a la vida real tendremos en cuenta las pautas siguientes. Deberán trabajarse aquellos procedimientos que constituyen la base de la actividad científica, tales como el planteamiento de problemas, la formulación y contraste de hipótesis, el diseño de estrategias para este contraste, la investigación, la precisión en el uso de instrumentos de medida, la interpretación de los resultados, su comunicación, el uso de fuentes de información y el desarrollo de modelos explicativos. Se trabajará en la adquisición y consolidación de actitudes propias del trabajo científico: el cuestionamiento de lo obvio, la imaginación creativa, la necesidad de verificación, de rigor y de precisión, y los hábitos de trabajo e indagación intelectual. Se insistirá en la resolución de problemas ante situaciones nuevas para facilitar la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, haciendo así el aprendizaje más funcional y que éste provoque la curiosidad y el interés del alumnado por la ciencia y por las respuestas que ésta da los distintos fenómenos que estudia.

CV: BOCYL-D-08052015-5

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La base molecular y fisicoquímica de la vida		
Los componentes químicos de los seres vivos. Bioelementos: tipos, propiedades y funciones. Los enlaces químicos y su importancia en biología. Las moléculas e iones inorgánicos: agua y sales minerales. Fisicoquímica de las dispersiones acuosas. Difusión, ósmosis y diálisis. Las técnicas de centrifugación y electroforesis. Las moléculas orgánicas: glúcidos, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos. Enzimas o catalizadores biológicos: Concepto y función. Vitaminas: Concepto. Clasificación. Diseño de técnicas instrumentales y métodos fisicoquímicos para la identificación y separación de moléculas orgánicas.	1. Determinar las características fisicoquímicas de los bioelementos que les hacen indispensables para la vida y diferenciar los distintos tipos de enlaces químicos de las moléculas orgánicas. 2. Argumentar las razones por las cuales el agua y las sales minerales son fundamentales en los procesos biológicos. 3. Reconocer los diferentes tipos de macromoléculas que constituyen la materia viva y relacionarlas con sus respectivas funciones biológicas en la célula. Identificar los procesos de diálisis, centrifugación y electroforesis e interpretar su relación con las biomoléculas orgánicas. 4. Identificar los tipos de monómeros que forman las macromoléculas biológicas y los enlaces que les unen. 5. Determinar la composición química y describir la función, localización y ejemplos de las principales biomoléculas orgánicas. 6. Comprender la función biocatalizadora de los enzimas valorando su importancia biológica. 7. Señalar la importancia de las vitaminas para el mantenimiento de la vida.	1.1. Describe técnicas instrumentales y métodos físicos y químicos que permiten el aislamiento de las diferentes moléculas y su contribución al gran avance de la experimentación biológica. 1.2. Clasifica los tipos de bioelementos relacionando cada uno de ellos con su proporción y función biológica. 1.3. Discrimina los enlaces químicos que permiten la formación de moléculas inorgánicas y orgánicas presentes en los seres vivos. 2.1. Relaciona la estructura química del agua con sus funciones biológicas. 2.2. Distingue los tipos de sales minerales, relacionando composición con función. 2.3. Contrasta los procesos de difusión, ósmosis y diálisis, interpretando su relación con la concentración salina de las células. 3.1. Reconoce y clasifica los diferentes tipos de biomoléculas orgánicas, relacionando su composición química con su estructura y su función. 3.2. Diseña y realiza experiencias identificando en muestras biológicas la presencia de distintas moléculas orgánicas. 3.3. Contrasta los procesos de diálisis, centrifugación y electroforesis interpretando su relación con las biomoléculas orgánicas. 4.1. Identifica los monómeros y distingue los enlaces químicos que permiten la síntesis de las macromoléculas: enlaces O-glucosídico, enlace éster, enlace peptídico, O-nucleósido. 5.1. Describe la composición y función de las principales biomoléculas orgánicas.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		6.1. Contrasta el papel fundamental de los enzimas como biocatalizadores, relacionando sus propiedades con su función catalítica. 7.1. Identifica los tipos de vitaminas asociando su imprescindible función con las enfermedades que previenen.
Bloque 2. La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular		
La célula: unidad de estructura y función. La influencia del progreso técnico en los procesos de investigación. Del microscopio óptico al microscopio electrónico. Morfología celular. Estructura y función de los orgánulos celulares. Modelos de organización en procariotas y eucariotas. Células animales y vegetales. La célula como un sistema complejo integrado: estudio de las funciones celulares y de las estructuras donde se desarrollan. El ciclo celular. La división celular. La mitosis en células animales y vegetales. La meiosis. Su necesidad biológica en la reproducción sexual. Importancia en la evolución de los seres vivos. Las membranas y su función en los intercambios celulares. Permeabilidad selectiva. Los procesos de endocitosis y exocitosis. Introducción al metabolismo: catabolismo y anabolismo. Reacciones metabólicas: aspectos energéticos y de regulación. La respiración celular, su significado biológico. Diferencias entre las vías aeróbica y anaeróbica. Orgánulos celulares implicados en el proceso respiratorio. Las fermentaciones y sus aplicaciones. La fotosíntesis: Localización celular en procariotas y eucariotas. Etapas del proceso fotosintético. Balance global. Su importancia biológica. La quimiosíntesis.	1. Establecer las diferencias estructurales y de composición entre células procariotas y eucariotas. 2. Interpretar la estructura de una célula eucariótica animal y una vegetal, pudiendo identificar y representar sus orgánulos y describir la función que desempeñan. 3. Analizar el ciclo celular y diferenciar sus fases. 4. Distinguir los tipos de división celular y desarrollar los acontecimientos que ocurren en cada fase de los mismos. 5. Argumentar la relación de la meiosis con la reproducción sexual y con variabilidad genética de las especies. 6. Examinar y comprender la importancia de las membranas en la regulación de los intercambios celulares para el mantenimiento de la vida. 7. Comprender los procesos de catabolismo y anabolismo estableciendo la relación entre ambos. 8. Describir las fases de la respiración celular, identificando rutas, enzimas, así como productos iniciales y finales. 9. Diferenciar la vía aerobia de la anaerobia y establecer la relación con su rendimiento energético. Valorar las fermentaciones en los procesos industriales. 10. Pormenorizar los diferentes procesos que tienen lugar en cada fase de la fotosíntesis. 11. Justificar la importancia biológica de la fotosíntesis como proceso de biosíntesis, individual para los organismos pero también	1.1. Compara una célula procariota con una eucariota, identificando los orgánulos citoplasmáticos presentes en ellas. 2.1. Esquematiza los diferentes orgánulos citoplasmáticos, reconociendo sus estructuras. 2.2. Analiza la relación existente entre la composición química, la estructura y la ultraestructura de los orgánulos celulares y su función. 3.1. Identifica las fases del ciclo celular explicitando los principales procesos que ocurren en cada una ellas. 4.1. Reconoce en distintas microfotografías y esquemas las diversas fases de la mitosis y de la meiosis indicando los acontecimientos básicos que se producen en cada una de ellas. 4.2. Establece las analogías y diferencias más significativas entre mitosis y meiosis. 5.1. Resume la relación de la meiosis con la reproducción sexual, el aumento de la variabilidad genética y la posibilidad de evolución de las especies. 6.1. Compara y distingue los tipos y subtipos de transporte a través de las membranas explicando detalladamente las características de cada uno de ellos. 7.1. Define e interpreta los procesos catabólicos y los anabólicos, así como los intercambios energéticos asociados a ellos. 8.1. Sitúa, a nivel celular y a nivel de orgánulo, el lugar donde se producen cada uno de estos procesos, diferenciando en cada caso las rutas principales de degradación y de síntesis y los enzimas y moléculas más

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	global en el mantenimiento de la vida en la Tierra. 12. Argumentar la importancia de la quimiosíntesis.	importantes responsables de dichos procesos. 9.1. Contrasta las vías aeróbicas y anaeróbicas estableciendo su relación con su diferente rendimiento energético. 9.2. Valora la importancia de las fermentaciones en numerosos procesos industriales reconociendo sus aplicaciones. 10.1. Identifica y clasifica los distintos tipos de organismos fotosintéticos. 10.2. Localiza a nivel subcelular donde se llevan a cabo cada una de las fases destacando los procesos que tienen lugar. 11.1. Contrasta su importancia biológica para el mantenimiento de la vida en la Tierra. 12.1. Valora el papel biológico de los organismos quimiosintéticos.
Bloque 3. Genética y evolución		
La genética molecular o química de la herencia. Identificación del ADN como portador de la información genética. Concepto de gen. Replicación del ADN. Etapas de la replicación. Diferencias entre el proceso replicativo entre eucariotas y procariotas. El ARN. Tipos y funciones. La expresión de los genes. Transcripción y traducción genéticas en procariotas y eucariotas. El código genético en la información genética. Las mutaciones. Tipos. Los agentes mutagénicos. Las mutaciones y cáncer. Implicaciones de las mutaciones en la evolución y aparición de nuevas especies. La ingeniería genética. Principales líneas actuales de investigación. Organismos modificados genéticamente. Proyecto genoma: Repercusiones sociales y valoraciones éticas de la manipulación genética y de las nuevas terapias génicas. Genética mendeliana. Teoría cromosómica de la herencia. Determinismo del sexo y herencia ligada al sexo e influida por el sexo.	1. Analizar el papel del ADN como portador de la información genética. 2. Distinguir las etapas de la replicación diferenciando los enzimas implicados en ella. 3. Establecer la relación del ADN con la síntesis de proteínas. 4. Determinar las características y funciones de los ARN. Conocer las leyes de transmisión del código genético y aplicarlas a la resolución de problemas de genética molecular. 5. Elaborar e interpretar esquemas de los procesos de replicación, transcripción y traducción e identificar los principales enzimas de estos procesos. 6. Definir el concepto de mutación distinguiendo los principales tipos y agentes mutagénicos. 7. Contrastar la relación entre mutación y cáncer. 8. Desarrollar los avances más recientes en el ámbito de la ingeniería genética, así como sus aplicaciones. 9. Analizar los progresos en el conocimiento del genoma humano y su influencia en los nuevos tratamientos. 10. Formular los principios de la Genética Mendeliana, aplicando las	1.1. Describe la estructura y composición química del ADN, reconociendo su importancia biológica como molécula responsable del almacenamiento, conservación y transmisión de la información genética. 2.1. Diferencia las etapas de la replicación e identifica los enzimas implicados en ella. 3.1. Establece la relación del ADN con el proceso de la síntesis de proteínas. 4.1. Diferencia los tipos de ARN, así como la función de cada uno de ellos en los procesos de transcripción y traducción. 4.2. Reconoce las características fundamentales del código genético aplicando dicho conocimiento a la resolución de problemas de genética molecular. 5.1. Interpreta y explica esquemas de los procesos de replicación, transcripción y traducción. 5.2. Resuelve ejercicios prácticos de replicación, transcripción y traducción, y de aplicación del código genético. 5.3. Identifica, distingue y diferencia los enzimas principales relacionados con los procesos de transcripción y traducción.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Evidencias del proceso evolutivo. Darwinismo y neodarwinismo: la teoría sintética de la evolución. La selección natural. Principios. Mutación, recombinación y adaptación. Evolución y biodiversidad.	leyes de la herencia en la resolución de problemas y establecer la relación entre las proporciones de la descendencia y la información genética. 11. Diferenciar distintas evidencias del proceso evolutivo. 12. Reconocer, diferenciar y distinguir los principios de la teoría darwinista y neodarwinista. 13. Relacionar genotipo y frecuencias génicas con la genética de poblaciones y su influencia en la evolución. 14. Reconocer la importancia de la mutación y la recombinación. 15. Analizar los factores que incrementan la biodiversidad y su influencia en el proceso de especiación.	6.1. Describe el concepto de mutación estableciendo su relación con los fallos en la transmisión de la información genética. 6.2. Clasifica las mutaciones identificando los agentes mutagénicos más frecuentes. 7.1. Asocia la relación entre la mutación y el cáncer, determinando los riesgos que implican algunos agentes mutagénicos. 8.1. Resume y realiza investigaciones sobre las técnicas desarrolladas en los procesos de manipulación genética para la obtención de organismos transgénicos. 9.1. Reconoce los descubrimientos más recientes sobre el genoma humano y sus aplicaciones en ingeniería genética valorando sus implicaciones éticas y sociales. 10.1. Analiza y predice aplicando los principios de la genética Mendeliana, los resultados de ejercicios de transmisión de caracteres autosómicos, caracteres ligados al sexo e influidos por el sexo. 11.1. Argumenta distintas evidencias que demuestran el hecho evolutivo. 12.1. Identifica los principios de la teoría darwinista y neodarwinista, comparando sus diferencias. 13.1. Distingue los factores que influyen en las frecuencias génicas. 13.2. Comprende y aplica modelos de estudio de las frecuencias génicas en la investigación privada y en modelos teóricos. 14.1. Ilustra la relación entre mutación y recombinación, el aumento de la diversidad y su influencia en la evolución de los seres vivos. 15.1. Distingue tipos de especiación, identificando los factores que posibilitan la segregación de una especie original en dos especies diferentes.
Bloque 4. El mundo de los microorganismos y sus aplicaciones. Biotecnología		
Microbiología. Concepto de microorganismo. Microorganismos con organización celular y sin organización celular.	1. Diferenciar y distinguir los tipos de microorganismos en función de su organización celular.	1.1. Clasifica los microorganismos en el grupo taxonómico al que pertenecen.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Características estructurales y funcionales de los microorganismos. Métodos de estudio de los microorganismos. Esterilización y Pasteurización. Los microorganismos en los ciclos geoquímicos. Los microorganismos como agentes productores de enfermedades. La Biotecnología. Utilización de los microorganismos en la mejora del medio ambiente y en los procesos industriales: Productos elaborados por biotecnología.	2. Describir las características estructurales y funcionales de los distintos grupos de microorganismos. 3. Identificar los métodos de aislamiento, cultivo y esterilización de los microorganismos. 4. Valorar la importancia de los microorganismos en los ciclos geoquímicos. 5. Reconocer las enfermedades más frecuentes transmitidas por los microorganismos y utilizar el vocabulario adecuado relacionado con ellas. Analizar la intervención de los microorganismos en los procesos naturales e industriales. 6. Evaluar las aplicaciones de la biotecnología y la microbiología en la industria alimentaria y farmacéutica y en la mejora del medio ambiente.	2.1. Analiza la estructura y composición de los distintos microorganismos, relacionándolas con su función. 3.1. Describe técnicas instrumentales que permiten el aislamiento, cultivo y estudio de los microorganismos para la experimentación biológica. 4.1. Reconoce y explica el papel fundamental de los microorganismos en los ciclos geoquímicas. 5.1. Relaciona los microorganismos patógenos más frecuentes con las enfermedades que originan. 5.2. Analiza la intervención de los microorganismos en numerosos procesos naturales e industriales y sus numerosas aplicaciones. 6.1. Reconoce e identifica los diferentes tipos de microorganismos implicados en procesos fermentativos de interés industrial. 6.2. Valora las aplicaciones de la biotecnología y la ingeniería genética en la obtención de productos farmacéuticos, en medicina y en biorremediación para el mantenimiento y mejora del medio ambiente.
Bloque 5. La autodefensa de los organismos. La inmunología y sus aplicaciones		
El concepto actual de inmunidad. El sistema inmunitario. Las defensas internas inespecíficas. La inmunidad específica. Características. Tipos: celular y humoral. Células responsables. Mecanismo de acción de la respuesta inmunitaria. La memoria inmunológica. Los antígenos y anticuerpos. Estructura de los anticuerpos. Formas de acción. Su función en la respuesta inmune. Inmunidad natural y artificial o adquirida. Sueros y vacunas. Su importancia en la lucha contra las enfermedades infecciosas. Las disfunciones y deficiencias del sistema inmunitario. Alergias e inmunodeficiencias. El sida y sus efectos en el sistema inmunitario. Sistema inmunitario y cáncer. Los anticuerpos monoclonales e ingeniería genética.	1. Desarrollar el concepto actual de inmunidad e identificar los tipos de respuesta inmunitaria. 2. Detallar las características y los métodos de acción de las células implicadas en la respuesta inmune. 3. Discriminar entre respuesta inmune primaria y secundaria. 4. Definir los conceptos de antígeno y de anticuerpo e identificar la estructura de los anticuerpos. 5. Diferenciar los tipos de reacción antígeno- anticuerpo. 6. Describir los principales métodos para conseguir o potenciar la inmunidad. 7. Conocer la relación existente entre las disfunciones del sistema inmune y algunas patologías frecuentes. 8. Argumentar y valorarlos avances de la Inmunología en la mejora de la salud de las personas	1.1. Analiza los mecanismos de autodefensa de los seres vivos identificando los tipos de respuesta inmunitaria. 2.1. Describe las características y los métodos de acción de las distintas células implicadas en la respuesta inmune. 3.1. Compara las diferentes características de la respuesta inmune primaria y secundaria. 4.1. Define los conceptos de antígeno y de anticuerpo, y reconoce la estructura y composición química de los anticuerpos. 5.1. Clasifica los tipos de reacción antígeno-anticuerpo resumiendo las características de cada una de ellas. 6.1. Destaca la importancia de la memoria inmunológica en el mecanismo de acción de la respuesta inmunitaria asociándola con la síntesis de vacunas y sueros.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El trasplante de órganos y los problemas de rechazo. Reflexión ética sobre la donación de órganos.		7.1. Resume las principales alteraciones y disfunciones del sistema inmunitario, analizando las diferencias entre alergias e inmunodeficiencias. 7.2. Describe el ciclo de desarrollo del VIH. 7.3. Clasifica y cita ejemplos de las enfermedades autoinmunes más frecuentes así como sus efectos sobre la salud. 8.1. Reconoce y valora las aplicaciones de la Inmunología e ingeniería genética para la producción de anticuerpos monoclonales. 8.2. Describe los problemas asociados al trasplante de órganos identificando las células que actúan. 8.3. Clasifica los tipos de trasplantes, relacionando los avances en este ámbito con el impacto futuro en la donación de órganos.

CV: BOCYL-D-08052015-5

CULTURA AUDIOVISUAL

Esta materia pretende iniciar a los estudiantes en la fabricación de sus propias imágenes y productos audiovisuales, ya sean de naturaleza estática como la fotografía o dinámicas como el vídeo. Para esto es necesario que el alumnado esté en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de nuestro tiempo. Como consecuencia de ello, el alumnado adquiere una serie de competencias que contribuyen a su desarrollo intelectual a la vez que facilitan su integración social.

La cantidad de información que circula en la actualidad, construida a partir de elementos técnicos audiovisuales (fotografía, cine, vídeo, televisión, e incluso radio) es de una importancia tal y una magnitud de tal dimensión como nunca se ha dado en la historia de la humanidad en épocas precedentes. La sociedad moderna tiene como una de sus señas de identidad la presencia de imágenes digitales en prácticamente cualquier actividad que desarrolle.

Desde los orígenes de la humanidad, en el paleolítico, la evolución social de los pueblos ha tenido su plasmación gráfica, en representaciones icónicas a lo largo del tiempo, reflejando en ellas el entorno en el que viven, utilizando para ello variadas herramientas a lo largo del discurrir del tiempo (principalmente dibujo, escultura o pintura). La aparición de la fotografía y el cine en el siglo XIX trajo una nueva manera de reflejar la realidad, basada en la impresión de la imagen en una película. Una de las novedades del nuevo producto fue que la imagen obtenida gozó desde su origen de percepción por parte de la sociedad de imagen verosímil y sin manipular, es decir, de reflejo cierto de lo real reflejado allí. Junto a esto, la posibilidad de reproducción, prácticamente ilimitada, de estos elementos permitió el acceso a esta información a la mayoría de la sociedad, preferentemente occidental, afectando, probablemente por primera vez en la historia, a todas las capas sociales. Desde entonces, la sociedad ha vivido una nueva relación de comunicación entre sus elementos, comunicación basada de un modo creciente en medios audiovisuales. La historia del siglo XX no se puede concebir sin el uso de la imagen y el sonido como herramientas de datación y evaluación de los hechos ocurridos; analizar cualquier hito histórico y no recurrir a algún tipo de imagen fotográfica o cinematográfica asociada es una tarea difícil de concebir en la mentalidad actual.

El siglo XXI presenta en su cabecera una nueva revolución social en las comunicaciones: la era digital e internet. Estos dos elementos están suponiendo un cambio tal en los comportamientos sociales que cuesta aventurar hacia dónde caminan las nuevas generaciones nacidas dentro de este sistema de información e intercambio de datos. Por primera vez en la historia prácticamente todo el mundo, en todos los países, tiene herramientas de recepción y envío de información en el instante, información que se construye con las herramientas que esta materia trata de analizar para facilitar el aprendizaje. Por ello, resulta imprescindible aprender a comprender los elementos de configuración de estos medios audiovisuales y a interpretar sus significados semánticos y expresivos.

Una circunstancia novedosa surgida de las nuevas plataformas digitales es la posibilidad que se tiene de publicar en la red productos construidos con muy pocos medios técnicos y al margen de la industria dedicada a la producción digital. Estas producciones individuales pueden ser vistas y/o escuchadas por millones de personas. Por primera vez en la historia, los creativos pueden alcanzar el reconocimiento de su obra sin pasar por el filtro de la industria audiovisual. Este apoyo inicial sirve como indicativo de calidad para una posterior integración de los nuevos creadores dentro de la industria audiovisual. Por otro lado, la facilidad de exposición del material ("subir a la red") no supone un aumento de la calidad de lo creado; muy al contrario, la realidad nos indica que la posibilidad ilimitada de generar fotos, vídeos, blogs y páginas web sin la ayuda del criterio razonado de la industria está inundando el mercado audiovisual de productos de calidad muy deficiente. Resulta pertinente, por tanto, que el alumnado entienda la importancia del proceso creativo y su relación inexcusable con la industria que se encarga de gestionarlo.

Otra de las novedades que presenta el mundo digital actual, que le diferencia de sus orígenes (sistemas analógicos), es la posibilidad de generación de imágenes artificiales o alteradas de un modo difícilmente distinguible de la imagen obtenida por pura impresión de la realidad. Los modernos sistemas digitales de edición permiten crear o modificar la realidad de la imagen con una calidad difícilmente distinguible de la simple plasmación de la realidad en un fotograma de celuloide.

Por tanto, se hace necesario y pertinente, facilitar a los alumnos y alumnas herramientas técnicas y educativas que les ayuden a gestionar la marea de datos, información, imágenes, sonidos, y posibilidades creativas que diariamente reciben en casi todos los ámbitos en los que se desarrolla su vida. La intensidad y efectividad que consiguen las creaciones plásticas realizadas en soporte digital son, indudablemente, de una fuerza impresionante, puesto que combinan sabia o certeramente, imágenes, música y mensajes sonoros.

Sin embargo, es necesario afirmar que el objetivo de la materia no es el simple manejo de programas o cámaras audiovisuales. Se trata de que el alumnado comprenda y analice la cultura audiovisual de la sociedad en la que vive y los medios de producción utilizados para generarla; de esta manera, podrá ser capaz de desarrollar un sentido crítico y personal, para ordenar la información recibida y atemperar la intensidad de la potencia icónica que el mundo audiovisual genera.

CV: BOCYL-D-08052015-5

La adquisición de competencias para el análisis de los elementos expresivos y técnicos, y la dotación de conciencia crítica, debe servir para crear una ciudadanía más responsable, crítica y participativa.

Esta materia tiene un carácter propedéutico necesario y básico para su desarrollo en etapas posteriores, ya sea en estudios universitarios de comunicación audiovisual y publicidad, bellas artes (entre otros), como para los de formación profesional de imagen y sonido y enseñanzas artísticas.

En este sentido, la enseñanza de esta materia se estructura en dos caminos paralelos y complementarios. El primero de ellos es el análisis de los productos que se presentan por medios digitales. Aprender a ver, a escuchar, a discernir lo que se dice, cómo se dice y por qué se presenta al espectador de una manera determinada.

El segundo es la creación por parte del alumnado de productos audiovisuales. Aprender el proceso creativo de los productos audiovisuales es, probablemente, una de las mejores herramientas para el desarrollo personal y humano, que podemos facilitar al alumnado para la comprensión de los contenidos que recibe por medios digitales.

Estas dos vías son, por tanto, imprescindibles y complementarias en la formación. Cada una de ellas ayuda a la otra para caminar juntas en el objetivo de formar al alumnado en materia tan apasionante como es la creación audiovisual.

El alumnado necesitará saber leer los productos audiovisuales para comprender su mensaje y, de forma complementaria, empezar a generar productos digitales, con el fin de comunicarse y conocer mejor la realidad de la cultura audiovisual.

Cultura Audiovisual se desarrolla durante dos cursos académicos, con el criterio organizador de afianzar en el primer curso de Bachillerato las habilidades y conocimientos necesarios para su desarrollo y aplicación técnica en el segundo curso.

En el primer curso el alumnado analizará la evolución de los medios y lenguajes audiovisuales y las funciones y características de la imagen fija y en movimiento, a fin de crear narraciones audiovisuales sencillas. Este curso se estructura en cuatro bloques: 1.-Imagen y significado, 2.-La imagen fija y su capacidad expresiva, 3.-La imagen en movimiento y su capacidad expresiva, 4.-Narrativa Audiovisual.

En el segundo curso el alumnado analizará la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de audiovisuales; asimismo, comprenderá la organización de la producción de audiovisuales, y las características de los nuevos media y de los mensajes publicitarios, a fin de valorar y realizar productos audiovisuales sencillos. Este curso se estructura en cinco Bloques: 1.-Integración de sonido e imagen en la creación de audiovisuales, 2.-Características de la producción audiovisual en los diferentes medios, 3.-Los medios de comunicación audiovisual, 4.- La Publicidad, 5.- Análisis de imágenes y medios audiovisuales.

El intrínseco carácter teórico-práctico de ésta materia, hace que los contenidos procedimentales adquieran gran importancia, proporcionando al alumnado las herramientas necesarias con las que interactuar dentro del marco de la cultura audiovisual, para que, de esta forma pueda surgir de forma simultánea el saber hacer con el saber ver, utilizando una metodología flexible, activa y dinámica, que combine los dos tipos de explicaciones.

Se desarrollarán actividades que fomenten el autoaprendizaje, el trabajo en equipo, de gran importancia en el campo audiovisual, y la investigación como herramienta para alcanzar los distintos objetivos marcados, permitiendo al alumnado desarrollar su expresión y creatividad, su madurez y su capacidad para transmitir las ideas de una manera objetiva, utilizando todos los recursos que las nuevas tecnologías nos ofrecen.

Será especialmente importante instruir al alumnado en el manejo de la tecnología básica de producción de imágenes de modo que sea capaz de comprender y valorar los elementos clave en la producción de imágenes fijas y en movimiento, manejando cámaras digitales de fotografía y video, y Smartphone para realizar fotografías y videos HD, consiguiendo interactuar con la imagen y el sonido, prestando al alumno una atención individualizada que ayude en su proceso evolutivo, favoreciendo el desarrollo de recursos propios, la búsqueda de alternativas expresivas y comunicativas, el trabajo por proyectos y la interdisciplinariedad.

En el desarrollo de los temas se tratará de favorecer la estabilidad emocional y psíquica del alumnado, contribuyendo al desarrollo de su autoestima, animándoles y ayudándoles cuando se encuentren ante un problema y reconociendo el trabajo bien hecho así como el esfuerzo realizado, promoviendo el respeto por la producción propia y la de los demás y el rechazo a mensajes que revelen discriminación sexual, racial, social, etc., igualmente se hará comprender al alumno mediante ejemplos reales presentes en su entorno los posibles riesgos de la utilización no adecuada de los medios, evitando la difusión de contenidos ilegales o ilícitos.

La valoración crítica y la lectura de las producciones con puesta en común sobre las mismas facilitará la adquisición de conceptos, como son la comprensión de códigos audiovisuales y de la terminología propia de la materia siempre sobre la base de la igualdad de trato y principio de no discriminación. Ello favorecerá el desarrollo del espíritu emprendedor al estimular en el alumnado la capacidad creadora mediante el adecuado uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CULTURA AUDIOVISUAL I

CV: BOCYL-D-08052015-5

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Imagen y significado		
La imagen representada: funciones y forma. Evolución de la construcción de imágenes fijas a lo largo de la historia del arte. Los medios audiovisuales y sus características principales. Evolución de los medios y lenguajes audiovisuales. El lenguaje de los "new media". Comparativa histórica de los hitos de la fotografía, el cine, la televisión, la radio, la publicidad, el multimedia y los nuevos medios. El mundo audiovisual como representación del mundo real. Funciones de la imagen. Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes y de la observación critica de los mensajes.	1. Explicar las diferentes funciones de la imagen representada: simbólica, religiosa, lúdica, decorativa, jerárquica, educativa, etc. 2. Reconocer y diferenciar las principales formas de representación icónica: simbolismo, realismo, expresionismo, naturalismo, idealismo, abstracción. 3. Analizar las características principales de la fotografía, el cine, la televisión y los productos digitales en internet y la interacción entre la imagen y el sonido. 4. Valorar la importancia de la evolución de los medios y lenguajes audiovisuales en los diversos medios de comunicación en las sociedades actuales y la interrelación creativa que brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1.1. Analiza diferentes imágenes de la historia del arte y explica la función a las que estaban destinadas. 2.1. Compara imágenes de la historia del arte, por ejemplo: hieratismo egipcio, helenismo griego, simbolismo románico, dramatismo barroco, realismo decimonónico, etc., y establece sus diferencias formales. 3.1. Analiza las similitudes en los tratamientos formales entre el arte tradicional y la fotografía. 3.2. Compara el tratamiento formal de la pintura y la fotografía del siglo XIX: retrato, paisaje, eventos históricos, etc. 4.1. Explica las principales características de los sistemas audiovisuales, sus relaciones y diferencias. 4.2. Establece las diferencias entre imagen y realidad y sus diversas formas de representación. 4.3. Analiza los avances que se han producido a lo largo de la historia en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en la evolución estética de los mensajes audiovisuales. 4.4. Valora los diferentes contenidos multimedia y “new media” en la representación de la realidad.
Bloque 2. La imagen fija y su capacidad expresiva		
Características propias de la imagen fotográfica, en relación a otras imágenes fijas. El encuadre en la imagen fija. La fotografía en blanco y negro y en color. Características principales. La fotografía como instrumento de denuncia social y su uso como imagen del poder político. La fotografía documental. La fotografía de moda. Condicionantes plásticos y económicos. La obra gráfica de: Mario Testino, Jaume de Laiguana, Eugenio Recuenco, Richard Avedon y Paul Horst. La realidad paradójica. La obra gráfica de Chema Madoz.	1. Reconocer las propiedades diferenciadoras de la imagen fotográfica. 2. Analizar las composiciones fotográficas, valorando la disposición de los elementos dentro del espacio físico de la imagen. 3. Analizar la capacidad expresiva de la imagen en blanco y negro y su utilización como alternativa a la fotografía en color. 4. Analizar la composición del color a través del sistema RGB. 5. Analizar el uso del color en la imagen fija: saturación, matiz, inversión, etc.	1.1. Establece las diferencias entre imagen posada, instantánea, y captura del movimiento. 2.1. Realiza fotografías de: primeros planos, plano detalle, panorámicas, picados y contrapicados; analizando los resultados obtenidos y valorando su correspondencia gráfica con trabajos similares de artistas conocidos. 3.1. Analiza la obra gráfica de fotógrafos que trabajen en blanco y negro: Martín Chambi, Irvin Penn, Cecil Beaton, Ansel Adams, etc. 3.2. Realiza dos tratamientos de elaboración digital a una misma composición: en B/N y color. Analiza

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Elementos expresivos y usos de la imagen fija. Los códigos que configuran los diferentes lenguajes. La función ilustradora de la imagen (imagen y texto). La composición de imágenes fijas. Ritmo visual. La narración mediante imágenes fijas (carteles, historieta gráfica, presentaciones). El guión de la historieta. Elaboración de historias gráficas mediante imágenes de uso público. La fotografía en la publicidad. Sistemas de captación de imágenes. La cámara fotográfica. Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes. El uso del *Smartphone* como cámara fotográfica y de video HD. Tratamiento de imágenes digitales.	6. Identificar los patrones icónicos de la fotografía como instrumento de difusión de la injusticia social. 7. Analizar las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos, la imagen oficial a través de escultura o pintura. Valorando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica. 8. Exponer y comentar las claves plásticas de la obra de los fotógrafos de moda. 9. Reflexionar acerca de la relación imagen- realidad surgida en la obra gráfica de Chema Madoz. 10. Analizar las distintas funciones de la imagen fija empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de imágenes digitales.	el diferente resultado estético y semántico. 4.1. Analiza el sistema RGB de construcción del color. 4.2. Compara la obra de los principales fotógrafos y artistas en el tratamiento del color.: Ernst Haas, Andy Warhol, Howard Schatz, Ouka Lele, y otros posibles. 5.1. Realiza composiciones en color, y mediante tratamiento digital, altera el cromatismo, analizando los diferentes resultados obtenidos. 6.1. Analiza la obra y la trascendencia social de los trabajos de: Dorothea Lange, Sabastiao Salgado, Kevin Carter, Manuel Pérez Barriopedro, Cristina García Rodero, Gervasio Sánchez, etc. 7.1. Realiza una composición analizando las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos: faraones, emperadores, reyes, presidentes, etc. Analizando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica. 8.1. Explica las claves plásticas y compositivas de la obra fotográfica y/o videográfica de Mario Testino, Jaume de Laiguana y Eugenio Recuenco, entre otros posibles. 9.1. Comenta la creación plástica de Chema Madoz, analizando el juego entre la realidad y la percepción paradójica de esta en su obra. 10.1. Analiza los elementos espaciales, características básicas, significado y sentido empleados en la lectura de imágenes fijas. 10.2. Analiza las funciones del ritmo en la composición de imágenes fijas. 10.3. Valora los distintos usos de la imagen fotográfica en los medios de comunicación y en los nuevos medios. 10.4. Reconoce y valora que se respete la autoría en la elaboración y distribución de fotografías por internet. 10.5. Analiza los sistemas actuales digitales de captación y tratamiento fotográfico.
Bloque 3. La imagen en movimiento y su capacidad expresiva		

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Fundamentos perceptivos de la imagen en movimiento. La ilusión de movimiento. La composición expresiva del cuadro de imagen en el cine y en televisión. La función de la iluminación. Características técnicas de la imagen cinematográfica y videográfica, la imagen televisiva y de los audiovisuales. El 3D. Sistemas de captación de imágenes en movimiento. Sistemas tradicionales analógicos y modernos sistemas digitales. Las características expresivas de la velocidad de reproducción de imágenes. El cine mudo. La cámara lenta. *Bullet time*, *slow motion* y *time-lapse*.	1. Analizar la técnica de exposición de imágenes fijas para simular movimiento. Desde el principio del cine, pasando por la televisión, hasta la imagen digital actual. 2. Analizar las distintas funciones de las características comunicativas de la imagen en movimiento empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de producciones digitales sencillas. 3. Diferenciar la calidad de la imagen en cuanto a resolución, brillo, luminosidad, etc., obtenida por diferentes medios digitales. 4. Analizar las características técnicas necesarias para la creación de los efectos: cámara rápida, lenta y *bullet time*. 5. Valorar los resultados expresivos obtenidos al alterar la velocidad de reproducción de las imágenes en movimiento.	1.1. Diferencia las principales características técnicas de los sistemas cine, PAL y NTSC en la reproducción de imágenes. 2.1. Analiza los elementos espaciales y temporales, las características básicas, el significado y el sentido en la lectura de imágenes en movimiento. 2.2. Identifica y analiza los elementos expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales: película cinematográfica, programa de televisión, entre otros. 3.1. Valora la función de la iluminación como componente expresivo en la construcción del plano de imagen. 3.2. Identifica los distintos sistemas técnicos de captación y edición digital en producciones audiovisuales. 3.3. Analiza las características de los sistemas de captación y proyección de imágenes en 3D. 4.1. Analiza piezas videográficas o cinematográficas en las que se apliquen efectos de movimiento (intencionados o técnicos). 5.1. Realiza diferentes modificaciones en piezas videográficas: alterando la velocidad de reproducción y los parámetros relacionados con el tamaño de imagen y analiza el resultado obtenido.
Bloque 4. Narrativa audiovisual		
La narración de la imagen en movimiento. Elementos básicos de la narración audiovisual (el plano y la secuencia). Los planos de imagen. Los movimientos de cámara, angulación de la cámara. El eje de acción. El diálogo en el cine: plano y contraplano. El plano secuencia. Las relaciones espacio-temporales en la narración audiovisual. El *flash forward* y el *flashback*. Literatura y guión cinematográfico. La sinopsis. La escaleta. El guión literario. La secuencia. El guión técnico. El *story board*.	1. Relacionar la construcción del plano de imagen y su capacidad narrativa. 2. Diferenciar los principales tipos de plano de imagen. 3. Analizar la importancia narrativa del flash back en la construcción narrativa cinematográfica. 4. Identificar en obras cinematográficas de relevancia su estructura narrativa. 5. Reconocer las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen las imágenes en movimiento, analizando los aspectos narrativos de los productos audiovisuales y aplicando criterios expresivos.	1.1. Relaciona los elementos formales del plano y su consecuencia narrativa. 2.1. Analiza en una obra cinematográfica la construcción narrativa de los planos y la secuencia. 2.2. Comenta a partir de una obra cinematográfica, la construcción del plano-contraplano en un diálogo. 2.3. Explica la complejidad técnica de la construcción de un plano secuencia, utilizando, entre otras piezas posibles: "La soga" de Alfred Hitchcock; "Sed de Mal" de Orson Welles; "Soy Cuba" de Mikhail Kalatofov.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El montaje audiovisual. Géneros cinematográficos. Géneros televisivos. Cine de ficción y documental. Cine de animación. Narrativa de los productos interactivos.	6. Identificar y analizar los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales. 7. Identificar las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.	3.1. Comenta la trascendencia narrativa del flash back en obras cinematográficas de relevancia. 3.2. Analiza el significado narrativo del flashback en series para televisión. 4.1. Analiza la estructura narrativa de obras significativas de la historia del cine. 5.1. Identifica y analiza los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales y aplicarlos en la valoración de diversos productos: película cinematográfica, programa de televisión, entre otros. 5.2. Especifica la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de películas y programas de televisión, a partir de su visionado y análisis. 6.1. Analiza producciones multimedia interactivas y "new media", identificando las características de los distintos productos y sus posibilidades. 7.1. Identifica y explica las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.

CULTURA AUDIOVISUAL II

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Integración de sonido e imagen en la creación de audiovisuales y new media		
La función expresiva del sonido. Características técnicas. La grabación del sonido: Tipos esenciales de microfonía. La grabación y difusión musical. Los sistemas monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3 y otros posibles. Programas digitales de montaje de sonido: su utilidad y función en los distintos formatos audiovisuales.	1. Analizar las características técnicas del sonido. Longitud y frecuencia de onda. Timbre. 2. Diferenciar los sistemas de captación microfónica a partir de las necesidades de obtención del sonido. 3. Diferenciar las características técnicas principales de grabación y difusión de sonidos a través de los diferentes sistemas: monofónicos,	1.1. Explica las características físicas del sonido, proceso de creación y difusión. 2.1. Realiza grabaciones de sonido con aparatos sencillos y valora los resultados obtenidos. 3.1. Realiza edición digital, convirtiendo piezas musicales de un sistema de sonido a otro (mono-estéreo, PCM wav, aiff-mp3) y

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La relación perceptiva entre imagen y sonido: diálogos, voz en off, efectos especiales, música. La adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas. Integración del sonido en las producciones audiovisuales. Elementos expresivos del sonido en relación con la imagen. Funciones de la banda sonora. La banda sonora en la historia del cine. Los grandes creadores. La banda sonora en el cine español. Los principales compositores: Augusto Algueró, Roque Baños, Bernardo Bonezzi, Carmelo Bernaola, Antón García Abril, Alberto Iglesias, José Nieto, Alfonso Santisteban, Adolfo Waitzman, etc. Los hitos históricos del proceso de transformación en los lenguajes y en los medios técnicos en el paso del cine mudo al cine sonoro. El "Slapstick" en la obra de Max Sennet, Max Linder y Charlie Chaplin. La comedia visual en Buster Keaton y Harold Lloyd. La comedia dialogada. La obra cinematográfica de Woody Allen. La comedia coral. La obra cinematográfica de Luis García Berlanga.	estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3, etc. 4. Explicar la relación entre la imagen y el sonido. 5. Analizar el diferente resultado perceptivo obtenido al modificar los elementos sonoros en una producción audiovisual. 6. Analizar la calidad de la composición musical en las bandas sonoras para el cine y la importancia que tienen en el conjunto total de la película. 7. Explicar la evolución del cine español a través de las bandas sonoras de películas emblemáticas y compositores relevantes. 8. Valorar la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de audiovisuales y de "new media", analizando las funciones comunicativas y estéticas de los productos audiovisuales. 9. Analizar la técnica narrativa del cine mudo y sus características técnicas. 10. Comentar las diferencias entre los "gags" visuales y sonoros en el cine. 11. Exponer la complejidad técnica de la comedia coral.	evalúa los resultados. Tamaño, calidad, destino final, etc. 4.1. Construye piezas audiovisuales combinando imagen y sonido. Integrando: voz en off, piezas musicales y efectos en la narración visual. 5.1. Analiza el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros (voz, efectos y música) empleados en una producción radiofónica o en la banda sonora de una producción audiovisual. 5.2. Observa productos audiovisuales valorando las funciones comunicativas y estéticas de la integración de imagen y sonido. 6.1. Relaciona la banda sonora de películas emblemáticas y su importancia en la calidad del conjunto total de la obra fílmica realizada. 7.1. Analiza la composición musical de bandas sonoras en España, valorando la calidad de la construcción musical realizada. 8.1. Reconoce las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen los medios sonoros. 8.2. Identifica las funciones y necesidades de los sistemas técnicos empleados en la integración de imagen y sonido en un audiovisual o en new media. 9.1. Explica las características principales de la narrativa visual del cine mudo, referenciando sketches emblemáticos de la historia de este cine. 10.1. Comenta las diferencias narrativas entre la comedia de chiste visual y sonoro. 11.1. Analiza la composición visual en las comedias corales, explicando la complejidad técnica de su resolución narrativa.
Bloque 2. Características de la producción audiovisual y multimedia en los diferentes medios		
La industria cinematográfica, videográfica y televisiva según la evolución histórica de las actividades de producción audiovisual.	1. Comentar el resultado artístico y técnico que utilizan los creadores en la industria del cine y el teatro acerca del mundo del espectáculo. 2. Analizar las características técnicas y expresivas de los	1.1. Analiza la visión del mundo del cine en películas representativas. 2.1. Relaciona la evolución histórica de la producción audiovisual y de la radiodifusión con las necesidades y

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Organigramas y funciones profesionales en la producción de productos audiovisuales. Proceso de producción audiovisual y multimedia. Creación de imágenes en movimiento y efectos digitales. Edición y postproducción de documentos multimedia. Los efectos en la historia del cine y la TV: la noche americana, la doble exposición, el croma y la edición digital. Condicionantes del diseño universal. La accesibilidad en los productos audiovisuales.	diferentes medios de comunicación, y sus posibilidades informativas y comunicativas identificando los tipos de destinatarios de los mensajes. 3. Analizar los procesos técnicos que se realizan en la postproducción de piezas audiovisuales. 4. Valorar la complejidad técnica y los resultados prácticos obtenidos en la fabricación de efectos para cine y televisión.	características de los productos demandados por la sociedad. 2.2. Reconoce las diferentes funciones de los equipos técnicos humanos que intervienen en las producciones audiovisuales y multimedia. 2.3. Compara las características fundamentales de los destinatarios de la programación de emisiones de radio y televisión. 3.1. Describe la postproducción, su finalidad y las técnicas aplicadas a la creación audiovisual. 4.1. Analiza la evolución de los efectos en el cine. 4.2. Valora la necesidad de la audiodescripción y la subtitulación de productos audiovisuales y multimedia.
Bloque 3. Los medios de comunicación audiovisual		
La radio y la televisión. Evolución histórica. El lenguaje de la televisión. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de televisión. La televisión del futuro. TV interactiva. Los hitos de la televisión en el lenguaje audiovisual. La televisión en España. Tipologías de programas para televisión y su realización. Informativos, entretenimiento, drama, comedia, terror, musicales, concursos, etc. Los grandes realizadores. La radio. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de radio: informativos, magacín, retransmisiones deportivas, etc. Características propias de cada género. Radio interactiva. Estudio de audiencias y programación. Características de la obtención de los datos de audiencia. Sistemas de elaboración estadística de resultados y trascendencia en la producción audiovisual. Análisis de la audiencia con perspectiva de género. La radio y la televisión como servicio público.	1. Valorar el uso y acceso a los nuevos media en relación con las necesidades comunicativas actuales y las necesidades de los servicios públicos de comunicación audiovisual tradicional. 2. Analizar la importancia creativa, técnica e histórica de los principales realizadores de la Televisión en España. 3. Explicar las características principales de la retransmisión radiofónica y su evolución. 4. Comentar las diferencias de planteamiento narrativo de los diferentes géneros radiofónicos, estableciendo sus características principales. 5. Analizar y valorar la importancia económica de los índices de audiencia en los ingresos publicitarios de las empresas de comunicación. 6. Identificar y discernir las comunicaciones que emiten los medios de difusión, diferenciando información de propaganda comercial.	1.1. Analiza producciones radiofónicas y televisivas identificando las características de los distintos géneros y distinguiendo los estereotipos más comunes presentes en los productos audiovisuales. 2.1. Analiza piezas emblemáticas de los principales realizadores de Televisión en España y comenta la calidad del producto realizado. 3.1. Comenta las principales características de la retransmisión radiofónica y la evolución desde su inicio hasta los sistemas digitales actuales. 4.1. Identifica las características principales de los géneros radiofónicos. 4.2. Analiza la estructura de los principales géneros radiofónicos, estableciendo sus diferencias principales: presentación, ritmo narrativo, locución, recursos musicales y sonoros, etc. 5.1. Valora la participación de los estudios de audiencias en la programación de los programas de radio y televisión. 6.1. Comenta la importancia de los programas informativos de radio y televisión y su trascendencia social. 6.2. Compara la misma noticia relatada según diferentes medios de

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Medios de comunicación audiovisual de libre acceso. Internet y la socialización de la información, la comunicación y la creación. El uso responsable de la red. Libertad de expresión y derechos individuales del espectador.		comunicación y establece conclusiones. 6.3. Valora la influencia de los medios de comunicación a través de la red.
Bloque 4. La publicidad		
El análisis de la imagen publicitaria. La publicidad: información, propaganda y seducción. Estereotipos en la publicidad. Funciones comunicativas. Funciones estéticas. Las nuevas formas de publicidad: emplazamiento del producto, publicidad encubierta y subliminal, definiciones correctas de ambas situaciones. La publicidad en el deporte, claves sociales y económicas. Publicidad de dimensión social. Campañas humanitarias.	1. Valorar la dimensión social y de creación de necesidades de los mensajes publicitarios analizando las funciones comunicativas y estéticas del mensaje publicitario. 2. Analizar los sistemas de inserción de publicidad en los programas de radio y televisión. 3. Exponer las consecuencias sociales del papel de los actores cinematográficos como generadores de tendencias y su relación con los patrocinadores comerciales. 4. Comentar la relación entre los triunfos deportivos y su asociación a productos comerciales.	1.1. Reconoce las distintas funciones de la publicidad, diferenciando los elementos informativos de aquellos otros relacionados con la emotividad, la seducción y la fascinación. 1.2. Analiza diferentes imágenes publicitarias relacionando su composición y estructura con la consecución de sus objetivos. 1.3. Justifica la composición comunicativa y la estructura spots y mensajes publicitarios en relación de la consecución de sus objetivos. 2.1. Analiza diferentes recursos utilizados para insertar publicidad en los programas: el spot, el patrocinio, la publicidad encubierta, etc. 2.2. Difiere las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos. 3.1. Reconoce y explica razonadamente la presencia de la publicidad y del patrocinio en la imagen social de los actores y su trascendencia social. 4.1. Analiza la relación entre el deporte y el patrocinio comercial o la publicidad.
Bloque 5. Análisis de imágenes y mensajes multimedia		
Lectura denotativa y connotativa de imágenes. Análisis de imágenes fijas y en movimiento. Análisis de productos multimedia. Valores formales, estéticos, expresivos y de significado de las imágenes. La incidencia de los mensajes según el emisor y el medio utilizado	1. Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que recibimos a través de los distintos canales de difusión aplicando soluciones expresivas para elaborar pequeñas producciones audiovisuales. 2. Seleccionar y discernir recursos audiovisuales adaptados a una necesidad concreta.	1.1. Analiza producciones multimedia y new media justificando las soluciones comunicativas empleadas. 2.1. Compara los contenidos comunicativos audiovisuales que se encuentran en internet valorando la adecuación de los emisores y las repercusiones de los mismos. 2.2. Reconoce expresiva y narrativamente un film valorando sus soluciones técnicas en la creación del mensaje. 2.3. Analiza expresiva y narrativamente un programa de televisión valorando sus soluciones

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		comunicativas y el público al que va dirigido. 2.4. Elabora una pequeña producción audiovisual aplicando soluciones expresivas según el género y formato seleccionado.

CV: BOCYL-D-08052015-5

DIBUJO TÉCNICO

Entre las finalidades del Dibujo Técnico figura de manera específica dotar al estudiante de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo, que requiere del diseño y fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite un diálogo fluido gracias al cual somos capaces de transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca.

El Dibujo Técnico, por tanto, se emplea como medio de comunicación bidireccional imprescindible e insustituible en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando y, en su caso, definir de una manera clara y exacta lo que se desea producir. Es decir, el conocimiento del Dibujo Técnico como lenguaje universal en sus dos niveles de comunicación: comprender o interpretar la información codificada y expresarse o elaborar información comprensible por los destinatarios.

El alumnado, al adquirir competencias específicas en la interpretación de documentación gráfica elaborada de acuerdo a norma en los sistemas de representación convencionales, puede conocer mejor el mundo; esto requiere, además del conocimiento de las principales normas de dibujo, un desarrollo avanzado de su "visión espacial", entendida como la capacidad de abstracción para, por ejemplo, visualizar o imaginar objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas.

De ésta forma, y considerando el Dibujo Técnico como un medio de comunicación, debe contemplarse desde el punto de vista de la lectura y compresión de proyectos o ideas, lo cual contribuye a la adquisición de capacidades básicas para la madurez y progreso del alumnado.

Además de comprender la compleja información gráfica que nos rodea, es preciso que el estudiante aborde la representación de espacios u objetos de todo tipo y elaboración de documentos técnicos normalizados que plasmen sus ideas y proyectos, ya estén relacionados con el diseño gráfico, con la ideación de espacios arquitectónicos o con la fabricación artesanal o industrial de piezas y conjuntos.

Durante el primer curso se trabajan las competencias relacionadas con el Dibujo Técnico como lenguaje de comunicación e instrumento básico para la comprensión, análisis y representación de la realidad. Para ello, se introducen gradualmente y de manera interrelacionada tres grandes bloques: Geometría, Sistemas de representación y Normalización. Se trata de que el estudiante tenga una visión global de los fundamentos del Dibujo Técnico que le permita en el siguiente curso profundizar distintos aspectos de esta materia.

A lo largo del segundo curso se introduce un bloque nuevo, denominado Proyecto, para la integración de las destrezas adquiridas en la etapa.

Los contenidos de la materia se han agrupado en cuatro bloques interrelacionados: Geometría, Sistemas de representación, Normalización y el proyecto.

El primer bloque, denominado Geometría, desarrolla durante los dos cursos que componen esta etapa los contenidos necesarios para resolver problemas de configuración de formas, al tiempo que analiza su presencia en la naturaleza y el arte a lo largo de la historia, y sus aplicaciones al mundo científico y técnico.

De manera análoga, el bloque dedicado a los Sistemas de representación desarrolla los fundamentos, características y aplicaciones de las axonometrías, perspectivas cónicas, y de los sistemas diédrico y de planos acotados. Este bloque debe abordarse de manera integrada para permitir descubrir las relaciones entre sistemas y las ventajas e inconvenientes de cada uno. Además, es conveniente potenciar la utilización del dibujo "a mano alzada" como herramienta de comunicación de ideas y análisis de problemas de representación, así como el realizado en soporte informático según aconsejen las necesidades.

El tercer bloque, la Normalización, pretende dotar al estudiante de los procedimientos para simplificar, unificar y objetivar las representaciones gráficas. Este bloque está especialmente relacionado con el proceso de elaboración de proyectos, objeto del último bloque, por lo que, aunque la secuencia establecida sitúa este bloque de manera específica en el primer curso, su condición de lenguaje universal hace que su utilización sea una constante a lo largo de la etapa y posibilitará el intercambio de información y contenidos incluso a nivel internacional.

El proyecto tiene como objetivo principal que el estudiante movilice e interrelacione los contenidos adquiridos a lo largo de toda la etapa, y los utilice para elaborar y presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico. Este bloque aparece en el segundo curso como tercer bloque de contenidos.

Para el correcto desarrollo de estos contenidos, es preciso que el alumnado use un diálogo permanente entre teoría y experimentación. Para ello, tras una exposición de los principios y fundamentos de cada contenido concreto, se potenciará el dibujo a mano alzada así como el uso de útiles de dibujo.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Se utilizarán para los ejercicios propuestos y cuando sea posible, objetos del entorno, modelos reales,… que permitan al alumnado establecer conexiones entre el dibujo y la realidad, de modo que encuentre un sentido a aquello que aprende.

Destacar como punto final, la utilización de programas de diseño asistido por ordenador. Su inclusión en el currículo, no como contenido en sí mismo, sino como herramienta, debe de servir para que el alumnado conozca las posibilidades de estas aplicaciones, valore la exactitud, rapidez y limpieza que proporcionan, sirva de estímulo en su formación y permita la adquisición de una visión más completa e integrada en la realidad de la materia de Dibujo Técnico.

DIBUJO TÉCNICO I

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico		
Trazados geométricos: Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico. Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza. Identificación de estructuras geométricas en el Arte. Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico. Trazados fundamentales en el plano. Circunferencia y círculo. Operaciones con segmentos. Mediatriz. Paralelismo y perpendicularidad. Operaciones con ángulos. Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones. Elaboración de formas basadas en redes modulares. Trazado de polígonos regulares. Resolución gráfica de triángulos. Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables. Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos. Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario. Representación de formas planas: Trazado de formas proporcionales. Proporcionalidad, igualdad y semejanza. Construcción y utilización de escalas gráficas. Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación,	1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente. 2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas. 1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas. 1.3. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones. 1.4. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones. 1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado. 1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza. 1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
simetría, homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones. Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones. Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales. Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial. Geometría y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.		razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida. 1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas. 2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia. 2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas. 2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial. 2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.
Bloque 2. Sistemas de representación		
Fundamentos de los sistemas de representación: Los sistemas de representación en el Arte. Evolución histórica de los sistemas de representación. Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación.	1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.	1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema. 1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. Clases de proyección. Sistemas de representación y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D. Sistema diédrico: Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. Disposición normalizada. Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes. Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo, perpendicularidad y distancia. Pertenencia e intersección. Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos. Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud. Sistema de planos acotados. Fundamentos y aplicaciones. Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción. Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballeras y militares. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares. Sistema cónico: Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual. Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos. Representación simplificada de la circunferencia.	2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. 3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados. 4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.	principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo. 1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles. 1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada. 2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. 2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras). 2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud. 2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud. 2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Representación de sólidos en los diferentes sistemas.		conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel. 3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado. 3.2. Realiza perspectivas caballeras o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado. 4.1. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida. 4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado. 4.3. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzada o con la ayuda de plantillas de curvas.
Bloque 3. Normalización		

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Elementos de normalización: El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. Normas fundamentales. Formatos. Doblado de planos. Vistas. Líneas normalizadas. Escalas. Acotación y Rotulación Cortes, secciones y roturas. La croquización. El croquis acotado. Aplicaciones de la normalización: Dibujo industrial y Dibujo arquitectónico	1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final. 2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.	1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación. 2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas. 2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas. 2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma. 2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma. 2.5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.

DIBUJO TÉCNICO II

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico		
Resolución de problemas geométricos: Proporcionalidad. Teorema del cateto y de la altura Sección áurea. El rectángulo áureo. Aplicaciones. Semejanza y equivalencia.	1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los	1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Construcción de figuras planas equivalentes. Transformaciones geométricas: Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones. Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones. Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de curvas cíclicas y evolvente. Aplicaciones.	puntos de enlace y la relación entre sus elementos. 2. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. 3. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.	1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión. 1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos. 1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos. 1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. 2.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones. 2.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas. 2.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada. 3.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones. 3.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado. 3.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.
Bloque 2. Sistemas de representación		

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Sistema Diédrico: Punto, recta y plano. Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones. Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones. Construcción de figuras planas. Afinidad entre proyecciones. Problema inverso al abatimiento. Cuerpos geométricos en sistema diédrico: Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales. Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. Sistema axonométrico ortogonal: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determinación de coeficientes de reducción. Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes. Representación de figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.	1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la "visión espacial", analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales. 2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. 3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.	1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud. 1.2. Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas. 1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados. 2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas. 2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida. 2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud. 2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida. 2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman. 3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección. 3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios. 3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballeras.
Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos		
Elaboración de bocetos, croquis y planos. El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual. El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. Elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. Elaboración de perspectiva cónica y axonométrica para reforzar el proyecto. Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. Presentación de proyectos. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo. Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos.	1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. 2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.	1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico. 1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen. 1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas. 1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación. 2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.		2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad. 2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado. 2.4. Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.

CV: BOCYL-D-08052015-5

DISEÑO

El diseño se ha convertido en un elemento de capital importancia en todo tipo de producciones humanas y constituye hoy uno de los principales motores de la economía cultural. El diseño se aplica en todos los ámbitos y se encuentra por todas partes, penetrando en lo cotidiano de tal manera que su omnipresencia lo torna imperceptible. La función del diseño en la sociedad contemporánea no debe entenderse únicamente como el proceso de ideación y proyectación, para la producción de objetos ya sean estos bidimensionales o tridimensionales sino que tiene una clara intención comunicativa. La evolución de la sociedad y el aumento de la oferta hacen precisas nuevas estrategias que hagan posible mensajes y objetos de diseño más competitivos. Son precisas respuestas tanto para los nuevos retos como para los ya existentes. Un problema de diseño no es un problema circunscrito a la superficie geométrica de dos o tres dimensiones. Todo objeto se conecta siempre, directa o indirectamente, con un entorno, y por tanto el conjunto de conexiones que un objeto establece con muy distintas esferas es extensísimo. Por ello, el diseñador ha de contribuir a que se establezca una relación reconocible e inmediata del hombre con su entorno, donde éste se hace accesible, amable, útil y adaptado. El diseño ha de atender tanto a los aspectos materiales, tecnológicos y funcionales de los objetos, como a los simbólicos y comunicacionales. Un buen diseño contribuye a que podamos utilizar eficazmente los objetos de una manera intuitiva y cómoda, o a que comprendamos con rapidez los mensajes de nuestro entorno.

El estudio de los fundamentos básicos del diseño es de gran importancia para capacitar al alumnado para la comprensión y disfrute de su entorno, y para desarrollar la creatividad y el pensamiento divergente, al potenciar la capacidad para producir respuestas múltiples ante un mismo estímulo. El estudio y la iniciación a la práctica del diseño promueven, por lo tanto, posturas activas ante la sociedad y la naturaleza y fomentan una actitud analítica respecto a la información que llega del entorno, es decir, contribuye a desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico.

La materia de Diseño tiene por finalidad proporcionar una base sólida sobre los principios y fundamentos que constituyen esta actividad. Es una materia de carácter teórico-práctico que debe proporcionar al alumnado los conocimientos fundamentales del ámbito del diseño y las herramientas necesarias para iniciarse en el estudio, análisis y realización de proyectos elementales de diseño. Además, la evolución en materiales, técnicas y tendencias en el diseño no puede quedarse al margen respecto a nuevas herramientas más eficaces.

Por otra parte, el desarrollo y la adquisición de competencias constituyen elementos fundamentales a la hora de abordar y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los contenidos de la materia se han estructurado en cinco bloques que agrupan contenidos y procedimientos, no obstante su desarrollo no debe entenderse de forma secuencial.

El primer bloque estudia el devenir histórico en los principales ámbitos del diseño, y debe contribuir a que el alumnado comprenda que la actividad de diseñar siempre está condicionada por el entorno natural, social y cultural en el que se desarrolle. El segundo bloque está dedicado al análisis y estudio de los elementos de configuración específicos para el diseño de mensajes, objetos o espacios en función de sus dimensiones, formales, estéticas, comunicativas y simbólicas. El tercer bloque incide en la importancia de la metodología proyectual como una valiosa y necesaria herramienta que canalice la creatividad, la fantasía y la inventiva a la eficaz resolución de problemas de diseño. Finalmente, tanto el cuarto como el quinto bloques pretenden ser una aproximación al conocimiento y a la práctica del diseño en los ámbitos de la comunicación gráfica, del diseño de objetos y del diseño de espacios.

El carácter teórico-práctico de esta materia se concretará en el estudio y realización de proyectos sencillos aplicando una metodología activa y creativa. En la realización de los mismos se potenciará la responsabilidad, el orden, la composición, la nitidez, la expresividad,... Igualmente se analizará la conexión existente entre los proyectos y su entorno.

El profesor, tras una exposición de los principios y fundamentos de cada contenido concreto motivará, coordinará el desarrollo de las actividades, sugerirá diferentes vías para la búsqueda de soluciones y respetará y fomentará el estilo, gusto y características diferenciadoras de cada alumno favoreciendo su participación en la selección de materiales y técnicas, potenciando la utilización de materiales respetuosos con el medio ambiente.

Ya que la realización de procesos comporta una serie de fases como estudio, observación, análisis,… se velará para que la realización de las mismas se lleve a cabo de manera eficaz y eficiente de cara a la consecución de resultados con los que el consumidor final pueda encontrarse identificado, favoreciendo de ésta manera la transversalidad del diseño con otras áreas de conocimiento. En el desarrollo de estas fases, se velará por la correcta utilización de métodos, herramientas y técnicas de representación adecuadas en la resolución de problemas. Igualmente se comprobará que los resultados respondan a los condicionantes previamente determinados. Además, se impulsará y reconocerá el uso del lenguaje específico de la materia así como de los diferentes lenguajes artísticos y sus principales técnicas adquiriendo de éste modo conciencia de la evolución del pensamiento y de las corrientes estéticas, de las modas,… Igualmente se fomentará el uso de una metodología proyectual básica.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Se potenciarán aspectos auxiliares del diseño en cuanto a seguridad, antropometría, ergonomía... para dar soluciones a los proyectos de diseño. Del mismo modo, se favorecerá una actitud crítica para valorar o cuestionar las diversas soluciones apreciando los diferentes puntos de vista para afrontar un problema, fomentando la participación en la dinámica de la clase, valorando el trabajo en equipo y el intercambio de ideas para el enriquecimiento personal y el del propio trabajo.

Se utilizaran las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y herramientas de trabajo. En los trabajos en equipo se estimulará la cooperación entre alumnos y alumnas favoreciendo la constitución de grupos de trabajo mixtos.

En el desarrollo de los temas se tratará de favorecer la estabilidad emocional y psíquica de los alumnos contribuyendo al desarrollo de su autoestima, animándoles y ayudándoles cuando se encuentren ante sin problema y reconociendo el trabajo bien hecho así como el esfuerzo realizado.

Se promoverá el respeto por la producción propia y la de los demás así como el rechazo a mensajes que revelen discriminación sexual, racial, social, etc. Además, se seguirán criterios de economía, eficacia, sostenibilidad y uso responsable de recursos naturales. Se describirá el consumo como algo que debe hacerse de manera racional y ética y se potenciará el diseño ecológico.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Evolución histórica y ámbitos del diseño		
Concepto de diseño: definición, orígenes, evolución y tendencias. Historia del diseño. De la artesanía a la industria. Principales periodos y escuelas de diseño en los diferentes ámbitos. Figuras más relevantes. Funciones del diseño. Diseño y comunicación social. Influencia del diseño en la ética y estética contemporáneas. Principales campos de aplicación del diseño: gráfico, interiores y productos. Diseño publicitario: los orígenes de la publicidad y su evolución histórica. Responsabilidad y hábitos de consumo. Diseño sostenible: ecología y medioambiente. Diseño y arte. Influencia del arte en el diseño. Diferencias y similitudes entre el objeto artístico y el objeto de diseño. El proceso en el diseño: diseño y creatividad.	1. Conocer y describir las características fundamentales de los movimientos históricos, corrientes y escuelas más relevantes en la historia del diseño reconociendo las aportaciones del diseño en los diferentes ámbitos, y valorar la repercusión que ello ha tenido en las actitudes éticas, estéticas y sociales en la cultura contemporánea. 2. Comprender que la actividad de diseñar siempre está condicionada por el entorno natural, social y cultural y por los aspectos funcionales, simbólicos, estéticos y comunicativos a los que se quiera dar respuesta, facilitando la comunicación social e intercultural.	1.1. Conoce y describe las características fundamentales de las principales corrientes y escuelas de la historia del diseño. 1.2. Analiza imágenes relacionadas con el diseño, identificando el ámbito al que pertenecen y las relaciona con la corriente, escuela o periodo al que pertenecen. 1.3. Analiza imágenes de productos de diseño y de obras de arte, explicando razonadamente las principales semejanzas y diferencias entre estos dos ámbitos utilizando con propiedad la terminología específica de la materia. 2.1. Comprende, valora y explica argumentadamente la incidencia que tiene el diseño en la formación de actitudes éticas, estéticas y sociales y en los hábitos de consumo.
Bloque 2. Elementos de configuración formal		
Teoría de la percepción. Elementos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, color, forma y textura. Aplicación al diseño. Lenguaje visual. Estructura y composición. Recursos en la organización de la forma y el espacio y su aplicación al diseño: repetición, ordenación y	1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje visual. 2. Utilizar los elementos básicos del lenguaje visual en la realización de composiciones creativas que evidencien la comprensión y aplicación de los fundamentos compositivos.	1.1. Identifica los principales elementos del lenguaje visual presentes en objetos de diseño o de entorno cotidiano. 2.1. Realiza composiciones gráficas, seleccionando y utilizando equilibradamente los principales elementos del lenguaje visual. 2.2. Analiza imágenes o productos de diseño reconociendo y

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
composición modular, simetría, dinamismo, deconstrucción, proporción,… Diseño y función: análisis de la dimensión pragmática, simbólica y estética del diseño.	3. Aplicar las teorías perceptivas y los recursos del lenguaje visual a la realización de productos concretos de diseño. 4. Diferenciar los aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos de objetos de referencia de los distintos ámbitos del diseño.	diferenciando los aspectos funcionales estéticos y simbólicos de los mismos. 3.1. Aplica las teorías perceptivas y los recursos del lenguaje visual a la realización de propuestas de diseño en los diferentes ámbitos. 3.2. Utiliza el color atendiendo a sus cualidades funcionales, estéticas y simbólicas y a su adecuación a propuestas específicas de diseño. 3.3. Modifica los aspectos comunicativos de una pieza de diseño, ideando alternativas compositivas y reelaborándola con diferentes técnicas, materiales, formatos y acabados. 4.1. Descompone en unidades elementales una obra de diseño gráfico compleja y las reorganiza elaborando nuevas composiciones plásticamente expresivas, equilibradas y originales.
Bloque 3. Teoría y metodología del diseño		
Introducción a la teoría de diseño: definición de teoría, metodología, investigación y proyecto. Fases del proceso de diseño, del plan general a la producción. Planteamiento y estructuración: sujeto, objeto, método, finalidad y funcionalidad; elaboración y selección de propuestas; presentación del proyecto. Fundamentos de investigación en el proceso de diseño: observación, recopilación de información, análisis de datos, ajustes, adaptaciones y producción definitiva. Geometría y dibujo técnico en el diseño. Materiales, técnicas y procedimientos para la realización de croquis y bocetos gráficos.	1. Valorar la importancia de la metodología como herramienta para el planteamiento, desarrollo, realización y comunicación acertados del proyecto de diseño. 2. Resolver problemas de diseño de manera creativa, lógica y racional, adecuando los materiales y los procedimientos a su función estética, práctica y comunicativa. 3. Recopilar y analizar información relacionada con los distintos aspectos del proyecto a desarrollar, para realizar propuestas creativas y realizables ante un problema de diseño. 4. Aportar soluciones diversas y creativas ante un problema de diseño, potenciando el desarrollo del pensamiento divergente. 5. Conocer y aplicar técnicas básicas de realización de croquis y bocetos presentando con corrección los proyectos y argumentándolos en base a sus aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos.	1.1. Conoce y aplica la metodología proyectual básica. 2.1. Desarrolla proyectos sencillos que den respuesta a propuestas específicas de diseño previamente establecidas. 3.1. Determina las características técnicas y las intenciones expresivas y comunicativas de diferentes objetos de diseño. 3.2. Recoge información, analiza los datos obtenidos y realiza propuestas creativas. 3.3. Planifica el proceso de realización desde la fase de ideación hasta la elaboración final de la obra. 4.1. Dibuja o interpreta la información gráfica, teniendo en cuenta las características y parámetros técnicos y estéticos del producto para su posterior desarrollo. 4.2. Realiza bocetos y croquis para visualizar la pieza y valorar su adecuación a los objetivos propuestos. 5.1. Materializa la propuesta de diseño y presenta y defiende el proyecto realizado, desarrollando la capacidad de argumentación, y la autocrítica.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		5.2. Planifica el trabajo, se coordina, participa activamente y respeta y valora las realizaciones del resto de los integrantes del grupo en un trabajo de equipo.
Bloque 4. Diseño Gráfico		
Las funciones comunicativas del diseño gráfico: identidad, información y persuasión. Fases del proceso del diseño. Ámbitos de aplicación del diseño gráfico: Diseño gráfico y señalización. La señalética. Principales factores condicionantes, pautas y elementos en la elaboración de señales. Aplicaciones. La tipografía: el carácter tipográfico. Estructura, espaciado y composición. Legibilidad. Principales familias tipográficas. Diseño publicitario. Fundamentos y funciones de la publicidad. Elementos del lenguaje publicitario. La marca. La identidad corporativa. Logotipo Software de ilustración y diseño	1. Explorar con iniciativa las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje gráfico utilizándolas de manera creativa en la ideación y realización de obra original de diseño gráfico, y analizar desde el punto de vista formal y comunicativo productos de diseño gráfico, identificando los recursos gráficos, comunicativos y estéticos empleados. 2. Identificar las principales familias tipográficas reconociendo las pautas básicas de legibilidad, estructura, espaciado y composición. 3. Realizar proyectos elementales de diseño gráfico identificando el problema, aportando soluciones creativas y seleccionando la metodología y materiales adecuados para su materialización. 4. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual de la sociedad de la que forma parte. 5. Iniciarse en la utilización de programas informáticos de ilustración y diseño aplicándolos a diferentes propuestas de diseño.	1.1. Realiza proyectos sencillos en alguno de los campos propios del diseño gráfico como la señalización, la edición, la identidad, el *packaging* o la publicidad. 1.2. Examina diferentes “objetos de diseño” y determina su idoneidad, en función de sus características técnicas, comunicativas y estéticas. 2.1. Identifica las principales familias tipográficas y reconoce las nociones elementales de legibilidad, estructura, espaciado y composición. 2.2. Usa de forma adecuada la tipografía siguiendo criterios acertados en su elección y composición. 3.1. Resuelve problemas sencillos de diseño gráfico utilizando los métodos, las herramientas y las técnicas de representación adecuadas. 3.2. Relaciona el grado de iconicidad de diferentes imágenes gráficas con sus funciones comunicativas. 4.1. Emite juicios de valor argumentados respecto a la producción gráfica propia y ajena en base a sus conocimientos sobre la materia, su gusto personal y sensibilidad. 5.1. Utiliza con solvencia los recursos informáticos idóneos y los aplica a la resolución de propuestas específicas de diseño gráfico.
Bloque 5. Diseño de producto y del espacio		
Nociones básicas de diseño de objetos. Funciones, morfología y tipología de los objetos. Relación entre objeto y usuario. Conceptos básicos de ergonomía, antropometría y biónica y su aplicación al diseño de productos e interiores. Diseño y desarrollo de productos industriales. Pieza única y fabricación en serie.	1. Analizar los aspectos formales, estructurales, semánticos y funcionales de diferentes objetos de diseño, pudiendo ser objetos naturales, artificiales, de uso cotidiano, u objetos propios del diseño. 2. Desarrollar un proyecto sencillo de diseño industrial, siguiendo una metodología idónea y seleccionando las técnicas de realización apropiadas.	1.1. Analiza diferentes “objetos de diseño” y determina su idoneidad, realizando en cada caso un estudio de su dimensión pragmática, simbólica y estética. 1.2. Determina las características formales y técnicas de objetos de diseño atendiendo al tipo de producto y sus intenciones funcionales y comunicativas. 2.1. Desarrolla proyectos sencillos de diseño de productos en función

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Patente y protección del diseño industrial. El diseño del espacio habitable. Organización del espacio: condicionantes físicos, técnicos, funcionales y psicosociales. Distribución, accesibilidad y circulación. Principales materiales, instalaciones y elementos constructivos empleados en el diseño de interiores: características técnicas, estéticas y constructivas. Iluminación. La maqueta en el proyecto.	3. Realizar un proyecto elemental de espacio habitable, siguiendo una metodología idónea y seleccionando las técnicas de realización apropiadas, respetando el entorno y al ser humano. 4. Valorar la importancia que tiene el conocimiento y la aplicación de los fundamentos ergonómicos y antropométricos, en los procesos de diseño, entendiendo que son herramientas imprescindibles para optimizar el uso de un objeto o un espacio y adecuarlos a las medidas, morfología y bienestar humanos.	de condicionantes y requerimientos específicos previamente determinados. 2.2. Interpreta la información gráfica aportada en supuestos prácticos de diseño de objetos y del espacio. 2.3. Utiliza adecuadamente los materiales y las técnicas de representación gráfica. 2.4. Realiza bocetos y croquis para visualizar y valorar la adecuación del trabajo a los objetivos propuestos. 2.5. En propuestas de trabajo en equipo participa activamente en la planificación y coordinación del trabajo y respeta y valora las realizaciones y aportaciones del resto de los integrantes del grupo. 3.1. Propone soluciones viables de habitabilidad, distribución y circulación en el espacio en supuestos sencillos de diseño de interiores. 4.1. Valora la metodología proyectual, reconoce los distintos factores que en ella intervienen y la aplica a la resolución de supuestos prácticos. 4.2. Conoce las nociones básicas de ergonomía y antropometría y las aplica en supuestos prácticos sencillos de diseño de objetos y del espacio.

CV: BOCYL-D-08052015-5

ECONOMÍA

En un contexto muy globalizado y cambiante, el conocimiento de la economía proporciona un enfoque que permite comprender la realidad. En último término, la economía no es más que un conjunto de individuos que se interrelacionan en la vida diaria, y por tanto, con contenido social. Así pues, el estudio de la economía ayuda a entender el mundo en que vivimos y por ello el sistema educativo de un país debe de aportar estos conocimientos para lograr una formación sólida del alumno en esta etapa.

Por una parte, los individuos y las sociedades en su conjunto se enfrentan a diversas disyuntivas, de modo que, para adoptar decisiones tienen que comparar los costes y los beneficios de las diferentes opciones posibles. Por otra parte, elegir implica renunciar al resto de alternativas. Además, tomar decisiones puede llegar a ser complejo puesto que, en muchas ocasiones, el coste y el beneficio de una opción no son tan evidente como podría parecer a primera vista y no siempre está cuantificado.

El estudio de la economía proporciona una forma de pensar para poder tomar decisiones en la vida cotidiana, y analizar las relaciones desde una perspectiva tanto a nivel de comportamiento del individuo (microeconómica) como a nivel agregado de la sociedad (macroeconómica). Así pues, el conocimiento de la economía aporta racionalidad y capacidad de análisis en la resolución de los problemas cotidianos; permite evaluar las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados unos objetivos; potencia las habilidades y destrezas de razonamiento crítico y autocrítico; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la habilidad en la búsqueda de información relevante, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas. Asimismo, proporciona el conocimiento de aspectos como crecimiento, la inflación, el desempleo, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., o conceptos como eficiencia, igualdad y equidad. Su estudio permite aplicar conocimientos matemáticos y estadísticos, así como habilidades de comunicación, tanto oral como escrita, que permiten organizar, explicar y transmitir las ideas y conclusiones apoyadas en argumentos y evidencias empíricas. Todo ello manteniendo un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano.

Buena prueba de la trascendencia social de la economía, es que su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social. El aspecto diferencial de la economía, con respecto a otras ciencias sociales, no es tanto su objeto como su enfoque. En la actualidad son especialmente notables los conocimientos adquiridos en esta disciplina por la importancia de contar con ciudadanos responsables e informados y por la relevancia de una buena y necesaria administración y gestión de los recursos escasos con los que cuentan las sociedades.

El desarrollo de la materia se organiza en torno a siete bloques:

El bloque 1 “Economía y escasez. La organización de la actividad económica” aborda el concepto de economía y los problemas de escasez, elección y asignación de recursos, desarrolla la evolución del pensamiento económico a lo largo de la historia y expone el método científico en la economía.

El bloque 2 “La actividad productiva” se ocupa del concepto de empresa y de su función productiva, abordando aspectos como productividad, ingresos, costes y beneficios.

El bloque 3 “El mercado y el sistema de precios” se centra en el análisis económico desde el punto de vista de la microeconomía, desarrollando los conceptos de mercado y sus tipos, el sistema de precios y las curvas de oferta y demanda.

El bloque 4 “La macroeconomía” introduce la macroeconomía y expone las principales macro magnitudes, poniendo énfasis en las diferencias entre magnitudes reales y nominales, e introduce el mercado de trabajo y el problema del desempleo.

El bloque 5 “Aspectos financieros de la Economía” expone el papel que desempeña el dinero en la economía, abordando aspectos que van desde la creación de dinero hasta la inflación. Desarrolla la política monetaria, así como el sistema financiero con sus intermediarios, el Banco Central Europeo y la regulación común europea en materia de mercados e instrumentos financieros.

El bloque 6 “El contexto internacional de la Economía” aborda el comercio internacional, desarrolla el concepto de balanza de pagos, los mecanismos de cooperación e integración económica, los mercados de divisas, así como las causas y consecuencias de la globalización.

Y finalmente, el bloque 7 “Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía” desarrolla el concepto de crisis económica, mostrando las etapas, clasificación y teorías explicativas. Además, introduce la intervención del sector público y los problemas de igualdad y redistribución de la riqueza. También se aborda el desarrollo sostenible y el subdesarrollo, con sus causas y posibles vías de solución.

Desde un punto de vista metodológico, la Economía, como Ciencia Social, debe centrar la atención en que el alumnado sea capaz de adquirir unos conocimientos que le permitan interpretar los fenómenos sociales y económicos. El punto de partida será una evaluación de diagnóstico de los conocimientos previos que de esta materia tengan los alumnos, dado que en la etapa de enseñanza secundaria obligatoria, segundo ciclo, pueden

CV: BOCYL-D-08052015-5

haber cursado la materia denominada Economía. Así, se detectarán las posibles diferencias individuales para diseñar la metodología más adecuada que contemple la atención personal al alumno y al grupo.

Se aplicará el método simbólico y verbalístico que se fundamenta en la trasmisión del saber, en el que el profesor es un agente determinante en el aprendizaje, junto con el método intuitivo que intenta acercarse lo más posible a la realidad inmediata del alumno, partiendo de la realización de unas actividades experimentales que le implique de una forma activa, y mediante el diseño de otras que requieran una colaboración con sus compañeros. Estas técnicas de enseñanza pueden convertirse en activas mientras el profesor se convierte en el orientador del aprendizaje. Todo ello, contribuirá a lograr una verdadera motivación del alumno.

En referencia a la forma de razonamiento se utilizarán métodos deductivos en los que el profesor presentará los conceptos, principios o afirmaciones de cada bloque temático (actividad productiva, política monetaria, mercado oligopolístico, etc.) de los que se extraerán unas conclusiones y consecuencias, para posteriormente aplicarlas a casos particulares de la actualidad económica extraídas de la consulta de noticias en medios audiovisuales y escritos. De esta forma el alumnado verá la Economía como algo cercano y en continua evolución.

El método inductivo, como método activo por excelencia se aplicará al análisis de hechos y datos económicos concretos, pasados o presentes, (variaciones en datos de empleo, precios energéticos, o tipos de interés,...), además de análisis de experiencias y observaciones del entorno del propio alumno, para que así le ayude a alcanzar un razonamiento globalizado.

La utilización de métodos analógicos o comparativos permitirá un análisis más profundo para la comprensión de determinados hechos y situaciones, referidos a los problemas económicos (empleo, inflación, crecimiento, deuda, etc.) entre distintas zonas geográficas de nuestro país, de la Unión Europea y del resto del mundo.

Los recursos metodológicos a emplear se organizarán en una serie de estrategias de enseñanza-aprendizaje principalmente heurísticas, y de aproximación razonada, que el profesor diseñará para que conduzcan al alumno a descubrir y a resolver por sí mismo, los problemas que se le planteen, y a generar posibles soluciones. El análisis y comentario de textos, de noticias económicas, la búsqueda y consulta de diversas fuentes de información, (INE, EUROSTAT…) que ofrecen datos y tendencias sobre las principales magnitudes económicas y de contabilidad nacional (PIB, Renta, balanza comercial,…), serán herramientas útiles para conseguir esta formación en la que para ello se hace necesario y aconsejable el uso de las tecnologías de la comunicación e información.

La participación del alumnado es la base fundamental de la motivación por lo que se realizarán por un lado actividades individuales, y por otro, trabajos en grupo que se expondrán públicamente ante el resto del alumnado. En todos los bloques temáticos podemos diferenciar contenidos en los que se pueden utilizar ambas formas de participación. En la exposición de estas actividades se fomentará el uso de herramientas ofimáticas básicas y se valorará la correcta expresión oral. Es importante que posteriormente se someta a un pequeño debate en clase procurando la interacción educativa, así conseguiremos fomentar en el alumnado el desarrollo y sentimiento de respeto por opiniones distintas, de tal manera, que posibilite el ejercicio de la socialización y convivencia. Temas de actualidad como la economía del bienestar, el desarrollo sostenible, la intervención del Estado, son claros ejemplos de aplicación de estos objetivos.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica		
La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Evolución en el escenario económico mundial. El pensamiento económico. Principales economistas. El método científico. Los modelos económicos. La Econometría. Economía positiva y Economía normativa.	1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas. 2. Observar los problemas económicos de una sociedad, comprender la evolución del pensamiento económico, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos. 3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica	1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico. 2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos. 2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas,

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	en Economía y los modelos económicos.	económicas, sociales y políticas que los explican. 2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional. 3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.
Bloque 2. La actividad productiva		
La empresa, sus objetivos y funciones. La creación de valor. Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción, ingresos y de los beneficios. Eficiencia técnica y eficiencia económica. Productividad. Los sectores económicos. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.	1. Analizar las características principales del proceso productivo. 2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. 3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. 4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad. 5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica. 6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. 7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.	1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia. 2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global. 2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología 3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional. 4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas. 4.2 Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes. 5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados. 6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes. 6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo. 7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.
Bloque 3. El mercado y el sistema de precios		
Concepto y contenido de la Microeconomía.	1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las	1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El mercado y el sistema de precios. La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda. La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística. Los límites del mercado y sus repercusiones en los diferentes agentes económicos.	variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables. 2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.	distintas variables en el funcionamiento de los mercados. 1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda. 1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales. 2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias. 2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato. 2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.
Bloque 4. La macroeconomía		
Concepto y contenido de la Macroeconomía. Macromagnitudes: La producción. El crecimiento. La renta y La riqueza. El gasto. La Inflación. Tipos de interés. Diferencia entre magnitudes en términos reales y magnitudes en términos nominales. El mercado de trabajo. Trabajo y población. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad y de la calidad de vida.	1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. 2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución, con y sin apoyo de hojas de cálculo. 3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. 4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.	1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país. 1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global. 1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida. 2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo. 2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas. 2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal. 3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo. 3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo. 4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.
Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía		
Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. La inflación según sus distintas teorías explicativas. Medición, causas y consecuencias. La política monetaria y sus tipos. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés, el crecimiento y el bienestar. Funciones, descripción y análisis de los intermediarios financieros, así como de los mercados, productos y organismos reguladores que integran el sistema financiero. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo. La política monetaria en la zona euro. Regulación común europea en materia de mercados e instrumentos financieros.	1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. 2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. 3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y el papel de los intermediarios financieros. Conocer las características de sus principales productos y mercados. 4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. 5. Reconocer la importancia de los organismos financieros supranacionales e identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.	1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía. 2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales. 3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen. 4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social. 5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento. 5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.
Bloque 6. El contexto internacional de la Economía		
Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. La balanza de pagos. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. El mercado de divisas y los tipos de cambio. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. 2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. 3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales. 2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global. 3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países. 3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.
Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía		
Las crisis cíclicas de la Economía. Etapas, clasificación, teorías explicativas, consecuencias y posibles vías de solución.	1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el	1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Las funciones del Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Políticas coyunturales y estructurales. Política fiscal. Presupuestos Generales del Estado. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. El Estado del Bienestar: origen y evolución. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. El desarrollo sostenible. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.	medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. 2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.	desarrollo y la redistribución de la renta. 1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo. 1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida. 1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar. 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. 1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas. 1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados. 2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos 2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

CV: BOCYL-D-08052015-5

ECONOMÍA DE LA EMPRESA

La Economía de la Empresa es la ciencia que se encarga del estudio y análisis de los hechos de naturaleza económica en el seno de una "organización empresarial". Podemos entender el concepto de empresa como un conjunto de factores humanos, materiales, financieros y técnicos organizados bajo un sistema de dirección, con el fin de lograr unos objetivos establecidos.

Desde el punto de vista de los contenidos, esta materia aborda aspectos como el concepto de empresa y su marco jurídico; la localización, el tamaño y el crecimiento empresarial; su forma organizativa; el proceso productivo, los costes y los ingresos; la función comercial en la empresa; la información contable y la toma de decisiones de inversión y financiación empresarial.

Al centrarse en el contexto complejo de las situaciones empresariales, el conocimiento de la Economía de la Empresa proporciona capacidades de análisis y síntesis; capacidades creativas para encontrar nuevas ideas y soluciones; capacidad para detectar oportunidades y amenazas; habilidad en la búsqueda, identificación y análisis de las fuentes de información; comprensión de las herramientas básicas e instrumentos de naturaleza cuantitativa precisas para la obtención, diagnóstico y análisis de la información empresarial así como del entorno económico y social. En definitiva, proporciona formación para tomar decisiones en entornos complejos, algo de especial importancia para los ciudadanos del siglo XXI.

Finalmente, no podemos olvidar que la empresa es uno de los motores del desarrollo económico, social y cultural de los países. Su avance va ligado a la innovación y la creatividad, la curiosidad por explorar nuevos horizontes, y en definitiva, la mejora del bienestar social.

El desarrollo de la materia se organiza en torno a siete bloques:

El bloque 1 "La Empresa" expone los conceptos de empresa y empresario; presenta la clasificación, los componentes, funciones y objetivos de la actividad empresarial; analiza el marco jurídico en el que se desenvuelve la empresa y el empresario, y muestra las interrelaciones con el entorno destacando la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

El bloque 2 "Desarrollo de la Empresa", aborda tanto la localización, dimensión, especialización y diversificación, como las fuerzas competitivas del sector y el análisis estratégico. Además, desarrolla cuestiones relacionadas con el tamaño de las empresas y la internacionalización.

El bloque 3 "Organización y Dirección de la Empresa", partiendo del concepto de organización en la empresa, plantea cuestiones como la división del trabajo, la jerarquía, la dirección y los estilos de dirección. Además, desarrolla la comunicación en la empresa, el diseño y análisis de la estructura organizativa, el liderazgo y la gestión de recursos humanos.

El bloque 4 "La función productiva", muestra los conceptos de producción y asignación de recursos, proceso productivo, eficiencia y productividad. Además, destaca la relevancia de la investigación, el desarrollo y la innovación como motores de desarrollo empresarial. Por otro lado, introduce el concepto de coste, sus tipos, así como, el cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad y de la gestión de inventarios.

El bloque 5 " La función comercial de la empresa", define el concepto y las clases de mercado, desarrolla las técnicas de investigación de mercados, muestra el análisis del consumidor y la segmentación de mercados, así como, el posicionamiento del producto, el Plan de Marketing y sus estrategias, en el marco de la ética empresarial. Finaliza con la importancia del comercio electrónico.

El bloque 6 "La información en la empresa", introduce la contabilidad empresarial mostrando, en primer lugar, las obligaciones contables de la empresa, así como, la composición del patrimonio y las cuentas anuales para avanzar en el análisis e interpretación de la información a partir del estudio de los equilibrios financieros, el periodo medio de maduración y algunos de los principales ratios económico-financieros. Finalmente introduce la auditoria de la información contable y la fiscalidad empresarial.

Y finalmente el bloque 7 "La función financiera", aborda el área financiera de las empresas desarrollando tanto las decisiones de inversión como las de financiación. Desde el punto de vista de las decisiones de inversión expone el concepto y las clases de inversión, y muestra cómo valorar y seleccionar entre diferentes alternativas de inversión. Desde el punto de vista de las decisiones de financiación, desarrolla el concepto de recursos financieros y analiza las fuentes alternativas de financiación interna y externa, calculando los costes. Además, se ocupa de las funciones financieras de la hoja de cálculo, herramienta indispensable en las tareas este área empresarial. Finalmente introduce la elección de la estructura de capital de las empresas.

Para abordar el aspecto metodológico, y puesto que la Economía de la Empresa se ocupa de estudiar de forma científica la propia empresa y el conjunto de fenómenos empresariales, el alumnado deberá ser consciente de la importancia que todo ello ocupa en la mundo actual, tanto en la sociedad en general, como en la economía en particular. Así, observará por un lado, el entorno general (factores económicos, socioculturales, político-legales, tecnológicos), como el entorno específico (proveedores, clientes, competidores, intermediarios), además de la propia organización interna de recursos (laborales, organizativos, financieros…). Esto le llevará a comprender en

CV: BOCYL-D-08052015-5

último término, que la empresa constituye un sistema que asigna eficientemente unos recursos, factores de producción, que mediante un proceso de transformación crea unos bienes y servicios que van a satisfacer las necesidades humanas.

La Economía de la Empresa, como parte de la Ciencia Económica, es una Ciencia Social que se ha de relacionar y apoyar en otras disciplinas como las matemáticas y la estadística, el derecho, la ingeniería, la psicología, la sociología, etc. porque tienen un objeto de estudio común: la empresa y su participación en la realidad económico-social.

En este contexto se utilizará una metodología de enseñanza tradicional, en la que la trasmisión del saber se efectúe partiendo de exposiciones de conocimientos del profesor de los temas que se van a abordar con una clara comunicación de los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Además, se complementará con una metodología de carácter intuitivo para acercar al alumnado al conocimiento de los hechos y fenómenos empresariales como parte intrínseca, no sólo, de la organización social y del sistema económico, sino también como sujeto titular de derechos y obligaciones con respeto al ordenamiento jurídico. Así, se programarán actividades, de carácter experimental, individuales y grupales, en las que se analice la actividad empresarial como elemento dinamizador de la sociedad, del desarrollo de la creatividad e innovación, del valor añadido que genera, de cómo asigna de forma eficiente recursos escasos, de cómo contribuye a la creación de empleo, de ser el motor del desarrollo tecnológico e investigador, y en definitiva, como agente económico que interactúa con el entorno y al que se le debe exigir una responsabilidad social y medioambiental.

La Economía de la Empresa, como rama de la ciencia económica tiene entidad propia y diferenciada y puede ser abordada sin conocimientos previos, pero no tenemos que olvidar que la mayoría del alumnado que curse esta materia habrá adquirido algunos conocimientos económicos de la empresa en primer curso de Bachillerato, por lo que podrán servirle de base inicial de los que aquí va a desarrollar. Por ello, sería aconsejable una primera evaluación de diagnóstico de los conocimientos del alumnado para poder planificar una adecuada organización, ajuste y secuenciación de contenidos y actividades.

En cuanto a la forma de presentar los razonamientos se utilizarán métodos deductivos en los que el profesor presentará los conceptos clave, normativa, sistemas operativos y de funcionamiento de los que posteriormente se extraerán los análisis, resultados y conclusiones, para aplicarlos a casos particulares de empresas, según su forma jurídica, su tamaño, su ámbito de actuación y comercialización, y de los distintos subsistemas que la integran, financiero, productivo, tecnológico, administrativo, directivo, comercial y de recursos humanos de los que se compone la empresa. Se tomarán como base los acontecimientos de la actualidad económica regional, nacional, europea y mundial.

Es importante también, aplicar metodología inductiva, de forma complementaria para que partiendo de hechos concretos y cercanos recogidos de nuestro entorno más próximo, en el ámbito familiar, en nuestro barrio, en nuestra ciudad,… se pueda conducir a un razonamiento generalizado.

La utilización de estrategias de aprendizaje de tipo comparativo nos servirá para analizar diferencias y analogías entre distintas formas organizacionales, estilos de dirección, estrategias de marketing, de elección de estructura económica-financiera y de selección de inversiones de las empresas como responsables del éxito o fracaso de las mismas, de la internacionalización y de la capacidad innovadora de la empresa.

Establecer una serie de estrategias de enseñanza-aprendizaje de carácter heurístico en la resolución de problemas es una técnica muy importante para comprender el sistema y subsistemas de la empresa, porque estableciendo unas reglas muy generales podremos transformar el problema en cualquier área funcional empresarial en una situación más sencilla para que les permita comprender y encontrar más fácilmente una solución, sin que por ello se pierda la perspectiva global de conjunto, de una organización económica-social que interactúa con el entorno.

Por último, el uso de las tecnologías de la comunicación y de la información, la consulta y búsqueda de fuentes en Internet, la aplicación de hojas de cálculo en la valoración de proyectos de inversión y financiación y en el análisis de la información económico-financiera se hace fundamental en esta materia, tanto para la comprensión, como para la resolución de problemas.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La empresa		
La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.	1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como	1.1 Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa	las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. 2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad	capital y responsabilidades para cada tipo. 1.2 Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3 Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado. 2.1 Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano. 2.2 Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental. 2.3 Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.
Bloque 2. Desarrollo de la empresa		
Localización y dimensión empresarial. El entorno en la empresa. Las fuerzas competitivas del sector. Formas de desarrollo: especialización y diversificación. Análisis estratégico. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional	1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	1.1 Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones. 1.2 Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa. 1.3 Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación. 1.4 Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos. 1.5 Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		1.6 Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental. 1.7 Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.
Bloque 3. Organización y dirección de la empresa		
Organización de la empresa: concepto y principios organizativos. La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Organización y Jerarquía. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Estilos de dirección. Funciones básicas. La comunicación interna en la empresa. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. El liderazgo. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.	1. Explicar la planificación, organización, gestión y control de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.	1.1 Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica. 1.2 Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa. 1.3 Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones. 1.4 Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora. 1.5 Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras. 1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.
Bloque 4. La función productiva		
Producción y asignación de recursos productivos. Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.	1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i 2. Determinar, con y sin apoyo de hojas de cálculo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral	1.1 Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa. 1.2 Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.	de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. 3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar, con y sin apoyo de hojas de cálculo, los modelos de gestión.	1.3 Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa. 1.4 Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento. 2.1 Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. 2.2 Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente. 2.3 Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa. 2.4 Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones. 3.1 Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario. 3.2 Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.
Bloque 5. La función comercial de la empresa		
Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Fases y etapas. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Estrategias de posicionamiento en el mercado. El Plan de Marketing. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas. Comercio electrónico.	1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	1.1 Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido. 1.2 Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing. 1.3 Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental. 1.4 Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados. 1.5 Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos. 1.6 Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		la tecnología más actual aplicada al marketing.
Bloque 6. La información en la empresa		
Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. Los equilibrios financieros. El fondo de maniobra. El período medio de maduración. Los principales ratios económico-financieros de rentabilidad: ROA, ROE, pirámide de DuPont; solvencia y estructura. Auditoría de la información contable. La fiscalidad empresarial.	1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida, con y sin apoyo de hojas de cálculo, y proponiendo medidas para su mejora. 2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	1.1 Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada. 1.2 Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales. 1.3 Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación. 1.4 Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa. 1.5 Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes. 1.6 Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales. 1.7 Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado. 1.8 Valora la importancia de la información en la toma de decisiones. 2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
Bloque 7. La función financiera		
Estructura económica y financiera de la empresa. El valor del dinero en el tiempo. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Plazo de Recuperación, Valor Actual Neto, Tasa Interna de Rentabilidad. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Coste de financiación. Funciones financieras de la hoja de cálculo.	1. Valorar distintos proyectos de inversión, con y sin apoyo de hojas de cálculo, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	1.1 Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones. 1.2 Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 1.3 Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Elección de la estructura de capital de la empresa.		1.4 Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero. 1.5 Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas. 1.6 Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera. 1.7 Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.

CV: BOCYL-D-08052015-5

FILOSOFÍA

La materia Filosofía tiene como finalidad que el alumnado sea capaz de pensar y comprender aquello que caracteriza específicamente a la Filosofía, esto es, reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto del individuo como de la sociedad.

La Filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos. La Filosofía persigue como objetivo principal la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándole para ello de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas.

En el plano teórico el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones. En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña al alumnado a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo sustancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de 2.500 años; todo ello se resume en su vocación originaria, el amor al saber y ello filosofando, idea clave que se debe transmitir al alumnado desde esta materia y que constituye el punto de partida del conocimiento occidental.

La materia se estructura en seis bloques en los que se hace un amplio repaso de los problemas de los que se ocupa la Filosofía. El primero está dedicado a los contenidos transversales, el segundo explica la particularidad del saber filosófico relacionándolo y distinguiéndolo de otros tipos de saberes, el tercero trata el problema del conocimiento desde la epistemología y desde la filosofía de la ciencia, el contenido del cuarto se centra en la metafísica, el quinto plantea el problema antropológico desde la filosofía y, por último, el sexto, desarrolla extensamente todo aquello que, en un sentido u otro, tiene que ver con la racionalidad práctica.

Teniendo en cuenta lo anterior y por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo. Sirvan de ejemplo a continuación algunas competencias desarrolladas por la materia.

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación, etc.) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio.

La metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando la competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la competencia social y cívica con la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos, dialogantes, y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática.

Desde los estudios de estética y la dimensión artística y creativa del ser humano se alcanzan competencias culturales, como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural, así como también el fomento de la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Finalmente, la materia debe motivar al alumnado para la competencia de aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber, por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, creciendo como personas.

La metodología para el desarrollo de la materia Filosofía ha de ser variada, constructiva, activa y que promueva el razonamiento crítico y autónomo. El diálogo como vehículo del pensamiento y su comunicación constituye un recurso esencial, guiado por estrategias de exposición y argumentación de contenidos teóricos y prácticos que promuevan la reflexión y el razonamiento crítico ante diferentes ideas, situaciones o contextos planteados. El comentario de textos es un recurso específico de la materia que facilita la comprensión del pensamiento filosófico, el análisis de las ideas y la adquisición de un vocabulario filosófico específico para la adecuada exposición y argumentación, de forma oral o escrita. En esta línea, la lectura de textos filosóficos, o de

CV: BOCYL-D-08052015-5

textos de otras disciplinas que tratan contenidos filosóficos, constituye una herramienta metodológica eficaz para el desarrollo de la comprensión, exposición y el análisis de ideas.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos transversales		
Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.	1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. 2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. 3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. 4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.	1.1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía. 2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados. 3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información. 3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía. 4.1 Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.
Bloque 2. El saber filosófico		
La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia. El saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos. El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía.	1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.	1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico. 1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-racionales como el mito y la magia.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico. Funciones y vigencia de la Filosofía.	2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad. 3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto. 4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. 5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.	2.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía. 3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea. 3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental. 4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, Logos, *archê*, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros. 5.1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.
Bloque 3. El conocimiento		
El problema filosófico del conocimiento. La verdad. La teoría del conocimiento. Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. Racionalidad teórica y práctica. La abstracción. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación.	1. Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos 2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio. 3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos	1.1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites. 2.1. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad. Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia. Objetivos e instrumentos de la ciencia. El método hipotético-deductivo. La contrastación de hipótesis: verificación y falsación. La visión aristotélica del quehacer científico. La investigación científica en la Modernidad: matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales. La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos. Técnica y Tecnología: saber y praxis. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.	sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios. 4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. 5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos. 6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. 7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.	2.2. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet. 3.1. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros. 4.1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo. 4.2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento. 4.3. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros. 5.1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social. 6.1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros. 7.1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc. 7.2. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.
Bloque 4. La realidad		
La explicación metafísica de la realidad. La metafísica como explicación teórica de la realidad. La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles. La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad. La pregunta por el origen y estructura de lo real. La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo. La necesidad de categorizar racionalmente lo real. Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza. La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza. El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico. El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: la búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad. La visión contemporánea del Universo. El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.	1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma. 2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad. 3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo. 4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas. 5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura.	1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos. 2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad. 2.2 Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros. 2.3 Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad. 2.4. Analiza y comprende fragmentos de textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas. 3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano. 3.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		implicaciones filosóficas asociadas a ellos. 3.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros. 4.1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas. 5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas. 5.2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.
Bloque 5. El ser humano desde la Filosofía		
Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dinámica de naturaleza y cultura en el proceso de construcción de la identidad humana. La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva	1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica. 2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados. 3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana. 4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente a los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos, rechazando	1.1 Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto, reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura. 2.1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras. 2.2. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad. El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo. La Modernidad y el s. XIX: razón, emociones y libertad. El ser humano en la filosofía contemporánea. La reflexión filosófica sobre el cuerpo. Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana. La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia. La dimensión intersubjetiva del ser humano: el otro.	actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. 5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona. 6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias. 7.Disertar, de forma y oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras. 8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista.	3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano. 3.2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie. 3.3. Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa. 4.1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas. 5.1 Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental. 5.2. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores. 5.3. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, *areté*, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros. 6.1 Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente. 7.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		8.1. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana. 8.2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa.
Bloque 6. La racionalidad práctica		
La Ética. Principales teorías sobre la moral humana. La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. Relativismo y universalismo moral. El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas. La búsqueda de la felicidad. La buena voluntad: Kant. La justicia como virtud ético-política. Los fundamentos filosóficos del Estado. Principales interrogantes de la Filosofía política. La Justicia según Platón. El convencionalismo en los Sofistas. El realismo político: Maquiavelo. El nacimiento de los Derechos Humanos: Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas. El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. La paz perpetua de Kant. Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. Hannah Arendt y la crítica al totalitarismo. La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt. La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad. Ciudadanía y sociedad civil. La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música.	1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. 2. Reconocer el objeto y función de la Ética. 3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral. 4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes. 5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. 6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. 7. Distinguir los conceptos legalidad y legitimidad. 8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana. 9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales.	1.1 Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional. 1.2 Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas. 2.1 Explica y razona el objeto y la función de la Ética. 3.1 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no. 3.2 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no. 3.3 Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo. 3.4 Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La capacidad simbólica, E. Cassirer. La creatividad, H. Poincaré. La Estética filosófica, función y características. El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad. La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música. Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. La lógica proposicional. La Retórica y la composición del discurso. La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos. Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada. La filosofía y la empresa como proyecto racional. El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial. La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador. La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto	10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica. 11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica. 12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en internet la información aprendida. 13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades. 14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. 15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. 16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa. 17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo. 18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas. 19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto. 20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la	4.1 Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política. 4.2 Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política. 5.1 Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros. 5.2 Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt. 5.3 Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características. 5.4 Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia. 6.1 Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico. 7.1 Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad. 8.1. Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Poincaré sobre el proceso creativo. 9.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mímesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia. 9.2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
que reguladora de la acción humana. Ética, política e igualdad. Ética, política y medioambiente.	retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto. 21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento. 22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad. 23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. 24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.	forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad. 10.1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética. 11.1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte. 11.2. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros. 11.3. Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros, así como mediante audiciones significativas. 12.1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas. 13.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, *inventio*, *dispositio*, argumentación, *elocutio*, compositio, *actio*, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros. 14.1 Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados. 15.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación. 15.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		coherentemente la exposición y la argumentación. 16.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación. 16.2 Distingue un argumento veraz de una falacia. 16.3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la y retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito, así como de autores contemporáneos. 17.1 Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros. 18.1 Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas. 19.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico. 20.1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano. 21.1 Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		22.1 Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza. 23.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. 24.1 Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.

CV: BOCYL-D-08052015-5

FÍSICA Y QUÍMICA

Uno de los objetivos de la ciencia es mejorar las condiciones de vida de las personas, y para ello se desarrollan nuevos materiales, se buscan fuentes de energía más limpias, se preparan medicamentos más eficaces, etc. Estos avances no pueden ser posibles si no se aplican las leyes que explican el mundo natural y los fenómenos que ocurren en él, el origen del universo, la composición de las sustancias y estructura de las mismas, etc. En este sentido la Física y la Química contribuyen a alcanzar ese objetivo y a mejorar el bienestar.

La Física y la Química permiten comprender lo que suponen los avances científicos, juzgar sus ventajas e inconvenientes y tomar decisiones sobre los caminos a seguir. Es un proceso incesante ya que continuamente están apareciendo nuevos retos para la ciencia, nuevas preguntas que hay que contestar: agujeros negros, estrellas de neutrones… Hay que encontrar nuevas explicaciones y proponer nuevos modelos para aprovechar el nuevo conocimiento en beneficio de la humanidad.

Además, la Física y la Química están relacionadas con otras muchas ciencias como Biología, Astronomía, Medicina, Geología, Ingenierías, por lo que es importante una formación sólida en Física y Química para dominar estas disciplinas.

La materia se ha dividido en ocho bloques, el primero general sobre la actividad científica, cuatro bloques de Química y tres de Física.

En el primer bloque se ha de conseguir que el alumnado se familiarice con el método científico, el uso del Sistema Internacional de unidades, la notación científica y los sistemas gráficos de representación, que van a utilizar en toda la materia.

En el bloque "Aspectos cuantitativos de la Química" se estudian las leyes fundamentales que permitieron plantear la teoría atómica, la preparación de disoluciones de una determinada concentración, y el uso de técnicas espectrométricas para el cálculo de masas atómicas y el análisis de sustancias.

El bloque "Reacciones químicas" está dedicado al planteamiento y ajuste de las reacciones químicas, a los cálculos estequiométricos, y al estudio de la obtención de compuestos inorgánicos y nuevos materiales de interés industrial.

En el bloque "Transformaciones energéticas y espontaneidad de las reacciones químicas" se desarrollan los principios de la Termodinámica que permiten predecir si una reacción química será espontánea o no.

En el bloque "Química del carbono" se hace una introducción a la Química Orgánica, estudiando los hidrocarburos y los compuestos con funciones oxigenadas y nitrogenadas.

El bloque "Cinemática" es el primero de los dedicados a la Física, y en él se estudian los distintos tipos de movimiento rectilíneo, circular y periódico.

En el bloque "Dinámica" se desarrollan las leyes fundamentales del movimiento de los cuerpos, las fuerzas de atracción gravitatoria y las fuerzas electrostáticas.

El bloque "Energía" está dedicado al estudio de la ley de conservación de la energía mecánica y a conocer las transformaciones energéticas.

Tanto la Física como la Química son ciencias experimentales y, siempre que sea posible, se realizarán experiencias de laboratorio, con las que el alumno irá descubriendo los procedimientos de trabajo del método científico. Esto le va a servir de estímulo en su aprendizaje porque va a ir descubriendo por él mismo y va a ir obteniendo sus propias conclusiones. Estas experiencias pueden hacerse en grupos y así se realizarán tomas de decisiones, puestas en común, discusión de resultados, presentación de conclusiones mediante tablas, gráficas...

En otras ocasiones no es fácil realizar experimentación de algunos fenómenos debido a que se requiere un material especializado o unas condiciones que no puedan cumplirse en un laboratorio docente. En este caso se puede recurrir a las simulaciones mediante ordenador que, afortunadamente, cada vez están más disponibles a través de las TIC.

Asimismo, las materias que componen esta asignatura se adaptan muy bien a la resolución de cuestiones

Finalmente, no se puede olvidar la importancia que en estas disciplinas tienen los aspectos académicos. Para poder realizar correctamente las experiencias, realizar las simulaciones y resolver cuestiones y problemas, el alumno debe adquirir una base teórica que puede proporcionar la clásica explicación del profesor.

Esta materia permite adquirir o desarrollar la competencia matemática al describir interpretar y predecir los fenómenos físicos y químicos, especialmente al estudiar las leyes y presentar los datos obtenidos en el laboratorio. La materia también produce el acercamiento al mundo físico y capacita al alumno para elaborar juicios críticos sobre ciencia y tecnología y favorece la iniciativa al realizar el diseño de experiencias, elegir la forma de presentar los datos y aplicar el sentido crítico a los resultados.

PRIMER CURSO

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La actividad científica		
El método científico. Estrategias necesarias en la actividad científica. Sistema Internacional de Unidades. Transformación de unidades. Dimensiones. Análisis dimensional. Notación científica. Uso de cifras significativas. Expresión de una medida. Errores o incertidumbres. Tipos de errores. Las representaciones gráficas en Física y Química. Magnitudes físicas. Magnitudes fundamentales y derivadas. Escalares y vectores. Operaciones con vectores. Tecnologías de la Información y la Comunicación en el trabajo científico. Animaciones y aplicaciones virtuales interactivas. Proyecto de investigación. Elementos de un proyecto.	1. Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica como: plantear problemas, formular hipótesis, proponer modelos, utilizar la notación científica, elaborar estrategias de resolución de problemas y diseños experimentales y análisis de los resultados. 2. Conocer, utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el estudio de los fenómenos físicos y químicos.	1.1. Aplica habilidades necesarias para la investigación científica, planteando preguntas, identificando problemas, recogiendo datos, diseñando estrategias de resolución de problemas utilizando modelos y leyes, revisando el proceso y obteniendo conclusiones. 1.2. Resuelve ejercicios numéricos expresando el valor de las magnitudes empleando la notación científica, estima los errores absoluto y relativo asociados y contextualiza los resultados. 1.3. Efectúa el análisis dimensional de las ecuaciones que relacionan las diferentes magnitudes en un proceso físico o químico. 1.4. Distingue entre magnitudes escalares y vectoriales y opera adecuadamente con ellas. 1.5. Elabora e interpreta representaciones gráficas de diferentes procesos físicos y químicos a partir de los datos obtenidos en experiencias de laboratorio o virtuales y relaciona los resultados obtenidos con las ecuaciones que representan las leyes y principios subyacentes. 1.6. A partir de un texto científico, extrae e interpreta la información, argumenta con rigor y precisión utilizando la terminología adecuada. 2.1. Emplea aplicaciones virtuales interactivas para simular experimentos físicos de difícil realización en el laboratorio. 2.2. Establece los elementos esenciales para el diseño, la elaboración y defensa de un proyecto de investigación, sobre un tema de actualidad científica, vinculado con la Física o la Química, utilizando preferentemente las TIC.
Bloque 2. Aspectos cuantitativos de la Química		
Leyes ponderales. Ley de Lavoisier. Ley de Proust. Ley de Dalton Revisión de la teoría atómica de Dalton. Leyes de los gases. Hipótesis de Avogadro. Presiones parciales. Gases ideales. Ecuación de estado de los gases ideales.	1. Conocer la teoría atómica de Dalton así como las leyes básicas asociadas a su establecimiento. 2. Utilizar la ecuación de estado de los gases ideales para establecer relaciones entre la presión, volumen y la temperatura. 3. Aplicar la ecuación de los gases ideales para calcular masas	1.1. Justifica la teoría atómica de Dalton y la discontinuidad de la materia a partir de las leyes fundamentales de la Química ejemplificándolo con reacciones. 2.1. Determina las magnitudes que definen el estado de un gas aplicando la ecuación de estado de los gases ideales.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Composición centesimal y fórmula de un compuesto. Determinación de fórmulas empíricas y moleculares. Disoluciones: formas de expresar la concentración, preparación. Propiedades coligativas. Ley de Raoult. Variaciones en los puntos de fusión y ebullición. Presión osmótica. Aplicaciones de la ley de Raoult en la vida cotidiana. Métodos actuales para el análisis de sustancias: Espectroscopía atómica y molecular. Espectrometría. Relación con la naturaleza de la organización de los electrones en el átomo y la existencia de isótopos.	moleculares y determinar formulas moleculares. 4. Realizar los cálculos necesarios para la preparación de disoluciones de una concentración dada y expresarla en cualquiera de las formas establecidas. 5. Explicar la variación de las propiedades coligativas entre una disolución y el disolvente puro. 6. Utilizar los datos obtenidos mediante técnicas espectrométricas para calcular masas atómicas. 7. Reconocer la importancia de las técnicas espectroscópicas que permiten el análisis de sustancias y sus aplicaciones para la detección de las mismas en cantidades muy pequeñas de muestras.	2.2. Explica razonadamente la utilidad y las limitaciones de la hipótesis del gas ideal. 2.3. Determina presiones totales y parciales de los gases de una mezcla relacionando la presión total de un sistema con la fracción molar y la ecuación de estado de los gases ideales. 3.1. Relaciona la fórmula empírica y molecular de un compuesto con su composición centesimal aplicando la ecuación de estado de los gases ideales. 4.1. Expresa la concentración de una disolución en g/l, mol/l % en peso y % en volumen. Describe el procedimiento de preparación en el laboratorio, de disoluciones de una concentración determinada y realiza los cálculos necesarios, tanto para el caso de solutos en estado sólido como a partir de otra de concentración conocida. 5.1. Interpreta la variación de las temperaturas de fusión y ebullición de un líquido al que se le añade un soluto relacionándolo con algún proceso de interés en nuestro entorno. 5.2. Utiliza el concepto de presión osmótica para describir el paso de iones a través de una membrana semipermeable. 6.1. Calcula la masa atómica de un elemento a partir de los datos espectrométricos obtenidos para los diferentes isótopos del mismo. 7.1. Describe las aplicaciones de la espectroscopía en la identificación de elementos y compuestos.
Bloque 3. Reacciones químicas		
Formulación y nomenclatura de compuestos inorgánicos de acuerdo con las recomendaciones de la IUPAC. Concepto de reacción química y ecuación química. Estequiometría de las reacciones. Ajuste de ecuaciones químicas. Cálculos estequiométricos con relación masa-masa, volumen-volumen en gases y con relación masa-volumen; en condiciones normales y no normales de presión y temperatura.	1. Formular y nombrar correctamente las sustancias que intervienen en una reacción química dada y ajustar la reacción. 2. Interpretar las reacciones químicas y resolver problemas en los que intervengan reactivos limitantes, reactivos impuros y cuyo rendimiento no sea completo. 3. Identificar las reacciones químicas implicadas en la obtención de diferentes compuestos inorgánicos relacionados con procesos industriales.	1.1. Escribe y ajusta ecuaciones químicas sencillas de distinto tipo (neutralización, oxidación, síntesis) y de interés bioquímico o industrial. 2.1. Interpreta una ecuación química en términos de cantidad de materia, masa, número de partículas o volumen para realizar cálculos estequiométricos en la misma. 2.2. Realiza los cálculos estequiométricos aplicando la ley de conservación de la masa a distintas reacciones.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Reactivo limitante y rendimiento de una reacción. Cálculos con reactivos en disolución. Tipos de reacciones químicas más frecuentes. Química e industria. Productos importantes de la industria química: Ácido sulfúrico, amoniaco, carbonato sódico. Metalurgia y siderurgia. El alto horno. Elaboración de aceros. Tipos de aceros. Propiedades y aplicaciones de los aceros. Nuevos materiales sintéticos. Propiedades y aplicaciones.	4. Conocer los procesos básicos de la siderurgia así como las aplicaciones de los productos resultantes. 5. Valorar la importancia de la investigación científica en el desarrollo de nuevos materiales con aplicaciones que mejoren la calidad de vida.	2.3. Efectúa cálculos estequiométricos en los que intervengan compuestos en estado sólido, líquido o gaseoso, o en disolución en presencia de un reactivo limitante o un reactivo impuro. 2.4. Considera el rendimiento de una reacción en la realización de cálculos estequiométricos. 3.1. Describe el proceso de obtención de productos inorgánicos de alto valor añadido, analizando su interés industrial. 4.1. Explica los procesos que tienen lugar en un alto horno escribiendo y justificando las reacciones químicas que en él se producen. 4.2. Argumenta la necesidad de transformar el hierro de fundición en acero, distinguiendo entre ambos productos según el porcentaje de carbono que contienen. 4.3. Relaciona la composición de los distintos tipos de acero con sus aplicaciones. 5.1. Analiza la importancia y la necesidad de la investigación científica aplicada al desarrollo de nuevos materiales y su repercusión en la calidad de vida a partir de fuentes de información científica.
Bloque 4. Transformaciones energéticas y espontaneidad de las reacciones químicas		
La energía en las reacciones químicas. Sistemas termodinámicos. Estado de un sistema. Variables y funciones de estado. Trabajo mecánico de expansión-compresión de un gas. Primer principio de la termodinámica. Energía interna. Calor de reacción. Entalpía. Diagramas entálpicos. Ecuaciones termoquímicas. Entalpía de formación estándar y entalpía de enlace. Leyes termoquímicas: Ley de Lavoisier-Laplace. Ley de Hess. Segundo principio de la termodinámica. Entropía. Variación de entropía en una reacción química. Procesos espontáneos y no espontáneos. Factores que intervienen en la espontaneidad de	1. Interpretar el primer principio de la termodinámica como el principio de conservación de la energía en sistemas en los que se producen intercambios de calor y trabajo. 2. Reconocer la unidad del calor en el Sistema Internacional y su equivalente mecánico. 3. Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas. 4. Conocer las posibles formas de calcular la entalpía de una reacción química. 5. Dar respuesta a cuestiones conceptuales sencillas sobre el segundo principio de la termodinámica en relación a los procesos espontáneos. 6. Predecir, de forma cualitativa y cuantitativa, la espontaneidad de un proceso químico en determinadas	1.1. Relaciona la variación de la energía interna en un proceso termodinámico con el calor absorbido o desprendido y el trabajo realizado en el proceso. 2.1. Explica razonadamente el procedimiento para determinar el equivalente mecánico del calor tomando como referente aplicaciones virtuales interactivas asociadas al experimento de Joule. 3.1. Expresa las reacciones mediante ecuaciones termoquímicas dibujando e interpretando los diagramas entálpicos asociados. 4.1. Calcula la variación de entalpía de una reacción aplicando la ley de Hess, conociendo las entalpías de formación o las energías de enlace asociadas a una transformación química dada e interpreta su signo.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
una reacción química. Energía de Gibbs. Reacciones de combustión. Reacciones químicas y medio ambiente: efecto invernadero, agujero en la capa de ozono, lluvia ácida. Consecuencias sociales y medioambientales de las reacciones químicas de combustión y otras. Desarrollo y sostenibilidad.	condiciones a partir de la energía de Gibbs. 7. Distinguir los procesos reversibles e irreversibles y su relación con la entropía y el segundo principio de la termodinámica. 8. Analizar la influencia de las reacciones de combustión a nivel social, industrial y medioambiental y sus aplicaciones.	5.1. Predice la variación de entropía en una reacción química dependiendo de la molecularidad y estado de los compuestos que intervienen. 6.1. Identifica la energía de Gibbs con la magnitud que informa sobre la espontaneidad de una reacción química. 6.2. Justifica la espontaneidad de una reacción química en función de los factores entálpicos entrópicos y de la temperatura. 7.1. Plantea situaciones reales o figuradas en que se pone de manifiesto el segundo principio de la termodinámica, asociando el concepto de entropía con la irreversibilidad de un proceso. 7.2. Relaciona el concepto de entropía con la espontaneidad de los procesos irreversibles. 8.1. A partir de distintas fuentes de información, analiza las consecuencias del uso de combustibles fósiles, relacionando las emisiones de CO_2, con su efecto en la calidad de vida, el efecto invernadero, el calentamiento global, la reducción de los recursos naturales, y otros y propone actitudes sostenibles para minorar estos efectos.
Bloque 5. Química del carbono		
Compuestos orgánicos. Características generales de las sustancias orgánicas. El átomo de carbono. Formas alotrópicas. Enlaces del átomo de carbono. Compuestos de carbono: Grupos funcionales y funciones orgánicas. Clasificación de los compuestos orgánicos. Hidrocarburos, compuestos nitrogenados y oxigenados. Aplicaciones y propiedades de algunas funciones orgánicas y compuestos frecuentes. Tipos de reacciones orgánicas más frecuentes. Formulación y nomenclatura IUPAC de los compuestos del carbono. Isomería. Tipos. Isomería estructural.	1. Reconocer hidrocarburos saturados e insaturados y aromáticos relacionándolos con compuestos de interés biológico e industrial. 2. Identificar compuestos orgánicos que contengan funciones oxigenadas y nitrogenadas. 3. Representar los diferentes tipos de isomería. 4. Explicar los fundamentos químicos relacionados con la industria del petróleo y del gas natural. 5. Diferenciar las diferentes estructuras que presenta el carbono en el grafito, diamante, grafeno, fullereno y nanotubos relacionándolo con sus aplicaciones. 6. Valorar el papel de la química del carbono en nuestras vidas y	1.1. Formula y nombra según las normas de la IUPAC: hidrocarburos de cadena abierta y cerrada y derivados aromáticos. 2.1. Formula y nombra según las normas de la IUPAC: compuestos orgánicos sencillos con una función oxigenada o nitrogenada. 3.1. Representa los diferentes isómeros de un compuesto orgánico. 4.1. Describe el proceso de obtención del gas natural y de los diferentes derivados del petróleo a nivel industrial y su repercusión medioambiental. 4.2. Explica la utilidad de las diferentes fracciones del petróleo. 5.1. Identifica las formas alotrópicas del carbono relacionándolas con las propiedades físico-químicas y sus posibles aplicaciones

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El petróleo y los nuevos materiales. Fracciones del petróleo y derivados petrolíferos más importantes. Aspectos medio ambientales de la Química del carbono.	reconocer la necesidad de adoptar actitudes y medidas medioambientalmente sostenibles.	6.1. A partir de una fuente de información, elabora un informe en el que se analice y justifique a la importancia de la química del carbono y su incidencia en la calidad de vida 6.2. Relaciona las reacciones de condensación y combustión con procesos que ocurren a nivel biológico.
Bloque 6. Cinemática		
El movimiento. Elementos del movimiento. Tipos de movimientos. Los vectores en Cinemática.Vector posición, vector desplazamiento y distancia recorrida. Sistemas de referencia inerciales y no inerciales. Principio de relatividad de Galileo. Movimientos rectilíneos. Tipos. Magnitudes: Velocidad media e instantánea. Aceleración media e instantánea. Componentes intrínsecas de la aceleración. Ecuaciones. Composición de los movimientos rectilíneo uniforme y rectilíneo uniformemente acelerado. Ejemplos: tiro vertical, tiro oblicuo. Movimiento circular uniforme. Magnitudes. Ecuaciones. Movimiento circular uniformemente acelerado. Magnitudes. Ecuaciones. Uso de representaciones gráficas para el estudio del movimiento. Movimientos periódicos. Descripción del movimiento armónico simple (M.A.S.). Relación del movimiento armónico simple con el movimiento circular: sus magnitudes características, funciones trigonométricas en el estudio del movimiento armónico y ecuaciones del movimiento. Los movimientos vibratorios armónicos de un muelle elástico y de un péndulo simple. Simulaciones virtuales interactivas de los distintos tipos de movimientos.	1. Distinguir entre sistemas de referencia inerciales y no inerciales. 2. Representar gráficamente las magnitudes vectoriales que describen el movimiento en un sistema de referencia adecuado. 3. Reconocer las ecuaciones de los movimientos rectilíneo y circular y aplicarlas a situaciones concretas. 4. Interpretar representaciones gráficas de los movimientos rectilíneo y circular. 5. Determinar velocidades y aceleraciones instantáneas a partir de la expresión del vector de posición en función del tiempo. 6. Describir el movimiento circular uniformemente acelerado y expresar la aceleración en función de sus componentes intrínsecas. 7. Relacionar en un movimiento circular las magnitudes angulares con las lineales. 8. Identificar el movimiento no circular de un móvil en un plano como la composición de dos movimientos unidimensionales rectilíneo uniforme (M.R.U) y rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.) y utilizar aplicaciones virtuales interactivas de simulación de movimientos. 9. Conocer el significado físico de los parámetros que describen el movimiento armónico simple (M.A.S.) y asociarlo al movimiento de un cuerpo que oscile.	1.1. Analiza el movimiento de un cuerpo en situaciones cotidianas razonando si el sistema de referencia elegido es inercial o no inercial. 1.2. Justifica la viabilidad de un experimento que distinga si un sistema de referencia se encuentra en reposo o se mueve con velocidad constante. 2.1. Describe el movimiento de un cuerpo a partir de sus vectores de posición, velocidad y aceleración en un sistema de referencia dado. 3.1. Obtiene las ecuaciones que describen la velocidad y la aceleración de un cuerpo a partir de la expresión del vector de posición en función del tiempo. 3.2. Resuelve ejercicios prácticos de cinemática en dos dimensiones (movimiento de un cuerpo en un plano), aplicando las ecuaciones de los movimientos rectilíneo uniforme (M.R.U.) y movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.). 4.1. Interpreta las gráficas que relacionan las variables implicadas en los movimientos M.R.U., M.R.U.A. y circular uniforme (M.C.U.) aplicando las ecuaciones adecuadas para obtener los valores del espacio recorrido, la velocidad y la aceleración. 5.1. Planteado un supuesto, identifica el tipo o tipos de movimientos implicados, y aplica las ecuaciones de la cinemática para realizar predicciones acerca de la posición y velocidad del móvil. 6.1. Identifica las componentes intrínsecas de la aceleración en distintos casos prácticos y aplica las

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		ecuaciones que permiten determinar su valor. 7.1. Relaciona las magnitudes lineales y angulares para un móvil que describe una trayectoria circular, estableciendo las ecuaciones correspondientes. 8.1. Reconoce movimientos compuestos, establece las ecuaciones que lo describen, calcula el valor de magnitudes tales como, alcance y altura máxima, así como valores instantáneos de posición, velocidad y aceleración. 8.2. Resuelve problemas relativos a la composición de movimientos descomponiéndolos en dos movimientos rectilíneos. 8.3. Emplea simulaciones virtuales interactivas para resolver supuestos prácticos reales, determinando condiciones iniciales, trayectorias y puntos de encuentro de los cuerpos implicados 9.1. Diseña y describe experiencias que pongan de manifiesto el movimiento armónico simple (M.A.S) y determina las magnitudes involucradas. 9.2. Interpreta el significado físico de los parámetros que aparecen en la ecuación del movimiento armónico simple. 9.3. Predice la posición de un oscilador armónico simple conociendo la amplitud, la frecuencia, el período y la fase inicial. 9.4. Obtiene la posición, velocidad y aceleración en un movimiento armónico simple aplicando las ecuaciones que lo describen. 9.5. Analiza el comportamiento de la velocidad y de la aceleración de un movimiento armónico simple en función de la elongación. 9.6. Representa gráficamente la posición, la velocidad y la aceleración del movimiento armónico simple (M.A.S.) en función del tiempo comprobando su periodicidad.
Bloque 7. Dinámica		
La fuerza como interacción. Efectos de las fuerzas. Clasificación y propiedades de las fuerzas.	1. Identificar todas las fuerzas que actúan sobre un cuerpo y resolver	1.1. Representa todas las fuerzas que actúan sobre un cuerpo, obteniendo la resultante, y

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Unidades. Composición de fuerzas. Diagramas de fuerzas. Leyes de Newton. Fuerzas de contacto. Dinámica de cuerpos ligados y equilibrio de traslación. Concepto de tensión. Sistema de fuerzas en planos horizontales, planos inclinados y poleas. Fuerzas de rozamiento. Coeficiente de rozamiento y su medida en el caso de un plano inclinado. Fuerzas elásticas. Ley de Hooke. Dinámica del M.A.S. Movimiento horizontal y vertical de un muelle elástico. Dinámica del movimiento de un péndulo simple. Sistema de dos partículas. Momento lineal. Variación. Conservación del momento lineal e impulso mecánico. Dinámica del movimiento circular uniforme. Fuerza centrípeta. Ejemplos: vehículos en curva, con y sin peralte; movimiento de satélites. Fuerzas centrales. Momento de una fuerza y momento angular. Conservación del momento angular. Ley de Gravitación Universal. Expresión vectorial. Fuerza de atracción gravitatoria. El peso de los cuerpos. Principio de superposición. Leyes de Kepler y su relación con la ley de Gravitación Universal. Velocidad orbital. Cálculo de la masa de los planetas. Naturaleza eléctrica de la materia. Concepto de carga eléctrica. Interacción electrostática: ley de Coulomb. Principio de superposición. Analogías y diferencias entre la ley de gravitación universal y la ley de Coulomb.	ejercicios de composición de fuerzas. 2. Resolver situaciones desde un punto de vista dinámico que involucran planos horizontales o inclinados y /o poleas. 3. Reconocer las fuerzas elásticas en situaciones cotidianas, calcular su valor y describir sus efectos relacionándolos con la dinámica del M.A.S. 4. Aplicar el principio de conservación del momento lineal a sistemas de dos cuerpos y predecir el movimiento de los mismos a partir de las condiciones iniciales. 5. Justificar la necesidad de que existan fuerzas para que se produzca un movimiento circular. 6. Contextualizar las leyes de Kepler en el estudio del movimiento planetario. 7. Asociar el movimiento orbital con la actuación de fuerzas centrales y la conservación del momento angular. 8. Determinar y aplicar la ley de Gravitación Universal a la estimación del peso de los cuerpos y a la interacción entre cuerpos celestes teniendo en cuenta su carácter vectorial. 9. Conocer la ley de Coulomb y caracterizar la interacción entre dos cargas eléctricas puntuales. 10. Valorar las diferencias y semejanzas entre la interacción eléctrica y gravitatoria.	extrayendo consecuencias sobre su estado de movimiento. 1.2. Dibuja el diagrama de fuerzas de un cuerpo situado en el interior de un ascensor en diferentes situaciones de movimiento, calculando su aceleración a partir de las leyes de la dinámica. 2.1. Calcula el modulo del momento de una fuerza en casos prácticos sencillos. 2.2. Resuelve supuestos en los que aparezcan fuerzas de rozamiento en planos horizontales o inclinados, aplicando las leyes de Newton. 2.3. Relaciona el movimiento de varios cuerpos unidos mediante cuerdas tensas y poleas con las fuerzas actuantes sobre cada uno de los cuerpos. 3.1. Determina experimentalmente la constante elástica de un resorte aplicando la ley de Hooke y calcula la frecuencia con la que oscila una masa conocida unida a un extremo del citado resorte. 3.2. Demuestra que la aceleración de un movimiento armónico simple (M.A.S.) es proporcional al desplazamiento utilizando la ecuación fundamental de la Dinámica. 3.3. Estima el valor de la gravedad haciendo un estudio del movimiento del péndulo simple. 4.1. Establece la relación entre impulso mecánico y momento lineal aplicando la segunda ley de Newton. 4.2. Explica el movimiento de dos cuerpos en casos prácticos como colisiones y sistemas de propulsión mediante el principio de conservación del momento lineal. 5.1. Aplica el concepto de fuerza centrípeta para resolver e interpretar casos de móviles en curvas y en trayectorias circulares. 6.1. Comprueba las leyes de Kepler a partir de tablas de datos astronómicos correspondientes al movimiento de algunos planetas. 6.2. Describe el movimiento orbital de los planetas del Sistema Solar aplicando las leyes de Kepler y

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		extrae conclusiones acerca del periodo orbital de los mismos. 7.1. Aplica la ley de conservación del momento angular al movimiento elíptico de los planetas, relacionando valores del radio orbital y de la velocidad en diferentes puntos de la órbita. 7.2. Utiliza la ley fundamental de la dinámica para explicar el movimiento orbital de diferentes cuerpos como satélites, planetas y galaxias, relacionando el radio y la velocidad orbital con la masa del cuerpo central. 8.1. Expresa la fuerza de la atracción gravitatoria entre dos cuerpos cualesquiera, conocidas las variables de las que depende, estableciendo cómo inciden los cambios en estas sobre aquella. 8.2. Compara el valor de la atracción gravitatoria de la Tierra sobre un cuerpo en su superficie con la acción de cuerpos lejanos sobre el mismo cuerpo. 9.1. Compara la ley de Newton de la Gravitación Universal y la de Coulomb, estableciendo diferencias y semejanzas entre ellas. 9.2. Halla la fuerza neta que un conjunto de cargas ejerce sobre una carga problema utilizando la ley de Coulomb. 10.1. Determina las fuerzas electrostática y gravitatoria entre dos partículas de carga y masa conocidas y compara los valores obtenidos, extrapolando conclusiones al caso de los electrones y el núcleo de un átomo.
Bloque 8. Energía		
Formas de energía. Transformación de la energía. Energía mecánica y trabajo. Trabajo realizado por una fuerza en dirección distinta a la del movimiento. Principio de conservación de la energía mecánica. Sistemas conservativos. Teorema de las fuerzas vivas. Energía cinética y potencial del movimiento armónico simple. Conservación de la energía en un movimiento armónico simple.	1. Establecer la ley de conservación de la energía mecánica y aplicarla a la resolución de casos prácticos. 2. Reconocer sistemas conservativos como aquellos para los que es posible asociar una energía potencial y representar la relación entre trabajo y energía. 3. Conocer las transformaciones energéticas que tienen lugar en un oscilador armónico. 4. Vincular la diferencia de potencial eléctrico con el trabajo necesario para transportar una carga entre	1.1. Aplica el principio de conservación de la energía para resolver problemas mecánicos, determinando valores de velocidad y posición, así como de energía cinética y potencial. 1.2. Relaciona el trabajo que realiza una fuerza sobre un cuerpo con la variación de su energía cinética y determina alguna de las magnitudes implicadas. 2.1. Clasifica en conservativas y no conservativas, las fuerzas que intervienen en un supuesto teórico

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Trabajo eléctrico. Campo eléctrico. Diferencia de potencial eléctrico.	dos puntos de un campo eléctrico y conocer su unidad en el Sistema Internacional.	justificando las transformaciones energéticas que se producen y su relación con el trabajo. 3.1. Estima la energía almacenada en un resorte en función de la elongación, conocida su constante elástica. 3.2. Calcula las energías cinética, potencial y mecánica de un oscilador armónico aplicando el principio de conservación de la energía y realiza la representación gráfica correspondiente. 4.1. Asocia el trabajo necesario para trasladar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico con la diferencia de potencial existente entre ellos permitiendo la determinación de la energía implicada en el proceso.

CV: BOCYL-D-08052015-5

FÍSICA

La Física estudia las fuerzas que rigen el universo y cómo interactúan con la materia, por tanto, nos ayuda a comprender las propiedades de la materia, su estructura y los cambios que se producen.

La Física ha revolucionado el conocimiento. La visión del mundo a lo largo de la historia ha ido de la mano de las teorías y descubrimientos que ha proporcionado. De forma paralela, la Física se dedica a la medida de propiedades, pues para entender cualquier proceso y descubrir las leyes que lo rigen es necesario poder medirlo. La mejora en los métodos de medida ha ido proporcionando a lo largo de la historia datos cada vez más precisos que han puesto en evidencia las teorías aceptadas en ese momento y han obligado a revisarlas. En este sentido, la influencia de la Física en la Ciencia es enorme, pues no se ha limitado a los sistemas microscópicos (Física Cuántica) o a los sistemas planetarios (Teoría de la Relatividad) sino que su influencia se extiende a prácticamente todos los sistemas y al resto de las Ciencias (Química, Biología, Geología, etc.).

En el presente, los retos de la Física no son menores que en épocas anteriores, pues sigue intentando dar una explicación del universo a partir del descubrimiento de los quarks, encontrar una teoría que unifique todas las fuerzas presentes en la Naturaleza a partir del descubrimiento del bosón de Higgs, etc.

Los descubrimientos físicos están presente en la vida cotidiana desde hace muchos años: las palancas y poleas se conocen desde la antigüedad, las máquinas desde la edad media, el desarrollo industrial fue posible gracias a la máquina de vapor, la electricidad está en nuestras casas desde finales del siglo XIX.

Gracias a la Física se han desarrollado tecnologías que hoy consideramos imprescindibles, especialmente en Medicina, donde contamos con aparatos de resonancia magnética nuclear, ecógrafos, equipos de radioterapia…, pero también está presente en campos como la generación de energía, la electrónica, la transmisión de información o en las TIC. En cuanto al futuro, las aplicaciones de la nanotecnología, los superconductores, la microelectrónica prometen resultados importantes.

El currículo de esta materia se presenta como un conjunto estructurado, riguroso y amplio con el que se pretende una sólida formación para el alumnado que quiera dedicarse profesionalmente a áreas científicas y tecnológicas.

La materia se ha dividido en seis bloques temáticos:

El bloque “La actividad científica” es transversal y contiene elementos que se van a utilizar a lo largo de la materia: magnitudes físicas, ecuaciones de dimensiones, errores en las medidas, representaciones gráficas y análisis de textos científicos. El uso de estos elementos constituye una actividad propia de la actividad científica.

En los bloques segundo “Interacción gravitatoria” y tercero “Interacción electromagnética” se pretende, por una parte, dar una visión globalizada de la teoría de campos que englobe el campo gravitatorio, el campo eléctrico y el magnético y, por otra, estudiar las características particulares de cada uno de ellos, estudiando analogías y diferencias. Se incluyen conceptos novedosos para el alumnado como la materia oscura, el caos determinista y los aceleradores de partículas.

En el bloque “Ondas” se introduce de manera descriptiva a partir de sus propiedades y las ecuaciones que las definen. Posteriormente se tratan dos ondas muy importantes en la vida cotidiana: el sonido y la luz y, finalmente se tratan las aplicaciones de las ondas.

En el bloque “Óptica geométrica” se enseña a manejar por medio de lentes una de las ondas que se estudió en el bloque anterior, la luz. También se trata el funcionamiento óptico del ojo humano y la utilización de las lentes para corregir los defectos de la visión.

El último bloque está dedicado a la "Física del siglo XX" y en él se introduce al alumnado en las teorías que explican el funcionamiento de sistemas muy grandes o muy pequeños, en los que fallan las teorías clásicas. Así, la Teoría de la Relatividad es necesaria para explicar sistemas en los que las partículas se mueven a velocidades cercanas a la de la luz, y la Física Cuántica es esencial para el estudio de los átomos y las partículas subatómicas.

Cursar esta materia proporcionará a los alumnos una importante formación académica y les ayudará en el desarrollo de las competencias científicas.

Se proponen diferentes formas de trabajo; por una parte una metodología clásica basada en explicaciones teóricas del profesor y propuesta y resolución de problemas, porque la materia es amplia e incluye contenidos con un nivel de complejidad importante y; por otra parte, una metodología activa porque también es necesario que el alumnado se implique en su proceso de aprendizaje de manera directa.

La materia va a favorecer el desarrollo de la competencia matemática que se irá adquiriendo a lo largo del curso mediante la resolución de ejercicios numéricos, lo que será fundamental para cursar estudios superiores.

Se realizarán análisis de textos científicos, que pueden tratar sobre temas relacionados con las nuevas teorías de la Física, las aplicaciones de principios físicos en la tecnología actual… Este análisis, además de potenciar el hábito de lectura, favorece el aprendizaje autónomo del alumnado y puede completarse con la exposición en grupo de conclusiones.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Es muy conveniente y recomendable realizar experiencias sencillas de laboratorio de los bloques de Ondas, Óptica e Interacción electromagnética. La Física es una Ciencia eminentemente experimental y es en el laboratorio donde el alumnado puede entender mejor los conceptos que se tratan. El diseño de experimentos en los que los alumnos tengan que realizar medidas y después procesar los datos obtenidos, es el corazón de la actividad científica y les será de utilidad después en las demás materias afines. En el caso de experiencias más complejas se utilizarán simulaciones virtuales mediante aplicaciones informáticas, que tienen la ventaja de reproducir situaciones de laboratorio con aparatos poco frecuentes, en condiciones seguras, y con posibilidad de repetir las experiencias, variando las condiciones, y obtener representaciones gráficas de los fenómenos que se estudian.

Además de la competencia matemática, se fomentarán la científica, la digital, el sentido de la iniciativa y la de aprender a aprender.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La actividad científica		
Estrategias propias de la actividad científica: etapas fundamentales en la investigación científica. Magnitudes físicas y análisis dimensional. El proceso de medida. Características de los instrumentos de medida adecuados. Incertidumbre y error en las mediciones: Exactitud y precisión. Uso correcto de cifras significativas. La consistencia de los resultados. Incertidumbres de los resultados. Propagación de las incertidumbres. Representación gráfica de datos experimentales. Línea de ajuste de una representación gráfica. Calidad del ajuste. Aplicaciones virtuales interactivas de simulación de experiencias físicas. Uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación para el análisis de textos de divulgación científica.	1. Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica. 2. Conocer, utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el estudio de los fenómenos físicos.	1.1. Aplica habilidades necesarias para la investigación científica, planteando preguntas, identificando y analizando problemas, emitiendo hipótesis fundamentadas, recogiendo datos, analizando tendencias a partir de modelos, diseñando y proponiendo estrategias de actuación. 1.2. Efectúa el análisis dimensional de las ecuaciones que relacionan las diferentes magnitudes en un proceso físico 1.3. Resuelve ejercicios en los que la información debe deducirse a partir de los datos proporcionados y de las ecuaciones que rigen el fenómeno y contextualiza los resultados. 1.4. Elabora e interpreta representaciones gráficas de dos y tres variables a partir de datos experimentales y las relaciona con las ecuaciones matemáticas que representan las leyes y los principios físicos subyacentes. 2.1. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular experimentos físicos de difícil implantación en el laboratorio. 2.2. Analiza la validez de los resultados obtenidos y elabora un informe final haciendo uso de las TIC comunicando tanto el proceso como las conclusiones obtenidas. 2.3. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información científica existente en internet y otros medios digitales. 2.4. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.
Bloque 2. Interacción gravitatoria		
Concepto de campo. Campo gravitatorio. Líneas de campo gravitatorio. Campos de fuerza conservativos. Intensidad del campo gravitatorio. Potencial gravitatorio: superficies equipotenciales y relación entre campo y potencial gravitatorios. Relación entre energía y movimiento orbital. Velocidad de escape de un objeto. Satélites artificiales: satélites de órbita media (MEO), órbita baja (LEO) y de órbita geoestacionaria (GEO). Energía de enlace de un satélite y energía para poner en órbita a un satélite. El movimiento de planetas y galaxias. La ley de Hubble y el movimiento galáctico. La evolución del Universo. Tipos de materia del Universo. Densidad media del Universo. Caos determinista: el movimiento de tres cuerpos sometidos a la interacción gravitatoria mutua utilizando el concepto de caos.	1. Asociar el campo gravitatorio a la existencia de masa y caracterizarlo por la intensidad del campo y el potencial. 2. Reconocer el carácter conservativo del campo gravitatorio por su relación con una fuerza central y asociarle en consecuencia un potencial gravitatorio. 3. Interpretar las variaciones de energía potencial y el signo de la misma en función del origen de coordenadas energéticas elegido. 4. Justificar las variaciones energéticas de un cuerpo en movimiento en el seno de campos gravitatorios. 5. Relacionar el movimiento orbital de un cuerpo con el radio de la órbita y la masa generadora del campo. Describir la hipótesis de la materia oscura. 6. Conocer la importancia de los satélites artificiales de comunicaciones, GPS y meteorológicos y las características de sus órbitas a partir de aplicaciones virtuales interactivas. 7. Interpretar el caos determinista en el contexto de la interacción gravitatoria.	1.1. Diferencia entre los conceptos de fuerza y campo, estableciendo una relación entre intensidad del campo gravitatorio y la aceleración de la gravedad. 1.2. Representa el campo gravitatorio mediante las líneas de campo y las superficies de energía equipotencial. 2.1. Explica el carácter conservativo del campo gravitatorio y determina el trabajo realizado por el campo a partir de las variaciones de energía potencial. 3.1. Calcula la velocidad de escape de un cuerpo aplicando el principio de conservación de la energía mecánica. 4.1. Aplica la ley de conservación de la energía al movimiento orbital de diferentes cuerpos como satélites, planetas y galaxias. 5.1. Deduce a partir de la ley fundamental de la dinámica la velocidad orbital de un cuerpo, y la relaciona con el radio de la órbita y la masa del cuerpo. 5.2. Identifica la hipótesis de la existencia de materia oscura a partir de los datos de rotación de galaxias y la masa del agujero negro central. 6.1. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para el estudio de satélites de órbita media (MEO), órbita baja (LEO) y de órbita geoestacionaria (GEO) extrayendo conclusiones. 7.1. Describe la dificultad de resolver el movimiento de tres cuerpos sometidos a la interacción gravitatoria mutua utilizando el concepto de caos.
Bloque 3. Interacción electromagnética		
Campo eléctrico. Líneas de campo eléctrico. Intensidad del campo eléctrico. Flujo del campo eléctrico. Ley de Gauss. Aplicaciones: campo en el interior de un conductor en equilibrio y campo eléctrico creado por un elemento continuo de carga.	1. Asociar el campo eléctrico a la existencia de carga y caracterizarlo por la intensidad de campo y el potencial. 2. Reconocer el carácter conservativo del campo eléctrico por su relación con una fuerza	1.1. Relaciona los conceptos de fuerza y campo, estableciendo la relación entre intensidad del campo eléctrico y carga eléctrica. 1.2. Utiliza el principio de superposición para el cálculo de campos y potenciales eléctricos

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Trabajo realizado por la fuerza eléctrica. Potencial eléctrico. Energía potencial eléctrica de un sistema formado por varias cargas eléctricas. Superficies equipotenciales. Movimiento de una carga eléctrica en el seno de un campo eléctrico. Analogías y diferencias entre el campo gravitatorio y el campo eléctrico. El fenómeno del magnetismo y la experiencia de Oersted. Campo magnético. Líneas de campo magnético. El campo magnético terrestre. Efecto de los campos magnéticos sobre cargas en movimiento: Fuerza de Lorentz. Determinación de la relación entre carga y masa del electrón. El espectrómetro de masas y los aceleradores de partículas. El campo magnético como campo no conservativo. Campo creado por distintos elementos de corriente: acción de un campo magnético sobre un conductor de corriente rectilíneo y sobre un circuito. Ley de Ampère: Campo magnético creado por un conductor indefinido, por una espira circular y por un solenoide. Interacción entre corrientes rectilíneas paralelas. El amperio. Diferencia entre los campos eléctrico y magnético. Inducción electromagnética. Flujo magnético. Leyes de Faraday-Henry y Lenz. Fuerza electromotriz. Síntesis electromagnética de Maxwell. Generación de corriente eléctrica: alternadores y dinamos. La producción de energía eléctrica: el estudio de los transformadores.	central y asociarle en consecuencia un potencial eléctrico. 3. Caracterizar el potencial eléctrico en diferentes puntos de un campo generado por una distribución de cargas puntuales y describir el movimiento de una carga cuando se deja libre en el campo. 4. Interpretar las variaciones de energía potencial de una carga en movimiento en el seno de campos electrostáticos en función del origen de coordenadas energéticas elegido. 5. Asociar las líneas de campo eléctrico con el flujo a través de una superficie cerrada y establecer el teorema de Gauss para determinar el campo eléctrico creado por una esfera cargada. 6. Valorar el teorema de Gauss como método de cálculo de campos electrostáticos. 7. Aplicar el principio de equilibrio electrostático para explicar la ausencia de campo eléctrico en el interior de los conductores y lo asocia a casos concretos de la vida cotidiana. 8. Conocer el movimiento de una partícula cargada en el seno de un campo magnético. 9. Comprender y comprobar que las corrientes eléctricas generan campos magnéticos. 10. Reconocer la fuerza de Lorentz como la fuerza que se ejerce sobre una partícula cargada que se mueve en una región del espacio donde actúan un campo eléctrico y un campo magnético. 11. Interpretar el campo magnético como campo no conservativo y la imposibilidad de asociar una energía potencial. 12. Describir el campo magnético originado por una corriente rectilínea, por una espira de corriente o por un solenoide en un punto determinado. 13. Identificar y justificar la fuerza de interacción entre dos conductores rectilíneos y paralelos. 14. Conocer que el amperio es una unidad fundamental del Sistema	creados por una distribución de cargas puntuales. 2.1. Representa gráficamente el campo creado por una carga puntual, incluyendo las líneas de campo y las superficies de energía equipotencial. 2.2. Compara los campos eléctrico y gravitatorio estableciendo analogías y diferencias entre ellos. 3.1. Analiza cualitativamente la trayectoria de una carga situada en el seno de un campo generado por una distribución de cargas, a partir de la fuerza neta que se ejerce sobre ella. 4.1. Calcula el trabajo necesario para transportar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico creado por una o más cargas puntuales a partir de la diferencia de potencial. 4.2. Predice el trabajo que se realizará sobre una carga que se mueve en una superficie de energía equipotencial y lo discute en el contexto de campos conservativos. 5.1. Calcula el flujo del campo eléctrico a partir de la carga que lo crea y la superficie que atraviesan las líneas del campo. 6.1. Determina el campo eléctrico creado por una esfera cargada aplicando el teorema de Gauss. 7.1. Explica el efecto de la Jaula de Faraday utilizando el principio de equilibrio electrostático y lo reconoce en situaciones cotidianas como el mal funcionamiento de los móviles en ciertos edificios o el efecto de los rayos eléctricos en los aviones. 8.1. Describe el movimiento que realiza una carga cuando penetra en una región donde existe un campo magnético y analiza casos prácticos concretos como los espectrómetros de masas y los aceleradores de partículas. 9.1. Relaciona las cargas en movimiento con la creación de campos magnéticos y describe las líneas del campo magnético que crea una corriente eléctrica rectilínea.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	Internacional y asociarla a la fuerza eléctrica entre dos conductores. 15. Valorar la ley de Ampère como método de cálculo de campos magnéticos. 16. Relacionar las variaciones del flujo magnético con la creación de corrientes eléctricas y determinar el sentido de las mismas. 17. Conocer, a través de aplicaciones interactivas, las experiencias de Faraday y de Henry que llevaron a establecer las leyes de Faraday y Lenz. 18. Identificar los elementos fundamentales de que consta un generador de corriente alterna, su función y las características de la corriente alterna.	10.1. Calcula el radio de la órbita que describe una partícula cargada cuando penetra con una velocidad determinada en un campo magnético conocido aplicando la fuerza de Lorentz. 10.2. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para comprender el funcionamiento de un ciclotrón y calcula la frecuencia propia de la carga cuando se mueve en su interior. 10.3. Establece la relación que debe existir entre el campo magnético y el campo eléctrico para que una partícula cargada se mueva con movimiento rectilíneo uniforme aplicando la ley fundamental de la dinámica y la ley de Lorentz. 11.1. Analiza el campo eléctrico y el campo magnético desde el punto de vista energético teniendo en cuenta los conceptos de fuerza central y campo conservativo. 12.1. Establece, en un punto dado del espacio, el campo magnético resultante debido a dos o más conductores rectilíneos por los que circulan corrientes eléctricas. 12.2. Caracteriza el campo magnético creado por una espira y por un conjunto de espiras. 13.1. Analiza y calcula la fuerza que se establece entre dos conductores paralelos, según el sentido de la corriente que los recorra, realizando el diagrama correspondiente. 14.1. Justifica la definición de amperio a partir de la fuerza que se establece entre dos conductores rectilíneos y paralelos. 15.1. Determina el campo que crea una corriente rectilínea de carga aplicando la ley de Ampère y lo expresa en unidades del Sistema Internacional. 16.1. Establece el flujo magnético que atraviesa una espira que se encuentra en el seno de un campo magnético y lo expresa en unidades del Sistema Internacional. 16.2. Calcula la fuerza electromotriz inducida en un circuito y estima la dirección de la corriente eléctrica aplicando las leyes de Faraday y Lenz.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		17.1. Emplea aplicaciones virtuales interactivas para reproducir las experiencias de Faraday y Henry y deduce experimentalmente las leyes de Faraday y Lenz. 18.1. Demuestra el carácter periódico de la corriente alterna en un alternador a partir de la representación gráfica de la fuerza electromotriz inducida en función del tiempo. 18.2. Infiere la producción de corriente alterna en un alternador teniendo en cuenta las leyes de la inducción.
Bloque 4. Ondas		
El movimiento ondulatorio. Clasificación de las ondas y magnitudes que caracterizan a una onda. Ondas mecánicas transversales: en una cuerda y en la superficie del agua. Ecuación de propagación de la perturbación. La cubeta de ondas. Ecuación de las ondas armónicas unidimensionales. Ecuación de ondas. Doble periodicidad de la ecuación de ondas: respecto del tiempo y de la posición. Energía y potencia asociadas al movimiento ondulatorio. Intensidad de una onda. Atenuación y absorción de una onda. Ondas longitudinales. El sonido. Cualidades del sonido. Energía e intensidad de las ondas sonoras. Percepción sonora. Nivel de intensidad sonora y sonoridad. Contaminación acústica. Aplicaciones tecnológicas del sonido. Fenómenos ondulatorios: Principio de Huygens. Reflexión y refracción. Difracción y polarización. Composición de movimientos ondulatorios: interferencias. Ondas estacionarias. Efecto Doppler. Ondas electromagnéticas. La luz como onda electromagnética. Naturaleza y propiedades de las ondas electromagnéticas. El espectro electromagnético.	1. Asociar el movimiento ondulatorio con el movimiento armónico simple. 2. Identificar en experiencias cotidianas o conocidas los principales tipos de ondas y sus características. 3. Expresar la ecuación de una onda en una cuerda indicando el significado físico de sus parámetros característicos. 4. Interpretar la doble periodicidad de una onda a partir de su frecuencia y su número de onda. 5. Valorar las ondas como un medio de transporte de energía pero no de masa. 6. Utilizar el Principio de Huygens para comprender e interpretar la propagación de las ondas y los fenómenos ondulatorios. 7. Reconocer la difracción y las interferencias como fenómenos propios del movimiento ondulatorio. 8. Emplear las leyes de Snell para explicar los fenómenos de reflexión y refracción. 9. Relacionar los índices de refracción de dos materiales con el caso concreto de reflexión total. 10. Explicar y reconocer el efecto Doppler en sonidos. 11. Conocer la escala de medición de la intensidad sonora y su unidad. 12. Estudiar la velocidad de propagación del sonido en diferentes medios e identificar los efectos de la resonancia en la vida cotidiana: ruido, vibraciones… 13. Reconocer determinadas aplicaciones tecnológicas del	1.1. Determina la velocidad de propagación de una onda y la de vibración de las partículas que la forman, interpretando ambos resultados. 2.1. Explica las diferencias entre ondas longitudinales y transversales a partir de la orientación relativa de la oscilación y de la propagación. 2.2. Reconoce ejemplos de ondas mecánicas en la vida cotidiana. 3.1. Obtiene las magnitudes características de una onda a partir de su expresión matemática. 3.2. Escribe e interpreta la expresión matemática de una onda armónica transversal dadas sus magnitudes características. 4.1. Dada la expresión matemática de una onda, justifica la doble periodicidad con respecto a la posición y el tiempo. 5.1. Relaciona la energía mecánica de una onda con su amplitud. 5.2. Calcula la intensidad de una onda a cierta distancia del foco emisor, empleando la ecuación que relaciona ambas magnitudes. 6.1. Explica la propagación de las ondas utilizando el Principio Huygens. 7.1. Interpreta los fenómenos de interferencia y la difracción a partir del Principio de Huygens. 8.1. Experimenta y justifica, aplicando la ley de Snell, el comportamiento de la luz al cambiar de medio, conocidos los índices de refracción.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Reflexión y refracción de la luz. Refracción de la luz en una lámina de caras paralelas. Reflexión total. Dispersión. El color. Interferencias luminosas. Difracción y polarización de la luz. Transmisión de la información y de la comunicación mediante ondas, a través de diferentes soportes.	sonido como las ecografías, radares, sonar, etc. 14. Establecer las propiedades de la radiación electromagnética como consecuencia de la unificación de la electricidad, el magnetismo y la óptica en una única teoría. 15. Comprender las características y propiedades de las ondas electromagnéticas, como su longitud de onda, polarización o energía, en fenómenos de la vida cotidiana. 16. Identificar el color de los cuerpos como la interacción de la luz con los mismos. 17. Reconocer los fenómenos ondulatorios estudiados en fenómenos relacionados con la luz. 18. Determinar las principales características de la radiación a partir de su situación en el espectro electromagnético. 19. Conocer las aplicaciones de las ondas electromagnéticas del espectro no visible. 20. Reconocer que la información se transmite mediante ondas, a través de diferentes soportes.	9.1. Obtiene el coeficiente de refracción de un medio a partir del ángulo formado por la onda reflejada y refractada. 9.2. Considera el fenómeno de reflexión total como el principio físico subyacente a la propagación de la luz en las fibras ópticas y su relevancia en las telecomunicaciones. 10.1. Reconoce situaciones cotidianas en las que se produce el efecto Doppler justificándolas de forma cualitativa. 11.1. Identifica la relación logarítmica entre el nivel de intensidad sonora en decibelios y la intensidad del sonido, aplicándola a casos sencillos. 12.1. Relaciona la velocidad de propagación del sonido con las características del medio en el que se propaga. 12.2. Analiza la intensidad de las fuentes de sonido de la vida cotidiana y las clasifica como contaminantes y no contaminantes. 13.1. Conoce y explica algunas aplicaciones tecnológicas de las ondas sonoras, como las ecografías, radares, sonar, etc. 14.1. Representa esquemáticamente la propagación de una onda electromagnética incluyendo los vectores del campo eléctrico y magnético. 14.2. Interpreta una representación gráfica de la propagación de una onda electromagnética en términos de los campos eléctrico y magnético y de su polarización. 15.1. Determina experimentalmente la polarización de las ondas electromagnéticas a partir de experiencias sencillas utilizando objetos empleados en la vida cotidiana. 15.2. Clasifica casos concretos de ondas electromagnéticas presentes en la vida cotidiana en función de su longitud de onda y su energía. 16.1. Justifica el color de un objeto en función de la luz absorbida y reflejada.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		17.1. Analiza los efectos de refracción, difracción e interferencia en casos prácticos sencillos. 18.1. Establece la naturaleza y características de una onda electromagnética dada su situación en el espectro. 18.2. Relaciona la energía de una onda electromagnética con su frecuencia, longitud de onda y la velocidad de la luz en el vacío. 19.1. Reconoce aplicaciones tecnológicas de diferentes tipos de radiaciones, principalmente infrarroja, ultravioleta y microondas. 19.2. Analiza el efecto de los diferentes tipos de radiación sobre la biosfera en general, y sobre la vida humana en particular. 19.3. Diseña un circuito eléctrico sencillo capaz de generar ondas electromagnéticas formado por un generador, una bobina y un condensador, describiendo su funcionamiento. 20.1. Explica esquemáticamente el funcionamiento de dispositivos de almacenamiento y transmisión de la información.
Bloque 5. Óptica geométrica		
Leyes de la óptica geométrica. La óptica paraxial. Objeto e imagen Sistemas ópticos: lentes y espejos. Elementos geométricos de los sistemas ópticos y criterios de signos. Los dioptrios esférico y plano. El aumento de un dioptrio, focos y distancias focales. Construcción de imágenes. Espejos planos y esféricos. Ecuaciones de los espejos esféricos, construcción de imágenes a través de un espejo cóncavo y convexo. Lentes. Ecuación fundamental de las lentes delgadas. Potencia óptica de una lente y construcción de imágenes en una lente. Instrumentos ópticos: El ojo humano. Defectos visuales. Aplicaciones tecnológicas: instrumentos ópticos: la lupa, el microscopio, la cámara fotográfica, anteojos y telescopios y la fibra óptica.	1. Formular e interpretar las leyes de la óptica geométrica. 2. Valorar los diagramas de rayos luminosos y las ecuaciones asociadas como medio que permite predecir las características de las imágenes formadas en sistemas ópticos. 3. Conocer el funcionamiento óptico del ojo humano y sus defectos y comprender el efecto de las lentes en la corrección de dichos efectos. 4. Aplicar las leyes de las lentes delgadas y espejos planos al estudio de los instrumentos ópticos.	1.1. Explica procesos cotidianos a través de las leyes de la óptica geométrica. 2.1. Demuestra experimental y gráficamente la propagación rectilínea de la luz mediante un juego de prismas que conduzcan un haz de luz desde el emisor hasta una pantalla. 2.2. Obtiene el tamaño, posición y naturaleza de la imagen de un objeto producida por un espejo plano y una lente delgada realizando el trazado de rayos y aplicando las ecuaciones correspondientes. 3.1. Justifica los principales defectos ópticos del ojo humano: miopía, hipermetropía, presbicia y astigmatismo, empleando para ello un diagrama de rayos. 4.1. Establece el tipo y disposición de los elementos empleados en los principales instrumentos ópticos, tales como lupa, microscopio, telescopio y cámara fotográfica,

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		realizando el correspondiente trazado de rayos. 4.2. Analiza las aplicaciones de la lupa, microscopio, telescopio y cámara fotográfica considerando las variaciones que experimenta la imagen respecto al objeto.
Bloque 6. Física del siglo XX		
Introducción a la Teoría Especial de la Relatividad. El problema de la simultaneidad de los sucesos. El experimento de Michelson y Morley. Los postulados de la teoría de la relatividad de Einstein. Las ecuaciones de transformación de Lorentz. La contracción de la longitud. La dilatación del tiempo. Energía relativista. Energía total y energía en reposo. Repercusiones de la teoría de la relatividad: modificación de los conceptos de espacio y tiempo y generalización de la teoría a sistemas no inerciales. Física Cuántica. Insuficiencia de la Física Clásica. Orígenes de la ruptura de la Física Cuántica con la Física Clásica. Problemas precursores. La idea de la cuantización de la energía. La catástrofe del ultravioleta en la radiación del cuerpo negro y la interpretación probabilística de la Física Cuántica. La explicación del efecto fotoeléctrico. La interpretación de los espectros atómicos discontinuos mediante el modelo atómico de Bohr. La hipótesis de De Broglie y las relaciones de indeterminación. Valoración del desarrollo posterior de la Física Cuántica. Aplicaciones de la Física Cuántica. El Láser. Física Nuclear. La radiactividad. Tipos. El núcleo atómico. Leyes de la desintegración radiactiva. Las interacciones nucleares. Energía de enlace nuclear. Núcleos inestables: la radiactividad natural. Modos de desintegración radiactiva.	1. Valorar la motivación que llevó a Michelson y Morley a realizar su experimento y discutir las implicaciones que de él se derivaron. 2. Aplicar las transformaciones de Lorentz al cálculo de la dilatación temporal y la contracción espacial que sufre un sistema cuando se desplaza a velocidades cercanas a las de la luz respecto a otro dado. 3. Conocer y explicar los postulados y las aparentes paradojas de la física relativista. 4. Establecer la equivalencia entre masa y energía, y sus consecuencias en la energía nuclear. 5. Analizar las fronteras de la física a finales del s. XIX y principios del s. XX y poner de manifiesto la incapacidad de la física clásica para explicar determinados procesos. 6. Conocer la hipótesis de Planck y relacionar la energía de un fotón con su frecuencia o su longitud de onda. 7. Valorar la hipótesis de Planck en el marco del efecto fotoeléctrico. 8. Aplicar la cuantización de la energía al estudio de los espectros atómicos e inferir la necesidad del modelo atómico de Bohr. 9. Presentar la dualidad onda-corpúsculo como una de las grandes paradojas de la física cuántica. 10. Reconocer el carácter probabilístico de la mecánica cuántica en contraposición con el carácter determinista de la mecánica clásica. 11. Describir las características fundamentales de la radiación láser, los principales tipos de láseres existentes, su funcionamiento básico y sus principales aplicaciones.	1.1. Explica el papel del éter en el desarrollo de la Teoría Especial de la Relatividad. 1.2. Reproduce esquemáticamente el experimento de Michelson-Morley así como los cálculos asociados sobre la velocidad de la luz, analizando las consecuencias que se derivaron. 2.1. Calcula la dilatación del tiempo que experimenta un observador cuando se desplaza a velocidades cercanas a la de la luz con respecto a un sistema de referencia dado aplicando las transformaciones de Lorentz. 2.2. Determina la contracción que experimenta un objeto cuando se encuentra en un sistema que se desplaza a velocidades cercanas a la de la luz con respecto a un sistema de referencia dado aplicando las transformaciones de Lorentz. 3.1. Discute los postulados y las aparentes paradojas asociadas a la Teoría Especial de la Relatividad y su evidencia experimental. 4.1. Expresa la relación entre la masa en reposo de un cuerpo y su velocidad con la energía del mismo a partir de la masa relativista. 5.1. Explica las limitaciones de la física clásica al enfrentarse a determinados hechos físicos, como la radiación del cuerpo negro, el efecto fotoeléctrico o los espectros atómicos. 6.1. Relaciona la longitud de onda o frecuencia de la radiación absorbida o emitida por un átomo con la energía de los niveles atómicos involucrados. 7.1. Compara la predicción clásica del efecto fotoeléctrico con la explicación cuántica postulada por Einstein y realiza cálculos relacionados con el trabajo de

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Ley de la desintegración radiactiva. Período de semidesintegración y vida media. Reacciones nucleares: la radiactividad artificial. Fusión y Fisión nucleares. Usos y efectos biológicos de la energía nuclear. Interacciones fundamentales de la naturaleza y partículas fundamentales. Las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza: gravitatoria, electromagnética, nuclear fuerte y nuclear débil. Partículas fundamentales constitutivas del átomo: electrones y quarks. Los neutrinos y el bosón de Higgs. Historia y composición del Universo. La teoría del Big Bang. Materia y antimateria. Fronteras de la Física.	12. Distinguir los distintos tipos de radiaciones y su efecto sobre los seres vivos. 13. Establecer la relación entre la composición nuclear y la masa nuclear con los procesos nucleares de desintegración. 14. Valorar las aplicaciones de la energía nuclear en la producción de energía eléctrica, radioterapia, datación en arqueología y la fabricación de armas nucleares. 15. Justificar las ventajas, desventajas y limitaciones de la fisión y la fusión nuclear. 16. Distinguir las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza y los principales procesos en los que intervienen. 17. Reconocer la necesidad de encontrar un formalismo único que permita describir todos los procesos de la naturaleza. 18. Conocer las teorías más relevantes sobre la unificación de las interacciones fundamentales de la naturaleza. 19. Utilizar el vocabulario básico de la física de partículas y conocer las partículas elementales que constituyen la materia. 20. Describir la composición del universo a lo largo de su historia en términos de las partículas que lo constituyen y establecer una cronología del mismo a partir del Big Bang. 21. Analizar los interrogantes a los que se enfrentan los físicos hoy en día.	extracción y la energía cinética de los fotoelectrones. 8.1. Interpreta espectros sencillos, relacionándolos con la composición de la materia. 9.1. Determina las longitudes de onda asociadas a partículas en movimiento a diferentes escalas, extrayendo conclusiones acerca de los efectos cuánticos a escalas macroscópicas. 10.1. Formula de manera sencilla el principio de incertidumbre Heisenberg y lo aplica a casos concretos como los orbítales atómicos. 11.1. Describe las principales características de la radiación láser comparándola con la radiación térmica. 11.2. Asocia el láser con la naturaleza cuántica de la materia y de la luz, justificando su funcionamiento de manera sencilla y reconociendo su papel en la sociedad actual. 12.1. Describe los principales tipos de radiactividad incidiendo en sus efectos sobre el ser humano, así como sus aplicaciones médicas. 13.1. Obtiene la actividad de una muestra radiactiva aplicando la ley de desintegración y valora la utilidad de los datos obtenidos para la datación de restos arqueológicos. 13.2. Realiza cálculos sencillos relacionados con las magnitudes que intervienen en las desintegraciones radiactivas. 14.1. Explica la secuencia de procesos de una reacción en cadena, extrayendo conclusiones acerca de la energía liberada. 14.2. Conoce aplicaciones de la energía nuclear como la datación en arqueología y la utilización de isótopos en medicina. 15.1. Analiza las ventajas e inconvenientes de la fisión y la fusión nuclear justificando la conveniencia de su uso. 16.1. Compara las principales características de las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza a partir de los procesos en los que éstas se manifiestan.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		17.1. Establece una comparación cuantitativa entre las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza en función de las energías involucradas. 18.1. Compara las principales teorías de unificación estableciendo sus limitaciones y el estado en que se encuentran actualmente. 18.2. Justifica la necesidad de la existencia de nuevas partículas elementales en el marco de la unificación de las interacciones. 19.1. Describe la estructura atómica y nuclear a partir de su composición en quarks y electrones, empleando el vocabulario específico de la física de quarks. 19.2. Caracteriza algunas partículas fundamentales de especial interés, como los neutrinos y el bosón de Higgs, a partir de los procesos en los que se presentan. 20.1. Relaciona las propiedades de la materia y antimateria con la teoría del Big Bang 20.2. Explica la teoría del Big Bang y discute las evidencias experimentales en las que se apoya, como son la radiación de fondo y el efecto Doppler relativista. 20.3. Presenta una cronología del universo en función de la temperatura y de las partículas que lo formaban en cada periodo, discutiendo la asimetría entre materia y antimateria. 21.1. Realiza y defiende un estudio sobre las fronteras de la física del siglo XXI.

CV: BOCYL-D-08052015-5

FUNDAMENTOS DEL ARTE

El arte es un modo de expresión y comunicación, que se articula a partir de múltiples premisas para crear un mensaje. Precisamente, el conocimiento y valoración de los códigos que conforman el arte debe suponer la clave de esta materia. El alumnado tiene que ser capaz de comprender, conocer y valorar el arte, las obras de arte y a los artistas.

Quién no se ha preguntado qué es el arte, cuántas veces hemos asistido a tertulias, en las que se plantea qué entendemos por arte y en las que se juzga muy a la ligera y a veces con muy escasos fundamentos, qué merece llevar el calificativo de arte y aún más que criterios establecen qué es una obra de arte. Precisamente de eso debe tratar esta materia de darle al alumnado las herramientas para definir y, no menos importante, valorar que es el arte y qué es una obra de arte.

El arte debe ser considerado desde el conocimiento y desde la valoración personal, pero siempre y cuando sea una valoración fundamentada. Por supuesto, no debemos olvidar el papel de la subjetividad como vehículo de percepción de la obra de arte, pero siempre entendida como una herramienta no como una única clave de entendimiento de la obra de arte.

Para abordar la complejidad del arte tenemos que partir de su origen, su desarrollo y su actualidad, no como narraciones externas a la percepción artística, sino como claves a la hora de entender el arte.

Facilitar al alumnado una base histórica, social, cultural y conceptual ayuda a mejorar su percepción acerca de lo que se ha considerado como obra de arte a lo largo del tiempo, y permite mejorar la visión personal sobre este apasionante debate.

El estudiante conoce las creaciones artísticas, identifica el origen, la idea, el objetivo para el que fueron creadas; y valora por comparación entre unas obras y otras. De esta manera, el alumnado adquiere una sólida base histórica, mejora su nivel de concepción filosófica del mundo, (puesto que la creación artística les ayuda con el uso de la forma plástica a solidificar sus ideas); y finalmente, al valorar por comparación entre unas creaciones plásticas y otras, adquiere el propio sentido personal y crítico que la sociedad requiere. Conocer para juzgar, ese debe ser el camino.

El alumnado debe comprender el arte como una realidad universal, pero también como una realidad más próxima, el arte situado en la comunidad de Castilla y León.

Así, Fundamentos del Arte I debe iniciar al alumnado en el complejo concepto de la percepción del arte y de la obra de arte y además debe comprender la necesidad de incluir las manifestaciones artísticas en su contexto socioeconómico, cultural, histórico y conceptual.

Fundamentos del Arte I desarrolla una secuencia histórica desde la Prehistoria hasta el siglo XIX, que se estructura en una serie de bloques de contenidos, que en ningún caso deben ser entendidos como compartimentos estancos. El alumnado no puede olvidar el concepto evolutivo del arte, aunque debe ser consciente también de las bases estéticas y conceptuales de cada periodo, y por supuesto de la influencia que determinados tipos de arte o determinados artistas van a suponer en otros momentos artísticos o en otros artistas.

Para abordar este periodo desde la Prehistoria hasta el siglo XIX, se opta por el estudio de siguientes bloques de contenidos:

En el primero, “Los orígenes de las imágenes artísticas”, se aborda los principios básicos del arte y de las diferentes manifestaciones artísticas.

En el segundo, “Las grandes culturas de la Antigüedad: Egipto, Mesopotamia, Persia y China”, se estudia la huella del arte en los imperios de la Antigüedad.

En el tercero, “El origen de Europa, Grecia”, se analiza el nacimiento y desarrollo de la cultura clásica en Grecia y su aportación a otras culturas.

El cuarto, “El imperio occidental: Roma”, servirá al alumnado para entender el concepto de imperio y el arte en Roma.

En el quinto, “El arte de la Alta Edad Media. Visigodo”, se analizan las aportaciones de los pueblos germánicos al mundo del arte, resaltando el arte visigodo. Asimismo, se aborda las manifestaciones artísticas en la Península Ibérica: arte asturiano, arte mozárabe y se estudia el arte islámico, éste último sobrepasa la cronología de la Alta Edad Media, pero es interesante, para entender la realidad del arte en la Península Ibérica, situarlo en este periodo.

El sexto, “El Románico. Arte europeo”, aborda la creación y difusión del arte románico, resaltando sobre todo el desarrollo dentro de la Península Ibérica.

El séptimo, “El Gótico”, permite estudiar los cambios en Europa a partir del contexto urbano y del reflejo de estos cambios en el arte.

El octavo, “El Renacimiento”, permite la revisión de las propuestas artísticas clasicistas en Europa, y del manierismo, estilo con personalidad propia.

CV: BOCYL-D-08052015-5

En el noveno, “Miguel Ángel Buonarroti”, se analiza, de la mano de Miguel Ángel Buonarroti, la evolución del concepto de clasicismo al de manierismo.

El décimo, “El Renacimiento en España”, permite conocer la aportación de los artistas renacentistas españoles.

En el decimoprimero, “El Barroco”, se analiza el arte barroco como un arte al servicio de los diferentes poderes.

El decimosegundo “El Rococó. Francia y el resto de Europa”, permite al alumnado entender principios estéticos como el refinamiento sensual y la elegancia. ·

En el decimotercero, “El Neoclasicismo” se realiza la revisión del clasicismo renacentista.

En el segundo curso, Fundamentos del arte II, debe continuar con el desarrollo de la capacidad para valorar el arte a partir de su conocimiento y percepción, pero incidiendo en los siglos XIX, XX Y XXI. Además, debe ampliar el estudio de las creaciones artísticas: fotografía, cine, televisión, danza, música y producción digital.

Para abordar este periodo desde el siglo XIX al siglo XXI, se opta por el estudio de los siguientes bloques de contenidos**:**

En el primero, “El Romanticismo”, se analiza el arte como respuesta a la individualidad y al sentimiento, desde movimientos como el Romanticismo, el Realismo, la música y la danza.

En el segundo, “El Romanticismo tardío1850-1900”, se estudia el concepto de cambio como clave del arte, a partir del estudio de las exposiciones universales y de los estilos artísticos propios de este periodo: Neos, orientalismo, historicismo, Arts and Crafts, Prerrafaelismo, resaltando la importancia del nacimiento del cine y las aportaciones desde el mundo de la música y de la danza.

En el tercero, “Las vanguardias”, se estudia los movimientos y artistas que van a suponer un cambio en el concepto del arte, que derivará en las Vanguardias, el Simbolismo, los preimpresionistas, el Impresionismo, y artistas como Van Gogh, Gaugin, Cezanne. Asimismo se abordan lenguajes específicos de vanguardia, como el Cubismo y el Fauvismo. Y todo ello, no sólo en el campo pictórico o escultórico, sino también a partir de las aportaciones del comic, la música, la fotografía y el cine.

El cuarto, “Arte Fin de Siglo: el Modernismo- Art Nouveau”, aborda además de movimientos como el Modernismo y el Art Nouveau, otros como Jugendstil, Sezessión, Liberty Style y Mackintosh.

El quinto, “El surrealismo y otras vanguardias”, analiza gran variedad de vanguardias: Suprematismo, Futurismo, Nueva Objetividad, Pintura Metafísica, Dadaísmo, Neoplasticismo, Expresionismos alemanes, Constructivismo, Productivismo y surrealismo.

En el sexto, “Los Felices Años 20. El Art Decó”, se analiza el arte como reflejo de un momento de auge económico, de lujo. Manifestaciones de este contexto en la pintura, la escultura, el cine, la música y la moda.

En el séptimo, “La gran depresión y el arte de su época”, se analiza el arte en clave de crisis, económica, social y política y su reflejo en el comic, la fotografía, la música y el cine.

En el octavo, “La Segunda Guerra Mundial”, se estudia la influencia de los totalitarismos políticos en el arte, a partir de la arquitectura, escultura, cine y fotografía.

En el noveno, “El Funcionalismo y las décadas 40-50” se estudia las nuevas claves estéticas y se analiza los principios rectores de la época “la función hace la forma”, “menos es más” y su influencia en las diferentes manifestaciones artísticas.

En el décimo, “Los años 60-70” se analiza la revolución en la sociedad y el cataclismo en el mundo artístico, que supuso el desarrollo de gran diversidad de movimientos artísticos: Pop Art, Hiperrealismo, Abstracción Geométrica, Hiperrealismo, Minimalismo y Arte Cinético.

En el decimoprimero, “Los años 80-90”, se estudia la tecnología al servicio del arte y el artista objeto en sí mismo de la obra de arte y se analiza las aportaciones de los nuevos lenguajes creados en este periodo.

Esta secuencia de dos años permite a los docentes abordar las materias planteándose una estrategia de aprendizaje, que permita el primer año el planteamiento inicial de una serie de conocimientos y procedimientos y la consolidación de los mismos durante el segundo año.

Una cuestión fundamental es establecer cómo organizar los contenidos a lo largo de los dos años de formación. Es importante crear una estructura de base que coloque la obra plástica en el momento inicial en el que se produce, siendo esencial que se relacione la creación de las obras de arte con su ubicación histórica, social, económica, filosófica y conceptual. Por lo tanto, el docente debe combinar al menos tres parámetros: primero el concepto de arte como idea, segundo el estudio del arte desde el punto de vista formal y finalmente el arte en relación con su contexto histórico. Teniendo presente que la base esencial de esta materia es ser capaz de comprender, conocer y valorar el arte, no debe abordarse desde un único enfoque, plástico, histórico o conceptual, ya que estaríamos aportando una visión sesgada del arte en general y de la obra de arte en particular. Se debe sopesar la gran importancia que para entender el arte tienen todas las creaciones artísticas y la relación que se establece entre ellas.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Se utilizará una metodología basada en el aprendizaje significativo y en el deseo de aprender a aprender. El profesor debe combinar estrategias expositivas y estrategias en las que el alumno, bien individualmente o en grupo, sea capaz de investigar sobre el arte. Además, se deben utilizar estrategias en las que prime el análisis, el debate y la reflexión ante el arte en general y la obra de arte en particular; a partir de la realización de pequeños debates en clase, de comentarios de obras de arte o de trabajos de investigación realizados por los alumnos, sobre movimientos artísticos, obras de arte y/ o artistas. Para ello, es importante la utilización de las herramientas digitales en la didáctica del aula, ya que permiten la presentación de los contenidos de manera fácil y motivadora.

FUNDAMENTOS DEL ARTE I

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Los orígenes de las imágenes artísticas		
Principios básicos del arte y las diferentes manifestaciones artísticas. La Prehistoria como origen del arte. De la vida nómada a la vida sedentaria, su representación en las manifestaciones artísticas. Arte rupestre: pintura y escultura. Representación simbólica. Las construcciones megalíticas: de lo ritual a lo funerario. Stonehenge, mito y realidad.	1. Analizar la temática de la escultura y pintura rupestres. 2. Debatir acerca de la posibles explicaciones simbólicas de las imágenes rupestres. 3. Reconocer las características principales de la pintura rupestre. 4. Explicar las características técnicas de la pintura rupestre a partir de ejemplos relevantes existentes en la península ibérica. 5. Analizar Stonehenge y las labores de recreación efectuadas en el siglo XX en el monumento.	1.1. Identifica las imágenes rupestres y las relaciona con las imágenes tribales o étnicas existentes en el mundo. 2.1. Relaciona las imágenes con un posible significado iconológico. 3.1. Compara las imágenes prehistóricas con las imágenes de grupos étnicos de la actualidad, estableciendo posibles paralelismos. 3.2. Relaciona la iconografía rupestre con composiciones de artistas actuales. 4.1. Analiza, a partir de fuentes historiográficas, la técnica del arte rupestre y su posible aplicación en la actualidad. 5.1. Analiza Stonehenge debatiendo acerca de su autenticidad simbólica e histórica
Bloque 2. Las grandes culturas de la Antigüedad: Egipto. Mesopotamia y Persia. China		
Egipto Cultura sedentaria, agrícola. La organización sociopolítica y su reflejo en las manifestaciones artísticas. Culto a los muertos, inmortalidad y resurrección. El libro de los muertos. De Osiris a Isis. El mito de Isis. Arquitectura y obra civil como plasmación del concepto político-religioso Idealismo y naturalismo: escultura. El idealismo en la representación Faraón-Dios. Esquematización narrativa: la pintura. Rigidez narrativa y rigidez política. Pintura a la encáustica. Mobiliario y objetos suntuarios, de la iconografía a la iconología.	1. Identificar el arte egipcio en relación a otras culturas diferentes. 2. Analizar la posible relación entre el modo de vida y el arte egipcio. 3. Explicar la iconología egipcia relacionando la imagen con el poder político. 4. Identificar la técnica narrativa de las pinturas egipcias. 5. Comparar las diferentes piezas escultóricas y su finalidad: piedra, madera, objetos suntuarios, sarcófagos, etc. 6. Experimentar la técnica de la encáustica. 7. Reconocer la tipología de las culturas enclavadas en el Oriente Medio, egipcia y China. 8. Reconocer la escultura en terracota de los guerreros de Xian -	1.1. Reconoce las imágenes de los restos arqueológicos relevantes y las ubica con la cultura correspondiente. 2.1. Relaciona el tipo de vida sedentario con el auge de la arquitectura y de las obras públicas. 2.2. Infiere la relación entre la escultura oficial y su patrocinador y la asocia con el tipo de imagen a representar. 2.3. Establece una relación causa-forma entre la estructura política y la plasmación plástica que de ella se hace. 3.1. Analiza la relación existente entre el culto a Isis y su posible enlace con la religión judeo-cristiana.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Mesopotamia y Persia. Evolución política, económica y religiosa. Plasmación en el arte, aportaciones de los diferentes pueblos. Hechos artísticos relevantes: La cuna de la civilización: restos arqueológicos. Del zigurat al palacio. China Claves culturales, políticas y sociales. Escultura en terracota. Cerámica china.	Mausoleo del primer emperador Qin. 9. Relacionar las claves políticas y artísticas de los guerreros de Xian. 10. Relacionar la técnica de la escultura en terracota con usos actuales similares. 11. Analizar en las culturas antiguas la diferencia entre imágenes idealistas y naturalistas, y su posible relación con la finalidad de la pieza.	4.1. Explica la organización narrativa de las pinturas egipcias. 5.1. Analiza las piezas escultóricas egipcias. 6.1. Aplica la técnica de la encáustica a un trabajo concreto. 7.1. Compara la cronología y la iconografía de las culturas persa, egipcia y china. 8.1. Identifica la concepción formal de las esculturas del mausoleo frente a otras obras arqueológicas. 9.1. Relaciona la creación del mausoleo del primer emperador Qin con la historia de China y su trascendencia política y social. 10.1. Reconoce y explica la técnica de la terracota. 11.1. Describe las diferencias entre la escultura idealista y la escultura naturalista.
Bloque 3. El origen de Europa. Grecia		
Grecia entre Egipto y Persia. El clasicismo y su plasmación en el arte griego. Religión y arte. La mitología clásica. Política y arte: el Partenón. Arquitectura griega. Elementos constitutivos. Fidias. Apología del cuerpo humano. Fuerza y sensualidad. Evolución de la forma desde el hieratismo arcaico hasta el barroquismo helenístico: arte arcaico, clásico y helenístico. Arte helenístico: naturalismo y expresividad, emoción y tensión dramática. Cerámica griega: iconografía, iconología, recursos ornamentales. Técnicas: negro sobre rojo. Andócides. Rojo sobre negro. Objetos de la cultura griega, figuras, (herramientas, joyas). El teatro griego: arquitectura, temas, recursos iconográficos.	1. Analizar comparativamente el arte arcaico griego y el arte egipcio fronterizo. 2. Identificar la arquitectura griega. Orígenes formales y sociales. 3. Explicar convenientemente las partes esenciales de la arquitectura griega. 4. Diferenciar las etapas en el arte griego a partir de las peculiaridades de cada etapa reflejadas en una creación determinada. 5. Relacionar el arte griego con otras culturas o aplicaciones posteriores. 6. Describir la técnica de la cerámica griega. 7. Identificar la tipología de la joyería griega en relación a otras culturas. 8. Valorar el teatro griego y su influencia en el teatro posterior.	1.1. Relaciona el nacimiento de la cultura griega con la influencia de las culturas de Egipto y Persia. 2.1. Identifica los elementos esenciales de la arquitectura griega. 3.1. Comenta las diferencias entre las tres épocas esenciales del arte escultórico griego. 4.1. Describe las diferencias entre los tres órdenes clásicos: dórico, jónico y corintio. 5.1. Analiza la simbología de las deidades griegas. 5.2. Describe la relación entre la escultura griega, romana, renacentista y neoclásica. 6.1. Compara la evolución cronológica de la cerámica griega. 7.1. Compara restos arqueológicos de joyas y objetos en las diferentes culturas coetáneas a la cultura griega. 8.1. Describe las características del teatro griego y su influencia en el teatro actual.
Bloque 4. El imperio occidental: Roma		
Roma. La gran cultura mediterránea. El arte etrusco. Elementos identificativos. Influencias en Roma. La estructura política romana y su relación con el arte.	1. Valorar la importancia de la cultura romana en el mediterráneo y su trascendencia histórica posterior. 2. Explicar la importancia del latín como lengua común europea y su trascendencia en el arte. 3. Identificar las obras arquitectónicas de la cultura romana	1.1. Relaciona el nacimiento de la cultura romana y la influencia griega. 1.2. Sitúa en el mapa del Mediterráneo las culturas griega, romana y fenicia.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Clasicismo e idealización en las esculturas y bustos de emperadores. La obra civil romana. Arquitectura civil: monumentos conmemorativos, lúdicos. Obras públicas. Arquitectura religiosa. Basílica y tumbas. La pintura romana. Técnica del fresco. Literatura y el teatro romano. Artes aplicadas: mobiliario, objetos e indumentaria. El arte romano y su influencia posterior.	a partir de la identificación visual de sus elementos principales. 4. Relacionar la basílica romana con las iglesias cristianas posteriores, analizando los planos de las plantas de diferentes edificios. 5. Valorar la importancia técnica de los edificios romanos. 6. Analizar la técnica de la pintura al fresco, y del mosaico. 7. Relacionar el teatro romano y el teatro griego. 8. Comparar las artes aplicadas de la cultura romana con las efectuadas en otros momentos y culturas diferentes.	2.1. Relaciona la expansión política y artística romana con el empleo del latín y el derecho romano. 3.1. Identifica los elementos arquitectónicos esenciales de la cultura romana. 4.1. Compara las basílicas del imperio romano y las iglesias construidas posteriormente. 5.1. Relaciona el Panteón de Agripa con la Catedral del Vaticano. 6.1. Describe las técnicas del mosaico y de la pintura al fresco. 7.1. Relaciona el teatro actual con los teatros griego y romano. 8.1. Establece la relación entre la historia de Pompeya y Herculano y su influencia en el arte europeo posterior. 8.2. Comenta la vestimenta romana y su aplicación en la historia del arte posterior.
Bloque 5. El arte en la Alta Edad Media: Visigodo e islámico		
Fin del Imperio Romano de Occidente. Aportaciones de los pueblos germánicos al arte. El arte visigodo. El arrianismo como elemento diferenciador y su influencia en el arte. El arte prerrománico: Asturiano y Mozárabe. Arquitectura: pérdida de la técnica arquitectónica romana y nuevas soluciones en la Península Ibérica. La escultura en el prerrománico, relieves en los capiteles. Técnicas. Motivos iconográficos. Arte Visigodo, Asturiano y Mozárabe principales obras. Joyería visigoda. El islamismo. De la mezquita al palacio. El arco de herradura. El arte árabe en la Península Ibérica. Arte mozárabe. Los códices miniados. La ilustración en pergamino. Técnicas. Iconografía medieval. Pergaminos y códices. Los Beatos. Arte de los pueblos del norte de Europa. Normandos	1. Identificar las claves expresivas del arte visigodo. 2. Relacionar la situación social y el arte aplicado. 3. Analizar los templos visigodos y sus características principales. 4. Diferenciar el arte cristiano y árabe en la península ibérica. 5. Analizar la técnica del artesonado de las cubiertas de madera en las iglesias españolas. 6. Describir la técnica de la pintura y escritura sobre pergamino. Motivos iconográficos. 7. Explicar la técnica constructiva de la joyería visigoda. La técnica cloisonné, y su aplicación posterior. 8. Identificar las claves expresivas del arte del norte de Europa) .Ya sea en España como en el resto del continente.	1.1. Identifica los principales monumentos del prerrománico español. 1.2. Compara la escultura romana y visigoda. 2.1. Reconoce las claves políticas que llevan a la decadencia del imperio romano. 2.2 Relaciona el fin del imperio romano y la disgregación artística europea. 2.3 Compara la pintura visigoda y romana anterior. 3.1. Identifica las principales características de los templos visigodos a partir de fuentes historiográficas de ejemplos representativos. 4.1. Relaciona el arco de herradura y su empleo en el arte árabe de la península ibérica. 5.1. Reconoce las principales características de los artesonados de madera en ejemplos representativos. 6.1. Analiza el libro del Apocalipsis y su aplicación al arte de todos los tiempos. 6.2. Reconoce la técnica de la pintura y escritura sobre pergamino. 6.3. Identifica y explica las características de la iconografía

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		medieval a partir de códices y pergaminos representativos. 7.1. Explica la técnica de la joyería visigoda a partir de fuentes historiográficas que reflejen piezas representativas. 8.1. Identifica el arte de los pueblos del norte de Europa y los elementos similares localizados en España.
Bloque 6. El Románico. Arte europeo		
Creación y difusión del Románico. El Camino de Santiago. La orden Benedictina y San Bernardo de Claraval. El milenarismo y su influencia en el arte. La religión cristiana, entre la narración y el simbolismo románico: tratamiento de la luz, mandorla, pantocrátor, jerarquización. La esquematización en la representación figurativa. Pintura y escultura. Arquitectura. Características. Edificios representativos. Pintura románica. Características iconográficas e iconológicas. Escultura. Imágenes religiosas. Capiteles. Pórticos. Indumentaria, mobiliario, costumbres. Vida cotidiana.	1. Explicar la relación de la orden Benedictina y la expansión del arte románico. 2. Identificar los elementos románicos en la arquitectura, especialmente en los edificios religiosos. 3. Comentar el mito o realidad de la teoría milenarista del fin del mundo. 4. Relacionar la cronología medieval y su plasmación gráfica. 5. Explicar la finalidad iconográfica de la escultura religiosa y la forma consecuente con este objetivo. 6. Comparar la escultura y pintura románicas con las creaciones anteriores y posteriores. 7. Identificar los objetos y elementos característicos de la vida cotidiana en el Medievo, especialmente la vestimenta. 8. Comparar la estructura narrativa románica y bizantina. 9. Relacionar la pintura románica con técnicas similares posteriores.	1.1. Relaciona la obra de los frailes benedictinos y la internacionalización del arte románico. 1.2. Relaciona el Camino de Santiago y su importancia religiosa con la aplicación del arte románico. 2.1. Comenta la evolución del arte naturalista romano al arte simbólico románico. 2.2. Reconoce las principales características de la arquitectura románica, identificando visualmente los elementos que la diferencian. 2.3. Describe los elementos románicos de las iglesias españolas más representativas, indicando posibles añadidos posteriores. 3.1. Comenta la identificación entre época románica y las teorías milenaristas del fin del mundo surgidas en el romanticismo. 4.1. Reconoce la importancia de la luz en la iconografía de la arquitectura románica. 5.1. Explica los elementos formales de la escultura románica. 6.1. Identifica la iconografía románica. 7.1. Compara la vida cotidiana de las ciudades en época románica con la vida cotidiana del imperio romano, valorando la calidad de vida y costumbres de unas y otras. 8.1. Comenta la organización narrativa a partir de obras representativas. 9.1. Relaciona elementos formales de la plástica románica con creaciones posteriores.
Bloque 7. El gótico		
El Gótico, arte europeo	1. Analizar las claves sociales y técnicas del origen del gótico.	1.1. Analiza la situación económica europea en el siglo XIII y su relación con el nacimiento del Gótico.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Desarrollo económico europeo. Auge de las ciudades. Extensión geográfica. El desarrollo en España, La catedral gótica. Características. La luz, la altura. La bóveda ojival. Rosetón. Pináculos mapa de sus catedrales. Arquitectura: edificios públicos y religiosos. Los vitrales góticos; la vidriera como eje simbólico del gótico. Escultura, evolución desde el arte románico. La pintura. Etapas del Gótico: inicial, pleno y florido. Pintura gótica. Pintura sobre tabla. Técnicas del gótico. Pintura al temple. Estucado. Dorado. Estofado. Indumentaria y costumbres, del castillo al palacio.	2. Diferenciar las catedrales góticas de otras anteriores y posteriores. 3. Identificar y nombrar correctamente las claves principales del arte gótico: escultura, vitrales y arquerías. 4. Relacionar el arte gótico y su revisión en el siglo XIX. 5. Explicar el proceso técnico de la creación de vitrales. 6. Comparar e identificar correctamente la escultura gótica de la románica. 7. Identificar el proceso técnico de la pintura sobre tabla, preparación y resultados. 8. Describir la técnica de pintura al temple. 9. Analizar la vestimenta gótica en las imágenes religiosas y civiles de la época.	2.1. Comenta los elementos góticos y su aplicación a las catedrales españolas más representativas. 3.1. Identifica y nombra correctamente los elementos principales del arte gótico a partir de fuentes historiográficas de muestras representativas. 4.1. Identifica la tipología gótica en edificios cronológicamente posteriores, especialmente en el neogótico del siglo XIX. 5.1. Analiza el proceso de fabricación e instalación de los vitrales en catedrales más representativas. 6.1. Explica el cambio formal de la escultura románica a la gótica. 7.1. Identifica los elementos de la pintura gótica a partir de fuentes historiográficas. 7.2. Explica el proceso técnico de la pintura sobre tabla. 8.1. Comenta el proceso de fabricación y aplicación de la pintura al temple. 9.1. Identifica los elementos característicos de la vestimenta gótica a partir de fuentes historiográficas.
Bloque 8. El Renacimiento		
El Renacimiento. Estilo identificatorio de la cultura europea. Etapas: *Trecento,* puente del gótico. *Quattrocento y Cinquecento*. Expansión del Renacimiento desde Italia al resto de Europa. Florencia (los Medici) y Roma (el papado). Artistas, clientes y mecenas nuevas reglas y nuevas relaciones. Arquitectura del Renacimiento. Tipología y edificios principales. Escultura: Donatello. Pintura: de la representación jerárquica medieval a la visión renacentista: Papel de la perspectiva como elemento revolucionario en la pintura. Piero della Francesca, Giotto di Bondone, Masaccio. Pintura al óleo. Técnica. Canon renacentista: Sandro Boticelli. Leonardo da Vinci, vida y obras.	1. Valorar la importancia histórica del estilo Renacimiento y su trascendencia posterior. 2. Identificar las claves técnicas de la arquitectura renacentista y su relación con la cultura romana. 3. Reconocer la proporción aurea en algún elemento de estilo Renacimiento): arquitectura, mobiliario, etc. 4. Identificar las principales obras de los artistas del Renacimiento italiano. 5. Comparar la pintura veneciana y del resto de Europa. 6. Identificar las esculturas, y trabajos en volumen, más emblemáticas del renacimiento. 7. Analizar las vestimentas de la época, principalmente en la pintura. 8. Reconocer las claves técnicas de la perspectiva cónica. 9. Explicar las claves técnicas de la pintura al óleo. Referenciando su uso en aplicación sobre lienzo.	1.1. Analiza el origen del Renacimiento en Italia. 1.2. Relaciona las etapas de la implantación del Renacimiento y la cronología gótica en Europa. 2.1. Comenta la importancia de la cultura romana en el arte del Renacimiento. 3.1. Analiza la relación de los elementos arquitectónicos aplicando la proporción áurea. 4.1. Identifica los cambios en la pintura desde el Gótico hasta el Renacimiento. 4.2. Reconoce las principales pinturas del Renacimiento y su autor. 4.3. Analiza la vida y obra de Leonardo da Vinci. 4.4. Explica la obra de Rafael Sanzio, especialmente "La escuela de Atenas" y los retratos de "La Fornarina" y de "Baltasar de Castiglione".

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Rafael: continuismo del clasicismo y puente hacia el manierismo. El colorido veneciano: Tiziano, Tintoretto. Veronés.	10. Valorar la diferencia técnica de la pintura al temple y la pintura al óleo.	5.1. Compara la evolución de la pintura del primer Renacimiento hasta el colorido veneciano. 6.1. Identifica las esculturas, y trabajos en volumen, más emblemáticas del Renacimiento. 7.1. Analiza las vestimentas reflejadas en los cuadros del Veronés. 8.1. Describe con detalle el cuadro "El lavatorio" de Jacopo Robusti "Tintoretto" y la aplicación técnica de la perspectiva cónica. 9.1. Describe la técnica de la pintura al óleo sobre lienzo y la relaciona con la pintura anterior sobre tabla. 10.1. Debate acerca de las características de la pintura al temple y al óleo.
Bloque 9. Miguel Ángel Buonarroti		
Biografía y la relación con su entorno. Relación con los Medici, y con Julio II. El artista como elemento relevante social. El artista total. Arquitectura. San Pedro del Vaticano. Pintura. Capilla Sixtina. Pintura al fresco. Concepción iconológica e iconográfica. Escultura. Evolución personal. Obras más representativas. Miguel Ángel y su desafío al clasicismo. El primer manierista. La Piedad Rondanini.	1. Explicar la relación de mecenazgo entre Miguel Ángel, los Medici y el Papa Julio II. 2. Analizar la importancia del concepto de artista total. 3. Describir las claves iconológicas e iconográficas en los frescos de la Capilla Sixtina. 4. Identificar las claves evolutivas en la escultura de Miguel Ángel.	1.1. Comenta la relación de los mecenas y el arte. Especialmente entre los Medici, Julio II y Miguel Ángel. 2.1. Reconoce la importancia histórica de la obra en conjunto de Miguel Ángel. 2.2. Analiza la obra arquitectónica, escultórica y pictórica de Miguel Ángel. 3.1. Comenta el proceso de la creación de la pintura al fresco de la Capilla Sixtina. 4.1. Analiza la evolución iconográfica de la escultura de Miguel Ángel, remarcando de un modo especial las esculturas del final de su vida.
Bloque 10. El Renacimiento en España		
Implantación. Cronología. Hitos históricos españoles: Los Reyes Católicos. Carlos V. Felipe II y su relación con el arte. Características peculiares del arte español de los siglos XV, XVI. Del plateresco a Juan de Herrera. Arquitectura: Palacio de Carlos V. El Escorial. Fachada de la Universidad de Salamanca. Pintura: Pedro de Berruguete. Tiziano. El Bosco. El Greco. Sofonisba Anguissola, pintora. Escultura: retablos. Alonso González Berruguete. La música renacentista. Instrumentos. Compositores.	1. Relacionar la cronología del Renacimiento español con el Renacimiento italiano. 2. Identificar la relación entre la sociedad de la época y las artes plásticas. 3. Reconocer las principales obras arquitectónicas del Renacimiento español. 4. Comparar la técnica escultórica de la península ibérica y del resto de Europa. 5. Distinguir las obras pictóricas más importantes del renacimiento español.	1.1. Resume los principales hechos históricos relacionados con el arte español. 2.1. Explica la relación entre el emperador Carlos V y Tiziano. 2.2. Explica la fallida relación entre Felipe II y el Greco. 3.1. Identifica la tipología del edificio renacentista, referenciada a edificios emblemáticos españoles. 4.1. Compara la escultura religiosa española, con la escultura italiana coetánea. 4.2. Analiza la expresividad en la obra de Berruguete.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El mueble y la indumentaria del Renacimiento.	6. Comparar la obra pictórica de Sofonisba Anguissola con la pintura coetánea. 7. Identificar las claves musicales de la música renacentista. 8. Reconocer los objetos cotidianos e indumentaria del Renacimiento.	5.1. Comenta la obra de El Bosco y su relación con la monarquía española. 5.2. Analiza la obra pictórica del Greco y su relación con la iconología bizantina. 6.1 Analiza la obra de la pintora Sofonisba Anguisola. 7.1. Reconoce los instrumentos musicales del Renacimiento. 7.2. Analiza la obra musical de Tomás Luis de Victoria. 8.1. Identifica la tipología del mueble del Renacimiento. Arcas, arquillas, bargueños, sillones fraileros. 8.2. Analiza los trajes de los personajes de los cuadros del Renacimiento, especialmente en la obra de Sánchez Coello.
Bloque 11. El Barroco		
Un arte al servicio de los diferentes poderes. El barroco único y múltiple. Del clasicismo al naturalismo. El concepto teatral como generador del estilo. Origen. La crisis política europea. La guerra de los treinta años. La política española y su reflejo en el mundo del arte. El concilio de Trento y su importancia en el cambio iconográfico e iconológico en las imágenes religiosas. Escultura barroca. De Bernini a la imaginería española. Técnica y temática. Gregorio Fernández, Alonso Cano, Pedro de Mena. El exceso, el desequilibrio manierista, la asimetría en el arte Barroco frente a la pervivencia del clasicismo. Características de la arquitectura barroca. Borromini. Bernini. Púlpito de la Catedral de San Pedro. La columna salomónica y San Carlo alle Quattro Fontane. La aportación española de la plaza mayor de Madrid a la catedral de Murcia. La pintura barroca. El tenebrismo. Caravaggio. Naturalismo. Valdés Leal, Murillo. El realismo. Diego da Silva Velázquez. La pintura flamenca: Rubens y Rembrandt. Vermeer de Delft: la	1. Reconocer las claves del arte barroco. 2. Utilizar correctamente el vocabulario técnico aplicado a los elementos arquitectónicos. 3. Identificar la asimetría en elementos del arte barroco y de otras culturas diferentes. 4. Comparar las fachadas renacentistas y barrocas en España. 5. Identificar las obras más representativas de la escultura barroca, relacionándola con los autores correspondientes. 6. Distinguir la escultura hispánica de la del resto de Europa. 7. Comparar la escultura monocromática y la escultura policromada. 8. Identificar la pintura barroca, comparando los diferentes estilos, por países. 9. Comparar la iluminación tenebrista en el barroco y en culturas posteriores. 10. Reconocer la música barroca y su evolución desde la música renacentista. 11. Valorar el nacimiento de la ópera su trascendencia posterior. 12. Identificar el mobiliario y las artes decorativas del barroco. 13. Analizar el proceso técnico de la caja oscura.	1.1. Relaciona la situación política europea con la evolución del Renacimiento hacia el Barroco. 1.2. Analiza las instrucciones emanadas del Concilio de Trento acerca de la manera de representar en las iglesias. 1.3. Analiza el púlpito de la Basílica de San Pedro y sus elementos identificativos. 1.4. Analiza las peculiaridades de la imaginería española. Temática y técnica. 2.1. Identifica las principales características de la arquitectura barroca. 3.1. Relaciona el arte Barroco europeo y el arte colonial hispanoamericano. 3.2. Compara el Barroco con creaciones formales recargadas posteriores. 4.1. Describe y compara fachadas de las iglesias más representativas del arte barroco. 5.1. Comenta los principales trabajos de Gian Lorenzo Bernini escultor y su evolución desde la escultura de Miguel Ángel Buonarroti. 5.2. Analiza la obra "El éxtasis de Santa Teresa" y su relación con artistas posteriores, por ejemplo Dalí. 6.1. Identifica las principales obras de la imaginería religiosa española.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
vida burguesa. El costumbrismo holandés: Carel Fabritius. Música. El nacimiento de la ópera. Elementos compositivos de la ópera: música, libreto, escenografía, atrezo, vestuario. Músicos importantes: Antonio Vivaldi, Claudio Monteverdi, George Friedrich Häendel, J. S. Bach, Georg P. Telemann, Jean-Philippe Rameau, Domenico Scarlatti. Mobiliario, indumentaria y artes decorativas del barroco.		7.1. Compara la escultura de Bernini y de Gregorio Fernández. 8.1. Identifica a los principales pintores barrocos. 8.2. Analiza el tratamiento de la perspectiva en "Las Meninas" de Velázquez. 8.3. Compara la técnica pictórica de Velázquez con la pintura impresionista posterior. 8.4. Analiza la obra pictórica de Peter Paul Rubens y Rembrandt Harmenszoon van Rijn. 8.5. Explica la pintura costumbrista holandesa: tratamiento pictórico, tamaño del lienzo, técnica. 9.1. Relaciona a Michelangelo Merisi da Caravaggio con José de Ribera, Juan de Valdés Leal y Diego da Silva Velázquez. 10.1. Reconoce la tipología musical de la música barroca. 10.2. Identifica las piezas más reconocibles de los compositores de esta época: Vivaldi, Monteverdi, Häendel, J. S. Bach, Telemann, Rameau, Scarlatti. 11.1. Describe los principales componentes de una ópera. 12.1. Compara el mobiliario y los trajes del Renacimiento con los de la época barroca. 13.1. Relaciona la caja oscura pictórica con la caja fotográfica. 13.2. Comenta el uso de la caja oscura, relacionado con la obra de Carel Fabritius y otros posibles.
Bloque 12. El Rococó. Francia y el resto de Europa		
Refinamiento sensual y elegancia, como principios estéticos. Origen. Absolutismo político de la monarquía francesa. Evolución desde El "Rey Sol" Luis XIV en el siglo XVII hasta Luis XV. Arquitectura. El palacio de Versalles, evolución desde sus inicios hasta las construcciones del siglo XVIII. Pintura: Watteau. Fragonard. Boucher. Marie-Louise-Élisabeth Vigée-Lebrun. Pintora. Pintura en España. Artistas franceses e italianos. Imaginería española. Música: Mozart. Obras principales. Óperas.	1. Comparar el arte barroco y rococó estableciendo similitudes y diferencias. 2. Diferenciar la temática religiosa y la temática profana. 3. Comparar las obras pictóricas de Marie-Louise- Élisabeth Vigée-Lebrun y los pintores masculinos de su época. 4. Valorar las similitudes y diferencias entre la obra pictórica de Antón Rafael Mengs y pintores posteriores, por ejemplo Francisco de Goya. 5. Comparar el diferente tratamiento iconológico de los motivos religiosos entre Gregorio Fernández y Salzillo.	1.1. Identifica el origen del rococó. 1.2. Relaciona la situación política francesa y el rococó. 1.3. Analiza la evolución del barroco al rococó. 2.1. Compara la pintura barroca y la pintura rococó. 2.2. Analiza la diferente temática del barroco religioso a la pintura galante francesa. 2.3 Analiza el cuadro "El columpio" de Jean-Honoré Fragonard. 3.1. Compara las obras pictóricas de Marie-Louise- Élisabeth Vigée-Lebrun y los pintores masculinos de su época.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El estilo Luis XV: mobiliario y decoración de interiores. Indumentaria y artes decorativas. Las manufacturas reales europeas y los modelos españoles. La porcelana de Sèvres, Meissen y Buen Retiro. La Real Fábrica de vidrio de La Granja de San Ildefonso (Segovia). La técnica del vidrio soplado. La joyería del siglo XVIII.	6. Analizar la obra musical de Mozart: análisis, identificación de fragmentos de obras más populares y comparación con obras de otros autores y de otras épocas. 7. Describir las diferentes partes que componen las composiciones musicales. 8. Analizar las claves estilísticas del estilo rococó, especialmente en vestuarios y mobiliario en España y en Europa. 9. Reconocer la importancia artística de la cerámica, y especialmente de la porcelana, valorando la evolución desde la loza hasta las figuras de esta época. 10. Explicar el modo de fabricación del vidrio soplado.	4.1. Relaciona la obra de Antón Rafael Mengs y los pintores europeos de su tiempo. 4.2. Compara las obras de Mengs con las de Goya y establece posibles influencias. 5.1. Analiza la obra de Francisco Salzillo. 5.2. Compara el diferente tratamiento iconológico de los motivos religiosos entre Gregorio Fernández y Salzillo. 6.1. Analiza la obra musical de Wolfgang Amadeus Mozart. 6.2. Reconoce partes importantes de los trabajos más conocidos de Mozart. 6.3. Compara las óperas de Mozart con otras de diferentes épocas. 6.4. Compara el "Réquiem" de Mozart con obras de otros autores. 7.1. Describe las diferentes partes que componen las composiciones musicales más representativas: oratorios, misas, conciertos, sonatas y sinfonías. 8.1. Analiza el mobiliario rococó. 8.2. Identifica el estilo Luis XV en mobiliario. 8.3. Compara los vestidos de la corte francesa con el resto de trajes europeos. 8.4. Describe el vestuario de las clases altas, medias y bajas en el siglo XVIII. 9.1. Analiza la tipología de la cerámica europea. 9.2. Describe la evolución de la loza hasta la porcelana. 9.3. Identifica la tipología de la cerámica europea en relación a la cerámica oriental. 10.1. Identifica las características de la fabricación del vidrio. 10.2. Describe el proceso de fabricación del vidrio soplado.
Bloque 13. El Neoclasicismo		
Origen. Revisión y vuelta al clasicismo renacentista. Auge del orientalismo. Comercio con Oriente. Chinerías. La influencia de Palladio. El estilo Imperio en Francia. Arquitectura. Recursos formales griegos, romanos y renacentistas.	1. Identificar las claves del neoclasicismo arquitectónico. 2. Valorar la trascendencia del neoclasicismo dentro de la cultura europea. 3. Reconocer los elementos de la cultura oriental que se van incorporando progresivamente a la cultura europea.	1.1. Compara la situación política francesa de Luis XVI y el estilo artístico que le relaciona. 1.2. Relaciona la vida de Napoleón y el estilo Imperio. 1.3. Compara los edificios neoclásicos en Europa, diferencias y semejanzas.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Edificios notables: Ópera de París, Capitolio en Washington, Congreso de los diputados en Madrid. Escultura: la revisión clásica en la obra de Antonio Canova. Sensualidad, dinamismo. (La danza). Pintura. Auge de la pintura inglesa: Thomas Lawrence, Joshua Reynolds, George Romney. Francia: Jean Louis David. Jean Auguste Dominique Ingres. Mobiliario. Francia, estilos Luis XVI, estilo imperio Joyería. Relojes. Indumentaria. Porcelana	4. Comparar las diferentes obras escultóricas de los artistas más relevantes europeos. 5. Comparar el tratamiento pictórico de diferentes pintores coetáneos, por ejemplo Jean Louis David, Jean Auguste Dominique Ingres. 6. Identificar las obras pictóricas más importantes de los pintores ingleses. 7. Discernir entre el mobiliario Luis XV y el Luis XVI.	1.4. Identifica los principales edificios neoclásicos europeos y americanos. 2.1. Analiza las causas de la vuelta al clasicismo arquitectónico. 3.1. Infiere a partir del auge del comercio con Oriente el creciente gusto orientalizante de la moda europea. 4.1. Compara la obra de Antonio Canova con la escultura anterior. 4.2. Reconoce los principales trabajos de Canova y Carpeaux. 4.3. Compara la escultura de Canova y Carpeaux. 5.1. Compara la obra pictórica de los pintores europeos más relevantes, por ejemplo: Jean Louis David, Jean Auguste Dominique Ingres y otros posibles. 6.1. Explica la obra pictórica de los principales pintores ingleses. Thomas Lawrence. Joshua Reynolds y otros. 6.2. Analiza la relación artística y personal entre Emma Hamilton, George Romney y el almirante Nelson. 6.3. Relaciona la influencia entre Emma Hamilton y la moda de la época. 7.1. Compara la tipología entre el mobiliario Luis XV, Luis XVI e imperio.

FUNDAMENTOS DEL ARTE II

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El Romanticismo		
Expresión desaforada del sentimiento. Oposición al intelectualismo racionalista del siglo XVIII triunfo del pathos. Consciencia de la individualidad. La actitud vital de Lord Byron. Nacionalismo italiano y germánico. Orientalismo idílico. Arquitectura. Continuación, evolución y revisión del neoclasicismo.	1. Reconocer las claves teóricas de la obra artística romántica. 2. Diferenciar el significado del término "romántico" aplicado al movimiento artístico del siglo XIX y el uso actual. 3. Relacionar el romanticismo artístico con el auge del nacionalismo y la creación del estado alemán e italiano. 4. Analizar los principales edificios españoles de la época.	1.1. Analiza el sentimiento romántico y su relación con el arte. 2.1. Diferencia el término romántico aplicado al movimiento artístico del siglo XIX y el uso actual. 3.1. Relaciona el romanticismo y el auge del nacionalismo. 4.1. Identifica los principales edificios españoles de la época: Murcia: teatro Romea. Cádiz: teatro Falla. Oviedo: teatro Campoamor. Barcelona: Arco del triunfo, Palacio de justicia entre otros.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Arquitectura española. Edificios notables. Pintura. El romanticismo en Francia e Inglaterra de Théodore Géricault a Eugène Delacroix Antoine-Jean Gros Karl Friedrich Schinkel, Caspar David Friedrich, Thomas Cole, John Constable, William Turner Pintura en España: Goya. Del costumbrismo rococó al expresionismo de la obra gráfica: Caprichos, Desastres y Proverbios y su culmen en la Quinta del Sordo. El realismo como expresión de grupo frente al individuo. De Courbet a Daumier Inicio de la fotografía. Los temas fotográficos: retrato, paisaje, historia. El pictorialismo. Música: Ludwig Van Beethoven y la superación del clasicismo musical. Obras principales. Obra sinfónica, conciertos y sonatas. Óperas. Verdi. Wagner y la mitología germánica. Indumentaria, mobiliario y decoración de interiores: Los estilos *Regency* y Napoleón III. Nacimiento de la danza clásica.	5. Identificar los pintores románticos europeos. 6. Comparar la pintura romántica francesa y la obra de Goya, semejanzas y posibles influencias. 7. Identificar la obra pictórica de Goya. 8. Comparar las pinturas negras con expresiones artísticas parecidas de artistas de otras épocas. Especialmente con la pintura expresionista del siglo XX. 9. Comentar la composición de elementos pictóricos y narrativos de cuadros emblemáticos de la pintura romántica. 10. Analizar las etapas pictóricas de Goya. 11. Comparar la obra pictórica de Goya y de Velázquez. 12. Explicar los orígenes de la impresión fotográfica. 13. Comparar la música romántica con las anteriores o posteriores. 14. Describir las claves estilísticas del mobiliario y objetos suntuarios: Estilos Regency. Napoleón III. Joyería. Relojes. Vestuario. 15. Analizar la técnica del dorado al mercurio, incidiendo en la toxicidad del proceso, relacionándolo con la explotación del oro en la actualidad. 16. Debatir acerca de la simbología del oro en diferentes culturas. 17. Comentar el nacimiento en Francia de la danza clásica y los elementos clave que la componen, por ejemplo el uso del tutú y el baile de puntas.	5.1. Sopesa la importancia de la obra pictórica de Karl Friedrich Schinkel, Caspar David Friedrich, Thomas Cole, John Constable, William Turner y otros posibles. 6.1. Analiza la pintura romántica francesa: Théodore Géricault, Eugène Delacroix, Antoine-Jean Gros. 7.1. Reconoce la obra pictórica de Goya. 8.1. Comenta las pinturas negras de Goya. 8.2. Compara la obra de Goya de características expresionistas con obras de contenido formal similar en otras épocas y culturas. 9.1. Comenta el cuadro "La balsa de la Medusa" de Géricault, valorando la base histórica y el resultado plástico. 9.2. Analiza la pintura "La muerte de Sardanápalo". 10.1. Identifica los principales cuadros del pintor aragonés. 10.2. Clasifica la temática de los cuadros de Goya. 11.1. Relaciona el cuadro "La familia de Carlos IV" con "Las Meninas". 11.2 Relaciona el cuadro "La lechera de Burdeos" con la pintura impresionista posterior. 12.1. Identifica las primeras impresiones fotográficas. 13.1. Comenta la música romántica: Beethoven. Obras principales. 13.2. Conoce y explica los principales cambios introducidos por Beethoven en la forma sonata y sinfonía. 13.3. Identifica piezas representativas de la obra de Verdi, Wagner y otros posibles. 13.4. Relaciona la obra musical de Wagner y la mitología germánica. 14.1 Identifica las claves estilísticas en la indumentaria, mobiliario y decoración de los estilos Regency y Napoleón III. 15.1. Comenta la relación entre la relojería de la época y el bronce dorado al mercurio. 16.1. Compara diferentes piezas fabricadas en oro a lo largo de las diferentes culturas de la humanidad.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		17.1. Explica el nacimiento en Francia de la danza clásica y los elementos clave que la componen.
Bloque 2. El Romanticismo tardío.1850-1900		
La revolución industrial. La colonización de África. Guerra con China. La guerra de secesión Norteamericana. Independencia latinoamericana. Nacionalismo italiano y germánico. Historicismo nostálgico. Arquitectura. Neoestilos: neomudéjar, neogótico. Exposiciones universales de París, Londres y Barcelona. La torre Eiffel. Escultura: Auguste Rodin. Camille Claudel, escultora. Mariano Benlliure. Pintura. Francia: los Pompier: Bouguereau, Cormon, Alexandre Cabanel, Jean-Léon Gérôme. El retrato galante: Los Madrazo. Franz Xaver Wintelhalter. Mariano Fortuny y Madrazo, artista total: pintor, escenógrafo, diseñador de moda, inventor. El historicismo: Eduardo Rosales. Francisco Pradilla. Alejandro Ferrant. Reino Unido: El movimiento prerrafaelita: John Everett Millais, Dante Gabriel Rossetti, William Holman Hunt, etc. Decoración y moda: Mariano Fortuny y Madrazo. El movimiento "Arts and Crafts", William Morris. El desarrollo de la técnica fotográfica. El retrato fotográfico. Los orígenes del cine y el nacimiento del cine americano. Música: regionalismo eslavo. Danza: Tchaikovsky (El lago de los cisnes). La Zarzuela.	1. Identificar los principales hechos políticos de la segunda mitad del siglo XIX y su relación con el arte de su tiempo. 2. Reconocer los elementos de estilos anteriores aplicados a edificios de la época. Arquerías, columnas, decoración, etc. 3. Relacionar las exposiciones universales de París, Londres, Barcelona y otras con la expansión de las nuevas corrientes arquitectónicas. 4. Comparar la evolución escultórica desde el clasicismo, por ejemplo Canova, con la nueva plasticidad de Rodin y Camille Claudel. 5. Analizar la obra de Camille Claudel y su relación con Auguste Rodin. 6. Identificar a los principales escultores españoles de la época, señalando la obra de Mariano Benlliure. 7. Identificar el género pictórico denominado "Pintura orientalista", a partir de la obra pictórica de artistas europeos y españoles. Por ejemplo Mariano Fortuny. 8. Analizar la visión romántica de la historia y el auge del historicismo pictórico. 9. Confeccionar un catálogo de obras fin de siglo relacionadas con la pintura "Pompier", por ejemplo de los pintores: Bouguereau, Cormon, Alexandre Cabanel, Jean-Léon Gérôme. 10. Comparar los retratos de Los Madrazo con las obras de pintores coetáneos, por ejemplo Franz Xaver Wintelhalter. 11. Reconocer la evolución en la moda femenina. 12. Debatir acerca del movimiento romántico de vuelta a la fabricación artesanal "Arts and Crafts" inglés. 13. Comentar los planteamientos estéticos de William Morris. 14. Analizar las principales obras pictóricas de los pintores prerrafaelitas ingleses.	1.1. Relaciona el internacionalismo político europeo y la llegada a Europa del arte de Oriente. 1.2. Comenta la guerra de Secesión Norteamericana y su influencia en el arte. 2.1. Identifica los edificios relacionados con los movimientos neogótico y neomudéjar. 3.1. Relaciona las exposiciones universales de París y Londres con la arquitectura. 3.2. Identifica los elementos principales de la erección de la Torre Eiffel. 4.1. Explica la evolución del clasicismo de Canova al expresionismo de Rodin. 4.2. Analiza la obra de Camille Claudel. 5.1. Compara la obra de Rodin y Camille Claudel y establece las conclusiones pertinentes. 6.1. Identifica la escultura española, especialmente la obra de Mariano Benlliure. 7.1. Identifica la pintura orientalista europea, ya sea francesa, inglesa, etc. con los orientalistas españoles por ejemplo Mariano Fortuny. 8.1. Relaciona la obra pictórica historicista de los pintores: Eduardo Rosales, Francisco Pradilla y Alejandro Ferrant. 9.1. Reconoce la obra de los pintores "Pompier" franceses: Bouguereau, Cormon, Alexandre Cabanel, Jean-Léon Gérôme, entre otros. 10.1. Relaciona el retrato pictórico de Los Madrazo y Franz Xaver Wintelhalter. 11.1. Reconoce los trabajos de diseño y vestuario de Mariano Fortuny y Madrazo. 12.1. Explica el movimiento "Arts and Crafts" inglés. 13.1. Comenta los planteamientos estéticos de William Morris. 14.1 Analiza la obra pictórica del movimiento prerrafaelita.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	15. Comentar las primeras fotografías en blanco y negro. 16. Relacionar el retrato fotográfico y el retrato pictórico. 17. Describir el contexto en el que se enmarca el nacimiento del cine (los hermanos Lummier, Melíes, Segundo Chomón) así como el nacimiento del cine americano. 18. Analizar la obra musical de compositores del este de Europa: Alexander Borodín, Modesto Músorgski, Piotr Ilich Tchaikovski, Antonín Dvořák, Bedřich Smetana. 19. Analizar las claves artísticas en el ballet "El lago de los cisnes" de Tchaikovski. 20. Comentar la música popular española: la Zarzuela. 21. Identificar adecuadamente las composiciones más populares de la Zarzuela española.	15.1. Identifica la técnica del retrato utilizada por Nadar. 16.1. Compara el retrato en pintura con el retrato coetáneo en fotografía. 17.1 Describe el contexto general en el que surge la cinematografía y a sus pioneros. 18.1. Reconoce la obra musical de los países eslavos: Alexander Borodín, Modesto Músorgski, Piotr Ilich Tchaikovski, Bedřich Smetana. 19.1. Analiza el ballet "El lago de los cisnes" de Tchaikovski. 20.1. Comenta la música popular española: la Zarzuela. 21.1. Identifica los fragmentos más populares de la Zarzuela española.
Bloque 3. Las vanguardias		
Nacimiento de la fotografía. Los colores primarios. Teoría aditiva y sustractiva del color. Colores complementarios. Simbolismo en la obra de Odilon Redon. Los Rosa Cruces: erotismo. Drogas. Satanismo. Preimpresionismo: paisajistas ingleses y el bosque de Fontainebleau. El Impresionismo como ruptura con la visión artística del pasado. Impresionismo: Manet (antecedente del Impresionismo), Monet, Pisarro, Sisley. Reino Unido: John Singer Sargent. Pintura en España: Santiago Rusiñol, Ramón Casas, Anglada Camarasa, Carlos de Haes, Isidro Nonell, Joaquín Sorolla, José Luis Sert. Decadencia del historicismo, auge de la vida cotidiana. Los “Navis” (Pierre Bonnard). Los “Fauves” antecedente con Gaugin y desarrollo con Matisse El arte Naif: Rousseau el aduanero. Berthe Morisot. Mary Cassatt. El cubismo, ruptura de una única visión. Cézanne, su tímido paso por el impresionismo.	1. Relacionar los descubrimientos en la composición del color con su aplicación en la técnica pictórica. 2. Diferenciar las teorías de color aditiva y sustractiva. 3. Identificar los cuadros con temática simbolista. Diferenciándolos de los de otras temáticas. 4. Conocer la biografía de Cézanne, su relación con la parte comercial de la creación artística y la influencia en la técnica pictórica posterior. 5. Describir las claves de la pintura impresionista. 6. Comparar la diferente temática entre los motivos historicistas y el reflejo de la vida cotidiana en las pinturas de la época. 7. Relacionar el retrato social en Reino Unido. La obra pictórica de John Singer Sargent. 8. Analizar la pintura española y su valor en relación a la pintura europea. 9. Distinguir la técnica pictórica impresionista, de la utilizada por los "Navis" y por los "Fauves". 10. Comparar la calidad pictórica de las pintoras impresionistas con las obras de los pintores masculinos. Por ejemplo las pintoras Berthe Morisot y Mary Cassatt.	1.1. Relaciona el descubrimiento de la descomposición de la imagen en colores primarios y su relación con la técnica impresionista. 2.1. Diferencia la construcción de colores con la luz de la creación con los pigmentos. 3.1. Relaciona los temas artísticos y su aplicación al arte: simbolismo, erotismo, drogas, satanismo. 3.2. Analiza la obra pictórica de Odilon Redon. 4.1. Describe las principales creaciones de Cézanne. 5.1. Identifica los cuadros más representativos de: Manet, Monet, Pisarro, Sisley. 6.1. Compara los cuadros historicistas con las obras de Pisarro o Sisley. 7.1. Relaciona la obra pictórica de Sorolla con John Singer Sargent. 8.1. Identifica las principales obras de los pintores españoles, por ejemplo: Santiago Rusiñol, Ramón Casas, Anglada Camarasa, Carlos de Haes, Isidro Nonell y Joaquín Sorolla. 9.1. Identifica la técnica pictórica de los "Navis" y los "Fauves". 9.2. Analiza alguna obra de Pierre Bonnard y Matisse.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Juan Gris, George Braque, Pablo Ruiz Picasso. Las etapas pictóricas de Picasso. La obra escultórica de Picasso y su relación con Julio González. El cine como vanguardia Música: impresionismo: Debussy. Ravel. Música española: Falla, Albéniz, Granados, Salvador Bacarisse. El cartel publicitario y la obra artística de Henri de Toulouse-Lautrec, Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello. La estampación japonesa. Técnica del Ukiyo-e. Los grandes grabadores nipones: Kitagawa Utamaro, Utagawa Hiroshige, Katsushika Hokusai. Influencia de la estampación japonesa en Europa: Vincent Van Gogh. Nacimiento del cómic. La música espiritual negra. El blues. Nacimiento del Jazz.	11. Analizar la técnica pictórica de los pintores "Naif". 12. Analizar la obra pictórica de Van Gogh. 13. Debatir acerca de la biografía de Van Gogh y la influencia que tuvo en su pintura. 14. Analizar el origen teórico y la plasmación en el arte de los planteamientos cubistas. 15. Comentar la escultura española de la época. La técnica de la soldadura en hierro y su relación con Picasso y Julio González. 16. Clasificar la obra pictórica de Picasso en sus etapas más representativas. 17. Conocer el cine y sus relaciones con las primeras vanguardias artísticas. 18. Identificar la tipología del cartel publicitario de la época. 19. Debatir acerca de la calidad artística del cartel publicitario. 20. Identificar por su tipología las obras en cartel de los más renombrados artistas de su época. Por ejemplo: Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello. 21. Analizar la técnica japonesa del Ukiyo-e y las principales obras de los estampadores japoneses: Kitagawa Utamaro. Utagawa Hiroshige. Katsushika Hokusai. 22. Debatir acerca de la influencia del grabado japonés con las creaciones europeas, sobre todo en la obra de Van Gogh y de los dibujantes de la denominada "línea clara", por ejemplo Hergé. 23. Explicar el cartel y la obra gráfica de Henri de Toulouse-Lautrec. 24. Analizar las claves de la música impresionista, ya sea francesa como del resto de Europa. Por ejemplo Debussy y Ravel. 25. Conocer los compositores españoles y sus obras más representativas: Manuel de Falla, Isaac Albéniz, Enrique Granados, Salvador Bacarisse y otros.	10.1. Compara la obra pictórica de las pintoras Berthe Morisot y Mary Cassatt con los pintores coetáneos. 11.1. Explica la concepción pictórica de "Rousseau el aduanero". 12.1. Analiza el arte de Van Gogh. 13.1. Debate acerca de la posible relación entre vida y obra en Van Gogh. 14.1. Analiza la concepción visual del arte cubista. 14.2. Compara alguna obra cubista con otras anteriores. 14.3. Identifica las obras cubistas de Juan Gris, Pablo Picasso y Georges Braque. 15.1. Relaciona la escultura de Julio González y la de Picasso. 16.1. Compara las etapas creativas de Picasso: épocas rosa, azul, cubista, surrealista. 17.1. Analiza los intercambios recíprocos entre la cinematografía y las vanguardias en otras disciplinas del arte. 18.1. Analiza los elementos formales y narrativos que se dan en el cartel publicitario. 19.1. Explica la importancia del cartel publicitario. 20.1. Explica la obra gráfica de los cartelistas: Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello. 21.1. Analiza la técnica japonesa del Ukiyo-e y las principales obras de los estampadores japoneses: Kitagawa Utamaro, Utagawa Hiroshige, Katsushika Hokusai. 22.1. Relaciona el grabado japonés con las creaciones europeas, sobre todo en la obra de Van Gogh y de Hergé. 23.1. Explica el cartel y la obra gráfica de Henri de Toulouse-Lautrec. 24.1. Comenta la música impresionista, utiliza para ello alguna obra de Claude Debussy o Maurice Ravel. 25.1. Analiza la obra musical de los compositores españoles: Manuel de Falla, Isaac Albéniz, Enrique Granados, Salvador Bacarisse.
Bloque 4. Arte fin de silgo : del modernismo al Art Nouveau		
La fantasía arquitectónica del fin de siglo: El Art Nouveau.	1. Analizar las claves estilísticas del modernismo, que le diferencian	1.1. Identifica los elementos diferenciadores del arte modernista

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Características principales del Art Nouveau francés. El movimiento en Europa: Modernismo, Jugendstil, Sezession, Liberty Style y Mackintosh. La arquitectura modernista europea. Víctor Horta. El modernismo catalán. La obra de Gaudí. Escultura. La obra de Josep Llimona. El cartel publicitario en Cataluña. Alexandre de Riquer. El mobiliario evolución del modernismo a Sezession. La revolución en el vidrio. Los jarrones de Émile Gallé. Las lámparas de colores de Louis Comfort Tiffany. El esmalte y la joyería. La obra de Lluís Masriera.	claramente de los estilos anteriores y posteriores. 2. Debatir acerca de la obra modernista en Europa, extensión y duración cronológica. 3. Reconocer el modernismo español, especialmente la obra de Antonio Gaudí. 4. Analizar la escultura modernista española, por ejemplo la obra del escultor Josep Llimona. 5. Reconocer las claves estilísticas en la escultura crisoelefantina. 6. Comentar la importancia de la cartelística española, especialmente relevante en la obra de Alexandre de Riquer y Ramón Casas. 7. Identificar la tipología del mobiliario modernista. 8. Describir la evolución en la técnica del vidrio que supone la obra de Émile Gallé y Louis Confort Tiffany. 9. Analizar los elementos claves de la joyería modernista, utilizando, entre otros, las obras de René Lalique y Lluis Masriera.	frente al geometrismo del art decó y los neoestilos anteriores. 2.1. Comenta la duración cronológica y extensión geográfica del modernismo. 2.2. Explica el modernismo en Europa: Art Nouveau, Liberty, Sezession, Jugendstil. 3.1. Compara la obra arquitectónica de Antonio Gaudí, Víctor Horta y Adolf Loos. 4.1. Analiza la obra escultórica de Josep Llimona. 5.1. Identifica piezas escultóricas que puedan clasificarse como crisoelefantinas. 6.1. Comenta la obra en cartel de Alexandre de Riquer, Ramón Casas y otros cartelistas españoles. 7.1. Analiza el mobiliario modernista. 8.1. Explica la importancia artística de las creaciones en vidrio de Émile Gallé y Louis Comfort Tiffany. 9.1. Comenta la tipología de la joyería modernista, por ejemplo los diseños de René Lalique, Lluís Masriera y otros.
Bloque 5. El surrealismo y otras vanguardias		
Las teorías de Sigmund Freud. La psicología. El irracionalismo onírico. El Dadaismo. El movimiento surrealista. Origen. Principales artistas: Salvador Dalí, Jean Arp, Joan Miró. La obra escultórica de Jean Tinguely. La abstracción: de lo espiritual a la geometría. Futurismo, Nueva Objetividad, Constructivismo, Productivismo, el Expresionismo alemán y la pintura metafísica Un camino hacia la introspección artística: Suprematismo . El movimiento Neoplasticista holandés "De Stijl": arquitectura, pintura y mobiliario. Piet Mondrian. Theo Van Doesburg, Gerrit Thomas Rietveld. El surrealismo en el cine: "Un perro andaluz", Luis Buñuel y Salvador Dalí. "La edad de oro", Buñuel.	1. Relacionar el descubrimiento de la psicología con las claves plásticas del surrealismo. 2. Identificar las principales obras y los principales autores surrealistas. 3. Analizar la importancia histórica de Salvador Dalí y Luis Buñuel. 4. Explicar la importancia del cine europeo, señalando ejemplos de gran trascendencia posterior como son: "EL gabinete del doctor Caligari", "Metrópolis", "El ángel azul", y otros. 5. Explicar las claves estilísticas en arquitectura, pintura y mobiliario del movimiento "De Stijl". 6. Debatir acerca del movimiento "Dada" y las obras más importantes de este movimiento artístico. 7. Reconocer la importancia de los ballets rusos en París y en la historia de la danza contemporánea.	1.1. Relaciona las ideas sobre el psicoanálisis de Sigmund Freud y las creaciones surrealistas, especialmente con el método paranoico-crítico de Salvador Dalí. 1.2. Explica las principales características del movimiento surrealista. 2.1. Comenta las obras surrealistas de Jean Arp, Joan Miró y la pintura metafísica de Giorgio de Chirico. 3.1. Describe el surrealismo en el cine, utiliza la obra de Dalí y Buñuel: "Un perro andaluz" y el resto de filmografía de Luis Buñuel: "La edad de oro" "Los marginados" "Viridiana" y otras posibles. 4.1. Comenta las claves del expresionismo alemán, especialmente relevante en "El gabinete del doctor Caligari" de Robert Wiene. 4.2. Analiza la importancia de la película "El ángel azul" de Josef von Sternberg, y la presencia en ella de Marlene Dietrich.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El cine alemán: El expresionismo alemán: "El gabinete del doctor Caligari" (1920), Robert Wiene. El género de la "Ciencia ficción". Fritz Lang y su película "Metrópolis" (1927). "El ángel azul" (1930), Josef von Sternberg, Marlene Dietrich. Los ballets de Serguéi Diághilev y Nijinsky. Escenografías y decorados. Relación con artistas de la época: Picasso, Matisse, Natalia Goncharova. Música y danza: Igor Stravinsky: "El pájaro de fuego", "Petrushka", "La consagración de la primavera".		5.1. Explica la concepción artística de los neoplasticistas holandeses, el grupo "De Stijl". 5.2. Analiza las obras en arquitectura, pintura y mobiliario de los artistas neoplasticistas: Piet Mondrian, Theo van Doesburg, Gerrit Thomas Rietveld. 6.1. Describe el movimiento "Dada" y la obra escultórica de Jean Tinguely. 7.1. Analiza la importancia del ballet ruso, utilizando la obra de Serguéi Diághilev y Nijinsky. 7.2. Comenta la obra musical de Igor Stravinsky y su relación con la danza: "El pájaro de fuego", "Petrushka", "La consagración de la primavera". 7.3. Describe planteamientos coreográficos relacionados con "La consagración de la primavera", por ejemplo el trabajo de Pina Bausch.
Bloque 6. Los Felices Años 20. El Art Decó		
El desarrollo económico del periodo de entre guerras. El auge del lujo. El arte como producto para la élite. Notas distintivas de la arquitectura *decó.* Estados Unidos: los grandes edificios. La escuela de Chicago. New York: Chrysler building. Empire State building. Mobiliario art decó. Tamara de Lempickca. Pintora. Escultura: Pablo Gargallo y Constantin Brancusi. Música: la revista musical. El Folies Bergère. El Moulin Rouge. Música dodecafónica, serialista y atonal. Arnold Schönberg. La música norteamericana. Irving Berlin, George Gershwin. La joyería Decó y los relojes de pulsera. Las empresas Cartier y Patek Philippe. Moda: la revolución en el mundo de la moda y en el vestido de la mujer. Coco Chanel.	1. Identificar las claves sociales y políticas que se relacionan con el art decó. 2. Reconocer el estilo art decó en arquitectura, identificando los edificios emblemáticos de este estilo. 3. Analizar las principales obras y escultores de la época, por ejemplo Pablo Gargallo y Constantin Brancusi. 4. Debatir acerca de la obra pictórica de Tamara de Lempicka. 5. Reconocer la importancia y trascendencia musical del género artístico denominado "La revista musical". 6. Describir los elementos esenciales en mobiliario y artes aplicadas del estilo art decó. 7. Analizar la importancia del lujo y su relación con los diseños decó. Las empresas Cartier y Patek Philippe. 8. Distinguir las claves de la música dodecafónica, por ejemplo la obra musical de Arnold Schönberg. 9. Evaluar las composiciones musicales de los Estados Unidos, principalmente la obra musical de George Gershwin e Irving Berlin.	1.1. Comenta la relación entre el desarrollo económico mundial y el auge del art decó. 1.2. Explica la evolución desde el arte basado en la naturaleza (modernismo), al arte geométrico (art decó). 2.1. Relaciona el art decó con los edificios anteriores de la escuela de Chicago, y los edificios de New York, especialmente el Chrysler Building y el Empire State Building. 3.1. Compara la escultura de Pablo Gargallo y de Constantin Brancusi. 4.1. Comenta la obra pictórica de la pintora Tamara de Lempicka. 5.1. Explica las claves artísticas del musical, relacionándolo con el "Folies Bergère", el "Moulin Rouge", "Cotton Club" y la trayectoria artística y personal de Joséphine Baker. 6.1. Identifica las claves esenciales del mobiliario decó. 7.1. Compara la tipología de las joyas decó, por ejemplo Cartier, con las de otras épocas. 7.2. Analiza el concepto del lujo en relación al arte, por ejemplo en la joyería. 7.3. Debate acerca de la relación entre lujo y artesanía, utilizando

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	10. Identificar la música popular norteamericana, especialmente la música espiritual negra, el Blues y el Jazz. 11. Explicar la evolución en el traje femenino y su relación con el posible cambio del papel de la mujer en la sociedad de la época.	entre otros ejemplos posibles la empresa Patek Philippe. 8.1. Analiza la música dodecafónica, utilizando composiciones, entre otras posibles, de la obra musical de Arnold Schönberg, Anton Webern o Alban Berg. 9.1. Comenta la obra musical de George Gershwin e Irving Berlin. 10.1. Identifica los ritmos de la música negra americana: espiritual, blues, jazz. Diferencia en piezas musicales entre música espiritual, Blues y Jazz. 11.1. Analiza la revolución en el traje femenino que supuso la obra de Coco Chanel.
Bloque 7. La gran depresión y el arte de su época		
El fin de la fiesta. La crisis económica. El crack bursátil de 1929. Crisis económica mundial. Auge de los totalitarismos. La fotografía comprometida con los pobres: Dorothea Langue, Walker Evans. La primera película de animación: Blancanieves y los siete enanitos" de Walt Disney. El cómic europeo: "Tintín", Hergé. El cómic norteamericano. El primer súper héroe: "Superman" Jerry Siegel, Joe Shuster. El héroe triste y solitario: "Batman" Bob Kane, Bill Finger. El orgullo americano: "Captain America" Joe Simon, Jack Kirby. Las aventuras espaciales: "Flash Gordon", Alex Raymond. El exotismo selvático: "Tarzán", Burne Hogarth. El cine español. Producciones Cifesa. Ballet: La trayectoria del Ballet de la Ópera de París. Serge Lifar. Las "Big Band" americanas: Benny Goodman, Glenn Miller, Duke Ellington, Tommy Dorsey, etc.	1. Comentar la relación entre la situación política europea y su reflejo en el arte. 2. Analizar el arte social o comprometido. 3. Debatir acerca de la función social del arte. 4. Analizar la importancia para el mundo del arte de Walt Disney como empresa. 5. Describir el nacimiento del cómic, ya sea europeo con "Tintín", como el nacimiento de los superhéroes de Estados Unidos. 6. Explicar la trascendencia posterior en el arte, del cómic de esta época. 7. Analizar las claves sociológicas del cine español. Cultura y situación económica de España. La guerra civil. 8. Comentar la situación del ballet europeo, la influencia de los coreógrafos soviéticos en el Ballet de la Ópera de París. 9. Reconocer las composiciones musicales de las denominadas "Big Band" americanas por ejemplo la orquesta de Benny Goodman.	1.1. Analiza la representación plástica del crack bursátil de 1929 en Estados Unidos. 2.1. Comenta la obra fotográfica de Dorothea Lange y Walker Evans. 2.2. Compara la obra fotográfica de los artistas comprometidos socialmente, con la fotografía esteticista, de, por ejemplo, Cecil Beaton. 3.1. Expone razonadamente la importancia del arte como denuncia social. Utiliza, por ejemplo el documental "Las Hurdes, tierra sin pan" de Luis Buñuel. 4.1. Analiza la importancia para el cine de la obra creativa de Walt Disney. 5.1. Analiza la importancia del cómic europeo, especialmente la obra de Hergé. 5.2. Explica el nacimiento de los superhéroes norteamericanos del cómic. 5.3. Analiza las claves sociológicas y personales de los superhéroes del cómic: "Superman" "Batman", "Captain America". 5.4. Relaciona el cómic espacial con el cine posterior. Utiliza, entre otras posibles las aventuras espaciales de "Flash Gordon". 5.5. Comenta la relación entre cine y cómic en el caso de: "Tarzán". 6.1. Debate acerca del valor del cómic como obra de arte.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		7.1. Reconoce las principales películas españolas de la época, relacionando su creación con la productora "Cifesa". 8.1. Analiza la importancia para la danza de los ballets soviéticos de principio de siglo. 9.1. Identifica la música "Swing" y su relación con las Big Band americanas.
Bloque 8. La Segunda Guerra Mundial		
Fascismo y comunismo. Iconologías asociadas. Arquitectura fascista y comunista: Berlín y Moscú. Fascismo. La obra cinematográfica de Leni Riefensthal: "Olympia", "El triunfo de la voluntad". Comunismo. El cine de Serguéi Eisenstein: "El acorazado Potemkin" (1925), "Iván el terrible" (1943). La obra musical de Wagner y el fascismo alemán. La relación vital y musical de Dimitri Shostakóvich con el comunismo soviético. El París nocturno: Brassai. El fotoperiodismo independiente: la agencia Magnum. La fotografía de guerra: Robert Capa. La captación del instante: Henri de Cartier-Bresson. Abstracción escultórica: Henry Moore, Antoine Pevsner, Naum Gabo. El cartel como propaganda política. El collage. La obra de Josep Renau. El cine clásico americano y sus estilos: La industria del cine. Hollywood. Las grandes compañías americanas: Warner Brothers. United Artist. Columbia. Metro Goldwyn Mayer. La comedia musical: Fred Astaire, Gene Kelly. La comedia amarga: "To be or not to be", Ernst Lubitsch. "El gran dictador" Charlie Chaplin. Amor y guerra: "Casablanca". Michael Curtiz. El cine de suspense: Alfred Hitchcock.	1. Debatir acerca de la importancia de la iconología en la promoción de las corrientes políticas de la época. 2. Identificar las claves de la arquitectura, especialmente relacionada con las ideologías totalitarias. 3. Comentar la evolución en la forma escultórica, la ruptura de la forma. 4. Analizar la obra cinematográfica europea de la época, destacando principalmente la transcendencia de las creaciones de Leni Riefensthal y Serguéi Eisenstein. 5. Describir la relación entre la obra musical de Wagner con el fascismo y las composiciones de Dimitri Shostakóvich con el comunismo soviético. 6. Comentar la tipología fotográfica relacionada con los conflictos bélicos, utilizando, por ejemplo, la obra gráfica de Robert Capa, o los españoles: Agustí Centelles, José María Díaz-Casariego, "Campúa", Venancio Gombau o "Alfonso". 7. Explicar la técnica de la fotografía nocturna, valorando los condicionantes técnicos. Utilizando como ejemplo la obra gráfica de Brassai entre otros. 8. Comparar la técnica del collage aplicada a diferentes motivos, por ejemplo entre la obra de Josep Renau y Matisse. 9. Analizar las claves narrativas y plásticas de la comedia musical norteamericana, utilizando entre otras, la filmografía de Fres Astaire y de Gene Kelly. 10. Razonar la importancia de los grandes estudios cinematográficos en la historia y desarrollo del cine.	1.1. Analiza el arte fascista y comunista, estableciendo diferencias y semejanzas. 2.1. Compara la arquitectura de ambas ideologías, principalmente en Berlín y Moscú. 3.1. Comenta la evolución escultórica europea, especialmente relevante en las obras de Henry Moore, Antoine Pevsner y Naum Gabo. 4.1. Identifica las películas de Leni Riefensthal: "Olympia", "El triunfo de la voluntad". 4.2. Analiza la construcción narrativa visual de "El acorazado Potemkin". 5.1. Explica la relación entre la música de Wagner y el fascismo alemán. 6.1. Analiza las claves de la fotografía de guerra, especialmente en la obra de Robert Capa, Agustí Centelles o "Alfonso". 6.2. Analiza el planteamiento teórico de la fotografía y el instante de Henri de Cartier-Bresson. 6.3. Relaciona la actitud vital y artística de los fotógrafos de la agencia Magnum. 7.1. Comenta la técnica de la fotografía nocturna, y las creaciones de Gyula Halász "Brassai". 8.1. Explica la técnica del collage y su utilización en el cartel de propaganda política, sobre todo en la obra de Josep Renau. 8.2. Realiza una composición plástica mediante la técnica del collage. 9.1. Comenta las claves de la comedia musical norteamericana, utilizando, entre otros, las películas de Fred Astaire y de Gene Kelly.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El cine neorrealista italiano: "Roma, città aperta" Roberto Rossellini. "Ladrón de bicicletas" Vittorio de Sica.	11. Analizar el "tempo" narrativo del género del suspense. 12. Explicar las claves de la comedia con planteamientos sociales. 13. Exponer la relación entre amor y guerra en el cine. 14. Describir las características formales y argumentales de la comedia, el suspense y el cine neorrealista.	10.1. Explica la importancia de los estudios de cine de Hollywood. 10.2. Analiza las claves del nacimiento de las grandes compañías norteamericanas de cine: Warner Brothers, United Artist, Columbia, Metro-Goldwyn- Mayer. 11.1. Analiza las claves narrativas del género del "suspense", especialmente referenciado a la filmografía de Alfred Hitchcock. 12.1. Describe las claves de la comedia ácida o amarga, comentando, entre otras posibles, las películas: "To be or not to be" Ernst Lubitsch. "El gran dictador" Charlie Chaplin. 13.1. Identifica las claves cinematográficas de "Casablanca" de Michael Curtiz. 14.1. Comenta las características del cine neorrealista italiano, sobre todo en las películas: "Roma, città aperta", "Alemania año cero", Roberto Rossellini, "Ladrón de bicicletas" Vittorio de Sica.
Bloque 9. El Funcionalismo y las décadas 40-50		
La función hace la forma. Arquitectura: la simplificación ornamental. La geometría y la matemática como mensaje primordial. La obra de Ludwig Mies van der Rohe. Frank Lloyd Wright. "Le Corbusier". El diseño industrial. La Bauhaus y su influencia posterior. El funcionalismo orgánico escandinavo: Alvar Aalto, Eero Aarnio, Arne Jacobsen. El mobiliario funcionalista. Francisco Ibáñez. La editorial Bruguera. El comic español: "Mortadelo y Filemón" Cine: dominio del cine norteamericano. Grandes directores: John Ford, John Houston. La gran comedia. El alemán Billy Wilder. El cine español. Los estudios Bronston. La comedia española: Luis García Berlanga. Moda: Alta costura. La obra de Cristóbal Balenciaga. El *New Look* de Christian Dior. La música	1. Debatir acerca de los valores plásticos de la arquitectura funcional. 2. Identificar la tipología del edificio funcional. 3. Comparar las creaciones de los más relevantes arquitectos de esta corriente creativa. 4. Relacionar el origen del diseño industrial y la producción en serie. 5. Comentar la importancia del cómic español. 6. Debatir acerca de la supremacía comercial de las producciones cinematográficas norteamericanas. Y analizar sus posibles causas. 7. Analizar la gran comedia cinematográfica, remarcando la obra del director alemán Billy Wilder. 8. Analizar las claves de la creación de los estudios Bronston en España. 9. Relacionar la obra cinematográfica de Luis García Berlanga con la sociedad española de su tiempo.	1.1. Explica la idea de que: "La función hace la forma". 1.2. Comenta la frase del arquitecto Mies van der Rohe "Menos es más". 2.1. Comenta las claves de la arquitectura funcional. 2.2. Explica las claves del funcionalismo orgánico escandinavo, comentando la obra de Alvar Aalto, Eero Aarnio, Arne Jacobsen, y el norteamericano Eero Saarinen. 2.3. Señala las claves del mobiliario escandinavo. 2.4. Compara el mueble funcionalista con otros estilos anteriores y posteriores. 3.1. Identifica las principales creaciones arquitectónicas de Mies van de Rohe, Frank Lloyd Wright y Le Corbusier. 4.1. Relaciona la escuela alemana "Bauhaus", con el diseño industrial. 5.1. Reconoce las claves del éxito del cómic español, incidiendo en la obra de Francisco Ibáñez, y su relación con la editorial Bruguera. 6.1. Analiza el dominio europeo de la cinematografía americana y la

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
neorromántica de Joaquín Rodrigo, "Concierto de Aranjuez". Danza: Danza contemporánea: las coreografías de Maurice Béjart y Roland Petit.	10. Explicar las claves de la moda de alta costura, sus condicionantes artísticos y económicos. 11. Reconocer la música del maestro Rodrigo, especialmente "El concierto de Aranjuez. Analizando diferentes versiones de su obra. 12. Analizar la evolución de las coreografías en el ballet, desde los ballets rusos hasta las nuevas creaciones, por ejemplo de Maurice Bejart y Roland Petit.	obra de los grandes directores norteamericanos, especialmente John Ford y John Houston. 7.1. Analiza la gran comedia cinematográfica, remarcando la obra plástica del director alemán Billy Wilder. 8.1. Comenta la cinematografía española y la importancia de los estudios Bronston. 9.1. Analiza las claves de la comedia en la obra cinematográfica de Luis García Berlanga. 10.1. Analiza la industria de la moda de alta costura, aplicando entre otras, la obra creativa de Cristóbal Balenciaga. 11.1. Relaciona la obra musical de Joaquín Rodrigo con el romanticismo musical anterior, señalando la importancia mundial de "El concierto de Aranjuez". 12.1. Comenta las claves de la danza moderna y las coreografías de Maurice Béjart y Roland Petit.
Bloque 10. Los años 60 70		
Revolución en la vida y cataclismo en el mundo artístico: el op art, el pop art, el materismo, la abstracción postpictórica. Cambio en la concepción del arte. Nuevos espacios para el arte, nuevos objetos de arte y nuevas claves estéticas e iconológicas: el arte conceptual, el land art, el povera, el minimal. El arte fuera de sus fronteras: performance, happening, acción, instalación, body art, movimiento Fluxus. El arte urbano. El graffiti. Arquitectura. El estilo internacional. Arquitectura española: Francisco Javier Sáenz de Oiza, Miguel Fisac. Expresionismo figurativo y expresionismo abstracto. La pintura hiperrealista. El Informalismo europeo y su deuda con el expresionismo abstracto: Jackson Pollock, Mark Rothko, Expresionismo figurativo: Francis Bacon, Lucian Freud. Hiperrealismo americano: David Hockney.	1. Analizar la evolución en la arquitectura, intentando dilucidar posibles estilos, o evolución desde los edificios anteriores. 2. Explicar las claves conceptuales y plásticas del expresionismo figurativo, expresionismo abstracto, pop art, hiperrealismo y arte cinético. 3. Reconocer los principales estilos escultóricos españoles, la escultura vasca, la abstracción geométrica y otras posibles. 4. Analizar las diferentes visiones de la realidad a través de la fotografía. 5. Explicar los avances técnicos en la reproducción del sonido. Exponiendo las claves técnicas de la música estereofónica y su evolución hasta la actualidad con el sonido. 6. Comparar los diferente movimientos musicales occidentales: pop, rock, jazz, blues, etc. 7. Analizar los cambios que se producen en la cinematografía española durante la transición. 8. Valorar la importancia para la industria del cine de la obra creativa	1.1. Comenta la uniformidad estilística mundial del estilo arquitectónico denominado "Estilo Internacional". 1.2. Analiza la arquitectura española, especialmente los trabajos de Francisco Javier Sáenz de Oiza y Miguel Fisac. 2.1. Comenta las claves del expresionismo figurativo, desde el expresionismo alemán hasta la obra de Francis Bacon y de Lucian Freud. 2.2. Explica la obra pictórica de Jackson Pollock y de Mark Rothko. 2.3. Identifica las claves de la pintura hiperrealista y/o pop art. Comparando las obras de David Hockney y de los españoles Antonio López y Eduardo Naranjo, entre otros posibles. 2.4. Analiza las claves artísticas de las corrientes expresionistas. 3.1. Analiza la importancia de la escultura expresionista española. 3.2. Describe la importancia de la escultura vasca, indica las obras de Jorge Oteiza, Eduardo Chillida y Agustín Ibarrola.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El realismo poético de Antonio López. Eduardo Naranjo. La importancia histórica de los grupos españoles de artistas plásticos "El Paso" (1957) y su antecesor "Dau al Set " (1948). El expresionismo en la escultura española. Escultores vascos: Jorge Oteiza. Eduardo Chillida, Agustín Ibarrola. La abstracción geométrica: Pablo Palazuelo, Martín Chirino, Amadeo Gabino. El movimiento cinético: Eusebio Sempere. El pop art en España del Equipo Crónica. Fotografía: el sensualismo de David Hamilton. La elegancia de Juan Gyenes. La moda francesa: Yves Saint Laurent. Música. El sonido estéreo. La música Pop. The Beatles Los grandes conciertos de masas. La cultura fans. El jazz alcanza un público de masas: Chet Baker, Miles Davis, Chick Corea. El auge del flamenco. Paco de Lucía y Camarón de la Isla. El baile flamenco: Antonio. Carmen Amaya. La compañía de Antonio Gades. El nuevo cine español. El cine de la transición. Saura, Camus, Picazo, Patino, Erice, Borau, la Escuela de Barcelona. Cine: El nuevo impulso norteamericano Francis Ford Coppola. El gran cine japonés: Akira Kurosawa. Nace la Televisión como fenómeno de comunicación de masas. Cómic: éxito internacional de la editorial Marvel.	de Francis Ford Coppola, George Lucas y otros. 9. Comparar el cine europeo, norteamericano y oriental. 10. Analizar la importancia creciente de la televisión como fenómeno de comunicación y su importancia en el arte. 11. Comentar la nueva generación de superhéroes del cómic. La editorial "Marvel" y la obra de Stan Lee. 12. Exponer la importancia de la música flamenca en todo el mundo. 13. Comentar la evolución en la moda europea de este tiempo	3.3. Comenta la abstracción geométrica escultórica en la obra, entre otros posibles, de Martín Chirino, Amadeo Gabino, Pablo Palazuelo, Pablo Serrano y Gustavo Torner. 3.4. Analiza el arte cinético y la relación con la obra creativa de Eusebio Sempere. 4.1. Compara la diferente concepción plástica en la obra fotográfica de David Hamilton, Juan Gyenes, Irving Penn y otros. 5.1. Comenta las claves del sonido musical: monofónico, estereofónico, dolby, 5.1; 7.1. 6.1. Analiza las claves de la música Pop. 6.2. Identifica las principales canciones de los "Beatles". 6.3. Explica las claves del movimiento "Fans". 6.4. Comenta la aceptación mayoritaria del Jazz. 6.5. Analiza la obra jazzística y vital de Miles Davis y Chet Baker. 7.1. Describe la evolución del cine español en el periodo de la transición. 8.1. Comenta el resurgimiento del gran cine norteamericano con la obra cinematográfica de Francis Ford Coppola. 9.1. Analiza la filmografía del director japonés Akira Kurosawa. 10.1. Reconoce el paso de la Televisión a fenómeno de comunicación de masas. 11.1. Explica las claves del éxito mundial de la editorial de cómics "Marvel". 12.1. Identifica la obra musical de Paco de Lucía y de Camarón de la Isla. 12.2. Explica las claves del éxito internacional del flamenco. 12.3. Reconoce la importancia del baile flamenco en el mundo, referencia la danza y coreografías de Carmen Amaya y Antonio Gades. 12.4. Analiza la ubicación del flamenco en España y establece conclusiones a partir de los datos obtenidos.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		13.1. Analiza la importancia de la moda francesa, referenciando las creaciones de Yves Saint Laurent.
Bloque 11. Los años 80-90		
El artista de objeto de culto a personaje perseguido. Nuevas tecnologías al servicio del arte. Nuevos lenguajes: Neobarroco, Neopop Transvanguardia italiana y Neoexpresionismo alemán. Arquitectura. El estilo posmoderno. El edificio como espectáculo. Escultura: el exceso figurativo. La obra de Fernando Botero y Alberto Giacometti. La música como acción política de masas. Live Aid. Eclosión de la moda como fenómeno de masas. Las supermodelos sustituyen a las actrices en el ideal de belleza colectivo. Los grandes diseñadores. La industria del prêt à porter. El mundo de los complementos. El diseñador como estrella mediática: Alexander McQueen, Valentino, Chanel (Lagerfeld), Dior (John Galliano), Armani, Versace, Calvin Klein, Tom Ford, Carolina Herrera. El desfile de modas como espectáculo multimedia. Baile: Michael Jackson. Danza española: las compañías de Sara Baras y Joaquín Cortés. Cine español. El despegue internacional: José Luis Garci. Fernando Trueba. Fernando Fernán Gómez. Pedro Almodóvar. Alejandro Amenábar. Directoras españolas, nuevas miradas de la realidad: Pilar Miró, Icíar Bollaín. Fotografía en España: Cristina García- Rodero, Alberto García Alix. Televisión: aparición del color. Retransmisiones en directo: olimpiadas, futbol, conciertos, guerras. El cine de animación, los estudios Pixar, estreno de "Toy Story".	1. Analizar la evolución de la arquitectura desde la uniformidad racionalista al barroquismo personalista del creador. 2. Comentar la evolución escultórica en occidente. 3. Analizar el fenómeno social que supone la música en vivo retransmitida a través de la televisión. 4. Debatir acerca del ideal de belleza relacionándolo con el éxito mediático y social de las "supermodelos". 5. Comparar las creaciones en el mundo de la moda de los diseñadores más relevantes. 6. Analizar el cambio filosófico que supone asumir el nuevo rol del artista como fenómeno mutante, la actividad metamórfica de Michael Jackson y Madonna. 7. Expone la importancia de las compañías musicales españolas en todo el mundo. Destacando especialmente la difusión de las compañías flamencas. 8. Reconocer las principales obras cinematográficas de los creadores españoles, valorando el éxito internacional de todos ellos. 9. Valorar la irrupción de las directoras españolas en el panorama cinematográfico español e internacional, analizando su obra artística: Pilar Miró, Iciar Bollaín, Josefina Molina, etc. 10. Explicar la evolución técnica y escenográfica del paso de la televisión en blanco y negro a la televisión en color. 11. Analizar la realidad social española a través de la mirada fotográfica de Cristina García Rodero y Alberto García-Alix. 12. Comentar la evolución del cine de animación.	1.1. Explica la evolución de la arquitectura, desde el edificio como función al edificio como espectáculo. 2.1. Compara las obras escultóricas de Fernando Botero y Alberto Giacometti. 3.1. Analiza la fuerza de la música pop y su capacidad de crear acción política, explicando el fenómeno musical "Live Aid". 4.1. Comenta la eclosión de la moda como fenómeno de masas. 4.2. Explica la idea de belleza referenciada al éxito de las supermodelos. 4.3. Analiza el cambio de patrón estético desde las actrices hacia las modelos. 5.1. Comenta la evolución de los pases de modelos a espectáculos audiovisuales. 5.2. Explica el auge de los diseñadores en los " mass media". 5.3. Identifica las claves estilísticas de los principales diseñadores de moda: Alexander McQueen, Valentino, Chanel (Lagerfeld), Dior (John Galliano), Armani, Versace, Calvin Klein, Tom Ford, Carolina Herrera. 6.1. Analiza la obra musical y artística de Michael Jackson y Madonna. 7.1. Explica la importancia de las compañías de danza y de las coreografías de Sara Baras y de Joaquín Cortés. 8.1. Reconoce la obra cinematográfica de los principales directores españoles: José Luis Garci, Fernando Trueba. Fernando Fernán Gómez, Pedro Almodóvar, Alejandro Amenábar, Álex de la Iglesia, entre otros posibles. 9.1. Analiza la labor creativa de Pilar Miró, Icíar Bollaín y otras directoras españolas. 9.2. Analiza en términos de diversidad y complementariedad el cine español femenino y masculino.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		10.1. Explica la evolución de la técnica televisiva desde el blanco y negro al color. 10.2. Relaciona la televisión y los grandes eventos seguidos en directo a través de ella: olimpiadas, futbol, conciertos, guerras. 11.1 Comenta la visión de España y su gente reflejada en la obra fotográfica de Cristina García Rodero y Alberto García -Alix. 12.1. Comenta el éxito de las películas de animación de las productoras "Pixar" y "DreamWorks"; y su relación con las nuevas técnicas de animación digitales.
Bloque 12. Los años 2000-2013		
El ecologismo y el arte. El islamismo radical. La destrucción de las imágenes religiosas. El internacionalismo universal. Internet. Arquitectura: Barroquismo: Frank Gehry. Espectacularidad y polémica: Santiago Calatrava. El concepto "High Tech". La obra de Norman Foster. La obra de Zara Hadid. La tecnología digital: cine, televisión, fotografía y música. Música y baile: nuevas tendencias: Hip hop, dance. Nuevos canales de promoción artística: YouTube. Cine en español: el éxito internacional de Guillermo del Toro con "El laberinto del fauno". La internacionalización del cine español: Juan Antonio Bayona, Rodrigo Cortés. El género documental en el cine. Televisión: las series de TV, equiparables en popularidad y audiencia al cine. Técnicas de la producción audiovisual. Integración multimedia.	1. Analizar la importancia del ecologismo y de la creación artística relacionada con esta filosofía. 2. Debatir acerca del islamismo radical y de la iconoclastia a través de la historia del arte. 3. Identificar los edificios más relevantes de la década, ya sea en España o en el resto del mundo. 4. Comparar la obra arquitectónica de Zara Hadid con la del resto de arquitectos contemporáneos. 5. Explicar la importancia de internet en la creación artística. 6. Identificar nuevas formas de danza, tales como el "Hip Hop" y el "Dance". 7. Analizar la obra cinematográfica española reciente, referenciando, por ejemplo, los trabajos de Juan Antonio Bayona, Jaume Balagueró y otros posibles. 8. Conocer las características propias del género documental en el cine. 9. Explicar la estructura narrativa de las series de ficción para televisión en oposición al sistema narrativo del cine	1.1. Analiza las manifestaciones artísticas relacionadas con el ecologismo. Utiliza entre otras posibles, las fotografías de Ansel Adams, la película "Dersu Uzala", o los documentales de Félix Rodríguez de la Fuente, o del National Geographic. 2.1. Comenta el concepto iconoclasta del islamismo radical. Referenciado, por ejemplo a la destrucción de las imágenes de Buda, entre otras posibles. 3.1. Analiza los edificios estrellas y su repercusión mundial. 3.2. Compara las creaciones emblemáticas de Frank Gehry, Santiago Calatrava y Norman Foster entre otros posibles. 4.1. Comenta la obra arquitectónica de Zara Hadid. 5.1. Describe la importancia de internet en el arte actual. 5.2. Analiza la tecnología digital y su relación con la creación artística. 5.3. Explica el potencial difusor de la creación artística que supone "YouTube" y otras plataformas similares. 6.1. Comenta las nuevas coreografías relacionadas con el "Hip Hop" y el "Dance". 7.1. Comenta la obra cinematográfica española reciente, referenciando, por ejemplo, los trabajos de Juan Antonio Bayona, Daniel Monzón, Jaume Balagueró, etc.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		8.1. Describe las características más importantes del género documental en el cine. 9.1. Analiza las claves de la producción de series para televisión. 9.2. Expone los factores del éxito de audiencia en las series para Televisión, referenciando ejemplos. 9.3. Compara la técnica narrativa de las series televisivas con la ficción cinematográfica.

CV: BOCYL-D-08052015-5

GEOGRAFÍA

El término Geografía procede del griego *geos* (tierra) y de *grafo* (describir). Por tanto, su fin fundamental es la descripción y análisis de todos los fenómenos terrestres, tanto los físicos como los debidos a la acción de los seres humanos (industriales, agrícolas, urbanos, etc.). De este modo, la Geografía se encarga del estudio de la organización del espacio terrestre, entendido este como el conjunto de relaciones entre el territorio y la sociedad que actúa en él. El espacio es para la Geografía una realidad relativa, dinámica y heterogénea que resulta de los procesos protagonizados por los grupos humanos condicionados, a su vez, por el propio espacio preexistente.

Su objeto de estudio es la situación real (hecho geográfico) localizable en el espacio y como suma o síntesis de una serie de factores. Todo fenómeno sucede en un punto concreto y éste determina sus características. Su finalidad básica es aprehender y entender el espacio. La Geografía sirve para conocer el mundo actual: la localización industrial, los recursos hidrológicos, los problemas económicos y de medio ambiente, la dinámica demográfica, etc.

Este objeto de estudio no es exclusivo. La particularidad de la Geografía no viene por el objeto de estudio, sino por el punto de vista desde el que enfoca el estudio de los fenómenos de la superficie terrestre.

Por consiguiente, la idiosincrasia de la ciencia geográfica se asienta en la descripción, comprensión y explicación de la variedad de paisajes del planeta. Describe el paisaje como un todo armónico, una síntesis, formada por partes, que estudian otras ciencias, pero por separado. Mientras que las demás ciencias que coinciden en el objeto material con la Geografía, estudian los hechos analíticamente (la Botánica, las plantas; la Geología, las formas de relieve, etc.), la ciencia geográfica los estudia en la interrelación de fenómenos, tanto físicos como humanos, que se combinan de formas diversas según las áreas.

Por su orientación al análisis de realidades complejas y amplias, es un saber original en medio de la cada vez más marcada especialización de las ciencias. Comparte conocimientos y métodos de las ciencias naturales (Geología, Biología, Climatología) y de las ciencias del hombre (Economía, Sociología, Demografía). Su carácter de síntesis y acción recíproca de elementos naturales y humanos la sitúa en el grupo de las Ciencias Sociales, junto a la Economía, la Historia o la Sociología.

La materia de Geografía en Bachillerato parte de los aprendizajes adquiridos en la Educación Secundaria Obligatoria, profundizando en el estudio del espacio español. En el primer bloque de contenidos se parte de la teoría y los procedimientos geográficos, para adentrarnos a partir del bloque segundo y hasta el quinto en los condicionantes físicos del espacio geográfico español (relieve, clima, vegetación, hidrografía, paisajes). Se define, por consiguiente, una geografía de España, de su unidad y diversidad, de sus dinámicas ecogeográficas, que trata en los bloques de contenidos del seis al diez sobre la utilización de sus recursos humanos y económicos (población, sectores primario, secundario y terciario de la economía y el espacio urbano). A su vez, el país tiene una organización territorial en municipios, provincias y comunidades autónomas que se analiza en el bloque decimoprimero. Pero además, España mantiene relaciones con otros espacios y países, es miembro de la Unión Europea, forma parte de los principales organismos internacionales y está integrada en un sistema mundial. Por ello, comprender España supone entender hechos relevantes procedentes del contexto europeo y mundial. El estudio del territorio español debe ser situado en un marco de análisis más amplio (europeo y mundial) y eso es de lo que, precisamente, se encarga el último bloque de contenidos.

La selección de contenidos se ha realizado teniendo en cuenta una serie de criterios como son el tratamiento equilibrado en cuanto a nivel y extensión, las características del alumnado de esta etapa educativa, la promoción de valores cívicos (solidaridad, rechazo de las desigualdades, respeto al entorno, valores medioambientales), el interés social de los contenidos, la interrelación y actualización de contenidos y las referencias al marco constitucional español y al comunitario.

La metodología empleada debe ser adecuada al nivel del alumnado, facilitar su autonomía, ser motivadora, facilitar la integración y la interdisciplinariedad, generar rigor científico y desarrollo de capacidades intelectuales y emplear una suficiente variedad de métodos y procedimientos.

Las estrategias didácticas que se pueden utilizar para lograr estos objetivos son las expositivas y las de indagación. Lo más útil es la combinación de ambos tipos de estrategias.

Las estrategias expositivas presentan al alumnado, oralmente o mediante textos e imágenes, un conocimiento ya elaborado que debe asimilar. Estas estrategias son adecuadas para las introducciones de los temas y las partes más abstractas y teóricas. Con todo, es conveniente acompañar las exposiciones de la realización de actividades por parte del alumnado o trabajos de indagación que permitan ligar los nuevos conocimientos con los previos.

Las estrategias de indagación suponen presentar al alumnado unos materiales en bruto que le permita, mediante unas reglas de actuación, enfrentarse a situaciones problemáticas que debe resolver, utilizando los conceptos, procedimientos y actitudes de la materia. Las técnicas didácticas que pueden utilizarse, entre otras muchas, son el estudio de casos, los proyectos de investigación o los informes.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Además estas estrategias requieren la realización de actividades por parte del alumnado. La propia naturaleza de la materia supone la utilización de técnicas, procedimientos y destrezas inherentes a la misma: la obtención, tratamiento, clasificación y comunicación de la información geográfica procedente de fuentes variadas (cartográficas, estadísticas, textos e imágenes) y mediante procedimientos diversos (observación, encuestas, cuestionarios, entrevistas, bibliografía especializada, medios de comunicación, internet, etc.); la elaboración de mapas, gráficos e informes, empleando un vocabulario técnico y unos procedimientos correctos para explicar hechos y procesos geográficos; la preparación y realización de trabajos de campo y excursiones geográficas.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico		
Concepto de Geografía. Características del espacio geográfico. El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas: El territorio centro de interacción de las sociedades: el desarrollo sostenible. El concepto de paisaje como resultado cultural. Las fuentes de información cartográfica. Las técnicas cartográficas: Planos y mapas, sus componentes y análisis. La representación gráfica del espacio geográfico a distintas escalas. Obtención e interpretación de la información cartográfica. El Mapa Topográfico Nacional. Gráficos y tablas de datos. Textos geográficos.	1. Reconocer la peculiaridad del conocimiento geográfico utilizando sus herramientas de análisis y sus procedimientos. 2. Identificar el espacio geográfico como tal en sus diversas ocupaciones, entendiéndolo como centro de relaciones humanas y sociales. 3. Distinguir y analizar los distintos tipos de planos y mapas con diferentes escalas, identificándolos como herramientas de representación del espacio geográfico. 4. Analizar y comentar el Mapa Topográfico Nacional E: 1/ 50.000. 5. Diseñar y comparar mapas sobre espacios geográficos cercanos utilizando los procedimientos característicos. 6. Buscar, seleccionar y elaborar información de contenido geográfico obtenida de fuentes diversas presentándola de forma adecuada	1.1. Describe la finalidad del estudio de la geografía y las principales herramientas de análisis y sus procedimientos. 2.1. Identifica los distintos paisajes geográficos. 2.2. Enumera y describe las características de los paisajes geográficos. 3.1. Utiliza adecuadamente las herramientas características de la ciencia geográfica. 4.1. Extrae información del Mapa Topográfico mediante los procedimientos de trabajo del geógrafo. 4.2. Sobre mapas y planos de diferentes escalas extrae la información. 5.1. Identifica en un paisaje las diferencias entre paisaje natural y cultural. 6.1. Analiza y extrae conclusiones de la observación de un plano y mapa, comentando las características del espacio geográfico.
Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica		
España y su singularidad geográfica: unidad y diversidad. El relieve español, su diversidad geomorfológica: Localización de los principales accidentes geográficos. La evolución geológica del territorio español conforma las diferentes morfoestructuras. La Meseta: penillanura y cuenca sedimentaria. Identificación de las unidades del relieve español peninsular e insular y rasgos de cada una. Litología peninsular e insular y formas de modelado.	1. Distinguir las singularidades del espacio geográfico español estableciendo los aspectos que le confieren unidad y los elementos que ocasionan diversidad. 2. Describir los rasgos del relieve español, situando y analizando sus unidades de relieve. 3. Definir el territorio español subrayando las diferencias de las unidades morfo-estructurales. 4. Diferenciar la litología de España diferenciando sus características y modelado. 5. Utilizar correctamente el vocabulario específico de la geomorfología.	1.1. Dibuja y señala sobre un mapa físico de España las unidades del relieve español, comentando sus características. 2.1. Identifica y representa en un mapa los elementos del relieve que son similares y diferentes del territorio peninsular e insular. 3.1. Enumera y describe los principales rasgos del relieve de España. 4.1. Clasifica las unidades del relieve español según sus características geomorfológicas. 5.1. Describe someramente en un mapa la evolución geológica y conformación del territorio español.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Corte topográfico: realización y análisis. Los suelos en España: variedad edáfica y sus características.	6. Buscar y seleccionar información del relieve obtenido de fuentes diversas: bibliográficas, cartográficas, Internet o trabajos de campo, presentándola de forma adecuada y señalando los condicionamientos que el relieve puede imponer. 7. Identificar las características edáficas de los suelos.	6.1. Realiza un corte topográfico y explica el relieve que refleja. 7.1. Enumera y describe los elementos constitutivos de los diferentes tipos de suelo de España. 7.2. Localiza en un mapa de España los distintos tipos de suelos peninsulares e insulares.
Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación		
Factores geográficos y termodinámicos del clima; elementos del clima. Dominios climáticos españoles: sus características y representación en climogramas. Dominios climáticos españoles: su problemática. Tipos de tiempo atmosférico en España. El mapa del tiempo: su análisis e interpretación. Factores geográficos y características de la vegetación. Formaciones vegetales españolas y su distribución. Mapas de vegetación y cliseries de vegetación.	1. Señalar en un mapa de España los dominios climáticos. 2. Distinguir los climas en España y comentar sus características (señalando los factores y elementos que los componen para diferenciarlos). 3. Distinguir los climas en España y su representación en climogramas. 4. Comentar la información climatológica que se deduce utilizando mapas de temperaturas o precipitaciones de España. 5. Analizar los tipos de tiempo atmosférico en España utilizando los mapas de superficie y de altura. 6. Interpretar un mapa del tiempo aplicando las características de los tipos de tiempo peninsulares o insulares. 7. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la diversidad climática de España utilizando las fuentes disponibles, tanto de Internet, como de medios de comunicación social, o bibliografía. 8. Identificar las diferentes regiones vegetales. 9. Diferenciar razonadamente las formaciones vegetales españolas, e interpretar y comentar mapas de vegetación y cliseries de vegetación	1.1. Localiza en un mapa de España los diversos climas. 2.1. Describe y compara los climas en España enumerando los factores y elementos característicos. 3.1. Representa y comenta climogramas específicos de cada clima. 3.2. Comenta las características de los diferentes climas españoles a partir de sus climogramas representativos. 4.1. Enumera los rasgos de los tipos de tiempo atmosférico establecidos por las estaciones climatológicas. 5.1. Identifica e interpreta en un mapa del tiempo los elementos que explican los diversos tipos de tiempo atmosférico. 6.1. Comenta un mapa del tiempo de España distinguiendo los elementos que explican el tipo de tiempo característico de la estación del año correspondiente. 7.1. Analiza cómo afecta a España el cambio climático. 7.2. Utilizando gráficas y estadísticas que reflejan las lluvias torrenciales extrae conclusiones medioambientales. 8.1. Identifica en un mapa los diferentes dominios vegetales, y describe comenta sus características. 9.1 Ante un paisaje natural identifica las formaciones vegetales que aparezcan. 9.2. Analiza razonadamente una cliserie.
Bloque 4. La hidrografía		
La diversidad hídrica de la península y las islas. Factores y elementos hidrográficos	1. Explicar la diversidad hídrica de la península Ibérica y las islas, enumerando y localizando los diversos tipos de elementos	1.1. Identifica la diversidad hídrica en España. 2.1. Localiza en un mapa de España las principales cuencas fluviales.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Las vertientes hidrográficas. Regímenes fluviales predominantes. Los humedales. Las aguas subterráneas. El aprovechamiento de los recursos hídricos: la incidencia de la sequía y las lluvias torrenciales. La política y las obras hidráulicas. El Plan Hidrológico Nacional.	hídricos que se pueden percibir observando el paisaje. 2. Describir las cuencas fluviales españolas situándolas en un mapa y enumerando sus características. 3. Identificar los regímenes fluviales más característicos 4. Enumerar las zonas húmedas de España localizándolas en un mapa. Comentar sus características 5. Analizar el aprovechamiento de los recursos hídricos en nuestro país incluyendo las características de sequía y lluvias torrenciales del clima. 6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la hidrología española utilizando distintas fuentes de información.	3.1. Relaciona los regímenes hídricos de los cursos fluviales con las posibilidades de aprovechamiento hídrico en España. 4.1. Localiza en un mapa las zonas húmedas españolas. Debate un aspecto de actualidad sobre este tema. 5.1. Sitúa en un mapa de la red hidrográfica española los grandes embalses. Deduce consecuencias analizando también las características climáticas 5.2. Analiza y comenta gráficas y estadísticas que reflejan las épocas de sequía en relación con un mapa de tipos de regímenes fluviales de los ríos de la península. Saca conclusiones 6.1. Selecciona imágenes y noticias periodísticas que reflejen la desigualdad hídrica en el país y su interacción con las actividades humanas.
Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad		
Los paisajes naturales españoles, sus variedades. La influencia del medio en la actividad humana. Los medios humanizados y su interacción en el espacio geográfico. Los paisajes culturales. Aprovechamiento sostenible del medio físico. Políticas favorecedoras del patrimonio natural. Política medioambiental de la UE y de España. Los espacios naturales protegidos. Acción antrópica y problemas medioambientales Fuentes de información (medios de comunicación social, imágenes, textos) y el medio ambiente	1. Describir los paisajes naturales españoles identificando sus rasgos. 2. Reflejar en un mapa las grandes áreas de paisajes naturales españoles. 3. Describir los espacios humanizados enumerando sus elementos constitutivos. 4. Relacionar el medio natural con la actividad humana describiendo casos de modificación del medio por el hombre y analizar la política medioambiental europea y española. 5. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social. 6. Comparar imágenes de las variedades de paisajes naturales y reflejar en un mapa los espacios naturales protegidos.	1.1. Distingue las características de los grandes conjuntos paisajísticos españoles. 2.1. Localiza en el mapa los paisajes naturales españoles, identificando sus características. 3.1. Identifica y plantea los problemas suscitados por la interacción hombre-naturaleza sobre los paisajes. 3.2. Analiza algún elemento legislador correctivo de la acción humana sobre la naturaleza. 4.1. Diferencia los paisajes humanizados de los naturales. 5.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas o imágenes en los que se percibe la influencia del medio en la actividad humana. 5.2. Selecciona y analiza a partir de distintas fuentes de información noticias periodísticas o imágenes en las que se percibe la influencia del hombre sobre el medio. 5.3. Obtiene y analiza la información que aparece en los medios de comunicación social referida a la destrucción del medio natural por parte del hombre.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		6.1. Diferencia los distintos paisajes naturales españoles a partir de fuentes gráficas y comenta imágenes representativas de cada una de las variedades de paisajes naturales localizadas en medios de comunicación social, internet u otras fuentes bibliográficas.
Bloque 6. La población española		
Fuentes para el estudio de la población. Distribución territorial de la población. Evolución histórica. Regímenes demográficos. Movimientos naturales de población. Las migraciones. Mapa de la distribución de la población española. Mapa de densidad de la población española. Conformación del espacio demográfico actual. Tasas demográficas. Estructura de la población por sexo y edad y estructura económica. Diversidades regionales. Estructura, problemática actual y posibilidades de futuro de la población española.	1. Identificar las fuentes para el estudio de la población estableciendo los procedimientos que permiten estudiar casos concretos. 2. Comentar gráficos y tasas que muestren la evolución de la población española y calcular y comentar índices de dependencia y envejecimiento y las tasas de ocupación, actividad y paro. 3. Caracterizar la población española identificando los movimientos naturales. 4. Explicar la distribución de la población española identificando las migraciones. 5. Diferenciar la densidad de población en el espacio peninsular e insular explicando la distribución de población. 6. Comentar un mapa de la densidad de población de España analizando su estructura. 7. Analizar la población de las diversas Comunidades Autónomas definiendo su evolución y la problemática de cada una de ellas. 8. Analizar las pirámides de población de las diversas Comunidades Autónomas, comentando sus peculiaridades. 9. Explicar las perspectivas de población española y la Ordenación del Territorio. 10. Obtener y seleccionar información de contenido demográfico utilizando fuentes en las que se encuentre disponible tanto en internet u otras fuentes de información.	1.1. Utiliza las herramientas de estudio de la población. 2.1. Comenta la pirámide actual de población española y la compara con alguna de un periodo anterior o de previsiones futuras. 2.2. Distingue las distintas pirámides de población en su evolución histórica. 2.3. Resuelve problemas de demografía referidos al cálculo de tasas de población. 3.1. Aplica la teoría de la Transición Demográfica al caso español. 3.2. Elige datos y tasas demográficas que muestren la configuración de la población de un territorio. 4.1. Explica los procesos migratorios antiguos que afectan a España. 4.2. Identifica y analiza las migraciones recientes. 5.1. Comenta el mapa de la densidad de población actual en España. 6.1. Analiza un gráfico de la estructura de la población española. 7.1. Compara y comenta la población de las regiones que crecen y las que disminuyen su población. 8.1. Explica las relaciones entre Comunidades Autónomas en relación con las migraciones interiores. 9.1. Selecciona y analiza información sobre las perspectivas de futuro de la población española. 10.1. Presenta y defiende información sobre la población española resaltando los aspectos más significativos, utilizando gráficos, mapas, pirámides, etc., en una presentación informática o exposiciones en directo.
Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario		

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB. La población activa primaria. Aspectos naturales e históricos que explican los factores agrarios. La estructura de la propiedad y tenencia de la tierra. Las explotaciones agrarias, sus características. Políticas de reforma agraria. Tipos de agricultura: coexistencia de formas avanzadas y tradicionales. La actividad ganadera. Las transformaciones agroindustriales. Los paisajes agrarios de España, sus características. La situación española del sector en el contexto de la Unión Europea. La PAC. Impactos ambientales de la actividad agropecuaria. La actividad pesquera: localización, características y problemas. Análisis de los aspectos físicos y humanos que conforman el espacio pesquero. La acuicultura en España. La silvicultura: características y desarrollo en el territorio	1. Describir las actividades agropecuarias y forestales especificando las características de España y analizar los impactos medioambientales dichas actividades. 2. Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características. 3. Analizar adecuadamente un paisaje rural distinguiendo el terrazgo, bosques y hábitat. 4. Comprender la evolución de la estructura de la propiedad. 5. Identificar formas de tenencia de la tierra. 6. Explicar el sector agrario español teniendo en cuenta sus estructuras de la propiedad y las características de sus explotaciones. 7. Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea (PAC). 8. Analizar la actividad pesquera definiendo sus características y problemas. 9. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio rural, silvícola o pesquero utilizando fuentes disponibles tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía.	1.1. Identifica las actividades agropecuarias y forestales. 1.2. Diferencia las actividades del sector primario de otras actividades económicas. 2.1. Sitúa en un mapa la distribución de los principales aprovechamientos agrarios. 2.2. Aporta los aspectos del pasado histórico que han incidido en las estructuras agrarias españolas. 3.1. Selecciona y comenta imágenes que ponen de manifiesto las características de los diversos paisajes agrarios españoles. 4.1. Define históricamente, de forma sumaria, la estructura de la propiedad 5.1. Identifica y analiza las características de los diversos paisajes agrarios españoles. 6.1. Aporta datos o gráficos de aspectos estructurales que expliquen el dinamismo de un sector agrario dado. 7.1. Comenta textos periodísticos que expliquen la situación española en la PAC. 8.1. Establece las características y peculiaridades de la actividad pesquera española. 9.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que tratan problemas pesqueros e identifica su origen. 9.2. Confecciona gráficos comparativos del peso específico en el PIB de las actividades agrarias, ganaderas, forestal y pesqueras españolas frente a otros sectores de actividad.
Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial		
Localización de las materias primas y fuentes de energía en España. Evolución energética en España. Políticas energéticas. Producción y consumo. El proceso de industrialización español: características y breve evolución histórica. Aportación al PIB de la industria. La población activa. Deficiencias y problemas del sector industrial español.	1. Analizar el proceso de industrialización español estableciendo las características históricas que conducen a la situación actual. 2. Conocer las energías renovables y no renovables en España y relacionar las fuentes de energía y la industrialización describiendo sus consecuencias en España. 3. Conocer los factores de la industria en España. 4. Identificar y comentar los elementos de un paisaje industrial dado.	1.1. Selecciona y analiza información sobre los problemas y configuración de la industria española. 1.2. Selecciona y analiza imágenes que muestren la evolución histórica de la industria española en una zona concreta o de un sector concreto. 2.1. Relaciona el nacimiento de la industria y la localización de fuentes de energía y materias primas en el país.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Regiones industriales de España: importancia de las políticas territoriales en el sector. Influencia de la política de la Unión Europea en la configuración de la industria española. La planificación industrial. Los ejes de desarrollo industrial: perspectivas de futuro. Impactos medioambientales de la actividad industrial.	5. Describir los ejes de desarrollo industrial sobre un mapa, estableciendo sus características y las posibilidades de regeneración y cambio futuros. 6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio industrial español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía, o medios de comunicación.	3.1. Establece un eje cronológico para explicar la evolución histórica de la industrialización española. 3.2. Enumera las características de la industria española y sus diferencias regionales. 3.3. Confecciona y analiza gráficas y estadísticas que expliquen las producciones industriales. 4.1. Analiza y comenta paisajes de espacios industriales. 4.2. Señala en un mapa los asentamientos industriales más importantes, distinguiendo entre los distintos sectores industriales. 5.1. Localiza y describe las regiones industriales y los ejes de desarrollo industrial. 5.2. Describe los ejes o focos de desarrollo industrial y sus perspectivas de futuro. 6.1. Describe las políticas industriales de la Unión Europea y su influencia en las españolas.
Bloque 9. El sector servicios		
La terciarización de la economía española: influencia en el PIB. La población activa del sector terciario. Análisis de los servicios y distribución en el territorio. El impacto de las infraestructuras sobre el espacio geográfico. El sistema de transporte como forma de articulación territorial. Las comunicaciones. El desarrollo comercial. Características y evolución. Los espacios turísticos. Características y evolución. Oferta y demanda turística. Repercusiones del turismo en el territorio. Las diversas modalidades del turismo en Castilla y León. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, finanzas, los servicios públicos, servicios personales y servicios a la producción.	1. Analizar la terciarización de la economía española estableciendo sus características y la influencia en el Producto Interior Bruto. 2. Identificar la presencia de los servicios en el territorio analizando su distribución e impacto en el medio. 3. Explicar el sistema de transporte en España distinguiendo la articulación territorial que configura. 4. Describir el desarrollo comercial estableciendo sus características y describiendo la ocupación territorial que impone. 5. Localizar en un mapa los espacios turísticos enumerando sus características y desigualdades regionales, con especial referencia a los recursos turísticos y patrimoniales de Castilla y León. 6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la actividad o al espacio del sector “servicios” español, utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social.	1.1. Identifica las características del sector terciario español. 2.1. Explica la incidencia que para la economía española posee el sector servicios. 3.1. Describe cómo se articulan los medios de comunicación más importantes de España (ferrocarriles, carreteras, puertos y aeropuertos). 3.2. Comenta sobre un mapa de transportes la trascendencia que este sector tiene para articular el territorio. 3.3. Describe y analiza mapas que reflejen un sistema de transporte determinado. 3.4. Distingue en un mapa los principales nodos de transporte español. 3.5. Resuelve problemas planteados en un caso específico sobre vías de comunicación en nuestro país. 4.1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo comercial. 5.1. Analiza y explica las desigualdades del espacio turístico.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	7. Utilizar correctamente la terminología del sector servicios. 8. Identificar y comentar un paisaje transformado por una importante zona turística.	6.1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo turístico español. 6.2. Explica cómo articulan el territorio otras actividades terciarias. 7.1. Analiza y comenta imágenes del espacio destinado a transportes, comercial, u otras actividades del sector servicios. 8.1. Confecciona esquemas para analizar la influencia del sector servicios en la economía y el empleo en España a partir de imágenes que reflejen su impacto en un paisaje.
Bloque 10. El espacio urbano		
Poblamiento rural y poblamiento urbano Concepto de ciudad y su influencia en la ordenación del territorio. Morfología y estructura urbanas. Las planificaciones urbanas. Características del proceso de urbanización. Las áreas de influencia. Los usos del suelo urbano. La red urbana española. Características del proceso de crecimiento espacial de las ciudades. La jerarquía urbana. La integración en el sistema urbano europeo. Los problemas de las ciudades españolas.	1. Definir la ciudad. 2. Analizar y comentar planos de ciudades, distinguiendo sus diferentes trazados. 3. Identificar el proceso de urbanización enumerando sus características y planificaciones internas. 4. Analizar la morfología y estructura urbana extrayendo conclusiones de la huella de la Historia y su expansión espacial, reflejo de la evolución económica y política de la ciudad. 5. Analizar y comentar un paisaje urbano. 6. Identificar el papel de las ciudades en la ordenación del territorio. 7. Describir la red urbana española comentando las características de la misma, identificando los problemas de las ciudades españolas actuales. 8. Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo al espacio urbano español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía.	1.1. Define 'ciudad' y aporta ejemplos. 2.1. Comenta un paisaje urbano a partir de una fuente gráfica. 2.2. Analiza y explica el plano de la ciudad más cercana, o significativa, al lugar de residencia. 3.1. Identifica las características del proceso de urbanización. 3.2. Explica y propone ejemplos de procesos de planificación urbana. 4.1. Señala la influencia histórica en el plano de las ciudades españolas. 4.2. Explica la morfología urbana y señala las partes de una ciudad sobre un plano de la misma. 5.1. Selecciona y analiza imágenes que expliquen la morfología y estructura urbana de una ciudad conocida. 6.1. Explica la jerarquización urbana española. 7.1. Describe y analiza las influencias mutuas existentes entre la ciudad y el espacio que la rodea. 8.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que muestren la configuración y problemática del sistema urbano español.
Bloque 11. Formas de organización territorial		
La organización territorial de España. Influencia de la Historia y la Constitución de 1978. La actual organización administrativa local. Municipios y Provincias. Los desequilibrios y contrastes territoriales.	1. Describir la organización territorial española analizando la estructura local, provincial, autonómica y nacional. 2. Explicar la organización territorial española estableciendo la influencia de la Historia y la Constitución de 1978.	1.1. Localiza y explica en un mapa la organización territorial española partiendo del municipio y Comunidad Autónoma. 2.1. Distingue y enumera las Comunidades Autónomas, las principales ciudades en cada una de

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Las Comunidades Autónomas: políticas regionales y de cohesión territorial.	3. Explicar la organización territorial española a partir de mapas históricos y actuales. 4. Analizar la organización territorial española describiendo los desequilibrios y contrastes territoriales y los mecanismos correctores. 5. Describir la trascendencia de las Comunidades Autónomas definiendo las políticas territoriales que llevan a cabo estas. 6. Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo a las formas de organización territorial en España utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía.	ellas y los países fronterizos de España. 3.1. Explica la ordenación territorial española a partir de mapas históricos y actuales. 3.2. Compara la ordenación territorial actual y la de la primera mitad del s. XX. 4.1. Caracteriza la ordenación territorial establecida por la Constitución de 1978. 4.2. Explica las políticas territoriales que practican las Comunidades Autónomas en aspectos concretos. 4.3. Enumera los desequilibrios y contrastes territoriales existentes en la organización territorial española. 5.1. Distingue los símbolos que diferencian las Comunidades Autónomas. 6.1. Explica razonadamente los rasgos esenciales de las políticas territoriales autonómicas
Bloque 12. España en Europa y en el mundo		
España: situación geográfica; posición y localización de los territorios que conforman la unidad y diversidad política. La construcción europea. Integración de España en la Unión Europea. España en Europa. Estructura territorial. Contrastes físicos y socioeconómicos de Europa. La posición de España en la Unión Europea. Instituciones de la UE. Políticas regionales y de cohesión territorial España en el mundo. Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales. Grandes ejes mundiales. Posición de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.	1. Definir la situación geográfica de España en el mundo estableciendo su posición y localizando sus territorios. 2. Describir el continente europeo distinguiendo su estructura territorial, los contrastes físicos y socioeconómicos. 3. Conocer el proceso de integración europea, el ingreso de España en la Unión Europea y las instituciones europeas; e identificar la posición de España en la Unión Europea enumerando las políticas regionales y de cohesión territorial que se practican en Europa y que afectan a nuestro país. 4. Definir la globalización explicando sus rasgos. 5. Comparar los procesos de mundialización y diversidad territorial resumiendo las características de uno y otro. 6. Explicar las repercusiones de la inclusión de España en espacios socioeconómicos y geopolíticos continentales y mundiales, utilizando fuentes diversas basadas en material bibliográfico u online y en opiniones expuestas en los medios de comunicación social	1.1. Localiza en un mapa las grandes áreas geoeconómicas y señala aquellas con las que España tiene más relación. 1.2. Identifica aspectos relevantes de España en la situación mundial. 1.3. Localiza la situación española entre las grandes áreas geoeconómicas mundiales. 2.1. Explica la posición de España en la Unión Europea. 3.1. Extrae conclusiones de las medidas que la Unión Europea toma en política regional y de cohesión territorial que afectan a España. 3.2. Comenta noticias periodísticas o textos que explican la posición de España en la Unión Europea. 4.1. Identifica y describe los rasgos de la globalización con ejemplificaciones que afectan a nuestro país. 5.1. Confecciona cuadros comparativos de la aplicación a casos concretos del concepto mundialización y el concepto diversidad territorial. 6.1. Explica las repercusiones de la inclusión de España en espacios geopolíticos y socioeconómicos continentales y mundiales a partir

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		de distintas fuentes de información geográfica.

CV: BOCYL-D-08052015-5

GEOLOGÍA

El conocimiento geológico de hoy en día es muy amplio y está compartimentado en especialidades muy útiles para el desarrollo social actual. La materia de Geología pretende ampliar, afianzar y profundizar en los conocimientos geológicos y competencias que el alumnado ha adquirido y trabajado en la materia de Biología y Geología de primero de Bachillerato.

La materia contribuye a que el estudiante formalice y sistematice la construcción de conceptos a través de la búsqueda de interrelación entre ellos y, muy especialmente, a su uso práctico. Esto le permitirá conocer y comprender el funcionamiento de la Tierra y los acontecimientos y procesos geológicos que ocurren para, en muchos casos, poder intervenir en la mejora de las condiciones de vida.

La materia fomenta la observación y la curiosidad, facetas que serán muy importantes para todos aquellos que deseen realizar estudios posteriores y que complementan su formación como individuo en una sociedad cambiante y dinámica, dominada por las nuevas tecnologías que tanta aplicación tienen en los distintos campos que abarca la Geología, y aporta una flexibilidad de pensamiento, que potencia la integración e interconexión de diversas disciplinas, ofreciendo al estudiante una visión global e integradora que posibilitará que pueda afrontar con éxito los retos que tendrá ante sí una vez terminado el Bachillerato.

La materia se estructura en diez bloques.

El primero, **"**El planeta Tierra y su estudio", plantea el conjunto de interrogantes a los que tiene que responder la geología como ciencia experimental e histórica que trabaja a escalas espaciales y temporales de gran diversidad y amplitud.

El segundo, "Minerales, los componentes de las rocas", aborda el estudio de la composición de los minerales, su reconocimiento y los distintos ambientes de formación que determinan su estructura, composición química y propiedades.

El tercero, "Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas", estudia las características de las rocas y los criterios que se utilizan para su clasificación e identificación, profundizando en el proceso de formación de las rocas magmáticas, sedimentarias y metamórficas.

El cuarto, "La tectónica de placas, una teoría global", se centra en el estudio de la teoría de la tectónica de placas como teoría integradora de los procesos geológicos internos, analizando las deformaciones de las rocas, el origen de los orógenos, el relieve del fondo marino y su papel en la historia de la Tierra.

En el quinto, "Procesos geológicos externos", se estudia la interacción de la atmósfera, hidrosfera, biosfera y de la acción antrópica en la superficie de la Tierra y su papel en la formación de las formas de relieve.

El sexto, "Tiempo geológico y geología histórica" se ocupa del estudio de los principios fundamentales de la geología, de los métodos de datación, de la evolución biológica y geológica de la Tierra y de los cambios climáticos naturales a lo largo de la historia geológica y de los inducidos por la actividad humana.

El séptimo, "Riesgos geológicos", se centra en el estudio de los riesgos derivados de procesos exógenos, endógenos y extraterrestres, se analizan sus causas y se valora la necesidad de llevar a cabo medidas de prevención y autoprotección.

En el octavo, "Recursos minerales y energéticos y aguas subterráneas", se definen y se clasifican los recursos naturales del planeta en función de su utilidad, teniendo en cuenta la gestión y protección ambiental como cuestión fundamental para cualquier explotación de recursos. Además se estudian las técnicas y etapas empleadas en la exploración, evaluación y explotación sostenible de los recursos.

En el noveno, "Geología de España", a partir de la teoría de la tectónica de placas se aborda el estudio de los principales dominios geológicos de la Península Ibérica, Baleares y Canarias, su evolución geológica y el conocimiento de la geología local relacionándola con la historia y dominios geológicos del planeta.

Y finalmente, el décimo, "Geología de campo", analiza los instrumentos y técnicas básicas de la metodología científica y del trabajo de campo para poder realizar una práctica de campo de carácter local. Asimismo, se ocupa de la valoración del patrimonio geológico como bien de interés científico, socioeconómico y cultural.

Para favorecer una metodología clara que promueva el desarrollo autónomo del alumnado, que estimule su capacidad para el trabajo en equipo y que potencie las técnicas de investigación e indagación y las aplicaciones de lo aprendido a la vida real, se tendrán en cuenta las siguientes pautas: trabajar aquellos procedimientos que constituyen la base de la actividad científica, tales como el planteamiento de problemas, la formulación y contraste de hipótesis, el diseño de estrategias para este contraste, la investigación, la precisión en el uso de instrumentos de medida, la interpretación de los resultados, su comunicación, el uso de fuentes de información y el desarrollo de modelos explicativos; trabajar en la adquisición y consolidación de actitudes propias del trabajo científico: el cuestionamiento de lo obvio, la imaginación creativa, la necesidad de verificación, de rigor y de precisión, y los hábitos de trabajo e indagación intelectual; insistir en la resolución de problemas ante situaciones nuevas para facilitar la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, haciendo así el aprendizaje más funcional y que

CV: BOCYL-D-08052015-5

éste provoque la curiosidad y el interés del alumnado por la ciencia y por las respuestas que ésta da a los distintos fenómenos que estudia.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El planeta tierra y su estudio		
Perspectiva general de la Geología, sus objetos de estudio, métodos de trabajo y su utilidad científica y social: Definición de Geología. El trabajo de los geólogos. Especialidades de la Geología. La metodología científica y la Geología. El tiempo geológico y los principios fundamentales de la Geología: horizontalidad, superposición, actualismos y uniformismo. La Tierra como planeta dinámico y en evolución. La Tectónica de Placas como teoría global de la Tierra. La evolución geológica de la Tierra en el marco del Sistema Solar. Geoplanetología. La Geología en la vida cotidiana. Problemas medioambientales y geológicos globales.	1. Definir la ciencia de la Geología y sus principales especialidades y comprender el trabajo realizado por los geólogos en distintos ámbitos sociales. 2. Aplicar las estrategias propias del trabajo científico en la resolución de problemas relacionados con la Geología. 3. Entender el concepto de tiempo geológico y los principios fundamentales de la geología, como: horizontalidad, superposición, actualismo y uniformismo. 4. Analizar el dinamismo terrestre explicado según la teoría global de la Tectónica de Placas. 5. Analizar la evolución geológica de la Luna y de otros planetas del Sistema Solar, comparándolas con la de la Tierra. 6. Observar las manifestaciones de la Geología en el entorno diario e identificar algunas implicaciones en la economía, política, desarrollo sostenible y medio ambiente.	1.1. Comprende la importancia de la Geología en la sociedad y conoce y valora el trabajo de los geólogos en distintitos ámbitos sociales. 2.1. Selecciona información, analiza datos, formula preguntas pertinentes y busca respuestas para un pequeño proyecto relacionado con la geología. 3.1. Comprende el significado de tiempo geológico y utiliza principios fundamentales de la geología como: horizontalidad, superposición, actualismo y uniformismo. 4.1. Interpreta algunas manifestaciones del dinamismo terrestre como consecuencia de la Tectónica de Placas. 5.1. Analiza información geológica de la Luna y de otros planetas del Sistema Solar y la compara con la evolución geológica de la Tierra. 6.1. Identifica distintas manifestaciones de la Geología en el entorno diario, conociendo algunos de los usos y aplicaciones de esta ciencia en la economía, política, desarrollo sostenible y en la protección del medio ambiente.
Bloque 2. Minerales, los componentes de las rocas		
Materia mineral y concepto de mineral. Relación entre estructura cristalina, composición química y propiedades de los minerales. Clasificación químico-estructural de los minerales. Prácticas de identificación de minerales comunes. Formación, evolución y transformación de los minerales. Estabilidad e inestabilidad mineral. Procesos geológicos formadores de minerales y rocas: procesos magmáticos, metamórficos, hidrotermales, supergénicos y sedimentarios	1. Describir las propiedades que caracterizan a la materia mineral. Comprender su variación en función de la estructura y la composición química de los minerales. Reconocer la utilidad de los minerales por sus propiedades. 2. Conocer los grupos de minerales más importantes según una clasificación químico- estructural. Nombrar y distinguir de visu, diferentes especies minerales. 3. Analizar las distintas condiciones físico- químicas en la formación de los minerales. Comprender las causas de la evolución, inestabilidad y transformación mineral utilizando diagramas de fases sencillos.	1.1. Identifica las características que determinan la materia mineral, por medio de actividades prácticas con ejemplos de minerales con propiedades contrastadas, relacionando la utilización de algunos minerales con sus propiedades. 2.1. Reconoce los diferentes grupos minerales, identificándolos por sus características físico-químicas. Reconoce por medio de una práctica *de visu* algunos de los minerales más comunes. 3.1. Compara las situaciones en las que se originan los minerales, elaborando tablas según sus condiciones físico-químicas de estabilidad. Conoce algunos ejemplos de evolución y

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	4. Conocer los principales ambientes y procesos geológicos formadores de minerales y rocas. Identificar algunos minerales con su origen más común: magmático, metamórfico, hidrotermal, supergénico y sedimentario.	transformación mineral por medio de diagramas de fases. 4.1. Compara los diferentes ambientes y procesos geológicos en los que se forman los minerales y las rocas. Identifica algunos minerales como característicos de cada uno de los procesos geológicos de formación.
Bloque 3. Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas		
Concepto de roca y descripción de sus principales características. Criterios de clasificación. Clasificación de los principales grupos de rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas. Identificación de rocas y formaciones de rocas, bien con fotografías y/o con especímenes reales. El origen de las rocas ígneas. Conceptos y propiedades de los magmas. Evolución y diferenciación magmática. El origen de las rocas sedimentarias. El proceso sedimentario: meteorización, erosión, transporte, depósito y diagénesis. Cuencas y medios sedimentarios. El origen de las rocas metamórficas. Tipos de metamorfismo. Facies metamórficas y condiciones físico-químicas de formación. Fluidos hidrotermales y su expresión en superficie. Depósitos hidrotermales y procesos metasomáticos. Magmatismo, sedimentación, metamorfismo e hidrotermalismo en el marco de la Tectónica de Placas.	1. Diferenciar e identificar por sus características distintos tipos de formaciones de rocas. Identificar los principales grupos de rocas ígneas (plutónicas y volcánicas, sedimentarias y metamórficas). 2. Conocer el origen de las rocas ígneas, analizando la naturaleza de los magmas y comprendiendo los procesos de generación, diferenciación y emplazamiento de los magmas. 3. Conocer el origen de los sedimentos y las rocas sedimentarias, analizando el proceso sedimentario desde la meteorización a la diagénesis. Identificar los diversos tipos de medios sedimentarios. 4. Conocer el origen de las rocas metamórficas, diferenciando las facies metamórficas en función de las condiciones físico-químicas. 5. Conocer la naturaleza de los fluidos hidrotermales, los depósitos y los procesos metasomáticos asociados. 6. Comprender la actividad ígnea, sedimentaria, metamórfica e hidrotermal como fenómenos asociados a la Tectónica de Placas.	1.1. Identifica mediante una prueba visual, ya sea en fotografías y/o con especímenes reales, distintas variedades y formaciones de rocas, realizando ejercicios prácticos en el aula y elaborando tablas comparativas de sus características. 2.1. Describe la evolución de magma según su naturaleza, utilizando diagramas y cuadros sinópticos. 3.1. Comprende y describe el proceso de formación de las rocas sedimentarias, desde la meteorización del área fuente, pasando por el transporte y depósito, a la diagénesis, utilizando un lenguaje científico adecuado a tu nivel académico. 3.2. Comprende y describe los conceptos de facies sedimentarias y medios sedimentarios, identificando y localizando algunas sobre un mapa y/o en tu entorno geográfico - geológico. 4.1. Comprende el concepto de metamorfismo y los distintos tipos existentes, asociándolos a las diferentes condiciones de presión y temperatura, y sé capaz de elaborar cuadros sinópticos comparando dichos tipos. 5.1. Comprende el concepto de fluidos hidrotermales, localizando datos, imágenes y videos en la red sobre fumarolas y geyseres actuales, identificando los depósitos asociados. 6.1. Comprende y explica los fenómenos ígneos, sedimentarios, metamórficos e hidrotermales en relación con la Tectónica de Placas.
Bloque 4. La tectónica de placas, una teoría global		
Cómo es el mapa de las placas tectónicas.	1. Conocer cómo es el mapa actual de las placas tectónicas. Comparar	1.1. Compara, en diferentes partes del planeta, el mapa simplificado de

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Cuánto, cómo y por qué se mueven. La Tectónica de Placas como teoría integradora de los procesos internos de la Tierra. Deformación de las rocas: frágil y dúctil. Principales estructuras geológicas: pliegues y fallas. Orógenos actuales y antiguos. Relación de la Tectónica de Placas con distintos aspectos geológicos. La Tectónica de Placas y la Historia de la Tierra. Actividades con programas informáticos.	este mapa con los mapas simplificados. 2. Conocer cuánto, cómo y por qué se mueven las placas tectónicas. 3. Comprender cómo se deforman las rocas. 4. Describir las principales estructuras geológicas y las características de un orógeno. 5. Conocer los rasgos del relieve del planeta y relacionarlos con la tectónica de placas. 6. Relacionar la Tectónica de Placas con algunos aspectos geológicos: relieve, clima y cambio climático, variaciones del nivel del mar, distribución de rocas, estructuras geológicas, sismicidad y vulcanismo. 7. Describir la Tectónica de Placas a lo largo de la Historia de la Tierra: qué había antes de la Tectónica de Placas, cuándo comenzó.	placas tectónicas con otros más actuales aportados por la geología y la geodesia. 2.1. Conoce cuánto y cómo se mueven las placas tectónicas. Utiliza programas informáticos de uso libre para conocer la velocidad relativa de su centro educativo (u otro punto de referencia) respecto al resto de placas tectónicas. 2.2 Entiende y explica por qué se mueven las placas tectónicas y qué relación tiene con la dinámica del interior terrestre. 3.1 Comprende y describe cómo se deforman las rocas. 4.1 Conoce las principales estructuras geológicas y las principales características de los orógenos. 5.1 Explica los principales rasgos del relieve del planeta y su relación con la tectónica de placas. 6.1 Comprende y explica la relación entre la tectónica de placas, el clima y las variaciones del nivel del mar. 6.2 Conoce y argumenta cómo la distribución de rocas, a escala planetaria, está controlada por la Tectónica de Placas. 6.3 Relaciona las principales estructuras geológicas (pliegues y fallas) con la Tectónica de Placas. 6.4 Comprende y describe la distribución de la sismicidad y el vulcanismo en el marco de la Tectónica de Placas. 7.1. Entiende cómo evoluciona el mapa de las placas tectónicas a lo largo del tiempo. Visiona, a través de programas informáticos, la evolución pasada y futura de las placas.
Bloque 5. Procesos geológicos externos		
Las interacciones geológicas en la superficie terrestre. Factores que intervienen en los procesos externos. Motores de los procesos geológicos externos: radiación solar y gravedad. La meteorización y sus tipos. Los suelos: procesos edafogenéticos y principales tipos de suelos.	1. Reconocer la capacidad transformadora de los procesos externos. 2. Identificar el papel de la atmósfera, la hidrosfera y la biosfera y, en ésta, la acción antrópica. 3. Distinguir la energía solar y la gravedad como motores de los procesos externos. 4. Conocer los principales procesos de meteorización física y química. Entender los procesos de	1.1. Comprende y analiza cómo los procesos externos transforman el relieve. 2.1. Identifica el papel de la atmósfera, la hidrosfera y la biosfera (incluida la acción antrópica). 3.1. Analiza el papel de la radiación solar y de la gravedad como motores de los procesos geológicos externos. 4.1. Diferencia los tipos de meteorización.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Los movimientos de ladera: factores que influyen en los procesos. Tipos. Acción geológica del agua: Distribución del agua en la Tierra. Ciclo hidrológico. Aguas superficiales: procesos y formas resultantes. Glaciares: tipos, procesos y formas resultantes. El mar: olas, mareas y corrientes de deriva. Procesos y formas resultantes. Acción geológica del viento: procesos y formas resultantes. Los desiertos. La litología y el relieve (relieve kárstico, granítico). La estructura y el relieve. Relieves estructurales.	edafogénesis y conocer los principales tipos de suelos. 5. Comprender los factores que influyen en los movimientos de ladera y conocer los principales tipos. 6. Analizar la distribución del agua en el planeta Tierra y el ciclo hidrológico. 7. Analizar la influencia de la escorrentía superficial como agente modelador y diferenciar sus formas resultantes. 8. Comprender los procesos glaciares y sus formas resultantes. 9. Comprender los procesos geológicos derivados de la acción marina y formas resultantes. 10. Comprender los procesos geológicos derivados de la acción eólica y relacionarlos con las formas resultantes. 11. Entender la relación entre la circulación general atmosférica y la localización de los desiertos. 12. Conocer algunos relieves singulares condicionados por la litología (modelado kárstico y granítico). 13. Analizar la influencia de las estructuras geológicas en el relieve. 14. Relacionar el relieve de diferentes paisajes con los agentes y los procesos geológicos externos.	4.2. Conoce los principales procesos edafogenéticos y su relación con los tipos de suelos. 5.1. Identifica los factores que favorecen o dificultan los movimientos de ladera y conoce sus principales tipos. 6.1. Conoce la distribución del agua en el planeta y comprende y describe el ciclo hidrológico. 7.1. Relaciona los procesos de escorrentía superficial y sus formas resultantes. 8.1. Diferencia las formas resultantes del modelado glacial, asociándolas con su proceso correspondiente. 9.1. Comprende la dinámica marina y relaciona las formas resultantes con su proceso correspondiente. 10.1. Diferencia formas resultantes del modelado eólico. 11.1. Sitúa la localización de los principales desiertos. 12.1. Relaciona algunos relieves singulares con el tipo de roca. 13.1. Relaciona algunos relieves singulares con la estructura geológica. 14.1. A través de fotografías o de visitas con Google Earth a diferentes paisajes locales o regionales relaciona el relieve con los agentes y los procesos geológicos externos.
Bloque 6. Tiempo geológico y geología histórica		
El tiempo en Geología. El debate sobre la edad de la Tierra. Uniformismo frente a Catastrofismo. El registro estratigráfico. El principio del actualismo: aplicación a la reconstrucción paleoambiental. Estructuras sedimentarias y biogénicas. Paleoclimatología. Métodos de datación: geocronología relativa y absoluta. Principio de superposición de los estratos. Fósiles guía. Bioestratigrafía. Los métodos radiométricos de datación absoluta. Unidades geocronológicas y cronoestratigráficas. La Tabla de Tiempo Geológico. Geología Histórica. Evolución geológica y biológica de la Tierra	1. Analizar el concepto del tiempo geológico y entender la naturaleza del registro estratigráfico y la duración de diferentes fenómenos geológicos. 2. Entender la aplicación del método del actualismo a la reconstrucción paleoambiental. Conocer algunos tipos de estructuras sedimentarias y biogénicas y su aplicación. Utilizar los indicadores paleoclimáticos más representativos. 3. Conocer los principales métodos de datación absoluta y relativa. Aplicar el principio de superposición de estratos y derivados para interpretar cortes geológicos. Entender los fósiles guía como pieza clave para la datación bioestratigráfica.	1.1. Argumenta sobre la evolución del concepto de tiempo geológico y la idea de la edad de la Tierra a lo largo de historia del pensamiento científico. 2.1. Entiende y desarrolla la analogía de los estratos como las páginas del libro donde está escrita la Historia de la Tierra. 2.2. Conoce el origen de algunas estructuras sedimentarias originadas por corrientes (ripples, estratificación cruzada) y biogénicas (galerías, pistas) y las utiliza para la reconstrucción paleoambiental. 3.1. Conoce y utiliza los métodos de datación relativa y de las interrupciones en el registro estratigráfico a partir de la

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
desde el Arcaico a la actualidad, resaltando los principales eventos. Primates y evolución del género Homo. Cambios climáticos naturales. Cambio climático inducido por la actividad humana.	4. Identificar las principales unidades geocronológicas y cronoestratigráficas que conforman la tabla de tiempo geológico. 5. Conocer los principales eventos globales acontecidos en la evolución de la Tierra desde su formación. 6. Diferenciar los cambios climáticos naturales y los inducidos por la actividad humana.	interpretación de cortes geológicos y correlación de columnas estratigráficas. 4.1. Conoce las unidades geocronológicas y cronoestratigráficas, mostrando su manejo en actividades y ejercicios. 5.1. Analiza algunos de los cambios climáticos, biológicos y geológicos que han ocurrido en las diferentes era geológicas, confeccionando resúmenes explicativos o tablas. 6.1. Relaciona fenómenos naturales con cambios climáticos y valora la influencia de la actividad humana.
Bloque 7. Riesgos geológicos		
Los riesgos naturales. Factores de riesgo y coste. Clasificación de los riesgos naturales: endógenos, exógenos y extraterrestres. Principales riesgos endógenos: terremotos y volcanes. Principales riesgos exógenos: movimientos de ladera, inundaciones y dinámica litoral. Análisis y gestión de riesgos: cartografías de inventario, susceptibilidad y peligrosidad. Prevención: campañas y medidas de autoprotección. Análisis de los principales fenómenos naturales acontecidos recientemente.	1. Conocer los términos en el estudio de los riesgos naturales. 2. Caracterizar los riesgos naturales en función de su origen: endógeno, exógeno y extraterrestre. 3. Analizar en detalle algunos de los principales fenómenos naturales: terremotos, erupciones volcánicas, movimientos de ladera, inundaciones y dinámica litoral. 4. Comprender la distribución de estos fenómenos naturales en nuestro país y saber dónde hay mayor riesgo. 5. Entender las cartografías de riesgo. 6. Conocer algunos ejemplos de fenómenos naturales recientes y valorar la necesidad de llevar a cabo medidas de autoprotección.	1.1. Conoce y utiliza los principales términos en el estudio de los riesgos naturales: riesgo, peligrosidad, vulnerabilidad y coste. 2.1. Conoce los principales riesgos naturales y los clasifica en función de su origen endógeno, exógeno o extraterrestre. 3.1. Analiza casos concretos de los principales fenómenos naturales que ocurren en nuestro país: terremotos, erupciones volcánicas, movimientos de ladera, inundaciones y dinámica litoral. 4.1. Conoce los riegos más importantes en nuestro país y relaciona su distribución con determinadas características de cada zona. 5.1. Interpreta las cartografías de riesgo. 6.1. Conoce y valora las campañas de prevención y las medidas de autoprotección. 6.2 Analiza y comprende los principales fenómenos naturales acontecidos durante el curso, en el planeta, en el país y en su entorno local.
Bloque 8. Recursos minerales y energéticos y aguas subterráneas		
Recursos renovables y no renovables. Clasificación utilitaria de los recursos minerales y energéticos. Yacimiento mineral. Conceptos de reservas y leyes. Principales tipos de interés económico a nivel mundial.	1. Comprender los conceptos de recursos renovables y no renovables, e identificar los diferentes tipos de recursos naturales de tipo geológico. 2. Clasificar los recursos minerales y energéticos en función de su utilidad. 3. Explicar el concepto de yacimiento mineral como recurso	1.1. Conoce e identifica los recursos naturales como renovables o no renovables. 2.1. Identifica la procedencia de los materiales y objetos que te rodean, y realiza una tabla sencilla donde se indique la relación entre la materia prima y los materiales u objetos. 3.1. Localiza información en la red de diversos tipos de yacimientos, y

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Exploración, evaluación y explotación sostenible de recursos minerales y energéticos. La gestión y protección ambiental en las explotaciones de recursos minerales y energéticos El ciclo hidrológico y las aguas subterráneas. Nivel freático, acuíferos y surgencias. La circulación del agua a través de los materiales geológicos. El agua subterránea: captación y explotación sostenible. Posibles problemas ambientales: salinización de acuíferos, subsidencia y contaminación.	explotable, distinguiendo los principales tipos de interés económico. 4. Conocer las diferentes etapas y técnicas empleadas en la exploración, evaluación y explotación sostenible de los recursos minerales y energéticos. 5. Entender la gestión y protección ambiental como una cuestión inexcusable para cualquier explotación de los recursos minerales y energéticos 6. Explicar diversos conceptos relacionados con las aguas subterráneas como: acuíferos, el nivel freático, manantiales, y surgencias, además de conocer la circulación del agua a través de los materiales geológicos. 7. Valorar el agua subterránea como recurso y la influencia humana en su explotación. Conocer los posibles efectos ambientales de una inadecuada gestión.	relaciónalos con alguno de los procesos geológicos formadores de minerales y de rocas. 4.1. Elabora tablas y gráficos sencillos a partir de datos económicos de explotaciones mineras, estimando un balance económico e interpretando la evolución de los datos. 5.1. Recopila información o visita alguna explotación minera concreta y emite una opinión crítica fundamentada en los datos obtenidos y/o en las observaciones realizadas. 6.1. Conoce y relaciona los conceptos de aguas subterráneas, nivel freático y surgencias de agua y circulación del agua. 7.1. Comprende y valora la influencia humana en la gestión de las aguas subterráneas, expresando su opinión sobre los efectos de la misma en medio ambiente.
Bloque 9. Geología de España		
Principales dominios geológicos de la Península Ibérica, Baleares y Canarias. Principales eventos geológicos en la Historia de la Península Ibérica, Baleares y Canarias: origen del Atlántico, Cantábrico y Mediterráneo, formación de las principales cordilleras y cuencas.	1. Conocer los principales dominios geológicos de España: Varisco, orógenos alpinos, grandes cuencas, Islas Canarias. 2. Entender los grandes acontecimientos de la historia de la Península Ibérica, y Baleares en el marco de la Tectónica de Placas. 3. Conocer la historia geológica de las Islas Canarias en el marco de la Tectónica de Placas. 4. Entender los eventos geológicos más singulares acontecidos en la Península Ibérica, Baleares y Canarias y los mares y océanos que los rodean.	1.1. Conoce la geología básica de España identificando los principales dominios sobre mapas físicos y geológicos. 2.1. Comprende el origen geológico de la Península Ibérica y Baleares, y utiliza la tecnología de la información para interpretar mapas y modelos gráficos que simulen la evolución de la península, las islas y mares que los rodean. 3.1. Conoce y enumera los principales acontecimientos geológicos que han ocurrido en el planeta, que están relacionados con la historia de las islas Canarias. 4.1. Integra la geología local (ciudad, provincia y/o comunidad autónoma) con los principales dominios geológicos, la historia geológica del planeta y la Tectónica de Placas.
Bloque 10. Geología de campo		
La metodología científica y el trabajo de campo. Normas de seguridad y autoprotección en el campo. Técnicas de interpretación cartográfica y orientación. Lectura de mapas geológicos sencillos.	1. Conocer las principales técnicas que se utilizan en la Geología de campo y manejar algunos instrumentos básicos. 2. Interpretar mapas geológicos sencillos, fotografías aéreas e	1.1. Utiliza el material de campo (martillo, cuaderno, lupa, brújula). 2.1. Lee mapas geológicos sencillos, fotografías aéreas e imágenes de satélite que contrasta con las observaciones en el campo.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Fotografías aéreas e imágenes de satélite. De cada práctica de campo: Geología local, del entorno del centro educativo, o del lugar de la práctica, y Geología regional. Recursos y riesgos geológicos. Elementos singulares del patrimonio geológico del lugar donde se realiza la práctica.	imágenes de satélite de una comarca o región. 3. Observar y conocer los principales elementos geológicos de los itinerarios. 4. Utilizar las principales técnicas de representación de datos geológicos 5. Integrar la geología local del itinerario en la Geología regional. 6. Reconocer los recursos y riesgos geológicos. 7. Entender las singularidades del patrimonio geológico.	3.1. Conoce y describe los principales elementos geológicos del itinerario. 3.2. Observa y describe afloramientos. 3.3. Reconoce y clasifica muestras de rocas, minerales y fósiles. 4.1. Utiliza las principales técnicas de representación de datos geológicos: (columnas estratigráficas, cortes geológicos sencillos, mapas geotemáticos). 5.1 Reconstruye la historia geológica de la región e identifica los procesos activos. 6.1. Conoce y analiza sus principales recursos y riesgos geológicos. 7.1. Comprende la necesidad de apreciar, valorar, respetar y proteger los elementos del patrimonio geológico.

CV: BOCYL-D-08052015-5

GRIEGO

La materia Griego en la etapa de Bachillerato tiene como primera finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de la lengua griega antigua en sus aspectos fonéticos, morfológicos, sintácticos y léxicos, con objeto de permitirle acceder directamente a algunos de los textos originales más importantes de la tradición literaria helénica, a través de los cuales ha llegado hasta nosotros una buena parte del denominado legado clásico. El estudio de la lengua y la literatura griega sirve, además, como instrumento idóneo para iniciarse en un conocimiento directo del pensamiento y la cultura griega antigua, que constituyen la base de la civilización occidental.

El estudio del griego se ha dividido en el primer curso en siete bloques, y en el segundo curso, en seis. El primero de estos bloques analiza la relación entre el griego antiguo y otras lenguas de la familia indoeuropea. Para la explicación de este hecho, que constituye uno de los principales argumentos para justificar la importancia del griego, es necesario partir del marco geográfico en el que se desarrolla la civilización griega, marco en el que es determinante el carácter dialectal de la lengua.

Al estudio de los aspectos principalmente lingüísticos se dedican los siguientes tres bloques: el primero de ellos se centra en el estudio de distintos sistemas de escritura así como el origen y la evolución del alfabeto griego y su pronunciación hasta el desarrollo de los dialectos griegos. Los otros dos bloques son la morfología y la sintaxis, dos realidades inseparables que conforman juntas el aspecto gramatical. Se pretende iniciar al alumnado, en el primer curso, en el concepto de flexión, estudiando la estructura interna de las palabras y los elementos formales de estas que sirven para definir la relación que mantienen unas con otras dentro de la oración; y en el segundo curso, se consolidan estos contenidos. La sintaxis, a su vez, se ocupa de estudiar las estructuras oracionales griegas y los elementos que definen sus construcciones más características, en el primer curso, y, en el segundo, se van introduciendo progresivamente niveles de mayor complejidad.

En ambos cursos se ha dedicado un bloque al estudio de la civilización griega; en el primero, lo relacionado con la historia, el arte y la cultura; en el segundo, lo relativo a la literatura. Dentro de los elementos propios de la identidad cultural griega, merece especial atención el estudio de la mitología, cuya influencia resulta decisiva para la configuración de las manifestaciones artísticas de nuestra cultura occidental. Tanto en la literatura como en el arte, las instituciones, la medicina, la filosofía, y las ciencias en general, los griegos fueron pioneros adelantados de nuestra civilización occidental. De ahí la importancia del estudio de la historia, sus manifestaciones artísticas y literarias, así como de sus principales adelantos científicos. Es importante señalar que el estudio de la cultura griega contribuye a desarrollar en nuestro alumnado las cualidades más propias del hombre como la autorreflexión, la curiosidad intelectual, el espíritu crítico y la comprensión así como la estima hacia sus semejantes, descubiertas y potenciadas por el humanismo griego.

Puesto que la lengua y la cultura constituyen dos realidades inseparables y complementarias para adentrarse en el conocimiento de la civilización griega, no existe mejor vía de acceso para el estudio de ambas que los propios textos, a los que se dedica el siguiente bloque de contenidos previstos en los dos cursos. El acceso a los textos, que les serán presentados a los alumnos de manera adecuada, les permitirá conocer directamente el pensamiento de los autores griegos y descubrir en estos las raíces de lo que persiste en nuestro mundo actual como valores humanísticos.

Y el último bloque se dedica al estudio del léxico. Dentro de este se presta especial atención a la etimología. Como lengua con una flexión nominal y con una sintaxis en ocasiones compleja, y con un léxico muy extenso mediante procedimientos de formación de palabras, que las lenguas modernas explotaron con más intensidad, el alumnado se hace una idea de un estudio diacrónico de una lengua que en su evolución llega hasta el griego moderno.

En cuanto a los aspectos lingüísticos, ha de tenerse presente que el griego es una lengua, y que el proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier lengua, sea moderna o clásica, requiere ejercicios prácticos desde el primer momento. La lectura de textos, originales y/o traducidos, hacen posible no sólo la reflexión sobre los mecanismos de la lengua y la asimilación del léxico, sino también la captación de aspectos culturales que los términos o textos encierran. Por ello, los textos seleccionados deben abordar una amplia gama temática referidos a los distintos apartados de la cultura y literatura griegas. Se sugiere la lectura continuada de textos traducidos como método eficaz para que el alumnado pueda observar la unidad de sentido de los mismos. Para el primer curso, las frases de los textos griegos pueden ser seleccionadas con ayuda de materiales lexicográficos o de antologías temáticas. Y para el segundo curso, pueden seleccionarse autores cuya temática resulte interesante y adecuada para el alumno. Con los esquemas lingüísticos trabajados, se consolidarán las estructuras básicas, comenzando con la traducción de núcleos mínimos hasta llegar a la traducción de todo el texto, apoyado por el conocimiento del contexto del mismo.

Para combinar el aprendizaje y la consolidación de los contenidos lingüísticos de la lengua griega con los distintos aspectos de la civilización griega, se realizarán comparaciones con la sociedad actual (instituciones políticas, sistemas de gobierno, modelos religiosos, soportes artísticos, clases sociales, vigencia de modelos artístico-literarios en nuestra literatura…). En este sentido, los esquemas o croquis cronológicos, institucionales y

CV: BOCYL-D-08052015-5

artísticos en el primer curso, y, los genéricos y literarios en el segundo, permitirán establecer jalones básicos en el estudio global de la cultura griega. Y es aquí donde cobra especial sentido la utilización de las metodologías activas, como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje por investigación o el aprendizaje reflexivo.

Difundir los valores de la cultura griega a través del teatro, hecho por y para el alumnado, es otro ejemplo de ello. Un programa de actividades, centrado en la lectura y representación de obras dramáticas griegas como medio de aproximación al mundo clásico y, en particular, al mundo griego, puede ser el medio más práctico y lúdico. La implicación de los centros de enseñanza en este tipo de actividades se convierte en un proyecto de innovación educativa destacada.

Podemos añadir otra herramienta pedagógica de aprendizaje, la alfabetización audiovisual. Esta es una línea de trabajo cuyo objetivo es lograr una adecuada recepción, interpretación y valoración de obras cinematográficas y audiovisuales, en su sentido más amplio, relacionadas con el mundo griego. Se concretan, a través del desarrollo de proyectos, en experiencias como cine-fórum. Se trata de aprovechar las posibilidades educativas que nos ofrecen las películas. No debemos olvidar que el lenguaje cinematográfico es un componente esencial de la comunicación informática y de la puesta en práctica que las Tecnologías de la Información y Comunicación posibilitan. El desarrollo de la creatividad, a través de ver y hacer productos audiovisuales, fomenta la iniciativa y la autonomía personal, mejora la comunicación interpersonal y la implementa de habilidades personales, como la confianza, la percepción de uno mismo, o la habilidad de comunicar y trabajar en equipo.

A la vez que se asimilan las cuestiones gramaticales y sintácticas de la lengua griega, resulta imprescindible la adquisición de un vocabulario básico que facilite una primera aproximación al significado de términos y textos griegos. La enseñanza y el estudio del léxico deben ser motivadas debidamente y, para que sea más efectiva y práctica para el alumnado, debe trabajarse con la idea de que el léxico griego es una de las bases para la adquisición y consolidación de vocabulario del castellano. De esta manera se puede aprovechar la etimología de muchas palabras castellanas de origen griego para comprender y memorizar vocabulario castellano. Así fomentaremos actividades interdisciplinares teniendo como punto de partida el vocabulario procedente de muchas de las áreas que el alumno ha estudiado en años anteriores (matemáticas, física, química…). Una de las metodologías para trabajar esto es el aprendizaje basado en proyectos. Sus ventajas son muchas: motiva al alumnado a aprender, desarrolla su autonomía; fomenta su espíritu autocrítico; se refuerzan sus capacidades sociales mediante el intercambio de ideas y la colaboración; facilita su capacidad para buscar, seleccionar, contrastar y analizar toda la información; y lo más importante, promueve la creatividad.

Otra de las metodologías activas es el aprendizaje colaborativo. Este se basa en el planteamiento de actividades en las que el alumnado tiene que trabajar en equipo e interactuar para conseguir un objetivo común. Tiene muchas ventajas; convierte al alumnado en protagonista de su propio aprendizaje, desarrolla sus competencias y habilidades interpersonales, y, les permite adquirir un aprendizaje significativo. Las nuevas tecnologías multiplican las posibilidades del aprendizaje colaborativo y fomentan la comunicación, la interacción y el intercambio de ideas entre los miembros del grupo. Se pueden usar diversas herramientas; algunas para compartir documentos; otras para crear blogs de aula; otras, para hacer presentaciones interactivas; o, simplemente, para realizar murales digitales y mapas conceptuales. Este método educativo se concreta en actividades muy variadas como debates, webquest o presentaciones en equipo. Todas serán actividades enfocadas a trabajar las competencias.

Por otro lado, el profesor puede presentar, asimismo, un banco de contenidos con el material necesario para diseñar sus propias actividades colaborativas, como vídeos, audios o artículos, y que puede ser, para el alumno, una gran fuente de consulta.

Gracias al trabajo colaborativo, el alumnado interioriza un modelo de trabajar y estudiar que pueden aplicar en distintos ámbitos de su vida, y promueven la cultura del esfuerzo, como ejemplo de los principios metodológicos de la etapa de Bachillerato.

GRIEGO I
PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Lengua griega		
Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo.	1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua griega. 2. Explicar el origen de la lengua griega a partir del indoeuropeo y	1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico en el que tiene lugar el nacimiento de la lengua griega y su expansión.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	conocer los principales grupos lingüísticos que componen la familia de las lenguas indoeuropeas y localizarlas en un mapa.	2.1. Explica y sitúa cronológicamente el origen del concepto de indoeuropeo, explicando a grandes rasgos el proceso que da lugar a la creación del término. 2.2. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas.
Bloque 2. Sistema de lengua griega: elementos básicos		
Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto griego. Caracteres del alfabeto griego. La pronunciación. Transcripción de términos griegos.	1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. 2. Conocer el origen del alfabeto griego, su influencia y relación con otros alfabetos usados en la actualidad. 3. Conocer los caracteres del alfabeto griego, escribirlos y leerlos con la pronunciación correcta. 4. Conocer y aplicar las normas de transcripción de términos griegos en la lengua propia.	1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros. 2.1. Explica el origen del alfabeto griego describiendo la evolución de sus signos a partir de la adaptación del alfabeto fenicio. 2.2. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto griego, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas. 3.1. Identifica y nombra correctamente los caracteres que forman el alfabeto griego, escribiéndolos y leyéndolos correctamente. 4.1. Conoce las normas de transcripción y las aplica con corrección en la transcripción de términos griegos en la lengua propia.
Bloque 3. Morfología		
Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de nombres, adjetivos y pronombres. El sistema verbal griego. Verbos temáticos y atemáticos. Formas regulares de uso frecuente. Formas verbales personales y no personales.	1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. 2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras a partir de su enunciado. 3. Comprender el concepto de declinación/flexión. 4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la declinación y declinarlas correctamente. 5. Conjugar y traducir correctamente al castellano las formas verbales regulares de uso frecuente de los temas de presente, aoristo, perfecto y futuro en voz activa, media y pasiva. 6. Conocer, comprender y utilizar los elementos morfológicos de la	1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. 2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas. 3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en griego, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación. 4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	lengua griega e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.	paradigma de flexión correspondiente. 5.1. Clasifica verbos según su tema describiendo los rasgos por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal. 5.2. Explica el uso de los temas verbales griegos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos. 5.3. Conjuga los tiempos verbales en voz activa y medio-pasiva, aplicando correctamente los paradigmas correspondientes. 5.4. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas. 5.5. Traduce al castellano diferentes formas verbales griegas comparando su uso en ambas lenguas. 5.6. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal. 6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua griega para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.
Bloque 4. Sintaxis		
Los casos griegos. La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo.	1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. 2. Conocer e identificar las distintas formas verbales, los nombres de los casos griegos, las funciones que realizar en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada según sus funciones. 3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. 4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. 5. Conocer las funciones de las formas de infinitivo en las oraciones. 6. Identificar las construcciones de infinitivo concertado y no concertado y traducirlas de forma correcta. 7. Identificar en griego y relacionar con el castellano elementos sintácticos que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.	1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos sencillos identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto. 2.1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación. 2.2. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal griega, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos. 3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		identificando y explicando en cada caso sus características. 4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características. 5.1. Identifica las funciones que realizan las formas de infinitivo dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso. 6.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo concertado y no concertado relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce. 7.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.
Bloque 5. Grecia: historia, cultura, arte y civilización		
Períodos de la historia de Grecia. Organización política y social de Grecia. La familia. El trabajo y el ocio: los oficios, la ciencia y la técnica. Fiestas y espectáculos Mitología y religión.	1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Grecia, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. 2. Conocer y comparar las principales formas de organización política y social de la antigua Grecia. 3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros en la Grecia clásica y en la actualidad. 4. Identificar y conocer las principales formas de trabajo y de ocio, y los adelantos científicos y técnicos griegos, explicando su pervivencia en nuestra cultura occidental. 5. Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina. 6. Conocer los dioses, mitos y héroes griegos e identificar su pervivencia en nuestra cultura, reconociendo las referencias mitológicas en las diferentes manifestaciones artísticas. 7. Conocer las características de la religión griega y relacionarlas con la cultura helénica y con otras manifestaciones religiosas de otras culturas.	1.1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización griega señalando distintos períodos dentro del mismo e identificando en para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones. 1.2. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información. 1.3. Distingue las diferentes etapas de la historia de Grecia, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras. 1.4. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas. 2.1. Describe y compara los principales sistemas políticos de la antigua Grecia estableciendo semejanzas y diferencias entre ellos. 2.2. Describe la organización de la sociedad griega, explicando las características de las distintas

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	8. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales.	clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales. 3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales. 4.1. Identifica y describe formas de trabajo y las relaciona con los conocimientos científicos y técnicos de la época explicando su influencia en el progreso de la cultura occidental. 4.2. Describe las principales formas de ocio de la sociedad griega analizando su finalidad, los grupos a los que van dirigidas y su función en el desarrollo de la identidad social. 5.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia. 6.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros. 6.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época. 6.3. Reconoce referencias mitológicas directas o indirectas en las diferentes manifestaciones artísticas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina. 7.1. Enumera y explica las principales características de la

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		religión griega, poniéndolas en relación con otros aspectos básicos de la cultura helénica y estableciendo comparaciones con manifestaciones religiosas propias de otras culturas. 8.1. Describe y analiza los aspectos religiosos y culturales que sustentan los certámenes deportivos de la antigua Grecia y la presencia o ausencia de estos en sus correlatos actuales.
Bloque 6. Textos		
Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos. Análisis morfológico y sintáctico. Comparación de estructuras griegas con las de la lengua propia. Lectura comprensiva de textos traducidos Lectura comparada y comentario de textos en lengua griega y lengua propia.	1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega para la interpretación y traducción coherente de frases o textos de dificultad progresiva. 2. Comparar las estructuras griegas con las de la propia lengua, estableciendo semejanzas y diferencias. 3. Realizar a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales o traducidos.	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción. 1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global. 1.3. Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto. 2.1. Compara estructuras griegas con las de la propia lengua, estableciendo semejanzas y diferencias. 3.1. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.
Bloque 7. Léxico		
Vocabulario básico griego: léxico de uso frecuente y principales prefijos y sufijos. Procedimientos de formación del léxico griego: derivación y composición. Descomposición de palabras en sus formantes. Helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y pervivencia de términos patrimoniales, cultismos y neologismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos griegos usados en la propia lengua.	1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego: las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. 2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: derivación y composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales. 3. Descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua. 4. Identificar los helenismos, términos patrimoniales, cultismos y neologismos más frecuentes del	1.1. Deduce el significado de palabras griegas no estudiadas a partir de palabras de su propia lengua o del contexto. 2.1. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua. 3.1 Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. 3.2. Identifica la etimología y conoce el significado de las palabras de léxico común de la lengua propia. 4.1. Identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común y

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	vocabulario común relacionándolos con el griego. 5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.	explica su significado remitiéndose a los étimos griegos originales. 5.1. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

GRIEGO II
SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Lengua griega		
Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné. Del griego clásico al griego moderno.	1. Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa. 2. Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución.	1.1. Delimita ámbitos de influencia de los distintos dialectos, ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica. 2.1. Compara términos del griego clásico y sus equivalentes en griego moderno, constatando las semejanzas y las diferencias que existen entre unos y otros y analizando a través de las mismas las características generales que definen el proceso de evolución.
Bloque 2. Morfología		
Revisión de la flexión de nombres, adjetivos y pronombres. Formas menos usuales e irregulares Revisión de la flexión verbal: La conjugación atemática. Modos verbales.	1. Conocer las categorías gramaticales. 2. Conocer e identificar lexemas y afijos en palabras. 3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico. 4. Realizar traducciones y retroversiones aplicando los conocimientos de morfología verbal en griego y castellano.	1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen. 2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. 3.1. Sabe determinar la forma clase y categoría gramatical de las palabras de un texto, detectando correctamente con ayuda del diccionario los morfemas que contienen información gramatical. 4.1. Reconoce con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.
Bloque 3. Sintaxis		
Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal, adjetival y pronominal. Tiempos y modos verbales.	1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas en griego relacionándolas con el castellano. 2. Conocer, identificar y traducir correctamente las construcciones	1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas griegas relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Tipos de oraciones y construcciones sintácticas de infinitivo y participio. La oración compuesta. Formas de subordinación.	de infinitivo y participio, explicando sus funciones. 3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos de textos griegos.	2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan. 2.2. Conoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de participio relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce. 3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.
Bloque 4. Literatura		
Géneros literarios: La épica. La historiografía. El drama: Tragedia y comedia. La lírica. La oratoria. La fábula.	1. Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. 2. Conocer los hitos esenciales de la literatura griega como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. 3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura si la extensión del pasaje elegido lo permite. 4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.	1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios griegos e identifica y señala su presencia en textos propuestos. 2.1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura griega. 2.2. Nombra autores representativos de la literatura griega, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas. 3.1. Realiza comentarios de textos griegos situándolos en el tiempo, explicando sus características esenciales e identificando el género al que pertenecen. 4.1. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción griega mediante ejemplos de la literatura contemporánea, analizando el distinto uso que se ha hecho de los mismos.
Bloque 5. Textos		
Traducción e interpretación de textos clásicos. Uso del diccionario. Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.	1. Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos de textos clásicos. 2. Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico. 3. Identificar las características formales de los textos.	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos griegos para efectuar correctamente su traducción. 2.1. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentario lingüístico, literario e histórico de textos. 3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Identificación de las características formales de los textos.	4. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. 5. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.	4.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor. 5.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.
Bloque 6. Léxico		
Ampliación de vocabulario básico griego: El lenguaje literario y filosófico. Procedimientos de formación del léxico griego: derivación y composición. Helenismos más frecuentes del léxico especializado y pervivencia de términos patrimoniales, cultismos y neologismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos griegos usados en la propia lengua. Descomposición de palabras en sus formantes. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.	1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego. 2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales. 3. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales. 4. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio tanto de léxico común como especializado. 5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica. 6. Reconocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: la derivación y la composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.	1.1. Explica el significado de términos griegos mediante términos equivalentes en castellano. 2.1. Descompone palabras tomadas tanto del griego antiguo como de la propia lengua en sus distintos formantes explicando el significado de los mismos. 3.1. Identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y explica su significado a partir de los étimos griegos originales. 3.2. Reconoce y distingue a partir del étimo griego cultismos, términos patrimoniales y neologismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso. 4.1. Deduce el significado de palabras griegas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce. 4.2. Deduce y explica el significado de palabras de la propia lengua o de otras, objeto de estudio a partir de los étimos griegos de los que proceden. 5.1. Comprende y explica la relación que existe entre diferentes términos pertenecientes a la misma familia etimológica o semántica. 6.1. Sabe descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua.

CV: BOCYL-D-08052015-5

HISTORIA DE ESPAÑA

El estudio de la Historia de España es esencial para el conocimiento y comprensión no solo de nuestro pasado sino también del mundo actual. Esta materia tiene a España como ámbito fundamental de referencia.

Su estudio debe partir de los conocimientos adquiridos en Educación Secundaria Obligatoria en la materia de Geografía e Historia y en el curso primero de Bachillerato en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo. Igualmente, debe servir para profundizar en el conocimiento de la herencia personal y colectiva, del conocimiento de una España, cuya diversidad constituye un elemento de riqueza y un patrimonio compartido, que es común a todos los españoles. A su vez, la historia de España no debe entenderse como un proceso aislado, sino que debe ser estudiado dentro de un contexto sociopolítico y un marco espacial más amplio, de carácter europeo, iberoamericano e internacional, que nos sitúa en Europa, en las relaciones con Iberoamérica y en el mundo.

Con la materia Historia de España, el alumnado puede adquirir valores y hábitos de comportamiento relacionados con el análisis crítico de las fuentes, con el aprecio de la pluralidad de España y con las huellas de su pasado en la sociedad actual. También contribuye a fomentar la sensibilidad hacia los problemas del presente, a favorecer la implicación y participación en la democracia y al ejercicio de la ciudadanía activa y responsable, y a adoptar una actitud en defensa de la libertad y los derechos humanos.

La selección de contenidos pretende aunar la necesidad de proporcionar al alumnado la comprensión de la evolución histórica de España, los procesos, estructuras y hechos más relevantes de su devenir histórico, con un análisis más concienzudo de las situaciones históricas más cercanas a nuestro presente. Se pretende tener una visión continua, sistemática y global del desarrollo histórico a la vez que se propone la profundización en el estudio de la época contemporánea, lo que facilita la tarea de abordar la complejidad de las explicaciones históricas y ejercitar procedimientos de análisis e interpretación propios del trabajo del historiador.

Para la distribución de contenidos se utiliza un orden cronológico, otorgando mayor importancia al conocimiento de la historia contemporánea, sin renunciar a los contenidos de etapas históricas anteriores, puesto que comprender la España actual sólo es posible si nos remontamos a procesos y hechos que tienen su origen en el pasado. De este modo, tras un bloque introductorio sobre el conocimiento histórico y los métodos en Historia, se realiza, en el bloque primero, un recorrido desde los primeros humanos en la península a la monarquía visigoda, para luego adentrarnos en la Edad Media, iniciada en la península Ibérica con la llegada de los musulmanes, en el bloque segundo, para, a continuación, estudiar los siglos de la Edad Moderna en los bloques tres y cuatro, y, finalmente tratar en ocho bloques la época contemporánea: del bloque cinco al bloque ocho analizar el siglo XIX en sus distintas fases (crisis del Antiguo Régimen, etapa isabelina, Restauración borbónica y dedicar el bloque octavo a la economía y sociedad del siglo XIX) y en los bloques nueve a doce ocuparse del siglo XX (crisis de la Restauración, II República, Guerra civil, Dictadura de Franco y etapa democrática) y de los años transcurridos del siglo XXI.

Los principios metodológicos de la materia deben responder a la epistemología de la ciencia histórica y al fomento del desarrollo de la iniciativa y autonomía en el trabajo del alumnado, con la participación del mismo en la adquisición de su propio conocimiento. Es fundamental desarrollar capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y el sentido crítico. Para ello, es esencial el análisis de textos históricos e historiográficos y el empleo de tablas de datos estadísticos, gráficas y mapas temáticos e históricos, así el trabajo directo en archivos, registros, hemerotecas, videotecas, etc. y la realización de proyectos de investigación. Además, los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación tienen una importancia creciente para el acceso a recursos virtuales, lo que facilita la comprensión de la materia.

La historia explicativa de hechos y procesos debe incorporar los nuevos enfoques historiográficos y, para una mejor comprensión, presentar los contenidos secuenciados cronológica y temáticamente. Como es un conocimiento racional y científico, se fomentará que el alumnado formule hipótesis explicativas, plantee estrategias para elaborar conclusiones, maneje la multicausalidad y relacione diferentes aspectos de la vida social –demografía, economía, política, cultura e ideología– para elaborar explicaciones complejas de los hechos históricos.

La metodología utilizada debe favorecer el necesario equilibrio para elaborar juicios racionales sobre la sociedad española en el pasado, que permita la preparación y la perspectiva necesarias para apreciar mejor los problemas actuales, a partir del análisis racional de sus causas y antecedentes.

CV: BOCYL-D-08052015-5

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 0. Cómo se escribe la Historia, criterios comunes		
El conocimiento histórico. Tiempo histórico y categorías temporales. El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas. Comprensión y explicación de los hechos o procesos históricos.	1. Localizar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas) en bibliotecas, Internet, etc. y extraer información relevante a lo tratado, valorando críticamente su fiabilidad. 2. Elaborar mapas y líneas de tiempo, localizando las fuentes adecuadas, utilizando los datos proporcionados o sirviéndose de los conocimientos ya adquiridos. 3. Comentar e interpretar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas), relacionando su información con los conocimientos previos. 4. Reconocer la utilidad de las fuentes para el historiador, aparte de su fiabilidad.	1.1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística de un personaje históricamente relevante, hecho o proceso histórico y elabora una breve exposición. 2.1. Representa una línea del tiempo situando en una fila los principales acontecimientos relativos a determinados hechos o procesos históricos. 3.1. Responde a cuestiones planteadas a partir de fuentes históricas e historiográficas. 4.1. Distingue el carácter de las fuentes históricas no sólo como información, sino como prueba para responder las preguntas que se plantean los historiadores.
Bloque 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711)		
La hominización. Los hallazgos de Atapuerca. La prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico; la pintura cantábrica y la levantina. La importancia de la metalurgia. La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartesos, indoeuropeos y colonizadores orientales. Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano. La crisis del siglo III. La monarquía visigoda: ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza.	1. Explicar las características de los principales hechos y procesos históricos de la península Ibérica desde la prehistoria (con especial referencia a los hallazgos de Atapuerca) hasta la desaparición de la monarquía visigoda, identificando sus causas y consecuencias.	1.1. Explica las diferencias entre la economía y la organización social del Paleolítico y el Neolítico, y las causas del cambio. 1.2. Describe los avances en el conocimiento de las técnicas metalúrgicas y explica sus repercusiones. 1.3. Resume las características principales del reino de Tartesos y cita las fuentes históricas para su conocimiento. 1.4. Explica el diferente nivel de desarrollo de las áreas celta e ibérica en vísperas de la conquista romana en relación con la influencia recibida de los indoeuropeos, el reino de Tartesos y los colonizadores fenicios y griegos. 1.5. Define el concepto de romanización y describe los medios empleados para llevarla a cabo. 1.6. Compara el ritmo y grado de romanización de los diferentes territorios peninsulares. 1.7. Resume las características de la monarquía visigoda y explica por qué alcanzó tanto poder la Iglesia y la nobleza. 1.8. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre pervivencias culturales y artísticas

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		del legado romano en la España actual, y elabora una breve exposición. 1.9. Dibuja un mapa esquemático de la península Ibérica y delimita en él las áreas ibérica y celta. 1.10. Representa una línea del tiempo desde 250 a.C. hasta 711 d.C, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 1.11. Partiendo de fuentes historiográficas, responde a cuestiones o situaciones. 1.12. Identifica las diferencias entre una imagen de pintura cantábrica y otra de pintura levantina.
Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474)		
Al Ándalus: la conquista musulmana de la península; evolución política de Al Ándalus; revitalización económica y urbana; estructura social; religión, cultura y arte. Los reinos cristianos hasta del siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; la Mesta; el régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas. Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra. El reino musulmán de Granada. La expansión atlántica de Castilla y Portugal, y la expansión mediterránea de Aragón.	1. Explicar la evolución de los territorios musulmanes en la península, describiendo sus etapas políticas, así como los cambios económicos, sociales y culturales que introdujeron. 2. Explicar la evolución y configuración política de los reinos cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista y el concepto patrimonial de la monarquía y analizar el proceso de expansión marítima de las coronas de Castilla y Aragón 3. Diferenciar las tres grandes fases de la evolución económica de los reinos cristianos durante toda la Edad Media (estancamiento, expansión y crisis), señalando sus factores y características. 4. Analizar la estructura social de los reinos cristianos, describiendo el régimen señorial y las características de la sociedad estamental. 5. Describir las relaciones culturales de cristianos, musulmanes y judíos, especificando sus colaboraciones e influencias mutuas.	1.1. Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la península. 1.2. Representa una línea del tiempo desde 711 hasta 1474, situando en una fila los principales acontecimientos relativos a Al Ándalus y en otra los relativos a los reinos cristianos. 1.3. Describe la evolución política de Al Ándalus. 1.4. Resume los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al Ándalus. 2.1. Describe las grandes etapas y las causas generales que conducen al mapa político de la península Ibérica al final de la Edad Media. 2.2. Explica el origen de las Cortes en los reinos cristianos y sus principales funciones. 2.3. Compara la organización política de la Corona de Castilla, la Corona de Aragón y el Reino de Navarra al final de la Edad Media. 2.4. Comenta el ámbito territorial y características de cada sistema de repoblación, así como sus causas y consecuencias. 3.1. Describe las grandes fases de la evolución económica de los territorios cristianos durante la Edad Media. 4.1. Explica el origen y características del régimen señorial y la sociedad estamental en el ámbito cristiano.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		5.1. Describe la labor de los centros de traducción. 5.2. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística del Camino de Santiago y elabora una breve exposición.
Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700)		
Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal. El auge del Imperio en el siglo XVI: los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; la Contrarreforma; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la Administración colonial; repercusiones en la Península; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio. Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII: los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica. El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; Renacimiento y Barroco en la literatura y el arte.	1. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, identificando las pervivencias medievales y los hechos relevantes que abren el camino a la modernidad y describir los hechos más significativos del descubrimiento y colonización de América, su administración e impacto en Europa. 2. Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II, así como las causas, desarrollo y consecuencias de la Guerra de las Comunidades y de las Germanías. 3. Explicar las causas y consecuencias de la decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII, relacionando los problemas internos, la política exterior y la crisis económica y demográfica. 4. Reconocer las grandes aportaciones culturales y artísticas del Siglo de Oro español, extrayendo información de interés en fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.).	1.1. Define el concepto de “unión dinástica” aplicado a Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos y describe las características del nuevo Estado. 1.2. Explica las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de 1492. 1.3. Analiza las relaciones de los Reyes Católicos con Portugal y los objetivos que perseguían. 2.1. Compara los imperios territoriales de Carlos I y el de Felipe II, y explica los diferentes problemas que acarrearon. 2.2. Explica la expansión colonial en América y el Pacífico durante el siglo XVI. 2.3. Analiza la política respecto a América en el siglo XVI y sus consecuencias para España, Europa y la población americana. 2.4 Representa una línea del tiempo desde 1474 hasta 1700, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 3.1. Describe la práctica del valimiento y sus efectos en la crisis de la monarquía. 3.2. Explica los principales proyectos de reforma del Conde Duque de Olivares. 3.3. Analiza las causas de la guerra de los Treinta Años, y sus consecuencias para la monarquía hispánica y para Europa. 3.4. Compara y comenta las rebeliones de Cataluña y Portugal de 1640. 3.5. Explica los principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII, y sus consecuencias. 4.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre los siguientes pintores del Siglo de Oro

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		español: El Greco, Ribera, Zurbarán, Velázquez y Murillo.
Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788)		
Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia. Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado. La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña. La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado: Carlos III. Las crisis de tipo antiguo: El motín de Esquilache; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica.	1. Analizar la Guerra de Sucesión española como contienda civil y europea, explicando sus consecuencias para la política exterior española y el nuevo orden internacional. 2. Describir las características del nuevo modelo de Estado, especificando el alcance de las reformas promovidas por los primeros monarcas de la dinastía borbónica. 3. Comentar la situación inicial de los diferentes sectores económicos, detallando los cambios introducidos y los objetivos de la nueva política económica. 4. Explicar el despegue económico de Cataluña, comparándolo con la evolución económica del resto de España. 5. Exponer los conceptos fundamentales del pensamiento ilustrado, identificando sus cauces de difusión y reconocer las características del despotismo ilustrado y su práctica.	1.1. Explica las causas de la Guerra de Sucesión Española y la composición de los bandos en conflicto. 1.2. Representa una línea del tiempo desde 1700 hasta 1788, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 1.3. Detalla las características del nuevo orden europeo surgido de la Paz de Utrecht y el papel de España en él. 2.1. Define qué fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del nuevo Estado borbónico. 2.2. Elabora un esquema comparativo del modelo político de los Austrias y el de los Borbones. 2.3. Explica las medidas que adoptaron o proyectaron los primeros Borbones para sanear la Hacienda Real. 2.4. Describe las relaciones Iglesia-Estado y las causas de la expulsión de los jesuitas. 3.1. Compara la evolución demográfica del siglo XVIII con la de la centuria anterior. 3.2. Desarrolla los principales problemas de la agricultura y las medidas impulsadas por Carlos III en este sector. 3.3. Explica la política industrial de la monarquía y las medidas adoptadas respecto al comercio con América. 4.1. Especifica las causas del despegue económico de Cataluña en el siglo XVIII. 5.1. Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado. 5.2. Razona la importancia de las Sociedades Económicas del Amigos del País y de la prensa periódica en la difusión de los valores de la Ilustración.
Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo		
El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la	1. Analizar las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta la	1.1. Resume los cambios que experimentan las relaciones entre España y Francia desde la

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Independencia; el primer intento de revolución liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. El reinado de Fernando VII: la restauración del absolutismo; el Trienio liberal; la reacción absolutista. La emancipación de la América española: el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España. La obra de Goya como testimonio de la época.	Guerra de la Independencia, especificando en cada fase los principales acontecimientos y sus repercusiones para España. 2. Comentar la labor legisladora de las Cortes de Cádiz, relacionándola con el ideario del liberalismo. 3. Describir las fases del reinado de Fernando VII, explicando los principales hechos de cada una de ellas. 4. Explicar el proceso de independencia de las colonias americanas, diferenciando sus causas y fases, así como las repercusiones económicas para España. 5. Relacionar las pinturas y grabados de Goya con los acontecimientos de este periodo, identificando en ellas el reflejo de la situación y los acontecimientos contemporáneos.	revolución Francesa hasta el comienzo de la Guerra de Independencia. 1.2. Describe la Guerra de la Independencia: sus causas, la composición de los bandos en conflicto y el desarrollo de los acontecimientos. 2.1. Compara las Cortes de Cádiz con las cortes estamentales del Antiguo Régimen. 2.2. Comenta las características esenciales de la Constitución de 1812. 3.1. Detalla las fases del conflicto entre liberales y absolutistas durante el reinado de Fernando VII. 3.2. Define el carlismo y resume su origen y los apoyos con que contaba inicialmente. 3.3 Representa una línea del tiempo desde 1788 hasta 1833, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 3.4. Representa en un esquema las diferencias, en cuanto a sistema político y estructura social, entre el Antiguo Régimen y el régimen liberal burgués. 4.1. Explica las causas y el desarrollo del proceso de independencia de las colonias americanas. 4.2. Especifica las repercusiones económicas para España de la independencia de las colonias americanas. 5.1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre Goya y elabora una breve exposición sobre su visión de la guerra.
Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874)		
El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas. Las reformas administrativas en la Regencia de María Cristina. El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II: los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases; la década moderada, el bienio	1. Describir el fenómeno del carlismo como resistencia absolutista frente a la revolución liberal, analizando sus componentes ideológicos, sus bases sociales, su evolución en el tiempo y sus consecuencias. 2. Analizar la transición definitiva del Antiguo Régimen al régimen liberal burgués durante el reinado de Isabel II, explicando el protagonismo de los militares y especificando los cambios políticos, económicos y sociales.	1.1. Identifica el ámbito geográfico del carlismo y explica su ideario y apoyos sociales. 1.2. Especifica las causas y consecuencias de las dos primeras guerras carlistas. 1.3. Representa una línea del tiempo desde 1833 hasta 1874, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 2.1. Describe las características de los partidos políticos que surgieron durante el reinado de Isabel II.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
progresistas, los intentos de democratización y la crisis política y económica del final del reinado. Las "aventuras" exteriores. El Sexenio Democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la Constitución de 1869, la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal. Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.	3. Explicar el proceso constitucional durante el reinado de Isabel II, relacionándolo con las diferentes corrientes ideológicas dentro del liberalismo y su lucha por el poder. 4. Explicar el Sexenio Democrático como periodo de búsqueda de alternativas democráticas a la monarquía isabelina, especificando los grandes conflictos internos y externos que desestabilizaron al país. 5. Describir las condiciones de vida de las clases trabajadores y los inicios del movimiento obrero en España, relacionándolo con el desarrollo de movimiento obrero internacional.	2.2. Resume las etapas de la evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad, y explica el papel de los militares. 2.3. Explica las medidas de liberalización del mercado de la tierra llevadas a cabo durante el reinado de Isabel II. 2.4. Compara las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, y especifica los objetivos de una y otra. 2.5. Especifica las características de la nueva sociedad de clases y compárala con la sociedad estamental del Antiguo Régimen. 3.1. Compara el Estatuto Real de 1834 y las Constituciones de 1837 y 1845. 4.1. Explica las etapas políticas del Sexenio Democrático. 4.2. Describe las características esenciales de la Constitución democrática de 1869. 4.3. Identifica los grandes conflictos del Sexenio y explica sus consecuencias políticas. 5.1 Relaciona la evolución del movimiento obrero español durante el Sexenio Democrático con la del movimiento obrero internacional.
Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902)		
Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral. El papel del ejército. La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego, Carlismo, republicanismo y movimiento obrero. Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba. La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98: la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; repercusiones económicas, políticas y el regeneracionismo.	1. Explicar el sistema político de la Restauración, distinguiendo su teoría y su funcionamiento real. 2. Analizar los movimientos políticos y sociales excluidos del sistema, especificando su evolución durante el periodo estudiado. 3. Describir los principales logros del reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, infiriendo sus repercusiones en la consolidación del nuevo sistema político. 4. Explicar el desastre colonial y la crisis del 98, identificando sus causas y consecuencias.	1.1. Explica los elementos fundamentales del sistema político ideado por Cánovas. 1.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1876. 1.3. Describe el funcionamiento real del sistema político de la Restauración. 1.4. Representa una línea del tiempo desde 1874 hasta 1902, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 2.1. Resume el origen y evolución del catalanismo, el nacionalismo vasco y el regionalismo gallego. 2.2. Analiza las diferentes corrientes ideológicas del movimiento obrero y campesino español, así como su evolución durante el último cuarto del siglo XIX. 3.1. Compara el papel político de los militares en el reinado de Alfonso XII

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		con el de las etapas precedentes del siglo XIX. 3.2. Describe el origen, desarrollo y repercusiones de la tercera guerra carlista. 4.1. Explica la política española respecto al problema de Cuba. 4.2. Señala los principales hechos del desastre colonial de 1898 y las consecuencias territoriales del Tratado de París. 4.3. Especifica las consecuencias para España de la crisis del 98 en los ámbitos económico, político e ideológico
Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente		
Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña. Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos. Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería. Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles. El comercio: proteccionismo frente a librecambismo. Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras.	1. Explicar la evolución demográfica de España a lo largo del siglo XIX, comparando el crecimiento de la población española en su conjunto con el de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa. 2. Analizar los diferentes sectores económicos, especificando la situación heredada, las transformaciones de signo liberal, y las consecuencias que se derivan de ellas.	1.1. Identifica los factores del lento crecimiento demográfico español en el siglo XIX. 1.2. Compara la evolución demográfica de Cataluña con la del resto de España en el siglo XIX. 2.1. Explica los efectos económicos de las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz. 2.2. Especifica las causas de los bajos rendimientos de la agricultura española del siglo XIX. 2.3. Describe la evolución de la industria textil catalana, la siderurgia y la minería a lo largo del siglo XIX. 2.4. Compara la revolución industrial española con la de los países más avanzados de Europa. 2.5. Relaciona las dificultades del transporte y el comercio interior con los condicionamientos geográficos. 2.6. Explica los objetivos de la red ferroviaria y las consecuencias de la Ley General de Ferrocarriles de 1855. 2.7. Compara los apoyos, argumentos y actuaciones de proteccionistas y librecambistas a lo largo del siglo XIX. 2.8. Explica el proceso que condujo a la unidad monetaria y a la banca moderna. 2.9. Explica la reforma Mon-Santillán de la Hacienda pública y sus efectos. 2.10. Especifica cómo las inversiones en España de Francia e Inglaterra afectaron al modelo de desarrollo económico español durante el siglo XIX.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931)		
Los intentos de modernización del sistema: el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces. La descomposición del sistema. El impacto de los acontecimientos exteriores: la intervención en Marruecos; la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa. La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona y el asunto Ferrer i Guardia; la crisis general de 1917; el "trienio bolchevique" en Andalucía; el pistolerismo en Cataluña y la represión gubernamental. La dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; el final de la guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía. Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de población de la agricultura a la industria.	1. Relacionar el regeneracionismo surgido de la crisis del 98 con el revisionismo político de los primeros gobiernos, especificando sus actuaciones más importantes. 2. Analizar las causas que provocaron la quiebra del sistema político de la Restauración, identificando los factores internos y los externos. 3. Explicar la dictadura de Primo de Rivera como solución autoritaria a la crisis del sistema, describiendo sus características, etapas y actuaciones. 4. Explicar la evolución económica y demográfica en el primer tercio del siglo XX, relacionándola con la situación heredada del siglo XIX.	1.1. Define en qué consistió el "revisionismo político" inicial del reinado de Alfonso XIII, y las principales medidas adoptadas. 1.2. Representa una línea del tiempo desde 1902 hasta 1931, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 1.3. Elabora un esquema con los factores internos y externos de la quiebra del sistema político de la Restauración. 2.1. Especifica la evolución de las fuerzas políticas de oposición al sistema: republicanos y nacionalistas. 2.2. Explica las repercusiones de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa en España. 2.3. Analiza las causas, principales hechos y consecuencias de la intervención de España en Marruecos entre 1904 y 1927. 2.4. Analiza la crisis general de 1917: sus causas, manifestaciones y consecuencias. 3.1. Especifica las causas del golpe de Estado de Primo de Rivera y los apoyos con que contó inicialmente. 3.2. Describe la evolución de la dictadura de Primo de Rivera, desde el Directorio militar al Directorio civil y su final. 3.3. Explica las causas de la caída de la monarquía. 4.1. Analiza los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre la economía española. 4.2. Describe la política económica de la Dictadura de Primo de Rivera. 4.3. Explica los factores de la evolución demográfica de España en el primer tercio del siglo XX.
Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939)		
El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas (militar, agraria, educativa, sociolaboral, religiosa); el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República. Conflictos sociales y pronunciamiento de Sanjurjo. El bienio radical-cedista: la política restauradora, la contrarreforma agraria y la radicalización popular; la	1. Explicar la Segunda República como solución democrática al hundimiento del sistema político de la Restauración, enmarcándola en el contexto internacional de crisis económica, paro y conflictividad social. 2. Diferenciar las diferentes etapas de la República hasta el comienzo de la Guerra Civil, especificando los principales hechos y actuaciones en	1.1. Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República y relaciona sus dificultades con la crisis económica mundial de los años 30. 1.2. Diferencia las fuerzas de apoyo y oposición a la República en sus comienzos, y escribe sus razones y principales actuaciones.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
revolución de Asturias. La proclamación del Estat catalá. El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar. La evolución económica, el problema del paro y la influencia del crisis del 29. La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución de las dos zonas; la represión en las dos zonas; las consecuencias de la guerra. La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36.	cada una de ellas, en particular las medidas económicas de los distintos gobiernos. 3. Analizar la Guerra Civil, identificando sus causas y consecuencias -entre otros, la represión en las dos zonas-, la intervención internacional y el curso de los acontecimientos. 4. Valorar la importancia de la Edad de Plata de la cultura española, exponiendo las aportaciones de las generaciones y figuras más representativas.	2.1. Resume las reformas impulsadas durante el bienio reformista de la República. 2.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1931. 2.3. Analiza el proyecto de reforma agraria: sus razones, su desarrollo y sus efectos. 2.4. Compara las actuaciones del bienio radical-cedista con las del bienio anterior. 2.5. Describe las causas, desarrollo y consecuencias de la Revolución de Asturias de 1934. 2.6. Explica las causas de la formación del Frente Popular y las actuaciones tras su triunfo electoral, hasta el comienzo de la guerra. 2.7. Representa una línea del tiempo desde 1931 hasta 1939, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 3.1. Especifica los antecedentes de la Guerra Civil. 3.2. Relaciona la Guerra Civil española con el contexto internacional. 3.3. Compara la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la guerra. 3.4. Especifica los costes humanos y las consecuencias económicas y sociales de la guerra. 3.5. Sintetiza en un esquema las grandes fases de la guerra, desde el punto de vista militar. 4.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la Edad de Plata de la cultura española.
Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975)		
La postguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica. Los años del “desarrollismo”: los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo.	1. Analizar las características del franquismo y su evolución en el tiempo, especificando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, y relacionándolas con la cambiante situación internacional. 2. Describir la diversidad cultural del periodo, distinguiendo sus diferentes manifestaciones.	1.1. Elabora un esquema con los grupos ideológicos y lo apoyos sociales del franquismo en su etapa inicial. 1.2. Diferencia etapas en la evolución de España durante el franquismo, y resume los rasgos esenciales de cada una de ellas. 1.3. Explica la organización política del Estado franquista. 1.4. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y la situación económica de España

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973. La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.		desde el final de la Guerra Civil hasta 1959. 1.5. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y las transformaciones económicas y sociales de España desde 1959 hasta 1973. 1.6. Especifica las causas de la crisis final del franquismo desde 1973. 1.7. Relaciona la evolución política del régimen con los cambios que se producen el contexto internacional. 1.8. Explica la política económica del franquismo en sus diferentes etapas y la evolución económica del país 1.9. Describe las transformaciones que experimenta la sociedad española durante los años del franquismo, así como sus causas. 1.10. Especifica los diferentes grupos de oposición política al régimen franquista y comenta su evolución en el tiempo. 1.11. Representa una línea del tiempo desde 1939 hasta 1975, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 2.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la cultura del exilio durante el franquismo.
Bloque 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975)		
La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas. El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías. La comunidad autónoma de Castilla y León: Estatuto e instituciones. Los gobiernos constitucionales: el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa. Evolución económica: crisis y reconversión, expansión de finales de los ochenta, crisis de los	1. Describir las dificultades de la transición a la democracia desde el franquismo en un contexto de crisis económica, explicando las medidas que permitieron la celebración de las primeras elecciones democráticas. 2. Caracterizar el nuevo modelo de Estado democrático establecido en la Constitución de 1978, especificando las actuaciones previas encaminadas a alcanzar el más amplio acuerdo social y político. 3. Analizar la evolución económica, social y política de España desde el primer gobierno constitucional de 1979 hasta la aguda crisis económica iniciada en 2008, señalando las amenazas más relevantes a las que se enfrenta y	1.1. Explica las alternativas políticas que se proponían tras la muerte de Franco, y quiénes defendían cada una de ellas. 1.2. Describe el papel desempeñado por el rey durante la transición. 1.3. Describe las actuaciones impulsadas por el presidente de Gobierno Adolfo Suárez para la reforma política del régimen franquista: Ley para la Reforma política de 1976, Ley de amnistía de 1977, etc. 1.4. Explica las causas y los objetivos de los Pactos de la Moncloa. 1.5. Describe cómo se establecieron las preautonomías de Cataluña y el País Vasco. 2.1. Explica el proceso de elaboración y aprobación de la

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
noventa, crecimiento con integración en Europa y burbuja inmobiliaria y la recesión desde el 2008. El papel de España en el mundo actual.	los efectos de la plena integración en Europa. 4. Resumir el papel de España en el mundo actual, especificando su posición en la Unión Europea y sus relaciones con otros ámbitos geopolíticos.	Constitución de 1978, y sus características esenciales. 3.1. Elabora un esquema con las etapas políticas desde 1979 hasta la actualidad, según el partido en el poder, y señala los principales acontecimientos de cada una de ellas. 3.2. Comenta los hechos más relevantes del proceso de integración en Europa y las consecuencias para España de esta integración. 3.3. Analiza la evolución económica y social de España desde la segunda crisis del petróleo en 1979 hasta el comienzo de la crisis financiera mundial de 2008. 3.4. Analiza el impacto de la amenaza terrorista sobre la normalización democrática de España, describe la génesis y evolución de las diferentes organizaciones terroristas que han actuado desde la transición democrática hasta nuestros días (ETA, GRAPO, etc.) y reflexiona sobre otros temas relacionados: la ciudadanía amenazada, los movimientos asociativos de víctimas, la mediación en conflictos, etc. 3.5. Representa una línea del tiempo desde 1975 hasta nuestros días, situando en ella los principales acontecimientos históricos. 4.1. Explica la posición y el papel de la España actual en la Unión Europea y en el mundo.

CV: BOCYL-D-08052015-5

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

La Historia de la Filosofía es una materia que pone al alumnado en contacto con la historia de las ideas del pensamiento occidental, a la vez que facilita los recursos necesarios para la comprensión de su desarrollo y las relaciones que se dan entre ellas. El conocimiento de la Historia de la Filosofía contribuye a la educación de personas autónomas, con capacidad de pensamiento crítico y propio, puesto que, como nos enseñó Kant, la filosofía se fundamenta en la autonomía de la propia razón y el juicio crítico de las ideas, tanto ajenas como propias; contribuye al desarrollo personal y la formación de la propia identidad, al plantear al alumnado cuestiones de significado profundo sobre su propia existencia y el marco social en el que se desarrolla, permitiéndole una mayor capacidad de participación en los procesos sociales, culturales y económicos en los que está inmerso y en los cambios de la sociedad actual; pero, además, contribuye activamente al desarrollo de la capacidad de aprendizaje, que permitirá al alumnado adquirir las competencias y habilidades necesarias para el desarrollo de actividades complejas y de la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida; atiende, pues, a los cuatro principios de la educación: universalidad, humanidad, civilidad y autonomía, favoreciendo una educación integral.

Por todo ello, Historia de la Filosofía se plantea como una materia que persigue conseguir el logro de la mayor parte de los objetivos y competencias del Bachillerato: tanto los relacionados con el desarrollo personal y social (autonomía, capacidad crítica y de diálogo, conciencia del pensamiento y su relación con las distintas expresiones culturales), el ejercicio de la ciudadanía democrática y desarrollo de una conciencia cívica o el fomento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, como para alcanzar los conocimientos, las capacidades del pensamiento abstracto y las habilidades de la investigación y el trabajo intelectual además de los referidos a los hábitos de estudio, recursos orales y de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el afianzamiento de actitudes de asertividad, iniciativa y trabajo en equipo.

Con la materia *Historia de la Filosofía* se alcanza una gran diversidad de habilidades cognitivas (a través del desarrollo del pensamiento abstracto), se permite el logro de las competencias transversales y los objetivos de etapa (como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar) y la trasmisión de actitudes (como la confianza, el entusiasmo o la constancia), al valorar el esfuerzo de la Filosofía por resolver los grandes problemas del ser humano y su sociedad en todas las épocas.

La materia se organiza en cinco bloques. El primero de ellos se centra en los contenidos transversales que vertebran todo el curso, con especial atención a los textos filosóficos, los análisis y comentarios, así como las habilidades filosóficas de argumentación y expresión de ideas. Los bloques restantes presentan un desarrollo histórico de los autores principales en las cuatro edades históricas de la Filosofía: Grecia Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea. No obstante, la Historia de la Filosofía no puede entenderse como una selección aislada de sistemas filosóficos, debido a que cada autor está siempre en diálogo tanto con su propia época como con las propuestas anteriores. De ahí que la materia se desarrolle también en un segundo nivel de profundización, a través de la presentación de los principales autores y corrientes del contexto del pensamiento de cada autor. La presentación del contexto facilita el conocimiento de la diversidad de ideas de cada época en relación con la filosofía del autor estudiado y, por tanto, destaca aquellas cuestiones y polémicas que puedan aclarar su pensamiento, junto a los principales problemas filosóficos que se dan en la misma época.

La metodología para el desarrollo de Historia de la Filosofía se centra fundamentalmente en el desarrollo de las destrezas expositivas y argumentativas para la comprensión de los distintos sistemas filosóficos y el procedimiento del análisis y comentario de textos de los distintos autores. Esta actividad exige el conocimiento y empleo del vocabulario técnico filosófico, la comprensión de las ideas del sistema de cada autor, corriente filosófica y de la evolución histórica del pensamiento filosófico. Por tanto, la metodología ha de atender al conocimiento del contexto y las relaciones de la Filosofía con otras disciplinas, facilitando la comprensión del devenir histórico de las ideas, las relaciones entre sistemas de pensamiento de autores, épocas y corrientes filosóficas, así como las interrelaciones de la Filosofía con otras disciplinas (la Historia, las distintas ciencias, los avances técnicos, los movimientos culturales, las creencias religiosas).

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos transversales		
El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación. Las herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía.	1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.	1.1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Las aplicaciones de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.	2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. 3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. 4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.	conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden. 1.2. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas. 1.3. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados. 2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito. 2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes. 3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política. 3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor. 3.3. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables. 3.4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía. 4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados. 4.3. Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC.
Bloque 2. La Filosofía en la Grecia antigua		
El origen de la Filosofía griega: los presocráticos. El giro antropológico de la filosofía: los Sofistas y Sócrates. Platón. El autor y su contexto filosófico. Sistema filosófico platónico: teoría de las ideas (ontología, epistemología, antropología). Ética y política: la *República*. Aristóteles. El autor y su contexto filosófico. La filosofía teórica: metafísica, física y teoría del conocimiento. La filosofía práctica: ética y política. Las escuelas éticas del helenismo: epicureísmo, estoicismo y escepticismo. La ciencia en la época helenística: ingeniería, matemática, astronomía, medicina y geografía.	1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. 2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y con los cambios socioculturales de la Grecia Antigua. 3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos, apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría.	1.1. Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible, Bien, razón, *doxa, episteme*, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, *mimesis, methexis,* virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor 1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud. 1.3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los Sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Platón. 1.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación. 2.1. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de Aristóteles, como sustancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, utilizándolos con rigor.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonística y la política, comparándolas con las teorías de Platón. 2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles. 2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones. 3.1 Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.
Bloque 3. La Filosofía medieval		
Cristianismo y filosofía. Agustín de Hipona. Fe y razón: conocimiento, verdad e iluminación. El libre albedrío, la libertad humana y el problema del mal. La filosofía de la historia de San Agustín: *La Ciudad de Dios*. La filosofía árabe y judía en la Edad Media. La Escolástica medieval. Tomás de Aquino. El autor y su contexto filosófico. La relación razón-fe y la posibilidad de la teología como ciencia. La demostración de la existencia de Dios. La ontología tomista: el Ser y los seres. Ética y política: la Ley Moral y su relación con el bien común. La crisis de la Escolástica en el s. XIV: el nominalismo de Guillermo de Ockham. La teoría del conocimiento y la crítica de los conceptos metafísicos de la Escolástica tradicional. La teología y las consecuencias de la omnipotencia divina: la separación entre razón y fe. El nominalismo de Ockham: el problema de los universales. La	1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia. 2 Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media. 3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockham, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.	1.1. Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona. 2.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua. 2.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino. 2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
teoría política: la relación Iglesia-Estado.		al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral. 3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockham y su importancia para la entrada en la Modernidad.
Bloque 4. La Filosofía en la Modernidad y la Ilustración.		
La Filosofía en el Renacimiento: el cambio del paradigma aristotélico. La revisión de la tradición epistemológica y la Nueva Ciencia: Francis Bacon y la revolución científica. El antropocentrismo y la *dignitas hominis*: Pico della Mirandola y Pérez de Oliva. El realismo político de Maquiavelo. La filosofía castellana en el siglo XVI: el problema americano y la moral económica. Descartes. El autor y su contexto filosófico y antropológico. El método cartesiano: las reglas del método y la superación del escepticismo. La aplicación del método a la metafísica: la deducción de las tres sustancias y su relación. El dualismo antropológico cartesiano: la relación pensamiento-extensión. La superación de las contradicciones del cartesianismo: el monismo panteísta de Spinoza. Hume. El autor y su contexto filosófico: Locke. La teoría del conocimiento de Hume y el principio de causalidad. La crítica de la metafísica tradicional: Dios, yo y mundo exterior. Los principios de la moral humeana. El liberalismo político de John Locke y la crítica de Hume al contractualismo. La Ilustración francesa. Rousseau. La teoría contractual de Rousseau y el concepto de voluntad general. El Idealismo trascendental. Kant. El autor y su contexto filosófico. La *Crítica de la Razón Pura*: la teoría del conocimiento y la posibilidad de la metafísica como ciencia. La *Crítica de la razón práctica:* la ética formal kantiana. La filosofía de la historia de Kant y el camino hacia la paz perpetua.	1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la Modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo que ensalza la *dignitas hominis*, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución Científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo. 2. Entender el racionalismo de Descartes, distinguiendo y relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo panteísta de Spinoza y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna. 3. Conocer el empirismo de Hume, relacionándolo con el liberalismo político de Locke y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna. 4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. 5. Comprender el idealismo crítico de Kant, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.	1.1.Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento científico dado en el Renacimiento y describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana 1.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores. 2.1. Identifica conceptos de Descartes como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, *cogito,* idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del *cogito* y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval. 2.3. Identifica los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes. 2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana. 3.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		3.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno. 3.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume. 3.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva. 4.1 Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general. 5.1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, noúmeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor. 5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna. 5.3. Describe la teoría política de Rousseau, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		relacionándolas con las soluciones aportadas por Kant. 5.4. Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones y criticando el androcentrismo de la razón.
Bloque 5. La Filosofía contemporánea		
Marx. El autor y su contexto filosófico. Los antecedentes filosóficos de Marx: Hegel y Feuerbach. Humanismo y praxis en Karl Marx: la producción social de la vida y el concepto de alienación. El materialismo histórico: modos de producción, estructura y superestructura. Nietzsche. El autor y su contexto filosófico. Un antecedente filosófico de Nietzsche: Schopenhauer. El nuevo método filosófico de Nietzsche. La crítica a la cultura occidental: lenguaje, metafísica y religión. La moral en Nietzsche: la transmutación de los valores y el anuncio del superhombre. La filosofía española: Ortega y Gasset. El autor y su contexto filosófico. El pensamiento filosófico de Miguel de Unamuno. Primera etapa del pensamiento orteguiano: el perspectivismo. Segunda etapa del pensamiento orteguiano: el raciovitalismo. Tercera etapa del pensamiento orteguiano: la razón histórica. Fenomenología y filosofía existencialista: Heidegger, Sartre y Camus. Neopositivismo y filosofía analítica: Russell, Wittgenstein y Popper. El enfoque filosófico de la historia de la ciencia: Kuhn, Lakatos y Feyerabend. La racionalidad dialógica de Habermas. El autor y su contexto filosófico. Habermas y la crítica de la Escuela de Frankfurt. La teoría crítica de la Escuela de Frankfurt y sus principales representantes. *Conocimiento e Interés*: la crítica del conocimiento. *Teoría de la Acción Comunicativa*: la ética dialógica de	1. Entender el materialismo histórico de Marx, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea. 2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea. 3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. 4. Conoce las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea. 5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del s. XX.	1.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor. 1.2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo. 1.3. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx. 1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social. 2.1. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Habermas y sus aplicaciones socio-políticas. El pensamiento posmoderno. Principales características del pensamiento posmoderno. Algunos casos relevantes: Lyotard, Vattimo, Baudrillard.		Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea. 2.3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche. 2.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad. 3.1. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros. 3.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras. 3.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia. 4.1. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor. 4.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación y las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la deconstrucción de la Modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación. 4.3. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea. 4.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento postmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia. 5.1. Conoce las tesis características del pensamiento posmoderno como la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras. 5.2. Explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos postmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard reflexionando sobre su vigencia actual.

CV: BOCYL-D-08052015-5

HISTORIA DEL ARTE

La Historia del Arte tiene por objeto de estudio la obra de arte como producto resultante de la actuación humana, que se ha manifestado de forma diferente en las diversas sociedades y culturas a lo largo del tiempo.

El estudio de la Historia del Arte contribuye a la formación del alumnado al desarrollar su sensibilidad artística.

El alumnado adquiere gracias a esta materia los conocimientos y procedimientos necesarios para el análisis, interpretación y valoración del arte a través del lenguaje de las formas y del pensamiento visual.

La obra de arte nos permite conocer y valorar tanto la sociedad actual como las sociedades anteriores, y además ser conscientes del papel del artista como individuo y como parte de una sociedad. Por lo tanto, la materia de Historia del Arte siempre debe basarse en las fuentes históricas, económicas, culturales, filosóficas y estudios específicos de los artistas. Constituye un valioso testimonio para conocer la mentalidad, cultura y evolución de las diferentes sociedades: es, por tanto, imprescindible estudiarla en su contexto histórico, económico, social y cultural, incidiendo a la vez en el hecho de que las obras artísticas, pueden perdurar a través del tiempo con usos y funciones sociales diferentes en cada época.

No hay que olvidar que en la sociedad actual, altamente tecnificada, el ámbito de las artes plásticas tradicionales se ha visto ampliado con la aportación de otras manifestaciones procedentes de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación visual, de modo que el universo de la imagen forma parte de nuestra realidad cotidiana.

El ámbito de estudio debe abarcar por tanto desde las primeras manifestaciones artísticas hasta la actualidad, y si bien es interesante el protagonismo del arte occidental, no se debe obviar aquellas civilizaciones del ámbito oriental que son claves para comprender el arte occidental.

La materia se estructura en seis bloques:

El primero, “Raíces del arte europeo. El legado clásico”, aborda en primer lugar una introducción a la Historia del Arte en la que analizaremos los elementos configuradores de la obra de arte y el significado de la misma, se estudian las primeras manifestaciones artísticas, destacando el papel del arte en Egipto y Mesopotamia. Además, en este bloque se estudia la importancia del arte de Grecia y Roma y su trascendencia en el arte europeo, como creadores del clasicismo.

En el segundo, “Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval”, se estudia la diversidad de estilos que conforman este amplio periodo, desde el arte Paleocristiano, el Bizantino, el Prerrománico español, el arte Musulmán, el Hispanomusulmán, el Mudéjar, el Románico y el Gótico, prestando especial atención al contexto político, social, cultural y religioso en el que se desarrollan, así como los elementos formales y estéticos de cada uno de los estilos.

En el tercero, “Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno”, se estudia el Renacimiento, el Manierismo, el Barroco, el Rococó y el Neoclasicismo, incidiendo en las similitudes y diferencias entre los diferentes estilos y entendiéndolos dentro del contexto en el que fueron creados.

En el cuarto, “El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación” se estudia y analiza el contexto político, económico, social y cultural en constante cambio y su reflejo en los diversos estilos artísticos. Asimismo, se valora la aportación de los diferentes movimientos artísticos y de los artistas, así como su influencia en el siglo XX.

En el quinto, “La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX”, se estudia el complejo panorama artístico y la creación y desarrollo de las diferentes vanguardias dentro del contexto político, económico, social y cultural en el que fueron creadas.

Y finalmente, en el sexto, “La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX”, se estudian las corrientes artísticas surgidas a partir de 1950, el papel de las tecnologías en el mundo artístico y se analiza el papel del Patrimonio Artístico y la necesidad de su puesta en valor.

La Historia del Arte a través de sus manifestaciones concretas ha de tener en cuenta, al menos, un doble referente: por un lado, el contexto histórico, económico y cultural en que se produce la obra; y por otro, las características específicas de la misma. La complejidad de los factores que intervienen en la creación de la obra de arte y la especificidad de cada uno de los lenguajes artísticos exigen utilizar un método de análisis que integre distintas perspectivas, entre las que pueden señalarse, al menos, la formal, la sociológica y la iconológica. La perspectiva formal se orienta a ver, reconocer y valorar la materialidad de las formas artísticas como un lenguaje específico, a descubrir sus procesos y técnicas de creación, la función o funciones para las que fueron creadas, así como las concepciones estéticas que manifiestan. La perspectiva sociológica aborda la relación entre los artistas y los clientes, los destinatarios de la obra, las formas de mecenazgo, la consideración social del artista, o la demanda y consumo de arte. En cuanto a la perspectiva iconológica, parte del análisis iconográfico para indagar en el significado último que el autor de la obra pretende transmitir.

Por último, el conocimiento de la Historia del Arte consolida en los alumnos ciertos valores y actitudes fundamentales, como la capacidad de disfrute ante la contemplación del arte, el respeto por la creación artística,

CV: BOCYL-D-08052015-5

aunque no exento de espíritu crítico, y de forma muy especial la valoración del patrimonio artístico y la responsabilidad de su conservación, pues se trata de un legado que ha de transmitirse a las generaciones futuras.

Se utilizará una metodología basada en el aprendizaje significativo y en el deseo de aprender a aprender. Para realizar esta metodología el profesorado puede utilizar desde estrategias expositivas, a estrategias en las que prime el análisis y la reflexión, ante el arte en general y la obra de arte en particular. Las estrategias expositivas deben ir acompañadas de imágenes de arte, que permitan plantear los contenidos de manera fácil y motivadora. El alumno debe realizar comentarios de obras de arte, mapas conceptuales, y pequeños trabajos de investigación, ya sea individualmente o en grupo, sobre los movimientos artísticos y los artistas, que le permita adquirir ciertos conocimientos que conlleven a la comprensión de la evolución del arte a nivel histórico, social, funcional, estético y conceptual.

La materia va a necesitar de una serie de complicidades para su desarrollo, no debemos olvidarnos de la tecnología, herramienta muy importante en la didáctica del aula, que le permita la búsqueda de información, la creación de blogs y presentaciones sobre arte. También en la medida de lo posible es importante la observación directa de la obra de arte.

Finalmente todo este desarrollo metodológico debe tener un objetivo el de valorar el arte y la obra de arte, desde el conocimiento y desde el respeto.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Raíces del arte europeo. El legado clásico		
Introducción a la historia del arte. Significado de la obra de arte. Elementos configuradores del arte: principios estéticos, técnicos, materiales y elementos formales. Primeras manifestaciones artísticas: Egipto y Mesopotamia. El lenguaje clásico: la mitología como elemento vertebrador. Iconología e iconografía clásica. El antropocentrismo. El modulo, la armonía y la proporción como principios rectores en el arte griego y su interpretación en el mundo romano. Contexto histórico, socioeconómico y cultural en Grecia y Roma. Papel de los artistas y clientes en Grecia y Roma. Grecia creadora del lenguaje clásico. Los antecedentes del arte griego: culturas minoica y micénica. La arquitectura griega: los órdenes. Tipologías: el templo y el teatro. La Acrópolis de Atenas. La evolución de la escultura griega: el arcaísmo, la escultura del periodo clásico y la escultura helenística. Principales manifestaciones y autores. La cerámica, evolución y características técnicas y formales. La visión del clasicismo en Roma.	1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte griego y del arte romano, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales. 2. Explicar la función social del arte griego y del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos. 3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego y del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). 4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías. 5. Respetar las creaciones artísticas de la Antigüedad grecorromana, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar. 6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	1.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.2. Define el concepto de orden arquitectónico y compara los tres órdenes de la arquitectura griega. 1.3. Describe los distintos tipos de templo griego, con referencia a las características arquitectónicas y la decoración escultórica. 1.4. Describe las características del teatro griego y la función de cada una de sus partes. 1.5. Explica la evolución de la figura humana masculina en la escultura griega a partir del *Kouros de Anavysos,* el *Doríforo* (Policleto) y el *Apoxiomenos* (Lisipo). 1.6. Explica las características esenciales del arte romano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.7. Especifica las aportaciones de la arquitectura romana en relación con la griega. 1.8. Describe las características y funciones de los principales tipos de edificios romanos. 1.9. Compara el templo y el teatro romanos con los respectivos griegos. 1.10. Explica los rasgos principales de la ciudad romana a partir de fuentes históricas o historiográficas.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Arquitectura religiosa y civil. Tipologías, materiales y técnicas constructivas. La ciudad romana. Escultura: el retrato y el relieve histórico. Principales obras. El mosaico: evolución y características técnicas y formales. La pintura características técnicas y formales. El arte en la Hispania romana. Principales obras en Castilla y León.		1.11. Especifica las innovaciones de la escultura romana en relación con la griega. 1.12. Describe las características generales de los mosaicos y la pintura en Roma a partir de una fuente histórica o historiográfica. 2.1. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte griego, y la consideración social del arte y de los artistas. 2.2. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte romano, y la consideración social del arte y de los artistas. 3.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas griegas: Partenón, tribuna de las cariátides del Erecteion, templo de Atenea Niké, teatro de Epidauro. 3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas griegas: *Kouros de Anavysos*, *Auriga* de Delfos, *Discóbolo* (Mirón), *Doríforo* (Policleto), una metopa del Partenón (Fidias), *Hermes con Dioniso niño* (Praxíteles), *Apoxiomenos* (Lisipo), *Victoria de Samotracia*, *Venus de Milo*, friso del altar de Zeus en Pérgamo (detalle de Atenea y Gea). 3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas romanas: Maison Carrée de Nimes, Panteón de Roma, teatro de Mérida, Coliseo de Roma, Basílica de Majencio y Constantino en Roma, puente de Alcántara, Acueducto de Segovia, Arco de Tito en Roma, Columna de Trajano en Roma. 3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas romanas: *Augusto de Prima Porta*, estatua ecuestre de Marco Aurelio, relieve del Arco de Tito (detalle de los soldados con el candelabro y otros objetos del Templo de Jerusalén), relieve de la columna de Trajano. 4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre Fidias. 4.2. Realiza un trabajo de investigación sobre el debate acerca de la autoría griega o romana del grupo escultórico de *Laocoonte y sus hijos*.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		5.1. Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes de arte antiguo que se conservan en Castilla y León. El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje
Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval		
Contexto histórico, socioeconómico y cultural en la Edad Media. Diversidad de estilos: Paleocristiano, Bizantino, Visigodo, Asturiano, Mozárabe, Románico, Gótico, Musulmán, Hispanomusulmán y Mudéjar. Definición y relaciones entre ellos. La diversidad de religiones y su influencia sobre el arte medieval. El arte paleocristiano como vehículo del cristianismo. El arte paleocristiano. La basílica, el mausoleo, el baptisterio y los *martyria.* La pintura y el mosaico como soporte de la iconografía cristiana. El arte bizantino puente entre Oriente y Occidente. Las Edades de Oro del arte bizantino. La arquitectura: tipologías y características técnicas y formales. Principales obras arquitectónicas. El mosaico: principales características e iconografía Conjuntos más destacados. Arte hispánico entre los siglos VI y X. Arte Visigodo, arte Asturiano, arte Mozárabe. Principales manifestaciones en la Península Ibérica. Arte Románico. Configuración y desarrollo del arte Románico. La iconografía y la iconología cristiana como elementos configuradores del Románico. La escultura y la pintura como soporte de la iconografía cristiana. Del castillo, a la iglesia y al monasterio. Características formales y técnicas. Principales obras del Románico. Arquitectura y escultura en el Camino de Santiago.	1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales. 2. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos. 3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). 4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías. 5. Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar. 6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	1.1. Explica las características esenciales del arte paleocristiano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.2. Describe el origen, características y función de la basílica paleocristiana. 1.3. Describe las características y función de los baptisterios, mausoleos y *martiria* paleocristianos. Función de cada una de sus partes. 1.4. Explica la evolución de la pintura y el mosaico en el arte paleocristiano, con especial referencia a la iconografía. 1.5. Explica las características esenciales del arte bizantino a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.6. Explica la arquitectura bizantina a través de la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla. 1.7. Describe las características del mosaico bizantino y de los temas iconográficos del *Pantocrátor*, la Virgen y la *Déesis,* así como su influencia en el arte occidental. 1.8. Define el concepto de arte prerrománico y especifica sus manifestaciones en España. 1.9. Identifica y clasifica razonadamente en su estilo las siguientes obras: San Pedro de la Nave (Zamora), Santa María del Naranco (Oviedo) y San Miguel de la Escalada (León). 1.10. Describe las características generales del arte románico a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.11. Describe las características y función de las iglesias y monasterios en el arte románico. 1.12. Explica las características de la escultura y la pintura románicas, con especial referencia a la iconografía.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El Románico en Castilla y León. Principales obras. El Gótico expresión de una cultura urbana Valores estéticos, técnicos y formales del Gótico, revisión de la influencia del Románico. Espacios públicos: ayuntamiento, lonja. Espacios privados: palacio. Espacios religiosos: la catedral. Evolución, tipologías y principales características formales, estéticas y técnicas. Francia, España e Italia, grandes espacios para la arquitectura gótica. Diferencias y similitudes. Importancia del foco castellano y leonés. La escultura gótica diferencias y similitudes respecto a la escultura románica. Las portadas de las catedrales como grandes espacios expositivos de la escultura. Principales conjuntos escultóricos. El origen de la pintura moderna. Principales escuelas: franco gótica, ítalo gótica, estilo internacional, flamenca y la pintura gótica en España. La luz como principio clave del gótico: las vidrieras. Principales conjuntos. El arte musulmán claves estéticas, formales y técnicas. La mezquita y el palacio. Principales obras Arte Hispanomusulmán. Concepto, etapas, características y principales obras. El arte mudéjar, características generales y principales obras con especial relevancia a las de Castilla y León.		1.13. Describe las características generales del arte gótico a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.14. Describe las características y evolución de la arquitectura gótica y especifica los cambios introducidos respecto a la románica. 1.15. Explica las características y evolución de la arquitectura gótica en España. 1.16. Describe las características y evolución de la escultura gótica y especifica sus diferencias tipológicas, formales e iconográficas respecto a la escultura románica. 1.17. Reconoce y explica las innovaciones de la pintura de Giotto y del *Trecento* italiano respecto a la pintura románica y bizantina. 1.18. Explica las innovaciones de la pintura flamenca del siglo XV y cita algunas obras de sus principales representantes. 1.19. Explica las características generales del arte islámico a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.20. Describe los rasgos esenciales de la mezquita y el palacio islámicos. 1.21. Explica la evolución del arte hispanomusulmán. 1.22. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte románico. 2.1. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte gótico, y su variación respecto al románico. 3.1. Identifica, analiza y comenta el mosaico del *Cortejo de la emperatriz Teodora* en San Vital de Rávena. 3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas románicas: San Vicente de Cardona (Barcelona), San Martín de Frómista, Catedral de Santiago de Compostela. 3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas románicas: *La duda de Santo Tomás* en el ángulo del claustro de Santo Domingo de Silos (Burgos), *Juicio Final* en el tímpano de Santa Fe de Conques

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		(Francia), *Última cena* del capitel historiado del claustro de San Juan de la Peña (Huesca), *Pórtico de la Gloria* de la catedral de Santiago 3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas murales románicas: bóveda de la *Anunciación a los pastores* en el Panteón Real de San Isidoro de León; ábside de San Clemente de Tahull (Lleida). 3.5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas góticas: fachada occidental de la catedral de Reims, interior de la planta superior de la Sainte Chapelle de París, fachada occidental e interior de la catedral de León, interior de la catedral de Barcelona, interior de la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo. 3.6. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas góticas: *Grupo de la Anunciación y la Visitación* de la catedral de Reims, tímpano de la Portada del Sarmental de la catedral de Burgos, Retablo de Gil de Siloé en la Cartuja de Miraflores (Burgos). 3.7. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas góticas: escena de *La huida a Egipto,* de Giotto, en la Capilla Scrovegni de Padua; el *Matrimonio Arnolfini*, de Jan Van Eyck; *El descendimiento e la cruz*, de Roger van der Weyden; *El Jardín de las Delicias*, de El Bosco. 3.8. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras hispanomusulmanas: Mezquita de Córdoba, Aljafería de Zaragoza, Giralda de Sevilla, la Alhambra de Granada. 4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el tratamiento iconográfico y el significado de la *Visión apocalíptica de Cristo* y el *Juicio Final* en el arte medieval. 5.1. Explica la importancia del arte románico en el Camino de Santiago. 5.2. Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes de arte medieval que se conservan en Castilla y León.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.
Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno		
Contexto histórico, socioeconómico y cultural en la Época Moderna: Renacimiento, Manierismo, Barroco, Rococó y Neoclasicismo. El papel de los mecenas, artistas y clientes en el mundo del arte. Diversidad de estilos: Renacimiento, Manierismo, Barroco, Rococó y Neoclasicismo. Definición y relaciones entre ellos. Revisión del lenguaje clásico en el *Quattrocento*. La arquitectura: tipologías civil y religiosa. Principales obras y autores. Revisión del lenguaje clásico en la escultura del *Quattrocento*. Obras y autores más destacados. El nuevo sistema de representación pictórica en el *Quattrocento*: la perspectiva. Desarrollo y superación del clasicismo: *Cinquecento* y Manierismo. Los grandes artistas del *Cinquecento* y el Manierismo y sus aportaciones a la arquitectura, escultura y pintura. El caso español en el Renacimiento, relaciones con el Gótico y nuevas aportaciones. Plateresco, Purismo, Herreriano. Obras escultóricas. El Greco. El Barroco único y múltiple. El Barroco al servicio de las diferentes ideologías: al servicio del poder civil y religioso. El Barroco como vehículo de transmisión de la ideología de la burguesía. El concepto de teatralidad en el Barroco. Importancia del mobiliario, cerámica, joyería e indumentaria. Diversidad de las soluciones arquitectónicas: desde la arquitectura triunfal (el palacio) al barroco decorativo en los espacios religiosos, y al ámbito doméstico. La ciudad como conjunto: el urbanismo. La escultura y pintura desde el naturalismo al clasicismo.	1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales. 2. Explicar la función social del arte especificando el papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y las relaciones entre ellos. 3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). 4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías. 5. Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar. 6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	1.1. Explica las características esenciales del Renacimiento italiano y su periodización a partir de fuentes históricas o historiográficas. 1.2. Especifica las características de la arquitectura renacentista italiana y explica su evolución, desde el *Quattrocento* al manierismo. 1.3. Especifica las características de la escultura renacentista italiana y explica su evolución, desde el *Quattrocento* al manierismo. 1.4. Especifica las características de la pintura renacentista italiana y explica su evolución, desde el *Quattrocento* al manierismo. 1.5. Compara la pintura italiana del *Quattrocento* con la de los pintores góticos flamencos contemporáneos. 1.6. Explica la peculiaridad de la pintura veneciana del *Cinquecento* y cita a sus artistas más representativos. 1.7. Especifica las características peculiares del Renacimiento español y lo compara con el italiano. 1.8. Describe la evolución de la arquitectura renacentista española. 1.9. Explica la peculiaridad de la escultura renacentista española. 1.10. Explica las características de la pintura de El Greco a través de algunas de sus obras más representativas 1.11. Explica las características esenciales del Barroco. 1.12. Especifica las diferencias entre la concepción barroca del arte y la renacentista. 1.13. Compara la arquitectura barroca con la renacentista. 1.14. Explica las características generales del urbanismo barroco. 1.15. Compara la escultura barroca con la renacentista a través de la representación de *David* por Miguel Ángel y por Bernini. 1.16. Describe las características generales de la pintura barroca y especifica las diferencias entre la Europa católica y la protestante.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La aportación española al Barroco: la imaginería y la pintura; grandes figuras del siglo de Oro. Rococó y su estética del refinamiento. Revisión de los principios del barroco desde la óptica de mayor refinamiento y exceso del Rococó; su reflejo en la arquitectura y la escultura. Neoclasicismo El cambio de modelo político, económico y social y su reflejo en el arte. Recuperación del lenguaje clasicista, similitudes y diferencias. Neoclasicismo versus Romanticismo. La aportación de España: las manufacturas reales. Obras relevantes de estos periodos en Castilla y León.		1.17. Distingue y caracteriza las grandes tendencias de la pintura barroca en Italia y sus principales representantes. 1.18 Especifica las peculiaridades de la pintura barroca flamenca y holandesa. 1.19. Explica las características del urbanismo barroco en España y la evolución de la arquitectura durante el siglo XVII. 1.20. Explica las características de la imaginería barroca española del siglo XVII y compara la escuela castellana con la andaluza. 1.21. Explica las características generales de la pintura española del siglo XVII. 1.22. Describe las características y evolución de la pintura de Velázquez a través de algunas de sus obras más significativas. 1.23. Explica el siglo XVIII como época de coexistencia de viejos y nuevos estilos artísticos en un contexto histórico de cambios profundos. 1.24. Compara el Barroco tardío y el Rococó y especifica la diferente concepción de la vida y el arte que encierran uno y otro. 1.25. Explica las razones del surgimiento del Neoclasicismo y sus características generales en arquitectura, escultura y pintura. 1.26. Comenta la escultura neoclásica a través de la obra de Canova. 1.27. Especifica las posibles coincidencias entre el Neoclasicismo y el Romanticismo en la pintura de David. 1.28. Distingue entre la corriente tradicional y la clasicista de la arquitectura barroca española del siglo XVIII. 1.29. Explica la figura de Salzillo como último representante de la imaginería religiosa española en madera policromada. 2.1. Describe la práctica del mecenazgo en el Renacimiento italiano, y las nuevas reivindicaciones de los artistas en relación con su reconocimiento social y la naturaleza de su labor.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		2.2. Describe el papel desempeñado en el siglo XVIII por las Academias en toda Europa y, en particular, por el Salón de París. 3.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento italiano: cúpula de Santa María de las Flores e interior de la iglesia de San Lorenzo, ambas en Florencia y de Brunelleschi; Palacio Médici-Riccardi en Florencia, de Michelozzo; fachada de Santa María Novella y del Palacio Rucellai, ambos en Florencia y de Alberti; templete de San Pietro in Montorio en Roma, de Bramante; cúpula y proyecto de planta de San Pedro del Vaticano, de Miguel Ángel; Il Gesù en Roma, de Giacomo della Porta y Vignola; Villa Capra (Villa Rotonda) en Vicenza, de Palladio. 3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Renacimiento italiano: primer panel de la "Puerta del Paraíso" (de la creación del mundo a la expulsión del Paraíso), de Ghiberti; *David* y *Gattamelata*, de Donatello *Piedad del Vaticano*, *David*, *Moisés* y *Tumbas mediceas*, de Miguel Ángel; *El rapto de las sabinas*, de Giambologna. 3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Renacimiento italiano: *El tributo de la moneda* y *La Trinidad*, de Masaccio; *Anunciación* del Convento de San Marcos en Florencia, de Fra Angelico; *Madonna del Duque de Urbino*, de Piero della Francesca; *La Virgen de las rocas, La última cena* y *La Gioconda*, de Leonardo da Vinci; *La Escuela de Atenas* de Rafael; la bóveda y el *Juicio Final* de la Capilla Sixtina, de Miguel Ángel; *La tempestad*, de Giorgione; *Venus de Urbino* y *Carlos V en Mühlberg*, de Tiziano; *El lavatorio*, de Tintoretto; *Las bodas de Caná*, de Veronés 3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento español: fachada de la Universidad de Salamanca; Palacio de Carlos V en la Alhambra

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		de Granada, de Pedro Machuca; Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, de Juan de Herrera. 3.5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del Renacimiento español: *Sacrificio de Isaac* del retablo de San Benito de Valladolid, de Alonso Berruguete; *Santo entierro*, de Juan de Juni. 3.6. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas de El Greco: *El expolio, La Santa Liga* o *Adoración del nombre de Jesús*, *El martirio de San Mauricio, El entierro del Señor de Orgaz, La adoración de los pastores, El caballero de la mano en el pecho.* 3.7. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco europeo del siglo XVII: fachada de San Pedro del Vaticano, de Carlo Maderno; columnata de la plaza de San Pedro del Vaticano, de Bernini; San Carlos de las Cuatro Fuentes en Roma, de Borromini; Palacio de Versalles, de Le Vau, J.H. Mansart y Le Nôtre. 3.8. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas de Bernini: *David, Apolo y Dafne, El éxtasis de Santa Teresa, Cátedra de San Pedro*. 3.9. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Barroco europeo del siglo XVII: *Vocación de San Mateo* y *Muerte de la Virgen*, de Caravaggio; *Triunfo de Baco y Ariadna*, en la bóveda del Palacio Farnese de Roma, de Annibale Carracci; *Adoración del nombre de Jesús*, bóveda de Il Gesù en Roma, de Gaulli (Il Baciccia); *Adoración de los Magos, Las tres Gracias* y *El jardín del Amor*, de Rubens; *La lección de anatomía del doctor Tulp*y *La ronda nocturna*, de Rembrandt. 3.10. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco español del siglo XVII: Plaza Mayor de Madrid, de Juan Gómez de Mora; Retablo de San Esteban de Salamanca, de José Benito Churriguera. 3.11. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		Barroco español del siglo XVII: *Piedad*, de Gregorio Fernández, *Inmaculada del facistol*, de Alonso Cano; *Magdalena penitente*, de Pedro de Mena. 3.12. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas españolas del Barroco español del siglo XVII: *Martirio de San Felipe, El sueño de Jacob* y *El patizambo*, de Ribera; *Bodegón* del Museo del Prado, de Zurbarán; *El aguador de Sevilla, Los borrachos, La fragua de Vulcano, La rendición de Breda, El Príncipe Baltasar Carlos a caballo, La Venus del espejo, Las meninas, Las hilanderas,* de Velázquez; *La Sagrada Familia del pajarito, La Inmaculada de El Escorial, Los niños de la concha, Niños jugando a los dados,* de Murillo. 3.13. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del siglo XVIII: fachada del Hospicio de San Fernando de Madrid, de Pedro de Ribera; fachada del Obradoiro de la catedral de Santiago de Compostela, de Casas y Novoa; Palacio Real de Madrid, de Juvara y Sacchetti; Panteón de París, de Soufflot; Museo del Prado en Madrid, de Juan de Villanueva. 3.14. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del siglo XVIII: *La oración en el huerto*, de Salzillo; *Eros y Psique* y *Paulina Bonaparte*, de Canova. 3.15. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de David: *El juramento de los Horacios* y *La muerte de Marat.* 4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el proceso de construcción de la nueva basílica de San Pedro del Vaticano a lo largo de los siglos XVI y XVII. 5.1. Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes de arte de los siglos XVI al XVIII que se conservan en Castilla y León. El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.
Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación		

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El cambio como elemento rector. La industrialización. Las Exposiciones Universales como reflejo del cambio. Nuevas formas de ver y entender el mundo. El artista y su arte dentro del circuito expositivo y comercial. Las Academias, Salones y galerías privadas. El arte asociado al cambio tecnológico y de los materiales. El camino hacia la arquitectura moderna: la arquitectura del hierro y la escuela de Chicago. La escultura herencia del clasicismo anterior y nuevos desafíos (Rodin). Multiplicidad de miradas desde el arte pictórico: Romanticismo, Realismo, Prerrafaelismo, Nabis, Simbolismo, Rosa Cruces, Realismo, Paisajismo, Impresionismo y Neoimpresionismo Germen de las vanguardias: *Ukiyo-e* y postimpresionistas. Recuperación del concepto artista-artesano: *Arts and Crafts* y su desarrollo desde el *Art Nouveau* al estilo *Mackintosh*. La aportación española: del Romanticismo al Historicismo. Francisco de Goya y su mirada transgresora. Obras relevantes en Castilla y León.	1. Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores. 2. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura, la escultura y la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales. 3. Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes. 4. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). 5. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías. 6. Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar. 7. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	1.1. Analiza la evolución de la obra de Goya como pintor y grabador, desde su llegada a la Corte hasta su exilio final en Burdeos. 1.2. Compara la visión de Goya en las series de grabados *Los caprichos* y *Los disparates o proverbios.* 2.1. Describe las características y evolución de la arquitectura del hierro en el siglo XIX, en relación con los avances y necesidades de la revolución industrial. 2.2. Explica las diferencias entre ingenieros y arquitectos en la primera mitad del siglo XIX. 2.3. Explica las características del neoclasicismo arquitectónico durante el Imperio de Napoleón. 2.4. Explica las características del historicismo en arquitectura y su evolución hacia el eclecticismo. 2.5. Explica las características y principales tendencias de la arquitectura modernista. 2.6. Especifica las aportaciones de la Escuela de Chicago a la arquitectura. 2.7. Describe las características y objetivos de las remodelaciones urbanas de París, Barcelona y Madrid en la segunda mitad del siglo XIX. 2.8. Describe las características del Romanticismo en la pintura y distingue entre el romanticismo de la línea de Ingres y el romanticismo del color de Gericault y Delacroix. 2.9. Compara las visiones románticas del paisaje en Constable y Turner. 2.10. Explica el Realismo y su aparición en el contexto de los cambios sociales y culturales de mediados del siglo XIX. 2.11. Compara el Realismo con el Romanticismo. 2.12. Describe las características generales del Impresionismo y el Neoimpresionismo. 2.13. Define el concepto de Postimpresionismo y especifica las aportaciones de Cézanne y Van Gogh como precursores de las grandes corrientes artísticas del siglo XX.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		2.14. Explica el Simbolismo de finales del siglo XIX como reacción frente al Realismo y el Impresionismo. 2.15. Relaciona la producción y el academicismo dominante en la escultura del siglo XIX con las transformaciones llevadas a cabo en las ciudades (monumentos conmemorativos en plazas, parques y avenidas, y esculturas funerarias en los nuevos cementerios). 2.16. Explica las características de la renovación escultórica emprendida por Rodin. 3.1. Explica los cambios que se producen en el siglo XIX en las relaciones entre artistas y clientes, referidos a la pintura. 4.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Goya: *El quitasol, La familia de Carlos IV, El 2 de mayo de 1808 en Madrid* (*La lucha con los mamelucos*), *Los fusilamientos del 3 de mayo de 1808;* Desastre nº 15 (“*Y no hay remedio”*) de la serie *Los desastres de la guerra; Saturno devorando a un hijo* y *La lechera de Burdeos.* 4.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Templo de la Magdalena en París, de Vignon; Parlamento de Londres, de Barry y Pugin; Auditorium de Chicago, de Sullivan y Adler; Torre Eiffel de París; Templo de la Sagrada Familia en Barcelona, de Gaudí. 4.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del siglo XIX: *El baño turco*, de Ingres; *La balsa de la Medusa*, de Géricault; *La libertad guiando al pueblo*, de Delacroix; *El carro de heno*, de Constable; *Lluvia, vapor y velocidad*, de Turner; *El entierro de Ornans*, de Courbet; *El ángelus*, de Millet; *Almuerzo sobre la hierba*, de Manet; *Impresión, sol naciente* y la serie sobre la *Catedral de Ruán*, de Monet; *Le Moulin de la Galette*, de Renoir; *Una tarde de domingo en la Grande Jatte*, de Seurat; *Jugadores de cartas* y *Manzanas y naranjas*, de Cézanne; *La noche estrellada* y *El segador*, de Van Gogh; *Visión después del*

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		sermón y *El mercado ("Ta matete")*, de Gauguin. 4.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Rodin: *El pensador* y *Los burgueses de Calais*. 5.1. Realiza un trabajo de investigación sobre las Exposiciones Universales del siglo XIX y su importancia desde el punto de vista arquitectónico. 5.2. Realiza un trabajo de investigación sobre la influencia de la fotografía y el grabado japonés en el desarrollo del Impresionismo, con referencias a obras concretas. 6.1. Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes del arte del siglo XIX que se conservan en Castilla y León. El criterio de evaluación nº 7 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje
Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX		
Contexto histórico, económico, social y cultural de la primera mitad del siglo XX. Las vanguardias históricas y sus compromisos ideológicos. La evasión a través de la creación de nuevos lenguajes: Fauvismo, Cubismo. La evasión a través de la abstracción: Suprematismo, Neoplasticismo, "El Jinete Azul". La evasión lírica del intelecto: pintura metafísica, Surrealismo y pintura naif El arte como rechazo y crítica de la cultura burguesa: Dada y "El Puente". El arte como compromiso político: Futurismo, constructivismo y productivismo. Renovación del lenguaje arquitectónico. El funcionalismo de Le Corbusier y Gropius y el organicismo de F.L Wright La renovación de la escultura, de Calder a Henry Moore. La Bauhaus aglutinador de los nuevos conceptos artísticos. La aportación española a las vanguardias: Picasso, Dalí, Miró,	1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales. 2. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). 3. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías. 4. Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual. 5. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	1.1. Define el concepto de vanguardia artística en relación con el acelerado ritmo de cambios en la sociedad de la época y la libertad creativa de los artistas iniciada en la centuria anterior 1.2. Describe el origen y características del Fauvismo. 1.3. Describe el proceso de gestación y las características del Cubismo, distinguiendo entre el Cubismo analítico y el sintético. 1.4. Describe el ideario y principios básicos del Futurismo. 1.5. Identifica los antecedentes del expresionismo en el siglo XIX, explica sus características generales y especifica las diferencias entre los grupos alemanes *El Puente* y *El jinete azul.* 1.6. Describe el proceso de gestación y las características la pintura abstracta, distingue la vertiente cromática y la geométrica, y especifica algunas de sus corrientes más significativas, como el Suprematismo ruso o el Neoplasticismo. 1.7. Describe las características del Dadaísmo como actitud

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Julio González y Gargallo y el GATEPAC. Obras relevantes en Castilla y León.		provocadora en un contexto de crisis. 1.8. Explica el origen, características y objetivos del Surrealismo. 1.9. Explica la importancia de los pintores españoles Picasso, Miró y Dalí en el desarrollo de las vanguardias artísticas. 1.10. Explica la renovación temática, técnica y formal de la escultura en la primera mitad del siglo XX, distinguiendo las obras que están relacionadas con las vanguardias pictóricas y las que utilizan recursos o lenguajes independientes. 1.11. Explica el proceso de configuración y los rasgos esenciales del Movimiento Moderno en arquitectura. 1.12. Especifica las aportaciones de la arquitectura orgánica al Movimiento Moderno. 2.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: *La alegría de vivir,* de Matisse; *Las señoritas de Avinyó, Retrato de Ambroise Vollard, Naturaleza muerta con silla de rejilla de caña* y *Guernica*, de Picasso; *La ciudad que emerge*, de Boccioni; *El grito,* de Munch; *La calle,* de Kirchner; *Lírica* y *Sobre blanco II,* de Kandinsky; *Cuadrado negro*, de Malevich; *Composición II,* de Mondrian; *L.H.O.O.Q.,* de Duchamp; *El elefante de las Celebes*, de Ernst; *La llave de los campos,* de Magritte; *El carnaval de Arlequín* y *Mujeres y pájaros a la luz de la luna,* de Miró; *El juego lúgubre* y *La persistencia de la memoria,* de Dalí. 2.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas: *El profeta*, de Gargallo; *Formas únicas de continuidad en el* espacio, de Boccioni; *Fuente*, de Duchamp; *Mujer peinándose ante un espejo*, de Julio González; *Mademoiselle Pogany I*, de Brancusi; *Langosta, nasa y cola de pez,* de Calder; *Figura reclinada,* de Henry Moore. 2.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Edificio de la Bauhaus en Dessau

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		(Alemania), de Gropius; Pabellón de Alemania en Barcelona, de Mies van der Rohe; Villa Saboya en Poissy (Francia), de Le Corbusier; Casa Kaufman (Casa de la Cascada), de Frank Lloyd Wright. 3.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles Para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea). 4.1. Selecciona una obra arquitectónica, una escultura o una pintura de la primera mitad del siglo XX, de las existentes en Castilla y León, y justifica su elección. El criterio de evaluación nº 5 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje
Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX		
Contexto histórico, económico, social y cultural de la segunda mitad del siglo XX. Revisión del papel del artista, de los ámbitos expositivos y del mercado del arte. Los caminos de la abstracción hacia la figuración: el Expresionismo abstracto americano, el Informalismo europeo, el *Minimal art*, la Abstracción postpictórica, el *Pop art*, el Hiperrealismo. La pérdida de las fronteras artísticas: *Op-Art,* arte cinético, arte conceptual, *Arte povera,* Happening, Performance, Body art, *Land art, Ecologic art*, *Fluxus*. La postmodernidad y las últimas tendencias: *Neopop*, Transvanguardia italiana y Neoexpresionismo alemán. Las tecnologías en la creación artística: videoarte y arte por ordenador. Nuevos lenguajes arquitectónicos: el Estilo Internacional, el *High Tech*, la arquitectura postmoderna y la deconstrucción. Los medios de masas: cine, fotografía, televisión y cómic. El Patrimonio Artístico: su necesario, conocimiento, conservación y puesta en valor.	1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual. 2. Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, el cine, la televisión el cartelismo o el cómic, especificando el modo en que combinan diversos lenguajes expresivos. 3. Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte. 4. Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta. 5. Explicar qué es el Patrimonio Mundial de la UNESCO, describiendo su origen y finalidad. 6. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). 7. Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos,	1.1. Explica el papel desempeñado en el proceso de universalización del arte por los medios de comunicación de masas y las exposiciones y ferias internacionales de arte. 1.2. Explica las razones de la pervivencia y difusión internacional del Movimiento Moderno en arquitectura. 1.3. Distingue y describe las características de otras tendencias arquitectónicas al margen del Movimiento Moderno o Estilo Internacional, en particular la *High Tech*, la posmoderna y la deconstrucción. 1.4. Explica y compara el Informalismo europeo y el Expresionismo abstracto norteamericano. 1.5. Explica la Abstracción postpictórica. 1.6. Explica el minimalismo. 1.7. Explica el arte cinético y el *Op-Art.* 1.8. Explica el arte conceptual. 1.9. Explica el *Arte Povera.* 1.10. Distingue y explica algunas de las principales corrientes figurativas: *Pop-Art,* Nueva Figuración, Hiperrealismo. 1.11. Explica en qué consisten las siguientes manifestaciones de arte no duradero: *Happening, Body Art* y *Land Art.*

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	valorándolo como patrimonio cultural heredado que se debe conservar y transmitir a las generaciones futuras. 8. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	1.12. Describe los planteamientos generales de la posmodernidad, referida a las artes plásticas. 2.1. Explica brevemente el desarrollo de los nuevos sistemas visuales y las características de su lenguaje expresivo: fotografía, cartel, cine, cómic, producciones televisivas, videoarte, arte por ordenador. 3.1. Especifica las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la creación artística y para la difusión del arte. 4.1. Define el concepto de cultura visual de masas y describe sus rasgos esenciales. 4.2. Identifica el arte en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. 5.1. Explica el origen del Patrimonio Mundial de la UNESCO y los objetivos que persigue. 6.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: la *Unitéd'habitation* en Marsella, de Le Corbusier; el *SeagramBuilding* en Nueva York, de M. van der Rohe y Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Nueva York, de F. Lloyd Wright; la *Sydney Opera House*, de J. Utzon; el Centro Pompidou de París, de R. Piano y R. Rogers; el *AT & T Building* de Nueva York, de Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Bilbao, de F. O. Gehry 6.2. Identifica (al autor y la corriente artística, no necesariamente el título), analiza y comenta las siguientes obras: *Pintura* (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid), de Tapies; *Grito nº 7*, de Antonio Saura; *One: number 31, 1950,* de J. Pollock; *Ctesiphon III*, de F. Stella; *Equivalente VIII*, de Carl André; *Vega 200*, de Vasarely; *Una y tres sillas,* de J. Kosuth; *Iglú con árbol*, de Mario Merz; *Marilyn Monroe* (serigrafía de 1967), de A. Warhol; *El Papa que grita (estudio a partir del retrato del Papa Inocencio X)*, de Francis Bacon; *La Gran Vía madrileña en 1974*, de Antonio López.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		7.1. Realiza un trabajo de investigación relacionado con los bienes artísticos de España inscritos en el catálogo del Patrimonio Mundial de la UNESCO. El criterio de evaluación nº 8 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

CV: BOCYL-D-08052015-5

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Historia es la ciencia global del conocimiento de la sociedad humana a través de los tiempos. Se trata de una ciencia que intenta abarcar lo humano en su conjunto y como ciencia social, es la más próxima a la vida cotidiana; por ello puede explicar el funcionamiento de la sociedad.

La Historia al mismo tiempo que facilita la comprensión del presente, también tiene valor respecto al futuro. Aunque con dificultades, el historiador puede convertirse, junto a otros intelectuales, en la conciencia de la sociedad, por su conocimiento crítico del presente. Para ello muestra las causas que configuran el mundo real y lo analiza con ojos críticos para ayudar a transformarlo.

Pero además nos sirve para la enseñanza del pasado, tanto para mantener en la memoria los acontecimientos como para formar la capacidad de juzgar, de analizar una situación histórica, de desarrollar una conciencia crítica, de respetar otras culturas, etc.

El estudio, pues, de la historia contemporánea cobra trascendencia para entender el mundo que rodea a los estudiantes, pero también para preguntarse por el pasado, puesto que desde él tiene sentido el presente.

La historia de reyes, batallas, fechas, dinastías y hazañas no ha resistido el paso del tiempo y de las nuevas necesidades de la educación, y en su lugar se ha ido abriendo paso la concepción de la historia como una ciencia social, es decir, conocimiento científico y racional que debe dar cuenta y explicar la evolución de las sociedades en el tiempo. No sólo se abordan grandes hechos o gestas, sino también la vida cotidiana de las gentes y los procesos de cambio, crisis, conflictos sociales y cambios culturales. La historia ha dejado de ser un saber memorístico de datos y fechas para convertirse en esa ciencia social que pretende una explicación racional de los hechos y procesos del pasado para encontrar en él los orígenes de la sociedad actual. Los problemas y las situaciones del presente encuentran necesariamente su explicación, su genealogía, en el conocimiento y en la reflexión sobre el pasado. En definitiva, en la historia se estudian no solamente los hechos, sino también las causas que los produjeron y las consecuencias que tuvieron. Y estos hechos se enmarcan en una continuidad cronológica que es el eje del conocimiento histórico.

Con esta materia se pretende el desarrollo personal, intelectual y social del alumnado de esta etapa educativa, así como favorecer la capacidad para construir su conocimiento, trabajar en equipo e individualmente y actuar con espíritu crítico.

Los contenidos de Historia del Mundo Contemporáneo parten del bloque uno que trata las características del Antiguo Régimen y a partir del bloque segundo, se adentra en cuestiones tales como la Revolución Industrial y sus consecuencias sociales, los cambios revolucionarios en América y Europa, el nacionalismo y el imperialismo hasta llegar al conflicto bélico de la I Guerra Mundial. En los siguientes bloques de contenidos, del quinto al noveno, la Europa de Entreguerras, la Segunda Guerra Mundial, la Guerra fría y la evolución desde los años cincuenta hasta el tiempo presente, separando la evolución del mundo capitalista del comunista, para terminar en un planeta definido por la globalización, las nuevas relaciones internacionales tras el 11-S, el surgimiento del integrismo islámico y las nuevas potencias emergentes, tratados en el bloque décimo y último.

Los procedimientos son fundamentales para la metodología histórica y constituyen el “saber hacer de los historiadores”. Estos procedimientos son el comentario de documentos (textos, gráficos, mapas, tablas estadísticas, fotografías, caricaturas, películas), recensiones de obras históricas o historiográficas y elaboración de proyectos de trabajo de historia que precisan el manejo de diversas fuentes de información y comunicación, planteamiento de hipótesis y explicaciones multicausales (organizar un debate, desarrollar por escrito un tema, elaborar reseñas, organizar un fichero, crear un archivo documental, preparar una exposición oral, investigar, etc.).

El alumno debe ser capaz de producir por sí mismo los conocimientos, y no proporcionárselos siempre elaborados; que aprenda a buscar las razones y los hechos que justifican cualquier afirmación, así como a desarrollar su sentido crítico.

El objetivo no será sólo que los alumnos adquieran unos conocimientos, sino también unas destrezas en el trabajo, que puedan capacitarle para la educación permanente, atentos siempre a la realidad social, económica, política y cultural del mundo en que vivimos. Insistir en los restos vivos del pasado tanto como en la realidad del presente. Igualmente, se debe perseguir una educación global, utilizando la materia para afianzarles en la convivencia y para fomentar en ellos los valores de la tolerancia y la capacidad de comprender otros puntos de vista distintos de los propios.

Como se deduce de estos objetivos, la metodología será activa, presentando al alumno la documentación adecuada a su nivel de comprensión (textos, estadísticas, gráficos, mapas, diapositivas, etc.), preparando “situaciones de uso”. El documento empleado servirá unas veces de apoyo a la explicación teórica, mientras que en otras ocasiones deberá preguntarse el alumno, ante los datos y los hechos, el porqué de los mismos, y extraer conclusiones mediante la reflexión y un ejercicio práctico.

CV: BOCYL-D-08052015-5

En el caso de visitas a Museos o a exposiciones temporales, o de otras actividades realizadas fuera del aula, el profesor preparará el material (cuestionarios, esquemas, etc.) que deberá ser trabajado por el alumno, procurando acentuar su sentido de observación, preparación previa y conclusiones de la visita, conferencia, etc.

Como ejercicios prácticos de aplicación se podrán realizar actividades de comprensión y repaso (vocabulario, cronología) y esquemas, pruebas-tipo similares a las del control de evaluación, etc.

Finalmente, será conveniente realizar a lo largo del curso algún trabajo de investigación. Esta investigación responde a un método racional que elabora hipótesis y se formula preguntas para las que busca respuestas. Ello se hace a partir de planteamientos y métodos de trabajo rigurosos y de la existencia de información, lo que el alumno obtendrá a través de la recogida de datos de una importante diversidad de fuentes (escritas, orales, objetos, restos materiales, construcciones, imágenes, fuentes audiovisuales, fuentes gráficas y estadísticas, fuentes cartográficas, etc.).

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El Antiguo Régimen		
Rasgos del Antiguo Régimen. Transformaciones en el Antiguo Régimen: economía, población y sociedad. Revoluciones y parlamentarismo en Inglaterra. El pensamiento de la Ilustración. La Enciclopedia. Doctrinas económicas del Siglo XVIII: Fisiocracia y Liberalismo Relaciones Internacionales: el equilibrio europeo. Manifestaciones artísticas del momento.	1. Definir los rasgos del Antiguo Régimen describiendo sus aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales. 2. Distinguir las transformaciones en el Antiguo Régimen enumerando las que afectan a la economía, población y sociedad. 3. Explicar el parlamentarismo inglés del siglo XVII resumiendo las características esenciales del sistema y valorando el papel de las revoluciones para alcanzar las transformaciones necesarias para lograrlo. 4. Relacionar las ideas de la Ilustración con el Liberalismo de comienzos del siglo XIX estableciendo elementos de coincidencia entre ambas ideologías. 5. Describir las relaciones internacionales del Antiguo Régimen demostrando la idea de equilibrio europeo. 6. Diferenciar manifestaciones artísticas del Antiguo Régimen seleccionando las obras más destacadas. 7. Esquematizar los rasgos del Antiguo Régimen utilizando diferentes tipos de diagramas. 8. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.	1.1. Extrae los rasgos del Antiguo Régimen de un texto propuesto que los contenga. 1.2. Obtiene y selecciona información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa al Antiguo Régimen. 2.1. Clasifica los rasgos del Antiguo Régimen en aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales. 2.2. Explica las transformaciones del Antiguo Régimen que afectan a la economía, población y sociedad. 2.3. Analiza la evolución de los rasgos del Antiguo Régimen en el siglo XVIII. 3.1. Describe las características del parlamentarismo inglés a partir de fuentes históricas. 3.2. Distingue las revoluciones inglesas del siglo XVII como formas que promueven el cambio político del Antiguo Régimen. 4.1. Enumera y describe las ideas de la Ilustración y las ideas del Liberalismo de comienzos del siglo XIX. 5.1. Sitúa en mapas de Europa los diversos países o reinos en función de los conflictos en los que intervienen. 6.1. Distingue y caracteriza obras de arte del Rococó. 7.1. Elabora mapas conceptuales que explican los rasgos característicos del Antiguo Régimen. 8.1. Establece las semejanzas y diferencias entre las ideas de la

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		Ilustración y el Liberalismo de comienzos del siglo XIX.
Bloque 2. Las revoluciones industriales y sus consecuencias sociales		
Revolución o revoluciones industriales: características. Factores: Transformaciones técnicas y nuevas fuentes de energía. Otros factores: mercado y sistema financiero, sistema político y estructura social. Cambios debidos a la Revolución Industrial: transportes, agricultura, población (migraciones y el nuevo concepto de ciudad). Capitalismo y sociedad de clases. El protagonismo de Gran Bretaña y la extensión del proceso de industrialización a otras zonas de Europa. La industrialización extraeuropea. El gran capitalismo. La Economía industrial: pensamiento y primeras crisis. El nacimiento del proletariado y la organización de la clase obrera: orígenes del sindicalismo y corrientes de pensamiento, los partidos políticos obreros. La I Internacional. La Comuna de París. La II Internacional. El revisionismo. La doctrina social de la Iglesia Católica.	1. Describir las Revoluciones Industriales del siglo XIX, estableciendo sus rasgos característicos y sus consecuencias sociales. 2. Obtener información, que permita explicar las Revoluciones Industriales del siglo XIX, seleccionándola de las fuentes bibliográficas u online en las que se encuentre disponible. 3. Identificar los cambios en los transportes, agricultura y población que influyeron o fueron consecuencia de la Revolución Industrial del siglo XIX. 4. Enumerar los países que iniciaron la industrialización, localizándolos adecuadamente y estableciendo las regiones en donde se produce ese avance. 5. Analizar seleccionando ideas que identifiquen las características de la economía industrial y las corrientes de pensamiento que pretenden mejorar la situación de los obreros del siglo XIX. 6. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.	1.1. Identifica las causas de la Primera Revolución Industrial. 1.2. Explica razonadamente la evolución hacia la II Revolución Industrial. 2.1. Analiza comparativa y esquemáticamente las dos Revoluciones Industriales. 3.1. Señala los cambios sociales más relevantes del siglo XIX asociándolos al proceso de la Revolución Industrial. 3.2. Describe a partir de un plano la ciudad industrial británica. 3.3. Identifica en imágenes los elementos propios de la vida en una ciudad industrial del siglo XIX. 4.1. Localiza en un mapa los países industrializados y sus regiones industriales. 5.1. Compara las corrientes de pensamiento social de la época de la Revolución Industrial: socialismo utópico, socialismo científico y anarquismo. 5.2. Distingue y explica las características de los tipos de asociacionismo obrero. 6.1. Explica las causas y consecuencias de las crisis económicas y sus posibles soluciones a partir de fuentes históricas. 6.2. Analiza aspectos que expliquen el desarrollo económico del sector industrial de los primeros países industrializados, a partir de fuentes historiográficas. 6.3 Comenta mapas que expliquen la evolución de la extensión redes de transporte: ferrocarril, carreteras y canales.
Bloque 3. La crisis del Antiguo Régimen		
El Nacimiento de EEUU. La Revolución Francesa de 1789: aspectos políticos y sociales. El Imperio Napoleónico. La Restauración. El Congreso de Viena y el Absolutismo, y las revoluciones liberales o burguesas de 1820, 1830 y 1848. El Nacionalismo: unificaciones de Italia y Alemania.	1. Analizar la evolución política, económica, social, cultural y de pensamiento que caracteriza a la primera mitad del siglo XIX distinguiendo los hechos, personajes y símbolos y encuadrándolos en cada una de las variables analizadas. 2. Describir las causas y el desarrollo de la Independencia de	1.1. Realiza ejes cronológicos que incluyan diacronía y sincronía de los acontecimientos de la primera mitad del siglo XIX. 2.1. Identifica jerarquías causales en la guerra de independencia de Estados Unidos a partir de fuentes historiográficas. 3.1. Explica las causas de la Revolución Francesa de 1789.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Cultura y Arte: Europa entre el neoclasicismo y el romanticismo. La independencia de las colonias hispano-americanas. Causas, fases, características y consecuencias.	Estados Unidos estableciendo las causas más inmediatas y las etapas de independencia. 3. Explicar a partir de información obtenida en Internet, la Revolución Francesa de 1789 incluyendo cada idea obtenida en las causas, el desarrollo y las consecuencias. 4. Identificar el Imperio Napoleónico localizando su expansión europea y estableciendo sus consecuencias. 5. Analizar la trascendencia que tuvo para Europa el Congreso de Viena y la restauración del Absolutismo identificando sus consecuencias para los diversos países implicados. 6. Identificar las revoluciones burguesas de 1820, 1830 y 1848, relacionando sus causas y desarrollo. 7. Conocer el proceso de Unificación de Italia y Alemania, obteniendo su desarrollo a partir del análisis de fuentes gráficas. 8. Descubrir las manifestaciones artísticas de comienzos del siglo XIX, obteniendo información de medios bibliográficos o de Internet y presentándola adecuadamente. 9. Analizar utilizando fuentes gráficas la independencia de Hispanoamérica.	3.2. Explica esquemáticamente el desarrollo de la Revolución Francesa. 4.1. Identifica en un mapa histórico la extensión del Imperio Napoleónico. 5.1. Analiza las ideas defendidas y las conclusiones del Congreso de Viena relacionándolas con sus consecuencias. 6.1. Compara las causas y el desarrollo de las revoluciones de 1820, 1830 y 1848. 7.1. Describe y explica la Unificación de Italia y la unificación de Alemania a partir de fuentes gráficas. 8.1. Establece las características propias de la pintura, la escultura y la arquitectura del Neoclasicismo y el Romanticismo a partir de fuentes gráficas. 9.1. Realiza un friso cronológico explicativo de la Independencia de las colonias hispanoamericanas al comienzo del siglo XIX
Bloque 4. La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial		
Evolución de los principales estados en Europa, América y Asia: Inglaterra Victoriana. Francia: la III República y el II Imperio. Alemania bismarckiana. Imperio Austrohúngaro y Rusia. La cuestión de Oriente. Estados Unidos: de la Guerra Civil hasta comienzos del siglo XX. Japón: transformaciones de finales del siglo XIX. La expansión colonial de los países industriales: causas, colonización y reparto de Asia, África y otros enclaves coloniales, consecuencias. Los sistemas bismarckianos (1872-1888). La Weltpolitik. La Paz Armada: Triple Alianza y Triple Entente. Las crisis de preguerra: Marruecos y Balcanes.	1. Describir las transformaciones y conflictos surgidos a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX distinguiendo el desarrollo de los mismos y los factores desencadenantes. 2. Analizar la evolución política, social y económica de los principales países europeos, además de Japón y Estados Unidos a finales del siglo XIX presentando información que explique tales hechos. 3. Describir la expansión imperialista de europeos, japoneses y estadounidenses a finales del siglo XIX, estableciendo sus consecuencias. 4. Comparar sintéticamente los distintos sistemas de alianzas del período de la Paz Armada.	1.1. Realiza un diagrama explicando cadenas causales y procesos dentro del período “finales del siglo XIX y comienzos del XX”. 2.1. Elabora un eje cronológico con hechos que explican de la evolución durante la Segunda Mitad del siglo XIX de Inglaterra, Francia, Alemania, Imperio Austrohúngaro, Rusia. Estados Unidos y Japón. 2.2. Explica a partir de imágenes las características que permiten identificar la Inglaterra Victoriana. 2.3. Analiza textos relativos a la época de Napoleón III en Francia. 2.4. Identifica y explica razonadamente los hechos que convierten a Alemania durante el mandato de Bismarck en una potencia europea. 3.1. Identifica y explica razonadamente las causas y las

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La I Guerra Mundial: causas, desarrollo y consecuencias.	5. Distinguir los acontecimientos que conducen a la declaración de las hostilidades de la Primera Guerra Mundial, desarrollando sus etapas y sus consecuencias. 6. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad. 7. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto histórico de finales del siglo XIX y comienzos del XX.	consecuencias de la expansión colonial de la Segunda Mitad del siglo XIX. 3.2. Localiza en un mapamundi las colonias de las distintas potencias imperialistas. 4.1. Describe las alianzas de los países más destacados durante la Paz Armada. 5.1. Identifica a partir de fuentes históricas o historiográficas las causas de la I Guerra Mundial. 5.2. Comenta símbolos conmemorativos vinculados a la I Guerra Mundial. 6.1. Analiza y explica las distintas etapas de la Gran Guerra a partir de mapas históricos. 7.1. Extrae conclusiones de gráficos e imágenes sobre las consecuencias de la I Guerra Mundial.
Bloque 5. El Período de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias		
Economía, sociedad y cultura de la época: los años veinte. La Rusia zarista, la revolución rusa, la formación y desarrollo de la URSS. La época de Stalin Los 14 puntos de Wilson. Tratados de Paz y reajuste internacional: la Sociedad de Naciones. Estados Unidos y la crisis de 1929: causas, desarrollo y consecuencias. La Gran Depresión y el New Deal. La crisis y soluciones en otros países. Europa Occidental: entre la reconstrucción y la crisis. Crisis de las democracias liberales. Ideología y bases sociales del Fascismo. Los fascismos europeos y el nazismo alemán. Las relaciones internacionales del período de Entreguerras, la distensión, el revanchismo y los virajes hacia la guerra. Orígenes del conflicto y características generales. Desarrollo de la Guerra. Consecuencias de la Guerra. El Antisemitismo: el Holocausto. Preparación de la Paz y la ONU.	1. Reconocer las características del período de Entreguerras insertándolas en los correspondientes aspectos políticos, económicos, sociales o culturales. 2. Esquematizar el desarrollo de la Revolución Rusa de 1917 reconociendo sus etapas y sus protagonistas más significativos y estableciendo sus consecuencias. 3. Identificar los Tratados de Paz de la I Guerra Mundial estableciendo como una consecuencia el surgimiento de la Sociedad de Naciones. 4. Explicar la Gran Depresión describiendo los factores desencadenantes y sus influencias en la vida cotidiana. 5. Diferenciar los principios democráticos liberales de las ideologías totalitarias y reconocer la trascendencia de los fascismos europeos como ideologías que condujeron al desencadenamiento de conflictos en el panorama europeo del momento. 6. Establecer las etapas del desarrollo de la II Guerra Mundial, distinguiendo las que afectaron a Europa y las que afectaron a Estados Unidos y Japón.	1.1. Explica las características del Periodo Entreguerras a partir de manifestaciones artísticas y culturales de comienzos del siglo XX. 2.1. Identifica y explica algunas de las causas de la Revolución Rusa de 1917. 2.2. Compara la Revolución Rusa de Febrero de1917 con la de Octubre de 1917. 3.1. Explica los acuerdos de los Tratados de Paz de la I Guerra Mundial y analiza sus consecuencias a corto plazo. 3.2. Analiza el papel que juega la Sociedad de Naciones en las relaciones internacionales, a partir de fuentes históricas. 4.1. Interpreta imágenes de la Gran Depresión. 4.2. Comenta gráficas que explican la crisis económica de 1929. 5.1. Compara el fascismo italiano y el nazismo alemán. 5.2. Distingue símbolos de los fascismos europeos de la Primera Mitad del siglo XX. 5.3. Analiza a partir de diferentes fuentes contrapuestas las relaciones internacionales anteriores al estallido de la II Guerra Mundial.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	7. Analizar el papel de la guerra mundial como elemento de transformación de la vida cotidiana. 8. Obtener y seleccionar información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa tanto al período de Entreguerras como a la II Guerra Mundial y la postguerra.	6.1. Identifica y explica las causas desencadenantes de la II Guerra Mundial a partir de fuentes históricas. 6.2. Explica las etapas de la II Guerra Mundial tanto en el frente europeo como en la guerra del Pacífico. 6.3. Analiza el desarrollo de la II Guerra Mundial a partir de mapas históricos. 7.1. Describe las consecuencias de la II Guerra Mundial. 8.1. Analiza imágenes que explican el Holocausto llevado a cabo por la Alemania Nazi. 8.2. Sintetiza textos que explican la intervención de la ONU en las relaciones internacionales y asuntos de descolonización.
Bloque 6. Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos		
La gran alianza. El año decisivo: 1947. La formación del bloque comunista frente al bloque capitalista: la Guerra Fría. Evolución de la economía mundial de posguerra. Características sociales y culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo. Estados Unidos y la URSS como modelos. Las dos superpotencias. Conflictos: de la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y la Distensión. Conflictos internos dentro de los bloques. Rebrote y final de la Guerra Fría: Reagan y Gorbachov	1. Describir los hechos políticos, económicos, sociales y culturales que explican el surgimiento de los dos bloques antagónicos, clasificándolos y presentándolos adecuadamente. 2. Distinguir hechos que explican el enfrentamiento entre el bloque comunista y capitalista, revisando las noticias de los medios de comunicación de la época. 3. Interpretar la Guerra Fría, la Coexistencia Pacífica y la Distensión, así como el rebrote y el final de la Guerra Fría, y sus consecuencias estableciendo acontecimientos que ejemplifiquen cada una de estas etapas de las relaciones internacionales. 4. Comparar analizando el modelo capitalista con el comunista desde el punto de vista político, social, económico y cultural. 5. Identificar la materialización de los modelos comunista y capitalista ejemplificando con la selección de hechos que durante este período afecten a las dos grandes superpotencias: URSS y Estados Unidos. 6. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.) y extraer información de interés, valorando críticamente	1.1. Localiza en un mapa los países que forma el bloque comunista y capitalista. 2.1. Identifica y explica los conflictos de la Guerra Fría a partir de un mapa histórico. 3.1. Selecciona símbolos e imágenes que se identifican con el mundo capitalista y el mundo comunista. 4.1. Explica algunas características de la economía capitalista a partir de gráficas. 4.2. Establece razonada y comparativamente las diferencias entre el mundo capitalista y el mundo comunista. 5.1. Explica algunas características de la economía comunista a partir de gráficos. 5.2. Identifica formas políticas del mundo occidental y del mundo comunista. 6.1. Realiza presentaciones de textos, imágenes, mapas, gráficas que explican cualquiera de los bloques. 7.1. Extrae conclusiones de los textos, imágenes, mapas, gráficas que explican la evolución de ambos bloques enfrentados en la Guerra Fría señalando a que bloque pertenece y algunos motivos que explican esa pertenencia.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	su fiabilidad presentándolas según el origen de la misma. 7. Utilizar el vocabulario histórico de la Guerra Fría con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.	
Bloque 7. La Descolonización y el Tercer Mundo		
Orígenes, causas y factores de la descolonización. Desarrollo del proceso descolonizador: el papel de la ONU. El conflicto árabe-israelí. El Tercer Mundo y el Movimiento de Países No Alineados: problemas de los países del Tercer Mundo. Neocolonialismo y subdesarrollo. Las relaciones entre los países desarrollados y no desarrollados, el nacimiento de la ayuda internacional.	1. Explicar los motivos y hechos que conducen a la descolonización estableciendo las causas y factores que explican el proceso. 2. Describir las etapas y consecuencias del proceso descolonizador identificando las que afectan a unas colonias y a otras, estableciendo hechos y personajes significativos de cada proceso. 3. Analizar el subdesarrollo del Tercer Mundo estableciendo las causas que lo explican. 4. Definir el papel de la ONU en la descolonización analizando información que demuestre sus actuaciones. 5. Apreciar el nacimiento de la ayuda internacional y el surgimiento de las relaciones entre los países desarrollados y subdesarrollados, reproduciendo las formas de ayuda al desarrollo y describiendo las formas de neocolonialismo dentro de la política de bloques. 6. Obtener y seleccionar información de fuentes primarias o secundarias, analizando su credibilidad y considerando la presentación gráfica o escrita. 7. Ordenar cronológicamente los principales hechos que intervienen en el proceso descolonizador y describir sus consecuencias a partir de distintas fuentes de información, online o bibliográficas.	1.1. Localiza en un mapa las zonas afectadas por la descolonización y sus conflictos. 2.1. Establece de forma razonada las distintas causas y hechos factores que desencadenan y explican el proceso descolonización. 2.2. Identifica y compara las características de la descolonización de Asia y de África. 3.1. Analiza las características de los países del Tercer Mundo a partir de gráficas. 4.1. Explica las actuaciones de la ONU en el proceso descolonizador a partir de fuentes históricas. 5.1. Explica la evolución de las relaciones entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, comparando la ayuda internacional con la intervención neocolonialista. 6.1. Localiza en un mapa los Países del Tercer Mundo. 6.2. Analiza textos e imágenes del Movimiento de Países No Alineados y de los países subdesarrollados. 7.1. Elabora líneas del tiempo que interrelacionen hechos políticos, económicos y sociales de los países capitalistas, comunistas y del Tercer Mundo
Bloque 8. La crisis del bloque comunista		
La URSS y las democracias populares. La irrupción de M. Gorbachov: “Perestroika” y “Glasnost”, la desintegración de la URSS: CEI-Federación Rusa y las nuevas repúblicas exsoviéticas. La caída del muro de Berlín y la evolución de los países de Europa Central y Oriental.	1. Describir la situación de la URSS a finales del siglo XX, estableciendo sus rasgos más significativos desde una perspectiva política, social y económica. 2. Resumir las políticas de M. Gorbachov nombrando las disposiciones concernientes a la “Perestroika” y a la “Glasnost” y resaltando sus influencias.	1.1. Localiza en un mapa las repúblicas exsoviéticas y los diferentes países formados tras la caída del muro de Berlín. 1.2. Elabora un eje cronológico que ordena los acontecimientos que explican la desintegración de la URSS, la formación de la CEI y el surgimiento de las repúblicas exsoviéticas.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El problema de los Balcanes. La guerra de Yugoslavia.	3. Analizar la situación creada con el surgimiento de la CEI y las repúblicas exsoviéticas recogiendo informaciones que resuman las nuevas circunstancias políticas y económicas. 4. Explicar la caída del muro de Berlín nombrando sus repercusiones en los países de Europa Central y Oriental. 5. Identificar el problema de los Balcanes enumerando las causas que explican el surgimiento de tal situación y resumiendo los hechos que configuran el desarrollo de conflictos en esta zona. 6. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan la crisis del bloque comunista.	1.3. Compara utilizando mapas de situación de los países de los Balcanes desde los años 80 hasta la actualidad. 2.1. Describe los rasgos políticos y socioeconómicos de la URSS desde la época de Breznev hasta la de Gorbachov. 3.1. Elabora un cuadro sinóptico sobre la situación política y económica de las repúblicas exsoviéticas y la CEI- Federación Rusa. 4.1. Analiza imágenes que reflejen la caída del muro de Berlín. 4.2. Explica las nuevas relaciones de las repúblicas exsoviéticas con Europa occidental. 5.1. Describe comparativamente la evolución política de los países de Europa Central y Oriental tras la caída del muro de Berlín. 5.2. Describe y analiza las causas, desarrollo y consecuencias de la guerra de los Balcanes especialmente en Yugoslavia. 6.1. Realiza una búsqueda guiada en Internet para explicar de manera razonada la disolución del bloque comunista
Bloque 9. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX		
Evolución económica de los países capitalistas después de la II Guerra Mundial: expansión, crisis de 1973 y 1979, revolución conservadora de los años 80 y 90. Pensamiento y cultura de la sociedad capitalista en la segunda mitad del siglo XX: El Estado del Bienestar. El proceso de construcción de la Unión Europea: de las Comunidades Europeas a la Unión. Objetivos e Instituciones. Evolución de Estados Unidos: de los años 60 a los 90. Japón y los nuevos países asiáticos industrializados.	1. Distinguir los postulados que defiende la cultura capitalista de la segunda mitad del siglo XX estableciendo las líneas de pensamiento y los logros obtenidos. 2. Describir la evolución del capitalismo y del Estado del Bienestar, aludiendo a las características significativas que influyen en la vida cotidiana. 3. Explicar el proceso de construcción de la Unión Europea enumerando los hitos más destacados que configuran su evolución. 4. Conocer los objetivos que persigue la Unión Europea relacionándolos con las Instituciones que componen su estructura. 5. Describir la evolución política, social y económica de Estados Unidos desde los años 60 a los 90 del siglo XX sintetizando los aspectos que explican la	1.1. Enumera las líneas de pensamiento económico del mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX. 2.1. Identifica razonadamente las características y símbolos del Estado del Bienestar. 3.1. Elabora ejes cronológicos sobre el proceso de construcción de la Unión Europea. 4.1. Relaciona razonadamente las Instituciones de la Unión Europea con los objetivos que ésta persigue. 5.1. Realiza un eje cronológico de los hechos más significativos de tipo político, social y económico de Estados Unidos desde los años 60 a los 90. 5.2. Selecciona y presenta mediante mapas o redes conceptuales información referida a Estados Unidos desde 1960 al 2000. 6.1. Establece razonadamente las características y símbolos que explican aspectos singulares del

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	transformación de la sociedad norteamericana y que constituyen elementos originarios del Estado del Bienestar. 6. Identificar las singularidades del capitalismo de Japón y los Nuevos Países Industriales Asiáticos, estableciendo rasgos de carácter político, económico, social y cultural. 7. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo capitalista.	capitalismo de Japón y el Área del Pacífico. 7.1. Explica el modelo capitalista de un país elaborando información a partir de una búsqueda guiada en internet
Bloque 10. El mundo actual desde una perspectiva histórica		
La caída del muro de Berlín y los atentados de Nueva York: la globalización y los medios de comunicación. La amenaza terrorista en un mundo globalizado. El impacto científico y tecnológico. Europa: reto y unión. Rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, tras los atentados del 11-S de 2001. Hispanoamérica: situación actual. El mundo islámico en la actualidad. África Islámica, Subsahariana y Sudáfrica. La primavera árabe. India y China del siglo XX al siglo XXI: evolución política, económica, social y de mentalidades. Penetración de China en África e Iberoamérica. La Gran Recesión de 2008 y la crisis en la zona euro. Relaciones internacionales, conflictos (Irak, Afganistán, Libia, Siria, Ucrania) y formación de bloques (BRICS, UNASUR, USA-UE). ¿Hacia un mundo multipolar?	1. Analizar las características de la globalización describiendo la influencia que sobre este fenómeno tienen los medios de comunicación y el impacto que los medios científicos y tecnológicos tienen en la sociedad actual. 2. Describir los efectos de la amenaza terrorista (yihadismo, etc.) sobre la vida cotidiana, explicando sus características. 3. Resumir los retos que tiene la Unión Europea en el mundo actual distinguiendo los problemas que posee para mostrarse como zona geopolítica unida frente a otras áreas, principalmente la situación que ha llevado a la Gran Recesión y a la crisis en la zona euro 4. Enumerar los rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI distinguiendo la trascendencia de los atentados del 11-S y explicando las transformaciones y el impacto ocasionado a este país. 5. Analizar la evolución política, económica, social y cultural de Hispanoamérica. 6. Describir la evolución del mundo islámico en la actualidad resumiendo sus rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales. 7. Distinguir la evolución de los países de África distinguiendo y relacionando sus zonas geoestratégicas. 8. Resumir la evolución de China e India desde finales del siglo XX al	1.1. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales. 1.2. Extrae conclusiones de imágenes y material videográfico relacionados con el mundo actual. 2.1. Realiza una búsqueda guiada en Internet sobre la amenaza terrorista, organizaciones que la sustentan, actos más relevantes (Nueva York 11-S, Madrid 11-M, Londres 7- J, etc.), sus símbolos y repercusiones en la sociedad (la ciudadanía amenazada, las asociaciones de víctimas, la mediación en conflictos, etc.) y analiza y comunica la información más relevante. 3.1. Identifica los retos actuales de la Unión Europea a partir de noticias periodísticas seleccionadas. 3.2. Explica comparativamente los desajustes que tiene la Unión Europea en la relación con otros países o áreas geopolíticas. 4.1. Elabora mapas conceptuales sobre los rasgos de la sociedad norteamericana agrupándolos en política, sociedad, economía y cultura. 5.1. Describe los principales movimientos políticos económicos, sociales y culturales de la Hispanoamérica actual. 6.1. Enumera y explica los rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales del mundo islámico y localiza en un mapa los países que

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	siglo XXI, seleccionando rasgos políticos, económicos, sociales y de mentalidades. 9. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo actual.	forman en la actualidad el mundo islámico. 7.1. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales entre los principales países del continente africano. 8.1. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales de China, India. 8.2. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales entre países emergentes de Asía y África. 9.1. Elabora un breve informe sobre las relaciones entre inmigración y globalización a partir de fuentes históricas.

CV: BOCYL-D-08052015-5

LATÍN

La materia Latín en Bachillerato permite al alumnado profundizar en el estudio de la lengua latina y de la cultura transmitida a través de ella, origen de nuestra lengua y de nuestra cultura europea y occidental. La materia tiene una vertiente lingüística de indudable utilidad para el alumnado que está perfeccionando el conocimiento de su propia lengua y además están aprendiendo otras lenguas romances o indoeuropeas; y una vertiente cultural, cuya pervivencia en nuestra literatura y demás manifestaciones artísticas se pone de relieve. Los dos cursos de Latín se organizan en varios bloques que contienen las diversas facetas de la materia.

En Latín I el primer bloque permite situar el latín en la perspectiva lingüística adecuada, como punto de llegada desde el indoeuropeo y punto de partida hacia las lenguas romances, sin solución de continuidad. El segundo bloque presenta los elementos básicos de la lengua latina (el alfabeto, la pronunciación y acentuación, etc.), para dar paso a dos bloques de cuestiones gramaticales, la Morfología y la Sintaxis. Siendo el latín una lengua flexiva, es esencial que el alumno sea consciente de la importancia que la morfosintaxis tiene en la construcción e interpretación de las estructuras oracionales. El quinto bloque se dedica a cuestiones culturales, centrándose en la historia, la mitología y el arte. El bloque sexto aborda el estudio de los textos latinos, que permiten aplicar de manera práctica los conocimientos gramaticales y dan acceso a las cuestiones culturales en ellos contenidas. Por último, el séptimo bloque desarrolla los aspectos relativos al léxico que fueron presentados en el bloque inicial.

En Latín II la distribución es similar, aunque se han aligerado las cuestiones introductorias. El primer bloque presenta el latín como origen de las lenguas romances, avanzando aspectos relativos al vocabulario latino y su evolución fonética. En los bloques gramaticales, el segundo y el tercero, se profundiza en el conocimiento de la morfología y de las principales estructuras sintácticas de la lengua latina, con su correspondencia en la lengua de llegada. El cuarto bloque contiene los principales temas de la literatura latina, así como su repercusión en la literatura posterior. Los alumnos conocerán de primera mano las obras latinas, ya sea mediante su lectura en versiones al español, o mediante la traducción directa de fragmentos seleccionados por su sencillez y accesibilidad. El bloque quinto trata sobre los textos latinos, cuyo análisis e interpretación sigue siendo el fundamento de la materia, pues en dichas actividades cobran sentido los conocimientos adquiridos sobre la gramática y el vocabulario de la lengua; y son los textos los que permiten a los alumnos adentrarse en la cultura y civilización latinas. El sexto y último bloque trata del léxico, tanto del vocabulario latino básico como de su evolución al español. La identificación de los étimos latinos enriquece el conocimiento que los alumnos tienen del léxico español y les permite deducir el significado de términos nuevos, así como asociar palabras relacionadas semánticamente.

En cuanto a la metodología, conviene tener presente que el aprendizaje de una lengua, sea moderna sea clásica, requiere ejercicio práctico desde el primer momento. El latín es una lengua familiar para el alumno que habla español, pero al mismo tiempo es una lengua muy distante, dado su carácter flexivo. El extraordinario peso de la morfología en la lengua latina obliga a los alumnos a respetar las reglas del juego y a desarrollar sus dotes deductivas. La intuición es necesaria pero debe apoyarse siempre y ser refrendada por el conocimiento de la morfología nominal y verbal. Y a la vez que se asimilan las cuestiones gramaticales resulta imprescindible la adquisición de un vocabulario básico, que facilite una primera aproximación al significado del texto. El uso del diccionario no es aconsejable en el estadio inicial del aprendizaje, aunque más adelante se convierte en una herramienta útil para la correcta comprensión de los textos. Los ejercicios de retroversión favorecen la asimilación de las cuestiones de morfosintaxis, pues el alumno activa los mecanismos de la expresión lingüística. El objetivo esencial de la enseñanza-aprendizaje de la lengua es permitir el contacto directo con los textos y, a través de ellos, con la cultura latina. Por otra parte, los aspectos culturales de la materia pueden ser objeto de trabajos dirigidos por el profesor, que servirán para iniciar a los alumnos en la búsqueda y selección crítica de información, así como en la exposición de sus resultados.

LATÍN I
PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances		
Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.	1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa. 2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España,	1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.	clasificarlas y localizarlas en un mapa. 3. Relacionar étimos latinos y sus derivados en lenguas romances y definir palabras castellanas a partir de sus étimos latinos. 4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. 5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	conocidos por su relevancia histórica. 2.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan. 3.1. Deduce el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos. 4.1. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y cultismo. 4.2. Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos. 5.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos		
Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación. Cantidad y acentuación.	1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. 2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. 3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación y la acentuación correcta del latín.	1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros. 2.1. Explica el origen del alfabeto latino explicando la evolución y adaptación de los signos del alfabeto griego. 2.2. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto latino, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas. 3.1. Lee con la pronunciación y acentuación correcta textos latinos identificando y reproduciendo ejemplos de diferentes tipos de pronunciación.
Bloque 3. Morfología		
Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, adjetivos, pronombres y verbos. Los verbos: formas personales y no personales del verbo.	1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. 2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado. 3. Comprender el concepto de declinación/ flexión verbal. 4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su	1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. 2.1. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	declinación y declinarlas correctamente. 5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas y conocer la traducción equivalente en castellano. 6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	clasificándolas según su categoría y declinación. 3.1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación. 3.2. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación. 4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente. 5.1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos que por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal. 5.2. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlo. 5.3. Explica el uso de los temas verbales latinos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos. 5.4. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes. 5.5. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas. 5.6. Traduce al castellano diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas. 5.7. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal. 6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.
Bloque 4. Sintaxis		
Los casos latinos: concepto y funciones.	1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. La coordinación. Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo, participio.	2. Conocer los nombres de los casos latinos, identificarlos, explicar las funciones que realizan en la oración, saber traducir al castellano los casos según la función que desempeñan. 3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. 4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. 5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones. 6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes. 7. Identificar en latín y relacionar con el castellano elementos sintácticos que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto. 2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos. 3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características. 4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características. 5.1. Identifica las distintas funciones que realizan las formas no personales, infinitivo y participio dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso. 6.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce. 7.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.
Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización		
Períodos de la historia de Roma. La romanización. Organización política y social de Roma. La vida cotidiana. Mitología y religión. Arte romano. Obras públicas y urbanismo.	1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. 2. Conocer la organización política y social de Roma, y los aspectos más relevantes de la vida cotidiana en Roma, comparándolos con los actuales. 3. Conocer los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina. 4. Identificar la pervivencia de dioses, mitos y héroes latinos en nuestra literatura y cultura.	1.1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana señalando distintos períodos dentro del mismo e identificando en para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones. 1.2. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras. 1.3. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	5. Conocer los principales rasgos de la religión romana. 6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes. 7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país.	poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas. 1.4. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información. 1.5. Describe los principales hitos históricos y los aspectos más significativos de la civilización latina y analiza su influencia en el devenir histórico posterior. 1.6. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases. 1.7. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país. 2.1. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político romano. 2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales. 3.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo relaciones entre los diferentes dioses. 4.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros. 4.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época. 4.3. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa. 5.1. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios. 6.1. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada. 7.1. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores. 7.2. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.
Bloque 6. Textos		
Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos. Análisis morfológico y sintáctico. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia. Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos. Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.	1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva. 2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión. 1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global. 1.3 Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto. 2.1. Realiza comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		previamente en esta o en otras materias. 2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.
Bloque 7. Léxico		
Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.	1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. 2. Identificar la etimología latina de palabras españolas usuales y conocer el significado de los principales latinismos y expresiones latinas utilizados en el español hablado.	1.1. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce. 1.2. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua. 2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de ésta su significado. 2.2. Comprende el significado de los principales latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada. 2.3. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución. 2.4. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

LATÍN II
SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances		
Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances	1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. 2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos. 3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso. 1.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden. 2.1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		significado a partir del término de origen. 3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos. 3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.
Bloque 2. Morfología		
Flexión nominal. Formas menos usuales e irregulares. Flexión verbal: Verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. La conjugación perifrástica	1. Conocer las categorías gramaticales. 2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. 3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. 4. Identificar todas las formas nominales, pronominales y verbales estableciendo su equivalencia con el castellano. 5. Realizar traducciones y retroversiones aplicando los conocimientos de morfología verbal y nominal latina.	1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen. 2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. 3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado. 4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano. 5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.
Bloque 3. Sintaxis		
Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. La oración compuesta. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.	1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con el castellano. 2. Conocer, identificar y traducir correctamente las formas no personales del verbo (infinitivo, gerundio, gerundivo, supino y participio), explicando sus funciones. 3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos clásicos.	1.1 Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce. 2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan. 3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.
Bloque 4. Literatura romana		

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Los géneros literarios. La épica. La historiografía. La lírica. La oratoria. La comedia latina. La fábula.	1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. 2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. 3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite. 4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.	1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos. 2.1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina. 2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas. 3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen. 4.1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea. 4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.
Bloque 5. Textos		
Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.	1. Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, histórico y literario de textos de autores latinos. 2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. 3. Identificar las características formales de los textos. 4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción. 1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos. 2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor. 3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.
Bloque 6. Léxico		
Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial, literaria, culta y técnica. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.	1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico. 2. Conocer la etimología y el significado de palabras del léxico común y especializado, y comprender latinismos y expresiones latinas empleadas en el español hablado y en el lenguaje especializado (jurídico, filosófico, científico, etc.). 3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua. 1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce. 2.1. Identifica la etimología y conocer el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia. 2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico. 3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

CV: BOCYL-D-08052015-5

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La materia de Lengua Castellana y Literatura es continuación de los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. En ese *continuum* ininterrumpido de formación básica, el objetivo perseguido es el desarrollo de la competencia comunicativa, cuya importancia reside en la distinción que ahora se hace entre comunicación oral y comunicación escrita, bloques destinados a dotar al alumno de las cuatro destrezas comunicativas básicas: comprensión oral y escrita, y expresión oral y escrita, centrándose en ámbitos distintos (personal, interpersonal y social) y de distinta formalidad (culto, coloquial, general, técnico, académico, etc.), y todo ello porque dichos bloques requieren para su éxito del conocimiento de habilidades lingüísticas y extralingüísticas.

Responde así el currículo al carácter básico de la disciplina, y al objetivo de hacer a los alumnos competentes en lengua castellana, para lo que es necesario –pero no suficiente— el concurso del conocimiento de la lengua, esto es, la reflexión sobre la propia lengua. Que la lengua no es un fin en sí misma, sino un instrumento para un fin, se observa al comprobar que las formas lingüísticas cumplen diversas funciones, y que el uso que se hace de la lengua difiere según los hablantes, la situación comunicativa y el medio usado para la comunicación. El análisis, la comprensión y evaluación de los usos lingüísticos es la manera de adquirir competencias, capacidades y habilidades en lengua castellana conducentes a hacer un uso efectivo y exitoso de la lengua. Todo ello, además, apoyado en el uso de una metodología activa –que parte del alumno—, participativa –de interacción con los demás— e innovadora– que se sirve de los recursos que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación—, y que atiende al carácter multidisciplinar y transversal de la materia, pues la lengua es la columna vertebral de la formación académica que adquiere el alumnado.

La forma de hablar y escuchar de una persona, y, asimismo, la forma que tiene de expresarse por escrito, dice mucho de esa persona. El bloque de “Comunicación oral: escuchar y hablar” está enfocado a que los alumnos adquieran las habilidades necesarias para comunicar oralmente sus ideas para hacerlo con precisión y corrección, y para realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo con la situación comunicativa; se pretende, asimismo, que sean capaces de escuchar activamente facilitando la comunicación e interpretando adecuadamente su contenido.

A su lado, la lectura y escritura activan los procesos cognitivos necesarios para adquirir y expresar la realidad que les rodea –el conocimiento del mundo—, y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes, ahora y a lo largo de toda la vida. El bloque de “Comunicación escrita: leer y escribir” persigue que los alumnos sean capaces de entender textos de complejidad distinta, pertenecientes a tipos y géneros diversos, y determinen las ideas explícitas e implícitas contenidas en ellos con el fin de construir un pensamiento creativo y crítico. Comprender un texto implica, además, activar estrategias que sean practicadas en el aula con el fin de que se apliquen luego en otros ámbitos de la vida, así como en todo tipo de lecturas y en todo tipo de textos. Fomentar el hábito de la lectura con una metodología activa y participativa es una labor irrenunciable para el profesor. Ligada a la lectura, la enseñanza del proceso de escritura trata de conseguir que los alumnos sean conscientes de su importancia y de las fases que se requieren para su aprendizaje: planificación, redacción y revisión de lo escrito.

Se trata, en definitiva, de la progresiva adquisición de habilidades lingüísticas y usos discursivos del lenguaje a partir de muestras reales de la lengua, con el fin de que los alumnos se apropien de los mecanismos necesarios para la construcción de un texto o discurso, la estructuración gramatical, la precisión y propiedad léxicas, y la corrección ortográfica, además del cuidado y presentación de los escritos, cuando sea esta la vía elegida para la expresión de su pensamiento. Para ello, los contenidos del bloque de “Conocimiento de la lengua” se articulan en cuatro ejes: el primero trata de la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores formales, funcionales y de significado dentro de un discurso, texto y oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso, y el cuarto trata de la diversidad y variedad lingüísticas en su dimensión espacial y temporal. El tratamiento didáctico de estos contenidos ha de ser práctico, no teórico, pues se trata de que su conocimiento dote a los alumnos de seguridad en sus usos lingüísticos: hay que enseñar lengua enseñando a usar la lengua. Someter lo conceptual a lo experimental obliga a presentar de manera solidaria los tres bloques descritos hasta aquí.

Al uso de la lengua y a su reflexión se une el estudio de la literatura. La lectura, la comprensión y la interpretación de textos literarios mejoran las posibilidades expresivas de la lengua, desarrollan la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, y les dan acceso al conocimiento de otras épocas y culturas, además de ponerlos en situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos. La idea es hacer lectores, buenos lectores, competentes y cultos, que continúen con esta actividad, enriquecedora y placentera, a lo largo de su vida. Para ello, se conjugan la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez intelectual, con la de aquellas obras y textos literarios representativos de la

CV: BOCYL-D-08052015-5

literatura clásica en lengua española. Atendiendo a la máxima de que la literatura es reflejo del mundo, este bloque relaciona la obra literaria y el contexto social y cultural en el que surge.

La organización de estos bloques, y en ellos de los contenidos, no pretende secuenciar ni jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino responder a las destrezas básicas que se deben adquirir para ampliar progresivamente la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita de todo tipo de textos, y, de manera particular, de los literarios. Por eso, esta materia tiene el objetivo de hacer que los usuarios de la lengua, sus hablantes, sean conscientes de sus propios usos lingüísticos, se interesen en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, y sean capaces de interactuar con éxito en cualquier situación comunicativa. Para conseguirlo se impone la reflexión y el conocimiento de los mecanismos orales y escritos de la propia lengua, y la adquisición de la capacidad de interpretar y valorar toda manifestación lingüística, así como de estimular la propia opinión a través de la lectura crítica de textos y obras literarias de todos los tiempos.

LENGUA CASTELLANA LITERATURA I

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
La comunicación: elementos de la comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Competencia lingüística y competencia comunicativa. Actos de habla. Funciones del lenguaje. Lengua hablada y lengua escrita. Propiedades formales específicas de la lengua hablada. Registros, grados de formalidad y planificación La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Proceso y situación comunicativa. Estructura y caracterización de los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Textos expositivos y argumentativos orales. El texto como unidad comunicativa. Propiedades del texto. Mecanismos de coherencia y cohesión. Intención comunicativa y clases de textos. Medios de transmisión de los textos. Secuencias textuales y tipos de textos. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social, con análisis de su registro y adecuación a la situación comunicativa y con el reconocimiento del tema, estructura e ideas fundamentales. Coherencia y cohesión: procedimientos. Recursos: toma de notas, aclaraciones y búsqueda y procesamiento de información en diccionarios, manuales,	1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. 2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. 3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. 1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc., empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo. 2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante. 2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
monografías y artículos, impresos y digitales, entre otros.		recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa. 2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral. 3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social. 3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
La comunicación escrita en el ámbito académico. Propiedades formales específicas de la lengua escrita. Estructuración del texto y uso de conectores discursivos. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión, y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales. Requisitos formales y estructurales del trabajo académico y de investigación (confección de fichas-resumen y organización en esquemas, uso de citas, notas a pie de página, manejo de la bibliografía, etc.).	1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica…), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. 3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. 4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. Adquirir destrezas básicas en la utilización	1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc., empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. 2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura. 2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias. 2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	de recursos para la elaboración de trabajos de investigación.	3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido. 3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. 4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales. 4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas- resumen. 4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía. 4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra El sustantivo. Análisis y caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Relación con otras categorías o clases de palabras. Locuciones nominales. El adjetivo. Análisis y caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Relación con otras categorías o clases de palabras. Locuciones adjetivales. Artículos y determinantes. Tipología y usos.	1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. 2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.	1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. 1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos. 2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Pronombres. Tipología y valores gramaticales. Distinción entre pronombres y determinantes. Relaciones gramaticales. Deixis, anáfora y cuantificación. El verbo. Constitución y tipología. Forma y valor de los tiempos verbales. Perífrasis y locuciones verbales. El adverbio. Análisis y caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Locuciones adverbiales. Elementos relacionantes. Consideraciones formales y funcionales. Conjunciones y locuciones interjectivas. Conjunciones coordinantes *vs.* conjunciones subordinantes. La interjección. Tipología. Locuciones conjuntivas. La oración simple, compuesta y compleja I. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples. Categorías sintácticas y funciones. Tipología y estructura de los sintagmas. La periferia oracional. Clasificación de la oración simple. La modalidad. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas compuestas y complejas I. Coordinación, yuxtaposición, y oraciones complejas por subordinación sustantiva y subordinación adjetiva de relativo. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Variedades de la lengua. Concepto de variedad lingüística. Factores de la diversificación lingüística. La variación geográfica o diatópica. La variación social o diastrática y la variación funcional o diafásica. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Estudio histórico.	3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. 4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. 5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. 6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. 7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país. 8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras. 3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen. 3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal. 3.4 Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican. 3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.		progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. 4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático- textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa. 5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita. 5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación. 5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto. 6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo. 7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural. 8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. 8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.
Bloque 4. Educación literaria		
Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. Discurso literario y creación literaria. Recursos y géneros literarios. Literatura y sociedad. El contexto histórico, social y cultural de la Edad Media. La lírica popular-tradicional. La poesía narrativa. La prosa medieval. El teatro medieval. Relaciones con la literatura medieval europea. El contexto histórico, social y cultural del Prerrenacimiento. La poesía narrativa popular-tradicional. La prosa humanística y la novela del siglo XV. El teatro: *La Celestina:* acción, personajes, temas, mundo social. Relaciones con la literatura europea del siglo XV. El Renacimiento y el Humanismo. Etapas del Renacimiento en España. La transformación de la poesía en el Renacimiento: Garcilaso de la Vega, fray Luis de León, san Juan de la Cruz. Las nuevas formas narrativas del siglo XVI. La novela picaresca: *El Lazarillo.* Cervantes: *Novelas Ejemplares* y *El Quijote.* El teatro en el siglo XVI. El contexto histórico, social y cultural del Barroco. Conceptismo y culteranismo. La poesía del Barroco: Luis de Góngora y Francisco de Quevedo. El teatro del Barroco: características de la comedia nueva. Lope de Vega y Calderón de la Barca. El contexto histórico y cultural de la Ilustración. El Neoclasicismo. El teatro neoclásico: Moratín. El ensayo: Jovellanos. Prerromanticismo: Cadalso. Marco histórico, social y cultural del siglo XIX.	1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. 2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. 3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. 2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas. 3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. 4.2 Obtiene la información de fuentes diversas. 4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El Romanticismo. La prosa romántica: Larra. La poesía: Bécquer y Rosalía de Castro. El teatro romántico. El Realismo: contexto histórico, social y cultural. La novela realista: Galdós y Clarín. El Naturalismo: Emilia Pardo Bazán. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, identificando sus características formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y obras. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media al siglo XIX, obteniendo información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentando con rigor. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.		

LENGUA CASTELLANA LITERATURA II

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social:	1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género,	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
géneros informativos y de opinión. La publicidad. Estructura y caracterización de los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Textos expositivos y argumentativos orales. Estructura y caracterización de los textos orales no espontáneos procedentes de los medios de comunicación social. Los géneros periodísticos orales en la radio y la televisión. La publicidad. Finalidad de la publicidad. Características de la comunicación publicitaria. Estructura y caracterización de los géneros textuales orales no espontáneos propios del ámbito profesional. Tipología de textos. Estructura y caracterización de los géneros textuales orales no espontáneos propios del ámbito empresarial. Tipología de textos. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora en la composición y exposición oral de textos pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional, empresarial, y al de la publicidad, aplicando adecuadamente los esquemas textuales y las características específicas del tipo de texto, con la utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros en los propios (cita, discurso referido), usando un registro formal y expresándose oralmente con claridad, precisión y corrección, y ajustando la actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa.	relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. 2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas, diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. 3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. 4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. Adquirir destrezas avanzadas en la utilización de recursos para la presentación de trabajos de investigación.	elementos de la situación comunicativa. 1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante. 3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. 4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. 4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita. 4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación. 4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal. 4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Los textos académicos: estructuras y rasgos lingüísticos. Los textos y géneros periodísticos. El periodismo digital. Principales estructuras periodísticas. El lenguaje periodístico. Los textos del ámbito profesional. Situación e intención comunicativa. Rasgos formales y léxico-semánticos. Estructuras y tipología. Los textos del ámbito empresarial. Situación e intención comunicativa. Rasgos formales y léxico-semánticos. Estructuras y tipología. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos: búsqueda de información. Planificación de la estructura del texto y organización en apartados. Índice, citas, notas, bibliografía. Claridad y corrección en la redacción del texto.	1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. 2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. 3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. 4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. 1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias. 1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual. 1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla. 2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita. 2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual…) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. 2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección y, diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. 3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos. 3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. 3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía… 4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. 4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal…) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas…) que proporcionan cohesión a los textos escritos. 4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		argumentativos, reconociendo su función en el texto.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación de palabras. Orígenes del léxico español. Formación de palabras. Repaso de las distintas categorías o clases de palabras. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras y de los distintos tipos de relaciones semánticas. Denotación y connotación. La oración simple, compuesta y compleja II. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples, compuestas y complejas II. Estructuras sintácticas complejas por subordinación adjetiva: estructuras no relativas. Estructuras subordinadas de relativo sin valor adjetival. Estructuras sintácticas complejas por subordinación adverbial: subordinadas de tiempo, lugar y modo. Oraciones finales y causales, condicionales y concesivas, comparativas y consecutivas intensivas. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal (II). Variedades de la lengua Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.	1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. 2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. 3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. 4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. 5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. 6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. 8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado. 1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas. 2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. 3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual. 4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada. 5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. 9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.	y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. 6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto. 6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto. 6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales. 6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita. 6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo. 7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos. 8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo,

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo. 9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. 9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.
Bloque 4. Educación literaria		
Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Principales corrientes del pensamiento en la Europa del siglo XX. Transformaciones sociales e ideológicas. La literatura española hasta 1936. Contexto histórico, artístico y cultural: La poesía a principios de siglo. Principales movimientos poéticos. Modernismo y generación del 98. Características temáticas y formales. Rubén Darío y Antonio Machado. La novela a principios de siglo. Principales técnicas narrativas. Características temáticas y formales. Pío Baroja y Miguel de Unamuno. El teatro a principios de siglo. Principales tendencias. Características temáticas y formales. R. Mª del Valle-Inclán y F. Gª Lorca. Novecentismo. Vanguardias. Generación del 27. Géneros cultivados en estos tres movimientos. Juan Ramón Jiménez. La literatura española hasta 1975. Contexto histórico, artístico y cultural:	1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. 2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. 3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. 5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas. 2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. 2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas. 3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal. 5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La poesía posterior a 1939. Poesía existencial. La poesía social. Los poetas de los 50. "Los novísimos". Blas de Otero y Claudio Rodríguez. La novela posterior a 1939. Novela existencial. Novela social. Novela experimental. Camilo José Cela, Miguel Delibes y Rafael Sánchez Ferlosio. El teatro posterior a 1939. Principales tendencias. Miguel Mihura y Antonio Buero Vallejo. La literatura española hasta nuestros días. Contexto histórico, artístico y cultural: La poesía. Desde "los novísimos" a la actualidad. Principales tendencias poéticas. Características temáticas y formales. La novela. De la década de los setenta a la actualidad. Últimas corrientes narrativas. Características temáticas y formales. Eduardo Mendoza y Manuel Vázquez Montalbán. El teatro. De la década de los setenta a la actualidad: nuevas formas dramáticas. El teatro independiente. Últimos dramaturgos. Características temáticas y formales. José Luis Alonso de Santos, Fernando Fernán Gómez y Juan Mayorga. El ensayo. Desde la generación del 98 a la actualidad. José Ortega y Gasset. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.		

CV: BOCYL-D-08052015-5

LITERATURA UNIVERSAL

El estudio de la Literatura Universal contribuye a la madurez intelectual, estética y afectiva del alumnado porque su conocimiento permite profundizar en otras culturas y épocas, y hacerlo de un modo crítico. La lectura, análisis e interpretación de fragmentos u obras completas representativas del patrimonio literario universal hace al alumnado conocedor de otras realidades sociales y culturales, las cuales amplían su visión del mundo y le ayudan a desarrollar las competencias lingüística, social y cívica.

Con la adquisición de conocimientos literarios se pretende el descubrimiento de la lectura como experiencia enriquecedora, fundada tanto en la construcción del sentido del texto como en el reconocimiento de sus particularidades expresivas y discursivas. Se trata de facilitar el desarrollo del alumnado como lector competente, capaz de comparar textos literarios de distintas épocas y autores, y de descubrir en ellos temas universales y rasgos expresivos distintivos. De este modo, los estudiantes aprenden a aplicar sus conocimientos, a relacionar el contenido y las formas de expresión de una obra literaria, con el contexto histórico y cultural en que se inscribe, lo que hace que su aprendizaje sea significativo y autónomo.

Con este objetivo, los contenidos se organizan en dos bloques.

El primero, “Procesos y estrategias”, se centra en el comentario de textos (obras completas o fragmentos seleccionados); se trata de conocer el contenido y significado de las obras, y de explicar las convenciones propias del texto literario: la lectura, el análisis, la interpretación y la valoración de los textos constituye la actividad fundamental de esta materia, algo que obliga a fijarse en las relaciones entre las obras literarias y el resto de manifestaciones artísticas (arte, música, cine, pintura, etc.).

El segundo, “Los grandes periodos y movimientos de la Literatura Universal”, se dedica al estudio cronológico de las obras y autores, a partir de una selección de los más representativos. Esta presentación secuencial pone de relieve la recurrencia de temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia. A propósito de los temas, la mayoría son clásicos, pues se repiten en autores, obras y épocas: el amor, el desamor, el sentido de la vida, la emoción de la naturaleza, las injusticias sociales, etc., lo que encuentra un apoyo adicional para su tratamiento en el hecho de que los alumnos estudien y hayan estudiado ya literatura española en cursos anteriores, y esto hace posible que se establezcan conexiones entre literatura universal y literatura española.

Para el estudio de estos contenidos y para su tratamiento didáctico no hay mejor modo que el trabajo con el texto literario. Alrededor de la lectura y el análisis de obras o fragmentos giran las actividades que habrán de ser desarrolladas por el profesor y los alumnos con una metodología práctica y participativa: el docente es un guía, y los alumnos, de manera individual o en grupo, desempeñan un papel activo tanto en el aula como fuera de ella.

Asimismo, la comparación de textos de características similares con el fin de establecer relaciones entre ellos puede hacerse orientando a los alumnos, por un lado, en el análisis de textos adecuados a sus inquietudes y acordes con el temario de la asignatura, y, por otro, en la creación personal de textos literarios que sigan los modelos estudiados, bien en recitados, bien en dramatizaciones. Con todo, la finalidad ha de ser favorecer el trabajo en equipo como forma de integración y socialización, sin olvidar el trabajo individual permanente que refuerce la responsabilidad personal. También se potenciará la participación de los alumnos en pruebas externas que les permitan aspirar a metas elevadas, así como en actividades complementarias de carácter voluntario que favorezcan el desarrollo de los contenidos de la materia: lecturas personales, concursos literarios, revistas, asistencia a representaciones teatrales, etc., todo con el fin de que apliquen los conocimientos teóricos, comprueben la utilidad de lo aprendido y consoliden aprendizajes que trascienden el ámbito de la clase porque contribuyen a su crecimiento personal e intelectual.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procesos y estrategias		
Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal. Comparación con textos literarios de la literatura española de la misma época, identificando y reconociendo las influencias temáticas y formales recíprocas.	1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. Reconocer la	1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.	intertextualidad e influencias recíprocas con obras de la literatura española. 2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. 3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. 4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.	1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario. 2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión. 2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos. 3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura. 3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal. 4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.
Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal		
De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la literatura. Literaturas mesopotámica, india, china y egipcia. La *Biblia*. La épica griega y latina: Homero. Virgilio. El teatro grecolatino: Esquilo. Sófocles. Eurípides. La lírica clásica: Anacreonte. Virgilio. Horacio. La épica medieval. Autores, obras y textos: Fragmentos del *Poema de Gilgamesh*.	1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. 2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y	1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. 2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Antología de textos de la *Biblia* Antología de la *Ilíada*, la *Odisea* y la *Eneida*. Lectura y comentario de *Edipo Rey*, *Medea* o *Antígona*. Antología de textos líricos: Anacreonte, Virgilio, Horacio. Comentario de una selección de fragmentos de la *Canción de Roland* y de *Los nibelungos.* Renacimiento y Clasicismo: Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el *Dolce Stil Nuovo*. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época. La narración en prosa: Boccaccio. Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Shakespeare. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. El teatro clásico francés: Corneille. Racine. Molière. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas. Autores, obras y textos: Comentario de poemas de Petrarca. Lectura crítica de fragmentos del "Infierno" (*Divina comedia*), de Dante, y de un cuento del *Decamerón*, de Boccaccio. Lectura y comentario crítico de *Romeo y Julieta* o *Hamlet*, de Shakespeare. Fragmentos de comedias de Molière. El Siglo de las Luces: El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de	literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal. 3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.	en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas. 3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. 3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes. 3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII. Autores, obras y textos: Lectura y comentario de *Cándido,* de Voltaire. Fragmentos del *Emilio,* de Rousseau, y de *Robinson Crusoe,* de Defoe. El movimiento romántico: La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia. El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe. La poesía romántica (poesía romántica inglesa: lord Byron, Shelley y Keats. Poesía romántica francesa: V. Hugo. Poesía romántica italiana: Leopardi) y la novela histórica (W. Scott y V. Hugo). Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, *lieder*, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. Autores, obras y textos: Comentario de una selección de poemas del Romanticismo: Goethe, Byron, Keats. Selección de textos de Walter Scott y de V. Hugo. La segunda mitad del siglo XIX: De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Dostoievski. Tolstoi. Flaubert. Balzac. Stendhal. Dickens. Lectura y comentario de una		

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
antología de fragmentos de novelas realistas. El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. E. A. Poe. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX. El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista. La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Chejov, Strindberg, Ibsen Autores, obras y textos: Antología de textos de Dostoievski, Flaubert y Dickens. Lectura y comentario de varios relatos de E. Allan Poe. Selección de textos líricos de Baudelaire, Verlaine y Rimbaud. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios: La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. El Existencialismo y el Marxismo. La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este período. Las vanguardias europeas. El surrealismo. La poesía en el		

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
primer tercio del siglo XX. Influencia del neosimbolismo. Eliot, Rilke, Valéry, Pessoa y Kavafis. Lectura de una antología de poesía vanguardista. Lectura de poemas de autores del siglo XX. Las transformaciones de la narrativa contemporánea: Proust, Kafka, Joyce. La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida: Faulkner. El teatro del absurdo (Ionesco) y del compromiso (Brecht y Beckett). Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas. Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. Autores, obras y textos: Lectura y comentario de *La metamorfosis*, de Kafka. Antología de textos líricos del siglo XX. Antología de textos dramáticos del siglo XX. Lectura y comentario de *El principito,* de A. de Saint-Exupéry, o *El extranjero*, de A. Camus.		

CV: BOCYL-D-08052015-5

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES

Las matemáticas ocupan un lugar importante en la historia del pensamiento y como fuerza conductora de la cultura y las civilizaciones, ya que, además de tener un carácter instrumental básico para la adquisición de contenidos de otras disciplinas, entre las que cabe destacar la Geografía, la Historia o el Arte en las que las matemáticas han tenido una reconocida influencia, constituyen un instrumento indispensable para interpretar fenómenos sociales, de naturaleza económica, histórica, geográfica, artística, política, sociológica, etc., en un mundo cada vez más complejo.

En el mundo actual, en continua y rápida transformación, las matemáticas adquieren un papel relevante como herramienta adecuada para adquirir y consolidar el conocimiento y, además desarrollan la capacidad de reflexionar y razonar acerca de los fenómenos sociales y proporcionan instrumentos adecuados para la representación, modelización y contraste de las hipótesis planteadas acerca de su comportamiento. Hoy en día, las matemáticas constituyen la herramienta principal para convertir los hechos observables en conocimiento e información. La utilización de un lenguaje formal, como es el de las matemáticas, facilita la argumentación y explicación de dichos fenómenos y la comunicación de los conocimientos con precisión.

La materia Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales tiene como objetivo su aplicación a la interpretación de los fenómenos sociales, por lo que la adquisición de contenidos y procedimientos matemáticos, como el cálculo, análisis, medida y estimación, junto con la adquisición de habilidades para interpretar datos, seleccionar elementos fundamentales, analizarlos, obtener conclusiones razonables y argumentar de forma rigurosa, permitirán comprender mejor estos fenómenos.

Además, esta materia contribuye a la formación intelectual y humana del alumnado, desarrollando un importante valor formativo en aspectos como la búsqueda de la belleza y la armonía, el estímulo de la creatividad o el desarrollo de las capacidades personales y sociales que contribuyen a formar ciudadanos autónomos.

La resolución de problemas y los proyectos de investigación constituyen ejes fundamentales en el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta materia. Las estrategias que se desarrollan constituyen una parte esencial de la educación matemática y activan competencias necesarias para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas en contextos reales.

El currículo se conforma en cuatro bloques estrechamente relacionados:

El Bloque I, "Procesos, Métodos y Actitudes en Matemáticas", es común y transversal al resto de bloques de la materia. Se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.

El Bloque II, "Números y Álgebra", profundiza en el conocimiento de los números reales y trata la resolución de problemas usando diferentes técnicas algebraicas.

El Bloque III, "Análisis", profundiza en el estudio de las funciones y las usa para resolver problemas contextualizados. Es de gran utilidad para describir, interpretar, predecir y explicar fenómenos diversos de tipo físico, económico, social o natural.

El Bloque IV, "Estadística y Probabilidad", estudia la estadística descriptiva bidimensional, profundiza en el cálculo de probabilidades de sucesos, estudia fenómenos susceptibles de ser modelizados por la distribución binomial y normal e introduce la estadística paramétrica.

En cuanto a los aspectos metodológicos, la planificación de actividades debe realizarse de forma gradual de manera que permitan la asimilación de contenidos. Los nuevos conocimientos que deben adquirirse tienen que apoyarse en los ya conseguidos: los contextos deben ser elegidos para que el alumnado se aproxime al conocimiento de forma intuitiva mediante situaciones cercanas al mismo, y vaya adquiriendo cada vez mayor complejidad, ampliando progresivamente la aplicación a problemas relacionados con fenómenos sociales y a otros contextos menos cercanos a su realidad inmediata.

Partiendo de los hechos concretos hasta lograr alcanzar otros más abstractos, el aprendizaje de matemáticas permite al alumnado adquirir los conocimientos matemáticos, familiarizarse con el contexto de aplicación de los mismos y desarrollar procedimientos para la resolución de problemas y para la elaboración de trabajos de investigación.

La resolución de problemas, como eje fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, debe trabajarse utilizando diferentes estrategias de resolución, consolidando rutinas fundamentales y propiciando la introducción y asimilación de nuevos conceptos.

La realización de trabajos de investigación permite al alumnado introducirse en la búsqueda de información, el uso del lenguaje matemático, la generalización de problemas, la formalización y abstracción de fenómenos extraídos de contextos reales y la exposición oral o escrita del propio trabajo, fomentando también su espíritu innovador.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Se debe fomentar la autonomía para formular conjeturas, establecer hipótesis y contrastarlas, y para diseñar diferentes estrategias de resolución o extrapolar los resultados obtenidos a situaciones análogas.

El uso de la historia de las matemáticas para introducir contenidos favorece el acercamiento del alumnado a situaciones reales planteadas en diferentes momentos, y que han perdurado a lo largo de los siglos como base para el desarrollo posterior de la materia.

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		
Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto, etc. Análisis de los resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos. Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos escritos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos. b) la elaboración e interpretación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos. c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de	1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema. 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 3. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. 4. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado. 5. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) la profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos. 6. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados. 7. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. 2.1. Analiza y comprende el enunciado a resolver (datos, relaciones entre los datos, condiciones, conocimientos matemáticos necesarios, etc.). 2.2. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia. 2.3. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso seguido. 3.1. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación. 3.2. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes. 3.3. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar. 4.1. Conoce y describe la estructura del proceso de elaboración de una investigación matemática: problema de investigación, estado de la cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, etc. 4.2. Planifica adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado. 5.1. Profundiza en la resolución de algunos problemas planteando

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico. d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas. e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas. f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.	8. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos. 9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. 10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. 12. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. 13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc. 5.2. Busca conexiones entre contextos de la realidad y del mundo de las matemáticas (la historia de la humanidad y la historia de las matemáticas; arte y matemáticas; ciencias sociales y matemáticas, etc.) 6.1. Consulta las fuentes de información adecuadas al problema de investigación. 6.2. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación. 6.3. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes. 6.4. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema de investigación, tanto en la búsqueda de soluciones como para mejorar la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas. 6.5. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación. 6.6. Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el nivel de: a) resolución del problema de investigación; b) consecución de objetivos. Así mismo, plantea posibles continuaciones de la investigación; analiza los puntos fuertes y débiles del proceso y hace explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia. 7.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés. 7.2. Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando del problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios. 7.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		problema o problemas dentro del campo de las matemáticas. 7.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad. 7.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia. 8.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc. 9.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada, convivencia con la incertidumbre, tolerancia de la frustración, autoanálisis continuo, etc. 9.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 9.3. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas; revisar de forma crítica los resultados encontrados; etc. 10.1. Toma decisiones en los procesos (de resolución de problemas, de investigación, de matematización o de modelización) valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad 11.1. Reflexiona sobre los procesos desarrollados, tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc. 12.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		12.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. 12.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos 12.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas. 13.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión. 13.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula. 13.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.
Bloque 2. Números y álgebra		
Números racionales e irracionales. El número real. Valor absoluto de un número real. Representación en la recta real. Intervalos. Aproximación decimal de un número real. Estimación, redondeo y errores. Operaciones con números reales. Potencias y radicales. Logaritmos. La notación científica. Operaciones con capitales financieros. Aumentos y disminuciones porcentuales. Tasas e intereses bancarios. Capitalización y amortización simple y compuesta. Utilización de recursos tecnológicos para la realización de cálculos financieros y mercantiles.	1. Utilizar los números reales y sus operaciones para presentar e intercambiar información, controlando y ajustando el margen de error exigible en cada situación, en situaciones de la vida real. 2. Resolver problemas de capitalización y amortización simple y compuesta utilizando parámetros de aritmética mercantil empleando métodos de cálculo o los recursos tecnológicos más adecuados. 3. Transcribir a lenguaje algebraico o gráfico situaciones relativas a las ciencias sociales y utilizar técnicas matemáticas y herramientas tecnológicas apropiadas para resolver problemas reales, dando	1.1. Reconoce los distintos tipos números reales (racionales e irracionales) y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa. 1.2. Representa correctamente información cuantitativa mediante intervalos de números reales. 1.3. Compara, ordena, clasifica y representa gráficamente, cualquier número real. 1.4. Realiza operaciones numéricas con eficacia, empleando cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o programas informáticos, utilizando la notación más adecuada y controlando el error cuando aproxima.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Polinomios. Operaciones. Regla de Ruffini. Teorema del resto. Descomposición en factores. Ecuaciones lineales, cuadráticas y reducibles a ellas, con radicales, con fracciones racionales, exponenciales y logarítmicas. Aplicaciones. Sistemas de ecuaciones de primer y segundo grado con dos incógnitas. Clasificación. Aplicaciones. Interpretación geométrica: ecuaciones de recta y parábola, incidencia y paralelismo. Sistemas de ecuaciones lineales con tres incógnitas: método de Gauss.	una interpretación de las soluciones obtenidas en contextos particulares.	2.1. Interpreta y contextualiza correctamente parámetros de aritmética mercantil para resolver problemas del ámbito de la matemática financiera (capitalización y amortización simple y compuesta) mediante los métodos de cálculo o recursos tecnológicos apropiados. 3.1. Utiliza de manera eficaz el lenguaje algebraico para representar situaciones planteadas en contextos reales. 3.2. Resuelve problemas relativos a las ciencias sociales mediante la utilización de ecuaciones o sistemas de ecuaciones. 3.3. Realiza una interpretación contextualizada de los resultados obtenidos y los expone con claridad.
Bloque 3. Análisis		
Resolución de problemas e interpretación de fenómenos sociales y económicos mediante funciones. Funciones reales de variable real. Expresión de una función en forma algebraica, por medio de tablas o de gráficas. Características de una función. Interpolación y extrapolación lineal y cuadrática. Aplicación a problemas reales. Identificación de la expresión analítica y gráfica de las funciones reales de variable real: polinómicas, exponencial y logarítmica, valor absoluto, parte entera, racionales e irracionales sencillas a partir de sus características. Las funciones definidas a trozos. Idea intuitiva de límite de una función en un punto. Límites en el infinito. Cálculo de límites sencillos. El límite como herramienta para el estudio de la continuidad de una función. Tipos de discontinuidades. Aplicación al estudio de las asíntotas. Ramas infinitas. Tasa de variación media y tasa de variación instantánea. Aplicación al estudio de fenómenos económicos y sociales. Derivada de una función en un punto. Interpretación geométrica. Recta tangente a una	1. Interpretar y representar gráficas de funciones reales teniendo en cuenta sus características y su relación con fenómenos sociales. 2. Interpolar y extrapolar valores de funciones a partir de tablas y conocer la utilidad en casos reales. 3. Calcular límites finitos e infinitos de una función en un punto o en el infinito para estimar las tendencias. 4. Conocer el concepto de continuidad y estudiar la continuidad en un punto en funciones polinómicas, racionales, logarítmicas y exponenciales. 5. Conocer e interpretar geométricamente la tasa de variación media en un intervalo y en un punto como aproximación al concepto de derivada y utilizar las reglas de derivación para obtener la función derivada de funciones sencillas y de sus operaciones.	1.1. Analiza funciones expresadas en forma algebraica, por medio de tablas o gráficamente, y las relaciona con fenómenos cotidianos, económicos, sociales y científicos extrayendo y replicando modelos. 1.2. Selecciona de manera adecuada y razonadamente ejes, unidades y escalas reconociendo e identificando los errores de interpretación derivados de una mala elección, para realizar representaciones gráficas de funciones. 1.3. Estudia e interpreta gráficamente las características de una función comprobando los resultados con la ayuda de medios tecnológicos en actividades abstractas y problemas contextualizados. 2.1. Obtiene valores desconocidos mediante interpolación o extrapolación a partir de tablas o datos y los interpreta en un contexto. 3.1. Calcula límites finitos e infinitos de una función en un punto o en el infinito para estimar las tendencias de una función. 3.2. Calcula, representa e interpreta las asíntotas de una función en problemas de las ciencias sociales.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
función en un punto. Crecimiento de una función en un punto y en un intervalo. Función derivada. Reglas de derivación de funciones elementales sencillas que sean suma, producto, cociente y composición de funciones polinómicas, exponenciales y logarítmicas.		4.1. Examina, analiza y determina la continuidad de la función en un punto para extraer conclusiones en situaciones reales. 5.1. Calcula la tasa de variación media en un intervalo y la tasa de variación instantánea, las interpreta geométricamente y las emplea para resolver problemas y situaciones extraídas de la vida real. 5.2. Aplica las reglas de derivación para calcular la función derivada de una función y obtener la recta tangente a una función en un punto dado.
Bloque 4. Estadística y Probabilidad		
Estadística descriptiva bidimensional: Tablas de contingencia. Distribución conjunta y distribuciones marginales. Distribuciones condicionadas. Medias y desviaciones típicas marginales y condicionadas. Independencia de variables estadísticas. Dependencia de dos variables estadísticas. Representación gráfica: diagrama de dispersión (o nube de puntos). Dependencia lineal de dos variables estadísticas. Covarianza y correlación: Cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal. Regresión lineal. Predicciones estadísticas y fiabilidad de las mismas. Coeficiente de determinación. Experimento aleatorio. Espacio muestral. Sucesos. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su frecuencia relativa. Axiomática de Kolmogorov. Aplicación de la combinatoria al cálculo de probabilidades. Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos. Variables aleatorias discretas. Distribución de probabilidad. Parámetros: Media, varianza y desviación típica. Distribución binomial. Caracterización e identificación del	1. Describir y comparar conjuntos de datos de distribuciones bidimensionales, con variables discretas o continuas, procedentes de contextos relacionados con la economía y otros fenómenos sociales y obtener los parámetros estadísticos más usuales mediante los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo) y valorando la dependencia entre las variables. 2. Interpretar la posible relación entre dos variables y cuantificar la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación, valorando la pertinencia de ajustar una recta de regresión y de realizar predicciones a partir de ella, evaluando la fiabilidad de las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos económicos y sociales. 3. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos, utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento y la axiomática de la probabilidad, empleando los resultados numéricos obtenidos en la toma de decisiones en contextos relacionados con las ciencias sociales. 4. Identificar los fenómenos que pueden modelizarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal calculando sus parámetros y determinando la	1.1. Elabora e interpreta tablas bidimensionales de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas. 1.2. Calcula e interpreta los parámetros estadísticos más usuales en variables bidimensionales para aplicarlos en situaciones de la vida real. 1.3. Halla las distribuciones marginales y diferentes distribuciones condicionadas a partir de una tabla de contingencia, así como sus parámetros para aplicarlos en situaciones de la vida real. 1.4. Decide si dos variables estadísticas son o no estadísticamente dependientes a partir de sus distribuciones condicionadas y marginales para poder formular conjeturas. 1.5. Usa adecuadamente medios tecnológicos para organizar y analizar datos desde el punto de vista estadístico, calcular parámetros y generar gráficos estadísticos. 2.1. Distingue la dependencia funcional de la dependencia estadística y estima si dos variables son o no estadísticamente dependientes mediante la representación de la nube de puntos en contextos cotidianos. 2.2. Cuantifica el grado y sentido de la dependencia lineal entre dos variables mediante el cálculo e interpretación del coeficiente de

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
modelo. Cálculo de probabilidades. Manejo de tablas. Variables aleatorias continuas. Función de densidad y de distribución. Interpretación de la media, varianza y desviación típica. Distribución normal. Tipificación de la distribución normal. Asignación de probabilidades en una distribución normal. Manejo de la tabla de la función de distribución normal estándar. Cálculo de probabilidades mediante la aproximación de la distribución binomial por la normal. Corrección por continuidad.	probabilidad de diferentes sucesos asociados. 5. Utilizar el vocabulario y la notación adecuados para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, la publicidad y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.	correlación lineal para poder obtener conclusiones. 2.3. Calcula las rectas de regresión de dos variables y obtiene predicciones a partir de ellas. 2.4. Evalúa la fiabilidad de las predicciones obtenidas a partir de la recta de regresión mediante el coeficiente de determinación lineal en contextos relacionados con fenómenos económicos y sociales. 3.1. Calcula la probabilidad de sucesos en experimentos simples y compuestos mediante la regla de Laplace, las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov y diferentes técnicas de recuento. 3.2. Construye la función de probabilidad de una variable discreta asociada a un fenómeno sencillo y calcula sus parámetros y algunas probabilidades asociadas. 3.3. Construye la función de densidad de una variable continua asociada a un fenómeno sencillo y calcula sus parámetros y algunas probabilidades asociadas. 4.1. Identifica fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial, obtiene sus parámetros y calcula su media y desviación típica. 4.2. Calcula probabilidades asociadas a una distribución binomial a partir de su función de probabilidad, de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica y las aplica en diversas situaciones. 4.3. Distingue fenómenos que pueden modelizarse mediante una distribución normal, y valora su importancia en las ciencias sociales. 4.4. Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución normal a partir de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica, y las aplica en diversas situaciones. 4.5. Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial a partir de su

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		aproximación por la normal valorando si se dan las condiciones necesarias para que sea válida. 5.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar y la estadística. 5.2. Razona y argumenta la interpretación de informaciones estadísticas o relacionadas con el azar presentes en la vida cotidiana.

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		
Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto, etc. Análisis de los resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos. Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos escritos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:	1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema. 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 3. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. 4. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado. 5. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) la profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos. 6. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. 2.1. Analiza y comprende el enunciado a resolver (datos, relaciones entre los datos, condiciones, conocimientos matemáticos necesarios, etc.). 2.2. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia. 2.3. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso seguido. 3.1. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación. 3.2. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes. 3.3. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar. 4.1. Conoce y describe la estructura del proceso de elaboración de una investigación matemática: problema de investigación, estado de la

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
a) la recogida ordenada y la organización de datos. b) la elaboración e interpretación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos. c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico. d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas. e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas. f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.	investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados. 7. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. 8. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos. 9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. 10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. 12. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. 13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción	cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, etc. 4.2. Planifica adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado. 5.1. Profundiza en la resolución de algunos problemas planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc. 5.2. Busca conexiones entre contextos de la realidad y del mundo de las matemáticas (la historia de la humanidad y la historia de las matemáticas; arte y matemáticas; ciencias sociales y matemáticas, etc.). 6.1. Consulta las fuentes de información adecuadas al problema de investigación. 6.2. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación. 6.3. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes. 6.4. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema de investigación, tanto en la búsqueda de soluciones como para mejorar la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas. 6.5. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación. 6.6. Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el nivel de: a) resolución del problema de investigación; b) consecución de objetivos. Así mismo, plantea posibles continuaciones de la investigación; analiza los puntos fuertes y débiles del proceso y hace explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia. 7.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		7.2. Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando del problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios. 7.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema o problemas dentro del campo de las matemáticas. 7.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad. 7.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia. 8.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc. 9.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada, convivencia con la incertidumbre, tolerancia de la frustración, autoanálisis continuo, etc. 9.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 9.3. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas; revisar de forma crítica los resultados encontrados; etc. 10.1. Toma decisiones en los procesos (de resolución de problemas, de investigación, de matematización o de modelización) valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad. 11.1. Reflexiona sobre los procesos desarrollados, tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc. 12.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. 12.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. 12.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos 12.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas. 13.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión. 13.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula. 13.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.
Bloque 2. Números y álgebra		
Estudio de las matrices como herramienta para manejar y operar con datos estructurados en tablas. Clasificación de matrices. Operaciones con matrices. Rango de una matriz. Matriz inversa. Método de Gauss. Determinantes hasta orden 3.	1. Organizar información procedente de situaciones del ámbito social utilizando el lenguaje matricial y aplicar las operaciones con matrices como instrumento para el tratamiento de dicha información. Aplicar el método de Gauss para resolver sistemas lineales y calcular la matriz inversa.	1.1. Dispone en forma de matriz información procedente del ámbito social para poder resolver problemas con mayor eficacia. 1.2. Utiliza el lenguaje matricial para representar datos facilitados mediante tablas y para representar sistemas de ecuaciones lineales. 1.3. Realiza operaciones con matrices y aplica las propiedades

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Aplicación de las operaciones de las matrices y de sus propiedades en la resolución de problemas en contextos reales. Representación matricial de un sistema de ecuaciones lineales: discusión y resolución de sistemas de ecuaciones lineales (hasta tres ecuaciones con tres incógnitas y un parámetro). Método de Gauss. Resolución de problemas de las ciencias sociales y de la economía. Inecuaciones lineales con una o dos incógnitas. Sistemas de inecuaciones. Resolución gráfica y algebraica. Programación lineal bidimensional. Región factible. Determinación e interpretación de las soluciones óptimas. Aplicación de la programación lineal a la resolución de problemas sociales, económicos y demográficos.	2. Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlos utilizando técnicas algebraicas determinadas: matrices, sistemas de ecuaciones, inecuaciones y programación lineal bidimensional, interpretando críticamente el significado de las soluciones obtenidas.	de estas operaciones adecuadamente, de forma manual y con el apoyo de medios tecnológicos. 2.1. Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, el sistema de ecuaciones lineales planteado (como máximo de tres ecuaciones y tres incógnitas), lo resuelve en los casos que sea posible, y lo aplica para resolver problemas en contextos reales. 2.2. Aplica las técnicas gráficas de programación lineal bidimensional para resolver problemas de optimización de funciones lineales que están sujetas a restricciones e interpreta los resultados obtenidos en el contexto del problema.
Bloque 3. Análisis		
Concepto de función. Dominio de definición y recorrido. Aproximación al concepto de límite. Técnicas elementales de cálculo de límites en un punto y en el infinito. Continuidad. Tipos de discontinuidad. Estudio de la continuidad en funciones elementales y definidas a trozos. Asíntotas y comportamiento asintótico de una función. Derivada de una función en un punto. Recta tangente en un punto. Reglas de derivación. Aplicaciones de las derivadas al estudio de las propiedades locales (monotonía, extremos, concavidad y puntos de inflexión) de funciones polinómicas, racionales e irracionales sencillas, exponenciales y logarítmicas. Problemas de optimización relacionados con las ciencias sociales y la economía. Estudio y representación gráfica de funciones polinómicas, definidas a trozos, valor absoluto, racionales, irracionales, exponenciales y logarítmicas sencillas a partir de sus propiedades locales y globales.	1. Analizar e interpretar fenómenos habituales de las ciencias sociales de manera objetiva traduciendo la información al lenguaje de las funciones y describiéndolo mediante el estudio cualitativo y cuantitativo de sus propiedades más características. 2. Utilizar el cálculo de derivadas para obtener conclusiones acerca del comportamiento de una función, para resolver problemas de optimización extraídos de situaciones reales de carácter económico o social y extraer conclusiones del fenómeno analizado. 3. Aplicar el cálculo de integrales en la medida de áreas de regiones planas limitadas por rectas y curvas sencillas que sean fácilmente representables utilizando técnicas de integración inmediata.	1.1. Modeliza con ayuda de funciones problemas planteados en las ciencias sociales y los describe mediante el estudio de la continuidad, tendencias, ramas infinitas, corte con los ejes, etc. 1.2. Calcula las asíntotas de funciones racionales, exponenciales y logarítmicas sencillas. 1.3. Estudia la continuidad en un punto de una función elemental o definida a trozos utilizando el concepto de límite. 2.1. Representa funciones y obtiene la expresión algebraica a partir de datos relativos a sus propiedades locales o globales y extrae conclusiones en problemas derivados de situaciones reales. 2.2. Plantea problemas de optimización sobre fenómenos relacionados con las ciencias sociales, los resuelve e interpreta el resultado obtenido dentro del contexto. 3.1. Aplica la regla de Barrow al cálculo de integrales definidas de funciones elementales inmediatas. 3.2. Aplica el concepto de integral definida para calcular el área de

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Concepto de primitiva. Cálculo de primitivas: Propiedades básicas. Integrales inmediatas. Cálculo de áreas. La integral definida. Regla de Barrow.		recintos planos delimitados por una o dos curvas.
	Bloque 4. Estadística y Probabilidad	
Profundización en la Teoría de la Probabilidad. Axiomática de Kolmogorov. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su frecuencia relativa. Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos. Teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Probabilidades iniciales (a priori) y finales (a posteriori) y verosimilitud de un suceso. Población y muestra. Métodos de selección de una muestra. Tamaño y representatividad de una muestra. Estadística paramétrica. Parámetros de una población y estadísticos obtenidos a partir de una muestra. Estimación puntual. Media y desviación típica de la media muestral y de la proporción muestral. Teorema central del límite. Distribución de probabilidad de la media muestral en una población normal. Distribución de probabilidad de la media muestral y de la proporción muestral en el caso de muestras grandes. Estimación por intervalos de confianza. Relación entre nivel de confianza, error máximo admisible y tamaño muestral. Intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución normal con desviación típica conocida. Intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución de modelo desconocido y para la proporción en el caso de muestras grandes.	1. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos, utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento personales, diagramas de árbol o tablas de contingencia, la axiomática de la probabilidad, el teorema de la probabilidad total y aplica el teorema de Bayes para modificar la probabilidad asignada a un suceso (probabilidad inicial) a partir de la información obtenida mediante la experimentación (probabilidad final), empleando los resultados numéricos obtenidos en la toma de decisiones en contextos relacionados con las ciencias sociales. 2. Describir procedimientos estadísticos que permiten estimar parámetros desconocidos de una población con una fiabilidad o un error prefijados, calculando el tamaño muestral necesario y construyendo el intervalo de confianza para la media de una población normal con desviación típica conocida y para la media y proporción poblacional cuando el tamaño muestral es suficientemente grande. 3. Presentar de forma ordenada información estadística utilizando vocabulario, notación y representaciones adecuadas y analizar de forma crítica y argumentada informes estadísticos presentes en los medios de comunicación, publicidad y otros ámbitos, prestando especial atención a su ficha técnica, detectando posibles errores y manipulaciones en su presentación y conclusiones.	1.1. Calcula la probabilidad de sucesos en experimentos simples y compuestos mediante la regla de Laplace, las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov y diferentes técnicas de recuento. 1.2. Calcula probabilidades de sucesos a partir de los sucesos que constituyen una partición del espacio muestral. 1.3. Calcula la probabilidad final de un suceso aplicando la fórmula de Bayes. 1.4. Resuelve una situación relacionada con la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre en función de la probabilidad de las distintas opciones. 2.1. Valora la representatividad de una muestra a partir de su proceso de selección. 2.2. Calcula estimadores puntuales para la media, varianza, desviación típica y proporción poblacionales, y lo aplica a problemas reales. 2.3. Calcula probabilidades asociadas a la distribución de la media muestral y de la proporción muestral, aproximándolas por la distribución normal de parámetros adecuados a cada situación, y lo aplica a problemas de situaciones reales. 2.4. Construye, en contextos reales, un intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución normal con desviación típica conocida. 2.5. Construye, en contextos reales, un intervalo de confianza para la media poblacional y para la proporción en el caso de muestras grandes. 2.6. Relaciona el error y la confianza de un intervalo de confianza con el tamaño muestral y calcula cada uno de estos tres elementos conocidos los otros dos y lo aplica en situaciones reales.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		3.1. Utiliza las herramientas necesarias para estimar parámetros desconocidos de una población y presentar las inferencias obtenidas mediante un vocabulario y representaciones adecuadas. 3.2. Identifica y analiza los elementos de una ficha técnica en un estudio estadístico sencillo. 3.3. Analiza de forma crítica y argumentada información estadística presente en los medios de comunicación y otros ámbitos de la vida cotidiana.

CV: BOCYL-D-08052015-5

MATEMÁTICAS

Las matemáticas ocupan un lugar importante en la historia del pensamiento y como fuerza conductora de la cultura y las civilizaciones, ya que, además de tener un carácter instrumental para la adquisición de nuevos conocimientos en otras disciplinas, favorecen la interpretación del mundo que nos rodea, con precisión, y contribuyen de manera especial al desarrollo del pensamiento y razonamiento, en particular, del pensamiento lógico-deductivo y algorítmico, del pensamiento geométrico-espacial y de la creatividad.

Las matemáticas deben ayudar a adquirir un hábito de pensamiento que permita establecer hipótesis y contrastarlas, elaborar estrategias de resolución de problemas y ayudar en la toma de decisiones adecuadas, tanto en la vida personal como profesional, dado que las personas se enfrentan a multitud de tareas en su vida diaria que entrañan conceptos de carácter cuantitativo, espacial, probabilístico, etc. y que se presentan en diferentes contextos, desde los propiamente matemáticos hasta los referidos al mundo de la economía, tecnología, ciencias naturales y sociales, comunicaciones, etc.

El alumnado debe progresar en la adquisición de las habilidades de pensamiento matemático, en concreto en la capacidad de analizar e investigar, interpretar y comunicar de forma matemática diversos fenómenos y problemas en distintos contextos, así como de proporcionar soluciones prácticas a los mismos; también debe desarrollar actitudes positivas hacia el conocimiento matemático, tanto para el enriquecimiento personal como para la valoración de su papel en el progreso de la humanidad.

La materia Matemáticas, a partir del conocimiento de sus contenidos y de su amplio conjunto de procedimientos de cálculo, análisis, medida y estimación de los fenómenos de la realidad y de sus relaciones, junto con la adquisición de habilidades para interpretar datos, seleccionar elementos fundamentales, analizarlos, obtener conclusiones razonables y argumentar de forma rigurosa, permitirá al alumnado desenvolverse adecuadamente, tanto en el ámbito personal como social, contribuyendo además, a la formación intelectual del mismo.

La resolución de problemas y los proyectos de investigación constituyen ejes fundamentales en el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta materia. Las estrategias que se desarrollan constituyen una parte esencial de la educación matemática y activan las competencias necesarias para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas en contextos reales. Además, debe servir para que el alumnado desarrolle una visión amplia y científica de la realidad, para estimular la creatividad y la valoración de las ideas ajenas, la habilidad para expresar las ideas propias con argumentos adecuados y el reconocimiento de los posibles errores cometidos.

El currículo básico de Matemáticas se conforma en cinco bloques estrechamente relacionados: Procesos, métodos y actitudes, Números y Álgebra, Análisis, Geometría, y Estadística y Probabilidad.

El bloque “Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas”, transversal al resto de bloques y eje fundamental de la asignatura, contempla aspectos fundamentales como la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.

En el bloque "Números y Álgebra" se estudian los conjuntos numéricos con sus propiedades algebraicas y topológicas, y la resolución de ecuaciones exponenciales y logarítmicas, ecuaciones y sistemas lineales (con la introducción de matrices y determinantes) e inecuaciones.

El bloque "Análisis" se centra en el estudio de las propiedades de regularidad (existencia de límite, continuidad, derivabilidad) de las funciones reales de variable real, desde un punto de vista tanto local como global, en su representación gráfica, y en una introducción al cálculo de primitivas y a la integral definida y sus aplicaciones.

En el bloque de "Geometría" se contempla la trigonometría, junto con la geometría euclídea plana y espacial, incluyendo el estudio de posiciones relativas e incidencia, ángulos, distancias, etc.

Finalmente, el bloque de "Estadística y Probabilidad" incluye la estadística descriptiva bidimensional, la dependencia e independencia de variables estadísticas y la regresión lineal, la probabilidad de sucesos, y el estudio de variables aleatorias y las distribuciones de probabilidad binomial y normal.

En cuanto a cuestiones metodológicas, hay que tener en cuenta que los nuevos conocimientos que deben adquirirse tienen que apoyarse en los ya conseguidos: los contextos deben ser elegidos para que el alumnado se aproxime al conocimiento de forma intuitiva mediante situaciones cercanas al mismo, y vaya adquiriendo cada vez mayor complejidad, ampliando progresivamente la aplicación a problemas relacionados con fenómenos naturales y sociales y a otros contextos menos cercanos a su realidad inmediata.

Partiendo de los hechos concretos hasta lograr alcanzar otros más abstractos, el aprendizaje de esta materia permite al alumnado adquirir los conocimientos matemáticos, familiarizarse con el contexto de aplicación de los mismos y desarrollar procedimientos para la resolución de problemas y la elaboración de trabajos de investigación.

La resolución de problemas, como eje fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, debe trabajarse utilizando diferentes estrategias de resolución, consolidando rutinas fundamentales y propiciando la introducción y asimilación de nuevos conceptos.

CV: BOCYL-D-08052015-5

La realización de trabajos de investigación permite al alumnado introducirse en la búsqueda de información, el uso del lenguaje matemático, la generalización de problemas, la formalización y abstracción de fenómenos extraídos de contextos reales y la exposición oral o escrita del propio trabajo, fomentando también su espíritu innovador.

De esta forma se favorecerá que los alumnos adquieran una formación conceptual y procedimental básica: un buen bagaje de procedimientos y técnicas matemáticas, una sólida estructura conceptual y una razonable tendencia a buscar el rigor en lo que sabe, en cómo aprende y en cómo se expresa.

Es prioritario realizar distintos tipos de actividades, que permitan la asimilación de contenidos de forma progresiva y la adaptación del trabajo para los alumnos que requieran de extensiones o gradaciones. Deberán trabajarse las diferentes estrategias de resolución de problemas desde diversos contextos matemáticos, favoreciendo la conexión con situaciones próximas a su experiencia. Además, es posible asimilar conceptos nuevos a partir de su planteamiento y aplicar correctamente recursos técnicos y herramientas apropiadas en su resolución, consolidando rutinas fundamentales.

Se debe fomentar la autonomía para formular conjeturas, establecer hipótesis y contrastarlas, y para diseñar diferentes estrategias de resolución o extrapolar los resultados obtenidos a situaciones análogas.

El uso de la historia de las matemáticas para introducir contenidos favorece el acercamiento de los alumnos a situaciones reales planteadas en diferentes momentos y que han perdurado a lo largo de los siglos como base para el desarrollo posterior de la materia.

Por último, la coordinación de la materia de Matemáticas con otras que puedan tener relación con ella ayuda a una mejor comprensión de los conceptos, se percibe la utilidad de los mismos en otras áreas, y se presentan al alumno los nexos entre distintas materias como algo enriquecedor para su formación.

MATEMÁTICAS I

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		
Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto. Soluciones y/o resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos, generalizaciones y particularizaciones interesantes. Iniciación a la demostración en matemáticas: métodos, razonamientos, lenguajes, etc. Métodos de demostración: reducción al absurdo, método de inducción, contraejemplos, razonamientos encadenados, etc. Razonamiento deductivo e inductivo. Lenguaje gráfico, algebraico, otras formas de representación de argumentos. Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema o en la	1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 3. Realizar demostraciones sencillas de propiedades o teoremas relativos a contenidos algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. 4. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema o en una demostración, con el rigor y la precisión adecuados. 5. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado. 6. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. 2.1. Analiza y comprende el enunciado a resolver o demostrar (datos, relaciones entre los datos, condiciones, hipótesis, conocimientos matemáticos necesarios, etc.). 2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema. 2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. 2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas. 2.5. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas. 3.1. Utiliza diferentes métodos de demostración en función del contexto matemático. 3.2. Reflexiona sobre el proceso de demostración (estructura, método,

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
demostración de un resultado matemático. Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad o contextos del mundo de las matemáticas. Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos; b) la elaboración e interpretación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.	resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) la profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos. 7. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados. 8. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones de la realidad. 9. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos. 10. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. 11. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 12. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ellas para situaciones similares futuras. 13. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. 14. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información	lenguaje y símbolos, pasos clave, etc.). 4.1. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación. 4.2. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes. 4.3. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar, tanto en la búsqueda de resultados como para la mejora de la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas. 5.1. Conoce la estructura del proceso de elaboración de una investigación matemática: problema de investigación, estado de la cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, etc. 5.2. Planifica adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado. 5.3. Profundiza en la resolución de algunos problemas, planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc. 6.1. Generaliza y demuestra propiedades de contextos matemáticos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos. 6.2. Busca conexiones entre contextos de la realidad y del mundo de las matemáticas (la historia de la humanidad y la historia de las matemáticas; arte y matemáticas; tecnologías y matemáticas, ciencias experimentales y matemáticas, economía y matemáticas, etc.) y entre contextos matemáticos (numéricos y geométricos, geométricos y funcionales, geométricos y probabilísticos, discretos y continuos, finitos e infinitos, etc.).

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	7.1. Consulta las fuentes de información adecuadas al problema de investigación. 7.2. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación. 7.3. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes. 7.4. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema de investigación. 7.5. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación. 7.6. Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el nivel de: a) resolución del problema de investigación; b) consecución de objetivos. Así mismo, plantea posibles continuaciones de la investigación; analiza los puntos fuertes y débiles del proceso y hace explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia. 8.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés. 8.2. Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios. 8.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema o problemas dentro del campo de las matemáticas. 8.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad. 8.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia. 9.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc. 10.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad para la aceptación de la crítica razonada, convivencia con la incertidumbre, tolerancia de la frustración, autoanálisis continuo, autocrítica constante, etc. 10.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 10.3. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas; revisar de forma crítica los resultados encontrados; etc. 11.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad. 12.1. Reflexiona sobre los procesos desarrollados, tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc. 13.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. 13.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. 13.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		13.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas. 14.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión. 14.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula. 14.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.
Bloque 2. Números y álgebra		
Números reales: necesidad de su estudio para la comprensión de la realidad. Valor absoluto. Desigualdades. Distancias en la recta real. Intervalos y entornos. Aproximación y errores. Notación científica. Números complejos. Forma binómica, trigonométrica y polar. Representaciones gráficas. Operaciones elementales. Conjugación. Potencias y raíces. Interpretación geométrica de las operaciones. Fórmula de Moivre. Fórmula del binomio de Newton. Sucesiones numéricas: término general, monotonía y acotación. Idea intuitiva de límite finito e infinito. El número e. Logaritmos de base arbitraria, decimales y neperianos. Propiedades y cambio de base. Ecuaciones logarítmicas y exponenciales. Planteamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana mediante ecuaciones, inecuaciones y sistemas. Interpretación gráfica. Resolución de ecuaciones no algebraicas.	1. Utilizar los números reales, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información, estimando, valorando y representando los resultados en contextos de resolución de problemas. 2. Conocer los números complejos como extensión de los números reales, utilizándolos para obtener soluciones de algunas ecuaciones algebraicas. 3. Valorar las aplicaciones del número “e” y de los logaritmos utilizando sus propiedades en la resolución de problemas extraídos de contextos reales. 4. Analizar, representar y resolver problemas planteados en contextos reales, utilizando recursos algebraicos (ecuaciones, inecuaciones y sistemas) e interpretando críticamente los resultados.	1.1. Reconoce los distintos tipos números (reales y complejos) y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa. 1.2. Realiza operaciones numéricas con eficacia, empleando cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o herramientas informáticas. 1.3. Utiliza la notación numérica más adecuada a cada contexto y justifica su idoneidad. 1.4. Obtiene cotas de error y estimaciones en los cálculos aproximados que realiza valorando y justificando la necesidad de estrategias adecuadas para minimizarlas. 1.5. Conoce y aplica el concepto de valor absoluto para calcular distancias y manejar desigualdades. 1.6. Resuelve problemas en los que intervienen números reales y su representación e interpretación en la recta real. 2.1. Valora los números complejos como ampliación del concepto de números reales y los utiliza para

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Método de Gauss para la resolución e interpretación de sistemas de ecuaciones lineales.		obtener la solución de ecuaciones de segundo grado con coeficientes reales sin solución real. 2.2. Opera con números complejos, los representa gráficamente, y utiliza la fórmula de Moivre en el caso de las potencias. 3.1. Aplica correctamente las propiedades para calcular logaritmos sencillos en función de otros conocidos. 3.2. Resuelve problemas asociados a fenómenos físicos, biológicos o económicos mediante el uso de logaritmos y sus propiedades. 4.1. Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, estudia y clasifica un sistema de ecuaciones lineales planteado (como máximo de tres ecuaciones y tres incógnitas), lo resuelve, mediante el método de Gauss, en los casos que sea posible, y lo aplica para resolver problemas. 4.2. Resuelve problemas en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones (algebraicas y no algebraicas) e inecuaciones (primer y segundo grado), e interpreta los resultados en el contexto del problema.
Bloque 3. Análisis		
Funciones reales de variable real. Funciones básicas: polinómicas, racionales sencillas, valor absoluto, funciones con radicales, trigonométricas y sus inversas, exponenciales, logarítmicas. Funciones definidas a trozos y funciones periódicas. Operaciones y composición de funciones. Función inversa. Funciones de oferta y demanda. Concepto de límite de una función en un punto y en el infinito. Cálculo de límites. Límites laterales. Indeterminaciones. Comportamiento asintótico de una función: asíntotas y ramas infinitas. Continuidad de una función. Estudio de discontinuidades. Derivada de una función en un punto. Derivadas laterales. Interpretación geométrica de la	1. Identificar funciones elementales, dadas a través de enunciados, tablas o expresiones algebraicas, que describan una situación real, y analizar, cualitativa y cuantitativamente, sus propiedades, para representarlas gráficamente y extraer información práctica que ayude a interpretar el fenómeno del que se derivan. 2. Utilizar los conceptos de límite y continuidad de una función aplicándolos en el cálculo de límites y el estudio de la continuidad de una función en un punto o un intervalo. 3. Aplicar el concepto de derivada de una función en un punto, su interpretación geométrica y el cálculo de derivadas al estudio de fenómenos naturales, sociales o tecnológicos y a la resolución de problemas geométricos.	1.1. Reconoce analítica y gráficamente las funciones reales de variable real elementales. 1.2. Selecciona de manera adecuada y razonada ejes, unidades, dominio y escalas, y reconoce e identifica los errores de interpretación derivados de una mala elección. 1.3. Interpreta las propiedades globales y locales de las funciones, comprobando los resultados con la ayuda de medios tecnológicos en actividades abstractas y problemas contextualizados. 1.4. Extrae e identifica informaciones derivadas del estudio y análisis de funciones en contextos reales. 2.1. Comprende el concepto de límite, realiza las operaciones elementales de cálculo de los

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
derivada de la función en un punto. Recta tangente y normal. Función derivada. Cálculo de derivadas. Regla de la cadena. Representación gráfica de funciones: dominio, recorrido, simetrías, monotonía, extremos relativos y absolutos, curvatura, puntos de inflexión, asíntotas y periodicidad.	4. Estudiar y representar gráficamente funciones obteniendo información a partir de sus propiedades y extrayendo información sobre su comportamiento local o global.	mismos, y aplica los procesos para resolver indeterminaciones. 2.2. Determina la continuidad de la función en un punto a partir del estudio de su límite y del valor de la función, para extraer conclusiones en situaciones reales. 2.3. Conoce las propiedades de las funciones continuas, y representa la función en un entorno de los puntos de discontinuidad. 3.1. Calcula la derivada de una función usando los métodos adecuados y la emplea para estudiar situaciones reales y resolver problemas. 3.2. Deriva funciones que son composición de varias funciones elementales mediante la regla de la cadena. 3.3. Determina el valor de parámetros para que se verifiquen las condiciones de continuidad y derivabilidad de una función en un punto. 4.1. Representa gráficamente funciones, después de un estudio completo de sus características mediante las herramientas básicas del análisis. 4.2. Utiliza medios tecnológicos adecuados para representar y analizar el comportamiento local y global de las funciones.
Bloque 4. Geometría		
Medida de un ángulo en radianes. Razones trigonométricas de un ángulo cualquiera. Razones trigonométricas de los ángulos suma, diferencia de otros dos, doble y mitad. Fórmulas de transformaciones trigonométricas. Razones trigonométricas de ángulos complementarios, suplementarios y opuestos, y reducción al primer cuadrante. Resolución de ecuaciones trigonométricas. Teoremas del seno y del coseno. Resolución de triángulos. Resolución de problemas geométricos diversos. Vectores libres en el plano. Operaciones con vectores. Producto escalar. Módulo de un vector. Ángulo de dos vectores.	1. Reconocer y trabajar con los ángulos en radianes manejando con soltura las razones trigonométricas de un ángulo, de su doble y mitad, así como las transformaciones trigonométricas usuales. 2. Utilizar los teoremas del seno, coseno y tangente y las fórmulas trigonométricas usuales para resolver ecuaciones trigonométricas así como aplicarlas en la resolución de triángulos directamente o como consecuencia de la resolución de problemas geométricos del mundo natural, geométrico o tecnológico. 3. Manejar la operación del producto escalar y sus consecuencias. Entender los conceptos de base ortogonal y ortonormal. Distinguir y manejarse con precisión en el plano	1.1. Conoce las razones trigonométricas de un ángulo, su doble y mitad, así como las del ángulo suma y diferencia de otros dos. 2.1. Resuelve problemas geométricos del mundo natural, geométrico o tecnológico, utilizando los teoremas del seno, coseno y tangente y las fórmulas trigonométricas usuales. 3.1. Emplea con asiduidad las consecuencias de la definición de producto escalar para normalizar vectores, calcular el coseno de un ángulo, estudiar la ortogonalidad de dos vectores o la proyección de un vector sobre otro. 3.2. Calcula la expresión analítica del producto escalar, del módulo y del coseno del ángulo.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bases ortogonales y ortonormales. Geometría métrica plana. Ecuaciones de la recta. Posiciones relativas de rectas. Paralelismo y perpendicularidad. Distancias y ángulos. Resolución de problemas. Lugares geométricos del plano. Cónicas. Circunferencia, elipse, hipérbola y parábola. Ecuación y elementos.	euclídeo y en el plano métrico, utilizando en ambos casos sus herramientas y propiedades. 4. Interpretar analíticamente distintas situaciones de la geometría plana elemental, obteniendo las ecuaciones de rectas y utilizarlas, para resolver problemas de incidencia y cálculo de ángulos y distancias. 5. Manejar el concepto de lugar geométrico en el plano. Identificar las formas correspondientes a algunos lugares geométricos usuales, estudiando las ecuaciones reducidas de las cónicas y analizando sus propiedades métricas.	4.1. Calcula distancias, entre puntos y de un punto a una recta, así como ángulos de dos rectas. 4.2. Obtiene la ecuación de una recta en sus diversas formas, identificando en cada caso sus elementos característicos. 4.3. Reconoce y diferencia analíticamente las posiciones relativas de las rectas. 5.1. Conoce el significado de lugar geométrico, identificando los lugares más usuales en geometría plana así como sus características. 5.2. Realiza investigaciones utilizando programas informáticos específicos en las que hay que seleccionar, estudiar posiciones relativas y realizar intersecciones entre rectas y las distintas cónicas estudiadas.
Bloque 5. Estadística y Probabilidad		
Estadística descriptiva bidimensional: Tablas de contingencia. Distribución conjunta y distribuciones marginales. Medias y desviaciones típicas marginales. Distribuciones condicionadas. Independencia de variables estadísticas. Estudio de la dependencia de dos variables estadísticas. Representación gráfica: Nube de puntos. Dependencia lineal de dos variables estadísticas. Covarianza y correlación: Cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal. Regresión lineal. Recta de regresión. Estimación. Predicciones estadísticas y fiabilidad de las mismas.	1. Describir y comparar conjuntos de datos de distribuciones bidimensionales, con variables discretas o continuas, procedentes de contextos de la vida cotidiana (científico, tecnológico, industrial, de salud, social, etc.) y obtener los parámetros estadísticos más usuales, mediante los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo) y valorando, la dependencia entre las variables. 2. Interpretar la posible relación entre dos variables numéricas y cuantificar la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación, valorando la pertinencia de ajustar una recta de regresión y, en su caso, la conveniencia de realizar predicciones, evaluando la fiabilidad de las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos científicos. 3. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, la publicidad y otros ámbitos, detectando posibles	1.1. Elabora tablas bidimensionales de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas. 1.2. Calcula e interpreta los parámetros estadísticos más usuales en variables bidimensionales. 1.3. Calcula las distribuciones marginales y diferentes distribuciones condicionadas a partir de una tabla de contingencia, así como sus parámetros (media, varianza y desviación típica). 1.4. Decide si dos variables estadísticas son o no dependientes a partir de sus distribuciones condicionadas y marginales. 1.5. Usa adecuadamente medios tecnológicos para organizar y analizar datos desde el punto de vista estadístico, calcular parámetros y generar gráficos estadísticos. 2.1. Distingue la dependencia funcional de la dependencia estadística y estima si dos variables son o no estadísticamente dependientes mediante la representación de la nube de puntos. 2.2. Cuantifica el grado y sentido de la dependencia lineal entre dos variables mediante el cálculo e

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.	interpretación del coeficiente de correlación lineal. 2.3. Calcula las rectas de regresión de dos variables y obtiene predicciones a partir de ellas. 2.4. Evalúa la fiabilidad de las predicciones obtenidas a partir de la recta de regresión mediante el coeficiente de determinación lineal. 3.1. Describe situaciones relacionadas con la estadística utilizando un vocabulario adecuado.

MATEMÁTICAS II

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		
Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto. Soluciones y/o resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos, generalizaciones y particularizaciones interesantes. Iniciación a la demostración en matemáticas: métodos, razonamientos, lenguajes, etc. Métodos de demostración: reducción al absurdo, método de inducción, contraejemplos, razonamientos encadenados, etc. Razonamiento deductivo e inductivo Lenguaje gráfico, algebraico, otras formas de representación de argumentos. Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema o en la demostración de un resultado matemático.	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 3. Realizar demostraciones sencillas de propiedades o teoremas relativos a contenidos algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. 4. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema o en una demostración, con el rigor y la precisión adecuados. 5. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado. 6. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) la	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. 2.1. Analiza y comprende el enunciado a resolver o demostrar (datos, relaciones entre los datos, condiciones, hipótesis, conocimientos matemáticos necesarios, etc.). 2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema. 2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. 2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas. 2.5. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas. 3.1. Utiliza diferentes métodos de demostración en función del contexto matemático. 3.2. Reflexiona sobre el proceso de demostración (estructura, método, lenguaje y símbolos, pasos clave, etc.). 4.1. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad o contextos del mundo de las matemáticas. Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos; b) la elaboración e interpretación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos. f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.	profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos. 7. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados. 8. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones de la realidad. 9. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos. 10. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. 11. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 12. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ellas para situaciones similares futuras. 13. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. 14. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y	4.2. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes. 4.3. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar, tanto en la búsqueda de resultados como para la mejora de la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas. 5.1. Conoce la estructura del proceso de elaboración de una investigación matemática: problema de investigación, estado de la cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, etc. 5.2. Planifica adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado. 5.3. Profundiza en la resolución de algunos problemas, planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc. 6.1. Generaliza y demuestra propiedades de contextos matemáticos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos. 6.2. Busca conexiones entre contextos de la realidad y del mundo de las matemáticas (la historia de la humanidad y la historia de las matemáticas; arte y matemáticas; tecnologías y matemáticas, ciencias experimentales y matemáticas, economía y matemáticas, etc.) y entre contextos matemáticos (numéricos y geométricos, geométricos y funcionales, geométricos y probabilísticos, discretos y continuos, finitos e infinitos, etc.). 7.1. Consulta las fuentes de información adecuadas al problema de investigación. 7.2. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	7.3. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes. 7.4. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema de investigación. 7.5. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación. 7.6. Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el nivel de: a) resolución del problema de investigación; b) consecución de objetivos. Así mismo, plantea posibles continuaciones de la investigación; analiza los puntos fuertes y débiles del proceso y hace explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia. 8.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés. 8.2. Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios. 8.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema o problemas dentro del campo de las matemáticas. 8.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad. 8.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia. 9.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc. 10.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad para la

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		aceptación de la crítica razonada, convivencia con la incertidumbre, tolerancia de la frustración, autoanálisis continuo, autocrítica constante, etc. 10.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 10.3. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas; revisar de forma crítica los resultados encontrados; etc. 11.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad. 12.1. Reflexiona sobre los procesos desarrollados, tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc. 13.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. 13.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. 13.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos. 13.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas. 14.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión. 14.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula. 14.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.
Bloque 2. Números y álgebra		
Estudio de las matrices como herramienta para manejar y operar con datos estructurados en tablas y grafos. Clasificación de matrices. Operaciones. Aplicación de las operaciones de las matrices y de sus propiedades en la resolución de problemas extraídos de contextos reales. Determinantes. Propiedades elementales. Menor complementario y matriz adjunta. Rango de una matriz. Matriz inversa. Ecuaciones matriciales. Representación matricial de un sistema: discusión y resolución de sistemas de ecuaciones lineales, posiblemente dependientes de un parámetro. Método de Gauss. Teorema de Rouché-Frobenius. Regla de Cramer. Aplicación a la resolución de problemas.	1. Utilizar el lenguaje matricial y las operaciones con matrices para describir e interpretar datos y relaciones en la resolución de problemas diversos. 2. Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlos utilizando técnicas algebraicas determinadas (matrices, determinantes y sistemas de ecuaciones), interpretando críticamente el significado de las soluciones. Resolver ecuaciones matriciales sencillas. Obtener el rango de una matriz y la matriz inversa (esta última hasta orden 3), tanto por el método de Gauss como usando determinantes.	1.1. Utiliza el lenguaje matricial para representar datos facilitados mediante tablas o grafos y para representar sistemas de ecuaciones lineales, tanto de forma manual como con el apoyo de medios tecnológicos adecuados. 1.2. Realiza operaciones con matrices y aplica las propiedades de estas operaciones adecuadamente, de forma manual o con el apoyo de medios tecnológicos. 2.1. Determina el rango de una matriz, hasta orden 4, aplicando el método de Gauss o determinantes. 2.2. Determina las condiciones para que una matriz tenga inversa y la calcula empleando el método más adecuado. 2.3. Resuelve problemas susceptibles de ser representados matricialmente e interpreta los resultados obtenidos. 2.4. Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, estudia y clasifica el sistema de ecuaciones lineales planteado, lo resuelve en los casos que sea posible, y lo aplica para resolver problemas.
Bloque 3. Análisis		
Límite de una función en un punto y en el infinito. Continuidad de una función en un punto. Tipos de discontinuidad. Continuidad de una función en un intervalo. Teorema de Bolzano. Teorema de Weierstrass.	1. Estudiar la continuidad de una función en un punto o en un intervalo, aplicando los resultados que se derivan de ello. 2. Aplicar el concepto de derivada de una función en un punto, su	1.1. Conoce las propiedades de las funciones continuas, y representa la función en un entorno de los puntos de discontinuidad. 1.2. Aplica los conceptos de límite y de derivada, así como los

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Derivabilidad. Función derivada. Derivada de la función inversa. Teoremas de Rolle y del valor medio. La regla de L'Hôpital. Aplicación al cálculo de límites. Estudio local y representación gráfica de funciones. Aplicaciones de la derivada: problemas de optimización. Primitiva de una función. La integral indefinida. Técnicas elementales para el cálculo de primitivas: integración por partes, cambio de variable, y descomposición en fracciones simples de fracciones racionales cuyo denominador tenga sus raíces reales. La integral definida. Teoremas del valor medio y fundamental del cálculo integral. Regla de Barrow. Aplicación al cálculo de áreas de regiones planas.	interpretación geométrica y el cálculo de derivadas al estudio de fenómenos naturales, sociales o tecnológicos y a la resolución de problemas geométricos, de cálculo de límites, de representación de funciones y de optimización. 3. Calcular integrales de funciones sencillas aplicando las técnicas básicas para el cálculo de primitivas. 4. Aplicar el cálculo de integrales definidas en la medida de áreas de regiones planas limitadas por rectas y curvas sencillas que sean fácilmente representables y, en general, a la resolución de problemas.	teoremas relacionados, a la resolución de problemas. 2.1. Aplica la regla de L'Hôpital para resolver indeterminaciones en el cálculo de límites. 2.2. Plantea problemas de optimización relacionados con la geometría o con las ciencias experimentales y sociales, los resuelve e interpreta el resultado obtenido dentro del contexto. 3.1. Aplica los métodos básicos para el cálculo de primitivas de funciones. 4.1. Calcula el área de recintos limitados por rectas y curvas sencillas o por dos curvas. 4.2. Utiliza los medios tecnológicos para representar y resolver problemas de áreas de recintos limitados por funciones conocidas.
Bloque 4. Geometría		
Vectores en el espacio tridimensional. Dependencia e independencia lineal. Base del espacio tridimensional. Producto escalar, vectorial y mixto. Significado geométrico. Ecuaciones de la recta y el plano en el espacio. Posiciones relativas (incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos). Propiedades métricas (cálculo de ángulos, distancias, áreas y volúmenes).	1. Resolver problemas geométricos espaciales, utilizando vectores. Estudiar la dependencia lineal de un conjunto de vectores, y decidir si forman una base. 2. Resolver problemas de incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos utilizando las distintas ecuaciones de la recta y del plano en el espacio. 3. Utilizar los distintos productos entre vectores para calcular ángulos, distancias, áreas y volúmenes, calculando su valor y teniendo en cuenta su significado geométrico.	1.1. Realiza operaciones elementales con vectores, manejando correctamente los conceptos de base y de dependencia e independencia lineal. 2.1. Expresa la ecuación de la recta de sus distintas formas, pasando de una a otra correctamente, identificando en cada caso sus elementos característicos, y resolviendo los problemas afines entre rectas. 2.2. Obtiene la ecuación del plano en sus distintas formas, pasando de una a otra correctamente. 2.3. Analiza la posición relativa de planos y rectas en el espacio, aplicando métodos matriciales y algebraicos. 2.4. Obtiene las ecuaciones de rectas y planos en diferentes situaciones. 3.1. Maneja el producto escalar y vectorial de dos vectores, significado geométrico, expresión analítica y propiedades. 3.2. Conoce el producto mixto de tres vectores, su significado geométrico, su expresión analítica y propiedades.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		3.3. Determina ángulos, distancias, áreas y volúmenes utilizando los productos escalar, vectorial y mixto, aplicándolos en cada caso a la resolución de problemas geométricos. 3.4. Realiza investigaciones utilizando programas informáticos específicos para seleccionar y estudiar situaciones nuevas de la geometría relativas a objetos como la esfera.
Bloque 5. Estadística y Probabilidad		
Experimento aleatorio. Espacio muestral. Sucesos. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su frecuencia relativa. Axiomática de Kolmogorov. Aplicación de la combinatoria al cálculo de probabilidades. Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos. Teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Probabilidades iniciales y finales y verosimilitud de un suceso. Variables aleatorias discretas. Distribución de probabilidad. Parámetros: Media, varianza y desviación típica. Distribución binomial. Caracterización e identificación del modelo. Tabla de la distribución binomial. Cálculo de probabilidades. Distribución normal. Tipificación de la distribución normal. Tabla de la función de distribución normal estándar. Asignación de probabilidades en una distribución normal. Cálculo de probabilidades mediante la aproximación de la distribución binomial por la normal.	1. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos (utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento y la axiomática de la probabilidad), así como a sucesos aleatorios condicionados (Teorema de Bayes), en contextos relacionados con el mundo real. 2. Identificar los fenómenos que pueden modelizarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal calculando sus parámetros y determinando la probabilidad de diferentes sucesos asociados. 3. Utilizar el vocabulario y la notación adecuadas para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, en especial los relacionados con las ciencias y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.	1.1. Calcula la probabilidad de sucesos en experimentos simples y compuestos mediante la regla de Laplace, las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov y diferentes técnicas de recuento. 1.2. Calcula probabilidades a partir de los sucesos que constituyen una partición del espacio muestral. 1.3. Calcula la probabilidad final de un suceso aplicando la fórmula de Bayes. 2.1. Identifica fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial, obtiene sus parámetros y calcula su media y desviación típica. 2.2. Calcula probabilidades asociadas a una distribución binomial a partir de su función de probabilidad, de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica. 2.3. Conoce las características y los parámetros de la distribución normal y valora su importancia en el mundo científico. 2.4. Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución normal a partir de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica. 2.5. Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial a partir de su aproximación por la normal valorando si se dan las condiciones necesarias para que sea válida.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar.

CV: BOCYL-D-08052015-5

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

La Primera Lengua Extranjera tiene como finalidad principal dotar al alumnado de un instrumento de comunicación, aprendizaje y desarrollo personal que le sirva de forma eficaz a lo largo de toda su vida académica y profesional, en cualquier situación y en cualquier lugar. En un mundo dominado por la movilidad, por el flujo constante y multidireccional de personas e ideas, la Primera Lengua Extranjera debe ser la llave maestra que permita al alumnado su inserción en cualquier entorno social, laboral y cultural al que los azares de la vida y las oportunidades formativas y profesionales le conduzcan. Por otra parte, además de ser un instrumento formativo y profesional, esta materia constituye un medio de enriquecimiento personal que debe actuar durante toda la vida del estudiante para engrandecerlo como persona, estimulando su curiosidad por otras culturas y sociedades, y permitiéndole del disfrute de un catálogo progresivamente mayor de manifestaciones culturales, haciendo así su vida más plena y más rica.

La Primera Lengua Extranjera adopta el enfoque orientado a la acción inherente al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras. Así, la materia se articula en cuatro bloques, correspondientes a las cuatro competencias definidas por el MCER, en los que se describe lo que los estudiantes deberán ser capaces de hacer en la lengua extranjera, en los contextos comunicativos reales en los que se verán llamados a interactuar. El bloque 1, "Comprensión de textos orales", se corresponde con la competencia de comprensión oral; el bloque 2, Producción de textos orales: expresión e interacción, con las competencias de expresión oral en continuo y de expresión oral en interacción; el bloque 3, "Comprensión de textos escritos", con la competencia de comprensión escrita; y finalmente el bloque 4, "Producción de textos escritos: expresión e interacción", con la competencia de expresión escrita. Dentro de cada bloque, los estándares de aprendizaje evaluables desarrollan al detalle las competencias comunicativas específicas de cada bloque, a partir de los descriptores del MCER, y establecen los criterios de evaluación con los que se verificará si el alumno ha alcanzado tales competencias, junto con los contenidos necesarios para ello.

La metodología de la Primera Lengua Extranjera debe estar orientada también de forma muy singular a la acción. No hay aprendizaje de una lengua extranjera sin apropiación de la lengua, sin práctica de la misma. Se trata de reproducir el modo de adquisición del lenguaje natural, trabajando siempre, en la medida de lo posible, en situación de inmersión lingüística, para lo cual se hará un uso sistemático de la lengua meta como lengua vehicular, dándose preferencia a las competencias orales.

Para la introducción de contenidos se hará un uso preferente de documentos auténticos, de los cuales se deducirán los contenidos sintáctico-discursivos, que no existen fuera del discurso. Mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación se estimulará y orientará al alumnado en la búsqueda, estudio y disfrute de tales documentos de forma autónoma, procurando que en ellos se exponga al alumnado a la mayor variedad posible de registros de habla. Así mismo, se procurará que tales documentos sirvan de aproximación a la cultura de las comunidades donde se habla la lengua meta. Al mismo tiempo, se dará preeminencia a los documentos audiovisuales y textuales que hagan referencia a temas y contenidos tratados en las demás materias de la modalidad de Bachillerato elegida por los alumnos del grupo.

A la hora de trabajar la expresión oral, se dará prioridad a la eficacia comunicativa sobre la corrección del mensaje, en el entendimiento de que el error es un componente imprescindible del proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, aplicándose en la medida de lo posible técnicas que conduzcan a la mejora de las habilidades del alumnado a la hora de expresarse en público.

Finalmente, la evaluación debe ajustarse también a las directrices del MCER, debiéndose evaluar las cinco competencias por separado, poniendo el acento en el grado alcanzado en la consecución de cada uno de los estándares de aprendizaje, y no tanto en el conocimiento de la gramática de la lengua meta.

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.	Identificar las ideas principales, información relevante, hilo conductor o trama, e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta	1. Comprende instrucciones técnicas, dadas cara a cara o por otros medios, relativas a la realización de actividades y normas de seguridad en el ámbito personal (p. e. en una instalación deportiva),

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio,	complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, hablados o cantados, acompañados o no de soporte visual, destinados al público en general o de uso no específicamente didáctico, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explicitas del texto si están claramente señalizadas. Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes). Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que	público (p. e. en una situación de emergencia), académico u ocupacional (p. e. una visita guiada a una pinacoteca, o sobre el uso de máquinas, dispositivos electrónicos o programas informáticos). 2. Entiende, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (p. e. en el caso de una reclamación), siempre que pueda pedir confirmación sobre algunos detalles. 3. Identifica los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que se produce a su alrededor, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua. 4. Comprende, en una conversación informal o una discusión en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, información específica relevante sobre temas generales o de su interés, y capta sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y si no hay interferencias acústicas. 5. Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a actividades y procedimientos cotidianos y menos habituales, siempre que pueda plantear preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles. 6. Comprende las ideas principales y detalles relevantes de una presentación, charla o conferencia que verse sobre temas de su interés o de su especialidad, siempre que el discurso esté

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones, necesidades e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de las comunidades donde se habla la lengua meta.	respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema). Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden). Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara. Reconocer las particularidades sonoras, léxicas y sintácticas propias de las comunidades en las que se usa la lengua meta y adaptar sus estrategias de comprensión a ellas.	articulado de manera clara y en lengua estándar (p. e. una presentación sobre la organización de la universidad en otros países). 7. Comprende los puntos principales y detalles relevantes en la mayoría de programas de radio y televisión relativos a temas de interés personal o de su especialidad (p. e. entrevistas, documentales, series y películas), cuando se articulan de forma relativamente lenta y con una pronunciación clara y estándar, y que traten temas conocidos o de su interés.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente	Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico. Conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las	1. Hace presentaciones bien estructuradas y de cierta duración sobre un tema académico (p. e. el diseño de un aparato o dispositivo, o sobre una obra artística o literaria), con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, y responde a preguntas complementarias de la audiencia formuladas con claridad y a velocidad normal.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de	estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema. Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral. Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema. Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes. Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.	2. Se desenvuelve con eficacia en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, estudio o trabajo (p. e. para hacer reclamaciones), planteando sus razonamientos y puntos de vista con claridad y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico. 3. Participa con eficacia en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; cuenta historias, así como el argumento de libros y películas, indicando sus reacciones; ofrece y se interesa por opiniones personales sobre temas de su interés; hace comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas; expresa con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica sus opiniones y proyectos. 4. Toma parte adecuadamente, aunque a veces tenga que pedir que le repitan o aclaren alguna duda, en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, intercambiando información relevante sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista con claridad, y justificando con cierto detalle y de manera coherente sus opiniones, planes y sugerencias sobre futuras actuaciones.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones, necesidades e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Captación y mantenimiento de la atención del público. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto. Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas, empleando estrategias prosódicas y gestuales de captación y mantenimiento de la atención del público, y superando el miedo a hablar en público. Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante. Participar con eficacia, aun cometiendo errores, en actividades de interacción oral dramatizadas tales como simulaciones globales, juegos de rol, etc., de larga duración, disponiendo de la posibilidad de preparar y gestionar su participación en las mismas.	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.	Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, en formato impreso o en soporte digital, acompañados o no de elementos	1. Comprende instrucciones de una cierta extensión y complejidad dentro de su área de interés o su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. sobre cómo redactar un

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.	gráficos, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas. Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto. Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el	trabajo académico siguiendo las convenciones internacionales). 2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal y académico (p. e. folletos, prospectos, programas de estudios universitarios). 3. Comprende correspondencia personal en cualquier soporte, y mensajes en foros y blogs, en los que se transmiten información e ideas, se pregunta sobre problemas y se explican con razonable precisión, y se describen de manera clara y detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y aspectos tanto abstractos como concretos de temas de su interés. 4. Comprende información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios (p. e. carta de admisión a un curso). 5. Comprende el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en noticias y artículos periodísticos bien estructurados y de cierta longitud en los que se adoptan puntos de vista concretos sobre temas de actualidad o de su interés y redactados en una variante estándar de la lengua. 6. Entiende, en manuales, enciclopedias y libros de texto, tanto en soporte papel como digital, información concreta para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su especialidad, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas o con temas de su interés académico u ocupacional en páginas webs y otros textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos. 7. Sigue sin dificultad la línea argumental de historias de ficción y de novelas cortas claramente estructuradas, de lenguaje sencillo y

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Formulación de sugerencias, deseos, condiciones, necesidades e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico escrito común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. Léxico básico de las materias de la modalidad de bachillerato cursada. Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación.	contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden). Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses, y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, ™), así como reconocer e interpretar correctamente las características ortográficas y tipográficas propias de la escritura asociada a las tecnologías de la información y comunicación: SMS, Internet, mensajería instantánea ... Saber reconocer la pertinencia o impertinencia de los resultados de una búsqueda en Internet.	directo, en una variedad estándar de la lengua, y comprende el carácter de los distintos personajes y sus relaciones, cuando unos y otras están descritos claramente y con el suficiente detalle
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) Ejecución Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar	Escribir, en cualquier soporte, textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la	1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para tomar parte en un concurso internacional, o para solicitar unas prácticas en empresas). 2. Escribe, en un formato convencional y en cualquier soporte, un curriculum vitae, detallando y ampliando la información que considera relevante en relación con el propósito y destinatario específicos. 3. Toma notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, y redacta un breve resumen con la información esencial, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad. 4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones, necesidades e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1]	información necesaria, a partir de un guion previo. Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito. Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema. Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes. Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual. Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la	transmite y solicita información relevante y opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta. 5. Escribe, en un formato convencional, informes breves en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un problema surgido durante un viaje), describiendo con el detalle suficiente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias breves y justificadas sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación. 6. Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con razonable precisión, y describe, de manera detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y una serie de temas concretos relacionados con sus intereses o su especialidad. 7. Escribe, en cualquier soporte, cartas formales dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información relevante, y expresa puntos de vista pertinentes sobre la situación objeto de la correspondencia, en el ámbito público, académico o laboral, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Léxico escrito común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación.	mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet y realizar con eficacia consultas en los buscadores de la Red, aplicando estrategias que le permitan discriminar resultados hasta obtener la información requerida	

[1]Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*sowohl als auch*); disyunción (*entweder... oder*); oposición/concesión (*obwohl*; *dennoch*); causa (*denn-weil*; *wegen*; *da*); finalidad (*dazu; darum*); comparación (*so/nicht so* Adj. *als*; *mehr/weniger* Adj./Adv. (*als*); *der beste aus beiden*; *der beste immer*); resultado/correlación (*deshalb; so dass*; *je mehr, desto besser*); condición (*wenn; sofern*; *falls*); estilo indirecto (*Redewiedergabe*, *Vorschläge, Aufforderungen, Befehle und Wünsche*). - Relaciones temporales (*solange*; *seitdem; nachdem* (*wir fertig sind*)). - Afirmación (affirmativen *Sätzen*; *affirmative Zeichen*; *So scheint es*). - Exclamación (*Was für ein(e) + Nomen*, (+*Satz*), z. b. *Was für eine Sache zu tun!*; *Wie+ Adv. + Adj.*, z. b. *Wie sehr lustig*!; *Ausrufe Sätzen*, z. b. *Oh! Das ist ja toll!*). - Negación (z. b. *Nicht schlecht*; *durchaus nicht*; *Keineswegs!*). - Interrogación (*W-sätze*; *Fragesätze*; *Wie kommt es?*; *So?*; *Zeichen*).	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*aussi bien que*); disyunción; oposición (*seulement si, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, toutefois, tout de même, avoir beau, quand (bien) même, alors même que + conditionnel*); causa (*étant donné que, vu que, comme*); finalidad (*pour que, dans le but que, de façon à ce que, de manière à ce que, afin que + Subj.*); comparación (*le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus…plus, moins…moins, plus…moins, moins…plus*); consecuencia (*si bien que, de telle manière que, de façon à ce que*); distributivas (*tantôt…tantôt, bien….bien*); condición (*si, même si + Indic., à condition de + Inf., à condition de, à moins de + inf., au/dans le cas où (+ conditionnel)*); estilo indirecto (*rapporter des informations*). - Relaciones temporales (*depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu'au moment où*). - Exclamación (*Que, Hélas!, Mince alors!)* - Negación (*ne… pas encore, ne….plus, pas mal*	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*as well as*); disyunción (*either…or*); oposición/concesión (*although; however*); causa (*because (of); due to; as*); finalidad (*so that; in order to*); comparación (*as/not so Adj. as*; *less/more + Adj./Adv. (than)*; *the better of the two; the best ever*); resultado/correlación (*so; so that; the more…the better*); condición (*if; unless; in case);* estilo indirecto (*reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes*). - Relaciones temporales (*while; once (we have finished)*). - Afirmación (*affirmative sentences*; *tags; So it seems*). - Exclamación (*What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!*; *How + Adv. + Adj.*, e. g. *How very funny!*; *exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!*). - Negación (*e. g. Not bad; Not at all; No way*). - Interrogación (*Wh-questions*; *Aux. Questions; How come?; So?; tags*). - Expresión del tiempo: pasado (*past simple and continuous*; *present perfect simple and continuous;*	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*inoltre, (e) pure, nemmeno*); disyunción (*altrimenti*); oposición (*comunque, tuttavia, piuttosto di/che*); causa (p.es. *poiché, visto che*); concesión (*benché, malgrado*); finalidad (*perché, affinché*); condición (*nel caso che, a patto che*); comparación *((tanto) quanto, più/ meno di quanto*); resultado /correlación (*perciò, cosicché, in modo (tale) da, sia...sia); estilo indirecto (informazione riferita, consigli, ordini, offerte, suggerimenti, promesse, avvisi).* -Relaciones temporales (*prima che; dopo (+Inf. composto), intanto, finché*). -Afirmación (*frasi dichiarative affermative; si passivante; frasi enfatiche.* -Exclamación (*Come /Quanto + frase* (*p.es. come sei dolce!); interiezioni (p.es. ops!, magari!*)); -Negación (*frasi dichiarative negative con affatto, niente e senza (p.es. senza uscita, niente concerto)); proforma (p.es. nemmeno, affatto)).* -Interrogación (*totali; parziali introdotte da avverbi, aggettivi e pronomi*	- Expresión de relaciones lógicas: conjunção (*nem…nem*, *assim como*); oposição /concessão *(entretanto, embora*); causa (*por causa de; devido a; não porque*); finalidade (*para que; de maneira a (que)*); comparação (*mais/menos/ tão/tanto + Adj./Adv./S + (do) que/como/quanto); superlativo relativo (p.e. o melhor jogador do mondo*); resultado /correlação (*assim, portanto, de (tal) maneira que, tão...que*); condição (*se, sem que, a não ser que*); estilo indireto (*informações oferecimientos, sugestões, promessas, ordens, desejos*). - Relaciones temporales (*antes que, depois que, logo que, até que, apenas*). - Afirmación (*sentenças declarativas afirmativas; efeitos de ênfase*). - Exclamación (*formas elípticas: Quanto +S (p.e. quantos livros!*); *Que /Como + frase. (p.e Como o dia está nublado!); sentenças e sintagmas exclamativos, p.e. Nossa, isto está muito frio!*). - Negación (*sentenças declarativas negativas com nem, nunca; (não)*

CV: BOCYL-D-08052015-5

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
- Expresión del tiempo: pasado (*Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt Historisches Präsens, Konjunktiv I*); presente (*Präsens, Konjunktiv I*); futuro (*werden*; *Präsens + Adv. Perfekt + Adv*). - Expresión del aspecto: puntual (*Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II*); durativo (*Präsens Präteritum und Futur I*); habitual (*Präsens und Präteritum* (+ Adv., z. b. *gewöhnlich*); *pflegen zu*); incoativo (*vornehmen zu*); terminativo (Adv (*gerade; schon*) + *Perfekt*). - Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätzen*); capacidad (*schaffen*); posibilidad/probabilidad (*möglicherweise*; *wahrscheinlich*); necesidad (*benötigen*; *brauchen*); obligación (*brauchen/nicht brauchen*); permiso (*dürfen; können*, *lassen*); intención (*denken zu –en*). - Expresión de la existencia (z. b. *es sollte/müsste....geben*); la entidad (*nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzten Nomen*; *Pronomen* (*Relativpronomen*, *Reflexivpronomen*; *Determinativpronomina*); la cualidad (z. b. *eher unbekannte*; *leicht zu finden*). - Expresión de la cantidad: *Zahlen* (z. b. *Brüche und Dezimalzahlen*). *Quantität*: z. b. *mehrere*. *Grad*: z. b. *unmäßig* (*glücklich*); *ziemlich gut*). - Expresión del espacio (*Präpositionen und Lokale Adverbien*). - Expresión del tiempo (*Stundenzählung* (z. b. *morgen um diese Zeit*; *in zehn Tagen*), (*Zeiteinheiten* (z. b. *Semester*) und *Ausdruck von Zeit* (z. b. *eher*; später); *Dauer* (z. b. *den ganzen Tag*; *den ganzen Sommer lang*); *Vorzeitigkeit* (*noch; schon* (*nicht*)); *Nachzeitigkeit* (z. b. *danach; später*); *Aufeinanderfolge* (*zuerst, zunächst, schließlich*); *Gleichzeitigkeit* (*gerade als*); *Häufigkeit* (z. b. *sehr oft*; *oftmals*; *Tag ein, Tag aus*). - Expresión del modo (*Modaladverbien und Modalsätze*, z. b. *höfflich*; *aus dem Lot geraten*).	*(du tout), pas question, pas du tout*). - Interrogación (*lequel, laquelle, auquel, duquel*). - Expresión del tiempo: presente; pasado (*plus-que- parfait*); futuro. - Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (*il était une fois, à cette époque là*…); habitual (*de temps en temps, chaque, tous les, nº fois par… mois/an*…); incoativo (*être sur le point de*); terminativo (*cesser de, arrêter de, mettre fin à qqch.*). - Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad (*il est possible que, il se peut que*); necesidad; obligación /prohibición (*se voir dans l'obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.*); permiso; intención/deseo (*exprimer le souhait qui concerne un autre: j'aimerais que/ je voudrais que/ j'aurais envie que/ ça me plairait que + Subj.*); factitivo o causal con el verbo *faire* (ex: *Pierre a fait tomber son livre/s'est fait couper les cheveux); condicional (condicionnel présent).* *- Expresión de la existencia (presentativo); la entidad (artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, "en", "y"; proposiciones adjetivas (lequel, laquelle, auquel, duquel)); la cualidad; la posesión (pronombres posesivos).* *- Expresión de la cantidad (fracciones, decimales, porcentajes; artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas) y el grado.* *- Expresión del espacio: (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).* *- Expresión del tiempo: puntual (demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans nº jours, d'ici peu); divisions (dans les années, quinzaine); indicaciones de tiempo (au début, à la fin, en début de semaine); duración ((tout) le long de); anterioridad (jusqu'à ce que, d'ici (à ce) que); posterioridad (dès que, depuis (le temps) que); secuenciación*	*past perfect simple and continuous*); presente (*simple and continuous present*); futuro (*present simple and continuous + Adv.; will be – ing*). - Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple/perfect; and future continuous*); habitual (*simple tenses* (+ *Adv., e. g. as a rule*); *used to*); incoativo ((*be) set to*); terminativo (*cease – ing*). - Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*manage*); posibilidad/probabilidad (*possibly; probably*); necesidad (*want; take*); obligación (*need/needn't*); permiso (*may*; *could; allow*); intención (*be thinking of – ing*). - Expresión de la existencia (*e. g. there should/must be*); la entidad (*count/uncount/collective/com pound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners*); la cualidad (*e. g. quite nice; easy to handle*). - Expresión de la cantidad: *Number (e. g. fractions; decimals). Quantity: e. g. several. Degree: e. g. terribly (sorry); quite well*). - Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*). - Expresión del tiempo (*points (e. g. this time tomorrow; in ten days), divisions (e. g. semester), and indications (e. g. earlier; later) of time*; *duration (e. g. all day long; the whole summer); anteriority (already; (not) yet); posteriority (e. g. afterwards; later (on); sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out*). - Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down*).	*interrogativi; ; eco (p.es. lo ha detto chi?); orientate*; *optative-dubitative (p.es. che dire?).* -Expresión del tiempo (presente (*presente*); pasado (*presente, imperfetto, perfetto composto, piuccheperfetto, perfetto semplice*); futuro (*futuro semplice e composto*)) y del aspecto (puntual (*tempi semplici*); durativo (*presente, imperfetto, perfetto composto e piuccheperfetto (+Avv.), perfetto semplice (+Avv.); futuro stare + gerundio);* habitual (*tempi semplici e perfetto composto e piuccheperfetto (+Avv.));* iterativo (*imperfetto (+Avv.);* incoativo (*attacare a/scoppiare a + Inf.)*; terminativo (*presente storico; terminare di + Inf.; tempi composti e perfetto semplice).* -Expresión de la modalidad (factualidad (*frasi dichiarative affermative e negative*); capacidad ((*non*) *essere bravo a +Inf.*); posibilidad (*futuro semplice*; *verbi, sostantivi e aggettivi che esprimono opinione, dubbio, assunzione, attesa, persuasione, apparenza + cong.)*; necesidad (*occorrere)*; obligación (*essere obbligato a + Inf.)*); intención (*verbi volitivi + cong.)*); prohibición (*proibire di +Inf. semplice; non + futuro semplice).* -Expresión de la existencia (*p.es. dovrebbe esserci stato*; *ecco fatto*); la entidad (*nomi contabili / massa / collettivi/ composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanti*); la cualidad (*p.es. parecchio stanco; difficile da fare*). -Expresión de la cantidad (*numero: singolare/plurale; numerali cardinali, ordinali, collettivi (p.es. centinaio, migliaio), moltiplicativi (p.es. triplo); frazionari (p.es. un quarto); distributivi (p.es uno a uno). Quantità: p.es. diverso, un blocchetto da dieci; grado: p.es. enormemente dispiaciuto; piuttosto stanco.* -Expresión del espacio (*preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione.*	*nada,nemhum (a), ninguém; não... nada*). - Interrogación (*sentenças interrogativas diretas totais; sentenças interrogativas diretas QU- (p.e. para onde foste nas férias?); interrogativas tag (p.e. pois não?); interrogativas eco*). - Expresión del tiempo: pasado (*presente histórico, pretérito imperfeito, perfeito simple e perfeito composto e pretérito mais-mais-que-perfeito composto*); presente (*simple and continuous present*); futuro (*futuro imperfeito (+Adv.) e futuro perfeito do indicativo*). - Expresión del aspecto: puntual (*tempos simples*); durativo (*presente, futuro simples, pretérito imperfeito e pretérito perfeito do indicativo (+ Adv.); estar/ficar + gerúndio*); habitual (*tempos simples* (+ *Adv.)*); incoativo (*desatar a* + Inf.); iterativas (*tornar a* + Inf.*);* terminativo (*presente histórico, pretérito perfeito simple e composto, pretéiro mais-que-perfeito composto e futuro perfeito do indicativo; estar/ser/ficar + participio).* *- Expresión de la modalidad: factualidad (frases declarativas); capacidad (poder com; conseguir + Inf.); posibilidad/probabilidad (possível/impossível que + Conj.; tal vez + Conj.; futuro do presente); necesidad (precisar; ser preciso/necessário que + Conj.); obligación (ser obrigatório que + Conj.; presente do indicativo); permiso (ser possível / permitido que + Conj.); prohibición ((não) ser possível/ permitido que + Conj.); intención (querer que + Conj.; ir / haver de + Inf.).* *- Expresión de la existencia (p.e. faltar, acontecer); la entidad (substantivos contáveisl /massivos /coletivos /compostos; pronomes (relativos, reflexivos átonos/tônicos, determinantes); la cualidad (p.e. bem nervoso; hábil em línguas).* *- Expresión de la cantidad: Singular/Plural; Numerais (p.e. fraccionarios; decimais). Quantidade: p.e. vários. Um bocado de, uns 70 quilos. Grau: p.e. completamente; todo*

CV: BOCYL-D-08052015-5

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
	(premièrement, deuxièmement); simultaneidad (lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom); frecuencia (de temps en temps, tous/ toutes les…). *- Expresión del modo (à l´aide de, grâce à).*		-Expresión del tiempo (*p.es. alle 17 ore e quarantacinque)); divisione (p.es. al tramonto, ai nostri giorni*) *e collocazione nel tempo (p.es. nel diciannovesimo secolo*); *durata (p.es. in un quarto d'ora, è da .... che); anteriorità (p.es. qualche mese prima); posteriorità (p.es. il giormo successivo) ; contemporaneità (p.es. intanto); sequenza (p.es. inoltre .. poi .... infine); intermittenza (p.es. ogni volta); frequenza (p.es. raramente).* - Expresión del modo (*avverbi ed espressioni di modo*: *p.es. per caso, apposta, di nascosto).*	*molhado; pequena (demais).* *- Expresión del espacio (preposições e advérbios de lugar, localização, distância, movimento, direcção).* *- Expresión del tiempo expressões, preposições e locuções de tempo (momento pontual (p. e. esta hora amanhã; em dez minutos), divisões (p. e. semestre, Natal) e indicações de tempo (p. e. mais atrás, mais cedo); duração (p. e. o dia todo; o verão inteiro); anterioridade (no domingo passado, há tempo); posterioridade (depois de amanhã, no próximo ano); sequência (em primeiro lugar, de seguida, depois, para concluir); simultaneidade (enquanto); frequência (p. e. de vez em quando, todos os anos).* *- Expresión del modo (expressões, preposições e locuções prepositivas de modo, p. e. às claras; cuidadosamente).*

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	Identificar las ideas principales, hilo conductor o trama, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, hablados o cantados, acompañados o no de soporte visual, de uso no específicamente didáctico, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.	1. Comprende instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. e. declaraciones o mensajes institucionales). 2. Entiende los detalles de lo que se le dice en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, trabajo o estudios (p. e. para recibir asistencia sanitaria como turista o como residente, cambiar una reserva de hotel, anular billetes, o cambiar un artículo defectuoso), siempre que pueda pedir confirmación.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones, necesidades e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados,	Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explicitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua cuando la imagen facilita la comprensión. Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto. Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión, o recapitulación). Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e.	3. Identifica las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de conversaciones y debates relativamente extensos y animados entre varios interlocutores que tienen lugar en su presencia, sobre temas generales, de actualidad o de su interés, siempre que el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua. 4. Comprende, en debates y conversaciones informales sobre temas habituales o de su interés, la postura o punto de vista de sus interlocutores, así como algunos sentidos implícitos y matices como la ironía o el humor. 5. Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a líneas de actuación y otros procedimientos abstractos, siempre que pueda confirmar lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre los aspectos ambiguos. 6. Comprende la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales en presentaciones, conferencias o seminarios de cierta extensión y complejidad sobre temas académicos o profesionales de su área de interés, tanto concretos como abstractos, siempre que haya marcadores que estructuren el discurso y guíen la comprensión. 7. Comprende el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante, siempre que el discurso esté articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar y a velocidad normal

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. Léxico oral del argot juvenil actual.	estructura interrogativa para expresar admiración). Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión, los elementos léxicos más frecuentes pertenecientes a las variedades más comunes del argot juvenil de las comunidades donde se habla la lengua meta, así como las particularidades sonoras, léxicas y sintácticas propias de las comunidades en las que se usa la lengua meta y adaptar sus estrategias de comprensión a ellas. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara.	
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente	Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desenvolviéndose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación. Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con	1. Hace presentaciones de cierta duración sobre temas de su interés académico o relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo de un experimento científico, o un análisis de aspectos históricos, sociales o económicos), con una estructura clara que ayuda a los oyentes a fijarse en los aspectos más importantes, y demostrando seguridad a la hora de contestar preguntas del auditorio formuladas con claridad y a velocidad normal. 2. Se desenvuelve con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando información detallada, ofreciendo explicaciones claras y detalladas y desarrollando su argumentación de

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos Modificar y emplear palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.	cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación; recurriendo a la paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación. Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas. Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal. Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más	manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido. 3. Participa con soltura en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a los sentimientos que expresan sus interlocutores; describe con detalle experiencias personales y sus reacciones ante las mismas; expresa con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica de manera persuasiva sus opiniones y proyectos. 4. Toma parte adecuadamente en conversaciones formales, entrevistas, reuniones y debates de carácter académico u ocupacional, aportando y pidiendo información relevante y detallada sobre aspectos concretos y abstractos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos; explicando los motivos de un problema complejo y pidiendo y dando instrucciones o sugerencias para resolverlo; desarrollando argumentos de forma comprensible y convincente y comentando las contribuciones de los interlocutores; opinando, y haciendo propuestas justificadas sobre futuras actuaciones.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones, necesidades e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Captación y mantenimiento de la atención del público. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de las comunidades donde se habla la lengua meta. Léxico oral común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada). Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma, incluyendo entre ellas elementos léxicos característicos del argot juvenil de las comunidades donde se habla la lengua meta. Reproducir, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, incluyendo la expresión sencilla de la ironía y del humor. Expresarse con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir, empleando estrategias prosódicas y gestuales de captación y mantenimiento de la atención del público, y superando el miedo a hablar en público. Gestionar la interacción de manera eficaz en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los	

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	interlocutores percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles, p. e. cuando el interlocutor acapara el turno de palabra, o cuando su contribución es escasa y haya que rellenar las lagunas comunicativas o animarle a participar. Participar con eficacia y corrección en actividades de interacción oral dramatizadas tales como simulaciones globales, juegos de rol, etc., de larga duración, aun sin proceso previo de preparación.	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y	Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua, formulados de manera clara. Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos)	1. Comprende instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. acerca de instrumentos de medición o de procedimientos científicos). 2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal (p. e. afiches, flyers, pancartas, grafitti), académico (p. e. pósteres científicos) o profesional (p. e. boletines informativos, documentos oficiales). 3. Comprende la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés. 4. Comprende los detalles relevantes y las implicaciones de correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones, necesidades e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico escrito común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. Léxico básico de las materias de la modalidad de bachillerato cursada. Léxico escrito del argot juvenil actual. Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Patrones gráficos y convenciones de la escritura asociada a las	predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto, identificando, en su caso, dentro del texto los elementos léxicos más frecuentes pertenecientes a las variedades más comunes del argot, juvenil o no, de las comunidades donde se habla la lengua meta. Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación). Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración). Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de	5. Comprende la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos. 6. Entiende, en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos. 7. Comprende los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios que presenten una estructura accesible y un lenguaje no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
tecnologías de la información y comunicación. Uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación.	puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. §, ≤), así como reconocer e interpretar correctamente las características ortográficas y tipográficas propias de la escritura asociada a las tecnologías de la información y comunicación: SMS, Internet, mensajería instantánea ... Saber reconocer la pertinencia o impertinencia de los resultados de una búsqueda en Internet.	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) Ejecución Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.	Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos. Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes,	1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para matricularse en una universidad, solicitar un trabajo, abrir una cuenta bancaria, o tramitar un visado). 2. Escribe, en cualquier soporte o formato, un curriculum vitae detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para ingresar en una universidad extranjera, o presentarse como candidato a un puesto de trabajo). 3. Toma notas, con el suficiente detalle, durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas, siempre que el tema esté relacionado con su especialidad y el discurso esté bien estructurado. 4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 5. Escribe informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo y conclusiones de un experimento, sobre un intercambio lingüístico, unas prácticas o un trabajo de investigación), o menos habituales (p. e. un problema surgido durante

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones, necesidades e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico escrito común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.	valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas. Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal. Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada). Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, el léxico más frecuente de la variedad de argot más común entre los jóvenes de las culturas meta, y el más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita	una estancia en el extranjero), desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas. 6. Escribe correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige. 7. Escribe, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes (p. e. carta de motivación para matricularse en una universidad extranjera, o para solicitar un puesto de trabajo), respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Léxico escrito del argot juvenil actual. Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Patrones gráficos y convenciones de la escritura asociada a las tecnologías de la información y comunicación. Uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación.	un uso humorístico y estético sencillo del idioma. Ajustarse con consistencia a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua, realizar con eficacia consultas en los buscadores de Internet, aplicando estrategias que le permitan discriminar resultados hasta obtener la información requerida y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por Internet.	

[1]Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*weder…noch*); disyunción (*entweder... oder*); oposición/concesión (*nur (habe ich es vergessen); trotz / ungeachtet + N/VP/Phrase*); causa (*denn-weil*; *wegen*; *da*); finalidad (*so dass*); comparación (*so/nicht so Adj. als*; *weit weniger lästig/ viel Adj. -er* (*als*); *mit Abstand der beste*); resultado/correlación (*solche...dass*); condición (*wenn; sofern*; *falls*; *angenommen*); estilo indirecto (*Redewiedergabe*, *Vorschläge, Aufforderungen, Befehle, Wünsche und, Warnungen*). - Relaciones temporales (*solange*; *seitdem; nachdem* (*wir fertig sind*)). - Afirmación (*emphatische affirmativen Sätzen*, z. b. *Ich komme ja schon!*). - Exclamación (Welch *ein(e) + Nomen* (+Satz), z. b. Welch eine Plage (ist es)!; *Wie + Adv. + Adj.*; *Ausrufe Sätzen*, z. b. *Mensch, es ist eiskalt!*). - Negación (z. b. *Nee*; *Nie im Leben*; *Du brauchst nicht zu gehen*).	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición/concesión (*quoique, malgré que + Subj. (para un hecho real), si... que; que... ou que + Subj., avoir beau être + nom/Adj./Adv., loin de, sans*); causa (*du fait que*); finalidad (*de peur que, de crainte que, que + Subj. (ex: Viens que je te voie!)*); comparación (*c'est le meilleur/pire … que + Subj., autant/tant que, d'autant plus/moins que…*); consecuencia (*aussi… que*); condición (*gérondif, ex: En faisant du sport vous vous sentirez mieux), pourvu que, à condition que*); estilo indirecto (*rapporter des informations, suggestions, ordres, questions*). - Relaciones temporales (*auparavant, dorénavant, alors que en attendant, tant que*). - Exclamación (*Comme si…!*). - Negación (*ne…que (ne explétif)*, omisión de « *ne* », uso de « *ne* » solo *(registre soutenu, ex: Si je ne me trompe, nous sommes arrivés)*).	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*neither…nor*); disyunción (*either…or*); oposición/concesión (*only (it didn't work); despite/in spite of + NP/VP/sentence*); causa (*because (of); due to; as; since*); finalidad (*so as to*); comparación (*as/not so Adj. as*; *far less tiresome/much more convenient (than)*; *the best by far*); resultado/correlación (*such…that*); condición (*if; unless; in case; supposing*); estilo indirecto (*reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings*). - Relaciones temporales (*(just) as; while; once (we have finished)*). - Afirmación (*emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music*; *tags, e. g. I should have*). - Exclamación (*What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!*; *How + Adv. + Adj.*, e. g. *How very extraordinary!*; *exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it* is *freezing!*).	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*e poi, neppure*); disyunción (*sennò*); oposición (*bensì, anzi*); causa (*per il fatto che*); concesión ((*cio)nonostante, pur + gerundio*); finalidad (*allo scopo di + Inf.*); condición (*purché, ammesso che*); comparación (*altrettanto/quanto, più/meno di quello che*); resultado /correlación (*troppo... per, al punto che*); *estilo indirecto (informazione riferita, consigli, ordini, offerte, suggerimenti, promesse, avvisi).* - Relaciones temporales (*da che, nel + Inf.; (una volta +) participio passato*); -Afirmación (*frasi dichiarative affermative; frasi con dislocazione (p.es. il libro, l'ha preso Anna).* -Exclamación (*frase enfatica (p.es. tutto ho fatto!); interiezioni (p.es. macché!)*). -Negación (*frasi dichiarative negative con non, mica e non; proforma (p.es. assolutamente no*). -Interrogación (*totali; parziali; indirette*); *eco (p.es. Simona? Serena, vorrai dire?); orientate*;	- Expresión de relaciones lógicas: conjunção (*além disso; nem sequer*); oposição/concessão (*pórem; apesar de*); causa (*por causa de; devido a*; *por consequência*); finalidade (*afim de que*); comparação (*mais/menos/tão/tanto+ Adj./Adv./S + (do) que / como/quanto; como se*; *bastante menos cansado*; *muito mais raro*; *superlativo absoluto (p.e. -errimo*); resultado/ correlação (*tão...que, tanto...que*); condição (*se, sem que, a não ser que, a menos que);* estilo indireto *(informações, oferecimientos, sugestões, promessas, ordens, desejos*). - Relaciones temporales (*assimque, até que, apenas, mal*). - Afirmación (*sentenças declarativas afirmativas; deslocação de constituientes*). - Exclamación (*com inversão, p. e. Un amor, essa criança!; sentenças e sintagmas exclamativos, p.e. Puxa, faz muito frío!; oxalá sejam felices!*). - Negación (*sentenças declarativas negativas com nem; não / nem... sequer; não... cosa nemhuma; apenas*).

CV: BOCYL-D-08052015-5

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
- Interrogación (*W-sätze*; *Fragesätze*; *Was ist denn schon passiert?*; *Um alles in der Welt: Wo warst du?*; *Zeichen*). - Expresión del tiempo: pasado (*Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt Historisches Präsens, Konjunktiv I*); presente (*Präsens, Konjunktiv I*); futuro (*werden*; *Präsens + Adv. Perfekt + Adv.*). - Expresión del aspecto: puntual (*Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II*); durativo (*Präsens Präteritum und Futur I*); habitual (*Präsens und Präteritum* (+ Adv.); *pflegen zu*; würde); incoativo (*beginnen mit*); terminativo. - Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätzen*); capacidad ((*dazu) braucht es/*…); posibilidad/probabilidad (*werden*; *wahrscheinlich*; *müssen*); necesidad (*benötigen*; *brauchen*); obligación (*brauchen/nicht brauchen*); permiso (*dürfen; können*, *lassen*) intención (*denken zu –en*). - Expresión de la existencia (z. b. *es soll gegeben haben*); la entidad (*nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzten Nomen*; *Pronomen* (*Relativpronomen*, *Determinativpronomina*); la cualidad (z. b. *blaulich*; *schön anzuschauen*). - Expresión de la cantidad: *Zahlen* (z. b. *etwa zwanzig Bücher*). *Quantität*: z. b. *zweimal so viele*; *Berge von Arbeit*.: *Grad.* z. b. *äußerst schwierig*; *so* (*plötzlich*)). - Expresión del espacio (*Präpositionen und Lokale Adverbien*). - Expresión del tiempo (*Zeitpunkte* (z. b. *damals*; *innerhalb eines Monats*; *jederzeit*), *Zeiteinheiten*, und *Ausdruck von Zeit* (z. b. *am Anfang/Ende des Monats*); *Dauer* (z. b. *die ganze Woche hindurch*; *über die Weihnachtsfeiertage*); *Vorzeitigkeit* (*noch; schon* (*nicht*); *lange/kurz davor*); *Nachzeitigkeit* (z. b. *später(hin)*; *lange/kurz danach*); *Aufeinanderfolge* (*Erstens, ferner, schlussendlich*); *Gleichzeitigkeit* (*gerade als*); *Häufigkeit* (z. b. *selten*; *wochenweise*).	- Interrogación (*Question rapportée, ex: Il me demande à quelle heure commence le film?*). - Expresión del tiempo: presente; pasado; futuro (*futur antérieur*). - Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (*de ces temps-ci*…); habitual; incoativo (*être prêt à*…); terminativo. - Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad; necesidad; obligación /prohibición (*n'avoir qu'à…, il n'y a qu'à*…); permiso (*Puis- je…?*); intención/deseo; *voix passive*; condicional (oraciones condicionales *(les 3 types d´hypothèse); condicionnel passé*). - Expresión de la existencia: presentativos; la entidad (artículos, sustantivos, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, "*en*", "*y*", proposiciones adjetivas (*mise en relief* con *ce qui, ce que, ce dont, ce à quoi*; pron. relativos compuestos (*sur laquelle, grâce à lequel, avec/sans lequel, entre/parmi lesquels, à qui, à côté duquel*)); *la cualidad; la posesión.* *- Expresión de la cantidad: environ, à peu près, plus ou moins, le double, le triple…, un/ des tas de; artículos partitivos, Adv. de cantidad y medidas; y del grado (extrêmement, tellement, suffisamment).* *- Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).* *- Expresión del tiempo: puntual (n'importe quand, quelque qu'il soit, une fois que); divisiones (hebdomadaire, mensuel, annuel…); indicaciones de tiempo, duración (toujours (ex: Il travaille toujours à Paris?); matinée, journée, soirée, nuitée); anterioridad (en attendant); posterioridad (à peine … que, aussitôt que, sitôt que); secuenciación (pour conclure, pour faire le bilan, si on fait le point, comme conclusion); simultaneidad (à mesure*	- Negación (*e. g. Nope; Never ever; You needn't have*). - Interrogación (*Wh-questions*; *Aux. Questions; Says who? Why on earth did she say that?; tags*). - Expresión del tiempo: pasado (*past simple and continuous*; *present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous*); presente (*simple and continuous present*); futuro (*present simple and continuous + Adv.; will be – ing; will + perfect tense (simple and continuous)*). - Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple/perfect; and future continuous*); habitual (*simple tenses* (+ *Adv.*); *used to; would*); incoativo (*start/begin by –ing*); terminativo (*cease – ing*). - Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*it takes/holds/serves*…); posibilidad/probabilidad (*will; likely; should; ought to*); necesidad (*want; take*); obligación (*need/needn't*); permiso (*may*; *could; allow*) intención (*be thinking of – ing*). - Expresión de la existencia (*e. g. there must have been*); la entidad (*count/uncount/collective/com pound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners*); la cualidad (*e. g. bluish; nice to look at*). - Expresión de la cantidad: *Number (e. g. some twenty people; thirty something). Quantity: e. g. twice as many; piles of newspapers; mountains of things. Degree: e. g. extremely; so (suddenly)*). - Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*). - Expresión del tiempo (*points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight*), *and indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time*; *duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas)*; *anteriority (already; (not) yet; long/shortly before)*; *posteriority (e. g. later (on); long/shortly after)*;	*optative- dubitative (p.es. che sia lui?)*; *retoriche.* -Expresión del tiempo (pasado (*presente, piuccheperfetto, perfetto semplice; futuro* (*futuro composto e condizionale composto*)) y del aspecto (puntual (*tempi semplici*); durativo (*presente, imperfetto, perfetto semplice (+Avv.), tempi composti (+Avv.)); seguitare a +Inf.; venire + Ger.*); habitual (*tempi semplici e perfetto composto e piuccheperfetto (+Avv.);* *essere solito + Inf.)*; iterativo (*perfetto semplice (+Avv.)*; incoativo (*accingersi a /essere in procinto di + Inf.);* terminativo (*imperfetto narrativo; tempi composti e perfetto semplice ; cessare di+ Inf.*)). -Expresión de la modalidad (factualidad (*frasi dichiarative affermative e negative*); capacidad *((non) essere bravo a + Inf.* ; posibilidad (*futuro semplice e composto; verbi, sostantivi e aggettivi che indicano opinione, dubbio, assunzione, attesa, persuasione, apparenza + cong.; condizionale composto dovere + Inf. composto)); necesidad (esserci bisogno); obligación (futuro; essere tenuto a + Inf.; andare + participio passato); intención (verbi volitivi + cong.); prohibición (non andare + participio passato).* *-Expresión de la existencia (p.es. dovrebbe esserci stato; ecco tutto); la entidad (nomi contabili / massa / collettivi / compositi; pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanti); la cualidad (p.es. piuttosto stanco; facile a dirsi).* *-Expresión de la cantidad (numero: singolare/plurale; numerali cardinali, ordinali, colletivi (p.es. entrambi, ambedue), moltiplicativi (p.es. quadruplo); frazionari (p.es. tre su tre); distributivi (p.es. uno a uno). Quantità: p.es. vari motivi, una pila di libri; el grado: p.es. estremamente doloroso; particolarmente bravo.* *-Expresión del espacio (preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza,*	- Interrogación (*sentenças interrogativas diretas totais; sentenças interrogativas diretas QU-; interrogativas tag; interrogativas eco; interrogativas enfáticas (p. e. Onde é que vive?)*). - Expresión del tiempo: pasado (*presente histórico, pretérito imperfeito, perfeito simple e perfeito composto e pretérito mais-mais-que-perfeito simple e composto*); futuro ((*futuro imperfeito (+Adv.), futuro perfeito do indicativo e condicional*). - Expresión del aspecto: puntual (*tempos simples*); durativo (*presente, futuro imperfeito e pretérito imperfeito do indicativo (+ Adv.)*; *ir / vir a* + Inf.; *sufixos de duração, p. e. –ear, -ecer);* habitual (*tempos simples* (+ *Adv.*)); terminativo (*presente histórico, pretérito perfeito simple e composto, pretéiro mais-que-perfeito composto e futuro perfeito do indicativo; chegar a* + Inf.). - Expresión de la modalidad: factualidad (*frases declarativas); capacidad (poder com; conseguir + Inf.); posibilidad/probabilidad (pode ser que / tal vez + Conj.;* *futuro do presente e futuro perfeito); necesidad (precisar; ser preciso/necessário + Conj.); obligación (ser obrigatório que + Conj.; presente do indicativo); permiso (ser possível / permitido que + Conj.); prohibición (ser proibido que); intención (querer que + Conj.; ir / haver de + Inf.).* *- Expresión de la existencia (p. e. faltar, acontecer); la entidad (substantivos contáveisl /massivos /coletivos /compostos; pronomes (relativos, reflexivos átonos/tônicos, determinantes); la cualidad (p.e. azulado; útil para dificuldade em dormir).* *- Expresión de la cantidad: Numerais (p. e. pelo menos 20 pessoas; perto de 30 km). Quantidade: p. e. duas vezes no máximo; um monte de gente. Grau: p. e. totalmente; tão de repente.* *- Expresión del espacio (preposições e advérbios de lugar, localização, distância, movimento, direcção).*

CV: BOCYL-D-08052015-5

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
- Expresión del modo (*Modaladverbien und Modalsätze*, z. b. *völlig*; *verkehrt herum*; *in einem Durcheinander*).	*que, au fur et à mesure que, le temps que + Subj.); frecuencia ((un jour) sur (deux)).* *- Expresión del modo (de cette manière, de cette façon là, ainsi).*	*sequence (to begin with, besides, to conclude); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. rarely; on a weekly basis*). - Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess).*	*movimento, direzione, origine e disposizione.* *-Expresión del tiempo (l'ora ((p..es. mancano) venti alle otto); divisione (p.es. ai tempi dei miei nonni, sul presto) e collocazione nel tempo (p.es. nel Quattrocento; nel frattempo); durata (p.es. l'intera giornata, sotto Natale); anteriorità (p.es. prima che, (non) ancora); posteriorità (p.es. qualche anno più tardi); contemporaneità (p.es. nel momento in cui, contemporaneamente); sequenza (p.es inoltre ... poi ... infine); intermittenza (p.es. talvolta); frequenza (p.es. di rado)).* *-Expresión del modo (avverbi di modo: p.es. di proposito, a dirotto, perbene).*	*- Expresión del tiempo expressões, preposições e locuções de tempo (momento pontual (p. e. daqui a uma semana), divisões (p. e. prazo; estação seca) e indicações de tempo (p. e. a 13 dias do evento); duração (p. e. por todo o dia; no período natalício); anterioridade (a última vez que, há bocado, fazia pouco); posterioridade (dentro de alguns dias, de hoje em diante, em breve); sequência (para começar, seguidamente, em conclusão); simultaneidade (no mesmo tempo que, atualmente); frequência (p. e. uma vez por dia, regularmente).* *- Expresión del modo (expressões, preposições e locuções prepositivas de modo, p .e. em excesso; ao gosto).*

CV: BOCYL-D-08052015-5

QUÍMICA

La ciencia trata de dar una explicación al mundo que nos rodea y, dentro de las disciplinas que la componen, a la Química, en general, se le da un papel central porque sus conocimientos son imprescindibles para otras áreas: Biología, Medicina, Ciencia de Materiales, Geología, Farmacología, Ciencias Ambientales, Electrotecnia, Termotecnia, etc.

La Química está presente prácticamente en todos los ámbitos de la vida: en agricultura, alimentación, elaboración de medicamentos, obtención de combustibles, elaboración de materiales. No se puede pensar en ningún campo en el que no esté presente la Química y es de prever que su importancia sea cada vez mayor.

El nivel adquirido por la industria química de un país se considera una medida del grado de desarrollo del mismo. Existe una correlación muy alta, de forma que los países avanzados cuentan con una importante industria química y dedican muchos recursos a la investigación química.

El estudio de la Química se hace imprescindible para todo el alumnado de Bachillerato que quiera dedicarse a cualquier disciplina científica porque, como se ha indicado anteriormente, es base de los conocimientos de las otras ciencias. Es decir, tiene un carácter orientador y preparatorio para estudios posteriores.

La Química es una ciencia experimental pero con un importante cuerpo teórico, por eso la asignatura se plantea desde esta doble vertiente: por una parte hay que adquirir el método de trabajo propio de la ciencia realizando experiencias de laboratorio y, por otra, conocer los principio fundamentales, las leyes, las principales teorías que explican las propiedades de la materia.

Se ha dividido la materia en cuatro bloques temáticos:

El bloque “La actividad científica” es introductorio, y en él se pretende que el alumnado se familiarice con la investigación científica, el método de trabajo práctico, los instrumentos de medida y sistemas auxiliares del laboratorio y el uso de las TIC.

El bloque “Origen y evolución de los componentes del Universo” introduce al alumno en las principales teorías sobre la naturaleza de los átomos y sus enlaces.

El bloque “Reacciones químicas” se centra en los aspectos cinéticos y de equilibrio de las reacciones químicas. Se hace hincapié en las aplicaciones a los equilibrios de ácido-base, de precipitación y redox.

El bloque “Síntesis orgánica y nuevos materiales” supone una introducción a la Química orgánica, sus funciones más importantes y las propiedades de cada una, las reacciones características y sus mecanismos. Asimismo, incluye el estudio de algunos productos orgánicos muy importantes actualmente: macromoléculas y polímeros.

En esta materia se propone un aprendizaje basado en competencias por lo que hay que hacer partícipe al alumno en los procesos de enseñanza-aprendizaje e incluir en los métodos de trabajo la búsqueda de información, la experimentación, la reflexión, la exposición de conclusiones, etc.

Asimismo, es importante que el alumnado vea que la Química está presente en muchos aspectos de su vida cotidiana.

La materia incluye aspectos teóricos y prácticos y por esto la metodología que se empleará será muy diversa:

Se harán experiencias prácticas en grupos pequeños, por ejemplo: volumetrías, determinación de velocidades de reacción, obtención de plásticos…, en los que se fomente la búsqueda y contraste de información, la discusión de los resultados obtenidos, la elección de la forma de presentar los resultados… Se adquirirán actitudes relacionadas con el trabajo limpio y ordenado, la realización de un diseño previo de las experiencias de laboratorio, el uso del lenguaje científico, etc.

Se utilizarán programas de simulación para la realización de experiencias que no se pueden hacer en el laboratorio, así como para el estudio de modelos atómicos o el estudio del enlace químico. En estos casos el trabajo será individual y de esta forma el ritmo de aprendizaje de cada alumno puede ser diferente.

Se propondrán trabajos individuales de lectura de textos científicos para extraer informa

Se plantearán cuestiones y ejercicios numéricos para resolver de manera individual, que el alumno expondrá en público. Se procurará que las cuestiones planteadas tengan un sentido práctico y que estén relacionadas con fenómenos de la vida diaria para que se sienten más identificados y su grado de implicación sea mayor.

También se utilizará la exposición del profesor para dar una visión global de los temas tratados, profundizar en los aspectos fundamentales y orientar en otros aspectos menos importantes en los que el alumnado pueda estar interesado.

Con estas propuestas metodológicas se estarán adquiriendo competencias, especialmente las relacionadas con la competencia matemática, la competencia en ciencias y tecnología, la competencia digital, fomentar la propia iniciativa y la de aprender a aprender.

SEGUNDO CURSO

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La actividad científica		
Utilización de estrategias básicas de la actividad científica. Investigación científica: documentación, elaboración de informes, comunicación y difusión de resultados. Fuentes de información científica. El laboratorio de química: actividad experimental, normas de seguridad e higiene, riesgos, accidentes más frecuentes, equipos de protección habituales, etiquetado y pictogramas de los distintos tipos de productos químicos. Características de los instrumentos de medida. Importancia de la investigación científica en la industria y en la empresa. Uso de las TIC para la obtención de información química. Programas de simulación de experiencias de laboratorio. Uso de las técnicas gráficas en la representación de resultados experimentales.	1. Realizar interpretaciones, predicciones y representaciones de fenómenos químicos a partir de los datos de una investigación científica y obtener conclusiones. 2. Aplicar la prevención de riesgos en el laboratorio de química y conocer la importancia de los fenómenos químicos y sus aplicaciones a los individuos y a la sociedad. 3. Emplear adecuadamente las TIC para la búsqueda de información, manejo de aplicaciones de simulación de pruebas de laboratorio, obtención de datos y elaboración de informes. 4. Analizar, diseñar, elaborar, comunicar y defender informes de carácter científico realizando una investigación basada en la práctica experimental.	1.1. Aplica habilidades necesarias para la investigación científica: trabajando tanto individualmente como en grupo, planteando preguntas, identificando problemas, recogiendo datos mediante la observación o experimentación, analizando y comunicando los resultados y desarrollando explicaciones mediante la realización de un informe final. 2.1. Utiliza el material e instrumentos de laboratorio empleando las normas de seguridad adecuadas para la realización de diversas experiencias químicas. 3.1. Elabora información y relaciona los conocimientos químicos aprendidos con fenómenos de la naturaleza y las posibles aplicaciones y consecuencias en la sociedad actual. 3.2. Localiza y utiliza aplicaciones y programas de simulación de prácticas de laboratorio. 3.3. Realiza y defiende un trabajo de investigación utilizando las TIC. 4.1. Analiza la información obtenida principalmente a través de Internet identificando las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información científica. 4.2. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en una fuente información de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.
Bloque 2. Origen y evolución de los componentes del Universo		
Estructura de la materia. Modelo atómico de Thomson. Modelos de Rutherford. Hipótesis de Planck. Efecto fotoeléctrico. Modelo atómico de Bohr. Explicación de los espectros atómicos. Modelo de Sommerfeld. Mecánica cuántica: Hipótesis de De Broglie, Principio de Incertidumbre de Heisenberg. Modelo de Schrödinger.	1. Analizar cronológicamente los modelos atómicos hasta llegar al modelo actual discutiendo sus limitaciones y la necesitad de uno nuevo. 2. Reconocer la importancia de la teoría mecanocuántica para el conocimiento del átomo y diferenciarla de teorías anteriores. 3. Explicar los conceptos básicos de la mecánica cuántica: dualidad onda-corpúsculo e incertidumbre. 4. Describir las características fundamentales de las partículas	1.1. Explica las limitaciones de los distintos modelos atómicos relacionándolo con los distintos hechos experimentales que llevan asociados. 1.2. Calcula el valor energético correspondiente a una transición electrónica entre dos niveles dados relacionándolo con la interpretación de los espectros atómicos. 2.1. Diferencia el significado de los números cuánticos según Bohr y la teoría mecanocuántica que define el modelo atómico actual,

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Orbitales atómicos. Números cuánticos y su interpretación. Configuraciones electrónicas. Niveles y subniveles de energía en el átomo. El espín. Partículas subatómicas: origen del Universo, leptones y quarks. Formación natural de los elementos químicos en el universo. Número atómico y número másico. Isótopos. Clasificación de los elementos según su estructura electrónica: Sistema Periódico. Propiedades de los elementos según su posición en el Sistema Periódico: energía de ionización, afinidad electrónica, electronegatividad, radio atómico e iónico, número de oxidación, carácter metálico. Enlace químico. Enlace iónico. Redes iónicas. Energía reticular. Ciclo de Born-Haber. Propiedades de las sustancias con enlace iónico. Enlace covalente. Teoría de Lewis. Teoría de repulsión de pares electrónicos de la capa de valencia (TRPECV). Geometría y polaridad de las moléculas. Teoría del enlace de valencia (TEV), hibridación y resonancia. Teoría del orbital molecular. Tipos de orbitales moleculares. Propiedades de las sustancias con enlace covalente, moleculares y no moleculares. Enlace metálico. Modelo del gas electrónico y teoría de bandas. Propiedades de los metales. Aplicaciones de superconductores y semiconductores. Naturaleza de las fuerzas intermoleculares. Enlaces de hidrógeno y fuerzas de Van der Waals. Enlaces presentes en sustancias de interés biológico.	subatómicas diferenciando los distintos tipos. 5. Establecer la configuración electrónica de un átomo relacionándola con su posición en la Tabla Periódica 6. Identificar los números cuánticos para un electrón según en el orbital en el que se encuentre. 7. Conocer la estructura básica del Sistema Periódico actual, definir las propiedades periódicas estudiadas y describir su variación a lo largo de un grupo o periodo. 8. Utilizar el modelo de enlace correspondiente para explicar la formación de moléculas, de cristales y estructuras macroscópicas y deducir sus propiedades. 9. Construir ciclos energéticos del tipo Born- Haber para calcular la energía de red, analizando de forma cualitativa la variación de energía de red en diferentes compuestos. 10. Describir las características básicas del enlace covalente empleando diagramas de Lewis y utilizar la TEV para su descripción más compleja. 11. Emplear la teoría de la hibridación para explicar el enlace covalente y la geometría de distintas moléculas. 12. Conocer las propiedades de los metales empleando las diferentes teorías estudiadas para la formación del enlace metálico. 13. Explicar la posible conductividad eléctrica de un metal empleando la teoría de bandas. 14. Reconocer los diferentes tipos de fuerzas intermoleculares y explicar cómo afectan a las propiedades de determinados compuestos en casos concretos. 15. Diferenciar las fuerzas intramoleculares de las intermoleculares en compuestos iónicos o covalentes.	relacionándolo con el concepto de órbita y orbital. 3.1. Determina longitudes de onda asociadas a partículas en movimiento para justificar el comportamiento ondulatorio de los electrones. 3.2 Justifica el carácter probabilístico del estudio de partículas atómicas a partir del principio de incertidumbre de Heisenberg. 4.1. Conoce las partículas subatómicas y los tipos de quarks presentes en la naturaleza íntima de la materia y en el origen primigenio del Universo, explicando las características y clasificación de los mismos. 5.1. Determina la configuración electrónica de un átomo, conocida su posición en la Tabla Periódica y los números cuánticos posibles del electrón diferenciador. 6.1. Justifica la reactividad de un elemento a partir de la estructura electrónica o su posición en la Tabla Periódica. 7.1. Argumenta la variación del radio atómico, potencial de ionización, afinidad electrónica y electronegatividad en grupos y periodos, comparando dichas propiedades para elementos diferentes. 8.1. Justifica la estabilidad de las moléculas o cristales formados empleando la regla del octeto o basándose en las interacciones de los electrones de la capa de valencia para la formación de los enlaces. 9.1. Aplica el ciclo de Born-Haber para el cálculo de la energía reticular de cristales iónicos. 9.2. Compara la fortaleza del enlace en distintos compuestos iónicos aplicando la fórmula de Born-Landé para considerar los factores de los que depende la energía reticular. 10.1. Determina la polaridad de una molécula utilizando el modelo o teoría más adecuados para explicar su geometría. 10.2. Representa la geometría molecular de distintas sustancias

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		covalentes aplicando la TEV y la TRPECV. 11.1. Da sentido a los parámetros moleculares en compuestos covalentes utilizando la teoría de hibridación para compuestos inorgánicos y orgánicos. 12.1. Explica la conductividad eléctrica y térmica mediante el modelo del gas electrónico aplicándolo también a sustancias semiconductoras y superconductoras. 13.1. Describe el comportamiento de un elemento como aislante, conductor o semiconductor eléctrico utilizando la teoría de bandas. 13.2. Conoce y explica algunas aplicaciones de los semiconductores y superconductores analizando su repercusión en el avance tecnológico de la sociedad. 14.1. Justifica la influencia de las fuerzas intermoleculares para explicar cómo varían las propiedades específicas de diversas sustancias en función de dichas interacciones. 15.1. Compara la energía de los enlaces intramoleculares en relación con la energía correspondiente a las fuerzas intermoleculares justificando el comportamiento fisicoquímico de las moléculas.
Bloque 3. Reacciones químicas		
Concepto de velocidad de reacción. Medida de la velocidad de reacción. Teoría de colisiones y del complejo activado. Ecuación de Arrhenius. Ecuación de velocidad y orden de reacción. Mecanismos de reacción. Etapa elemental y molecularidad. Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas. Catalizadores. Tipos: catálisis homogénea, heterogénea, enzimática, autocatálisis. Utilización de catalizadores en procesos industriales. Los catalizadores en	1. Definir velocidad de una reacción y aplicar la teoría de las colisiones y del estado de transición utilizando el concepto de energía de activación. 2. Justificar cómo la naturaleza y concentración de los reactivos, la temperatura y la presencia de catalizadores modifican la velocidad de reacción. 3. Conocer que la velocidad de una reacción química depende de la etapa limitante según su mecanismo de reacción establecido. 4. Aplicar el concepto de equilibrio químico para predecir la evolución de un sistema. 5. Expresar matemáticamente la constante de equilibrio de un	1.1. Obtiene ecuaciones cinéticas reflejando las unidades de las magnitudes que intervienen. 2.1. Predice la influencia de los factores que modifican la velocidad de una reacción. 2.2. Explica el funcionamiento de los catalizadores relacionándolo con procesos industriales y la catálisis enzimática analizando su repercusión en el medio ambiente y en la salud. 3.1. Deduce el proceso de control de la velocidad de una reacción química identificando la etapa limitante correspondiente a su mecanismo de reacción. 4.1. Interpreta el valor del cociente de reacción comparándolo con la

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
los seres vivos. El convertidor catalítico. Equilibrio químico. Ley de acción de masas. La constante de equilibrio: formas de expresarla: K_c, K_p, K_x. Cociente de reacción. Grado de disociación. Factores que afectan al estado de equilibrio: Principio de Le Châtelier. Equilibrios químicos homogéneos. Equilibrios con gases. La constante de equilibrio termodinámica. Equilibrios heterogéneos: reacciones de precipitación. Concepto de solubilidad. Factores que afectan a la solubilidad. Producto de solubilidad. Efecto de ion común. Aplicaciones analíticas de las reacciones de precipitación: precipitación fraccionada, disolución de precipitados. Aplicaciones e importancia del equilibrio químico en procesos industriales y en situaciones de la vida cotidiana. Proceso de Haber–Bosch para obtención de amoniaco. Equilibrio ácido-base. Concepto de ácido-base. Propiedades generales de ácidos y bases. Teoría de Arrhenius. Teoría de Brönsted-Lowry. Teoría de Lewis. Fuerza relativa de los ácidos y bases, grado de ionización. Constante ácida y constante básica. Equilibrio iónico del agua. Concepto de pH. Importancia del pH a nivel biológico. Volumetrías de neutralización ácido-base. Procedimiento y cálculos. Gráficas en una valoración. Sustancias indicadoras. Determinación del punto de equivalencia. Reacción de hidrólisis. Estudio cualitativo de la hidrólisis de sales: casos posibles. Estudio cualitativo de las disoluciones reguladoras de pH. Ácidos y bases relevantes a nivel industrial y de consumo.	proceso, en el que intervienen gases, en función de la concentración y de las presiones parciales. 6. Relacionar K_c y K_p en equilibrios con gases, interpretando su significado. 7. Resolver problemas de equilibrios homogéneos, en particular en reacciones gaseosas, y de equilibrios heterogéneos, con especial atención a los de disolución-precipitación y a sus aplicaciones analíticas. 8. Aplicar el principio de Le Châtelier a distintos tipos de reacciones teniendo en cuenta el efecto de la temperatura, la presión, el volumen y la concentración de las sustancias presentes prediciendo la evolución del sistema 9. Valorar la importancia que tiene el principio Le Châtelier en diversos procesos industriales. 10. Explicar cómo varía la solubilidad de una sal por el efecto de un ion común. 11. Aplicar la teoría de Brönsted para reconocer las sustancias que pueden actuar como ácidos o bases. 12. Determinar el valor del pH de distintos tipos de ácidos y bases y relacionarlo con las constantes ácida y básica y con el grado de disociación. . 13. Explicar las reacciones ácido-base y la importancia de alguna de ellas así como sus aplicaciones prácticas. 14. Justificar el pH resultante en la hidrólisis de una sal. 15. Utilizar los cálculos estequiométricos necesarios para llevar a cabo una reacción de neutralización o volumetría ácido-base. 16. Conocer las distintas aplicaciones de los ácidos y bases en la vida cotidiana tales como productos de limpieza, cosmética, etc. 17. Determinar el número de oxidación de un elemento químico identificando si se oxida o reduce en una reacción química.	constante de equilibrio previendo la evolución de una reacción para alcanzar el equilibrio. 4.2. Comprueba e interpreta experiencias de laboratorio donde se ponen de manifiesto los factores que influyen en el desplazamiento del equilibrio químico, tanto en equilibrios homogéneos como heterogéneos. 5.1. Halla el valor de las constantes de equilibrio, K_c y K_p, para un equilibrio en diferentes situaciones de presión, volumen o concentración. 5.2. Calcula las concentraciones o presiones parciales de las sustancias presentes en un equilibrio químico empleando la ley de acción de masas y cómo evoluciona al variar la cantidad de producto o reactivo 6.1. Utiliza el grado de disociación aplicándolo al cálculo de concentraciones y constantes de equilibrio K_c y K_p. 7.1. Relaciona la solubilidad y el producto de solubilidad aplicando la ley de Guldberg y Waage en equilibrios heterogéneos sólido-líquido y lo aplica como método de separación e identificación de mezclas de sales disueltas. 8.1. Aplica el principio de Le Châtelier para predecir la evolución de un sistema en equilibrio al modificar la temperatura, presión, volumen o concentración que lo definen, utilizando como ejemplo la obtención industrial del amoníaco. 9.1. Analiza los factores cinéticos y termodinámicos que influyen en las velocidades de reacción y en la evolución de los equilibrios para optimizar la obtención de compuestos de interés industrial, como por ejemplo el amoníaco. 10.1. Calcula la solubilidad de una sal interpretando cómo se modifica al añadir un ion común. 11.1. Justifica el comportamiento ácido o básico de un compuesto aplicando la teoría de Brönsted-Lowry de los pares de ácido-base conjugados.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Problemas medioambientales. La lluvia ácida. Equilibrio redox. Tipos de reacciones de oxidación–reducción. Concepto de oxidación-reducción. Oxidantes y reductores. Número de oxidación. Ajuste de ecuaciones de reacciones redox por el método del ion-electrón. Estequiometría de las reacciones redox. Potencial de reducción estándar. Pilas galvánicas. Electrodo. Potenciales de electrodo. Electrodos de referencia. Espontaneidad de las reacciones redox. Predicción del sentido de las reacciones redox. Volumetrías redox. Procedimiento y cálculos. Electrolisis. Leyes de Faraday de la electrolisis. Procesos industriales de electrolisis. Aplicaciones y repercusiones de las reacciones de oxidación reducción: baterías eléctricas, pilas de combustible, prevención de la corrosión de metales.	18. Ajustar reacciones de oxidación-reducción utilizando el método del ion-electrón y hacer los cálculos estequiométricos correspondientes. 19. Comprender el significado de potencial estándar de reducción de un par redox, relacionándolo con el potencial de Gibbs y utilizándolo para predecir la espontaneidad de un proceso entre dos pares redox. 20. Realizar cálculos estequiométricos necesarios para aplicar a las volumetrías redox. 21. Determinar la cantidad de sustancia depositada en los electrodos de una cuba electrolítica empleando las leyes de Faraday. 22. Conocer algunas de las aplicaciones de la electrolisis como la prevención de la corrosión, la fabricación de pilas de distinto tipos (galvánicas, alcalinas, de combustible) y la obtención de elementos puros.	12.1 Identifica el carácter ácido, básico o neutro y la fortaleza ácido-base de distintas disoluciones según el tipo de compuesto disuelto en ellas determinando el valor de pH de las mismas. 13.1. Describe el procedimiento para realizar una volumetría ácido-base de una disolución de concentración desconocida, realizando los cálculos necesarios. 14.1. Predice el comportamiento ácido-base de una sal disuelta en agua aplicando el concepto de hidrólisis, escribiendo los procesos intermedios y equilibrios que tienen lugar. 15.1. Determina la concentración de un ácido o base valorándola con otra de concentración conocida estableciendo el punto de equivalencia de la neutralización mediante el empleo de indicadores ácido-base. 16.1.Reconoce la acción de algunos productos de uso cotidiano como consecuencia de su comportamiento químico ácido-base 17.1. Define oxidación y reducción relacionándolo con la variación del número de oxidación de un átomo en sustancias oxidantes y reductoras. 18.1. Identifica reacciones de oxidación-reducción empleando el método del ion-electrón para ajustarlas. 19.1. Relaciona la espontaneidad de un proceso redox con la variación de energía de Gibbs considerando el valor de la fuerza electromotriz obtenida. 19.2. Diseña una pila conociendo los potenciales estándar de reducción, utilizándolos para calcular el potencial generado formulando las semirreacciones redox correspondientes. 19.3. Analiza un proceso de oxidación-reducción con la generación de corriente eléctrica representando una célula galvánica. 20.1. Describe el procedimiento para realizar una volumetría redox

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		realizando los cálculos estequiométricos correspondientes. 21.1. Aplica las leyes de Faraday a un proceso electrolítico determinando la cantidad de materia depositada en un electrodo o el tiempo que tarda en hacerlo. 22.1. Representa los procesos que tienen lugar en una pila de combustible, escribiendo la semirreacciones redox, e indicando las ventajas e inconvenientes del uso de estas pilas frente a las convencionales. 22.2. Justifica las ventajas de la anodización y la galvanoplastia en la protección de objetos metálicos.
Bloque 4. Síntesis orgánica y nuevos materiales		
La química del carbono. Enlaces. Hibridación. Estudio de funciones orgánicas. Radicales y grupos funcionales. Nomenclatura y formulación orgánica según las normas de la IUPAC. Tipos de isomería. Isomería estructural. Estereoisomería. Funciones orgánicas de interés: oxigenadas y nitrogenadas, derivados halogenados, tioles, perácidos. Compuestos orgánicos polifuncionales. Reactividad de compuestos orgánicos. Efecto inductivo y efecto mesómero. Ruptura de enlaces en química orgánica. Rupturas homopolar y heteropolar. Reactivos nucleófilos y electrófilos. Tipos de reacciones orgánicas. Reacciones orgánicas de sustitución, adición, eliminación, condensación y redox. Las reglas de Markovnikov y de Saytzeff. Principales compuestos orgánicos de interés biológico e industrial: alcoholes, ácidos carboxílicos, ésteres, aceites, ácidos grasos, perfumes y medicamentos. Macromoléculas y materiales polímeros. Reacciones de	1. Reconocer los compuestos orgánicos, según la función que los caracteriza. 2. Formular compuestos orgánicos sencillos con varias funciones. 3. Representar isómeros a partir de una fórmula molecular dada. 4. Identificar los principales tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación, condensación y redox. 5. Escribir y ajustar reacciones de obtención o transformación de compuestos orgánicos en función del grupo funcional presente. 6. Valorar la importancia de la química orgánica vinculada a otras áreas de conocimiento e interés social. 7. Determinar las características más importantes de las macromoléculas. 8. Representar la fórmula de un polímero a partir de sus monómeros y viceversa. 9. Describir los mecanismos más sencillos de polimerización y las propiedades de algunos de los principales polímeros de interés industrial. 10. Conocer las propiedades y obtención de algunos compuestos de interés en biomedicina y en general en las diferentes ramas de la industria.	1.1. Relaciona la forma de hibridación del átomo de carbono con el tipo de enlace en diferentes compuestos representando gráficamente moléculas orgánicas sencillas. 2.1. Diferencia distintos hidrocarburos y compuestos orgánicos que poseen varios grupos funcionales, nombrándolos y formulándolos. 3.1. Distingue los diferentes tipos de isomería representando, formulando y nombrando los posibles isómeros, dada una fórmula molecular. 4.1. Identifica y explica los principales tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación, condensación y redox, prediciendo los productos, si es necesario. 5.1. Desarrolla la secuencia de reacciones necesarias para obtener un compuesto orgánico determinado a partir de otro con distinto grupo funcional aplicando la regla de Markovnikov o de Saytzeff para la formación de distintos isómeros. 6.1. Relaciona los principales grupos funcionales y estructuras con compuestos sencillos de interés biológico.

CV: BOCYL-D-08052015-5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
polimerización. Tipos. Clasificación de los polímeros. Polímeros de origen natural: polisacáridos, caucho natural, proteínas. Propiedades. Polímeros de origen sintético: polietileno, PVC, poliestireno, caucho, poliamidas y poliésteres, poliuretanos, baquelita. Propiedades. Fabricación de materiales plásticos y sus transformados. Aplicaciones. Impacto medioambiental. Importancia de la Química del Carbono en el desarrollo de la sociedad del bienestar en alimentación, agricultura, biomedicina, ingeniería de materiales, energía.	11. Distinguir las principales aplicaciones de los materiales polímeros, según su utilización en distintos ámbitos. 12. Valorar la utilización de las sustancias orgánicas en el desarrollo de la sociedad actual y los problemas medioambientales que se pueden derivar.	7.1. Reconoce macromoléculas de origen natural y sintético. 8.1. A partir de un monómero diseña el polímero correspondiente explicando el proceso que ha tenido lugar. 9.1. Utiliza las reacciones de polimerización para la obtención de compuestos de interés industrial como polietileno, PVC, poliestireno, caucho, poliamidas y poliésteres, poliuretanos, baquelita. 10.1. Identifica sustancias y derivados orgánicos que se utilizan como principios activos de medicamentos, cosméticos y biomateriales valorando la repercusión en la calidad de vida. 11.1. Describe las principales aplicaciones de los materiales polímeros de alto interés tecnológico y biológico (adhesivos y revestimientos, resinas, tejidos, pinturas, prótesis, lentes, etc.) relacionándolas con las ventajas y desventajas de su uso según las propiedades que lo caracterizan. 12.1. Reconoce las distintas utilidades que los compuestos orgánicos tienen en diferentes sectores como la alimentación, agricultura, biomedicina, ingeniería de materiales, energía frente a las posibles desventajas que conlleva su desarrollo.

CV: BOCYL-D-08052015-5

ANEXO I.C

MATERIAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS

ANÁLISIS MUSICAL

El Análisis Musical es una herramienta indispensable para comprender la música en toda su dimensión y poder disfrutarla en profundidad; su objetivo último es comprender cómo y por qué fue compuesta una obra musical, qué pensamiento subyace en su creación y la razón de su forma concreta, teniendo en cuenta las características estilísticas e históricas que la condicionaron.

Los procedimientos del Análisis Musical forman parte de la educación musical desde sus inicios. A través de la escucha de pequeños fragmentos, el alumnado ha aprendido a reconocer las estructuras básicas de las obras musicales. En esta etapa de Bachillerato, en la que el alumnado adquiere un mayor nivel de abstracción, se ha de profundizar en las características de las obras a partir del conocimiento de los elementos y procedimientos básicos de la creación musical, abordando la comprensión del hecho musical y de la obra en sí: conocer y reconocer la organización del lenguaje utilizado (elementos, procedimientos y código) y las características sonoras que nos permitan encuadrar esa obra en un contexto histórico y estético (melodía, ritmo, armonía, timbres, forma, etc.).

Como ocurre con todas las disciplinas artísticas, el estudio de Análisis Musical mejora las capacidades del estudiante que la cursa, potenciando su creatividad, su capacidad de tomar decisiones de manera global, desarrollando áreas de pensamiento diferentes a las puramente racionales y mejorando la expresión y la comunicación a todos los niveles. Esta materia contribuye a desarrollar destrezas y capacidades esenciales para la comprensión y el disfrute de la música y del arte en general: mejora el oído interno, la atención, la concentración, la memoria, la curiosidad, la capacidad de relacionar y es fuente de un conocimiento en profundidad de la música, ya que supone un contacto directo con los procesos compositivos y los procesos creativos de los autores.

El alumnado deberá comprender aisladamente cada parámetro musical (melodía, ritmo, armonía, forma…), y a partir de esos análisis parciales, tener en cuenta todos los elementos analizables y relacionarlos, para entender cómo debe sonar la música y por qué; cuáles son los procedimientos que utiliza el autor y qué sensación nos provoca como oyentes; qué dirección toma la música en cada momento; qué tipo de juego establece el compositor con el oyente y cómo debe recrearlo el intérprete. Partiendo, pues, de la dimensión auditiva del análisis, es interesante trabajar con la partitura; es decir, se pretende profundizar en la percepción sonora de las obras y, si se desea, observar cómo se refleja en la partitura, sin que ésta sea un elemento indispensable.

Esta materia contribuye a la adquisición de todas las competencias del currículo. Asimismo, desarrolla valores tales como la superación de estereotipos, mediante el reparto igualitario de tareas, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la resolución dialogada de dificultades y conflictos, el desarrollo de una personalidad autónoma y emprendedora y la consolidación de un espíritu crítico.

La organización de la materia presenta un primer curso más generalista que, partiendo de la adquisición de competencias logradas por el alumnado en la materia de música en la Educación Secundaria Obligatoria, permite consolidar y desarrollar unas destrezas básicas y una formación mínima para entender las estructuras musicales, utilizando las herramientas necesarias para comprenderla en profundidad.

Así, la materia de Análisis musical I se estructura en tres bloques, que, partiendo de los elementos comunes, derivan, sobre todo, en un acercamiento a los aspectos formales de las obras. El bloque 1 aborda los elementos estructurales que conforman el lenguaje propio de la música y los distintos niveles de análisis. Los bloques 2 y 3 analizan los aspectos formales y la evolución histórica de las formas musicales más representativas.

En segundo curso, la materia de Análisis musical II se estructura en doce bloques de contenidos. En el bloque 1 se profundiza en el análisis de las formas y los elementos estructurales del lenguaje. Los bloques siguientes abordan una secuencia cronológica de los diversos estilos de la tradición musical occidental y sus características definitorias. Se incorporan, además, referencias de la música popular, el Jazz y otras músicas urbanas, así como de la música de culturas no occidentales, debido a su notable aportación a la música occidental.

La metodología de esta materia debe partir de la audición, para consolidar hábitos de escucha atenta y respetuosa, de interés por estilos diversos y gustos musicales diferentes, para elaborar valoraciones propias originales y razonadas. La escucha atenta es el procedimiento fundamental para acercarnos a la música, y permitirá al alumnado descubrirla como un vehículo de expresión de ideas y sentimientos, como portadora de un sentido simbólico, como un lenguaje que socializa y que está formado por distintas estructuras que se combinan entre sí para elaborar un mensaje. Una selección coherente y progresiva de audiciones es esencial para que el alumnado vaya adquiriendo una mayor profundidad en el análisis de los parámetros musicales (melodía, ritmo, armonía, textura, tímbrica, agógica, dinámica, forma…) y en la correcta terminología que los identifica. Este proceso permite trabajar paralelamente otros aspectos musicales como pueden ser: lenguaje musical, expresión vocal y canto o expresión instrumental y corporal.

El análisis formal a través de la audición y de la lectura de partituras pretende profundizar en las diferentes estructuras de las que han hecho uso los compositores a lo largo de la historia y que, en muchos casos, han generado las denominadas formas-tipo o formas históricas. Se trata de favorecer la comprensión de los

elementos que constituyen la forma musical, su evolución y cómo se ha conseguido a lo largo de la historia que la estructura de las obras favorezca la comunicación con el público. Este proceso de análisis debe desembocar en la elaboración de críticas y comentarios de audiciones y música en vivo, mediante la investigación individual o en grupo, comparando versiones diferentes, seleccionando coherentemente diversas fuentes de información, y utilizando criterios propios y una terminología precisa.

ANÁLISIS MUSICAL I

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Iniciación a los elementos analíticos		
Iniciación a los elementos analíticos: Elementos que definen la estructura de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, textura). Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales. Procedimientos compositivos básicos (repetición, imitación, variación, desarrollo...) y otros aspectos formales (tensión y distensión, puntos culminantes, equilibrio, relaciones entre secciones...). Niveles de análisis en una obra musical.	1. Reconocer los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales. 2. Distinguir en la audición de una obra de cualquier estilo las diferentes voces y/o instrumentos. 3. Reconocer la textura de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características de un modo claro y conciso, utilizando o no la partitura. 4. Identificar procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante, en una obra previamente escuchada, determinando los procedimientos utilizados. 5. Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de música.	1.1. Reconoce y explica el modo en que está construida una obra, entendiendo la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados. 2.1. Distingue el timbre de los diferentes instrumentos y voces, cualquiera que sea su combinación. 3.1. Reconoce y describe los diversos planos sonoros y utiliza la terminología adecuada. 3.2. Explica las características de las diferentes texturas y las distingue en la partitura y en la audición. 4.1. Percibe los procedimientos de tensión/distensión utilizados por el compositor y los identifica en la partitura. 5.1. Mantiene unos correctos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música.
Bloque 2. La forma musical		
Formas musicales básicas: forma tipo y forma histórica. Sistemas de representación de la estructura en una obra musical (partituras, musicogramas...). La forma musical y su percepción sonora. Elaboración y lectura de críticas de obras musicales escuchadas, utilizando distintas fuentes de información.	1. Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo y su correspondencia o no con una forma tipo a partir de la audición de la misma y saber explicarla con la terminología precisa, con o sin partitura. 2. Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado.	1.1. Comprende y describe lo que es forma tipo o forma histórica. 1.2. Describe la forma de la obra empleando un lenguaje concreto y adecuado. 1.3. Analiza una obra reflejando esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse. 1.4. Reconoce los procedimientos generadores de forma (repetición, contraste, elaboración de materiales, coherencia). 2.1. Elabora comentarios escritos u orales sobre audiciones, con espíritu crítico, utilizando una terminología adecuada. 2.2. Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.
Bloque 3. Las formas históricas		
La evolución de las formas musicales.	1. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las	1.1. Distingue aspectos característicos de la música y la diferencia entre ellos, tales como la

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Principios de configuración musical (morfología y sintaxis) que proporcionan la singularidad de una obra y establecen la jerarquía entre los diferentes parámetros sonoros. Principales géneros musicales y formas vocales, instrumentales y escénicas representativas de las diferentes épocas y estilos. La relación música y texto como elemento generador de formas musicales.	diferencias y/o relaciones entre ellas. 2. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.	estructura, sus características armónicas, rítmicas, tímbricas, etc. 1.2. Distingue, por sus características compositivas, formales y estéticas, la pertenencia de una obra a una determinada época o estilo. 1.3. Asimila lo estudiado y encuentra información adecuada para desarrollar una explicación fundamentada, razonada y sentida de las obras analizadas. 2.1. Comprende y explica el tratamiento que ha realizado el compositor del texto: si ha sido descriptivo, si es una mera excusa, si el poema o texto de partida determina la forma, si el punto culminante coincide con palabras especiales, etc. 2.2. Utiliza argumentos y razonamientos coherentes.

ANÁLISIS MUSICAL II

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Común		
Consolidación de correctos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la audición de obras musicales. Utilización de partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas como soporte para el análisis. Comprensión de las características sonoras y formales de diferentes épocas, estilos, géneros y culturas de la literatura musical. Música grabada y música en directo: valoración crítica de las diferentes sensaciones y vivencias percibidas. Elaboración de críticas musicales utilizando la terminología adecuada. Diseño de estrategias de trabajo de investigación sobre la obra musical individualmente o en grupo: selección de fuentes de información, asignación de tareas, toma de decisiones, evaluación y elaboración de conclusiones.	1. Reconocer la forma (a gran escala, media escala y pequeña escala) de una obra, a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con términos precisos. 2. Reconocer mediante la audición y la partitura el estilo de una obra y sus características tímbricas, melódicas, armónicas, formales, etc. 3. Identificar auditivamente los principales procedimientos generadores de forma que utiliza el autor en una obra. 4. Realizar la crítica de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por sí mismo. 5. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas. 6. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.	1.1. Comprende el modo en que está construida una obra, explicando la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados empleando un lenguaje concreto y adecuado. 1.2. Mantiene unos correctos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música. 2.1. Identifica los diferentes estilos y determina lo que les es propio desde los distintos puntos de vista (formal, armónico, melódico, rítmico…). 2.2. Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico. 3.1. Reconoce y describe en la audición los procedimientos utilizados por el compositor que son articuladores de la estructura de la obra. 4.1. Elabora comentarios escritos u orales sobre conciertos en vivo o audiciones, con espíritu crítico, utilizando una terminología adecuada.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	7. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales.	4.2. Expresa de forma precisa las impresiones y sentimientos producidos por las obras escuchadas. 4.3. Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios. 5.1. Distingue y describe aspectos característicos de los diversos estilos musicales y la diferencia entre ellos. 5.2. Establece paralelismos entre obras distintas. 6.1. Comprende y explica el tratamiento del texto que ha realizado el compositor. 7.1. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación. 7.2. Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo con creatividad. 7.3. Toma las decisiones acordes a su responsabilidad en un trabajo en grupo. 7.4. Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el procedimiento establecido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendo explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.
Bloque 2. La música en la Edad Media		
Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, formas y géneros del Canto Gregoriano y otros cantos litúrgicos, la música profana, la polifonía, el *Ars Antiqua* y el *Ars Nova.*	1. Comentar la audición de una obra perteneciente a la Edad Media utilizando una terminología adecuada.	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música medieval. 1.2. Distingue las formas y géneros del Canto Gregoriano y otros cantos litúrgicos, la música profana, la polifonía, el Ars Antiqua y el Ars Nova. 1.3. Analiza obras de la música de la Edad Media aplicando los conocimientos adquiridos.
Bloque 3. La música en el Renacimiento		
Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, formas, escuelas y géneros de la música del período renacentista.	1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Renacimiento utilizando una terminología adecuada.	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música renacentista. 1.2. Distingue las formas, géneros y escuelas del Renacimiento. 1.3. Analiza obras de la música del Renacimiento, aplicando los conocimientos adquiridos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		1.4. Reconoce y describe los rasgos propios de una obra del Renacimiento.
Bloque 4. La música en el Barroco		
Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, formas y géneros del período barroco.	1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Barroco utilizando una terminología adecuada.	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música barroca. 1.2. Distingue las formas y géneros del Barroco. 1.3. Analiza obras de la música del Barroco, aplicando los conocimientos adquiridos. 1.4. Reconoce y enumera los rasgos propios de una obra del Barroco.
Bloque 5. La música en el estilo galante y el Clasicismo		
Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, formas y géneros de estos periodos.	1. Comentar la audición de una obra perteneciente a estos periodos, utilizando una terminología adecuada.	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música del estilo galante y clásica. 1.2. Distingue las formas y géneros de estos estilos. 1.3. Analiza obras de la música del estilo galante y el Clasicismo, aplicando los conocimientos adquiridos.
Bloque 6. La música en el Romanticismo		
Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, formas y géneros del período romántico.	1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Romanticismo, utilizando una terminología adecuada.	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música romántica. 1.2. Distingue las formas y géneros del Romanticismo. 1.3. Analiza obras de la música del Romanticismo, aplicando los conocimientos adquiridos.
Bloque 7. La música en el Post-Romanticismo y los Nacionalismos		
Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, formas y géneros de la música post-romántica y las escuelas nacionales.	1. Comentar la audición de una obra perteneciente a estos periodos, utilizando una terminología adecuada.	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música post-romántica. 1.2. Distingue las formas y géneros del Post-Romanticismo y los nacionalismos. 1.3. Analiza obras de la música del Post-Romanticismo y de las escuelas nacionales, aplicando los conocimientos adquiridos.
Bloque 8. La música en el Impresionismo		
Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, formas y géneros de la música impresionista. Principales autores y sus técnicas compositivas. Influencia de la música de otras culturas.	1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Impresionismo, utilizando una terminología adecuada.	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música impresionista. 1.2. Distingue las formas y géneros de la música impresionista. 1.3. Analiza obras de la música del Impresionismo, aplicando los conocimientos adquiridos. 1.4. Percibe características sonoras propias de la música de otras culturas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		1.5. Investiga sobre los principales autores de este periodo y sus técnicas compositivas.
Bloque 9. La música del siglo XX		
Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, formas y géneros de los principales movimientos de la música del siglo XX. Movimientos y compositores más representativos. Influencia de la música de otras culturas.	1. Comentar la audición de una obra perteneciente al siglo XX, utilizando una terminología adecuada.	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas, de la música del siglo XX. 1.2. Distingue las formas y géneros de la música a partir del siglo XX. 1.3. Percibe características sonoras propias de la música de otras culturas y/o géneros musicales. 1.4. Analiza obras de la música del siglo XX, aplicando los conocimientos adquiridos. 1.5. Investiga sobre los principales movimientos y los compositores más importantes de este periodo y de principios del siglo XXI.
Bloque 10. La música electroacústica		
Estudio analítico de la música electroacústica desde sus orígenes a nuestros días y sus compositores más representativos. Nuevos instrumentos y grafías.	1. Comentar obras de música electroacústica.	1.1. Reconoce y describe los orígenes y la evolución de la música electroacústica. 1.2. Conoce y explica las nuevas grafías y los nuevos instrumentos surgidos para esta nueva música. 1.3. Analiza obras de música electroacústica, aplicando los conocimientos adquiridos. 1.4. Investiga sobre los principales compositores de este género de música.
Bloque 11. El jazz. La música urbana: pop, rock. El flamenco		
Características musicales y sociológicas del jazz, la música urbana (pop, rock) y el flamenco e interrelaciones mutuas. Principales representantes de estos géneros.	1. Distinguir las características del jazz, la música urbana (pop, rock) y el flamenco. 2. Reconocer y valorar las aportaciones e influencias de unos géneros y estilos a otros.	1.1. Distingue los diferentes estilos a través de la audición. 1.2. Analiza las características musicales y sociológicas del jazz, la música urbana (pop, rock) y el flamenco. 1.3. Investiga sobre los principales compositores, cantantes y/o grupos de estos géneros de música. 2.1. Distingue las aportaciones e influencias de unos géneros a otros
Bloque 12. Las músicas no occidentales		
Aspectos sonoros peculiares de las músicas no occidentales y su influencia en la música occidental.	1. Determinar las características esenciales de obras pertenecientes a culturas no occidentales. 2. Detectar en obras de autores occidentales la influencia de la música de otras culturas.	1.1. Detecta las peculiaridades del tempo, el ritmo, los sistemas de afinación, las escalas y los modos de la música no occidental. 1.2. Muestra interés por las características sonoras peculiares propias de la música de otras culturas. 2.1. Percibe características sonoras propias de la música no occidental en autores occidentales.

ANATOMÍA APLICADA

La materia Anatomía Aplicada pretende aportar los conocimientos científicos que permitan comprender el cuerpo humano y su motricidad.

Para ello, esta materia está integrada por conocimientos, destrezas y actitudes de diversas áreas de conocimiento que se ocupan del estudio del cuerpo humano y de su motricidad, tales como la anatomía, la fisiología, la biomecánica y las ciencias de la actividad física. Abarca las estructuras y funciones del cuerpo humano más relacionadas con la acción motriz y su rendimiento, como son el sistema locomotor, el cardiopulmonar o los sistemas de control y regulación. Profundiza en cómo estas estructuras determinan el comportamiento motor y los efectos que la actividad física tiene sobre él y sobre la salud. En la misma línea, se abordan también nociones básicas de los sistemas de aporte y utilización de la energía y se profundiza en las bases de la conducta motora.

Aunque la materia se estructura en bloques, es necesario comprender que el cuerpo humano actúa como una unidad biológica y debe prevalecer la relación y coordinación que existe entre sus diversos componentes, manteniendo una visión de funcionamiento global. A partir del análisis de cualquier acción motora, se puede mostrar la necesaria participación coordinada de todos los sistemas que constituyen el cuerpo humano y de los procesos que la determinan: percepción, toma de decisiones y la propia ejecución.

Los contenidos de esta materia se organizan en ocho bloques. El 1º se centra en las características del movimiento, analizando aspectos relacionados con la acción motora y sus características, haciendo un recorrido por los distintos mecanismos implicados en el desarrollo de la misma; el 2º, basado en la organización básica del cuerpo humano, aborda contenidos relacionados con los niveles de organización del cuerpo humano y las funciones vitales; el 3º bajo la denominación de sistema locomotor, aborda la anatomía funcional y la biomecánica del aparato locomotor y las adaptaciones que se producen en el mismo; el 4º sobre el sistema cardiopulmonar, incorpora contenidos anatómicos y fisiológicos de los aparatos circulatorio y respiratorio relacionados con la actividad física, haciendo referencia a los hábitos y costumbres saludables que afectan al sistema cardiorrespiratorio; en el 5º, centrado en el sistema de aporte y utilización de la energía, se tratan los procesos metabólicos del cuerpo humano y su relación con el rendimiento energético, abordando los procesos digestivos y la nutrición, valorando los hábitos nutricionales que inciden favorablemente en la salud e identificando y previniendo enfermedades relacionadas con el desequilibrio en la dieta; el 6º agrupa los sistemas de coordinación y regulación y hace referencia a la importancia delos sistemas nervioso y endocrino, implicados en el control y regulación de la actividad del cuerpo humano; en el 7º, denominado expresión y comunicación corporal, se valoran las manifestaciones de la motricidad humana y sus aspectos socioculturales, haciendo referencia a las posibilidades de comunicación del cuerpo y del movimiento y, finalmente, el 8º bloque de elementos comunes, incluye aspectos relativos al uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda y tratamiento de recursos, fomentando el trabajo colaborativo y utilizando metodologías científicas en la resolución de problemas referidos al funcionamiento del cuerpo humano.

La metodología se centrará en la utilización de un modelo de aprendizaje constructivista, donde el alumnado relacione los contenidos recibidos con experiencias previas sobre las que construya sus aprendizajes (aprender a aprender). Se fomentarán estructuras de aprendizaje mayoritariamente cooperativas y de trabajo en equipo, haciendo las actividades motivantes, fomentando la creatividad, utilizando una metodología científica de trabajo y estilos de enseñanza donde la participación del alumnado sea la mayor posible.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Las características del movimiento		
Características y finalidades del movimiento humano. Proceso de producción de la acción motora. Las capacidades coordinativas como componentes cualitativos del movimiento humano.	1. Analizar los mecanismos que intervienen en una acción motora, relacionándolos con la finalidad expresiva de las actividades artísticas. 2. Identificar las características de la ejecución de las acciones motoras propias de la actividad artística, describiendo su aportación a la finalidad de las mismas y su relación con las capacidades coordinativas.	1.1. Reconoce y enumera los elementos de la acción motora y los factores que intervienen en los mecanismos de percepción, decisión y ejecución, de determinadas acciones motoras. 1.2. Identifica y describe la relación entre la ejecución de una acción motora y su finalidad. 2.1. Detecta las características de la ejecución de acciones motoras propias de las actividades artísticas. 2.2. Propone modificaciones de las características de una ejecución para cambiar su componente expresivo- comunicativo.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		2.3. Argumenta la contribución de las capacidades coordinativas al desarrollo de las acciones motoras.
Bloque 2. Organización básica del cuerpo humano		
Órganos y sistemas del cuerpo humano. Localización y funciones básicas. Las funciones vitales del ser humano.	1. Interpretar el funcionamiento del cuerpo humano como resultado de la integración anatómica y funcional de los elementos que conforman sus distintos niveles de organización y que lo caracterizan como una unidad estructural y funcional.	1.1. Diferencia los niveles de organización del cuerpo humano. 1.2. Describe la organización general del cuerpo humano utilizando diagramas y modelos. 1.3. Especifica las funciones vitales del cuerpo humano señalando sus características más relevantes. 1.4. Localiza los órganos y sistemas y los relaciona con las diferentes funciones que realizan.
Bloque 3. El sistema locomotor		
Sistemas óseo, muscular y articular. Características, estructura y funciones. Factores biomecánicos del movimiento humano. Análisis de los movimientos del cuerpo humano. Adaptaciones que se producen en el sistema locomotor como resultado de la práctica sistematizada de actividad física. Hábitos saludables de higiene postural en la práctica de las actividades físicas. Lesiones relacionadas con la práctica de actividades físicas. Identificación y pautas de prevención.	1. Reconocer la estructura y funcionamiento del sistema locomotor humano en movimientos propios de las actividades artísticas, razonando las relaciones funcionales que se establecen entre las partes que lo componen. 2. Analizar la ejecución de movimientos aplicando los principios anatómicos funcionales, la fisiología muscular y las bases de la biomecánica y estableciendo relaciones razonadas. 3. Valorar la corrección postural identificando los malos hábitos posturales con el fin de trabajar de forma segura y evitar lesiones. 4. Identificar las lesiones más comunes del aparato locomotor en las actividades artísticas, relacionándolas con sus causas fundamentales.	1.1. Describe la estructura y función del sistema esquelético relacionándolo con la movilidad del cuerpo humano. 1.2. Identifica el tipo de hueso vinculándolo a la función que desempeña. 1.3. Diferencia los tipos de articulaciones relacionándolas con la movilidad que permiten. 1.4. Describe la estructura y función del sistema muscular, identificándolo con su funcionalidad como parte activa del sistema locomotor. 1.5. Diferencia los tipos de músculos relacionándolos con la función que desempeñan. 1.6. Describe la fisiología y el mecanismo de la contracción muscular. 2.1. Interpreta los principios de la mecánica y de la cinética aplicándolos al funcionamiento del aparato locomotor y al movimiento. 2.2. Identifica los principales huesos, articulaciones y músculos implicados en diferentes movimientos, utilizando la terminología adecuada. 2.3. Relaciona la estructura muscular con su función en la ejecución de un movimiento y las fuerzas que actúan en el mismo. 2.4. Relaciona diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo y con la participación muscular en los movimientos de las mismas. 2.5. Clasifica los principales movimientos articulares en función de los planos y ejes del espacio.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		2.6. Argumenta los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales del sistema locomotor relacionándolos con diferentes actividades artísticas y los diferentes estilos de vida. 3.1. Identifica las alteraciones más importantes derivadas del mal uso postural y propone alternativas saludables. 3.2. Controla su postura y aplica medidas preventivas en la ejecución de movimientos propios de las actividades artísticas, valorando su influencia en la salud. 4.1. Identifica las principales patologías y lesiones relacionadas con el sistema locomotor en las actividades artísticas justificando las causas principales de las mismas. 4.2. Analiza posturas y gestos motores de las actividades artísticas, aplicando los principios de ergonomía y proponiendo alternativas para trabajar de forma segura y evitar lesiones.
Bloque 4. El sistema cardiopulmonar		
Sistema respiratorio. Características, estructura, funciones y procesos. Sistema cardiovascular. Características, estructura, funciones y procesos. El aparato fonador. Características, estructura y funciones. Respuesta del sistema cardiopulmonar a la práctica física y adaptaciones que se producen en el mismo como resultado de la actividad física. Hábitos saludables. Principales patologías del sistema cardiopulmonar y del aparato fonador. Causas y efectos.	1. Identificar el papel del sistema cardiopulmonar en el rendimiento de las actividades artísticas corporales. 2. Relacionar el sistema cardiopulmonar con la salud, reconociendo hábitos y costumbres saludables para el sistema cardiorrespiratorio y el aparato de fonación, en las acciones motoras inherentes a las actividades artísticas corporales y en la vida cotidiana.	1.1. Describe la estructura y función de los pulmones, detallando el intercambio de gases que tienen lugar en ellos y la dinámica de ventilación pulmonar asociada al mismo. 1.2. Describe la estructura y función del sistema cardiovascular, explicando la regulación e integración de cada uno de sus componentes. 1.3. Relaciona el latido cardiaco, el volumen y capacidad pulmonar con la actividad física asociada a actividades artísticas de diversa índole. 2.1. Identifica los órganos respiratorios implicados en la declamación y el canto. 2.2. Identifica la estructura anatómica del aparato de fonación, describiendo las interacciones entre las estructuras que lo integran. 2.3. Describe las principales patologías que afectan al sistema cardiopulmonar, relacionándolas con las causas más habituales y sus efectos en las actividades artísticas. 2.4. Identifica las principales patologías que afectan al aparato de

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		fonación, relacionándolas con las causas más habituales.
Bloque 5. El sistema de aporte y utilización de la energía		
El metabolismo humano y su relación con el rendimiento energético. Sistema digestivo. Características, estructura, funciones y procesos. Alimentación, hidratación y nutrición. La dieta equilibrada y su relación con la salud. Trastornos del comportamiento nutricional y su relación con los factores sociales implicados. Influencia sobre la salud. Adaptaciones del organismo al ejercicio físico.	1. Argumentar los mecanismos energéticos intervinientes en una acción motora con el fin de gestionar la energía y mejorar la eficiencia de la acción. 2. Reconocer los procesos de digestión y absorción de alimentos y nutrientes explicando las estructuras orgánicas implicadas en cada uno de ellos. 3. Valorar los hábitos nutricionales que inciden favorablemente en la salud y en el rendimiento de las actividades artísticas corporales. 4. Identificar los trastornos del comportamiento nutricional más comunes y los efectos que tienen sobre la salud.	1.1. Describe los procesos metabólicos de producción de energía por las vías aeróbica y anaeróbica, justificando su rendimiento energético y su relación con la intensidad y duración de la actividad. 1.2. Justifica el papel del ATP como transportador de la energía libre, asociándolo con el suministro continuo y adaptado a las necesidades del cuerpo humano. 1.3. Identifica tanto los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física como los mecanismos de recuperación. 2.1. Identifica la estructura de los aparatos y órganos que intervienen en los procesos de digestión y absorción de los alimentos y nutrientes, relacionándolos con sus funciones en cada etapa. 2.2. Distingue los diferentes procesos que intervienen en la digestión y la absorción de los alimentos y nutrientes, vinculándolos con las estructuras orgánicas implicadas en cada uno de ellos. 3.1. Discrimina los nutrientes energéticos de los no energéticos, relacionándolos con una dieta sana y equilibrada. 3.2. Relaciona la hidratación con el mantenimiento de un estado saludable, calculando el consumo de agua diario necesario en distintas circunstancias o actividades. 3.3. Elabora dietas equilibradas, calculando el balance energético entre ingesta y actividad y argumentando su influencia en la salud y el rendimiento físico. 3.4. Reconoce hábitos alimentarios saludables y perjudiciales para la salud, sacando conclusiones para mejorar el bienestar personal. 4.1. Identifica los principales trastornos del comportamiento nutricional y argumenta los efectos que tienen para la salud. 4.2. Reconoce los factores sociales, incluyendo los derivados del propio trabajo artístico, que conducen a la

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		aparición de los trastornos del comportamiento nutricional.
Bloque 6. Los sistemas de coordinación y regulación		
Sistema nervioso. Características, estructura y funciones. Sistema endocrino. Características, estructura, funciones y procesos. Relación de los distintos sistemas de regulación del organismo con la actividad física.	1. Reconocer los sistemas de coordinación y regulación del cuerpo humano, especificando su estructura y función. 2. Identificar el papel del sistema neuro-endocrino en la actividad física, reconociendo la relación existente entre todos los sistemas del organismo humano.	1.1. Describe la estructura y función de los sistemas implicados en el control y regulación de la actividad del cuerpo humano, estableciendo la asociación entre ellos. 1.2. Reconoce las diferencias entre los movimientos reflejos y los voluntarios, asociándolos a las estructuras nerviosas implicadas en ellos. 1.3. Interpreta la fisiología del sistema de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que lo integran y la ejecución de diferentes actividades artísticas. 2.1. Describe la función de las hormonas y el importante papel que juegan en la actividad física. 2.2. Analiza el proceso de termorregulación y de regulación del agua y las sales minerales, relacionándolos con la actividad física. 2.3. Valora los beneficios del mantenimiento de una función hormonal para el rendimiento físico del artista.
Bloque 7. Expresión y comunicación corporal		
Manifestaciones de la motricidad humana. Aspectos socioculturales. Papel en el desarrollo social y personal. Posibilidades de comunicación del cuerpo y del movimiento.	1. Reconocer las características principales de la motricidad humana y su papel en el desarrollo personal y de la sociedad. 2. Identificar las diferentes acciones que permiten al ser humano ser capaz de expresarse corporalmente y de relacionarse con su entorno. 3. Diversificar y desarrollar sus habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control aplicándolas a distintos contextos de práctica artística.	1.1. Reconoce y explica el valor expresivo, comunicativo y cultural de las actividades practicadas como contribución al desarrollo integral de la persona. 1.2. Justifica el valor social de las actividades artísticas corporales, tanto desde el punto de vista de practicante como de espectador. 2.1. Identifica los elementos básicos del cuerpo y el movimiento como recurso expresivo y de comunicación. 2.2. Utiliza el cuerpo y el movimiento como medio de expresión y de comunicación, valorando su valor estético. 3.1. Conjuga la ejecución de los elementos técnicos de las actividades de ritmo y expresión al servicio de la intencionalidad. 3.2. Aplica habilidades específicas expresivo-comunicativas para enriquecer las posibilidades de respuesta creativa.
Bloque 8. Elementos comunes		
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación como	1. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para	1.1. Recopila información, utilizando las Tecnologías de la Información y

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
complemento de aprendizaje. Aplicación práctica de los recursos. Resolución de problemas sobre algunas funciones importantes de la actividad física a través de experimentos sencillos.	mejorar su proceso de aprendizaje, buscando fuentes de información adecuadas y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. 2. Aplicar destrezas investigativas experimentales sencillas coherentes con los procedimientos de la ciencia, utilizándolas en la resolución de problemas que traten del funcionamiento del cuerpo humano, la salud y la motricidad humana. 3. Demostrar, de manera activa, motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades.	la Comunicación de forma sistematizada y aplicando criterios de búsqueda que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. 1.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión. 2.1. Aplica una metodología científica en el planteamiento y resolución de problemas sencillos sobre algunas funciones importantes de la actividad artística. 2.2. Muestra curiosidad, creatividad, actividad indagadora y espíritu crítico, reconociendo que son rasgos importantes para aprender a aprender. 2.3. Aplica métodos de investigación que permitan desarrollar proyectos propios. 3.1. Participa en la planificación de las tareas, asume el trabajo encomendado, y comparte las decisiones tomadas en grupo. 3.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras apoyando el trabajo de los demás.

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE

La materia de Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente tiene como eje principal el uso que hacemos los humanos de los recursos que nos ofrece nuestro planeta, un planeta finito que "utilizamos" como si fuese ilimitado.

Conocer la problemática ambiental y los avances científicos contribuye a facilitar la formulación de soluciones integradoras entre desarrollo y medio ambiente, permitiendo establecer una gestión sostenible de nuestro planeta que evitará graves problemas ambientales.

Para conseguir este fin será necesario utilizar y aplicar conocimientos y competencias adquiridos de otras ciencias, principalmente Biología, Geología, Física y Química, así como una visión integradora y holística de las aportaciones de las mencionadas ciencias a la comprensión del funcionamiento de los sistemas terrestres, su dinámica, sus interacciones, los factores que los rigen y cuya variación pueden provocar su alteración modificándolo a escala local, regional o global.

De este modo, el desarrollo de la materia implica utilizar de forma sintética los conocimientos científicos alcanzados en cursos anteriores y otros que se obtienen de manera menos formal, ya que muchos de los temas que se estudian son preocupaciones de la sociedad actual y están presentes en los medios de comunicación social. Además, el desarrollo de la materia requiere relacionar de forma explícita el estudio de las relaciones entre ciencia, técnica, sociedad y medio ambiente, tanto en el análisis de las situaciones como en las diferentes opciones que podrían plantearse.

Las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente abordan las cuestiones medioambientales planteadas a nivel mundial, regional y local. Su estudio promueve una reflexión científica, aplicando modelos teóricos y análisis científicos, a la vez que proporciona una visión que permita encontrar un equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos y la sostenibilidad. De esta forma, se convierte en un instrumento apto, para comprender de modo global y sistémico la realidad que nos rodea y valorar el entorno y los problemas relacionados con la actividad humana.

Esta materia agrupa los contenidos en siete bloques.

El primero, Medio ambiente y fuentes de información ambiental" hace referencia al concepto de medio ambiente, a los riesgos ambientales y a las fuentes de información.

El segundo, "Las capas fluidas, dinámica", trata de las capas fluidas como un sistema dinámico formado por la atmósfera e hidrosfera estrechamente ligadas por el ciclo del agua, y también de los riesgos climáticos.

El tercero, "Contaminación atmosférica", aborda la contaminación atmosférica, sus efectos y las medidas de control, prevención y corrección de la misma.

El cuarto "Contaminación de las aguas", se centra en el origen de la contaminación de las aguas, los efectos que en ella tienen distintos contaminantes y cuáles son las medidas para controlar la calidad del agua.

El quinto, "La geosfera y riesgos geológicos", estudia la geosfera, los factores que favorecen o atenúan los riesgos geológicos y se evalúan las fuentes de energía.

El sexto, "Circulación de materia y energía en la biosfera", analiza las relaciones tróficas que existen en el ecosistema, los ciclos de la materia, así como los diferentes recursos de los que disponemos, atendiendo especialmente a su uso.

Por último, el séptimo "La gestión y desarrollo sostenible", trata de las medidas de gestión medioambiental que se están llevando a cabo para tener un desarrollo sostenible.

Para favorecer una metodología clara que promueva el desarrollo autónomo del alumnado, que estimule su capacidad para el trabajo en equipo y que potencie las técnicas de investigación e indagación y las aplicaciones de lo aprendido a la vida real tendremos en cuenta las pautas siguientes: la formulación de hipótesis, el diseño de estrategias experimentales, la recogida y el tratamiento de datos, el análisis de informaciones, el debate, la toma de decisiones, la elaboración de informes y la comunicación de resultados. Además, se favorecerá el uso de las técnicas de laboratorio, las tecnologías de la información y comunicación y la inclusión de consideraciones que superan el ámbito experimental.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Medio ambiente y fuentes de información ambiental		
Concepto de medio ambiente. La teoría de sistemas. El Planeta Tierra como un sistema. Cambios en el medio ambiente a lo largo de la historia de la Tierra. El sistema Tierra y la humanidad. Relación de la humanidad con el medio ambiente a lo largo de la historia.	1. Realizar modelos de sistemas considerando las distintas variables, analizando la interdependencia de sus elementos. 2. Aplicar la dinámica de sistemas a los cambios ambientales ocurridos como consecuencia de la aparición de la vida y las actividades humanas a lo largo de la historia.	1.1. Contrasta la interdependencia de los elementos de un sistema estableciendo sus relaciones. 1.2. Elabora modelos de sistemas en los que representa las relaciones causales interpretando las consecuencias de la variación de los distintos factores. 2.1. Analiza a partir de modelos sencillos los cambios ambientales

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El medio ambiente como recurso para la humanidad. Concepto de impacto ambiental. Los riesgos medioambientales. Riesgos naturales e inducidos. Las nuevas tecnologías en la investigación del medio ambiente. Fuentes de información medioambiental. Satélites artificiales. Sistemas de posicionamiento global. Sistemas de teledetección. Los sistemas telemáticos apoyados en la teledetección. Sistemas de información geográfica.	3. Identificar recursos, riesgos e impactos, asociándolos a la actividad humana sobre el medio ambiente. 4. Identificar los principales instrumentos de información ambiental, así como sus aplicaciones medioambientales.	que tuvieron lugar como consecuencia de la aparición de la vida y la acción humana a lo largo de la historia. 3.1. Identifica y clasifica recursos, riesgos e impactos ambientales asociados. 4.1. Conoce y enumera los principales métodos de información ambiental. 4.2. Extrae conclusiones sobre cuestiones ambientales a partir de distintas fuentes de información.
Bloque 2. Las capas fluidas, dinámica		
La radiación solar. El balance de energía en la atmósfera. Recursos energéticos relacionados con la atmósfera. Las capas fluidas. El funcionamiento del sistema climático. La atmósfera: composición y estructura Función protectora y reguladora de la atmósfera La formación de la capa de ozono. El efecto invernadero. Causas y consecuencias del incremento del efecto invernadero. El ciclo del agua y el balance hídrico. El papel de la hidrosfera como regulador térmico. La dinámica de la hidrosfera. Las corrientes oceánicas y fenómenos. El océano global. Clima y tiempo atmosférico. Parámetros climáticos. Principales zonas climáticas mundiales. El clima en nuestras latitudes. El clima en España. Riesgos climáticos. Detección y predicción.	1. Identificar los efectos de la radiación solar en las capas fluidas y comprender el papel de la radiación solar en el balance energético de la atmósfera. 2. Comprender el funcionamiento de las capas fluidas estableciendo su relación con el clima. 3. Reconocer los componentes de la atmósfera relacionándolos con su procedencia e importancia biológica. 4. Comprender el origen y la importancia de la capa de ozono. 5. Determinar el origen del efecto invernadero, relacionándolo con la vida en la Tierra. Identificar el papel del hombre en el incremento del efecto invernadero. 6. Comprender el papel de la hidrosfera como regulador climático. 7. Asociar algunos fenómenos climáticos con las corrientes oceánicas y la temperatura superficial del agua. 8. Explicar la formación de los diferentes tipos de precipitaciones, relacionándolo con los movimientos de masas de aire. 9 Identificar los riesgos climáticos, valorando los factores que contribuyen a favorecerlos y los factores que contribuyen a paliar sus efectos.	1.1. Valora la radiación solar como recurso energético. 1.2. Relaciona la radiación solar con la dinámica de las capas fluidas y el clima. 1.3. Explica la relación entre radiación solar y la geodinámica externa. 2.1. Identifica los componentes de la atmósfera relacionándolos con su origen, distribución y su dinámica. 2.2. Explica la dinámica de la atmósfera y sus consecuencias en el clima. 3.1. Relaciona los componentes de la atmósfera con su procedencia. 3.2. Relaciona los componentes de la atmósfera con su importancia biológica. 4.1. Determina la importancia de la capa de ozono, valorando los efectos de su disminución. 4.2. Señala medidas que previenen la disminución de la capa de ozono. 5.1. Valora el efecto invernadero y su relación con la vida en la Tierra. 5.2. Comprende y explica qué factores provocan el aumento del efecto invernadero y sus consecuencias. 6.1. Razona el funcionamiento de la hidrosfera como regulador climático. 6.2. Determina la influencia de la circulación oceánica en el clima. 7.1. Explica la relación entre las corrientes oceánicas y fenómenos como “El Niño” y los huracanes, entre otros. 7.2. Asocia las corrientes oceánicas con la circulación de los vientos y el clima.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		8.1. Relaciona la circulación de masas de aire con los tipos de precipitaciones. 8.2. Interpreta mapas meteorológicos. 9.1. Relaciona los diferentes riesgos climáticos con los factores que los originan y las consecuencias que ocasionan. 9.2. Propone medidas para evitar o disminuir los efectos de los riesgos climáticos.
Bloque 3. Contaminación atmosférica		
La contaminación atmosférica: fuentes y tipos de contaminantes. Sustancias químicas y formas de energía. La dispersión de los contaminantes. La inversión térmica. Los efectos de la contaminación atmosférica. Efectos locales: nieblas contaminantes y ozono troposférico. Efectos regionales. La lluvia ácida. Efectos globales. El cambio climático y la destrucción de la capa de ozono. Medidas de detección, prevención y corrección de la contaminación atmosférica.	1. Argumentar el origen de la contaminación atmosférica y sus repercusiones ambientales, biológicas, sociales y sanitarias. 2. Proponer medidas de control, prevención y corrección de la contaminación atmosférica y del incremento del efecto del efecto invernadero. 3 Relacionar la contaminación atmosférica con la dispersión de contaminantes, ligada las condiciones atmosféricas, geográficas y topográficas; así como con sus efectos biológicos. 4. Clasificar los efectos locales, regionales y globales de la contaminación atmosférica. Diferenciar entre el efecto dañino causado por el ozono troposférico y el causado por la destrucción del ozono estratosférico.	1.1. Identifica los efectos biológicos de la contaminación atmosférica. 1 1.2. Asocia los contaminantes con su origen, reconociendo las consecuencias sociales, ambientales y sanitarias que producen. 2.1. Describe medidas que previenen o atenúan la contaminación atmosférica y el efecto invernadero. 3.1. Relaciona el grado de contaminación con ciertas condiciones meteorológicas y/o topográficas. 3.2. Explica los efectos biológicos producidos por la contaminación atmosférica. 4.1. Describe los efectos locales, regionales y globales ocasionados por la contaminación del aire. 4.2. Distingue el origen y efectos del ozono troposférico y estratosférico.
Bloque 4. Contaminación de las aguas		
La contaminación del agua. Origen y tipos de contaminación. Efectos de los diferentes tipos de contaminantes. La contaminación de ríos y lagos: la eutrofización. La contaminación de las aguas subterráneas. La contaminación marina. La calidad del agua Indicadores químicos y biológicos. Sistemas de tratamiento y depuración de las aguas. Control y protección de la calidad del agua.	1. Clasificar los contaminantes del agua respecto a su origen y a los efectos que producen. 2. Conocer los indicadores de calidad del agua: parámetros químicos y biológicos. 3. Valorar las repercusiones que tiene para la humanidad la contaminación del agua: eutrofización y mareas negras. Propuesta de medidas que eviten y reduzcan la contaminación. 4. Conocer los sistemas de potabilización y depuración de las aguas residuales.	1.1. Conoce y describe el origen y los efectos de la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. 1.2. Relaciona los principales contaminantes del agua con su origen y sus efectos. 2.1. Conoce y describe los principales indicadores de calidad del agua. 3.1. Describe el proceso de eutrofización de las aguas valorando las consecuencias del mismo. 3.2. Propone actitudes y acciones, individuales, estatales e intergubernamentales que minimicen las repercusiones ambientales de la contaminación del agua.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		4.1. Esquematiza las fases de potabilización y depuración del agua en una EDAR.
Bloque 5. La geosfera y riesgos geológicos		
Procesos geológicos internos. Procesos geológicos externos y formas de modelado del relieve. Definición y clasificación de los riesgos geológicos internos: volcánicos y sísmicos Métodos de predicción y prevención de los daños originados. Los riesgos geológicos externos. Riesgos relacionados con los sistemas de ladera y fluviales. Predicción y prevención. El paisaje como recurso. Impactos producidos en el paisaje: La ordenación del territorio. Calidad y fragilidad visual del paisaje. Recursos minerales e impactos medioambientales asociados. Los recursos energéticos. Energías convencionales y energías alternativas. La utilización eficiente de la energía.	1. Relacionar los flujos de energía y los riesgos geológicos. 2. Identificar los factores que favorecen o atenúan los riesgos geológicos: volcánicos y sísmicos. 3. Determinar métodos de predicción y prevención de los riesgos geológicos. 4. Comprender el relieve como la interacción entre la dinámica interna y externa. 5. Identificar los riesgos relacionados con los sistemas de ladera y fluviales y analizar la calidad y la fragilidad del paisaje, reconociendo los impactos producidos y la necesidad de una adecuada ordenación del territorio. 6. Identificar los recursos minerales y las fuentes de energía, así como los impactos y riesgos derivados de su utilización. 7. Comprender la necesidad de utilizar medidas de uso eficiente de la energía, determinando sus beneficios.	1.1. Identifica las manifestaciones de la energía interna de la Tierra y su relación con los riesgos geológicos. 2.1. Explica el origen y los factores que determinan los riesgos sísmico y volcánico. 3.1. Conoce los métodos de predicción y prevención de los riesgos geológicos. 3.2. Relaciona los riesgos geológicos con los daños que producen. 4.1. Interpreta el relieve como consecuencia de la interacción de la dinámica interna y externa del planeta. 5.1. Identifica los riesgos asociados a los sistemas de ladera y fluviales, comprendiendo los factores que intervienen. 5.2. Valora la ordenación del territorio como método de prevención de riesgos. 5.3. Evalúa la fragilidad del paisaje y los impactos más frecuentes que sufre. 6.1. Relaciona la utilización de los principales recursos minerales, y energéticos con los problemas ambientales ocasionados y los riesgos asociados. 7.1. Valora el uso eficiente de la energía y de los recursos. 7.2. Evalúa las medidas que promueven un uso eficiente de la energía y de los recursos.
Bloque 6. Circulación de materia y energía en la biosfera		
Las relaciones tróficas en el ecosistema. Ciclo de la materia y flujo de energía. Parámetros tróficos. La producción primaria. Factores limitantes Pirámides ecológicas. Los ciclos biogeoquímicos. La dinámica del ecosistema. Mecanismos de autorregulación. La sucesión ecológica. La regresión de los ecosistemas. La influencia del hombre. La biodiversidad. Causas de la pérdida de biodiversidad. El suelo como interfase.	1. Reconocer las relaciones tróficas de los ecosistemas y los parámetros tróficos, valorando la influencia de los factores limitantes de la producción primaria ya aquellos que aumentan su rentabilidad. 2. Comprender la circulación de bioelementos (sobre todo O, C, N, P y S) entre la geosfera y los seres vivos. 3. Conocer la dinámica de los ecosistemas y valorar la repercusión de la acción humana sobre los ecosistemas. 4. Distinguir la importancia de la biodiversidad y reconocer las	1.1. Identifica los factores limitantes de la producción primaria y aquellos que aumentan su rentabilidad. 1.2. Esquematiza las relaciones tróficas de un ecosistema. 1.3. Interpreta gráficos, pirámides, cadenas y redes tróficas. 1.4. Explica las causas de la diferente productividad en mares y contenientes. 2.1. Esquematiza los ciclos biogeoquímicos, argumentando la importancia de su equilibrio. 3.1. Identifica los cambios que se producen en las sucesiones ecológicas, interpretando la variación de los parámetros tróficos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Los procesos edáficos. Tipos de suelos La degradación del suelo. Contaminación. Erosión. Desertificación. Los recursos forestales Los recursos agrícolas y ganaderos Los ecosistemas litorales. Los recursos costeros Impactos en las zonas litorales. Contaminación y sobreexplotación pesquera.	actividades que tienen efectos negativos sobre ella. 5. Identificar los tipos de suelo, relacionándolos con la litología y el clima que los han originado. 6. Valorar el suelo como recurso frágil y escaso. 7. Conocer técnicas de valoración del grado de alteración de un suelo. 8. Analizar los problemas ambientales producidos por la deforestación, la agricultura y la ganadería. 9. Comprender las características del sistema litoral. 10. Analizar y valorar la evolución de los recursos pesqueros. 11. Valorar la conservación de las zonas litorales por su elevado valor ecológico.	3.2. Conoce los mecanismos naturales de autorregulación de los ecosistemas. 3.3. Argumenta la repercusión de la acción humana sobre los ecosistemas. 4.1. Relaciona las distintas actividades humanas con las repercusiones en la dinámica del ecosistema. 4.2. Argumenta la importancia de la biodiversidad y los riesgos que supone su disminución. 4.3. Relaciona las acciones humanas con su influencia en la biodiversidad del ecosistema. 5.1. Clasifica los tipos de suelo relacionándolos con la litología y el clima que los origina. 6.1. Valora el suelo como recurso frágil y escaso. 7.1. Identifica el grado de alteración de un suelo aplicando distintas técnicas de valoración. 8.1. Analiza los problemas ambientales producidos por la deforestación, agricultura y ganadería. 9.1. Conoce las características del sistema litoral. 10.1. Valora el sistema litoral como fuente de recursos y biodiversidad. 10.2. Relaciona la sobreexplotación de los recursos pesqueros con impactos en las zonas litorales. 11.1. Establece la importancia de la conservación de las zonas litorales.
Bloque 7. La gestión y desarrollo sostenible		
La gestión medioambiental. Medidas de desarrollo. Sostenibilidad Impactos medioambientales. Indicadores. Concepto de residuo. Tipos de residuos según su origen. La gestión de los residuos. Instrumentos de gestión medioambiental. La ordenación del territorio. La evaluación del impacto ambiental. Manejo de matrices sencillas. Medidas de eficiencia ecológica. Acuerdos internacionales. Política y legislación medioambiental. La protección y conservación de los Espacios Naturales.	1. Establecer diferencias entre el desarrollismo incontrolado, el conservacionismo y el desarrollo sostenible. 2. Conocer algunos instrumentos de evaluación ambiental. 3. Explicar las relaciones existentes entre el desarrollo de los países, la economía, los problemas sociales, los problemas ambientales y la calidad de vida. Determinar el origen de los residuos, las consecuencias de su producción valorando la gestión de los mismos 4. Interpretar matrices sencillas para la ordenación del territorio. 5. Conocer los principales organismos nacionales e internacionales en materia medioambiental.	1.1. Distingue diferentes modelos uso de los recursos diseñando otros sostenibles. 1.2. Argumenta las diferencias que existen entre el desarrollismo incontrolado, el conservacionismo y el desarrollo sostenible. 2.1. Analiza la información facilitada por algunos instrumentos de evaluación ambiental concluyendo impactos y medidas correctoras. 3.1. Analiza el desarrollo de los países, relacionándolo con problemas ambientales y la calidad de vida. 3.2. Relaciona el consumo de algunos productos y el deterioro del medio. 3.3. Expone políticas ambientales adecuadas a la defensa del medio.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	6. Valorar la protección de los espacios naturales.	3.4. Argumenta el origen de los residuos valorando su gestión. 4.1. Comprende y explica la importancia del uso de nuevas tecnologías en los estudios ambientales. 4.2. Analiza la información de matrices sencillas, valorando el uso del territorio. 5.1. Conoce y explica los principales organismos nacionales e internacionales y su influencia en materia medioambiental. 5.2. Conoce la legislación española sobre algunos impactos ambientales y las normas de prevención aplicables. 6.1. Argumenta la necesidad de protección de los espacios naturales y sus consecuencias.

CULTURA CIENTÍFICA

Podemos afirmar que en la actualidad vivimos en una sociedad en la que la ciencia y la tecnología están presentes en todos los ámbitos de la vida: las comunicaciones, el transporte, la alimentación, el ocio…

En los medios de comunicación aparecen continuamente noticias relacionadas con temas científicos: avances en Medicina, desastres ecológicos, descubrimientos en Astronomía, etc. Hoy se demanda una mayor información sobre las ventajas e inconvenientes de la ciencia y se piensa que la solución de muchos de los problemas de la humanidad puede venir de la ciencia.

No obstante, la labor realizada por los científicos, los métodos de la ciencia, las ventajas y riesgos del uso de la tecnología, no son bien conocidos por muchas personas. El amor por la ciencia no es general y no existe una cultura científica.

La sociedad actual es crítica y exigente. Es necesario formar en cultura científica porque no basta disponer de información, hay que saber filtrarla e interpretarla para poder tomar decisiones. Por otra parte también es necesario crear vocaciones científicas que aseguren un futuro de desarrollo. En este sentido, la asignatura de Cultura Científica puede contribuir a conseguir estos objetivos y lograr unos ciudadanos más conocedores de su entorno, más capacitados para desenvolverse en el mundo actual, y capaces de comprender la rápida evolución de la ciencia y la tecnología.

La materia se estructura en cinco bloques temáticos:

El primero, "Procedimientos de trabajo", está dedicado a la presentación del método científico y a la descripción del papel que tiene la investigación científica como motor del desarrollo de la sociedad.

En el segundo, "La Tierra y la vida", se explica el origen de nuestro planeta, los métodos de estudio de su estructura y la forma en que apareció la vida y cómo evolucionó hasta el hombre actual.

El tercero, "Avances en Biomedicina", desarrolla los avances en los tratamientos médicos y enseña a diferenciarlos de los procedentes de pseudociencias.

En el cuarto, "La revolución genética", se analiza las técnicas modernas de ingeniería genética y su aplicación en la obtención de plantas y animales transgénicos.

Por último, en el quinto, "Nuevas tecnologías en comunicación e información", se explica el desarrollo moderno de la informática, y de las redes sociales en Internet, no sólo desde el punto de vista de los avances conseguidos en los últimos años, sino también considerando los riesgos que pueden suponer: abuso de redes sociales, delitos informáticos, brecha digital, etc.

En cuanto a las orientaciones metodológicas específicas de la materia, el alumnado tiene que familiarizarse con el método científico: plantearse problemas, realizar experimentos y recoger datos, elaborar hipótesis y presentar resultados, pero su papel ha de ser activo en la construcción de sus conocimientos.

La estrategia de aprendizaje de esta asignatura se enfoca a los conceptos y principios más importantes de las ciencias experimentales, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas y otras tareas significativas que permitan trabajar de manera autónoma para construir el propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

El aprendizaje debe dirigirse a la consecución de competencias y, por ello, será interesante plantear cuestiones que impliquen resolución de tareas y, en lo posible, emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumnado.

Se propondrán debates en los que se intentará detectar las preconcepciones o esquemas alternativos de los alumnos y alumnas como producto de su experiencia diaria y personal, y se continuará con la elaboración de informes individuales de las actividades realizadas, con el uso de tablas de datos, gráficas, dibujos y conclusiones, en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

Por otra parte, se realizarán actividades de consulta y análisis de fuentes de información, para que el alumno contraste sus conocimientos con la nueva información y pueda construir nuevos aprendizajes de forma crítica.

En esta materia se pueden trabajar los elementos transversales, especialmente los relacionados con el desarrollo sostenible y medio ambiente, la protección ante emergencias y catástrofes y el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procedimientos de trabajo		
Características del método científico: distinción entre ciencia, mito, filosofía y religión. Ciencia y tecnología. Descubrimientos científicos e inventos que han marcado época en la historia.	1. Obtener, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con la ciencia y la tecnología a partir de distintas fuentes de información. 2. Valorar la importancia que tiene la investigación y el desarrollo	1.1. Analiza un texto científico o una fuente científico-gráfica, valorando de forma crítica, tanto su rigor y fiabilidad, como su contenido. 1.2. Busca, analiza, selecciona, contrasta, redacta y presenta información sobre un tema

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Ciencia y sociedad. La ciencia en el siglo XXI. Características y normalización de documentos científicos. Las TIC y las fuentes de información científica. La divulgación de la ciencia.	tecnológico en la actividad cotidiana. 3. Comunicar conclusiones e ideas en soportes públicos diversos, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y comunicación para transmitir opiniones propias argumentadas.	relacionado con la ciencia y la tecnología, utilizando tanto los soportes tradicionales como Internet. 2.1. Analiza el papel que la investigación científica tiene como motor de nuestra sociedad y su importancia a lo largo de la historia. 3.1. Realiza comentarios analíticos de artículos divulgativos relacionados con la ciencia y la tecnología, valorando críticamente el impacto en la sociedad de los textos y/o fuentes científico-gráficas analizadas y defiende en público sus conclusiones.
Bloque 2. La Tierra y la vida		
La Tierra. Origen y formación. Formación de la estructura en capas. Teorías primitivas. Los agentes geológicos: externos e internos. El estudio de las ondas sísmicas respecto de las capas internas de la Tierra. Lyell y los principios de la Geología. Teoría de la tectónica de placas. Pruebas de la teoría de Wegener. Las placas litosféricas. Clasificación. Límites de las placas. Distribución geográfica. Movimientos de las placas y sus consecuencias: actividad sísmica y actividad volcánica. Estructura interna de la Tierra. Modelos. La aparición de los seres vivos en la Tierra. Teorías del origen de la vida. Primeras teorías. Teorías modernas. La evolución celular. Teoría evolutiva de las células. Teoría endosimbiótica de evolución de la célula. La evolución de los seres vivos. Teorías fijitas y catastrofistas. Hipótesis de Lamarck. Teoría de Darwin-Wallace. Neodarwinismo. Teoría endosimbiótica de evolución de las especies. Evidencias científicas de la evolución. Pruebas. La biodiversidad. El proceso de especiación. Clasificación de los seres vivos. El origen de la especie humana, de los homínidos al homo sapiens. Evolución del cerebro humano .Los	1. Justificar la teoría de la deriva continental en función de las evidencias experimentales que la apoyan. 2. Explicar la tectónica de placas y los fenómenos a que da lugar. 3. Determinar las consecuencias del estudio de la propagación de las ondas sísmicas P y S, respecto de las capas internas de la Tierra. 4. Enunciar las diferentes teorías científicas que explican el origen de la vida en la Tierra. 5. Establecer las pruebas que apoyan la teoría de la selección natural de Darwin y utilizarla para explicar la evolución de los seres vivos en la Tierra. 6. Reconocer la evolución desde los primeros homínidos hasta el hombre actual y establecer las adaptaciones que nos han hecho evolucionar. 7. Conocer los últimos avances científicos en el estudio del origen de la vida en la Tierra.	1.1. Justifica la teoría de la deriva continental a partir de las pruebas geográficas, paleontológicas, geológicas y paleoclimáticas. 2.1. Utiliza la tectónica de placas para explicar la expansión del fondo oceánico y la actividad sísmica y volcánica en los bordes de las placas. 3.1. Relaciona la existencia de diferentes capas terrestres con la propagación de las ondas sísmicas a través de ellas. 4.1. Conoce y explica las diferentes teorías acerca del origen de la vida en la Tierra. 5.1. Describe las pruebas biológicas, paleontológicas y moleculares que apoyan la teoría de la evolución de las especies. 5.2. Enfrenta las teorías de Darwin y Lamarck para explicar la selección natural. 6.1. Establece las diferentes etapas evolutivas de los homínidos hasta llegar al Homo sapiens, estableciendo sus características fundamentales, tales como capacidad craneal y altura. 6.2. Valora de forma crítica, las informaciones asociadas al universo, la Tierra y al origen de las especies, distinguiendo entre información científica real, opinión e ideología. 7.1. Describe las últimas investigaciones científicas en torno al conocimiento del origen y desarrollo de la vida en la Tierra.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
cambios condicionantes de la especificidad humana. Estudios genéticos de la evolución humana.		
Bloque 3. Avances en Biomedicina		
Contexto histórico del tratamiento de enfermedades. Los avances en los tratamientos médicos. La cirugía. Técnicas frecuentes. Trasplantes. Tipos. Ventajas e inconvenientes. La investigación médica. Desarrollo de un medicamento. Etapas. Patentes. Medicamentos genéricos. Los condicionantes económicos de la investigación médica. El sistema sanitario. Uso responsable del sistema sanitario. Consumo responsable de medicamentos. Sistemas sanitarios en países subdesarrollados. Medicinas alternativas. Ejemplos más representativos. ¿Ciencia o pseudociencia? La ética clínica.	1. Analizar la evolución histórica en la consideración, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. 2. Distinguir entre lo que es Medicina y lo que no lo es y describir los riesgos de las medicinas alternativas más frecuentes. 3. Valorar las ventajas que plantea la realización de un trasplante y sus consecuencias. 4. Tomar conciencia de la importancia de la investigación médico- farmacéutica y describir el proceso de desarrollo de medicamentos. 5. Hacer un uso responsable del sistema sanitario y de los medicamentos. 6. Diferenciar la información procedente de fuentes científicas de aquellas que proceden de pseudociencias o que persiguen objetivos meramente comerciales.	1.1. Conoce la evolución histórica de los métodos de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. 2.1. Establece la existencia de alternativas a la medicina tradicional, valorando su fundamento científico y los riesgos que conllevan. 3.1. Propone los trasplantes como alternativa en el tratamiento de ciertas enfermedades, valorando sus ventajas e inconvenientes. 4.1. Describe el proceso que sigue la industria farmacéutica para descubrir, desarrollar, ensayar y comercializar los fármacos. 5.1. Justifica la necesidad de hacer un uso racional de la sanidad y de los medicamentos. 6.1. Discrimina la información recibida sobre tratamientos médicos y medicamentos en función de la fuente consultada.
Bloque 4. La revolución genética		
Hechos históricos importantes en el estudio de la genética. El ADN, composición química y estructura. Transmisión de información genética del ADN. Biotecnología. Técnicas utilizadas. Tecnología del ADN recombinante. Aplicaciones. Técnicas de ingeniería genética. Aplicaciones. Animales transgénicos. Plantas transgénicas. Terapia génica. Clonación. Tipos. Células madre. Aplicaciones. La reproducción sexual humana. La reproducción asistida. Técnicas. El genoma humano. El Proyecto Genoma humano.HapMap y Encode. Riesgos de la biotecnología. Aspectos éticos.	1. Reconocer los hechos históricos más relevantes para el estudio de la genética. 2. Obtener, seleccionar y valorar informaciones sobre el ADN, el código genético, la ingeniería genética y sus aplicaciones médicas. 3. Conocer los proyectos que se desarrollan actualmente como consecuencia de descifrar el genoma humano, tales como HapMap y Encode. 4. Evaluar las aplicaciones de la ingeniería genética en la obtención de fármacos, transgénicos y terapias génicas. 5. Valorar las repercusiones sociales de la reproducción asistida, la selección y conservación de embriones. 6. Analizar los posibles usos de la clonación. 7. Establecer el método de obtención de los distintos tipos de células madre, así como su potencialidad para generar tejidos, órganos e incluso organismos completos.	1.1. Conoce y explica el desarrollo histórico de los estudios llevados a cabo dentro del campo de la genética. 2.1. Sabe ubicar la información genética que posee todo ser vivo, estableciendo la relación jerárquica entre las distintas estructuras, desde el nucleótido hasta los genes responsables de la herencia. 3.1. Conoce y explica la forma en que se codifica la información genética en el ADN, justificando la necesidad de obtener el genoma completo de un individuo y descifrar su significado. 4.1. Analiza las aplicaciones de la ingeniería genética en la obtención de fármacos, transgénicos y terapias génicas. 5.1. Establece las repercusiones sociales y económicas de la reproducción asistida, la selección y conservación de embriones. 6.1. Describe y analiza las posibilidades que ofrece la clonación en diferentes campos. 7.1. Reconoce los diferentes tipos de células madre en función de su procedencia y capacidad

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	8. Identificar algunos problemas sociales y dilemas morales debidos a la aplicación de la genética: obtención de transgénicos, reproducción asistida y clonación.	generativa, estableciendo en cada caso las aplicaciones principales. 8.1. Valora, de forma crítica, los avances científicos relacionados con la genética, sus usos y consecuencias médicas y sociales. 8.2. Explica las ventajas e inconvenientes de los alimentos transgénicos, razonando la conveniencia o no de su uso.
Bloque 5. Nuevas tecnologías en comunicación e información		
De la sociedad de la información a la del conocimiento. Procesamiento, almacenamiento e intercambio de información. Antecedentes históricos de los ordenadores. Elementos más importantes de un ordenador: Microprocesadores. Memoria RAM. Sistemas de almacenamiento, tipos, ventajas e inconvenientes. Periféricos más importantes. Arquitectura de un ordenador. Software. Sistemas operativos y programas de aplicación. Evolución de los componentes de los ordenadores en cuanto a capacidad de proceso, uso de aplicaciones gráficas, almacenamiento, conectividad. Los microprocesadores en el uso diario: calculadoras, teléfonos inteligentes, tabletas, componentes del automóvil, usos médicos… Tecnología LED. Pantallas planas e iluminación de bajo consumo. Dependencia tecnológica. Consumismo tecnológico. Internet. Orígenes y evolución. Servicios más frecuentes de internet. Las TIC. Sistemas de telecomunicaciones. Señales analógicas y digitales. Localización GPS. Redes de telefonía móvil. La aldea global. La brecha digital. Las redes sociales. Ventajas y peligros. La seguridad y la protección de datos en internet.	1. Conocer la evolución que ha experimentado la informática, desde los primeros prototipos hasta los modelos más actuales, siendo consciente del avance logrado en parámetros tales como tamaño, capacidad de proceso, almacenamiento, conectividad, portabilidad, etc. 2. Determinar el fundamento de algunos de los avances más significativos de la tecnología actual. 3. Tomar conciencia de los beneficios y problemas que puede originar el constante avance tecnológico. 4. Valorar, de forma crítica y fundamentada, los cambios que internet está provocando en la sociedad. 5. Efectuar valoraciones críticas, mediante exposiciones y debates, acerca de problemas relacionados con los delitos informáticos, el acceso a datos personales, los problemas de socialización o de excesiva dependencia que puede causar su uso. 6. Demostrar mediante la participación en debates, elaboración de redacciones y/o comentarios de texto, que se es consciente de la importancia que tienen las nuevas tecnologías en la sociedad actual.	1.1. Reconoce la evolución histórica del ordenador en términos de tamaño y capacidad de proceso. 1.2. Explica cómo se almacena la información en diferentes formatos físicos, tales como discos duros, discos ópticos y memorias, valorando las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos. 1.3. Utiliza con propiedad conceptos específicamente asociados al uso de Internet. 2.1. Compara las prestaciones de dos dispositivos dados del mismo tipo, uno basado en la tecnología analógica y otro en la digital. 2.2. Explica cómo se establece la posición sobre la superficie terrestre con la información recibida de los sistemas de satélites GPS o GLONASS. 2.3. Establece y describe la infraestructura básica que requiere el uso de la telefonía móvil. 2.4. Explica el fundamento físico de la tecnología LED y las ventajas que supone su aplicación en pantallas planas e iluminación. 2.5. Conoce y describe las especificaciones de los últimos dispositivos, valorando las posibilidades que pueden ofrecer al usuario. 3.1. Valora de forma crítica la constante evolución tecnológica y el consumismo que origina en la sociedad. 4.1. Justifica el uso de las redes sociales, señalando las ventajas que ofrecen y los riesgos que suponen. 4.2. Determina los problemas a los que se enfrenta Internet y las soluciones que se barajan. 5.1. Describe en qué consisten los delitos informáticos más habituales.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		5.2. Pone de manifiesto la necesidad de proteger los datos mediante encriptación, contraseña, etc. 6.1. Señala las implicaciones sociales del desarrollo tecnológico.

DIBUJO ARTÍSTICO

El dibujo es el recurso fundamental para la representación gráfica del mundo visual y la elaboración de imágenes. En sus dos aspectos, analítico y expresivo, constituye un lenguaje universal que permite reflejar la realidad y comunicar ideas, sentimientos y emociones. Partiendo de las destrezas y conocimientos previos adquiridos de forma general en la materia de Educación Plástica y Audiovisual de la ESO, en Bachillerato se profundiza en las destrezas y conceptos del Dibujo como herramienta del pensamiento que participa en el proceso creativo, comunicativo, plástico y visual, contribuyendo a adquirir las competencias necesarias para la formación permanente del individuo. La materia Dibujo Artístico aporta conocimientos teóricos, técnicos, procedimentales y estéticos, fomentando un pensamiento divergente. Debe además proporcionar un panorama amplio de sus aplicaciones, orientando y preparando al alumnado para otras enseñanzas posteriores, ya sean artísticas o tecnológicas, como base para la formación de profesionales creativos.

El alumnado debe conocer además los antecedentes artísticos y las aportaciones que se han hecho al Dibujo y las Artes Plásticas y el Diseño en general por artistas a través de la Historia, y sobre todo la presencia y función del Dibujo en las manifestaciones artísticas contemporáneas. El conocimiento de la evolución y la valoración del Dibujo Artístico como lenguaje expresivo, comunicativo y proyectual reforzarán las aplicaciones de esta materia en una sociedad cada vez más tecnológica e inmediata y también más dependiente de la imagen.

La materia Dibujo Artístico se organiza en Dibujo Artístico I y Dibujo Artístico II. De forma gradual y secuencial, los conocimientos y destrezas adquiridos en Dibujo Artístico I deben ser la base sobre la que se asiente Dibujo Artístico II. Se enseñará y se aplicará el principio de partir de lo más general a lo más particular, para que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades y conceptos necesarios para construir aprendizajes significativos, mediante el diseño de proyectos globales.

En Dibujo Artístico I el alumnado trabaja la materia de manera más objetiva. Se incide en la comprensión de la configuración de la forma y la representación espacial y en la adquisición de conceptos y destrezas que aumenten su capacidad perceptiva, prestando al mismo tiempo atención al dominio de la terminología específica. En primer curso los contenidos se concretan en cinco bloques encaminados a acostumbrar al alumnado a la observación y representación sistemática, utilizando el dibujo como herramienta de expresión.

Los dos primeros están dedicados respectivamente al estudio y evolución histórica de técnicas y materiales y a la configuración de la forma en el espacio a través del uso de la línea, el tercero trata sobre la organización de las formas en el plano y sus relaciones y las leyes visuales asociativas. El cuarto se dedica al estudio de la valoración tonal mediante el claroscuro y la mancha y finalmente el quinto, al reconocimiento de las cualidades cromáticas de la forma y al estudio procedimental del color.

En los cinco bloques del segundo curso se aborda todo lo trabajado en primero de forma progresiva buscando el desarrollo de las habilidades técnicas del alumnado y su potencial creador a través de la expresión subjetiva, al tiempo que se le orienta hacia las múltiples alternativas formativas artísticas acordes a sus intereses.

En el primer bloque se aborda el estudio sobre la construcción y transformación de la forma y se profundiza en la comprensión y representación de la misma. El segundo trata del desarrollo de la expresividad individual, la memoria y la retentiva. En el tercero se trabaja la aplicación de las leyes perspectivas en la representación de los espacios interiores y exteriores. Se añade un cuarto bloque relativo a la representación del cuerpo humano y finalmente, en el quinto se introducen los diferentes usos de las nuevas tecnologías, herramientas y aplicaciones digitales adecuadas al dibujo y a su exposición, y se plantea la organización del propio proceso creativo.

El aprendizaje estará basado principalmente en una atención individualizada, una metodología activa y participativa y en la práctica continua del dibujo. Es aconsejable la combinación de trabajos individuales con proyectos de equipo o incluso de grupo en experiencias interdisciplinares para favorecer el aprendizaje y el desarrollo competencial del alumno. Se ha de promover asimismo la utilización de los bocetos, apuntes, esbozos y croquis como medio de concreción de las ideas y de búsqueda de soluciones alternativas.

En todo caso, la práctica irá precedida de exposición de contenidos, acompañada de materiales curriculares y recursos que permitan una comprensión clara de los conceptos planteados. En este sentido, el conocimiento y uso de las TIC deberá ser incluido como un procedimiento de dibujo más y como fuente de información, documentación y exposición que contribuya a la adquisición de la competencia digital. Dada la presencia de las tecnologías en muchas de las obras de artistas actuales, resulta indispensable para comprender e interpretar las manifestaciones estéticas de hoy en día. Asimismo se dará a conocer las posibilidades que dichas tecnologías ofrecen: acceso a webs de museos y galerías, portfolios de artista, publicaciones relacionadas con el arte, visitas virtuales a museos, etc.

Los trabajos de carácter formal pueden ser combinados con otros de tipo más creativo que permitan la expresión individual y ayuden a captar el interés del alumnado. La puesta en común de los mismos permitirá incidir en la importancia de la valoración crítica, ya que el alumno también aprende a través de lo realizado por los demás, intercambia ideas y compara estrategias utilizadas por otros en la resolución de tareas.

La planificación del trabajo, la participación en proyectos, la valoración y respeto crítico por las producciones artísticas propias y ajenas, el esfuerzo personal, la capacidad de experimentación, búsqueda de información, el uso adecuado de materiales e instrumentos y la entrega de dossier o portfolio personal podrán ser tenidas en cuenta como parte de la evaluación formativa y continua del alumnado.

Finalmente, recordar que esta materia, dadas sus especiales características, posibilita de modo muy especial el tratamiento de todos los elementos transversales incluidos en el currículo: la igualdad de trato y no discriminación tanto en la producción como en el estudio de referentes artísticos, el diálogo y la crítica constructivas, el respeto a los valores democráticos, libertad y pluralismo, el respeto por el medio ambiente en el uso de materiales, la utilización adecuada y responsable de las tecnologías y el fomento del espíritu emprendedor y la creatividad.

DIBUJO ARTÍSTICO I

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El dibujo como herramienta		
La representación gráfico-plástica de la realidad y las ideas. Funciones del dibujo. El dibujo y su importancia en la historia del arte. Evolución histórica. Materiales y procedimientos. Tipos de soportes. Los trazadores o instrumentos de dibujo. Otros materiales. Organización y uso del material de dibujo. Terminología específica.	1. Valorar la importancia del dibujo como herramienta del pensamiento y fin en sí mismo, a través de la Historia del Arte, en el proceso creativo, ya sea con fines artísticos, tecnológicos o científicos. 2. Utilizar con criterio los materiales y la terminología especifica. 3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios.	1.1. Valora y conoce la importancia del Dibujo Artístico, sus aplicaciones y manifestaciones a través de la historia y en la actualidad con el estudio y observación de obras y artistas significativos. 1.2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas. 2.1. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos adecuándolos al objetivo plástico deseado. 3.1. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. 3.2. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno.
Bloque 2. Línea y forma		
Conocimiento, percepción y representación de la forma. De la realidad visual a la abstracción gráfica. Formas básicas y formas complejas Relaciones básicas de la forma: la geometría, la proporción, la dimensión, la escala, la simetría, la repetición y el ritmo. Elementos que definen la forma: la línea, la luz, la textura y el color. La línea en la configuración de formas planas y volumétricas. Encajado estructural de las formas: medida y proporción. El escorzo. La profundidad en el plano. La perspectiva cónica y su aplicación en el Dibujo Artístico. Espacio	1. Describir gráficamente objetos naturales o artificiales, mostrando la comprensión de su estructura interna. 2. Emplear la línea para la configuración de las formas y del espacio.	1.1. Utiliza la línea en la descripción gráfica de objetos expresando volumen, movimiento, espacio y sensaciones subjetivas. 1.2. Representa formas naturales y artificiales, de forma analítica o expresiva, atendiendo a la comprensión de su estructura interna. 2.1. Comprende y representa las formas desde distintos puntos de vista. 2.2. Describe gráficamente las formas atendiendo a sus proporciones, relacionándolas con formas geométricas simples.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
interior y espacio exterior: el punto de vista. Partes vistas y ocultas.		
Bloque 3. La composición y sus fundamentos		
Leyes visuales asociativas. Psicología de la forma. Iconicidad y sus gradaciones. Organización de las formas planas: la composición. Relación entre distintas formas en el plano: simetrías, analogía, contrastes y tensiones, reparto de masas, equilibrio. Las direcciones visuales. Encuadre y encajado compositivo.	1. Elaborar composiciones analíticas, descriptivas y expresivas con diferentes grados de iconicidad. 2. Aplicar las leyes básicas de la percepción visual al representar distintos volúmenes geométricos u orgánicas dentro de un espacio compositivo, atendiendo a las proporciones y a la perspectiva.	1.1. Selecciona los elementos gráficos esenciales para la representación de la realidad observada según la función que se persiga (analítica o subjetiva) y su grado de iconicidad. 2.1. Relaciona y representa las formas en el plano atendiendo a las leyes visuales asociativas, a las organizaciones compositivas, equilibrio y direcciones visuales en composiciones con una finalidad expresiva, analítica o descriptiva.
Bloque 4. La luz. El claroscuro y la textura		
Naturaleza de la luz. Características de la iluminación y las sombras en función de la misma. El claroscuro y la mancha como elemento configurador de la forma y la expresión del volumen. Sombras propias y arrojadas. Degradados. Texturas. Brillos. Fases del dibujo entonado o a mancha.	1. Representar el volumen de objetos y espacios tridimensionales mediante la técnica del claroscuro. 2. Valorar la influencia de la luz como configuradora de formas y su valor expresivo. 3. Explorar las posibilidades expresivas de la textura visual y el claroscuro.	1.1. Representa el volumen, el espacio y la textura aplicando diferentes técnicas grafico-plásticas mediante valores lumínicos. 2.1. Conoce el valor expresivo y configurador de la luz, tanto en valores acromáticos como cromáticos explicando verbalmente esos valores en obras propias y ajenas. 3.1. Observa y utiliza la textura visual con distintos procedimientos gráfico- plásticos, con fines expresivos y configuradores, en obras propias y ajenas.
Bloque 5. El color		
Teoría y percepción del color. Síntesis aditiva y síntesis sustractiva. Color luz y color pigmento. Dimensiones del color: saturación-intensidad, valor-luminosidad, croma-tono. Círculo cromático. Relaciones armónicas, contrastes y complementariedad. Colores fríos y cálidos. Aplicación de la teoría del color al dibujo. Uso simbólico y expresivo del color en el arte.	1. Conocer y aplicar los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas, tanto en la expresión gráfico-plástica como en el análisis de diversas manifestaciones artísticas.	1.1. Aplica el color siguiendo las dimensiones de este (valor-luminosidad, saturación-intensidad, y croma-tono) en la representación de composiciones y formas naturales y artificiales. 1.2. Demuestra el conocimiento con explicaciones orales, escritas y gráficas de los fundamentos teóricos del color en composiciones y estudios cromáticos. 1.3. Aplica de manera expresiva el color en la obra plástica personal. 1.4. Analiza el uso del color observando las producciones artísticas de referencia en todas sus manifestaciones. 1.5. Representa los matices cromáticos, a partir de observación del natural, mediante la mezcla de colores primarios.

DIBUJO ARTÍSTICO II

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La forma. Estudio y transformación		
Representación analítica y representación sintética de la forma. Modificación con distintos niveles de iconicidad. Niveles conceptuales de expresión. Apuntes, esquemas analíticos, bocetos, croquis y estudios descriptivos.	1. Desarrollar la destreza dibujística con distintos niveles de iconicidad. 2. Interpretar una forma u objeto según sus intenciones comunicativas.	1.1. Interpreta y aplica formas u objetos atendiendo a diversos grados de iconicidad (apuntes, bocetos, croquis,…), con diferentes técnicas gráficas y según sus funciones comunicativas (ilustrativas, descriptivas, ornamentales o subjetivas), 2.1. Analiza la configuración de las formas naturales y artificiales discriminando lo esencial de sus características formales, mediante la ejecución gráfica y la discusión verbal y escrita.
Bloque 2. La expresión de la subjetividad		
Psicología de la forma y la composición. Observación y memoria visual. La retentiva. Variaciones expresivas de la forma respecto al punto de vista perceptivo, la luz y el color. Alternativas expresivas a la representación realista (abstracción, construcción por planos, color). Análisis de la expresión subjetiva en distintas manifestaciones artísticas.	1. Desarrollar la capacidad de representación de las formas mediante la memoria y retentiva visual. 2. Elaborar imágenes con distintas funciones expresivas utilizando la memoria y retentiva visual. 3. Investigar sobre la expresividad individual, con el lenguaje propio de la expresión gráfico-plástica.	1.1 Representa formas aprendidas mediante la percepción visual y táctil atendiendo a sus características formales esenciales. 2.1. Expresa sentimientos y valores subjetivos mediante la representación de composiciones figurativas y abstractas de formas y colores (funciones expresivas). 2.2. Experimenta con métodos creativos de memorización y retentiva para buscar distintas representaciones mediante valores lumínicos, cromáticos y compositivos, un mismo objeto o composición. 3.1. Analiza de forma verbal y escrita, individual y colectivamente, obras propias o ajenas, atendiendo a sus valores subjetivos.
Bloque 3. Dibujo y perspectiva		
Indicadores de profundidad espacial. Aplicación de las leyes de la perspectiva cónica a la definición y representación del espacio interior y exterior, a la representación de objetos y a la construcción de espacios urbanos y naturales. Elección del punto de vista. Valoración de la incidencia de la luz en objetos y espacios representados. Estudio del objeto y la figura en el espacio.	1. Representar gráficamente con diferentes niveles de iconicidad, las formas, aisladas o en una composición, el entorno inmediato, interiores y exteriores, expresando las características espaciales, de proporcionalidad, valores lumínicos y cromáticos.	1.1. Comprende y representa las formas desde distintos puntos de vista. 1.2. Observa el entorno como un elemento de estudio gráfico y elabora composiciones cromáticas y lineales, atendiendo a las variaciones formales según el punto de vista. 1.3. Representa los objetos aislados o en un entorno conociendo los aspectos estructurales de la forma, posición y tamaño de sus elementos.
Bloque 4. El cuerpo humano como modelo		
El cuerpo humano: nociones básicas de anatomía. El canon y la proporción de la figura humana. Análisis gráfico de la cabeza humana, el rostro y el cuerpo.	1. Analizar las relaciones de proporcionalidad de la figura humana. 2. Representar la figura humana, su entorno, identificando las relaciones	1.1. Comprende la figura humana como un elemento de estudio gráfico y expresivo, mediante la observación y reflexión de obras propias y ajenas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Evolución en la representación de la figura humana a lo largo de la Historia. La representación de la figura humana: estática y en movimiento. El apunte del natural.	de proporcionalidad entre el conjunto y sus partes. 3. Experimentar con los recursos gráfico-plásticos para representar el movimiento y expresividad de la figura humana.	1.2. Analiza la figura humana atendiendo a sus relaciones de proporcionalidad mediante la observación del natural o con modelos estáticos. 2.1. Representa la figura humana atendiendo a la expresión global de las formas que la componen y la articulación y orientación de la estructura que la define. 3.1. Es capaz de representar y captar el movimiento de la figura humana de forma gráfico-plástica aplicando diferentes técnicas. 3.2. Elabora imágenes con distintos procedimientos grafico plásticos y distintas funciones expresivas con la figura humana como sujeto.
Bloque 5. El dibujo en el proceso creativo		
Las herramientas digitales de dibujo como procedimiento, en el tratamiento de imágenes y en la exposición de las producciones propias. Organización del trabajo en el proceso creativo. Planificación, ejecución y presentación.	1. Conocer y aplicar las herramientas digitales de dibujo y sus aplicaciones en la creación gráfico-plástica. 2. Valorar la importancia del dibujo como herramienta del pensamiento y del conocimiento de su terminología, materiales y procedimientos para desarrollar el proceso creativo con fines artísticos, tecnológicos o científicos, así como las posibilidades de las TIC. 3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios.	1.1. Conoce y aplica las herramientas del Dibujo Artístico digital utilizando las TIC en procesos creativos. 2.1. Valora la importancia del Dibujo Artístico en los procesos proyectivos elaborando proyectos conjuntos con otras disciplinas artísticas o no del mismo nivel o externos. 2.2. Demuestra creatividad y autonomía en los procesos artísticos proponiendo soluciones grafico-plásticas que afianzan su desarrollo personal y autoestima. 2.3. Está orientado y conoce las posibilidades del Dibujo Artístico en la Enseñanzas Artísticas, Tecnológicas y Científicas con ejemplos claros y contacto directo con artistas, diseñadores, científicos y técnicos. 2.4. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica en puestas en común, de sus proyectos individuales o colectivos fomentando la participación activa y crítica constructiva. 2.5. Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos. 3.1. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

DIBUJO TÉCNICO

Entre las finalidades del Dibujo Técnico figura de manera específica dotar al estudiante de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo, que requiere del diseño y fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite un diálogo fluido gracias al cual somos capaces de transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca.

El Dibujo Técnico, por tanto, se emplea como medio de comunicación bidireccional imprescindible e insustituible en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando y, en su caso, definir de una manera clara y exacta lo que se desea producir. Es decir, el conocimiento del Dibujo Técnico como lenguaje universal en sus dos niveles de comunicación: comprender o interpretar la información codificada y expresarse o elaborar información comprensible por los destinatarios.

El alumnado, al adquirir competencias específicas en la interpretación de documentación gráfica elaborada de acuerdo a norma en los sistemas de representación convencionales, puede conocer mejor el mundo; esto requiere, además del conocimiento de las principales normas de dibujo, un desarrollo avanzado de su "visión espacial", entendida como la capacidad de abstracción para, por ejemplo, visualizar o imaginar objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas.

De ésta forma, y considerando el Dibujo Técnico como un medio de comunicación, debe contemplarse desde el punto de vista de la lectura y compresión de proyectos o ideas, lo cual contribuye a la adquisición de capacidades básicas para la madurez y progreso del alumnado.

Además de comprender la compleja información gráfica que nos rodea, es preciso que el estudiante aborde la representación de espacios u objetos de todo tipo y elaboración de documentos técnicos normalizados que plasmen sus ideas y proyectos, ya estén relacionados con el diseño gráfico, con la ideación de espacios arquitectónicos o con la fabricación artesanal o industrial de piezas y conjuntos.

Durante el primer curso se trabajan las competencias relacionadas con el Dibujo Técnico como lenguaje de comunicación e instrumento básico para la comprensión, análisis y representación de la realidad. Para ello, se introducen gradualmente y de manera interrelacionada tres grandes bloques: Geometría, Sistemas de representación y Normalización. Se trata de que el estudiante tenga una visión global de los fundamentos del Dibujo Técnico que le permita en el siguiente curso profundizar distintos aspectos de esta materia.

A lo largo del segundo curso se introduce un bloque nuevo, denominado Proyecto, para la integración de las destrezas adquiridas en la etapa.

Los contenidos de la materia se han agrupado en cuatro bloques interrelacionados: Geometría, Sistemas de representación, Normalización y el proyecto.

El primer bloque, denominado Geometría, desarrolla durante los dos cursos que componen esta etapa los contenidos necesarios para resolver problemas de configuración de formas, al tiempo que analiza su presencia en la naturaleza y el arte a lo largo de la historia, y sus aplicaciones al mundo científico y técnico.

De manera análoga, el bloque dedicado a los Sistemas de representación desarrolla los fundamentos, características y aplicaciones de las axonometrías, perspectivas cónicas, y de los sistemas diédrico y de planos acotados. Este bloque debe abordarse de manera integrada para permitir descubrir las relaciones entre sistemas y las ventajas e inconvenientes de cada uno. Además, es conveniente potenciar la utilización del dibujo "a mano alzada" como herramienta de comunicación de ideas y análisis de problemas de representación, así como el realizado en soporte informático según aconsejen las necesidades.

El tercer bloque, la Normalización, pretende dotar al estudiante de los procedimientos para simplificar, unificar y objetivar las representaciones gráficas. Este bloque está especialmente relacionado con el proceso de elaboración de proyectos, objeto del último bloque, por lo que, aunque la secuencia establecida sitúa este bloque de manera específica en el primer curso, su condición de lenguaje universal hace que su utilización sea una constante a lo largo de la etapa y posibilitará el intercambio de información y contenidos incluso a nivel internacional.

El proyecto, tiene como objetivo principal que el estudiante movilice e interrelacione los contenidos adquiridos a lo largo de toda la etapa, y los utilice para elaborar y presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico. Este bloque aparece en el segundo curso como tercer bloque de contenidos.

Para el correcto desarrollo de estos contenidos, es preciso que el alumnado use un diálogo permanente entre teoría y experimentación. Para ello, tras una exposición de los principios y fundamentos de cada contenido concreto, se potenciará el dibujo a mano alzada así como el uso de útiles de dibujo.

Se utilizarán para los ejercicios propuestos y cuando sea posible, objetos del entorno, modelos reales,… que permitan al alumnado establecer conexiones entre el dibujo y la realidad, de modo que encuentre un sentido a aquello que aprende.

Destacar como punto final, la utilización de programas de diseño asistido por ordenador. Su inclusión en el currículo, no como contenido en sí mismo, sino como herramienta, debe de servir para que el alumnado conozca las posibilidades de estas aplicaciones, valore la exactitud, rapidez y limpieza que proporcionan, sirva de estímulo

en su formación y permita la adquisición de una visión más completa e integrada en la realidad de la materia de Dibujo Técnico.

DIBUJO TÉCNICO I

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico		
Trazados geométricos: Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico. Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza. Identificación de estructuras geométricas en el Arte. Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico. Trazados fundamentales en el plano. Circunferencia y círculo. Operaciones con segmentos. Mediatriz. Paralelismo y perpendicularidad. Operaciones con ángulos. Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones. Elaboración de formas basadas en redes modulares. Trazado de polígonos regulares. Resolución gráfica de triángulos. Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables. Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos. Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario. Representación de formas planas: Trazado de formas proporcionales. Proporcionalidad, igualdad y semejanza. Construcción y utilización de escalas gráficas. Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones. Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones. Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.	1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente. 2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas. 1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas. 1.3. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones. 1.4. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones. 1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado. 1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza. 1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida. 1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial. Geometría y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.		simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas. 2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia. 2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas. 2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial. 2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.
Bloque 2. Sistemas de representación		
Fundamentos de los sistemas de representación: Los sistemas de representación en el Arte. Evolución histórica de los sistemas de representación. Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. Clases de proyección. Sistemas de representación y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D. Sistema diédrico: Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. Disposición normalizada.	1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles. 2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. 3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de	1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema. 1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo. 1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes. Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo, perpendicularidad y distancia. Pertenencia e intersección. Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos. Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud. Sistema de planos acotados. Fundamentos y aplicaciones. Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción. Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballeras y militares. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares. Sistema cónico: Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual. Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de sólidos en los diferentes sistemas.	piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados. 4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.	1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada. 2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. 2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras). 2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud. 2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud. 2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel. 3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		3.2. Realiza perspectivas caballeras o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado. 4.1. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida. 4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado. 4.3. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzada o con la ayuda de plantillas de curvas.
Bloque 3. Normalización		
Elementos de normalización: El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. Normas fundamentales. Formatos. Doblado de planos. Vistas. Líneas normalizadas. Escalas. Acotación y Rotulación Cortes, secciones y roturas. La croquización. El croquis acotado. Aplicaciones de la normalización: Dibujo industrial y Dibujo arquitectónico	1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final. 2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y	1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación. 2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas. 2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.	imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas. 2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma. 2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma. 2.5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.

DIBUJO TÉCNICO II

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico		
Resolución de problemas geométricos: Proporcionalidad. Teorema del cateto y de la altura Sección áurea. El rectángulo áureo. Aplicaciones. Semejanza y equivalencia. Construcción de figuras planas equivalentes. Transformaciones geométricas: Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones. Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones. Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del	1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. 2. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. 3. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.	1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad. 1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión. 1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos. 1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos. 1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de curvas cíclicas y evolvente. Aplicaciones.		2.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones. 2.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas. 2.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada. 3.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones. 3.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado. 3.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.
Bloque 2. Sistemas de representación		
Sistema Diédrico: Punto, recta y plano. Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones. Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones. Construcción de figuras planas. Afinidad entre proyecciones. Problema inverso al abatimiento. Cuerpos geométricos en sistema diédrico: Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares.	1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales. 2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.	1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud. 1.2. Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas. 1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados. 2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Determinación de sus secciones principales. Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. Sistema axonométrico ortogonal: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determinación de coeficientes de reducción. Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes. Representación de figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.	3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.	y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas. 2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida. 2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud. 2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida. 2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman. 3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección. 3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios. 3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballeras.
Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos		
Elaboración de bocetos, croquis y planos.	1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado	1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual. El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. Elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. Elaboración de perspectiva cónica y axonométrica para reforzar el proyecto. Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. Presentación de proyectos. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo. Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.	con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. 2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.	estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico. 1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen. 1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas. 1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación. 2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización. 2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad. 2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado. 2.4. Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.

EDUCACIÓN FÍSICA

La Educación Física en el Bachillerato supone la culminación de los aprendizajes adquiridos en las etapas anteriores y debe proporcionar al estudiante la ayuda necesaria para que adquiera unas condiciones de aprendizaje adecuadas que le permita adquirir unos sólidos recursos motrices, y que a su vez le posibilite la creación de hábitos de práctica saludables.

La salud sigue siendo un eje de actuación primordial, entendida no sólo como ausencia de enfermedad, sino como responsabilidad individual y colectiva; y para ello, se ha de profundizar en los conocimientos teóricos y prácticos referidos a los factores de la condición física y al control de los riesgos asociados a las actividades, el análisis crítico de los productos que oferta el mercado relacionados con las actividades físicas, y el desarrollo de la autoestima.

Por otra parte, dado el carácter propedéutico del Bachillerato y la evolución que ha experimentado el número de profesiones y de ofertas de estudios superiores relacionados con la actividad física y con el uso adecuado del tiempo libre, esta materia tratará de presentar distintas alternativas que sirvan para que el alumnado pueda adoptar criterios de valoración de esas profesiones y posibilidades de estudio, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en las enseñanzas deportivas, así como las profesiones en las que la capacidad física se convierte en un aspecto imprescindible para su desarrollo.

Los contenidos se distribuyen en 4 bloques: el primero centrado en juegos y deportes, profundizará en los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de alguna de las actividades físico-deportivas practicadas en la etapa anterior y se llevarán a cabo actividades organizadas por los propios alumnos, intentando dar respuesta a sus propios intereses y necesidades; el segundo, denominado condición física y salud, tratará de ofrecer al alumnado las herramientas para la autogestión de su propia condición física en función de sus objetivos y sus aspiraciones personales, abordando temas tan importantes como los beneficios, riesgos y contraindicaciones de la actividad física para la salud y la dieta equilibrada y las posibles salidas profesionales relacionadas con la actividad física y deportiva; en el tercero, expresión corporal y artística, se trabajarán todos los aspectos relacionados con la expresión a través del cuerpo y del movimiento, recurriendo principalmente al desarrollo de procesos creativos en las actividades artísticas, rítmicas y de expresión y finalmente, en el cuarto bloque, actitudes, valores y normas, se tratarán aquellos elementos de carácter transversal al resto de contenidos, haciendo hincapié en la prevención de lesiones y aplicación de protocolos de primeros auxilios en la práctica de la actividad física y en la utilización práctica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el mundo de la actividad física, que se antoja imprescindible.

La metodología considerará los principios del constructivismo favoreciendo que el estudiante relacione los contenidos recibidos con experiencias previas sobre las que construya sus aprendizajes (aprender a aprender), con estructuras de aprendizaje mayoritariamente cooperativas, haciendo las actividades motivantes con estilos de enseñanza en los que la participación del alumno sea lo mayor posible, por lo que prevalecerá la enseñanza orientada a la acción y la dimensión vivencial del aprendizaje.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Juegos y deportes		
Elementos técnicos, tácticos, estratégicos y reglamentarios de alguno de los deportes practicados en la etapa anterior, aplicándolos a situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición y profundizando en ellos. Planificación y organización de actividades físicas, deportivas y recreativas.	1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en la etapa anterior. 2. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses. 1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. 1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo. 1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios. 2.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		con respecto al adversario, en las actividades de oposición. 2.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno 2.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. 2.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas. 2.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.
Bloque 2. Condición física y salud		
Beneficios, riesgos y contraindicaciones de la actividad física para la salud. Elaboración y puesta en práctica de planes de preparación personalizados para satisfacer intereses y necesidades de condición física saludable. Utilización recreativa de diferentes juegos y disciplinas deportivas: organización y participación en competiciones en el periodo escolar. Puesta en práctica de forma autónoma de calentamientos y vuelta a la calma. Conocimiento y puesta en práctica de los principios metodológicos aplicables al desarrollo de la condición física de las actividades deportivas elegidas. La dieta equilibrada y su relación con la salud y la actividad física Puesta en práctica de tareas de carácter preventivo para una correcta postura corporal. Conocimiento y puesta en práctica de diferentes sistemas de evaluación de la condición física saludable. Estudio de las posibles salidas profesionales relacionadas con la actividad físico-deportiva.	1. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física. 2. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial y evaluando las mejoras obtenidas. 3. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.	1.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas ysus posibilidades profesionales futuras,e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios. 1.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas. 2.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales. 2.2. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas. 2.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad. 2.4. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad. 2.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado. 2.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas. 3.1 Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud. 3.2 Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. 3.3 Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física. 3.4 Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.
Bloque 3. Expresión corporal y artística		
Técnicas expresivas y su aplicación en la elaboración y representación de composiciones corporales individuales y colectivas. Posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo, mediante actividades físicas en las que se utilice la música como apoyo rítmico.	1. Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.	1.1. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos. 1.2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva. 1.3. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo.
Bloque 4. Actitudes, valores y normas. Elementos comunes		
Análisis y reflexión del riesgo atendiendo a la correcta utilización de los materiales, de las instalaciones y del entorno en la práctica de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas. Protocolos de primeros auxilios que deben seguirse en las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico-deportivas. Aplicación práctica. Deportes adaptados y práctica de alguna de sus modalidades como medio de sensibilización. Recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como complemento de aprendizaje mediante su aplicación práctica.	1. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo. 2. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física. 3. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participación en	1.1 Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. 1.2 Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos. 1.3 Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. 2.1 Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico- deportivas. 2.2 Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Aspectos socioculturales del juego y del deporte.	entornos colaborativos con intereses comunes.	3.1 Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. 3.2 Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

En el marco sociocultural de nuestro país es importante potenciar las destrezas y habilidades de los ciudadanos necesarias para generar ideas y transformarlas en proyectos, mediante el análisis profundo de los diferentes elementos que intervienen en la puesta en marcha de un negocio y su viabilidad futura.

La sociedad española, en general, se ha caracterizado por una marcada aversión al riesgo. Además, el fracaso también se ha venido percibiendo como algo peyorativo y no como el primer paso hacia un éxito futuro. Ambos elementos, unidos a ciertos aspectos negativos vinculados a la imagen del empresario, han supuesto un freno a la iniciativa emprendedora, que ahora más que nunca se hace necesario cambiar para lograr generación de empleo y desarrollo económico.

El conocimiento de esta materia posibilita que el alumnado esté capacitado para determinar y localizar las oportunidades de negocio que permitan desarrollar una idea, ponerla en marcha y mantenerla en el tiempo, creando empleo y potenciando el bienestar social desde el respeto a la ética empresarial. La materia permite comprender la información relevante de la empresa, su contexto y cómo aplicarla a situaciones complejas, teniendo en cuenta cómo afecta a otros departamentos; capacita para manejar técnicas que permitan obtener y analizar información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto; en definitiva capacita para actuar de forma, tanto autónoma como en equipo, en la planificación e implantación de planes de negocio, proyectos y decisiones desde una perspectiva creativa e innovadora, utilizando herramientas informáticas y audiovisuales para la difusión efectiva del proyecto.

El desarrollo de la materia se organiza en torno a nueve bloques:

El bloque 1 “Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa” destaca la relevancia de la innovación empresarial en el desarrollo económico y en la creación de empleo para, posteriormente, centrarse en la figura del emprendedor, en la idea de negocio, y en el análisis del mercado en el que se va a desarrollar.

El bloque 2 “La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos” tomando como referencia el proceso de creación de empresas, desarrolla la estructura organizativa; la elección de la forma jurídica; la localización; los recursos materiales, financieros y humanos finalizando con la responsabilidad social corporativa y la ética en los negocios.

El bloque 3 “Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa” se ocupa de los diversos trámites necesarios para comenzar una empresa, así como de la normativa relevante.

El bloque 4 “El plan de aprovisionamiento” aborda las fuentes, selección y gestión con proveedores; así como, el proceso, técnicas y etapas en las condiciones de la negociación. Además, del proceso administrativo y fiscal de las operaciones de aprovisionamiento

El bloque 5 “Gestión comercial y de marketing en la empresa” desarrolla las labores de la dirección comercial de las empresas, desde el análisis del entorno hasta las políticas de marketing mix, pasando por aspectos administrativos y fiscales de las operaciones de comercialización.

El bloque 6 “Gestión de los recursos humanos”, se ocupa de la planificación selección y gestión de los recursos humanos en la empresa, teniendo en cuenta, además, la legislación en materia laboral y de la Seguridad Social.

El bloque 7 “Gestión de la contabilidad de la empresa” destaca la importancia de la información en la gestión empresarial, y se ocupa de la contabilidad como principal fuente de información. Expone el Plan General Contable y explica la contabilización de algunas operaciones básicas, así como la elaboración del Balance y de la Cuenta de Resultados.

El bloque 8 “Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa” explica la importancia de la dirección financiera de las empresas y desarrolla sus decisiones empresariales, inversión y financiación, y el equilibrio entre activos y pasivos. Para ello, aborda el plan de inversiones, las fuentes de financiación y la previsión de tesorería. Concluye con la viabilidad económico-financiera del proyecto empresarial.

Y finalmente, el bloque 9 “Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio” se centra en la elaboración del plan de empresa, y en la exposición y comunicación pública del proyecto.

En este contexto se utilizará una metodología de enseñanza esencialmente activa. En una primera parte se fomentará en el alumnado el desarrollo del espíritu emprendedor, la positiva influencia de la creatividad y la innovación en la capacidad para tomar decisiones personales y profesionales; y en una segunda parte, se estimularán destrezas y habilidades que ayuden a transformar las ideas en proyectos a través de un Plan de empresa.

Las estrategias expositivas del profesor se utilizarán en reducidas ocasiones prevaleciendo las de investigación por parte del alumno guiada por el profesor. Por tanto, la práctica docente irá dirigida a fomentar la capacidad para construir sus propios aprendizajes, recurriendo a la búsqueda de forma individual y colaborativa de distintas fuentes de información que necesite para elaborar su proyecto. Ello implicará la consulta de material legislativo específico, la información extraída de las distintas instituciones y organismos con los que necesariamente ha de relacionarse, así como, la familiarización con los variados documentos, instrumentos y técnicas que requieran las diferentes áreas departamentales de la empresa. Por ello, la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información es del todo necesaria para el desarrollo de la clase de forma habitual resaltando la importancia de las tramitaciones telemáticas y de los sistemas de gestión integral de los negocios.

El principal instrumento pedagógico en la creación del Plan de empresa será la simulación. El alumno debe creer en el éxito de su idea de negocio, ilusionarse en la creación de estrategias comerciales, publicitarias, productivas, financieras, de localización… Todo ello, se verá reforzado con un estudio de viabilidad económica, técnica, financiera y comercial que de resultar positivo le ayude a concienciarse de que su proyecto se puede materializar en la vida real.

La realización del Plan de negocio en cooperación, formando grupos de trabajo, posibilitará la comunicación, la empatía, y el respeto a las opiniones y actividades de sus compañeros. Así, el alumnado comprenderá los procesos y los procedimientos asociados a la creación de una empresa, al mismo tiempo que asimilará de forma consciente la importancia de la ética empresarial y la responsabilidad social. La búsqueda de información económica y legal, la elaboración de documentos, de tablas en hojas de cálculo e informes económico-financieros, la redacción misma del Proyecto y, al final del proceso, la exposición y defensa oral del Plan, desarrollará la comunicación lingüística, matemática, digital, el aprender a aprender, y como no, y de forma muy especial, el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; todas ellas definidas como un saber hacer, y denominadas como competencias del currículo de la educación secundaria en el nuevo ordenamiento educativo.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa		
Innovación empresarial, desarrollo económico y creación de empleo. La figura del emprendedor: cualidades y habilidades sociales y de dirección. El papel del emprendedor en la sociedad. La investigación de la idea de negocio y sus factores determinantes. Selección de ideas: la importancia de la formación, la innovación, y la creatividad. Análisis del mercado, del sector económico y del entorno. Análisis DAFO. Análisis de las fuerzas competitivas de Porter. Uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación para la comercialización en el mercado interno y en el exterior. Diseño de la organización. Puesta en común de ideas de negocio.	1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas. 2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa. 3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo. 1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas. 1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa. 2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio. 2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada. 3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial. 3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio. 3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables. 3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora. 3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.
Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La creación de la empresa: Objetivos, fines y estructura organizativa de la empresa. La dirección de la empresa y la toma de decisiones. La elección de la forma jurídica que se adapta a nuestro proyecto. Factores de localización y proceso de selección. Recursos materiales, financieros y humanos. La responsabilidad social corporativa y la ética en los negocios.	1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto	1.1.Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización. 1.2.Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios 1.3.Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa. 1.4.Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo. 1.5.Realiza una previsión de los recursos necesarios.
Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa		
Trámites de constitución, documentación, y requisitos ante los diferentes organismos e instituciones en el proceso de puesta en marcha de la empresa. Uso de medios electrónicos. Normativa legal básica a observar en materia mercantil, medioambiental, laboral y fiscal.	1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa. 2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.	1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites. 2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha. 2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.
Bloque 4. El plan de aprovisionamiento		
El Plan de aprovisionamiento. Fuentes, selección y gestión de proveedores. Las condiciones de aprovisionamiento: Técnicas y etapas. Proceso y etapas en la negociación de condiciones: Pagos, Plazos, entregas, calidad y garantías. El Proceso administrativo de las compras Documentos básicos de las operaciones de aprovisionamiento y de pago. El IVA en las compras.	1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento. 2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas. 3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa. 2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores. 2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline. 2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una. 3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación. 3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.
Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa		
La Dirección Comercial en la empresa. Análisis del entorno, la competencia y del cliente.	1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la	1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Captación de clientes. Detección y estudio de la competencia. Técnicas de fidelización y atención al cliente. Estado previsional de ventas a corto, medio y largo Plazo. Políticas de Marketing mix: Políticas de Producto. Estrategias de precios y criterios de fijación de precios. Promoción y publicidad .La Distribución El uso de nuevas tecnologías en el Plan de Marketing. Las condiciones de comercialización: cobro, entregas, garantías y servicios postventa. El impago. El proceso administrativo de las ventas: Documentos básicos de las operaciones de comercialización y de cobro. EL IVA en las ventas.	empresa y el marketing de los mismos. 2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia. 3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial	1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma. 1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales. 1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo. 2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta. 3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles. 3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.
Bloque 6. Gestión de los recursos humanos		
Los recursos humanos en la empresa. La Planificación y gestión: previsión de necesidades, ejecución de planes e integración del personal. Reclutamiento, selección, promoción y formación de personal. La contratación de personal. El contrato de trabajo y sus tipos. Legislación laboral y de la Seguridad Social. Los documentos administrativos y de retribución de salarios.	1. Planificar la gestión de los recursos humanos. 2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	1.1.Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo. 1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal. 2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación. 2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación. 2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social. 2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.
Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa		
La información contable. Las bases de la técnica contable: el hecho contable y los instrumentos de contabilidad. El Patrimonio. El Plan General Contable. La operativa contable y los libros de cuentas.	1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables. 1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Los gastos e ingresos del ejercicio. Análisis y tratamiento contable de las amortizaciones. Elaboración de los documentos contables de síntesis: El Balance y La Cuenta de Resultados. Las obligaciones contables y fiscales. Aplicaciones informáticas contables.		1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable. 1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro. 1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa. 1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos. 1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.
Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa		
La dirección Financiera de la empresa. Estructura económica y financiera. Equilibrio entre activos y pasivos. Viabilidad económica y financiera. Las decisiones de Inversión Plan de inversiones y métodos de selección de inversiones. Las Decisiones de financiación: Fuentes, necesidades y costes de financiación. Sistemas de búsqueda de fuentes de financiación. Instituciones e intermediarios financieros. Servicios y Productos bancarios. La Previsión de tesorería. Corriente de pagos y cobros. Problemas de liquidez y sus consecuencias. Viabilidad del Proyecto empresarial.	1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles. 2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis. 3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente. 1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa. 1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa. 2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental. 2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha. 2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería. 3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones. 3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual. 3.3 Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio		
Elaboración, redacción y comunicación del proyecto de empresa. Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el proceso de exposición del proyecto empresarial. Presentación del proyecto.	1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa. 2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.	1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa. 2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

La Historia de la Filosofía es una materia que pone al alumnado en contacto con la historia de las ideas del pensamiento occidental, a la vez que facilita los recursos necesarios para la comprensión de su desarrollo y las relaciones que se dan entre ellas. El conocimiento de la Historia de la Filosofía contribuye a la educación de personas autónomas, con capacidad de pensamiento crítico y propio, puesto que, como nos enseñó Kant, la filosofía se fundamenta en la autonomía de la propia razón y el juicio crítico de las ideas, tanto ajenas como propias; contribuye al desarrollo personal y la formación de la propia identidad, al plantear al alumnado cuestiones de significado profundo sobre su propia existencia y el marco social en el que se desarrolla, permitiéndole una mayor capacidad de participación en los procesos sociales, culturales y económicos en los que está inmerso y en los cambios de la sociedad actual; pero, además, contribuye activamente al desarrollo de la capacidad de aprendizaje, que permitirá al alumnado adquirir las competencias y habilidades necesarias para el desarrollo de actividades complejas y de la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida; atiende, pues, a los cuatro principios de la educación: universalidad, humanidad, civilidad y autonomía, favoreciendo una educación integral.

Por todo ello, Historia de la Filosofía se plantea como una materia que persigue conseguir el logro de la mayor parte de los objetivos y competencias del Bachillerato: tanto los relacionados con el desarrollo personal y social (autonomía, capacidad crítica y de diálogo, conciencia del pensamiento y su relación con las distintas expresiones culturales), el ejercicio de la ciudadanía democrática y desarrollo de una conciencia cívica o el fomento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, como para alcanzar los conocimientos, las capacidades del pensamiento abstracto y las habilidades de la investigación y el trabajo intelectual además de los referidos a los hábitos de estudio, recursos orales y de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el afianzamiento de actitudes de asertividad, iniciativa y trabajo en equipo.

Con la materia *Historia de la Filosofía* se alcanza una gran diversidad de habilidades cognitivas (a través del desarrollo del pensamiento abstracto), se permite el logro de las competencias transversales y los objetivos de etapa (como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar) y la trasmisión de actitudes (como la confianza, el entusiasmo o la constancia), al valorar el esfuerzo de la Filosofía por resolver los grandes problemas del ser humano y su sociedad en todas las épocas.

La materia se organiza en cinco bloques. El primero de ellos se centra en los contenidos transversales que vertebran todo el curso, con especial atención a los textos filosóficos, los análisis y comentarios, así como las habilidades filosóficas de argumentación y expresión de ideas. Los bloques restantes presentan un desarrollo histórico de los autores principales en las cuatro edades históricas de la Filosofía: Grecia Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea. No obstante, la Historia de la Filosofía no puede entenderse como una selección aislada de sistemas filosóficos, debido a que cada autor está siempre en diálogo tanto con su propia época como con las propuestas anteriores. De ahí que la materia se desarrolle también en un segundo nivel de profundización, a través de la presentación de los principales autores y corrientes del contexto del pensamiento de cada autor. La presentación del contexto facilita el conocimiento de la diversidad de ideas de cada época en relación con la filosofía del autor estudiado y, por tanto, destaca aquellas cuestiones y polémicas que puedan aclarar su pensamiento, junto a los principales problemas filosóficos que se dan en la misma época.

La metodología para el desarrollo de Historia de la Filosofía se centra fundamentalmente en el desarrollo de las destrezas expositivas y argumentativas para la comprensión de los distintos sistemas filosóficos y el procedimiento del análisis y comentario de textos de los distintos autores. Esta actividad exige el conocimiento y empleo del vocabulario técnico filosófico, la comprensión de las ideas del sistema de cada autor, corriente filosófica y de la evolución histórica del pensamiento filosófico. Por tanto, la metodología ha de atender al conocimiento del contexto y las relaciones de la Filosofía con otras disciplinas, facilitando la comprensión del devenir histórico de las ideas, las relaciones entre sistemas de pensamiento de autores, épocas y corrientes filosóficas, así como las interrelaciones de la Filosofía con otras disciplinas (la Historia, las distintas ciencias, los avances técnicos, los movimientos culturales, las creencias religiosas).

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos transversales		
El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación. Las herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía. Las aplicaciones de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.	1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas. 2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la	1.1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. 3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. 4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.	1.2. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas. 1.3. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados. 2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito. 2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes. 3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política. 3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor. 3.3. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables. 3.4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía. 4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos. 4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados. 4.3. Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. La Filosofía en la Grecia antigua		
El origen de la Filosofía griega: los presocráticos. El giro antropológico de la filosofía: los Sofistas y Sócrates. Platón. El autor y su contexto filosófico. Sistema filosófico platónico: teoría de las ideas (ontología, epistemología, antropología). Ética y política: la *República*. Aristóteles. El autor y su contexto filosófico. La filosofía teórica: metafísica, física y teoría del conocimiento. La filosofía práctica: ética y política. Las escuelas éticas del helenismo: epicureísmo, estoicismo y escepticismo. La ciencia en la época helenística: ingeniería, matemática, astronomía, medicina y geografía.	1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. 2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y con los cambios socioculturales de la Grecia Antigua. 3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos, apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría.	1.1. Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible, Bien, razón, *doxa, episteme*, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, *mimesis, methexis,* virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor 1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud. 1.3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los Sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Platón. 1.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación. 2.1. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de Aristóteles, como sustancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, utilizándolos con rigor. 2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonística y la política, comparándolas con las teorías de Platón. 2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles. 2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones. 3.1 Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.
Bloque 3. La Filosofía medieval		
Cristianismo y filosofía. Agustín de Hipona. Fe y razón: conocimiento, verdad e iluminación. El libre albedrío, la libertad humana y el problema del mal. La filosofía de la historia de San Agustín: *La Ciudad de Dios*. La filosofía árabe y judía en la Edad Media. La Escolástica medieval. Tomás de Aquino. El autor y su contexto filosófico. La relación razón-fe y la posibilidad de la teología como ciencia. La demostración de la existencia de Dios. La ontología tomista: el Ser y los seres. Ética y política: la Ley Moral y su relación con el bien común. La crisis de la Escolástica en el s. XIV: el nominalismo de Guillermo de Ockham. La teoría del conocimiento y la crítica de los conceptos metafísicos de la Escolástica tradicional. La teología y las consecuencias de la omnipotencia divina: la separación entre razón y fe. El nominalismo de Ockham: el problema de los universales. La teoría política: la relación Iglesia-Estado.	1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia. 2 Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media. 3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockham, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.	1.1. Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona. 2.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua. 2.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino. 2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral. 3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockham y su importancia para la entrada en la Modernidad.
Bloque 4. La Filosofía en la Modernidad y la Ilustración.		
La Filosofía en el Renacimiento: el cambio del paradigma aristotélico. La revisión de la tradición epistemológica y la Nueva Ciencia: Francis Bacon y la revolución científica. El antropocentrismo y la *dignitas hominis*: Pico della	1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la Modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo que ensalza la *dignitas hominis*, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F.	1.1.Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento científico dado en el Renacimiento y describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Mirandola y Pérez de Oliva. El realismo político de Maquiavelo. La filosofía castellana en el siglo XVI: el problema americano y la moral económica. Descartes. El autor y su contexto filosófico y antropológico. El método cartesiano: las reglas del método y la superación del escepticismo. La aplicación del método a la metafísica: la deducción de las tres sustancias y su relación. El dualismo antropológico cartesiano: la relación pensamiento-extensión. La superación de las contradicciones del cartesianismo: el monismo panteísta de Spinoza. Hume. El autor y su contexto filosófico: Locke. La teoría del conocimiento de Hume y el principio de causalidad. La crítica de la metafísica tradicional: Dios, yo y mundo exterior. Los principios de la moral humeana. El liberalismo político de John Locke y la crítica de Hume al contractualismo. La Ilustración francesa. Rousseau. La teoría contractual de Rousseau y el concepto de voluntad general. El Idealismo trascendental. Kant. El autor y su contexto filosófico. La *Crítica de la Razón Pura*: la teoría del conocimiento y la posibilidad de la metafísica como ciencia. La *Crítica de la razón práctica:* la ética formal kantiana. La filosofía de la historia de Kant y el camino hacia la paz perpetua.	Bacon, las implicaciones de la Revolución Científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo. 2. Entender el racionalismo de Descartes, distinguiendo y relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo panteísta de Spinoza y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna. 3. Conocer el empirismo de Hume, relacionándolo con el liberalismo político de Locke y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna. 4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. 5. Comprender el idealismo crítico de Kant, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.	1.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores. 2.1. Identifica conceptos de Descartes como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, *cogito,* idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del *cogito* y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval. 2.3. Identifica los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes. 2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana. 3.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor. 3.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno. 3.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume. 3.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva. 4.1 Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general. 5.1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, noúmeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor. 5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna. 5.3. Describe la teoría política de Rousseau, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Kant. 5.4. Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones y criticando el androcentrismo de la razón.
Bloque 5. La Filosofía contemporánea		
Marx. El autor y su contexto filosófico. Los antecedentes filosóficos de Marx: Hegel y Feuerbach. Humanismo y praxis en Karl Marx: la producción social de la vida y el concepto de alienación. El materialismo histórico: modos de producción, estructura y superestructura. Nietzsche. El autor y su contexto filosófico. Un antecedente filosófico de Nietzsche: Schopenhauer. El nuevo método filosófico de	1. Entender el materialismo histórico de Marx, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea. 2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los	1.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor. 1.2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico la crítica al

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Nietzsche. La crítica a la cultura occidental: lenguaje, metafísica y religión. La moral en Nietzsche: la transmutación de los valores y el anuncio del superhombre. La filosofía española: Ortega y Gasset. El autor y su contexto filosófico. El pensamiento filosófico de Miguel de Unamuno. Primera etapa del pensamiento orteguiano: el perspectivismo. Segunda etapa del pensamiento orteguiano: el raciovitalismo. Tercera etapa del pensamiento orteguiano: la razón histórica. Fenomenología y filosofía existencialista: Heidegger, Sartre y Camus. Neopositivismo y filosofía analítica: Russell, Wittgenstein y Popper. El enfoque filosófico de la historia de la ciencia: Kuhn, Lakatos y Feyerabend. La racionalidad dialógica de Habermas. El autor y su contexto filosófico. Habermas y la crítica de la Escuela de Frankfurt. La teoría crítica de la Escuela de Frankfurt y sus principales representantes. *Conocimiento e Interés*: la crítica del conocimiento. *Teoría de la Acción Comunicativa*: la ética dialógica de Habermas y sus aplicaciones socio-políticas. El pensamiento posmoderno. Principales características del pensamiento posmoderno. Algunos casos relevantes: Lyotard, Vattimo, Baudrillard.	cambios socioculturales de la Edad Contemporánea. 3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. 4. Conoce las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea. 5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del s. XX.	idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo. 1.3. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx. 1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social. 2.1. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea. 2.3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche. 2.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad. 3.1. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros. 3.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras. 3.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia. 4.1. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor. 4.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación y las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la deconstrucción de la Modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación. 4.3. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea. 4.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento postmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia. 5.1. Conoce las tesis características del pensamiento posmoderno como la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras. 5.2. Explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos postmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard reflexionando sobre su vigencia actual.

HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA

La Historia de la Música y de la Danza tiene como objetivo proporcionar al alumnado una visión global del lugar que ambas manifestaciones, música y danza, ocupan entre las artes y como manifestación artística conjunta en la historia de la humanidad. Para ello los estudiantes deben adquirir y consolidar criterios que les permitan emitir juicios estéticos desde la comprensión, el análisis y la valoración de ambas expresiones.

Este carácter integrador de la materia hace posible aproximarse a la evolución de dichas creaciones entendiéndolas como un todo. Su conocimiento permite abrir horizontes nuevos y ampliar la perspectiva desde la que observar la música y la danza, no tanto a través de un estudio pormenorizado de autores o del catálogo de sus obras, como de la comprensión y valoración de las grandes aportaciones individuales o colectivas, de sus características y su devenir en el tiempo, en el convencimiento de que todas las manifestaciones artísticas son producto de una determinada mentalidad o concepción del mundo.

La selección de contenidos proporciona al alumnado conocimientos que abordan aspectos tan importantes como la evolución de la música y de la danza con criterios cronológicos, abarcando la historia de ambas manifestaciones desde sus orígenes hasta nuestros días, las épocas, el repertorio más representativo, sus conexiones con lo popular y los autores que, con sus aportaciones innovadoras y las nuevas sonoridades y danzas impulsaron la evolución y el cambio hacia nuevas concepciones estéticas.

El enfoque de esta materia es eminentemente práctico sin desligarse por completo de unas bases teóricas. El bloque I es de carácter general e introductorio, a través del cual se establecen las bases y métodos para el análisis documental y auditivo así como un acercamiento activo a la crítica musical. Los ocho bloques siguientes analizan, desde un punto de vista diacrónico, la evolución de la música en la historia, fundamentalmente la música de nuestra cultura occidental, incidiendo en la influencia que ha recibido del contexto sociocultural, político y religioso, así como de otras culturas.

La materia de Historia de la Música y de la Danza debe basarse en el papel del alumno como elemento activo. El punto de partida metodológico es la obra musical en su contexto histórico. Se trata de crear hábitos de escucha atenta y respetuosa, fomentando en el alumnado el interés por diferentes tipos de estilos, obras musicales y danzas, contextualizando todo ello en su marco histórico, y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas, a fin de elaborar juicios propios, críticos, razonados y coherentes.

Los procedimientos básicos para asimilar los contenidos deben desarrollarse a través de actividades que contemplen la audición atenta de la obra musical, preferentemente con partitura pues, de esta manera, el alumnado descubre los elementos que la configuran y las características definitorias de su estilo, y realizar así un análisis y compresión más profundos. Este será el punto de partida para seleccionar coherentemente diversas fuentes de información que permitan al alumnado elaborar valoraciones personales sobre obras relevantes del repertorio de la música y la danza en diferentes épocas de la historia, comparando diferentes versiones, encuadrándolas en su contexto histórico, artístico y cultural, utilizando la terminología precisa, y ser capaces de transmitir las conclusiones de sus investigaciones en público con una terminología clara y precisa.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Percepción, análisis y documentación		
Escucha y visionado de obras de música y danza representativas de cada período, apreciando sus características estéticas y estilísticas. Elaboración de argumentaciones y juicios personales, utilizando el léxico y la terminología específica, tanto de forma oral como escrita, sobre obras y textos relacionados con la música o la danza, con las corrientes estéticas o con los autores. Elaboración de valoraciones estéticas propias sobre autores y obras, interrelacionando la música y la danza con su contexto y utilizando la información procedente de diversas fuentes, incluidas las tecnológicas.	1. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada. 2. Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas. 3. Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas,	1.1. Realiza desde una perspectiva personal una valoración estética y crítica de una obra concreta, o de una interpretación de la misma. 1.2. Domina el vocabulario y la terminología científica aplicados a la música y a la danza. 1.3. Consulta y contrasta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios. 2.1. Identifica y sitúa cronológicamente los diferentes periodos de la historia de la música y de la danza. 2.2. Conoce y explica las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas, distinguiendo las diferencias existentes entre varias obras.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La obra artística en su contexto histórico. Función social de la música y la danza y los artistas en las diferentes épocas. La evolución de la partitura como elemento para el análisis e identificación estilística de los distintos períodos de la historia de la música.	estilos o autores más representativos de la historia de la música y de la danza. 4. Analizar textos relativos a la música o a la danza. 5. Explicar, a partir de un ejemplo propuesto, a través de un análisis o comentario, la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballet, cine o teatro. 6. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época, actual o pasada.	2.3. Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico. 3.1 Comprende y explica la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias en base a los conocimientos adquiridos en la materia. 3.2. Entiende y explica la función de las obras, la influencia en la sociedad y en otras disciplinas artísticas en el momento de su creación. 3.3. Comprende y describe el proceso creativo de músicos y coreógrafos. 4.1. Describe los planteamientos plasmados por el autor del texto y los relaciona con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta. 4.2. Elabora análisis de texto de manera ordenada y metódica, sintetizando las ideas, distinguiendo la información principal de la secundaria usando un vocabulario técnico acorde. 5.1. Comprende y explica el papel de la música y de la danza y la manera en que se relaciona con otras artes para configurar junto a ellas una obra artística total. 5.2. Explica la utilización que se ha hecho de la música en una situación concreta. 5.3. Selecciona piezas musicales para sonorizar o ambientar situaciones artísticas concretas. 6.1. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación. 6.2 Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo con creatividad. 6.3. Asume con responsabilidad su papel en el trabajo en grupo, tomando las decisiones pertinentes. 6.4. Expone sus reflexiones sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el procedimiento establecido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendo explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia. 6.5. Expone de manera precisa y ordenada, los resultados de su

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		trabajo de investigación, citando las fuentes consultadas. 6.6. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como los distintos medios y soportes técnicos.
Bloque 2. La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media		
La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media y su contexto histórico: Los orígenes de la música y la danza. Manifestaciones en las civilizaciones. La música monódica medieval: el canto gregoriano. La lírica trovadoresca en España. Los comienzos de la polifonía, *Ars Antiqua* y *Ars Nova*.	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la edad antigua y medieval y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico. 2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza en la edad antigua y medieval, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo. 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.
Bloque 3. La música y la danza en el Renacimiento		
El Renacimiento y su contexto histórico: Características de la música renacentista. Importancia de la música vocal religiosa: formas y representantes. Formas vocales profanas. La música instrumental. Los instrumentos y las danzas cortesanas. Nacimiento del Ballet.	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Renacimiento y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico. 2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Renacimiento, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo. 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.
Bloque 4. La música y la danza en el Barroco		
El Barroco y su contexto histórico: Características de la música barroca. Evolución del lenguaje expresivo. Formas de la música vocal profana y religiosa. Principales representantes. Instrumentos y formas instrumentales. El nacimiento de la ópera. Danzas cortesanas. Ballet de Cour: Lully. La Comedia-ballet. La música escénica: ballet y ópera.	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Barroco y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico. 2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Barroco, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo. 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.
Bloque 5. La música y la danza en el Clasicismo		
El Clasicismo y su contexto histórico: Estilo Galante y la Escuela de Mannheim. Música vocal: la reforma de Gluck, Opera bufa y Opera seria.	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Clasicismo y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Desarrollo de la música sinfónica: Haydn, Mozart y Beethoven. Música de cámara. Ballet de acción. Nuevos aspectos del espectáculo.	2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Clasicismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo. 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.
Bloque 6. La música y la danza en el Romanticismo, en el Nacionalismo y en el Post-Romanticismo		
El Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo y su contexto histórico: Características de la música del siglo XIX. La influencia de la literatura en la música. Formas sinfónicas. Sinfonía, concierto y música programática. El lied. Pequeñas formas instrumentales. El piano romántico. La ópera romántica: G. Rossini, G. Verdi y R. Wagner. El ballet romántico. Transición al ballet académico. Ballet académico. Música y danzas de salón. Antecedentes de la música del siglo XX: Nacionalismos. La música escénica española.	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico. 2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza en Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo. 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.
Bloque 7. Primeras tendencias modernas		
Primeras tendencias modernas y su contexto histórico: Cambios en el lenguaje musical. Evolución de los instrumentos. El Impresionismo. Schoenberg: del atonalismo al dodecafonismo. Neoclasicismo. Stravinski y los ballets rusos de Diaghilev. La música utilitaria. El nacionalismo en España. Generación del 98: Manuel de Falla. Generación del 27. Teatro musical europeo y americano a comienzos del siglo XX. Origen y desarrollo de la música de Jazz.	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Impresionismo, Expresionismo y otros movimientos de la primera mitad del siglo XX y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico. 2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la primera mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo. 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.
Bloque 8. Música y danza en la segunda mitad del Siglo XX		
Música y danza en la segunda mitad del siglo XX y comienzos del siglo XXI y su contexto histórico: El Serialismo Integral en Europa y América. Indeterminación y aleatoriedad. Nuevas grafías musicales. Música electroacústica y música concreta.	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras pertenecientes a los movimientos estilísticos de la segunda mitad del siglo XX y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Postserialismo: música estocástica, minimalismo, música actual. La música de vanguardia española: la Generación del 51. Los nuevos instrumentos y la tecnología aplicada a la música. La danza contemporánea. Música y cuerpo humano. Maurice Béjart. La danza contemporánea en Francia desde Roland Petit. La danza en España. La música popular urbana: pop, rock y últimas tendencias. El cante y baile flamenco. La importancia de la música cinematográfica, publicitaria y de ambientación. La danza en el cine. Aplicación de las tecnologías escenográficas en música y danza.	2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la segunda mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.
Bloque 9. La música tradicional en el mundo		
La música tradicional en el mundo. La música exótica, étnica, folklórica, popular. Estilos de canto, melodías, escalas, texturas, ritmos. Organología. Valores estéticos de la tradición no occidental.	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la música tradicional, describiendo sus rasgos más característicos y distinguiendo diferentes estilos, estéticas y usos.	1.1. Conoce y describe las principales características de la música y la danza tradicional, distinguiendo diferentes estilos de canto, melodías, escalas, texturas y ritmos.

IMAGEN Y SONIDO

Las tecnologías de la información y la comunicación han revolucionado la forma y la cantidad de los mensajes, muchos de ellos audiovisuales, que reciben los alumnos. La materia de Imagen y Sonido les facilita la comprensión de la información en la sociedad actual, formándoles como ciudadanos críticos capaces de discernir la intencionalidad de los mensajes recibidos, respecto de su contenido y en relación con su estética. Además, la formación técnica, estética y conceptual que aporta esta materia les permite generar sus propios mensajes, visuales, sonoros, audiovisuales y multimedia, diseñándolos desde ese sentido crítico.

La materia integra y desarrolla las estrategias aprendidas en otras, potenciando su uso creativo y eficiente para el desarrollo de mensajes con unas cualidades estéticas y comunicativas que, a través de las técnicas apropiadas, se conviertan en productos audiovisuales y multimedia.

Imagen y Sonido fomenta la sensibilidad artística y la alfabetización estética. Permite, a través de la redacción de guiones perfeccionar las técnicas narrativas y estilísticas de los estudiantes. Añade estrategias para la comprensión de conceptos físicos y cálculos matemáticos al relacionarlos con las tecnologías propias de la captación de imágenes y sonidos. Proporciona destrezas en el uso de programas informáticos. Fomenta la creación de proyectos de carácter autónomo, desarrollados de modo individual o en equipo. Y a través del trabajo en equipo se suscitan actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se favorece la adquisición de habilidades sociales.

El desarrollo de proyectos creativos requiere planificar, investigar, gestionar y tomar decisiones. Promoviendo este tipo de proyectos se incentiva en el alumnado la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, factores que contribuyen al aprendizaje eficaz y a su desarrollo personal.

Por otra parte, las características de la comunidad autónoma de Castilla y León, con una gran extensión territorial y una población dispersa, determinan las estrategias comunicativas de sus empresas. Los mensajes visuales, sonoros, audiovisuales y multimedia están cada vez más presentes en todos los sectores, y siempre en las empresas más innovadoras. El dominio de la lectura y creación de estos mensajes será un valor añadido y competitivo en la búsqueda de empleo del alumnado y una táctica relevante para comunicar sus iniciativas emprendedoras.

Los contenidos de esta materia se organizan en nueve bloques que van proveyendo al alumnado de las herramientas, analíticas, estéticas, técnicas y narrativas, que le permitirán adquirir las capacidades necesarias para concluir sus propios proyectos de forma correcta, desde el punto de vista técnico, estético y comunicativo. La secuenciación de los diferentes bloques permite un aprendizaje progresivo y coherente de sus contenidos.

El primero, “Recursos expresivos utilizados en producciones audiovisuales”, introduce al alumnado en los diferentes géneros y formatos audiovisuales, así como en los recursos disponibles para transmitir de forma idónea el mensaje pretendido en cada caso.

El segundo, Análisis de situaciones audiovisuales, sirve para comprender la articulación de los relatos audiovisuales y las técnicas de montaje disponibles para conseguirla.

El tercero, “Elaboración de guiones audiovisuales”, permite al alumnado desarrollar sus propias ideas en el formato específico de las producciones audiovisuales.

Los contenidos del cuarto, “Captación de imágenes fotográficas y de vídeo”, instruyen en el manejo de las cámaras, así como en los fundamentos técnicos necesarios para conseguir, en situaciones diversas, los mejores resultados técnicos y creativos.

En el quinto, Tratamiento digital de imágenes”, se aprende el manejo de programas informáticos diseñados para mejorar y modificar imágenes fijas.

En el sexto “Edición de piezas audiovisuales”, se aprende el manejo de programas informáticos diseñados para la edición y postproducción de contenidos audiovisuales.

El séptimo “Cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en radio y medios audiovisuales”, se dedica a la captación del sonido proponiendo la forma y los medios idóneos para conseguir la calidad adecuada según las narraciones y los medios de destino.

Mediante el octavo “Diseño de bandas sonoras”, se introduce al alumnado en el lenguaje sonoro y en su relación con la imagen. Además, se aprende el manejo de programas informáticos específicos que permitan la edición de bandas sonoras.

Por último, en el noveno, “Equipamiento técnico en proyectos multimedia” se aprenderá a valorar las prestaciones y la conectividad de los equipos necesarios para las producciones multimedia.

Se propone una metodología en la que el docente especialista en la materia de Imagen y Sonido facilite las herramientas necesarias para la creación de proyectos audiovisuales. La selección de información y productos audiovisuales y multimedia, utilizados en el proceso de aprendizaje, estará dirigida a que el alumnado adquiera las capacidades creativas y técnicas necesarias, para el desarrollo de propuestas prácticas, que lo estimulen y motiven hacia el diseño de proyectos comunicativos personales.

La selección de los materiales y el diseño de las prácticas permitirán tratar y fomentar el desarrollo de todos los temas trasversales curriculares. Específicamente, se recomienda el trabajo sobre los estereotipos de hombres y mujeres en los contenidos audiovisuales.

En todo caso, el desarrollo de los contenidos de esta materia se debe hacer desde un enfoque eminentemente práctico, y por ello, el fomento de la autonomía y la iniciativa es una estrategia fundamental que ayudará a culminar con éxito los proyectos emprendidos.

Los proyectos audiovisuales son, en su mayoría, trabajos en equipo pero cada tarea se puede realizar de forma individual. El aprendizaje será más global si se procura la rotación de los miembros del equipo hacia áreas diferentes en cada proyecto. Asimismo, es importante transmitir al alumnado estrategias colaborativas que inculquen la importancia de asumir la responsabilidad de cumplir las tareas individuales para conseguir el objetivo del grupo.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Recursos expresivos utilizados en producciones audiovisuales		
Los géneros y productos audiovisuales. Tipología. Características y códigos expresivos. Características expresivas de la imagen fija y móvil. Cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas. Técnicas de composición aplicadas a la realización de productos audiovisuales. El encuadre y los movimientos de cámara. Propuestas expresivas y comunicativas. Mostrar y sugerir. Movimientos internos y externos del encuadre. El campo y fuera de campo.	1. Analizar críticamente los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales, relacionando las características funcionales y tipológicas con la consecución de los objetivos comunicativos.	1.1. Identifica la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales, a partir de su visionado y análisis crítico. 1.2. Reconoce las características expresivas de la imagen fija y móvil y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas, en composiciones fotográficas y productos audiovisuales multimedia y new media. 1.3. Valora las consecuencias comunicativas de la utilización formal y expresiva del encuadre, el ángulo de cámara y sus movimientos en la resolución de diversas situaciones audiovisuales. 1.4. Relaciona el valor expresivo y comunicativo de los conceptos espaciales de la imagen, tales como el campo, el fuera de campo y los movimientos interno y externo de los planos, con la interpretación del relato audiovisual.
Bloque 2. Análisis de situaciones audiovisuales		
La narración audiovisual. Procedimientos de articulación del espacio/tiempo en el relato. El plano y la secuencia. El montaje audiovisual. Teorías sobre el montaje. Tipos de montaje. La continuidad en los relatos audiovisuales. Metodología de análisis de productos audiovisuales. El montaje como recurso expresivo.	1. Analizar situaciones audiovisuales extraídas de productos cinematográficos de diversos géneros, aplicando las técnicas de lenguaje audiovisual y valorando los elementos que garantizan el mantenimiento de la continuidad narrativa y formal en una producción audiovisual.	1.1. Analiza los elementos teóricos del montaje audiovisual para el análisis de la continuidad del mensaje narrativo de productos fílmicos. 1.2. Diferencia las aportaciones más significativas producidas en la evolución histórica de las teorías del montaje audiovisual. 1.3. Valora las consecuencias de la aplicación de las técnicas de montaje fílmico en el mantenimiento de la continuidad narrativa, perceptiva, formal, de movimiento, de acción y de dirección. 1.4. Relaciona la funcionalidad narrativa y expresiva de los efectos y los signos de puntuación, así como su corrección técnica, con la transmisión comprensiva del

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		mensaje en una producción audiovisual. 1.5. Justifica las alternativas posibles en el montaje de un producto audiovisual, a partir de la valoración del tratamiento del tiempo, del espacio y de la idea o contenido.
Bloque 3. Elaboración de guiones audiovisuales		
Tema y estructura narrativa del guión. Proceso creativo del guión en relación con la expresividad de imagen, sonido y música. Fases de escritura del guión literario: idea, documentación, story line, sinopsis argumental y tratamiento. El guión técnico y el storyboard. La documentación técnica. Fases de la producción audiovisual. Funciones del personal técnico y artístico en cada fase de producción. Los guiones audiodescriptivos.	1. Elaborar guiones audiovisuales aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música.	1.1. Valora la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de guiones audiovisuales. 1.2. Caracteriza la estructura narrativa y la idea temática de un guión audiovisual de ficción, a partir del análisis de un proyecto aportado. 1.3. Construye el guión literario de una determinada secuencia siguiendo las fases estandarizadas en las producciones audiovisuales: determinación de la idea, documentación, story line, argumento y tratamiento. 1.4. Realiza la transformación de una secuencia dramática a la estructura propia de un guión técnico y un storyboard. 1.5. Relaciona los procesos y fases de una producción audiovisual multimedia con las funciones del personal técnico y artístico que interviene en la misma. 1.6. Identifica las diferencias y semejanzas en la construcción de guiones audiovisuales y guiones de audiodescripción.
Bloque 4. Captación de imágenes fotográficas y de vídeo		
La percepción visual humana y los sistemas de reproducción visual. El ojo humano y la cámara fotográfica. Partes y usos de los diferentes parámetros de la cámara fotográfica y de la cámara de vídeo. Valor de exposición. Profundidad de campo. La elección de los parámetros técnicos con fines expresivos y narrativos. Elementos de iluminación y sus valores expresivos. Tipos de fuentes. Iluminación de sujetos. Instrumentos de medida. Procesos de captación y grabación de imágenes fijas, imágenes en movimiento y sonido. Sistemas y soportes de grabación y reproducción audiovisual.	1. Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, y reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.	1.1. Compara el proceso de captación de imágenes del ojo humano y de la percepción visual con la aplicación transferida a los sistemas de captación y reproducción visual. 1.2. Justifica el efecto de la iluminación de las secuencias a captar por los sistemas técnicos audiovisuales. 1.3. Construye la composición estética y narrativa de las imágenes fotográficas y de vídeo a capturar, necesarias para la elaboración de piezas o secuencias audiovisuales sencillas. 1.4. Dispone los flashes fotográficos o la «iluminación ligera» necesaria para adecuar las condiciones lumínicas de la escena a los

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		dispositivos de captura fotográfica o de vídeo. 1.5. Registra con la cámara de vídeo y fotográfica las tomas, planos y secuencias introduciendo los ajustes necesarios de temperatura de color, exposición, resolución, sonido y los metadatos con la información necesaria para su identificación. 1.6. Elige las alternativas apropiadas de registro en cinta magnética, discos ópticos, tarjetas de memoria y discos duros que resulten idóneas para diversos tipos de filmación o grabación audiovisual.
Bloque 5. Tratamiento digital de imágenes		
La imagen digital: formatos, unidades, tamaño, resolución y modos de color. Programas de edición digital de imágenes fijas. Herramientas y recursos expresivos. Técnicas y herramientas digitales para la elaboración de fotomontajes y proyectos visuales con imágenes fijas.	1. Realizar el tratamiento digital de imágenes valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija.	1.1. Corrige anomalías de los originales de imagen fija, y realiza los ajustes necesarios de contraste, equilibrio de gris, brillo y saturación, adaptando el resultado a las características del medio o soporte final de las imágenes. 1.2. Adapta y ajusta las imágenes a las características técnicas del medio o soporte final, garantizando, en su caso, el registro espacio-temporal y la continuidad de las secuencias de imágenes fijas necesarias para la elaboración del material visual. 1.3. Elabora la imagen final del proyecto mediante la aplicación de transformaciones geométricas y efectos de perspectiva necesarios, empleando técnicas y herramientas específicas de edición.
Bloque 6. Edición de piezas audiovisuales		
Edición y posproducción audiovisual. Configuraciones del equipamiento. Programas de edición de vídeo. Formatos de almacenaje. Configuración de proyectos. La edición de vídeo. Importación de medios. Transiciones. Corrección de color. Normalización y sincronización del audio. Elaboración de subtítulos. Exportación de piezas editadas a soportes y archivos de difusión. Formatos y codecs de imagen fija, de audio y de vídeo. Factores determinantes de la idoneidad de la edición lineal o de la edición no lineal en proyectos de	1. Editar piezas audiovisuales aplicando técnicas y herramientas informáticas de tratamiento audiovisual, ajustando las propuestas finales a los tipos de productos y destinatarios.	1.1. Relaciona las especificaciones técnicas y las cualidades operativas del equipamiento de postproducción con las diversas metodologías de montaje y edición en proyectos de cine, vídeo y televisión. 1.2. Configura el proyecto de edición de gráficos e imágenes fijas o de edición no lineal, considerando el formato adecuado al material original y a la difusión final que se pretende en el proyecto. 1.3. Edita las piezas de vídeo, las fotografías, los gráficos, los rótulos y los elementos sonoros en la línea de tiempo del programa de edición, realizando transiciones entre los planos, elaborando subtítulos, armonizando el tono y

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
postproducción audiovisuales y cinematográficos.		sincronizando la duración de la imagen con el audio. 1.4. Exporta la pieza visual de edición a un archivo con el formato necesario para su posterior reproducción. 1.5. Justifica la idoneidad de la edición lineal o de la edición no lineal en diversos proyectos de montaje y postproducción.
Bloque 7. Cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en radio y medios audiovisuales		
El sistema auditivo humano y la electroacústica. Historia del registro sonoro. Captación sonora. Técnicas estereofónicas. Registro, grabación y digitalización. Formatos y calidad. Microfonía. Tipos. Características y usos. Accesorios. Líneas de transmisión de la señal de audio: tipología y características. Cableado y conectores. Configuraciones de equipamiento de audio en grabaciones de sonido.	1. Reconocer las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en programas de radio, grabaciones musicales, y proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.	1.1. Analiza el proceso de captación del oído humano y la percepción de las frecuencias audibles. 1.2. Identifica los hitos más importantes producidos en la evolución histórica del registro sonoro. 1.3. Reconoce los sistemas de captación y registro sonoro empleados en la producción de audiovisuales y radio. 1.4. Identifica las prestaciones técnicas de los diversos micrófonos y accesorios necesarios en proyectos audiovisuales y de espectáculos. 1.5. Describe las prestaciones de líneas de audio con diferentes tipos de cables y conectores, en función de los requisitos de micrófonos, equipos reproductores, equipos informáticos, y equipos de grabación y registro de audio que se van a emplear en proyectos audiovisuales. 1.6. Analiza las especificaciones técnicas y las cualidades operativas de diversas configuraciones de equipamiento de audio en grabaciones en estudio de música, doblaje y efectos sonoros.
Bloque 8. Diseño de bandas sonoras		
Elementos de una banda sonora. Cualidades funcionales y expresivas. Transformación del cine mudo al sonoro. Tecnología y expresividad. El lenguaje sonoro en el relato audiovisual. Elementos expresivos del sonido y su interrelación con la imagen. Análisis de parrillas radiofónicas. El montaje sonoro. Programas sencillos de edición de sonido. La audiodescripción y los subtítulos.	1. Integrar el sonido e imagen en un producto multimedia, audiovisual o programa de radio, aplicando los recursos expresivos del lenguaje sonoro y relacionando sus posibilidades de articulación y combinación según los tipos de destinatarios.	1.1. Especifica el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual o radiofónica. 1.2. Reconoce las aportaciones tecnológicas y expresivas que el sonido aportó en el proceso de transformación del cine mudo al cine sonoro. 1.3. Identifica los recursos específicos de lenguaje sonoro empleados en su construcción de la banda sonora de una producción audiovisual.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		1.4. Diferencia las características estructurales, expresivas y funcionales de los géneros radiofónicos, a partir del análisis de las parrillas de programación de distintas emisoras de radio. 1.5. Elabora mediante aplicaciones digitales la banda sonora de un producto audiovisual sencillo o multimedia y de un programa de radio, dando respuesta a sus requisitos comunicativos. 1.6. Analiza y valora los productos de audiodescripción y subtitulación de obras audiovisuales y multimedia para la atención a la discapacidad visual y auditiva.
Bloque 9. Equipamiento técnico en proyectos multimedia		
Prestaciones técnicas del equipamiento informático de producciones multimedia. Prestaciones de las aplicaciones informáticas para multimedia. Prestaciones de los sistemas de almacenamiento. Prestaciones de escáneres, impresoras y tabletas gráficas. Formatos de archivo de imagen, audio y vídeo idóneos para proyectos multimedia. Características de los medios de destino que condicionan las opciones técnicas del proyecto: tamaños de pantalla, condicionantes de audio y vídeo y requisitos de uso y accesibilidad.	1. Reconocer las prestaciones del equipamiento técnico en proyectos multimedia, identificando sus especificaciones y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos.	1.1. Identifica las prestaciones del equipamiento informático en proyectos multimedia. 1.2. Reconoce las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes, animación 2D, edición de vídeo y autoría. 1.3. Justifica la utilización de determinados formatos de imagen, audio y vídeo para su uso con cámaras fotográficas, escáneres, micrófonos, líneas de audio y reproductores de vídeo, adecuados a diversos proyectos multimedia. 1.4. Valora las necesidades de usuarios con diferentes grados de accesibilidad y las exigencias técnicas de los diversos medios de explotación y adapta a ellas las opciones de salida de las aplicaciones multimedia.

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL

La materia Lenguaje y Práctica Musical se concibe como una continuación de la formación musical recibida por el alumnado en la etapa educativa anterior, que le permite ampliar, desarrollar, consolidar y aplicar, con autonomía y en contextos diversos, los conocimientos y capacidades que contribuyen a la adquisición de una cultura musical sólida.

Considerando que la música tiene como finalidad primordial la comunicación, es necesario que el alumnado cuente con las herramientas necesarias que le ayuden a comprender el hecho musical. En este sentido, se debe favorecer que el alumnado se implique activamente en el proceso artístico-musical.

La expresión y el lenguaje musical son los dos ámbitos del conocimiento musical en torno a los que se organiza esta materia.

La comprensión de los elementos morfológicos y sintácticos del lenguaje musical contribuye a perfeccionar la capacidad de expresarse a través de la interpretación y la creación del hecho musical concreto, completándose así el proceso de adquisición de un lenguaje; su aprendizaje como instrumento de comunicación debe basarse también en la audición comprensiva, la memoria musical, la práctica vocal y rítmica y la lectoescritura musical como recurso útil para fijar los conceptos lingüísticos.

La expresión musical remite a la creación e interpretación de piezas vocales e instrumentales. La interpretación acerca al alumnado a un repertorio musical amplio y variado adaptado a su nivel, posibilita la adquisición de capacidades y destrezas técnicas e interpretativas y favorece la sensibilidad auditiva y la memoria musical. La interpretación instrumental y vocal, en una educación musical en la que la práctica es el centro de la acción pedagógica, es también un procedimiento esencial para aprender los contenidos del lenguaje musical y para aplicar y reforzar los conocimientos adquiridos: la experiencia, previa a la abstracción conceptual. La creación musical explora los elementos propios del lenguaje musical, experimenta con los sonidos y los combina a través de la improvisación, de arreglos y la composición.

Todo ello se potencia con las tecnologías de la información, la comunicación y la creación artística que, aplicadas a la música, constituyen un recurso importante para indagar, obtener información y comunicarse, y un medio para crear y descubrir músicas de todos los estilos y culturas.

Esta materia contribuye a la adquisición de las competencias y al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico. Tal y como demuestran numerosos estudios publicados, la práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música favorece la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

En definitiva, la actividad musical en sus diversas facetas favorece las capacidades sociales y expresivas del alumnado.

La materia está estructurada en bloques diferenciados que deben ser presentados en las actividades de enseñanza y aprendizaje relacionados entre sí, pues se complementan, interactúan, se refuerzan y desarrollan mutuamente. Así, el bloque 1 se dedica a la práctica de las destrezas musicales básicas; el bloque 2 pretende dotar al alumnado de la terminología precisa para describir el fenómeno sonoro en diversas manifestaciones; el bloque 3 es esencial, ya que repasa, basándose en las cualidades físicas del sonido, la teoría musical, que junto con los fundamentos armónicos introducen el bloque 4, mucho más práctico, y enfocado hacia la composición y la expresión en general. Finalmente, el bloque 5 incide en el papel de las tecnologías aplicadas al sonido.

La finalidad de esta materia debe orientarse a despertar el interés del alumnado por participar de forma activa, informada y lúdica como oyente, intérprete o compositor tanto en su vida académica como en su vida privada; su enseñanza debe partir de los conocimientos previos, gustos y costumbres musicales del alumnado, y abordarse desde la práctica musical activa y participativa vinculada a la reflexión sobre lo realizado. Estos principios, orientados al desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas y a la comprensión del hecho musical, servirán de base para consolidar aprendizajes que trasciendan el contexto en que se produjeron.

La metodología de esta materia se fundamenta, al igual que toda educación musical, en la percepción y la expresión en sus tres vertientes: vocal, instrumental y corporal. Una correcta educación auditiva será, por tanto, el fundamento de todo el aprendizaje musical. El proceso de interiorización de la música debe basarse en la audición intensiva para, a partir de la imitación primero y la asimilación después, de los elementos que la conforman, crear una respuesta física y real en la que la creación y la imaginación desempeñarán un papel esencial. La partitura, como plasmación del código de la música, es una herramienta indispensable para identificar los signos y términos más usuales en la escritura, y utilizar una terminología musical precisa en la descripción y análisis de las obras musicales.

El papel del profesor ha de ser, en todo momento, de guía u orientador, ya que los contenidos que se plantean en Lenguaje y Práctica musical son, sobre todo, procedimentales. Es por tanto, indispensable, que la metodología que rija la práctica docente sea eminentemente activa, creativa y participativa.

La práctica musical en grupo crea lazos afectivos, favorece la integración, ofrece al alumnado la oportunidad de autovalorarse mientras disfruta comunicándose y expresándose a través del sonido, permite la afirmación de las

opiniones propias y la aceptación de las ajenas como parte integrante de un conjunto que es capaz de comunicar y expresarse. Conviene practicar técnicas de relajación y concentración antes y durante las interpretaciones públicas.

La expresión vocal y el canto, sea individual o coral, es un medio privilegiado para ejemplificar las diversas estructuras del lenguaje derivadas de los parámetros de la altura o tono (melodía, intervalos, escalas, alteraciones…), de la duración y el pulso (ritmo, compases, alteraciones rítmicas…), relación música-texto, y otros aspectos. Es necesario incidir en el conocimiento de las técnicas correctas de emisión de la voz, tanto hablada como cantada, para evitar daños físicos en la misma. Del mismo modo, la expresión instrumental, a través de los instrumentos de placas, de pequeña percusión y otros fáciles de aportar, son herramientas indispensables para reproducir fragmentos musicales originales o adaptados, crear obras libremente o a partir de ciertas estructuras dadas, y practicar diversas formas de acompañamiento e improvisación, arreglos y adaptaciones de obras musicales. La danza y la expresión corporal, cualidad espontánea del movimiento, no sólo se relaciona con una respuesta a la escucha musical, sino también con la creación consciente de coreografías y la reproducción de danzas.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Destrezas musicales		
El aparato fonador: órganos y funciones. Ejercicios básicos de técnica vocal y cuidado de la voz. Práctica de la entonación monódica y polifónica de forma individual o colectiva. Práctica de la lectoescritura musical e interpretación de partituras adecuadas al nivel de los alumnos, identificando con propiedad los signos y términos que la componen. Reconocimiento auditivo e interpretación vocal o instrumental, con o sin acompañamiento, de elementos melódicos tales como intervalos, escalas, acordes arpegiados o fragmentos significativos. Reconocimiento auditivo e interpretación vocal o instrumental, con o sin acompañamiento, de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario y sus variantes y cambios de compás. Reconocimiento auditivo y aplicación en la interpretación vocal o instrumental, de las indicaciones relativas a la expresión, a la dinámica, a la agógica, a la articulación de los sonidos y sus ataques y a la ornamentación musical.	1. Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento. 2. Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas. 3. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.	1.1. Conoce los órganos y funciones del aparato fonador. 1.2. Realiza ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo…, valorándolos como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal. 1.3. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente, aplicando las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura. 2.1. Reproduce e identifica intervalos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de la voz. 3.1. Interpreta instrumental o vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás. 3.2. Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz. 3.3. Practica la lectura y la escritura musical, reconociendo su importancia para profundizar en el aprendizaje del lenguaje musical.
Bloque 2. La audición comprensiva		
Interpretación, lectura, comentario y análisis de obras musicales con el soporte de la partitura, utilizando la terminología musical con propiedad. Reconocimiento auditivo e identificación del pulso, de los	1. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves periodos de silencio.	1.1. Percibe el pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás, y logra una correcta interiorización del pulso que le

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
acentos, de los compases y fórmulas rítmicas básicas así como su interpretación. Reconocimiento auditivo y trascripción de intervalos, fragmentos melódicos, esquemas rítmicos y de las melodías resultantes de la combinación de dichos elementos. Reconocimiento auditivo e identificación de acordes mayores y menores, funciones tonales, modos, texturas musicales, tipos de voz y timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas. Reconocimiento auditivo e identificación de las características esenciales de las obras musicales, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música "culta" como las que tienen como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos, el *jazz,* el *rock* y el flamenco.	2. Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.	permite posteriormente una adecuada ejecución individual o colectiva. 2.1. Percibe aspectos rítmicos, melódicos, tonales, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., de las obras escuchadas o interpretadas. 2.2. Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición. 2.3. Escucha obras musicales siguiendo la partitura. 2.4. Escucha y reconoce los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco, así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo. 2.5. Describe los rasgos característicos de las obras escuchadas, utilizando la terminología adecuada.
Bloque 3. La teoría musical		
Cualidades del sonido y su representación gráfica: Grafías de la altura: notas, claves, pentagrama, líneas adicionales, alteraciones. Grafías de las figuras, silencios, compases, fórmulas rítmicas básicas, grupos de valoración especial contenidos en un pulso, signos que modifican la duración. Grafías y términos relativos a la expresión musical, la dinámica, el tempo, la agógica, la articulación musical, el ataque de los sonidos y la ornamentación musical. Iniciación a las grafías contemporáneas. Principios básicos de la armonía: acordes, tonalidad, modalidad, funciones tonales, cadencias, modulación, tipos de escalas y principios básicos de los sistemas de cifrado armónico. Las texturas musicales. La estructura formal de la música: formas musicales más representativas.	1. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras, los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical. 2. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.	1.1. Identifica e interpreta los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical. 1.2. Identifica e interpreta los signos gráficos propios del lenguaje musical contemporáneo. 2.1. Identifica los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando diferentes soportes. 2.2. Reconoce elementos básicos armónicos y formales. 2.3. Aplica correctamente la terminología propia de la teoría musical.
Bloque 4. La creación y la interpretación		
Composición e interpretación de piezas musicales, individualmente o en grupo, a partir de los elementos constitutivos del lenguaje musical (melodía, ritmo, armonía).	1. Realizar ejercicios psicomotores e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta.	1.1. Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas e improvisa libremente las mismas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental, respetando las indicaciones de la partitura. Elaboración de arreglos para canciones seleccionando y combinando los elementos constitutivos del lenguaje musical. Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces. Interpretación e improvisación individual o en grupo, de piezas musicales con los instrumentos disponibles en el aula manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura. Interiorización del pulso, realización de ritmos a través de la práctica de actividades de danza y movimiento, evolucionando en el espacio y creando figuras armoniosas acordes con el carácter de la música. La música como medio de comunicación y de expresión artística y personal. Técnicas de relajación, concentración e interpretación en público	2. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical. 3. Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico. 4. Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical o acompañamiento para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes e incorporar movimiento coreográfico, utilizando los conocimientos musicales adquiridos. 5. Comportarse como espectador e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones.	2.1. Asimila los conceptos tonales y modales básicos para desarrollar la creatividad y la capacidad de seleccionar y usar libremente los elementos del lenguaje musical de acuerdo con una idea y una estructura formal. 3.1. Conoce el repertorio trabajado y tiene capacidad de memorización, sensibilidad musical y capacidad expresiva. 3.2. Mantiene una actitud positiva ante la música y los compañeros. 3.3. Utiliza los instrumentos del aula con una técnica correcta. 3.4. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente en las actividades de interpretación. 3.5. Mantiene una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo. 4.1. Crea una pequeña obra musical utilizando los conocimientos musicales adquiridos. 4.2. Construye a través del movimiento una creación coreográfica adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra. 5.1. Se comporta de manera correcta como espectador y como intérprete. 5.2. Practica las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.
Bloque 5. Las tecnologías aplicadas al sonido		
Funciones y usos de la música en producciones escénicas o audiovisuales. Práctica autónoma y creativa de diversos tipos de software musical: editores de partituras, secuenciadores, MIDI, programas informáticos de contenido musical. Práctica de la grabación, de procesamiento de sonidos, en interpretaciones o creaciones propias. Realización de forma creativa y autónoma de sonorizaciones de producciones audiovisuales a través de la selección crítica y coherente de fuentes musicales diversas.	1. Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.	1.1. Utiliza correctamente editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales. 1.2. Utiliza de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.

PSICOLOGÍA

Psicología es una disciplina científica cuyo estudio y conocimiento proporciona al alumnado de segundo curso de Bachillerato instrumentos para la comprensión de su personalidad y su dimensión individual, la conducta y los procesos mentales que desarrolla con respecto a sí mismo y en su relación con los demás. La materia habilita al alumnado para la reflexión sobre la personalidad y los factores implicados en la misma, así como sobre el proceso de maduración en que se halla inmerso y las bases de su bienestar personal.

Psicología se presenta como una materia para interpretar, explicar y comprender al ser humano y su conducta en general desde una dimensión científica y humanística, posibilitando que el alumnado desarrolle habilidades para afrontar de modo eficaz los diferentes retos que se le presenten en el ámbito personal, social, académico y profesional. La ciencia psicológica requiere abordar el análisis y conocimiento de los condicionantes biológicos y fisiológicos de la conducta, junto a los factores culturales y sociales que influyen en el comportamiento y la vida humanos. Esta dualidad intrínseca de la disciplina es uno de los aspectos que muestra su carácter multidisciplinar, un campo de conocimiento que integra saberes de diversas disciplinas. Esta faceta multidisciplinar de la materia trasciende el estudio científico, teórico y conceptual, para enlazar con la dimensión práctica, profesional, de la materia y su aplicación al análisis, estudio, explicación y resolución de multitud de aspectos y problemas humanos.

Los contenidos de Psicología se presentan en seis bloques cuyo nexo de unión es la complejidad de la vida psíquica y las dimensiones de su estudio. El bloque primero desarrolla las características de la Psicología y la complejidad de aspectos que presenta esta ciencia empírica y sus aplicaciones: la formación y evolución de la Psicología como ciencia, sus relaciones con otras disciplinas, las ramas de la misma, las principales teorías psicológicas, la variedad de enfoques, técnicas, métodos, así como la pluralidad de problemas estudiados en la materia. El segundo bloque se centra en los aspectos biológicos y anatómicos de la conducta humana y los trastornos más importantes. El bloque tercero desarrolla los procesos cognitivos básicos del psiquismo y el cuarto los procesos cognitivos superiores. El bloque quinto se centra en el estudio del plano afectivo-emocional de la personalidad y las principales problemáticas asociadas, mientras que el bloque sexto se centra en la dimensión social de la Psicología y sus aplicaciones.

La naturaleza interdisciplinar de la Psicología, la variedad de teorías, métodos y técnicas de estudio y diagnóstico, las distintas ramas junto a su relación con otras ciencias y su dimensión práctica requieren que la metodología y los recursos empleados para el desarrollo de la materia sean diversos y permitan una adecuada comprensión de la ciencia psicológica y los distintos enfoques histórico-científicos de la misma. Pueden señalarse como recursos específicos la utilización de test y pruebas diagnósticas, estrategias como el estudio de casos prácticos o simulaciones, *role play*, además de trabajos de investigación, lecturas comprensivas y comentarios de texto, así como el visionado de documentos audiovisuales.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La psicología como ciencia		
La Psicología como ciencia: dimensión teórica y práctica de la Psicología. Teorías psicológicas, técnicas y métodos de estudio en Psicología. Ramas de la Psicología. Relación de la Psicología con otras disciplinas (Filosofía, Medicina, Biología, Química,…). Evolución histórica de la Psicología.	1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación. 2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc. 3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta	1.1. Explica y construye un marco de referencia global de la Psicología, desde sus orígenes en Grecia (en las filosofías de Platón y Aristóteles), hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Wundt, Watson, James y Freud, definiendo las diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como “ciencia del alma”, a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt. 1.2. Reconoce y valora las cuestiones y problemas que investiga la Psicología desde sus inicios, distinguiendo su perspectiva

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad.	de las proporcionadas por otros saberes. 2.1. Explica y estima la importancia de los objetivos que caracterizan a la Psicología: describir, explicar, predecir y modificar. 2.2. Distingue y relaciona las facetas teórica y práctica de la Psicología, identificando las diferentes ramas en que se desarrollan (clínica y de la salud, del arte, de las actividades físico-deportivas, de la educación, forense, de la intervención social, ambiental, etc.) investigando y valorando su aplicación en los ámbitos de atención en la comunidad, como en la familia e infancia, tercera edad, discapacidades, mujer, juventud, minorías sociales e inmigrantes, cooperación para el desarrollo, etc. 2.3. Describe y aprecia la utilidad de las diferentes técnicas y metodologías de investigación psicológica, explicando las características de cada una de ellas, como son los métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test, entrevista personal, dinámica de grupos y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.). 3.1. Explica y reconoce la importancia de las aportaciones que la Psicológica ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos, identificando los problemas específicos de los que se ocupa y las conclusiones aportadas. 3.2. Utiliza su capacidad de aprender a aprender, realizando sus propios mapas conceptuales acerca de las siguientes teorías: Psicoanálisis, Conductismo, Teoría Cognitiva, Gestalt, Humanismo y Psicobiología, utilizando medios informáticos. 3.3. Analiza y valora críticamente textos sobre los problemas, las funciones y las aplicaciones de la Psicología de autores como W. Wundt, S. Freud, A. Maslow, W. James y B.F. Skinner, entre otros. 3.4. Utiliza su iniciativa para exponer sus conclusiones de forma argumentada, mediante

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		presentaciones gráficas, en medios audiovisuales.
Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta		
El cerebro humano. La filogénesis y el proceso de hominización. Determinantes fisiológicos de la conducta y del conocimiento. Estructura y funciones del sistema nervioso central. El sistema endocrino. Psicología comparada: la conducta de los animales, función adaptativa de la conducta humana. Técnicas de estudio de las patologías cerebrales y tratamientos de enfermedades en la actualidad. Tipología de las enfermedades cerebrales.	1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. 2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos. 3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales. 4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. 5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.	1.1. Identifica, contrasta y valora a nivel anatómico, valiéndose de medios documentales, diferentes tipos de encéfalos animales comparándolos con el del hombre. 1.2. Investiga, a través de internet, la filogénesis humana y la evolución del cerebro, explicando y apreciando la relación directa que mantiene con el desarrollo de la conducta humana. 2.1. Realiza una presentación, con medios informáticos, en colaboración grupal, sobre la morfología neuronal y la sinapsis, describiendo el proceso de transmisión sináptica y los factores que la determinan, el impulso nervioso y los neurotransmisores. 2.2. Investiga y explica la organización de las áreas cerebrales y las funciones que ejecutan, localizando en un dibujo dichas áreas. 3.1. Describe y compara las diferentes técnicas científicas de investigación del cerebro: angiogramas, EEG, TAC, TEP, IRM, intervenciones directas y estudio de casos. 3.2. Analiza y aprecia el impulso que estas técnicas de investigación cerebral han dado al conocimiento del comportamiento humano y a la solución de algunas patologías existentes. 4.1. Explica la influencia de los componentes genéticos que intervienen en la conducta e investiga y valora si éstos tienen efectos distintivos entre de la conducta femenina y masculina. 4.2. Relaciona y aprecia la importancia de las alteraciones genéticas con las enfermedades que producen modificaciones y anomalías en la conducta, utilizando el vocabulario técnico preciso: mutación, trisomía, monosomía, deleción, etc. 4.3. Localiza y selecciona información en internet acerca de distintos tipos de enfermedades causadas por alteraciones genéticas, tales como el síndrome de Down, el síndrome de Turner,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		síndrome del maullido de gato o el síndrome de Klinefelter, entre otras. 5.1. Realiza, en colaboración grupal, un mapa conceptual del sistema endocrino, apreciando su influencia en la conducta humana y sus trastornos, p. ej.: hipófisis/ depresión, tiroides/ansiedad, paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/depresión, sexuales/climaterio, etc. 5.2. Investiga las diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus efectos en la conducta, valorando el conocimiento de estas diferencias como un instrumento que permite un mejor entendimiento y comprensión entre las personas de diferente género.
Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria		
El ser humano como procesador de información. Atención y percepción. Teorías de la percepción. Factores que influyen en la percepción. Trastornos perceptivos. Estructura y funcionamiento de la memoria humana. Tipos de memoria y niveles de procesamiento de la información. Distorsiones y alteraciones de la memoria. La memoria y el aprendizaje.	1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información. 2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos. 3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.	1.1. Distingue y relaciona los diferentes elementos que intervienen en el fenómeno de la percepción (estímulo, sentido, sensación y umbrales de percepción), reconociéndolos dentro de las fases del proceso perceptivo (excitación, transducción, transmisión y recepción). 1.2. Compara y valora las aportaciones de las principales teorías existentes acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología. 1.3. Elabora una presentación con medios audiovisuales y en colaboración grupal, desarrollando su iniciativa personal, de las leyes gestálticas de la percepción, valorando su aportación conceptual, identificando ejemplos concretos de cómo actúan, p. ej. a través de obras pictóricas o fotografías. 1.4. Busca y selecciona información, utilizando páginas web, acerca de algunos tipos de ilusiones ópticas diferenciándolas de los trastornos perceptivos como las alucinaciones y la agnosia. 1.5. Comenta y aprecia algunos fenómenos perceptivos, como: la constancia perceptiva, la percepción subliminal y extrasensorial, el miembro fantasma y la percepción por estimulación

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		eléctrica del cerebro (p. ej. el ojo de Dobelle) entre otros, exponiendo sus conclusiones a través de soportes de presentación informáticos. 2.1. Discierne y elabora conclusiones, en colaboración grupal, sobre la influencia de los factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura, hábitat) en el fenómeno de la percepción, utilizando, por ejemplo, los experimentos sobre prejuicios realizados por Allport y Kramer. 3.1. Relaciona los conceptos de atención y concentración, como puntos de partida de la memoria, distinguiendo los tipos de atención que existen y los tipos de alteración que pueden sufrir. 3.2. Utiliza su iniciativa personal para diseñar y elaborar, con medios informáticos, un cuadro comparativo sobre diferentes tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP), analizando la correspondencia entre ellas y valorando la utilidad que tienen en el aprendizaje humano. 3.3. Busca y selecciona información, en páginas web y libros especializados, acerca de las principales causas del olvido, tales como las fisiológicas, las producidas por lesiones, por represión, por falta de procesamiento, por contexto inadecuado, etc. y elabora conclusiones. 3.4. Analiza y valora la importancia de algunos de los efectos producidos en la memoria por desuso, interferencia, falta de motivación, etc., exponiendo sus consecuencias de forma argumentada. 3.5. Ejemplifica a través de medios audiovisuales, algunas distorsiones o alteraciones de la memoria como la amnesia, la hipermnesia, la paramnesia y los falsos recuerdos, desarrollando su capacidad emprendedora.
Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento		
Teorías del aprendizaje. Estructuras y estrategias de aprendizaje. La inteligencia: teorías de la inteligencia.	1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse	1.1. Utiliza su iniciativa personal para confeccionar un cuadro comparativo de las diferentes teorías del aprendizaje: Condicionamiento Clásico (Pavlov y

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El desarrollo de la inteligencia. Evaluación de la inteligencia: el cociente intelectual, su medición y significado. La inteligencia emocional y las inteligencias múltiples. Inteligencia artificial. El pensamiento y sus habilidades. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones. La creatividad. El razonamiento crítico y medios de comunicación. El lenguaje: adquisición del lenguaje y procesos cognitivos.	en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. 2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana. 3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo. 4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.	Watson), aprendizaje por Ensayo-Error (Thorndike), Condicionamiento Instrumental (Skinner), Teoría Cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y aprendizaje Social o Vicario (Bandura), entre otros, utilizando medios informáticos. 1.2. Analiza y aprecia los resultados de la aplicación de las técnicas de condicionamiento en la publicidad, mediante la localización de éstas últimas en ejemplos de casos concretos, utilizados en los medios de comunicación audiovisual. 1.3. Describe y valora la importancia de los factores que influyen en el aprendizaje, como p. ej. Los conocimientos previos adquiridos, las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores. 2.1. Elabora mapas conceptuales de algunas de las actuales teorías sobre la inteligencia, valorando las aportaciones que en su estudio ha tenido cada una de ellas, como p. ej. la teoría factorial de Spearman, la multifactorial de Thurstone y las de Cattell, Vernon, Sternberg, Gardner, etc. 2.2. Utiliza su iniciativa personal para elaborar un esquema explicativo sobre las fases del desarrollo de la inteligencia según J. Piaget, valorando la importancia de las influencias genéticas y del medio en este proceso. 2.3. Investiga, en páginas de internet, qué es el CI y la escala de Stanford-Binet, que clasifica estos valores desde la deficiencia profunda hasta los superdotados, apreciando la objetividad real de sus resultados y examinando críticamente algunas técnicas de medición de la inteligencia. 2.4. Analiza qué es el pensamiento, apreciando la validez tanto del razonamiento como de la creatividad en la resolución de problemas y la toma de decisiones. 3.1 Valora la importancia de las teorías de Gardner y Goleman, realizando un esquema de las competencias de la inteligencia emocional y su importancia en el éxito personal y profesional. 4.1. Evalúa, en trabajo grupal, las vertientes positivas y negativas de

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		las aplicaciones de la inteligencia artificial, así como los peligros que puede representar por su capacidad para el control del ser humano, invadiendo su intimidad y libertad.
Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad		
Naturaleza de la motivación. Teorías de la motivación. La motivación: motivos y deseos, la motivación de logro y los procesos de atribución. Conflictos y mecanismos de defensa, la frustración. Teorías de la personalidad. Factores del desarrollo de la personalidad. Las emociones: determinantes biológicos y ambientales. Los trastornos psicopatológicos, tipología y tratamientos. Afectos y trastornos emocionales. La función de la conciencia y de los procesos inconscientes. La sexualidad y la afectividad como dimensiones del ser humano.	1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración. 2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo. 3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. 4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad. 5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.	1.1. Utiliza y selecciona información acerca de las teorías de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, utilizando mapas conceptuales y elaborando conclusiones. 1.2. Recurre a su iniciativa para realizar una presentación, con medios informáticos, acerca de las causas de la frustración, partiendo de la clasificación de los conflictos de Lewin y valorando las respuestas alternativas a ésta, como la agresión, el logro indirecto, la evasión, la depresión o su aceptación (tolerancia a la frustración). 1.3. Argumenta, en colaboración grupal, sobre la importancia de la motivación en el ámbito laboral y educativo, analizando la relación entre motivación y consecución de logros. 2.1. Describe, estableciendo semejanzas y diferencias, las diferentes teorías de la personalidad, como las provenientes del Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitivismo y el Conductismo, valorando las aportaciones que cada una de ellas ha realizado en el conocimiento de la naturaleza humana. 2.2. Recurre a su iniciativa personal para realizar una presentación, a través de medios audiovisuales, sobre las fases del desarrollo de la personalidad, p. ej. según la teoría psicoanalista, elaborando conclusiones sobre los cambios que se producen en cada una de ellas. 2.3. Analiza, valorando críticamente, las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad, como son las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT, test de la frustración de Rosenzweig, etc.), las pruebas no-proyectivas (16FP,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		NEO-PI-R, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías, p. ej.), etc. 2.4. Diserta sobre la compleja relación entre la función de la conciencia y los procesos inconscientes, analizando algunos fenómenos inconscientes como los sueños o la hipnosis. 2.5. Investiga, en trabajo grupal, sobre los estados alterados de conciencia provocados por las drogas, valorando críticamente su influencia en las alteraciones de la personalidad y presentando sus conclusiones de forma argumentada. 2.6. Indaga sobre la relación entre identidad y autoestima, valorando críticamente la importancia del concepto de uno mismo y las repercusiones que ello tiene en nuestro desarrollo personal y vital. 3.1. Describe diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, reflexionando sobre los métodos utilizados por cada una de ellas. 3.2. Utiliza su iniciativa personal para realizar un cuadro esquemático, en colaboración grupal y utilizando medios informáticos, acerca de las características relativas a algunos de los diferentes tipos de trastornos, p. ej. los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios, drogodependencias), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad (esquizoide, paranoide, limítrofe, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez), etc. 4.1 Explica los distintos tipos de afectos (sentimiento, emoción y pasión) especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos y analizando la relación entre emoción y cognición. 4.2 Describe las emociones primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor), distinguiéndolas de

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		las emociones autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo). 4.3 Realiza un cuadro comparativo sobre las diversas teorías sobre la emoción p. ej. como experiencia, como comportamiento o como suceso fisiológico, valorando la importancia de la psicoafectividad en el equilibrio del individuo. 4.4 Investiga, a través de internet, algunos trastornos emocionales (indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniaco-depresivo y descontrol emotivo, entre otros), y problemas emocionales (miedo, fobias, ansiedad, estrés, depresión, etc.) ejemplificándolos a través de algún soporte audiovisual y elaborando sus conclusiones. 5.1 Identifica y aprecia la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen la afectividad y la sexualidad, como dimensiones esenciales del ser humano, describiendo los aspectos fundamentales de la psicología de la sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc. 5.2 Diserta sobre la importancia del lenguaje verbal y no verbal como medios de comunicación emocional en nuestra vida cotidiana, exponiendo de forma clara y argumentada sus conclusiones.
Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones		
Dimensión social y cultural del ser humano: enculturación. Socialización. Actitudes, normas y valores en la vida social. Relaciones interpersonales. Psicología de los grupos y de las masas. Psicología en el ámbito laboral. Liderazgo y técnicas grupales. Impacto de las nuevas tecnologías, las redes sociales, en la persona.	1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas. 2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos. 3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición	1.1. Analiza y valora las diferencias culturales y su impacto en el comportamiento de los individuos al ejercer su influencia en los esquemas cognitivos, la personalidad y la vida afectiva del ser humano. 1.2. Realiza una presentación, colaborando en grupo y utilizando medios informáticos, sobre el proceso de socialización humana y la influencia de los grupos, los roles y los status sociales en el desarrollo de la persona. 1.3. Investiga acerca del origen social de las actitudes personales, valorando su utilidad para la predicción de la conducta humana y su influencia en conductas de violencia escolar, laboral, doméstica y de género, entre otras.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.	2.1. Busca y selecciona información en Internet acerca de las características de la conducta del individuo inmerso en la masa, tales como: impulsividad, intolerancia, inconsciencia, falta de perseverancia, volubilidad y falta de capacidad crítica, entre otras. 2.2. Utiliza y selecciona información acerca del estudio psicológico de las masas, realizado por Gustav Le Bon y elabora conclusiones acerca del poder de la persuasión, el contagio de sentimientos y emociones que se produce en las masas y sus efectos en la pérdida temporal de la personalidad individual y consciente del individuo. 2.3. Indaga en la psicología de Erikson y destaca algunas de las causas psicológicas explicativas que señala acerca de los actos terroristas, el pensamiento radical e irracional que se pone de manifiesto en algunos seguidores de equipos deportivos, artistas, grupos políticos, religiosos, etc. 2.4. Elabora, en colaboración grupal, conclusiones y plantea pautas de conducta preventivas con el fin de evitar que las personas se conviertan en parte de la masa, perdiendo el control de su conducta, pensamientos y sentimientos. 3.1. Comenta y aprecia la importancia de la aplicación de la Psicología en el mundo laboral, en temas tales como: los aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial, la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección de personal según los perfiles laborales y la resolución de conflictos, entre otros. 3.2. Busca y selecciona información sobre Recursos Humanos: selección de personal y desarrollo de programas profesionales favorecedores de la integración del trabajador en la empresa y su evolución personal y profesional. 3.3. Describe la importancia de los factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral, como la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión de conocimientos, la creatividad y la autoestima, identificando factores fundamentales, como la proposición

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		de retos, la motivación, el fomento de la participación, la autonomía y la generación de ambientes creativos, mediante ejemplos de casos concretos y reflexionando críticamente sobre su aplicación en diversos ámbitos de trabajo. 3.4. Investiga, en páginas de Internet, los principales riesgos de la salud laboral, como son el estrés, la ansiedad, el mobbing y el síndrome de Burnout.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

La materia de Segunda Lengua Extranjera tiene como objetivo principal formar a ciudadanos europeos plurilingües, siguiendo las directrices del Consejo de Europa y del Parlamento Europeo, que señalan la necesidad de la introducción en la escuela del estudio de dos lenguas extranjeras desde edad temprana. En este sentido, la Segunda Lengua Extranjera desborda su función de simple instrumento de comunicación para convertirse en un instrumento de cohesión europea. Una Europa multilingüe necesita de ciudadanos plurilingües, capaces de comunicarse, con mayor o menor competencia, en varias lenguas extranjeras, preferentemente comunitarias. No se trata tanto de alcanzar el grado de dominio que se exige a una Primera Lengua Extranjera llamada a ser instrumento académico y profesional esencial, sino de poseer un nivel instrumental de otra lengua, apto para desenvolverse en las circunstancias más habituales de la vida, que posibilite el acercamiento y comunicación con otros ciudadanos europeos, despertando en el alumnado la curiosidad por conocer el resto de las sociedades y culturas que componen la Unión Europea.

Al igual que la Primera Lengua Extranjera, la Segunda Lengua Extranjera adopta el enfoque orientado a la acción inherente al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras, articulándose en cuatro bloques, correspondientes a las cuatro competencias definidas por el MCER, en los que se describe lo que los estudiantes deberán ser capaces de hacer en la Lengua Extranjera, en los contextos comunicativos reales en los que se verán llamados a interactuar en idioma extranjero. Así, el bloque 1, “Comprensión de textos orales”, se corresponde con la competencia de comprensión oral; el bloque 2, “Producción de textos orales: expresión e interacción”, con las competencias de expresión oral en continuo y de expresión oral en interacción; el bloque 3, “Comprensión de textos escritos”, con la competencia de comprensión escrita; y finalmente el bloque 4, “Producción de textos escritos: expresión e interacción”, con la competencia de expresión escrita. Cada bloque comprende, además de los estándares de aprendizaje evaluables, que desarrollan en detalle los descriptores del MCER, describiendo las competencias que los alumnos deben alcanzar al finalizar el curso y la etapa, los criterios de evaluación que han de medir el grado de obtención de dichos estándares y los contenidos necesarios para ello.

La metodología de la Segunda Lengua Extranjera, al igual que la de la Primera Lengua Extranjera, debe estar orientada de forma muy singular a la acción, al saber hacer, no sólo al saber. Los alumnos han de apropiarse de la Lengua Extranjera y actuar con ella, desde el primer momento, convirtiéndola en el vehículo de expresión y comunicación en el aula. En consecuencia, se dará preferencia a las competencias orales y se procurará dar a entender al alumnado que el error forma parte inherente del aprendizaje, que cualquier producción es válida si logra hacer llegar el mensaje al interlocutor. Ello no debe obviar la necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos necesarios para construir e interpretar textos cada vez más complejos, pero el análisis y estudio de dichos mecanismos debe siempre derivarse de las actividades de comprensión y explotación de documentos de todo tipo, preferentemente de documentos auténticos.

Mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación se estimulará y orientará al alumnado en la búsqueda, estudio y disfrute de tales documentos de forma autónoma, procurando que en ellos se exponga al alumnado a la mayor variedad posible de registros de habla. Así mismo, se procurará que tales documentos sirvan de aproximación a la cultura de las comunidades donde se habla la lengua meta.

Finalmente, la evaluación debe ajustarse también a las directrices del MCER, debiéndose evaluar las cinco competencias por separado, poniendo el acento en el grado alcanzado en la consecución de cada uno de los estándares de aprendizaje, y no tanto en el conocimiento de la gramática de la lengua meta.

La naturaleza opcional de esta materia en toda la Educación Secundaria Obligatoria es la causa de que a menudo los grupos de Segunda Lengua Extranjera en Bachillerato presenten una gran diversidad de niveles de competencia lingüística, a los que metodología y evaluación deberán adaptarse. Afortunadamente, en la producción de cualquier texto, tanto oral como escrito, intervienen todo tipo de mecanismos lingüísticos, desde los más sencillos, cuyo conocimiento debería suponerse al alumnado que ha cursado la Segunda Lengua Extranjera en la ESO, a los más complicados. Así, en cualquier hecho de lengua podremos encontrar algo nuevo junto a algo ya sabido, brindando al docente la posibilidad, tanto de introducir nuevos elementos como de repasar los antiguos. Paralelamente, a través del aula virtual del centro o del blog de clase, se podrán proponer al alumnado materiales adecuados para su puesta al día.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA I

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.	Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales, hilo conductor o trama, y los detalles más relevantes en	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general e información esencial). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales y normas de cortesía; costumbres, valores y creencias. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal y público. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos y lugares. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros a corto plazo. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación y la duda. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración y la satisfacción. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones, y necesidades. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral común, en los ámbitos personal, público, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, relaciones personales y cultura.	textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, hablados o cantados, acompañados o no de soporte visual, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, destinados al público en general o de uso no específicamente didáctico, que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación). Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus	indicaciones u otra información claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación. 2. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho. 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad. 4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho. 5. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo. 6. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés). Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. Reconocer las particularidades sonoras, léxicas y sintácticas propias de las comunidades en las que se usa la lengua meta y adaptar sus estrategias de comprensión a ellas.	
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación: Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución: Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos: Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión. Recurrir a palabras transparentes Paralingüísticos y paratextuales:	Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas.	1. Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado. 2. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio). 3. Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores y creencias y actitudes. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal y público. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos y lugares. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros a corto plazo. Intercambio de información, indicaciones y opiniones básicas. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación y la duda. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción. Formulación de deseos, necesidades e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral común en los ámbitos personal y público. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de las comunidades donde se habla la lengua meta.	Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos. Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor. Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación. Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso empleando estrategias prosódicas y gestuales de captación y mantenimiento de la atención del público, y superando el miedo a hablar en público aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en	indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo. 4. Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	términos más sencillos y más claros para el interlocutor. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando las fórmulas o indicaciones más comunes para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor. Participar con eficacia, aun cometiendo errores, en actividades de interacción oral dramatizadas tales como simulaciones globales, juegos de rol, etc., de larga duración, disponiendo de la posibilidad de preparar y gestionar su participación en las mismas.	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores y creencias. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal y público. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros a corto plazo.	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, acompañados o no de elementos gráficos, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto.	1. Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo. 2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas). 3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés. 4. Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento). 5. Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Intercambio de información, indicaciones y opiniones, básicas. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación y la duda. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración y la satisfacción. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones y necesidades. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico escrito común en los ámbitos personal y público. . Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación.	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación). Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés). Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos. Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados, así como reconocer e interpretar correctamente las características ortográficas y tipográficas propias de la escritura asociada a las tecnologías de la información y la comunicación: SMS, Internet, mensajería instantánea,... Saber reconocer la pertinencia o impertinencia de los resultados de una búsqueda en Internet.	generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de actualidad. 6. Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses su interés.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estructuras de producción: Planificación: Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.)	Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y	1. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano). 2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. e. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos en todo tipo de soportes. Ejecución Expresar el mensaje con claridad y coherencia ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea o el mensaje, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos: Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión. Recurrir a palabras transparentes. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores y creencias. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal y público. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros a corto plazo. Intercambio de información, indicaciones y opiniones básicas. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación y la duda. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción. Formulación de deseos, condiciones, necesidades e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.	mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos. Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto. Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección	convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 3. Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática. 4. Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo. 5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico escrito común en los ámbitos personal y público. Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación.	suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpan la comunicación. Saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet y realizar con eficacia consultas en los buscadores de la Red, aplicando estrategias que le permitan discriminar resultados hasta obtener la información requerida.	

[1]Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:

Alemán	Francés	Inglés	Portugués
Expresión de la existencia y la identidad: *Präsens, Demostrativpronomen und Adjektive, Relativpronomen.* Expresión de la cantidad: *die Artikel, Zahladjektive, Maßangaben* Expresión de la posesión: Possessivartikel und Possessivpronomen Descripción de la apariencia, el estado físico y anímico, el carácter y la cualidad: Adjektive, *Eigenschaften beschreiben, Komparation, Adverbien und Ausdrücke.* Descripción de la localización en el espacio: *Wechselpräpositionen und Lokaladverbien.* Descripción y narración de hechos y acciones actuales o intemporales: *Präsens, , reflexive Verben, wenn- Sätze mit Präsens* Expresión del aspecto en presente: *gerade dabei sein +zu* Descripción y narración de hechos y acciones pasados: *Perfekt, Präteritum und Plusquamperfekt.* Expresión del aspecto en pasado: *Perfekt mit soeben / gerade* Descripción y narración de hechos y acciones futuros: *Futur (werden+ Infinitiv)* Expresión de la frecuencia, la simultaneidad y la duración en el tiempo: *nie(mals), immer, oft, seit, während, gleichzeitig, jedesmal wenn* Expresión de la obligación: *Modalverben müssen /sollen und Imperativformen;* Expresión de la prohibición: *negative Befehlsformen und Modalverb dürfen mit Negation, es ist verboten + Infinitiv mit zu….* Expresión del deseo y la necesidad: *wollen, möchten, gern haben, Konditionalsätze mit wenn, Interrogativsätze,benötigen, brauchen, nicht brauchen.*	Expresión de la existencia y la identidad: *présentatifs, mise en relief, adjectifs et pronoms démonstratifs, pronoms relatifs simples.* Expresión de la cantidad: *articles, adjectifs numéraux, expressions et locutions de quantité.* Expresión de la posesión: *adjectifs et pronoms possessifs.* Descripción de la apariencia, el estado físico y anímico, el carácter y la cualidad: *adjectifs qualificatifs; comparatifs; adverbes et expressions.* Descripción de la localización en el espacio: *prépositions et adverbes de lieu.* Descripción y narración de hechos y acciones actuales o intemporales: *présent;* quand, maintenant + *présent, les verbes pronominaux.* Expresión del aspecto en presente: être en train de. Descripción y narración de hechos y acciones pasados: *imparfait, passé composé;* quand, avant ...+ *imparfait.* Expresión del aspecto en pasado: *passé récent.* Descripción y narración de hechos y acciones futuros: *futur simple;* quand, après … + *futur.* Expresión del aspecto en futuro: *futur proche.* Expresión de la frecuencia, la simultaneidad y la duración en el tiempo: jamais, toujours, souvent, ça fait, pendant, en même temps, chaque fois ... Expresión de la obligación: devoir, il faut + *infinitif*, *l'impératif affirmatif,* il est nécessaire, indispensable ... de + *infinitif.* Expresión de la prohibición: *l'impératif négatif,* il ne faut pas + *infinitif* , il est interdit, défendu ... de + *infinitif.*	Expresión de la existencia y la identidad: *Determiners: the, a/an, zero; demonstrative pronouns, demonstrative adjectives, personal pronouns, expressions of quantity: some/any* Expresión de la cantidad: *articles: the, quantitative adjectives and quantitative idiomatic expressions.* Expresión de la posesión: *possessive adjectives and pronouns; the use of the genitive.* Descripción de la apariencia, el estado físico y anímico, el carácter y la cualidad: *qualitative adjectives; adjectives expressing comparison.* Descripción de la localización en el espacio: *prepositions and adverbs of place.* Descripción y narración de hechos y acciones actuales o intemporales: *simple present,* present progressive. Expresión del aspecto en presente: simple present, present progressive. Descripción y narración de hechos y acciones pasados: *simple past + expression of time; present perfect; past perfect.* Expresión del aspecto en pasado: *simple past or past continuous + expression of time.* Descripción y narración de hechos y acciones futuros: *simple future, present continuous; be going to + expression of time.* Expresión del aspecto en futuro: *will + bare infinitive; be going to + expression of time.* Expresión de la frecuencia, la simultaneidad y la duración en el tiempo: time relationships: verbs, adverbs of time, prepositions. Expresión de la obligación: must, should, (will) have to + infinitive. Expresión de la prohibición: *do not have to + infinitive, cannot + infinitive, negative imperative.*	Expresión de la existencia y la identidad: *Formas de tratamento, artigos, demonstrativos, pessoais, relativos, haver,* Expresión de la cantidad: *Artigos, numerais, expressões p.e. maioria, ambos, tão; indefinidos.* Expresión de la posesión: *possessivos,* Descripción de la apariencia, el estado físico y anímico, el carácter y la cualidad: *Adjetivos qualificativos e grau(comparativos, superlativos), expressões* Descripción de la localización en el espacio: *preposições e adverbios de lugar, expressões p.e. à direita, em frente, virar,..* Descripción y narración de hechos y acciones actuales o intemporales: *Pres. indicativo/ conjuntivo, costumar a + inf, verbos regidos, há quem + conj.* Expresión del aspecto en presente: *estar a + inf. / andar a + inf, expressões impessoais, passiva com se, começar a + inf,* Descripción y narración de hechos y acciones pasados: *Pret.Imp./P.P.S./P.M-Q-P comp/P:P.C. indicativo e pret.imp. e P.P.S. deconjuntivo, verbos regidos, advérbios já, ainda não, ontem, anteontem, etc.* Expresión del aspecto en pasado: *acabar de + inf, começar a + inf.* Descripción y narración de hechos y acciones futuros: *futuro imp. indicativo e conjuntivo, advérbios e expressões.* Expresión del aspecto en futuro: *ir + inf, presente com valor de futuro + expressões.* Expresión de la obligación: *dever, ter de/que, imperativo afirm, ser necessário/ possível/impossível/ obrigatório; poder.* Expresión de la prohibición: *imperativo neg., ser*

Höflichkeitsformen, nicht brauchen + zu Solicitud de información: *Fragewörter wer, wen, wem, wessen, was, wo, wohin, woher, wie, wann, warum, wie viel…* Expresión del temor: *Angst haben, fürchten + Infinitiv mit zu* Expresión de la aceptación y el agrado: *Höflichkeitsformen danke, danke schön, vielen dank, bitte, bitte sehr……* Expresión del rechazo y el desagrado: *Höflichkeitsformen, negative Sätze. Nie,niemand, nichts, weder…noch* Expresión de la hipótesis y la condición: *Konditionalnebensätze (wenn, sofern, falls)* Expresión de la causa: *denn-weil, da; wegen….; aus diesem Grund* Expresión de la finalidad: *um…zu, damit, zum* Expresión de la concesión: *aber; trotzdem, sodass, obwohl; dennoch, trotz..* Expresión de la consecuencia: *deshalb, darum, deswegen, so…dass, je mehr…..desto besser* Expresión de la sorpresa (agradable y desagradable): *Wie+Adj./Adv; Was für ein / eine /einen……. Modalpartikel* Expresión de la oposición: *im Gegenteil, dennoch* Expresión de la opinión y la duda: *ich glaube /denke / bin der Meinung, dass…; Modalverben im Konjunktiv II (könnte, müsste…) ich verzweifele* Estilo indirecto en presente: *Konjunktiv I*	Expresión del deseo y la necesidad: vouloir, aimer *au conditionnel simple + infinitif,* avoir besoin de*, phrases interrogatives, formules de politesse.* Solicitud de información: *mots interrogatifs:* qui, à qui, que, quoi, comment, quand, où, par où, d'où, pourquoi, combien. Expresión del temor: craindre, avoir peur de + *infinitif.* Expresión de la aceptación y el agrado: *formules de politesse:* merci + bien, beaucoup*;* que + c'est ... Expresión del rechazo y el desagrado: *formules de politesse, phrases négatives:* ne ... + rien, jamais, personne; *expressions négatives:* pas, rien + du tout. Expresión de la hipótesis y la condición: *les subordonnées conditionnelles.* Expresión de la causa: parce que, comme. Expresión de la finalidad: pour, afin de + *infinitif.* Expresión de la concesión: mais, quand même, pourtant, même si + *infinitif.* Expresión de la consecuencia: alors, tellement ... que ... Expresión de la sorpresa (agradable y desagradable): que, comme, *adjectifs exclamatifs.* Expresión de la oposición: au contraire, par contre. Expresión de la opinión y la duda: croire, penser + *indicatif.* Estilo indirecto en presente: il dit que ... Deixis anafórica: *pronoms personnels d'objet direct et indirect.*	Expresión del deseo y la necesidad: want to*; would rather/better + infinitive.* Solicitud de información: *wh-questions: when, why, who, what, how, where* *Expresión del temor* Expresión de la hipótesis y la condición: *conditional sentences.* Expresión de la causa: clauses of reason. Expresión de la finalidad: purpose clauses; to/ in order to + infinitive. Expresión de la concesión: clauses of concession. Expresión de la consecuencia: clauses of result. Expresión de la oposición: although, but, in spite of, however… Expresión de la opinión y la duda: I think/ beleive + clause Estilo indirecto en presente: reported Speech Deixis anafórica: *Personal pronouns and demonstrative adjectives*	*permitido/proibido/possível/ impossível + inf, poder,* Expresión del deseo y la necesidad: *haver de+inf., poder, ser preciso/necessário+inf., precisar de, desejar.* Solicitud de información: *interrog., interrog. de confirmação, partícula é que, será que…, pret. Imp. cortesia, pedir para + inf. pessoal.* Descripción del movimiento: *verbos, expressões, preposições de movimento,* Descripción del tiempo. Expresión de la frecuencia, la simultaneidad y la duración en el tiempo: *Pres.Ind, Pret. Imperf., costumar + inf, andar a+inf, há/desde* Expresión de la modalidad: *locuções adverbiais. diminutivos* Expresión del temor, aceptación y agrado, de rechazo y desagrado*: Gostar de/detestar/preferir…, linguagem eco;* Expresión de la hipótesis y la condición: *orações condicionais. Conj.* Expresión de instrucciones, órdenes, ruegos…: *imperativo, Pret.Imp. cortesia (era, podía), condicional, expressões* Expresión de la coordinación: *conjunções.* Expresión de la correlación: *orações correlativas. Conjuntivo. Conjunções.* Expresión de la causa: *orações indicativo* Expresión de la finalidad: *orações finais. Ind/Conj.* Expresión de la concesión: *orações concessivas. Conjuntivo. quem quer que + pres.conj. Pres/ Futur conj. repetição de verbo, p.e.faças o que fizeres…,* Expresión de la consecuencia: *orações consequência. Conjuntivo..* Expresión de la temporalidad: *orações temporais. Conjuntivo.* Expresión de la oposición: *conjunções+ind.* Expresión de la opinión y la duda: *achar/pensar que, talvez, se calhar. Conj.* Estilo indirecto: *Discurso indireto.* Deixis anafórica: *Pron. Pessoais compl.* *Voz passiva.*

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA II

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general,	Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales, el hilo conductor o trama, y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos,	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
información esencial y detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros del lenguaje; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones, necesidades e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.	hablados o cantados, acompañados o no de soporte visual y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, destinados al público en general o de uso no específicamente didáctico, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto, así como los posibles matices irónicos o humorísticos, los dobles sentidos, etc. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores), identificando dentro del texto, en su caso, los elementos léxicos más frecuentes pertenecientes a las variedades más comunes del argot juvenil de las comunidades donde se habla la lengua meta, así como las particularidades sonoras, léxicas y sintácticas propias de las comunidades en las que se usa la lengua meta y adaptar sus estrategias de comprensión a ellas. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así	o sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso menos habitual). 2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles. 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad. 4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho. 5. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional. 6. Identifica aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas, cuando hay apoyo visual que complemente el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes faciliten la comprensión.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. Léxico oral del argot juvenil actual. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o restructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen). Reconocer y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación: Concebir el mensaje con claridad y exactitud, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución: Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.	Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión	1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media. 2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos: Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión. Recurrir a palabras transparentes Apoyarse en estructuras o en léxico de la lengua materna, de la primera lengua extranjera o de la o las lenguas clásicas estudiadas. Paralingüísticos y paratextuales: Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicaciones, opiniones de cierta complejidad, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la	a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz. Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente, incluidos los elementos léxicos característicos del argot juvenil de las comunidades donde se habla la lengua meta. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y	atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto. 3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad. 4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa (agradable y desagradable), y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones, necesidades e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico oral común en los ámbitos personal y público, académico y profesional relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de las comunidades donde se habla la lengua meta.	comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpan la comunicación. Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas, empleando estrategias prosódicas y gestuales de captación y mantenimiento de la atención del público, y superando el miedo a hablar en público. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor. Participar con eficacia y corrección en actividades de interacción oral dramatizadas tales como simulaciones globales, juegos de rol, etc., de larga duración, aun sin proceso previo de preparación.	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial y detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	Identificar la información esencial, los puntos los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, literarios o no, acompañados o no de elementos gráficos, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la	1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, o en una residencia de estudiantes). 2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre cursos, becas, ofertas de trabajo). 3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores y creencias. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicaciones, opiniones de cierta complejidad, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones, necesidades e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico escrito dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales y sociales; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural.	comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno socio-económico, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto, identificando, en su caso, dentro del texto los elementos léxicos más frecuentes pertenecientes a las variedades más comunes del argot, juvenil o no, de las comunidades donde se habla la lengua meta. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o restructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen). Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión. Reconocer las principales convenciones de formato,	incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés. 4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero). 5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles. 6. Entiende información específica importante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Léxico escrito del argot juvenil actual. Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Patrones gráficos y convenciones de la escritura asociada a las tecnologías de la información y comunicación Uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación.	tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. &, ¥), y sus significados asociados, así como reconocer e interpretar correctamente las características ortográficas y tipográficas propias de la escritura asociada a las tecnologías de la información y comunicación: SMS, Internet, mensajería instantánea,... Saber reconocer la pertinencia o impertinencia de los resultados de una búsqueda en Internet.	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos en todo tipo de soportes. Ejecución Expresar el mensaje con claridad y coherencia ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea o el mensaje, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos: Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión. Recurrir a palabras transparentes Apoyarse en estructuras o en léxico de la lengua materna, de la primera lengua extranjera o de la o las lenguas clásicas estudiadas. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores y creencias.	Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p. e. refraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando	1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para solicitar una beca). 2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 3. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones. 4. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicaciones, opiniones de cierta complejidad, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones, necesidades e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.[1] Léxico escrito común dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico, profesional y literario. Léxico escrito del argot juvenil actual. Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Patrones gráficos y convenciones de la escritura asociada a las tecnologías de la información y comunicación. Uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación.	opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz. Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente, incluidos los elementos léxicos más comunes del argot juvenil propio de las comunidades donde se habla la lengua meta. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, realizar con eficacia consultas en los buscadores de Internet aplicando estrategias que le permitan discriminar resultados hasta obtener la información requerida y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p. e. abreviaciones u otros en chats).	justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos. 5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

[1]Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:

Alemán	Francés	Inglés	Portugués
Expresión de la existencia y la identidad: *es soll gegeben haben; la entidad (nicht zählbare /Sammelbezeichnungen/ zusammengesetzte Nomen), Pronomen (Relativpronomen, Determinativpronomina) Funktionsverben* Expresión de la cantidad: *die Artikel, Maßangaben, Quantität, Grad (äußerst schwierig...)* Descripción de la apariencia, el estado físico y anímico, el carácter y la cualidad: Adjektive, *Eigenschaften beschreiben,Adjektivdeklination von Komparativ- und Superlativformen. Adverbien und Ausdrücke. Abtönungspartikel: doch, ja, aber, denn, gerade, nur, mal, …* Descripción de la localización en el espacio: *Wechselpräpositionen, Lokaladverbien, Relativsätze mit Lokalpräpositionen, hin- und her-* Descripción y narración de hechos y acciones actuales o intemporales: *wenn- Sätze mit Präsens, historisches Präsens, lassen+ Infinitiv,* Expresión del aspecto en presente: *gerade dabei sein +zu, etwas weitermachen* Descripción y narración de hechos y acciones pasados: Gebrauch von *Perfekt, Präteritum und Plusquamperfekt.* Expresión del aspecto en pasado: *Perfekt mit soeben / gerade* Descripción y narración de hechos y acciones futuros: *Futur (werden+ Infinitiv)* Expresión del aspecto en futuro: *Futur I, Futur II, wohl* Expresión del tiempo: *(Zeitpunkte (z. b. damals; innerhalb eines Monats; jederzeit), Zeiteinheiten, und Ausdruck von Zeit (z. b. am Anfang/Ende des Monats); Dauer (z. b. die ganze Woche hindurch; über die Weihnachtsfeiertage); Vorzeitigkeit (noch; schon (nicht); lange/kurz davor); Nachzeitigkeit (z. b. später(hin); lange/kurz danach); Aufeinanderfolge (Erstens, ferner, schlussendlich); Gleichzeitigkeit (gerade als); Häufigkeit (z. b. selten; wochenweise). -* Expresión de la frecuencia, la simultaneidad y la duración en el tiempo: *nie(mals), immer, oft, seit, während, gleichzeitig, jedesmal wenn* Expresión de la obligación: *Modalverben müssen /sollen und Imperativformen, Modalpartikel, Verben: befehlen, bitten, verlangen, empfehlen….* Expresión de la prohibición: *negative Befehlsformen und Modalverb dürfen mit Negation, es ist verboten + Infinitiv mit zu….* Expresión del deseo y la necesidad: *wollen, möchten, gern haben, Konditionalsätze mit wenn, Interrogativsätze,benötigen, brauchen, nicht brauchen.*	Expresión de la existencia y la identidad*: mise en relief: pronoms démonstratifs plus pronoms relatifs simples; pronoms relatifs composés; pronoms démonstratifs + de; adjectifs et pronoms indéfinis.* Expresión de la cantidad*: articles, adjectifs numéraux, expressions et locutions de quantité, négation restrictive.* Descripción de la apariencia, el estado físico y anímico, el carácter y la cualidad*: superlatifs, si, tellement + adjectifs qualificatifs.* Descripción de la localización en el espacio*: prépositions + pronoms relatifs, propositions relatives.* Descripción y narración de hechos y acciones actuales o intemporales*: présent, expressions temporelles, se faire + infinitif.* Expresión del aspecto en presente*: être sur le point de, continuer de/à .* Descripción y narración de hechos y acciones pasados*: imparfait, passé composé, plus-que-parfait; lorsque, autrefois ... + imparfait.* Expresión del aspecto en pasado*: passé récent, passé simple, venir de à l'imparfait, être en train de à l'imparfait.* Descripción y narración de hechos y acciones futuros*: futur simple; lorsque, dorénavant ... + futur.* Expresión del aspecto en futuro: *futur proche, se mettre à, futur antérieur.* Expresión de la frecuencia, la simultaneidad y la duración en el tiempo: *quelquefois, parfois, rarement, depuis, depuis que, ça fait ... que ..., en même temps que ... chaque fois que ...* Expresión de la obligación*: il faut que + subjonctif, il est ... que + subjonctif.* Expresión de la prohibición*: il est ... de + infinitif.* Expresión del deseo y la necesidad*: vouloir, aimer (présent ou conditionnel simple) que + subjonctif, avoir besoin que + subjonctif, phrases interrogatives, formules de politesse.* Solicitud de información*: mots interrogatifs + est-ce que;interrogation indirecte: je voudrais savoir, je me demande ...* Expresión del temor*: craindre que, avoir peur que + subjonctif.* Expresión de la aceptación y el agrado*: formules de politesse: avec plaisir ...; comme + c'est ...; adjectifs exclamatifs* Expresión del rechazo y el desagrado*: formules de politesse, expressions négatives: plus jamais, absolument pas, ni ... ni ...* Expresión de la condición y el modo*: le gérondif, sans + infinitif.* Expresión de la causa*: puisque, à cause de, en raison de, grâce à, car.* Expresión de la finalidad*: pour que, afin que + subjonctif.* Expresión de la concesión*: malgré, bien que + subjonctif, avoir beau + infinitif.*	Expresión de la existencia y la identidad: *Determiners: the, a/an, zero; demonstrative pronouns, demonstrative adjectives, personal pronouns, expressions of quantity: some/any; relative pronouns and clauses.* Expresión de la cantidad: *articles: the, quantitative adjectives and quantitative idiomatic expressions.* Descripción de la apariencia, el estado físico y anímico, el carácter y la cualidad: qualifying *adjectives: comparison and superlatives; qualitative adverbs and expressions.* Descripción de la localización en el espacio: *place pronouns and clauses.* Descripción y narración de hechos y acciones actuales o intemporales: *simple present,* present perfect; *and present progressive.* Expresión del aspecto en presente: simple present, present progressive, be about + to. Descripción y narración de hechos y acciones pasadas: *simple past, past perfect, past progressive and past perfect progressive.* Expresión del aspecto en pasado: *simple past and past progressive; simple past and past perfect; past perfect and past perfect progressive. Simple past + adverbial clause. Used to + infinitive* Descripción y narración de hechos y acciones futuras: *simple future, present continious.* Expresión del aspecto en futuro: will + inftinitive, be going to + infinitive + expression of time, be about to + infinitive; will + have + past participle. Expresión de la frecuencia, la simultaneidad y la duración en el tiempo: time relationships: verbs, adverbs and idioms of duration and time; prepositions. Expresión de la obligación: must, should, need + infinitive; will have to + infinitive, ought to + infinitive. Expresión de la prohibición: *do not have to + infinitive; need not, must not, cannot + infinitive; negative imperative.* Expresión del deseo y la necesidad: wish + clause; need, want to*; would rather/better + infintive.* Solicitud de información: *wh-questions: when, why, who, what, how, where. Use of modal verbs: can/ could + infinitive, may/might infinitive.* Expresión de la condición y el modo: *conditional sentences.* Expresión de la causa: clauses of reason. Expresión de la finalidad: purpose clauses; to/ in order to + infinitive; so that + subject + clause. Expresión de la concesión: clauses of concession. Expresión de la consecuencia: clauses of result..	Expresión de la existencia y la identidad: *Formas de tratamento, artigos, demonstrativos, pessoais, relativos, haver,* Expresión de la cantidad: *Artigos, numerais, expressões p.e. maioria, ambos, tão; indefinidos.* Expresión de la posesión: *possessivos,* Descripción de la apariencia, el estado físico y anímico, el carácter y la cualidad: *Adjetivos qualificativos e grau(comparativos, superlativos),* Descripción de la localización en el espacio: *preposições e adverbios de lugar, expressões.* Descripción y narración de hechos y acciones actuales o intemporales: *Indicativo/conjuntivo, costumar a + inf, verbos regidos, há quem + conj.* Expresión del aspecto en presente: *estar a + inf /andar a + inf, expressões impessoais, começar a + inf,* Descripción y narración de hechos y acciones pasados: *indicativo e conjuntivo, verbos regidos, advérbios já, ainda não, ontem, anteontem, etc.* Expresión del aspecto en pasado: *acabar de + inf, começar a + inf.* Descripción y narración de hechos y acciones futuros: *indicativo e conjuntivo, advérbios e expressões de tempo, para o ano, amanhã, etc.* Expresión del aspecto en futuro: *ir + inf, presente com valor de futuro + expressões de tempo.* Expresión de la obligación: *dever, ter de/que, imperativo afirm, ser necessário/ possível/impossível/ obrigatório; poder.* Expresión de la prohibición: *imperativo neg., ser permitido/proibido/possível/ impossível + inf, poder,* Expresión del deseo y la necesidad: *haver de+inf., ser preciso/necessário+inf., precisar de, desejar.* Solicitud de información: *interrog. de confirmação, pedir que + conjuntivo.* Descripción del movimiento: *verbos, expressões, preposições de movimento,* Descripción del tiempo. Expresión de la frecuencia, la simultaneidad y la duración en el tiempo: *indicativo e conjuntivo., perífrases,* Expresión de la modalidad: *aumentativos, expressões idiomáticas, focalização: O que...é, é que, relativos, entoação, modificação da ordem de elementos da frase, passiva.* Expresión del temor, aceptación y agrado, de rechazo y desagrado*: detestar/preferir…, linguagem eco;* Expresión de la hipótesis y la condición: *orações condicionais. Conj.* Expresión de instrucciones, órdenes, ruegos…: *imperativo, Pret.Imp. cortesia (era, podía), condicional, expressões*

Höflichkeitsformen, nicht brauchen + zu, Höflichkeitsformen Solicitud de información: *Fragewörter wer, wen, wem, wessen, was, wo, wohin, woher, wie, wann, warum, wie viel… Konjunktiv I, ich möchte gern wissen.....Verben mit Präpositionen* Expresión del temor: *Angst haben, fürchten + Infinitiv mit zu, aus + Dativ* Expresión de la aceptación y el agrado: *Höflichkeitsformen danke, danke schön, vielen dank, bitte, bitte sehr……* Expresión del rechazo y el desagrado: *Höflichkeitsformen, negative Sätze. Nie,niemand, nichts, weder…noch* Expresión de la hipótesis y la condición: *Konditionalnebensätze (wenn, sofern, falls) Konditionalsätze ohne Konjunktion (Angekommen in.....)* Expresión de la causa: *denn-weil, da; wegen….; aus diesem Grund, dank* Expresión de la finalidad: *um…zu, damit, zum* Expresión de la concesión: *aber; trotzdem, sodass, obwohl; dennoch, trotz..* Expresión de la consecuencia: *deshalb, darum, deswegen, so…dass, je mehr…..desto besser* Expresión de la sorpresa (agradable y desagradable): *Wie+Adj./Adv; Was für ein / eine /einen……. Modalpartikel* Expresión de la oposición: *im Gegenteil, dennoch* Expresión de la opinión y la duda*: ich glaube /denke / bin der Meinung, dass…; Modalverben im Konjunktiv II (könnte, müsste…) ich verzweifele* El discurso indirecto: *Indikativ, Konjunktiv I oder II oder würde +Infinitiv* Passivsätze: *Vorgangs-und Zustandspassiv*	Expresión de la consecuencia*: si bien que, donc, aussi, ainsi.* Expresión de la oposición*: alors que, tandis que + indicatif, au lieu de + infinitif.* Expresión de la opinión, el consejo y la duda*: ne pas croire, penser + subjonctif; devoir au conditionnel; à mon avis ....* Estilo indirecto en pasado*: il a dit que ..., il disait que ...* Deixis anafórica*: pronoms adverbiaux en et y, accord du participe passé.* Marcadores lógicos del discurso*: d'abord, ensuite, enfin ...* La voz pasiva.	Expresión de la oposición: although, but, in spite of, however… Expresión de la opinión, el consejo y la duda: I think/ belive + clause; use of modal verbs: should + infinitive; if I were you. Estilo indirecto en pasado: reported speech in the past Deixis anafórica: *personal pronouns and demonstrative adjectives, prop-it-* Marcadores lógicos del discurso: for this reason, in this sense, then, afterwards… La voz pasiva.	Expresión de la coordinación: *conjunções.* Expresión de la correlación: *orações correlativas. Conj.* Expresión de la causa: *orações causais. Conjunções (p.e.se) + conj/ind.* Expresión de la finalidad: *orações finais. Conj.* Expresión de la concesión: *orações concessivas. Conjuntivo.* Expresión de la consecuencia: *orações consequência. Conjuntivo.* Expresión de la temporalidad: *orações temporais. Conjuntivo.* Expresión de la oposición: *conjunções. Conuntivo..* Expresión de la opinión y la duda: *achar/pensar que, talvez, se calhar. Conj.* Estilo indirecto: *Discurso indireto.* Deixis anafórica: *Pron. Pessoais compl.* Ortografía y puntuación

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA

La materia Técnicas de Expresión Gráfico-plástica pretende que el alumnado adquiera el conocimiento y la aplicación de los recursos, técnicas, métodos y aplicaciones instrumentales que han utilizado, y siguen utilizando, los artistas a lo largo de la historia. Un conocimiento exhaustivo de las técnicas gráfico plásticas tradicionales en los campos del dibujo, la pintura y el grabado, así como en otras técnicas mixtas y alternativas más recientes, aporta al alumnado la capacidad de expresar y desarrollar sus propias ideas y plasmarlas de la forma más adecuada posible, creando obras gráficas técnicamente adecuadas. El alumnado comunica; lo hace desde el conocimiento y a través de la creación de sus propias imágenes experimenta con diferentes materiales buscando soluciones adecuadas a sus objetivos.

La materia también permite el desarrollo de competencias, en especial la conciencia y expresión cultural, puesto que el alumnado va a profundizar y entender cómo se han desarrollado a lo largo de la historia los procesos y técnicas que han permitido a los artistas manifestar las vivencias de cada una de las épocas en las obras de arte, ayudándole a identificar los procedimientos y modos de expresión artísticos pasados y actuales y a disfrutar, al mismo tiempo, con la percepción de las producciones artísticas. Así mismo, la materia va a procurar el desarrollo de sus capacidades creativas, permitiéndole iniciarse en el campo de las artes gráficas, desarrollando un espíritu crítico dentro del mundo de la plástica. A través de los conocimientos adquiridos podrá apreciar con una profundidad mucho mayor el valor del patrimonio artístico y, por lo tanto, fomentar actitudes de respeto hacia el mismo.

Los contenidos están pensados para estimular la creatividad del alumnado, tanto desde el saber adquirido como desde la experimentación, de modo que pueda escoger en el proceso de creación de una obra artística aquellas técnicas gráfico-plásticas que considere más adecuadas, según los valores que quiera transmitir, al tiempo que toma conciencia durante el proceso creativo de la importancia de la correcta aplicación de las mismas para el resultado final, preparándole así para proseguir su formación dentro del campo de la creación artística en general.

Estos contenidos se distribuyen en cinco bloques. El primero de ellos dedicado al estudio de los materiales, puede ser tratado de manera simultánea con los otros cuatro, de modo que se pueda concretar adecuándolo a las distintas técnicas.

Los bloques segundo, tercero y cuarto plantean la teoría y la práctica de las principales técnicas grafico-plásticas. En el quinto se tratan las técnicas mixtas y alternativas ligadas sobre todo a los nuevos medios y lenguajes de expresión que forman parte de las manifestaciones artísticas actuales y que están vinculados de forma directa a las tecnologías de la información y la comunicación, introduciendo a través de ellos el proyecto gráfico-plástico visual y las TIC.

En el desarrollo del currículo es esencial fomentar el aprendizaje práctico, en contacto directo con materiales, la aplicación de técnicas variadas y la experimentación con diversos lenguajes artísticos. Aunque los contenidos son amplios, es aconsejable que se inicie al alumnado en la mayor parte de ellos. La metodología ha de ser activa y participativa. Los procesos de creación pueden ser estimulados a través de proyectos artísticos propios, de grupo o interdisciplinares, que potencien la búsqueda de la expresión personal a través de la experimentación.

Es necesario que el ambiente en el aula favorezca la actividad artística y motive al alumnado con actividades que fomenten una actitud positiva ante la materia.

La metodología incluirá además la utilización de aquellos materiales explicativos que permitan al alumnado la comprensión de los procesos técnicos correspondientes. La referencia histórica de las distintas técnicas en la historia del arte y la muestra de las nuevas manifestaciones artísticas como referentes culturales propios formará también parte importante de esa metodología. En este sentido, ha de buscarse igualmente la integración de las nuevas tecnologías como fuente alternativa tanto de recursos virtuales como procedimentales.

Hay que considerar, por otra parte, que el alumno no sólo aprende de las fuentes reconocidas sino que también lo hace a través de las experiencias y estrategias utilizadas por sus compañeros. Por tanto, es aconsejable la realización de puestas en común y el debate abierto, que permitan analizar el trabajo desarrollado y los resultados obtenidos.

La presentación de un dossier personal o portfolio en esta materia es aconsejable, ya que refuerza la evaluación continua y permite apreciar y comparar los resultados del aprendizaje.

Se deben incorporar todos los elementos transversales del currículo, tales como el fomento del espíritu emprendedor a través del desarrollo de la creatividad personal, el esfuerzo, el trabajo en equipo y planificación del mismo, el principio de igualdad de trato y no discriminación, así como una valoración en las producciones y explicaciones de referentes artísticos que evite estereotipos, manifestando respeto al pluralismo y a la libertad de creación y considerando el cuidado del medio ambiente en el uso de materiales y procedimientos.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Materiales		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Materiales y soportes: composición, propiedades físicas y químicas, compatibilidad, perdurabilidad. Útiles. Evolución histórica. Las técnicas en el proceso artístico a través de las épocas históricas, culturas y estilos. Terminología específica.	1. Seleccionar información a través de diferentes fuentes de información, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, de la evolución de los materiales y su aplicación a lo largo de la historia, con el fin de distinguir y relacionar los diferentes materiales e instrumentos utilizados en las técnicas grafico-plásticas. 2. Comparar las propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interactuación.	1.1. Conoce los materiales, el tipo de soporte, pigmentos, aglutinantes y diluyentes utilizados en las técnicas grafico-plásticas. 1.2. Narra la evolución histórica de los materiales y su adaptación a lo largo de la historia. 1.3. Relaciona los materiales, el tipo de soporte, pigmentos, aglutinantes y diluyentes más adecuados a cada técnica grafico-plástica. 1.4. Conoce y utiliza con propiedad, tanto de forma oral como escrita, la terminología propia de las técnicas. 2.1. Conoce las propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interactuación. 2.2. Razona la elección de los materiales con los que se va a trabajar en la aplicación de cada técnica teniendo en cuenta las propiedades físicas y químicas.
Bloque 2. Técnicas de dibujo		
Evolución de las técnicas y estilos del dibujo a lo largo de la historia. Materiales, soportes y útiles. Terminología. Técnicas secas: grafitos, carbones, sanguinas, lápices compuestos, grasos y de color. Técnicas húmedas y mixtas. La tinta y sus instrumentos. Procedimientos de mancha y de línea. Aplicación de las técnicas propias del dibujo en la realización de trabajos planificando el proceso de creación. Reconocimiento de técnicas, materiales y soportes en diferentes obras, históricas y actuales.	1. Identificar y aplicar, de manera apropiada, las diferentes técnicas secas y húmedas aplicadas al dibujo apreciando la importancia que ha tenido y tiene el dibujo para la producción de obras artísticas a lo largo de la historia.	1.1. Describe las técnicas de dibujo. 1.2. Identifica y maneja los diferentes materiales utilizados en las técnicas del dibujo, tanto secas como húmedas. 1.3. Planifica el proceso de realización de un dibujo definiendo los materiales, procedimientos y sus fases. 1.4. Produce obras propias utilizando tanto técnicas de dibujo secas como húmedas. 1.5. Reconoce y valora las diferentes técnicas de dibujo en obras de arte.
Bloque 3. Técnicas de pintura		
Evolución de las técnicas pictóricas a lo largo de la historia. Materiales, útiles y soportes. Terminología específica. Técnicas al agua. Acuarela. Témpera. Temple. Acrílico. Técnicas sólidas, oleosas y mixtas. Óleos. Encaustos. Pasteles. Aplicación de las diversas técnicas de pintura en la realización de trabajos. Reconocimiento de técnicas, materiales y soportes en diferentes obras, históricas y actuales.	1. Conocer las diferentes técnicas de pintura, así como los materiales utilizados en cada una de ellas a lo largo de la historia. 2. Elegir y aplicar correctamente los materiales e instrumentos propios de las técnicas pictóricas en la producción de trabajos personales con técnicas al agua, sólidas, oleosas y mixtas.	1.1. Describe las técnicas de pintura. 1.2. Conoce, elige y aplica correctamente los materiales e instrumentos utilizados en cada técnica pictórica. 1.3. Distingue y describe la técnica y los materiales, tanto de forma oral como escrita, utilizados en obras pictóricas de diferentes épocas artísticas, así como de las producciones propias. 2.1. Realiza composiciones escogiendo y utilizando las técnicas al agua, sólidas y oleosas que resulten más apropiadas para el

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		proyecto en función a intenciones expresivas y comunicativas
Bloque 4. Técnicas de grabado y estampación		
El grabado como difusor de la obra artística y como arte en sí mismo. Técnicas de grabado y estampación: evolución a lo largo de la historia. Materiales, útiles y herramientas, maquinaria y soportes. Utilización de la terminología específica. Monotipia plana: procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. Estampación en relieve: xilografía. Linóleo. Cartón estucado. Estampación en hueco: calcografía. Técnicas directas o secas e indirectas o ácidas. Estampación plana: método planográfico. Litografía. Método permeográfico. Serigrafía. Técnicas aditivas: collagraph. Sistemas contemporáneos de estampación. Aplicación de las diversas técnicas de grabado en la realización de trabajos. Reconocimiento de técnicas, materiales y soportes en diferentes obras, históricas y actuales.	1. Conocer los diferentes términos relacionados con las técnicas del grabado. 2. Identificar las fases en la producción de grabados y estampaciones. 3. Elaborar producciones propias utilizando técnicas no tóxicas de grabado y estampación variadas. 4. Investigar y exponer acerca de la evolución de las técnicas de grabado y estampación utilizadas en la historia.	1.1. Describe las técnicas de grabado y estampación. 1.2. Define con propiedad, tanto de forma oral como escrita, los términos propios de las técnicas de grabado. 2.1. Describe las fases de producción y de grabados y estampados. 3.1. Experimenta con diferentes técnicas de grabado y estampación no tóxicas utilizando los materiales de manera apropiada. 4.1. Reconoce y describe las técnicas de grabado y estampación en la observación de obras. 4.2. Explica la evolución de las técnicas de grabado y estampación a lo largo de las diferentes épocas.
Bloque 5. Técnicas mixtas y alternativas		
Técnicas gráfico–plásticas mixtas y alternativas. El collage. Incorporación de nuevos materiales, herramientas, formatos y soportes a la expresión artística. Valoración del uso de materiales reciclados o reutilizados en la producción artística. Técnicas contemporáneas: instalaciones, performance, video arte, pintura de acción, land art, arte efímero. Análisis de la obra de artistas representativos. Utilización de las TIC como procedimiento y como fuente de información en las técnicas gráfico-plásticas. Aplicaciones de las técnicas de expresión en diversos lenguajes gráfico-plásticos. Realización de trabajos prácticos utilizando las técnicas mixtas y alternativas.	1. Experimentar con técnicas mixtas y alternativas diferentes formas de expresión artística expresando ideas y emociones. 2. Reconocer otras técnicas grafico-plásticas distintas a las tradicionales.	1.1. Describe la técnica del collage y la aplica en la elaboración de trabajos propuestos por el profesor. 1.2. Utiliza materiales reciclados para producir obras nuevas con un sentido diferente para el que fueron confeccionados. 1.3. Representa a través de las TIC instalaciones de carácter artístico. 1.4. Investiga y aprende, utilizando las TIC, diferentes técnicas alternativas. 2.1. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos.

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Sería muy difícil entender el mundo actual sin considerar la influencia de la tecnología en el modo de vida de las personas. La tecnología, entendida como el conjunto de actividades y conocimientos científicos y técnicos empleados por el ser humano para la construcción o elaboración de objetos, sistemas o entornos, con el objetivo de resolver problemas y satisfacer necesidades, ha sido y es fundamental en el desarrollo de la historia de la humanidad, con repercusiones en nuestra forma de vivir tanto a nivel individual como social.

Una de las características esenciales de la tecnología es su carácter integrador. La actividad tecnológica requiere la conexión de distintos aspectos que provienen del conocimiento científico, de su aplicación técnica, del carácter económico, estético…, todo ello con un referente disciplinar propio basado en un modo ordenado y metódico de intervenir en el entorno. La tecnología proporciona un espacio de aplicaciones concretas para otras disciplinas, especialmente las de carácter científico-técnico, además de proporcionar a las personas una forma distinta de plantearse y buscar soluciones a problemas de la vida real.

La formación del alumnado de Bachillerato requiere que se preste en este momento una atención específica a este tipo de enseñanzas. Su estudio permitirá el aprendizaje de conocimientos científicos y tecnológicos relevantes, actualizados y coherentes, que facilitan la elaboración de estrategias para abordar problemas en el ámbito tecnológico, mediante el análisis, diseño y experimentación de objetos y sistemas técnicos, comprendiendo su funcionamiento, características y principales aplicaciones. Por este motivo, estas enseñanzas permitirán que todos los alumnos de Bachillerato, independientemente de que opten o no por unos estudios técnicos, enriquezcan su formación y desarrollen un espíritu crítico hacia las nuevas tecnologías.

Los avances tecnológicos adquieren una especial importancia en el sector industrial. Este sector se encuentra en un continuo proceso de creación, desarrollo, innovación y mejora que, por su dimensión social y económica, y por las implicaciones que tiene en las actividades cotidianas, debe adquirir un papel cada vez más importante, compatible con el desarrollo sostenible, la conservación y el respeto al medio ambiente.

La Tecnología Industrial capacita al alumnado para participar de forma activa y crítica en la vida colectiva, transmitiendo la necesidad de mejorar el entorno, respetando el medio ambiente y permitiéndole tomar conciencia de las repercusiones que tiene para la sociedad el uso de la tecnología. Además, proporciona al alumnado conocimientos y habilidades básicas para emprender el estudio de técnicas específicas y desarrollos tecnológicos en campos especializados de la actividad industrial.

La materia se imparte en dos niveles, desarrollando diferentes bloques de contenidos que, además de relacionarse entre ellos, se vinculan directamente con otras materias, como Física, Matemáticas, Química, Tecnologías de la Información…

En Tecnología Industrial I, el primer bloque “Productos tecnológicos: diseño, producción y comercialización”, se centra en el conocimiento de las distintas etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico, prestando especial interés en los métodos de control de los procesos de fabricación y comercialización y en su influencia en la sociedad y en el entorno.

En el segundo “Introducción a la ciencia de los materiales”, se analiza cómo el desarrollo tecnológico de nuestra sociedad depende en gran medida del estudio y la aparición de nuevos materiales. Por ello, en él se aborda el estudio de la obtención, transformación y aplicaciones características de los materiales de uso técnico, la relación de sus propiedades con su composición y estructura interna, la respuesta que presentan ante distintos esfuerzos y la problemática ambiental de su producción, empleo y desecho.

En el tercero, “Máquinas y sistemas”, se trabajan contenidos relacionados con los elementos y circuitos que conforman los sistemas eléctricos, electrónicos, neumáticos e hidráulicos. Es necesario tener un conocimiento amplio de las máquinas y los sistemas técnicos, cada vez más eficientes y automatizados, ya que están transformando muchos aspectos de nuestra sociedad al favorecer procesos de producción mejores y con menor esfuerzo.

En el cuarto, “Procedimientos de fabricación”, se muestran las máquinas y herramientas apropiadas para cada procedimiento, así como el proceso para obtener diferentes elementos y objetos. También se analiza críticamente el impacto que tienen estos procesos desde distintos puntos de vista y se valora la importancia de la seguridad en el trabajo, la calidad y el desarrollo sostenible.

Por último, en el quinto, “Recursos energéticos”, se analiza la importancia de la energía en la sociedad actual. Además de abordar el estudio de las distintas formas de producción, transporte y transformación de energía, se fomenta el uso racional de la energía mediante el análisis de consumos y la propuesta de medidas de ahorro energético.

En Tecnología Industrial II, se complementan y amplían contenidos adquiridos del bloque “Materiales” relacionados con su estructura interna, la modificación de sus propiedades y los criterios de selección para aplicaciones concretas. Se realiza una mayor profundización en los materiales metálicos y, en particular, en la modificación de sus propiedades mediante aleaciones y tratamientos térmicos.

En el segundo bloque, “Principios de Máquinas”, se amplían los conocimientos sobre los elementos básicos que constituyen las máquinas, tratando con más detalle las máquinas térmicas y los motores eléctricos. Además, se presta especial atención a la realización e interpretación de esquemas de funcionamiento.

El tercero, “Sistemas automáticos”, realiza una introducción al control y la automatización de máquinas y sistemas, dando especial importancia al montaje y experimentación con circuitos reales o mediante simuladores.

En el cuarto “Circuitos y sistemas lógicos” se establecen las principales características de los circuitos digitales. Tras abordar el estudio de circuitos combinacionales y su representación mediante funciones lógicas, se analizan los circuitos secuenciales como base del control programado, objetivo del último bloque, “Control y Programación de Sistemas Automáticos”. En este bloque se incluyen los aspectos básicos de las técnicas de control programado en las que se utilizan elementos como microprocesadores y autómatas programables.

La metodología propia de la Tecnología Industrial se apoya en los siguientes principios básicos: la adquisición de los conocimientos técnicos y científicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica; el análisis de objetos tecnológicos, así como su manipulación y transformación; la actitud innovadora en la búsqueda de soluciones a problemas existentes, con iniciativa y autonomía; el desarrollo de procesos de resolución de problemas; y el fomento de la curiosidad y el espíritu crítico, así como valores de respeto al medio ambiente.

Por este motivo, el desarrollo de esta materia se centrará en la búsqueda de soluciones a problemas prácticos en forma de proyectos de investigación. Además, las actividades planteadas permitirán el desarrollo de actitudes y hábitos de análisis y reflexión: análisis de objetos desde diferentes puntos de vista, búsqueda y selección de información en medios diversos, valoración reflexiva de diferentes alternativas, autoevaluación, valoraciones... También se proporcionarán técnicas útiles para enfrentarse a situaciones diversas, estrategias de resolución de problemas, destrezas y habilidades para manipular objetos y fomentarán la iniciativa, los espíritus emprendedor y crítico y la creatividad. Mediante el trabajo en equipo los alumnos aprenderán a abordar dificultades y gestionar conflictos y desarrollaran habilidades para el diálogo, la negociación, el respeto, la tolerancia y la participación activa en la toma de decisiones.

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Productos tecnológicos: diseño, producción y comercialización		
Proceso de diseño y desarrollo de productos. Distribución y comercialización de productos. Sistemas de gestión de calidad. Modelos de excelencia. Planificación y desarrollo de un proyecto de diseño y comercialización de un producto.	1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social. 2. Explicar las diferencias y similitudes entre un modelo de excelencia y un sistema de gestión de la calidad identificando los principales actores que intervienen, valorando críticamente la repercusión que su implantación puede tener sobre los productos desarrollados y exponiéndolo de forma oral con el soporte de una presentación.	1.1. Diseña una propuesta de un nuevo producto tomando como base una idea dada, explicando el objetivo de cada una de las etapas significativas necesarias para lanzar el producto al mercado. 2.1. Elabora el esquema de un posible modelo de excelencia razonando la importancia de cada uno de los agentes implicados. 2.2. Desarrolla el esquema de un sistema de gestión de la calidad razonando la importancia de cada uno de los agentes implicados.
Bloque 2. Introducción a la ciencia de los materiales		
Clasificación de materiales de uso técnico: madera y derivados, metales, plásticos, pétreos, cerámicos y fibras textiles. Estructura interna, obtención, transformación, propiedades, presentaciones comerciales y aplicaciones características. Modificación de las propiedades de los materiales.	1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir. 2. Relacionar productos tecnológicos actuales/novedosos	1.1. Establece la relación que existe entre la estructura interna de los materiales y sus propiedades. 1.2. Explica cómo se pueden modificar las propiedades de los materiales teniendo en cuenta su estructura interna. 2.1. Describe apoyándose en la información que pueda proporcionar internet un material imprescindible

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Nuevos materiales. Impacto ambiental producido por la obtención, transformación y desecho de los materiales. Gestión de residuos. Criterios para la elección adecuada de materiales. Uso racional de recursos.	con los materiales que posibilitan su producción asociando las características de éstos con los productos fabricados, utilizando ejemplos concretos y analizando el impacto social producido en los países productores.	para la obtención de productos tecnológicos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.
Bloque 3. Máquinas y sistemas		
Análisis técnico y funcional de máquinas y sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos, neumáticos e hidráulicos. Cálculo e interpretación de parámetros básicos en circuitos eléctricos, electrónicos, neumáticos e hidráulicos. Equipos de medida. Simulación y montaje de circuitos. Representación e interpretación de esquemas de circuitos. Simbología. Programas de diseño asistido.	1. Analizar los bloques constitutivos de sistemas y/o máquinas interpretando su interrelación y describiendo los principales elementos que los componen utilizando el vocabulario relacionado con el tema. 2. Verificar el funcionamiento de circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos e hidráulicos característicos, interpretando sus esquemas, utilizando los aparatos y equipos de medida adecuados, interpretando y valorando los resultados obtenidos apoyándose en el montaje o simulación física de los mismos. 3. Realizar esquemas de circuitos que dan solución a problemas técnicos mediante circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos con ayuda de programas de diseño asistido y calcular los parámetros característicos de los mismos.	1.1. Describe la función de los bloques que constituyen una máquina dada, explicando de forma clara y con el vocabulario adecuado su contribución al conjunto. 2.1. Diseña utilizando un programa de CAD, el esquema de un circuito neumático, eléctrico-electrónico o hidráulico que dé respuesta a una necesidad determinada. 2.2. Calcula los parámetros básicos de funcionamiento de un circuito eléctrico-electrónico, neumático o hidráulico a partir de un esquema dado. 2.3. Verifica la evolución de las señales en circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos dibujando sus formas y valores en los puntos característicos. 2.4. Interpreta y valora los resultados obtenidos de circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos. 3.1. Dibuja diagramas de bloques de máquinas herramientas explicando la contribución de cada bloque al conjunto de la máquina.
Bloque 4. Procedimientos de fabricación		
Técnicas de fabricación con y sin pérdida de material. Unión de elementos. Máquinas y herramientas apropiadas para cada procedimiento de fabricación. Normas de seguridad y mantenimiento de máquinas y herramientas. Prevención de riesgos. Procedimientos de fabricación automáticos. Nuevas tecnologías aplicadas a los procesos de fabricación. Control del proceso de fabricación. Calidad. Impacto ambiental de los procedimientos de fabricación. Reducción del impacto ambiental.	1. Describir las técnicas utilizadas en los procesos de fabricación tipo así como el impacto medioambiental que pueden producir identificando las máquinas y herramientas utilizadas e identificando las condiciones de seguridad propias de cada una de ellas apoyándose en la información proporcionada en las web de los fabricantes.	1.1. Explica las principales técnicas utilizadas en el proceso de fabricación de un producto dado. 1.2. Identifica las máquinas y herramientas utilizadas. 1.3. Conoce el impacto medioambiental que pueden producir las técnicas utilizadas. 1.4. Describe las principales condiciones de seguridad que se deben aplicar en un determinado entorno de producción tanto desde el punto de vista del espacio como de la seguridad personal.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 5. Recursos energéticos		
Formas de manifestación de la energía. Transformaciones. Fuentes de energía renovables y no renovables. Producción, transformación, transporte y distribución de energía. Cogeneración. Impacto ambiental. Sostenibilidad. Consumo energético. Necesidades energéticas de edificios. Certificación energética de edificios. Ahorro energético. Optimización de instalaciones de transformación de energía.	1. Analizar la importancia que los recursos energéticos tienen en la sociedad actual describiendo las formas de producción de cada una de ellas así como sus debilidades y fortalezas en el desarrollo de una sociedad sostenible. 2. Realizar propuestas de reducción de consumo energético para viviendas o locales con la ayuda de programas informáticos y la información de consumo de los mismos.	1.1. Describe las diferentes formas de producir energía relacionándolas con el coste de producción, el impacto ambiental que produce y la sostenibilidad. 1.2. Dibuja diagramas de bloques de diferentes tipos de centrales de producción de energía explicando cada una de sus bloques constitutivos y relacionándolos entre sí. 1.3. Explica las ventajas que supone desde el punto de vista del consumo que un edificio esté certificado energéticamente. 2.1. Calcula costos de consumo energético de edificios de viviendas o industriales partiendo de las necesidades y/o de los consumos de los recursos utilizados. 2.2. Elabora planes de reducción de costos de consumo energético para locales o viviendas, identificando aquellos puntos donde el consumo pueda ser reducido.

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Materiales		
Propiedades y estructura interna de los materiales. Ensayos. Modificación de las propiedades mediante tratamientos y aleaciones. Diagramas de equilibrio. Criterios de selección de materiales.	1. Identificar las características de los materiales para una aplicación concreta teniendo en cuenta sus propiedades intrínsecas y los factores técnicos relacionados con su estructura interna así como la posibilidad de utilizar materiales no convencionales para su desarrollo obteniendo información por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.	1.1. Explica cómo se pueden modificar las propiedades de los materiales teniendo en cuenta su estructura interna. 1.2. Interpreta resultados de ensayos típicos sobre materiales eligiendo el más adecuado para una determinada función. 1.3. Determina la estructura y características de una aleación a partir de la interpretación de los diagramas de equilibrio de fases correspondientes. 1.4. Propone medidas para la mejora de las propiedades de un material en función de los posibles tratamientos térmicos y superficiales.
Bloque 2. Principios de máquinas		
Principios generales de máquinas. Trabajo, energía, potencia. Balance energético. Rendimiento.	1. Definir y exponer las condiciones nominales de una maquina o instalación a partir de sus características de uso,	1.1. Define las características y función de los elementos de una máquina interpretando planos de máquinas dadas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Motores térmicos. Principios de funcionamiento y aplicaciones. Magnetismo y electricidad. Motores eléctricos. Representación e interpretación de planos y esquemas de máquinas. Programas de diseño asistido.	presentándolas con el soporte de medios informáticos. 2. Describir las partes de motores térmicos y eléctricos y analizar sus principios de funcionamiento. 3. Representar gráficamente mediante programas de diseño la composición de una máquina, circuito o sistema tecnológico concreto.	1.2. Calcula rendimientos de máquinas teniendo en cuenta las energías implicadas en su funcionamiento. 2.1 Explica la diferencia entre las distintas máquinas térmicas en función de su constitución y el ciclo termodinámico teórico asociado. 2.2 Describe diferentes tipos de motores eléctricos de corriente continua y alterna, teniendo en cuenta sus principios de funcionamiento. 2.3 Realiza cálculos para determinar los parámetros característicos de máquinas térmicas y motores eléctricos en función de unas condiciones dadas. 3.1. Dibuja croquis de máquinas utilizando programas de diseño CAD y explicando la función de cada uno de ellos en el conjunto.
Bloque 3. Sistemas automáticos		
Sistemas automáticos: elementos y estructura. Componentes de un sistema de control. Captadores, transductores y actuadores. Circuitos característicos de aplicación. Interpretación de esquemas. Montaje y experimentación de circuitos y sistemas automáticos sencillos.	1. Describir y exponer la composición de un sistema automático identificando los elementos de mando, control y potencia y explicando la relación entre las partes que los componen. 2. Implementar físicamente circuitos eléctricos o neumáticos a partir de planos o esquemas de aplicaciones características. 3. Verificar el funcionamiento de sistemas automáticos mediante simuladores reales o virtuales, interpretando esquemas e identificando las señales de entrada/salida en cada bloque del mismo.	1.1. Define las características y función de los elementos de un sistema automático interpretando planos/esquemas de los mismos. 1.2. Diferencia entre sistemas de control de lazo abierto y cerrado proponiendo ejemplos razonados de los mismos. 1.3. Diseña mediante bloques genéricos sistemas de control para aplicaciones concretas describiendo la función de cada bloque en el conjunto y justificando la tecnología empleada. 2.1. Monta físicamente circuitos simples interpretando esquemas y realizando gráficos de las señales en los puntos significativos. 2.2. Diseña y comprueba circuitos eléctricos o neumáticos que respondan a unas especificaciones dadas, utilizando software o sistemas de simulación adecuados. 3.1. Visualiza señales en sistemas automáticos mediante equipos reales o simulados verificando la forma de las mismas
Bloque 4. Circuitos y sistemas lógicos		
Circuitos combinacionales. Algebra de Boole. Puertas lógicas. Circuitos secuenciales síncronos y asíncronos. Biestables y contadores.	1. Analizar el funcionamiento de sistemas lógicos combinacionales y secuenciales digitales describiendo las características y aplicaciones de los bloques constitutivos. 2. Diseñar mediante puertas lógicas, sencillos automatismos de	1.1. Visualiza señales en circuitos digitales mediante equipos reales o simulados verificando la forma de las mismas. 1.2. Realiza tablas de verdad de sistemas combinacionales identificando las condiciones de

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	control aplicando procedimientos de simplificación de circuitos lógicos. 3. Diseñar circuitos secuenciales sencillos analizando las características de los elementos que los conforman y su respuesta en el tiempo.	entrada y su relación con las salidas solicitadas. 1.3. Explica el funcionamiento de los biestables indicando los diferentes tipos y sus tablas de verdad asociadas. 1.4. Dibuja el cronograma de un contador explicando los cambios que se producen en las señales. 2.1. Diseña circuitos lógicos combinacionales con puertas lógicas a partir de especificaciones concretas, aplicando técnicas de simplificación de funciones y proponiendo el posible esquema del circuito. 2.2. Diseña circuitos lógicos combinacionales con bloques integrados, partiendo de especificaciones concretas y proponiendo el posible esquema del circuito. 3.1. Diseña circuitos lógicos secuenciales sencillos con biestables a partir de especificaciones concretas y elaborando el esquema del circuito.
Bloque 5. Control y programación de sistemas automáticos		
Introducción al control programado. El ordenador como dispositivo de control. El microprocesador. Autómatas programables. Robótica. Aplicación al control programado de un mecanismo. Simulación.	1. Analizar y realizar cronogramas de circuitos secuenciales identificando la relación de los elementos entre sí y visualizándolos gráficamente mediante el equipo más adecuado o programas de simulación. 2. Relacionar los tipos de microprocesadores utilizados en ordenadores de uso doméstico buscando la información en internet y describiendo las principales prestaciones de los mismos.	1.1. Obtiene señales de circuitos secuenciales típicos utilizando software de simulación. 1.2. Dibuja cronogramas de circuitos secuenciales partiendo de los esquemas de los mismos y de las características de los elementos que lo componen. 1.3. Utiliza programas de simulación para comprobar el funcionamiento de circuitos secuenciales que resuelvan problemas de automatización. 2.1. Identifica los principales elementos que componen un microprocesador tipo y compáralo con algún microprocesador comercial. 2.2. Utiliza el ordenador como elemento de control programado para su aplicación en sistemas automáticos sencillos.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

En la actualidad vivimos una revolución permanente fácilmente observable: manejamos habitualmente información y tecnología que hace unos pocos años no hubiéramos ni imaginado. La forma en la que vivimos y trabajamos ha cambiado profundamente y han surgido un conjunto de nuevas capacidades y habilidades necesarias para desarrollarse e integrarse en la vida adulta, en una sociedad conectada y en constante cambio. El alumnado debe estar preparado para adaptarse a esta sociedad en transformación.

La formación en competencias es una exigencia curricular que en el caso de la competencia digital ha tenido hasta ahora una especificación poco desarrollada y diversa en sus descriptores al no existir un marco de referencia común.

Desarrollar la competencia digital en el sistema educativo requiere una correcta integración del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las aulas y actualizar la formación de los docentes en estas áreas en continuo cambio. Este último factor es prioritario para el desarrollo de una cultura digital en el aula y para la sintonía del sistema educativo con la nueva "sociedad red". En este sentido, la Unión europea lleva varios años trabajando en el DIGCOMP: Marco para el desarrollo y comprensión de la competencia digital en Europa.

La materia Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) prepara al alumnado para desenvolverse en un marco adaptativo; más allá de la básica alfabetización digital, centrada en el manejo de herramientas que quedarán obsoletas en un corto plazo de tiempo, es necesario dotar de los conocimientos, destrezas y aptitudes para facilitar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, de forma que el alumnado pueda adaptarse con versatilidad a las demandas que surjan en el campo de estas tecnologías.

Es imprescindible educar en el uso de herramientas que faciliten la interacción de los jóvenes con su entorno, así como en los límites éticos y legales que implica su uso. Por otro lado, el alumnado ha de ser capaz de integrar y vincular estos aprendizajes con otros del resto de materias, dando coherencia y potenciando el dominio de los mismos. No se trata de formarlo solo como consumidor crítico y seguro de la información, sino también como creador de contenidos que publica o comparte en un entorno colaborativo.

En Bachillerato, la materia debe proponer la consolidación de una serie de aspectos tecnológicos indispensables tanto para la incorporación a la vida profesional como para proseguir estudios superiores.

El hecho de que se impartan durante los dos cursos de la etapa supone una mejora en la secuenciación de contenidos, más adecuada a la densidad y dificultad creciente de éstos.

El carácter transversal de estas tecnologías queda patente en el interés generalizado de las restantes materias en la "competencia digital". Esta referencia común es comprensible si entendemos esta competencia como *"el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de información y comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad".*

Por otra parte, al ofertar estas asignaturas como materias específicas en todas las modalidades de Bachillerato, se plantea la necesidad de una adaptación a las diferentes expectativas y a la posterior formación que derivan de ellas. En las modalidades de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales estas tecnologías son medios, herramientas, que facilitan sus objetivos; en Ciencias, además, la asignatura supone una introducción a una posible formación posterior en estas tecnologías.

Esto hace preciso graduar el desarrollo de los contenidos propuestos en función de la modalidad, con este fin se propone:

En Tecnologías de la Información y la Comunicación I los bloques 1 y 2 son comunes a las tres modalidades. No así el bloque 3, que en el uso de las aplicaciones y en el contexto de cada modalidad, se adaptarán los contenidos de ofimática con un enfoque aplicado: si en Artes se priorizan aspectos como el diseño, formatos, maquetación, integración de elementos multimedia,...; en Humanidades y Ciencias Sociales se profundizará en la creación de documentos con estilo periodístico, combinación de correspondencia, el tratamiento estadístico de los datos, la consulta de datos,...; y en la modalidad de Ciencias en la edición de textos técnicos, resolución de problemas científico-técnicos,…. Por otra parte, el apartado de herramientas para dibujo técnico es propio de Ciencias, y el de diseño gráfico asistido específico para Artes. Los apartados de imagen y multimedia son más indicados para la modalidad de Artes, con la consiguiente profundización, y, en menor medida, para la de Humanidades y Ciencias Sociales; sin que esto excluya una aproximación desde la modalidad de Ciencias. El último bloque, programación, se propone para Ciencias; aunque puede tratarse como una introducción a este campo en las demás modalidades.

En Tecnologías de la Información y la Comunicación II el bloque de programación es específico para la modalidad de Ciencias, dando continuidad al bloque de programación que se cursa en el primer curso. El bloque de "publicación y difusión de contenidos" es común a todas las modalidades; y, excepto en los apartados más técnicos como lenguaje de marcas, características e instalación de servidores web…, las modalidades de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales darán un mayor desarrollo a este bloque en los restantes apartados que la modalidad de Ciencias. Por último, el bloque 3, "seguridad", es relevante en todas las modalidades; aunque en apartados como la seguridad perimetral y las redes inalámbricas se incida en menor medida en Artes y Humanidades y Ciencias Sociales.

La metodología aplicada debe fomentar en el alumnado una actitud de curiosidad hacia estas tecnologías. Más allá del dominio de los medios actuales se debe favorecer la iniciativa, la autonomía, en el aprendizaje. La búsqueda de información, la documentación desde las fuentes más variadas, sobre los temas tratados. Esto les facilitará, en el futuro, adaptarse en un sector en constante evolución.

Dada la naturaleza de la materia, parte de los contenidos de este currículo podrán utilizarse como recursos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, las posibilidades de la web 2.0: acceder a la información, publicar, intercambiar, compartir, colaborar, interactuar,… no pueden ser simples opciones, deben ser bases en la metodología aplicada. En esta línea se propone el uso de plataformas educativas, wikis, foros,… y herramientas más específicas, como los entornos de aprendizaje personales (PLE) y los portfolios digitales, que faciliten al alumnado decidir y reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Como factor motivador es importante mostrar la utilidad de los aprendizajes, aplicándolos en casos prácticos en el ámbito de las otras materias que integran el currículo y en situaciones de la vida real. Incluso algunos contenidos se pueden trabajar como parte de las estrategias de enseñanza-aprendizaje, por ejemplo utilizando las herramientas para trabajo colaborativo, compartiendo y cooperando, en la realización de las prácticas.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN I

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La sociedad de la información y el ordenador		
Las tecnologías de la información y la comunicación. Campos de aplicación. Impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad.	1. Analizar y valorar las influencias de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad actual, tanto en los ámbitos de la adquisición del conocimiento como en los de la producción.	1.1. Describe las diferencias entre lo que se considera sociedad de la información y sociedad del conocimiento. 1.2. Explica qué nuevos sectores económicos han aparecido como consecuencia de la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación.
Bloque 2. Arquitectura de ordenadores		
La información: representación y medida. Componentes físicos de un ordenador. Procesador y memoria. Dispositivos de entrada/salida y de almacenamiento. Interconexión y funcionamiento. El sistema operativo. Estructura y funciones. Tipos de sistemas. Instalación y configuración básica. Gestión de dispositivos, archivos, aplicaciones y usuarios. Utilidades de mantenimiento y seguridad. Órdenes y archivos de procesamiento por lotes. Máquinas virtuales.	1. Configurar ordenadores y equipos informáticos identificando los subsistemas que los componen, describiendo sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto. 2. Instalar y utilizar software de propósito general y de aplicación evaluando sus características y entornos de aplicación.	1.1. Describe las características de los subsistemas que componen un ordenador identificando sus principales parámetros de funcionamiento. 1.2. Realiza esquemas de interconexión de los bloques funcionales de un ordenador describiendo la contribución de cada uno de ellos al funcionamiento integral del sistema. 1.3. Describe dispositivos de almacenamiento masivo utilizados en sistemas de ordenadores reconociendo su importancia en la custodia de la información. 1.4. Describe los tipos de memoria utilizados en ordenadores analizando los parámetros que las definen y su aportación al rendimiento del conjunto. 2.1. Elabora un diagrama de la estructura de un sistema operativo relacionando cada una de las partes las funciones que realiza. 2.2. Instala sistemas operativos y programas de aplicación para la resolución de problemas en

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		ordenadores personales siguiendo instrucciones del fabricante.
Bloque 3. Software para sistemas informáticos		
Aplicaciones ofimáticas de escritorio. Procesador de texto. Hoja de cálculo. Base de Datos. Presentaciones. Aplicaciones ofimáticas "*en línea*". Diseño gráfico. Gráficos vectoriales y de mapa de bits. Dibujo técnico con herramientas CAD. Diseño asistido por ordenador. Procesamiento de imagen. Formatos. Captura, edición y composición. Información multimedia. Formatos. Captura, edición y montaje de audio y video.	1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos.	1.1. Diseña bases de datos sencillas y /o extrae información, realizando consultas, formularios e informes. 1.2. Elabora informes de texto que integren texto e imágenes aplicando las posibilidades de las aplicaciones y teniendo en cuenta el destinatario. 1.3. Elabora presentaciones que integren texto, imágenes y elementos multimedia, adecuando el mensaje al público objetivo al que está destinado. 1.4. Resuelve problemas que requieran la utilización de hojas de cálculo generando resultados textuales, numéricos y gráficos. 1.5. Diseña elementos gráficos en 2D y 3D para comunicar ideas. 1.6. Realiza pequeñas películas integrando sonido, vídeo e imágenes, utilizando programas de edición de archivos multimedia.
Bloque 4. Redes de ordenadores		
Las redes informáticas. El modelo de capas OSI. Tipos de redes. Redes de área local (LAN). Estructura de una red local. Concentradores y "routers". Conexión cableada e inalámbrica. El protocolo TCP/IP. Direcciones IP. Configuración de un equipo en red. Red igualitaria y red cliente-servidor. Recursos compartidos en red: permisos, usuarios y grupos.	1. Analizar las principales topologías utilizadas en el diseño de redes de ordenadores relacionándolas con el área de aplicación y con las tecnologías empleadas. 2. Analizar la función de los equipos de conexión que permiten realizar configuraciones de redes y su interconexión con redes de área extensa. 3. Describir los niveles del modelo OSI, relacionándolos con sus funciones en una red informática.	1.1. Dibuja esquemas de configuración de pequeñas redes locales seleccionando las tecnologías en función del espacio físico disponible. 1.2. Realiza un análisis comparativo entre diferentes tipos de cableados utilizados en redes de datos. 1.3. Realiza un análisis comparativo entre tecnología cableada e inalámbrica indicando posibles ventajas e inconvenientes. 2.1. Explica la funcionalidad de los diferentes elementos que permiten configurar redes de datos indicando sus ventajas e inconvenientes principales. 3.1. Elabora un esquema de cómo se realiza la comunicación entre los niveles OSI de dos equipos remotos.
Bloque 5. Programación		
Lenguajes de programación. Clasificación. Concepto y desarrollo de un programa. Algoritmo. Diagrama de flujo y pseudocódigo. Tipos de datos simples. Constantes y variables. Asignación. Operadores. Expresiones. Sentencias de entrada/salida. Programación estructurada. Control de flujo del programa.	1. Aplicar algoritmos a la resolución de los problemas más frecuentes que se presentan al trabajar con estructuras de datos. 2. Analizar y resolver problemas de tratamiento de información dividiéndolos en sub-problemas y definiendo algoritmos que los resuelven. 3. Analizar la estructura de programas informáticos,	1.1. Desarrolla algoritmos que permitan resolver problemas aritméticos sencillos elaborando sus diagramas de flujo correspondientes. 2.1. Escribe programas que incluyan bucles de programación para solucionar problemas que implique la división del conjunto en parte más pequeñas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estructuras de selección y de repetición. Anidación de estructuras. Programación modular. Descomposición modular. Procedimientos y funciones. Parámetros. Ámbito de las variables.	identificando y relacionando los elementos propios del lenguaje de programación utilizado. 4. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones básicas de un lenguaje de programación. 5. Realizar pequeños programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales.	3.1. Obtiene el resultado de seguir un pequeño programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones. 4.1. Define qué se entiende por sintaxis de un lenguaje de programación proponiendo ejemplos concretos de un lenguaje determinado. 5.1. Realiza programas de aplicación sencillos en un lenguaje determinado que solucionen problemas de la vida real.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN II

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Programación		
Tipos de datos estructurados. "*Arrays*": algoritmos de búsqueda y de ordenación Datos en soporte externo. Archivos: creación, mantenimiento y consulta. Edición, ejecución y depuración de programas en un entorno de desarrollo integrado (IDE). Introducción a la programación orientada a objetos. Programación en distintos lenguajes y para distintas plataformas.	1. Describir las estructuras de almacenamiento analizando las características de cada una de ellas. 2. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones de un lenguaje de programación. 3. Realizar programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales. 4. Utilizar entornos de programación para diseñar programas que resuelvan problemas concretos. 5. Depurar programas informáticos, optimizándolos para su aplicación.	1.1. Explica las estructuras de almacenamiento para diferentes aplicaciones teniendo en cuenta sus características. 2.1. Elabora diagramas de flujo de mediana complejidad usando elementos gráficos e inter relacionándolos entre sí para dar respuesta a problemas concretos. 3.1. Elabora programas de mediana complejidad definiendo el flujograma correspondiente y escribiendo el código correspondiente. 3.2. Descompone problemas de cierta complejidad en problemas más pequeños susceptibles de ser programados como partes separadas. 4.1. Elabora programas de mediana complejidad utilizando entornos de programación. 5.1. Obtiene el resultado de seguir un programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones. 5.2. Optimiza el código de un programa dado aplicando procedimientos de depuración.
Bloque 2. Publicación y difusión de contenidos		
Internet. La *World Wide Web*. Evolución histórica de la web. La web social: web 2.0. Internet de las cosas. Tendencias de la web. Herramientas de creación, publicación y difusión de contenidos propias de la web social. Foros,	1. Utilizar y describir las características de las herramientas relacionadas con la web social identificando las funciones y posibilidades que ofrecen las plataformas de trabajo colaborativo.	1.1. Explica las características relevantes de las web 2.0 y de los principios en los que esta se basa. 2.1. Diseña páginas web y blogs con herramientas específicas analizando las características fundamentales relacionadas con la

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
blogs, wikis, RSS y *podcast*. Sitios web y redes sociales para difundir y compartir contenidos multimedia. Herramientas de trabajo colaborativo en la nube. Aplicaciones ofimáticas Escritorio compartido. Almacenamiento en la nube. Colaboración asíncrona y síncrona. Estructura de una página web. Lenguajes de marcado y hojas de estilo para la elaboración de páginas web (HMTL, XML y CSS). Editores de páginas web. Integración de información multimedia Publicación de páginas web. Servidores web. Características básicas e instalación. Creación y mantenimiento de un sitio web con un gestor de contenidos (CMS).	2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, gráfica y multimedia teniendo en cuenta a quién va dirigido y el objetivo que se pretende conseguir. 3. Analizar y utilizar las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías basadas en la web 2.0 y sucesivos desarrollos aplicándolas al desarrollo de trabajos colaborativos.	accesibilidad y la usabilidad de las mismas y teniendo en cuenta la función a la que está destinada. 3.1. Elabora trabajos utilizando las posibilidades de colaboración que permiten las tecnologías basadas en la web 2.0.
Bloque 3. Seguridad		
Objetivos de la seguridad informática: integridad, disponibilidad, confidencialidad y autenticidad. Seguridad física y lógica. Seguridad activa y pasiva. Ubicación y protección física de los equipos. Protección eléctrica: SAI. Control de acceso en el entorno físico. Seguridad lógica: Almacenamiento de los datos. Cifrado. Copias de seguridad. Seguridad activa. Ataques al sistema. Malware. Herramientas antimalware. Actualización del sistema operativo y de las aplicaciones. Control de acceso. Políticas de contraseña. Certificado digital. Firma digital. Cortafuegos y proxy. Seguridad en redes inalámbricas. Los peligros del uso de Internet. Uso seguro de los servicios que permiten la interacción a través de Internet. Legislación y protección de datos: Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSICE).	1. Analizar la importancia que el aseguramiento de la información posee en la sociedad del conocimiento valorando las repercusiones de tipo económico, social o personal. 2. Adoptar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en internet y en la gestión de recursos y aplicaciones locales	1.1. Elabora un esquema de bloques con los elementos de protección física frente a ataques externos para una pequeña red considerando tanto los elementos hardware de protección como las herramientas software que permiten proteger la información. 1.2. Clasifica el código malicioso por su capacidad de propagación y describe las características de cada uno de ellos indicando sobre qué elementos actúan. 2.1. Selecciona elementos de protección software para internet relacionándolos con los posibles ataques.

VOLUMEN

Dentro del contexto de las artes visuales, la materia Volumen se ocupa del estudio específico del espacio tridimensional en el ámbito de la expresión artística, planteando un segundo nivel de profundización en el aprendizaje de los lenguajes plásticos que permite un conocimiento directo de las cualidades físicas, espaciales, estructurales y volumétricas de los objetos, lo que a su vez, capacita para comprender que la forma, tamaño, color y acabado final de gran parte de los objetos producidos por el hombre vienen determinados, en gran medida, por los materiales con los que está construido, la función, el uso y el entorno cultural o por los significados y valores que le queramos otorgar.

De este modo la materia Volumen contribuye al desarrollo de dos aspectos de la formación artística estrechamente relacionados entre sí: la percepción sensorial e intelectual de la forma, y la creación de objetos tridimensionales llevada a cabo a través del análisis. Pero no solo se orienta hacia la percepción y la creación sino que pone en valor la importancia de la planificación del propio proceso creativo, es decir, del proyecto como parte de esa intención creadora.

El estudio de esta materia desarrolla las capacidades y los mecanismos de percepción espacial, táctil y cinestésica, la memoria y el pensamiento espaciales, y la capacidad creadora y el pensamiento divergente mediante los cuales el ser humano es capaz de aportar soluciones diferentes, nuevas y originales.

El estudio de las manifestaciones, artísticas o no, del lenguaje tridimensional fomenta una actitud estética hacia el medio en el que se desenvuelve la persona, permitiéndole establecer un diálogo enriquecedor con el entorno físico y con el resto de la sociedad y constituyéndose en un medio eficaz para el desarrollo de la sensibilidad estética y de actitudes de aprecio y respeto hacia el patrimonio artístico. Al tratarse de una materia de carácter eminentemente práctico, proporciona al estudiante un dominio esencial y una adecuada agilidad y destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, y el conocimiento de las técnicas útiles y materiales más comunes.

Los bloques y los elementos de los bloques en los que se ha dividido la materia no tienen un carácter secuencial, sino que al tratarse de una materia eminentemente práctica deben abordarse de manera simultánea.

Los contenidos se estructuran en cuatro bloques. El primero de ellos, "Técnicas y materiales de configuración", proporciona los conocimientos básicos sobre materiales, técnicas y procedimientos básicos en la creación y reproducción de obras tridimensionales. El segundo bloque: "Elementos de configuración formal y espacial", introduce al alumnado en los conceptos elementales relacionados con el lenguaje volumétrico, los recursos de composición espacial y el comportamiento de las formas tridimensionales en el espacio. Se analiza además la evolución en diferentes periodos históricos de la escultura. El siguiente bloque: "Análisis de la representación tridimensional" está encaminado hacia la valoración expresiva, creativa y funcional de la representación tridimensional de la forma. Finalmente, el cuarto bloque: "El volumen en el proceso de diseño", trata del proceso de análisis y síntesis que conlleva el proyecto de construcción de un objeto tridimensional, valorando y analizando la organización de una metodología de trabajo que desembocará finalmente en la producción del propio objeto. Trata además de la presentación y resolución gráfico-plástica del proyecto, pudiendo aplicarse técnicas informáticas y multimedia.

El carácter de la materia implica un desarrollo de contenidos de forma predominantemente práctica, con utilización de materiales y técnicas variadas que permitirán la experimentación, el aprendizaje autónomo y el trabajo por proyectos. En la utilización de una metodología activa y participativa se buscará además conseguir del alumnado una actitud positiva y de interés por la investigación a lo largo de todo el proceso de trabajo, independientemente de los resultados.

Los proyectos podrán ser individuales, de equipo o en colaboración con otras disciplinas ya que es, sin duda, una de las materias más adecuadas para experimentar con otros lenguajes artísticos e interrelacionar con ellos. Esto favorecerá la reflexión, el análisis, el intercambio de ideas, la búsqueda de recursos por parte del alumno, y un sistema de trabajo basado en la planificación con objetivos concretos.

Las explicaciones teóricas en las que se aborden contenidos y la utilización de referentes icónicos que ayuden a la comprensión de conceptos y tareas propuestas será imprescindible, así como lograr que el alumno conozca los principales hitos en la historia del volumen y reciba información sobre las manifestaciones artísticas actuales en el campo de las obras tridimensionales.

En la parte experimental de la materia y en la parte expositiva de los proyectos juegan un papel muy importante las tecnologías de la información y comunicación, ya que ayudan tanto en la elaboración de propuestas artísticas como en la presentación y resolución gráfica de las mismas.

Finalmente, cabe considerar la importancia de la valoración crítica de los trabajos, la puesta en común de los resultados y la presentación de los mismos por escrito y oralmente.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Técnicas y materiales de configuración		
Organización del taller. Materiales: prevención de riesgos en la manipulación de los mismos. La seguridad en el uso de herramientas y maquinaria. El proceso creativo en el trabajo volumétrico. Estudios previos, cálculo de volúmenes. Técnicas básicas: Técnicas constructivas. Técnicas aditivas. Modelado. Técnicas sustractivas. Talla. Técnicas y medios de expresión no convencionales. Nuevos materiales. Acabados: textura, tratamientos cromáticos, pátinas. Técnicas de reproducción. Sistema de moldes. El vaciado. Presión sobre materiales rígidos.	1. Identificar y utilizar correctamente los materiales y herramientas básicos para la elaboración de composiciones tridimensionales estableciendo una relación lógica entre ellos y eligiendo los más adecuados a las características formales, funcionales y estéticas de la pieza a realizar. 2. Conocer las principales técnicas de realización volumétrica, seleccionar las más adecuadas y aplicarlas con destreza y eficacia a la resolución de problemas de configuración espacial. 3. Conocer y desarrollar con destreza las técnicas básicas de reproducción escultórica.	1.1. Identifica, almacena, conserva y prepara en condiciones óptimas de utilización, los materiales propios de su actividad. 1.2. Conoce, mantiene y utiliza las herramientas y la maquinaria específicos del taller de Volumen en condiciones de seguridad e higiene. 1.3. Estima consumos y calcula volúmenes para optimizar el material necesario para la realización de cada pieza. 1.4. Planifica y organiza las diferentes fases de realización de una obra volumétrica en función de la técnica seleccionada. 2.1. Desarrolla las técnicas básicas de configuración tridimensional con solvencia y en condiciones de higiene y seguridad. 2.2. Valora y utiliza de forma creativa, y acorde con las intenciones plásticas, las posibilidades técnicas y expresivas de los diversos materiales, acabados y tratamientos cromáticos. 2.3. Explica, utilizando con propiedad la terminología específica, las características de los diferentes métodos y técnicas del volumen y su relación con los materiales utilizados. 3.1. Desarrolla las técnicas básicas de reproducción escultórica con solvencia y en condiciones de higiene y seguridad.
Bloque 2. Elementos de configuración formal y espacial		
Elementos del lenguaje volumétrico (plano, volumen, texturas, concavidad, convexidad, vacío, espacio-masa, superficie, color). Forma aparente y forma estructural. La composición en el espacio. Equilibrio. Elementos dinámicos: movimiento, tensión, deformación, proporción, orientación. Ritmos compositivo y decorativo. El espacio y la luz en la definición y percepción del volumen. Génesis del volumen a partir de una estructura bidimensional. La evolución de la escultura a lo largo de la historia. La figura	1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje tridimensional manejando el lenguaje de la forma volumétrica y utilizándolo de manera creativa en la ideación y realización de obra original y composiciones de índole funcional, decorativa u ornamental. 2. Analizar y elaborar, a través de transformaciones creativas, alternativas tridimensionales a objetos de referencia. 3. Realizar composiciones creativas que evidencien la comprensión y aplicación de los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional.	1.1. Identifica los principales elementos del lenguaje visual presentes en producciones tridimensionales ya sean estas escultóricas u objetos del entorno cotidiano. 2.1. Analiza los elementos formales y estructurales de objetos escultóricos sencillos y los reproduce fielmente seleccionando la técnica y el material más adecuados. 3.1. Realiza composiciones tridimensionales, seleccionando y utilizando equilibradamente los principales elementos del lenguaje tridimensional.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
humana. El canon. El estilo en el lenguaje escultórico.	4. Componer los elementos formales estableciendo relaciones coherentes y unificadas entre idea, forma y materia. 5. Comprender la relación existente entre forma y proporción en las obras escultóricas y relacionarla con los cánones de proporción de las diferentes culturas y periodos artísticos analizando y comparando las diferencias en cuanto a lenguaje compositivo existentes entre las realizaciones volumétricas en relieve y las exentas.	3.2. Modifica los aspectos comunicativos de una pieza tridimensional, reelaborándola con diferentes técnicas, materiales, formatos y acabados. 3.3. Experimenta con la iluminación y la ubicación espacial de diferentes piezas volumétricas y valora de manera argumentada la influencia que ejercen sobre la percepción de la misma. 3.4. Idea y elabora alternativas compositivas a la configuración tridimensional de un objeto o de una pieza de carácter escultórico, para dotarla de diferentes significados. 3.5. Aplica las leyes de composición creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando las técnicas y materiales con precisión. 4.1. Descompone un objeto o pieza de carácter escultórico en unidades elementales y las reorganiza elaborando nuevas composiciones plásticamente expresivas, equilibradas y originales 5.1. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte escultóricas, identificando los principales elementos compositivos y diferenciando los aspectos decorativos de los estructurales.
Bloque 3. Análisis de la representación tridimensional		
Materia, forma y expresión. Análisis de los elementos formales funcionales y de organización en obras de arte y objetos tridimensionales. Relación entre estructura, forma y función. El lenguaje tridimensional como medio de comunicación y expresión. Iconicidad. Abstracción.	1. Explorar con iniciativa las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y utilizarlas de manera creativa en la ideación y realización de obra original y composiciones de índole funcional, decorativa y ornamental. 2. Analizar desde el punto de vista formal objetos presentes en la vida cotidiana, identificando y apreciando los aspectos más notables de su configuración y la relación que se establece entre su forma y su estructura. 3. Comprender y aplicar los procesos de abstracción inherentes a toda representación, valorando las relaciones que se establecen entre la realidad y las configuraciones tridimensionales elaboradas a partir de ella. 4. Crear configuraciones tridimensionales dotadas de significado en las que se establezca	1.1. Describe, utilizando con propiedad la terminología propia de la materia, los aspectos más notables de la configuración tridimensional de objetos de uso cotidiano y la relación que se establece entre su forma y su función. 2.1. Analiza los elementos formales, funcionales y estructurales de piezas tridimensionales sencillas y las reproduce fielmente utilizando la técnica más adecuada. 2.2. Identifica el grado de iconicidad de diferentes representaciones volumétricas y lo relaciona con sus funciones comunicativas. 3.1. Genera elementos volumétricos, prescindiendo de los aspectos accidentales y plasmando sus características estructurales básicas. 3.2. Idea y elabora diferentes alternativas a la representación de

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	una relación coherente entre la imagen y su contenido. 5. Desarrollar una actitud reflexiva crítica y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual de la sociedad de la que forma parte.	un objeto o de una pieza escultórica sencilla, que evidencien la comprensión de los distintos grados de iconicidad de las representaciones tridimensionales. 4.1. Utiliza los medios expresivos, las técnicas y los materiales en función del significado y los aspectos comunicativos de cada obra. 5.1. Emite juicios de valor argumentados respecto a la producción tridimensional propia y ajena en base a sus conocimientos sobre la materia, entorno, su gusto personal y sensibilidad.
Bloque 4. El volumen en el proceso de diseño		
El Proyecto Escultórico: Fases (requerimientos y condicionantes, investigación, niveles progresivos de resolución, bocetos preliminares, bocetos tridimensionales, maquetas, memoria técnica, presentación gráfica, exposición). Las tecnologías de la información y comunicación aplicadas al proyecto y a su presentación.	1. Valorar la metodología general de proyectación, identificando y relacionando los elementos que intervienen en la configuración formal de los objetos y en su funcionalidad para resolver problemas de configuración espacial de objetos tridimensionales de forma creativa, lógica, racional y, adecuando los materiales a su función estética y práctica. 2. Colaborar en la realización de proyectos plásticos en grupo, valorando el trabajo en equipo como una fuente de riqueza en la creación artística.	1.1. Desarrolla proyectos escultóricos sencillos en función de condicionantes y requerimientos específicos previamente determinados utilizando la metodología general de proyectación. 1.2. Determina las características técnicas según el tipo de producto y sus intenciones expresivas funcionales y comunicativas. 1.3. Recopila y analiza información relacionada con los distintos aspectos del proyecto a desarrollar, para realizar propuestas creativas y realizables ante un problema de configuración tridimensional aportando soluciones diversas y creativas ante un problema de diseño tridimensional, potenciando el desarrollo del pensamiento divergente. 1.4. Planifica el proceso de realización desde la primera fase de ideación hasta la elaboración de la obra final. 1.5. Dibuja o interpreta la información gráfica, teniendo en cuenta las características y parámetros técnicos y estéticos del producto para su posterior desarrollo. 1.6. Desarrolla bocetos, maquetas o modelos de prueba para visualizar la pieza tridimensional y valorar la viabilidad de su ejecución. 1.7. Realiza la pieza definitiva y presenta el proyecto básico incorporando la información gráfica y técnica. 1.8. Expone y presenta con corrección los proyectos y

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		argumentándolos y defendiéndolos en base a sus aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos. 2.1. Planifica el trabajo, se coordina, participa activamente y respeta y valora las realizaciones del resto de los integrantes del grupo en un trabajo de equipo.

ANEXO I.D

MATERIA DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA

LENGUA Y CULTURA GALLEGA

La materia Lengua y Cultura Gallega tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado interesado en el aprendizaje de esta lengua, en sus diferentes vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

En este sentido, aprender una lengua no es únicamente apropiarse de un sistema de signos, sino también de los significados culturales que estos signos trasmiten y de las formas en las que las personas del entorno interpretan la realidad. De esta forma se promoverá que el alumnado valore el patrimonio cultural y lingüístico que le rodea y contribuya a conservarlo, entendiendo éste como una fuente de riqueza personal, social y cultural. Bajo esta consideración, el aprendizaje de esta materia ayudará a que el alumnado muestre interés y respeto por la realidad plurilingüe del Estado español.

La materia de Lengua y Cultura Gallega en Bachillerato está estructurada en cinco bloques.

Con el Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar, se pretende que el alumnado incremente la competencia comunicativa verbal, para que sea capaz de comunicarse con los demás con precisión y riqueza lingüística, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa concreta, respetando las normas que se requieren para la correcta comunicación entre las personas e interpretar de manera correcta las ideas de los demás.

Mediante el Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir, se pretende que el alumnado incremente su competencia comunicativa en la comunicación escrita, lo que permitirá que progrese en el empleo de la lengua, comprendiendo textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo, expresándose correctamente por escrito y utilizando con precisión y riqueza los recursos lingüísticos.

Con el Bloque 3. Funcionamiento de la lengua, se trabajará el conocimiento de los aspectos formales de la misma, desde el punto de vista fonológico, morfológico, semántico y sintáctico.

Con el Bloque 4. Lengua y sociedad, se persigue que el alumnado conozca y valore la diversidad lingüística, así como las funciones sociales de la lengua. Igualmente, posibilita el conocimiento de la historia de la lengua y de la conciencia lingüística en la misma.

Finalmente, mediante el Bloque 5. La literatura, se contribuye a que el alumnado comprenda la evolución de la literatura en lengua gallega, mediante la utilización de textos narrativos, poéticos, teatrales, ensayísticos, etc., entre los que destaca el conocimiento y estudio de autores bercianos. Se pretende hacer de los alumnos y alumnas lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida.

Con el fin de lograr la competencia comunicativa en Lengua gallega, se partirá de la activación de los conocimientos previos del alumnado y de la identificación de la información relevante del contexto, con el fin de motivar al alumnado y que se sienta protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

La comprensión de una lengua y la expresión en la misma implica desarrollar las cuatro destrezas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir. Para ello, se deben utilizar todos los recursos disponibles, que ayuden al alumnado a sentir curiosidad y que le lleve a reflexionar, a descubrir, a interpretar, y a inferir el conocimiento. Desde este punto de vista, se fomentará la explotación y observación en el aula de todo tipo de textos en todo tipo de formatos.

Las habilidades lingüísticas orales, escuchar, comprender y hablar, tienen como base el diálogo y el intercambio de experiencias, interacción que facilita el desarrollo de posibilidades individuales, con lo que el proceso de enseñanza-aprendizaje es en sí tan importante como el resultado final.

La utilización de las tecnologías, incorporando el uso de los procesadores de textos y los recursos que ofrece Internet, los textos orales y escritos que proceden de los medios de comunicación social y el trabajo por proyectos en el que se favorece la observación, la búsqueda activa y la investigación, pueden contribuir a la motivación y a la creación de un ambiente de trabajo que permita el desarrollo de las capacidades básicas que se van a materializar en competencias que permitan a los alumnos profundizar por sí mismos en el conocimiento de la lengua y resolver autónomamente las dificultades que vayan surgiendo.

La aproximación a los textos literarios, sus usos y convenciones, el valor de las obras literarias y el aprecio por el hecho literario como contenido lingüístico se realizará seleccionando textos significativos y atractivos, y mediante la lectura y la composición escrita se favorecerá la comprensión y expresión de su mundo interior y del que los rodea, la eliminación de estereotipos lingüísticos, y el respeto por la idiosincrasia de cada cultura y de cada pueblo.

LENGUA Y CULTURA GALLEGA I

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar		
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales y audiovisuales de naturaleza diversa. Comprensión, interpretación y valoración de textos expositivos y argumentativos sobre temas especializados del ámbito académico. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Desarrollo de habilidades de audición activa, con una actitud de interés, de cooperación y de respeto ante las intervenciones orales de quien habla, fijándose en la gestión de las emociones sobre todo en debates, exposiciones del profesorado o del alumnado y en el trabajo colaborativo. Planificación y producción de textos orales adecuados, coherentes y bien cohesionados desde el punto de vista comunicativo, ajustados a las normas ortográficas, bien presentados, con ayuda de las TIC, con el uso de elementos no verbales y con el control de las emociones al hablar en público. Presentación oral de textos expositivos y argumentativos del ámbito académico y de divulgación científica y cultural. Participación activa en debates y en otras situaciones de comunicación, reales o simuladas donde se expresen opiniones acerca de un tema de actualidad de interés del alumnado, ofreciendo argumentos y respetando las normas que rigen el intercambio y la interacción oral organizada. Construcción de textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal o social, o asuntos de la vida cotidiana o menos habituales, en diferentes registros, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes y mostrando un control razonable de expresiones y estructuras de léxico	1. Comprender, interpretar y valorar diferentes tipos de discursos orales, audiovisuales y la situación en que se desarrollan, captar el sentido global y la intención del discurso, el mensaje y las ideas principales y secundarias. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, presentaciones, videoconferencias, discernir la información relevante de la accesoria, así como valorar la audición activa como un medio de adquisición de conocimientos. 3. Comprender, interpretar y valorar textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación. Reconocer la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido. Identificar los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados. Valorar de forma crítica su forma y contenido. 4. Conocer, comparar, usar y valorar la adecuación, la coherencia y la claridad expositiva así como las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas. 5. Realizar producciones orales planificadas, relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad adecuadas a la situación y la intención comunicativa deseada, con coherencia, cohesión, corrección ortográfica y buena presentación, con la ayuda de las TIC así como de elementos no verbales y con el control de las emociones al hablar en público. 6. Exponer oralmente con rigor y claridad un tema especializado de textos del ámbito académico o de divulgación científica y cultural. 7. Participar activamente en debates y en otras comunicaciones reales o simuladas donde se expresen opiniones acerca de un tema de actualidad del interés del alumnado, ofrecer argumentos y	1.1. Identifica el enfoque comunicativo de un texto (información, opinión o intención). 1.2. Recoge las ideas fundamentales y secundarias en resúmenes, esquemas o mapas conceptuales. 1.3. Emite un juicio crítico sobre él. 2.1. Sintetiza por escrito o responde a preguntas concretas relativas a la comprensión de textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico. 2.2. Comprende las ideas principales y los detalles relevantes de una presentación, charla o conferencia. 2.3. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral, sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural. 2.4. Escucha de manera activa, toma notas y formula preguntas con la intención de aclarar o ampliar ideas que se desprenden de la exposición oral. 3.1. Reconoce la intención comunicativa, los puntos principales y relevantes de programas de radio y televisión (entrevistas, documentales, series, películas). 3.2. Identifica las características propias de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social. 3.3. Analiza los recursos verbales y no verbales valorando de forma crítica su forma y contenido. 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valora e identifica la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión de contenidos. 4.2. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral; respeta los turnos y las opiniones ajenas; reconoce y rechaza el lenguaje discriminatorio.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
frecuente, tanto de carácter general como más particular. Participación activa en situaciones propias del ámbito académico, con ayuda de los medios audiovisuales, especialmente en presentaciones orales de trabajos previamente elaborados y en autoevaluaciones de las tareas realizadas. Participación activa en la creación de textos de intención estética recreados a partir de otros oídos o leídos en el aula.	respetar las normas que rigen el intercambio y la interacción organizada. 8. Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes y mostrando un control razonable de expresiones y estructuras de léxico frecuente, tanto de carácter general como más particular. 9. Aplicar los conocimientos gramaticales a la evaluación y a la mejora de la expresión oral y reconocer en exposiciones orales propias y ajenas las dificultades expresivas. 10. Participar de manera activa en la creación de textos de intención estética tomando como modelo los oídos o leídos.	5.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales, planifica el proceso de oralidad, la estructura y el contenido. 5.2. Consulta fuentes de información diversas y revisa los borradores y esquemas. 5.3. Presenta los contenidos de forma clara y ordenada y con corrección gramatical. 5.4. Utiliza el registro adecuado a la situación comunicativa. 5.5. Maneja aspectos prosódicos (entonación y pronunciación adecuada, pausas, tono, timbre y volumen), el lenguaje corporal adecuado (mirada, posición del cuerpo), la gestión de los tiempos, o el empleo de ayudas visuales en cualquier tipo de discurso, así como el autocontrol de las emociones al hablar en público. 5.6. Hace presentaciones documentadas bibliográficamente, que cuentan con apoyo visual adecuado, bien estructurado y revisado gramaticalmente. 6.1. Desarrolla un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica, gramatical y fonética. 6.2. Emplea léxico preciso y especializado y evita el uso de coloquialismos y palabras comodín. 6.3. Emplea recursos verbales y no verbales en textos expositivos de tema especializado, adecuados a la intención comunicativa, al tema y al género textual. 7.1. Emplea el discurso con claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión, así como en el registro adecuado. 7.2. Aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral, respeta los turnos y las opiniones ajenas y emplea un lenguaje no discriminatorio. 8.1. Se desenvuelve con eficacia en transacciones y gestiones que surgen en la vida diaria (escuela, comercio, centro de salud) o en la organización de viajes de estudio, personales o en el trato con autoridades, así como en situaciones de estudio o trabajo (presentar una solicitud y hacer una reclamación).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		8.2. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono o por otros medios técnicos en los que describe experiencias, sentimientos, reacciones, sueños, esperanzas, ambiciones o cuenta historias como argumentos de libros y películas; hace comprensibles sus opiniones o reacciones frente a posibles problemas o cuestiones prácticas; expresa con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos; explica y justifica sus opiniones y proyectos. 9.1. Reconoce en exposiciones propias y ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, mal uso de los registros, pobreza léxica, fonética y entonación inadecuada e identifica interferencias lingüísticas y desvíos de la norma. 10.1. Produce textos con intención estética y los reproduce con buena dicción, tomando como modelo los oídos o los leídos.
Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir		
Aplicación de estrategias y conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y pragmáticos para comprender, analizar y comentar el texto en su integridad. Planificación y producción de textos adecuados, coherentes y bien cohesionados, ajustados a las normas ortográficas y gramaticales, y bien presentados. Comprensión, producción y síntesis de textos expositivos y argumentativos del ámbito académico y de divulgación científica y cultural (diccionarios, glosarios, enciclopedias). Comprensión, producción y organización de textos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos, de opinión y publicidad. Análisis de los textos descriptivos: intención comunicativa, estructura formal y de contenido y características lingüísticas. Análisis de los textos expositivos: intención comunicativa, estructura formal y de contenido y características lingüísticas. Análisis de los textos narrativos: intención comunicativa, estructura	1. Aplicar estrategias y conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y pragmáticos para comprender, analizar y comentar el texto en su integridad. 2. Componer producciones escritas planificadas adecuadas a la situación y a la intención comunicativa deseada, con coherencia, cohesión, corrección ortográfica y buena presentación. 3. Comprender, producir y sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado y discriminar la información relevante y accesoria de textos del ámbito académico o de divulgación científica y cultural. 4. Comprender, interpretar y producir textos publicitarios y periodísticos de carácter informativo y de opinión. 5. Caracterizar, identificar y producir textos descriptivos pertenecientes a distintos ámbitos de uso. 6. Caracterizar, identificar y producir textos expositivos pertenecientes a distintos ámbitos de uso. 7. Caracterizar, identificar y producir textos narrativos pertenecientes a distintos ámbitos de uso.	1.1. Recoge las ideas fundamentales del texto en resúmenes, esquemas y mapas conceptuales. 1.2. Interpreta el sentido global del texto, identifica el propósito comunicativo del autor y emite opiniones y juicios sobre el mensaje. 1.3. Distingue el tema principal y los subtemas y realiza el esquema jerarquizado de las ideas del texto. 1.4. Utiliza recursos bibliográficos, audiovisuales y digitales para facilitar la comprensión y complementar la información del texto. 2.1. Selecciona y presenta los contenidos de sus textos de forma clara y ordenada. 2.2. Identifica y describe las características lingüísticas de los distintos tipos de registro. 2.3. Utiliza el registro lingüístico adecuado a la situación comunicativa de sus producciones. 2.4. Utiliza mecanismos variados de cohesión lingüística. 2.5. Se ajusta a las normas ortográficas y gramaticales de la lengua gallega.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
formal y de contenido y características lingüísticas. Análisis de los textos argumentativos: intención comunicativa, estructura formal y de contenido y características lingüísticas. Análisis de los textos dialogados: intención comunicativa, estructura formal y de contenido y características lingüísticas. Búsqueda y selección de información procedente de fuentes bibliográficas o digitales y posterior organización y revisión de los trabajos con los recursos que ofrecen las TIC.	8. Caracterizar, identificar y producir textos argumentativos pertenecientes a distintos ámbitos de uso. 9. Caracterizar, identificar, analizar y producir textos dialogados pertenecientes a distintos ámbitos de uso. 10. Planificar, producir y revisar trabajos de investigación a partir de la información obtenida en fuentes impresas y digitales y con ayuda de los recursos que ofrecen las TIC.	3.1. Comprende, interpreta y sintetiza tanto el contenido de materiales de consulta (diccionarios, glosarios, enciclopedias) como textos argumentativos y expositivos (ensayos). 3.2. Comprende e identifica el tema y la estructura de textos de carácter expositivo y argumentativo, de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural. 3.3. Sintetiza y distingue las ideas principales y las secundarias de textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico. 3.4. Analiza los recursos verbales y no verbales de los textos expositivos y argumentativos de tema especializado y los valora en función de la intención comunicativa del autor, del tema y del género textual. 3.5. Desarrolla un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 3.6. Emplea léxico preciso y especializado y evita el uso de coloquialismos y palabras comodín. 4.1. Resume el contenido de los textos periodísticos informativos y de opinión, valora de forma crítica su forma y contenido y produce textos informativos, de opinión o de publicidad. 4.2. Interpreta los mensajes publicitarios y reconoce los elementos de persuasión de los anuncios. 4.3. Identifica y rechaza las ideas y los usos lingüísticos discriminatorios de los textos publicitarios. 5.1. Identifica y analiza la intención comunicativa, la estructura formal y de contenido y las características lingüísticas de los textos descriptivos y produce otros textos similares. 6.1. Identifica y analiza la intención comunicativa, la estructura formal y de contenido y las características lingüísticas de los textos expositivos y produce otros textos similares. 7.1. Identifica y analiza la intención comunicativa, la estructura formal y de contenido y las características lingüísticas de los textos narrativos y produce otros textos similares.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		8.1. Identifica y analiza la intención comunicativa, la estructura formal y de contenido y las características lingüísticas de los textos argumentativos y produce otros similares. 9.1. Identifica y analiza la intención comunicativa, la estructura formal y de contenido y las características lingüísticas de los textos dialogados y produce otros textos similares. 10.1. Consulta fuentes diversas, contrasta y selecciona la información relevante mediante fichas-resumen. 10.2. Planifica los trabajos en función de un orden predefinido y revisa el proceso de escritura para mejorar la producción final. 10.3. Respeta las normas de presentación de los trabajos escritos, la organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía.
Bloque 3. Funcionamiento de la lengua		
Conocimiento y reflexión sobre los principales conceptos de Lingüística General: comunicación, lenguaje, lengua, unidades lingüísticas, signo lingüístico y disciplinas lingüísticas. Conocimiento de los diferentes registros lingüísticos y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado en relación con la situación comunicativa. Producción de textos escritos u orales de diferentes géneros mostrando corrección gramatical, buena presentación, adecuación, coherencia y cohesión. Caracterización morfológica, semántica y sintáctica del sustantivo y del adjetivo (con especial atención a las formas propias del Bierzo y Sanabria en su comparación con las del estándar gallego). Conocimiento, tipología y caracterización de los determinantes: artículo, demostrativo, posesivo, interrogativos, exclamativos, cuantificadores e identificadores (con especial atención a las formas propias del Bierzo y Sanabria en su comparación con las del estándar gallego).	1. Verificar el conocimiento formal y la capacidad de reflexión sobre la lengua que posee el alumnado. 2. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de usar el registro adecuado a cada momento. 3. Producir textos escritos u orales de diferentes géneros mostrando corrección gramatical, buena presentación, adecuación, coherencia y cohesión. 4. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales sustantivo y adjetivo, explicar sus usos y valores en los textos (con especial atención a las formas propias del Bierzo y Sanabria en su comparación con las del estándar gallego). 5. Reconocer e identificar los rasgos característicos de la categoría gramatical de los determinantes, explicando sus usos y valores en los textos (con especial atención a las formas propias del Bierzo y Sanabria en su comparación con las del estándar gallego). 6. Reconocer e identificar los rasgos característicos de la categoría gramatical del verbo y las perífrasis verbales y explicar sus usos y valores en los textos (con especial	1.1. Emplea los principales conocimientos de Lingüística General para comprender y analizar textos ajenos de distintos ámbitos y para producir, componer y revisar textos propios y de temáticas diversas vinculados a la comunicación y al lenguaje. 1.2. Describe los principales conceptos de Lingüística General: comunicación, lenguaje, lengua, unidades lingüísticas, signo lingüístico y diversas disciplinas lingüísticas. 2.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales y escritos en función de la intención comunicativa. 2.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus producciones orales y escritas. 3.1. Produce textos escritos u orales de diferentes géneros con corrección gramatical, buena presentación, adecuación, coherencia, cohesión y corrección. 4.1. Identifica y explica los usos y valores del substantivo y del adjetivo en textos, relacionándolos con la intención comunicativa, con la tipología textual, así como con otros componentes de la situación comunicativa (con especial atención

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Reconocimiento, descripción y uso de la categoría verbal y de las perífrasis verbales (con especial atención a las formas propias del Bierzo y Sanabria en su comparación con las del estándar gallego). Reconocimiento, observación, uso y explicación de los conectores textuales. Conocimiento, caracterización y tipología del adverbio y de las locuciones adverbiales (con especial atención a las formas propias del Bierzo y Sanabria en su comparación con las del estándar gallego). Conocimiento, caracterización y tipología de los pronombres (con especial atención a las formas propias do Bierzo y Sanabria en su comparación con las del estándar gallego).	atención a las formas propias del Bierzo y Sanabria en su comparación con las del estándar gallego). 7. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales. 8. Reconocer e identificar los rasgos característicos de la categoría gramatical del adverbio y explicar sus usos y valores en los textos (con especial atención a las formas propias del Bierzo y Sanabria en su comparación con las del estándar gallego). 9. Reconocer e identificar los rasgos característicos de la categoría gramatical de los pronombres y explicar sus usos y valores en los textos (con especial atención a las formas propias del Bierzo y Sanabria en su comparación con las del estándar gallego).	a las formas propias del Bierzo y Sanabria en su comparación con las del estándar gallego). 5.1. Identifica y explica los usos y valores de los determinantes, relaciona su presencia con la intención comunicativa y la tipología textual, así como con otros componentes (con especial atención a las formas propias del Bierzo y Sanabria en su comparación con las del estándar gallego). 6.1. Identifica y explica los usos y valores de los verbos y de las perífrasis y relaciona su presencia con la intención comunicativa y la tipología textual, así como con otros componentes (con especial atención a las formas propias del Bierzo y Sanabria en su comparación con las del estándar gallego). 7.1. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores que le proporcionan cohesión a un texto. 8.1. Identifica y explica los usos y valores de los adverbios y de las locuciones adverbiales y relaciona su presencia con la intención comunicativa y la tipología textual, así como con otros componentes (con especial atención a las formas propias del Bierzo y Sanabria en su comparación con las del estándar gallego). 9.1. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres y relaciona su presencia con la intención comunicativa y la tipología textual, así como con otros componentes (con especial atención a las formas propias del Bierzo y Sanabria en su comparación con las del estándar gallego).
Bloque 4. Lengua y sociedad		
Distinción de las funciones sociales de la lengua y determinación de la situación del gallego respecto a estas. Descripción de la diversidad lingüística en el mundo, en Europa y en España. Definición de los conceptos de multilingüismo y plurilingüismo, lengua minoritaria y lengua minorizada, conflicto lingüístico y diglosia y ecolingüismo.	1. Distinguir las funciones sociales de la lengua y determinar la situación del gallego respecto a estas. 2. Describir la diversidad lingüística en el mundo, en Europa y en España, distinguir conceptos básicos de contacto de lenguas y describir los fundamentos del ecolingüismo.	1.1. Distingue las funciones sociales de la lengua y determina la situación del gallego respecto a estas. 2.1. Describe la diversidad lingüística en el mundo, en Europa y en España. 2.2. Diferencia y explica los conceptos multilingüismo, plurilingüismo, lengua minoritaria y lengua minorizada, conflicto lingüístico y diglosia y describe los fundamentos del ecolingüismo.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Conocimiento de la Historia de la lengua: del latín al gallego, la situación lingüística de la Península antes de la romanización, el substrato, el estrato latino (principales evoluciones fonéticas del latín al gallego), la romanización y el nacimiento de las lenguas romances, el superestrato. Cultismos, semicultismos y palabras patrimoniales y las familias léxicas irregulares. Conocimiento de la Historia de la lengua: el Gallego Antiguo (Edad Media), emergencia y declive, características lingüísticas, contexto histórico y cultural y situación sociolingüística. Conocimiento de la Historia de la lengua: el Gallego Medio, la dialectalización de la lengua (s. XVI-XVII-XVIII), contexto histórico y cultural, situación sociolingüística y características lingüísticas. Conocimiento de la Historia de la lengua: el Gallego Moderno (desde el s. XIX hasta 1916), contexto histórico y cultural, situación sociolingüística y características lingüísticas.	3. Describir la historia de la lengua del latín al gallego y distinguir los elementos constitutivos de éste. 4. Reconocer los cultismos, semicultismos y palabras patrimoniales y citar ejemplos, así como distinguir las familias léxicas irregulares y utilizarlas correctamente. 5. Identificar y describir las características lingüísticas fundamentales del Gallego Antiguo y describir su contexto e identificarlo en textos. 6. Distinguir las características lingüísticas fundamentales del Gallego Medio (s. XVI-XVII-XVIII), describir su contexto e identificarlo en textos. 7. Distinguir las características lingüísticas fundamentales del Gallego Moderno (desde el s. XIX hasta 1916), describir su contexto e identificarlo en textos, elaborar trabajos individuales y/o en grupo en los que se describan y analicen textos anteriores a 1916.	3.1. Describe la romanización y el nacimiento de las lenguas romances. 3.2. Identifica y describe los diferentes elementos constitutivos del gallego a lo largo de la historia (sustrato, estrato y superestrato). 4.1. Reconoce los cultismos, semicultismos y palabras patrimoniales y cita algún ejemplo. 4.2. Distingue las familias léxicas irregulares y las utiliza correctamente. 5.1. Identifica y describe las características lingüísticas fundamentales del Gallego Antiguo. 5.2. Describe el contexto histórico y cultural del Gallego Antiguo así como su situación sociolingüística. 5.3. Identifica el Gallego Antiguo en documentos no literarios y literarios. 6.1. Distingue las características lingüísticas fundamentales del Gallego Medio (s. XVI-XVII-XVIII), describe su contexto y lo identifica en textos. 6.2. Describe el contexto histórico y cultural del Gallego Medio así como su situación sociolingüística. 6.3. Analiza la repercusión de esta etapa de dialectalización de la lengua en el desarrollo posterior del gallego. 6.4. Identifica el Gallego Medio en documentos no literarios y literarios. 7.1. Distingue las características lingüísticas fundamentales del Gallego Moderno (desde el s. XIX hasta 1916). 7.2. Describe el contexto histórico y cultural del Gallego Moderno (desde el s. XIX hasta 1916) así como su situación sociolingüística. 7.3. Analiza la repercusión de la etapa de nacimiento del Gallego Moderno (desde el s. XIX hasta 1916) en el desarrollo posterior de la lengua. 7.4. Identifica el Gallego Moderno (desde el s. XIX hasta 1916) en documentos no literarios y literarios. 7.5. Elabora trabajos de modo individual y/o en grupo en los que se describen y analizan textos anteriores a 1916.
Bloque 5. La literatura		
Definición de los conceptos Literatura y texto literario, caracterización de los diferentes	1. Definir Literatura y texto literario, caracterizar los diferentes géneros y analizar sus principales recursos	1.1. Define Literatura y texto literario, caracteriza los diferentes géneros y analiza sus principales

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
géneros y análisis de sus principales recursos formales y descripción de la cronología general de la Historia de la Literatura Gallega. Definición de la Literatura Gallega de Tradición Oral y sus principales concreciones genéricas, relación histórica de su vitalidad y de las principales manifestaciones y compilaciones realizadas en los diferentes períodos históricos hasta la actualidad. La literatura medieval: contextualización sociohistórica y sociolingüística de sus orígenes, definición de las características principales y análisis de la lírica profana (cantiga de amor, de amigo y de escarnio y maldecir), la lírica religiosa (cantigas de Santa María) y la prosa medieval. Lectura de textos significativos de la literatura medieval, identificación de sus características temáticas y formales y relación de éstas con el contexto sociohistórico y sociolingüístico y el género al que pertenecen. La literatura del Gallego Medio (siglos XVI, XVII y XVIII): contextualización sociohistórica y sociolingüística de la producción de esta etapa y descripción y análisis de las principales obras y autores. Lectura de textos significativos de la literatura del Gallego Medio, identificación de sus características temáticas y formales y relación con el contexto sociohistórico y sociolingüístico y con el género al que pertenecen. Conocimiento de la presencia e importancia del Bierzo en la vida y obra de Frey Martín Sarmiento. La literatura del Rexurdimento: contextualización sociohistórica y sociolingüística de la producción del Prerrexurdimento y el Rexurdimento pleno hasta 1916 y descripción y análisis de las principales obras y autores de este período (Precursores, Rosalía de Castro, Eduardo Pondal, Manuel Curros Enríquez y otros poetas, prosistas y dramaturgos del XIX, además de los autores destacados de comienzos del XX: Antonio Noriega Varela, Ramón Cabanillas, Manuel Leiras Pulpeiro y otros poetas y prosistas	formales y describir la cronología general de la Historia de la Literatura Gallega. 2. Definir Literatura Gallega de Tradición Oral y sus principales concreciones genéricas, historiar su vitalidad y las principales manifestaciones y compilaciones en los diferentes períodos históricos hasta la actualidad. 3. Identificar, analizar y describir la literatura medieval: contextualizar sociohistórica y sociolingüísticamente sus orígenes, definir las características principales y analizar la lírica profana (cantiga de amor, de amigo y de escarnio y maldecir), la lírica religiosa (cantigas de Santa María) y la prosa medieval. 4. Leer textos significativos de la literatura medieval, identificar sus características temáticas y formales y ponerlas en relación con el contexto sociohistórico y sociolingüístico y el género al que pertenecen. 5. Identificar, analizar y describir la literatura del Gallego Medio (siglos XVI, XVII y XVIII): contextualizar sociohistórica y sociolingüísticamente la producción de esta etapa y describir y analizar las principales obras y autores. 6. Leer textos significativos de la literatura del Gallego Medio, identificar sus características temáticas y formales y ponerlas en relación con el contexto sociohistórico y sociolingüístico y con el género al que pertenecen. Conocer la presencia e importancia del Bierzo en la vida y obra de Frey Martín Sarmiento. 7. Identificar, analizar y describir la literatura del Rexurdimento: contextualizar sociohistórica y sociolingüísticamente la producción del Prerrexurdimento y el Rexurdimento pleno hasta 1916 y describir y analizar las principales obras y autores de este período (Precursores, Rosalía de Castro, Eduardo Pondal, Manuel Curros Enríquez y otros poetas, prosistas y dramaturgos del XIX, además de los autores destacados de comienzos del XX: Antonio Noriega Varela, Ramón Cabanillas, Manuel Leiras Pulpeiro y otros poetas y prosistas	recursos formales y describe la cronología general de la Historia de la Literatura Gallega. 1.2. Compara textos de diferentes géneros, caracterizándolos a partir de sus rasgos formales y estructurales definitorios. 1.3. Adscribe a su época autores o autoras y textos destacados de la Historia de la Literatura Gallega. 2.1. Define Literatura Gallega de Tradición Oral y sus principales concreciones genéricas, concreta la historia de su vitalidad y las principales manifestaciones y compilaciones en los diferentes períodos históricos hasta la actualidad. 2.2. Lee y comenta textos de los diferentes géneros de la Literatura Gallega de Tradición Oral e identifica sus principales características formales, estructurales y temáticas. 3.1. Identifica, analiza y describe la literatura medieval: contextualiza sociohistórica y sociolingüísticamente sus orígenes, define las características principales y analiza la lírica profana (cantiga de amor, de amigo y de escarnio y maldecir), la lírica religiosa (cantigas de Santa María) y la prosa medieval. 4.1. Lee y comenta textos representativos de la literatura medieval, los caracteriza formal, estructural y temáticamente y los pone en relación con el contexto sociohistórico y sociolingüístico. 5.1. Identifica, analiza y describe la literatura del Gallego Medio (siglos XVI, XVII y XVIII): contextualiza sociohistórica y sociolingüísticamente la producción de esta etapa y describe y analiza las principales obras y autores. 6.1. Lee y comenta textos representativos de la literatura del Gallego Medio, los caracteriza formal, estructural y temáticamente y los pone en relación con el contexto sociohistórico y sociolingüístico. Estudia la presencia e importancia del Bierzo en la vida y obra de Frey Martín Sarmiento. 7.1. Identifica, analiza y describe la literatura del Rexurdimento: contextualiza sociohistórica y

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
coetáneos). Autores del Bierzo de esta etapa (Antonio Fernández Morales, Isidoro Andrés Ovalle, Francisco de Llano Ovalle, José Bálgoma Suárez). Lectura de textos significativos de los principales autores del Prerrexurdimento, el Rexurdimento pleno y los comienzos del siglo XX hasta 1916, identificación de sus características temáticas y formales y relación con el contexto sociohistórico y sociolingüístico y con el género al que pertenecen. Lectura y caracterización de los textos de los autores bercianos de esta etapa (Antonio Fernández Morales, Isidoro Andrés Ovalle, Francisco de Llano Ovalle, José Bálgoma Suárez).	coetáneos). Identificar, analizar y describir la obra de los autores del Bierzo de esta etapa (Antonio Fernández Morales, Isidoro Andrés Ovalle, Francisco de Llano Ovalle, José Bálgoma Suárez). 8. Leer textos significativos de los principales autores del Prerrexurdimento, el Rexurdimento pleno y los comienzos del siglo XX hasta 1916, identificando sus características temáticas y formales y ponerlas en relación con el contexto sociohistórico y sociolingüístico y con el género al que pertenecen. Leer y caracterizar los textos de los autores bercianos de esta etapa (Antonio Fernández Morales, Isidoro Andrés Ovalle, Francisco de Llano Ovalle, José Bálgoma Suárez).	sociolingüísticamente la producción del Prerrexurdimento y el Rexurdimento pleno hasta 1916 y describe y analiza las principales obras y autores de este período (Precursores, Rosalía de Castro, Eduardo Pondal, Manuel Curros Enríquez y otros poetas, prosistas y dramaturgos del XIX, además de los autores destacados de comienzos del XX: Antonio Noriega Varela, Ramón Cabanillas, Manuel Leiras Pulpeiro y otros poetas y prosistas coetáneos). Identifica, analiza y describe la obra de los autores del Bierzo de esta etapa (Antonio Fernández Morales, Isidoro Andrés Ovalle, Francisco de Llano Ovalle, José Bálgoma Suárez). 8.1. Lee y comenta textos representativos de la literatura del Rexurdimento (tanto del Prerrexurdimento como del Rexurdimento pleno y la literatura de comienzos del siglo XX hasta 1916), los caracteriza formal, estructural y temáticamente y los pone en relación con el contexto sociohistórico y sociolingüístico. Lee y comenta los textos de los autores bercianos de esta etapa (Antonio Fernández Morales, Isidoro Andrés Ovalle, Francisco de Llano Ovalle, José Bálgoma Suárez).

Currículo elaborado con la colaboración destacada de la Xunta de Galicia.

LENGUA Y CULTURA GALLEGA II

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar		
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales y audiovisuales de naturaleza diversa. Comprensión interpretación y valoración de textos expositivos y argumentativos sobre temas especializados del ámbito académico. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales procedentes de los medios de comunicación social, géneros	1. Comprender, interpretar y valorar diferentes tipos de discursos orales, audiovisuales y la situación en que se desarrollan. Captar el sentido global, la intención del discurso, el mensaje y las ideas principales y secundarias. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, presentaciones y videoconferencias. Discernir la	1.1. Identifica la intención comunicativa de un texto (información, opinión o persuasión). 1.2. Recoge las ideas fundamentales y secundarias en resúmenes, esquemas o mapas conceptuales. 1.3. Emite un juicio crítico sobre él. 2.1. Comprende las ideas principales y detalles relevantes de una presentación, charla o conferencia sobre temas especializados y/o propios del

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
informativos y de opinión, y de la publicidad. Desarrollo de las habilidades de escucha activa, con una actitud de interés, de cooperación y de respeto ante las intervenciones orales de quien habla, y atención a la ejecución del discurso en la gestión de las emociones, sobre todo en debates, exposiciones y trabajos colaborativos. Producción (planificación y ejecución de textos orales relacionados con algún contenido del currículo o tema de actualidad) adecuada a la situación y a la intención comunicativa deseada, con coherencia, cohesión, corrección, con la ayuda de las TIC así como de elementos no verbales y con control de las emociones al hablar en público. Presentación oral de textos expositivos y argumentativos del ámbito académico y de divulgación científica y cultural. Participación activa en debates y en otras situaciones de comunicación reales o simuladas en las que se expresen opiniones acerca de un tema de actualidad del interés del alumnado, con argumentación y respetando las normas que rigen el intercambio oral organizado. Participación en interacciones orales sobre temas de interés personal o social o asuntos de la vida cotidiana o menos habituales, en diferentes registros con utilización adecuada de los recursos de cohesión más comunes y mostrando un control razonable de expresiones y estructuras de léxico frecuente, tanto de carácter general como más particular. Participación activa en situaciones propias del ámbito académico, con ayuda de los medios audiovisuales, especialmente en presentaciones orales de trabajos previamente elaborados y en autoevaluaciones de las tareas realizadas. Participación activa en la creación de textos de intención estética recreados a partir de otros oídos o leídos en el aula.	información relevante de la accesoria y valorar la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. 3. Comprender, interpretar y valorar textos orales periodísticos y publicitarios. 4. Conocer, comparar, usar y valorar la adecuación, la coherencia y la claridad expositiva, así como normas de cortesía, en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas. 5. Realizar producciones orales planificadas, relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, adecuadas a la situación e intención comunicativa deseada, con coherencia, cohesión, corrección, con la ayuda de las TIC así como de elementos no verbales y con control de las emociones al hablar en público. 6. Exponer oralmente, con rigor y claridad, un tema especializado de textos del ámbito académico o de divulgación científica y cultural. 7. Participar activamente en debates y otras comunicaciones reales o simuladas donde se expresen opiniones acerca de un tema de actualidad del interés del alumnado, ofrecer argumentos y respetar las normas que rigen el intercambio y la interacción organizada. 8. Participar en interacciones sobre temas de interés personal, o social o asuntos de la vida cotidiana o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizar adecuadamente los recursos de cohesión más comunes y mostrar un control razonable de expresiones y estructuras de léxico frecuente, tanto de carácter general como más particular. 9. Aplicar los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral y reconocer en exposiciones orales propias y ajenas las dificultades expresivas. 10. Participar de modo activo en la creación de textos de intención estética, tomar como modelo los oídos o leídos y comprender los recursos que se emplean.	ámbito académico. Sintetiza por escrito o responde preguntas concretas después de realizar una escucha activa. 2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural. 2.3. Escucha de manera activa, toma notas y formula preguntas con la intención de aclarar o ampliar ideas que se desprenden de la exposición oral. 3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y/o audiovisuales e identifica la intención comunicativa, el tema y la estructura del contenido. 3.2. Identifica las características propias de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social. 3.3. Analiza los recursos verbales y no verbales que emplea el emisor para seducir al receptor en la publicidad. 3.4. Analiza críticamente la forma y el contenido del mensaje publicitario y evita usos lingüísticos discriminatorios. 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valora e identifica la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión de contenidos. 4.2. Conoce y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral y respeta las opiniones ajenas. 4.3. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre y volumen), el lenguaje corporal adecuado (mirada, posición del cuerpo), la gestión de tiempos, el empleo de ayudas visuales en cualquier tipo de discurso, así como el autocontrol de las emociones al hablar en público. 5.1. Planifica el proceso de oralidad: adecúa el texto al destinatario, al contexto y al canal, y sigue una estructura adecuada. 5.2. Consulta fuentes de información diversas y revisa los borradores y esquemas. 5.3. Presenta los contenidos de forma clara y ordenada y con

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		corrección gramatical, se ciñe al tema y no divaga. 5.4. Se expresa con facilidad y recurre a paráfrasis o circunloquios cuando no encuentra la expresión precisa. 5.5. Utiliza el registro adecuado a la situación comunicativa. 5.6. Maneja aspectos prosódicos, el lenguaje corporal adecuado, intenta buscar la complicidad del público y demuestra seguridad respondiendo las preguntas del auditorio. 5.7. Estructura el apoyo del soporte digital, revisa gramaticalmente el texto de ese apoyo, documenta con bibliografía la exposición y elabora una presentación atractiva e innovadora. 6.1. Desarrolla un tema del currículo con rigor, claridad y corrección gramatical y fonética. 6.2. Emplea léxico preciso y especializado y evita el uso de coloquialismos y palabras comodín. 6.3. Emplea recursos verbales y no verbales de los textos expositivos de tema especializado, en función de la intención comunicativa, del tema y del género textual y demuestra seguridad a la hora de contestar las preguntas del auditorio. 7.1. Explica los motivos de un problema complejo de un tema polémico de actualidad, aporta sugerencias para resolverlo, desarrolla argumentos de forma comprensible y convincente, comenta las contribuciones de los interlocutores y opina y hace propuestas sobre futuras actuaciones. 7.2. Aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral, respeta los turnos y las opiniones ajenas, interacciona con amabilidad y emplea un lenguaje no discriminatorio. 8.1. Se maneja con eficacia en transacciones y gestiones que surgen en la vida diaria (escuela, comercio, centro de salud) o mientras viaja, organiza un viaje de estudios o personal o trata con autoridades, así como en situaciones de estudio o trabajo (presentar una solicitud y hacer una reclamación).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		8.2. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos en los que describe experiencias, sentimientos, reacciones, sueños, esperanzas, ambiciones o cuenta historias como argumentos de libros y películas, hace comprensible sus opiniones o reacciones frente a posibles problemas o cuestiones prácticas; expresa con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, explica y justifica sus opiniones y proyectos. 9.1. Reconoce en exposiciones propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, mal uso de los registros, pobreza léxica, fonética y entonación inadecuada e identifica interferencias lingüísticas y desviaciones de la norma. 9.2. Diseña estrategias para mejorar y progresar de modo autónomo. 10.1. Produce textos con intención estética, los reproduce con buena dicción y toma como modelo los oídos o leídos.
Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir		
Comprensión y producción de textos propios del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial con la ayuda de estrategias y conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y pragmáticos. Planificación, producción y revisión de textos de distintos ámbitos adecuados, coherentes y bien cohesionados; ajustados a las normas ortográficas y gramaticales, y bien presentados. Producción de trabajos académicos individuales y en grupo sobre temas polémicos del currículo o de actualidad social, científica y cultural. Análisis y comentario de textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Búsqueda y selección de información procedente de fuentes bibliográficas y digitales y posterior organización y revisión de las producciones con los recursos que ofrecen las TIC.	1. Aplicar estrategias y conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y pragmáticos para interpretar y producir textos propios del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. 2. Planificar, producir y revisar textos de distintos ámbitos de uso adecuados a la situación y a la intención comunicativa, con coherencia, cohesión, corrección ortográfica y buena presentación. 3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas controvertidos del currículo o de actualidad social, científica o cultural. 4. Analizar y comentar textos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. 5. Extraer información de fuentes bibliográficas y digitales y utilizar las TIC a lo largo de todo el proceso de escritura, desde la planificación, organización y producción del texto a su revisión y corrección final. 6. Describir las propiedades del texto y analizar los procedimientos	1.1. Sintetiza las ideas fundamentales del texto en resúmenes, esquemas y mapas conceptuales. 1.2. Interpreta el sentido global e identifica la intención comunicativa del emisor en textos expositivos y argumentativos de distintos ámbitos. 1.3. Diferencia las ideas principales y las secundarias y sintetiza el contenido de textos expositivos y argumentativos de distintos ámbitos. 1.4. Utiliza recursos bibliográficos, audiovisuales y digitales para facilitar la comprensión de un texto y complementar sus producciones. 2.1. Planifica los trabajos siguiendo un orden predefinido y revisa el proceso de escritura para mejorar la producción final. 2.2. Produce textos propios de distintos ámbitos usando el registro adecuado, organizando los enunciados en secuencias lineales y bien cohesionadas. 3.1. Desarrolla un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Descripción de las propiedades del texto y análisis, en las producciones propias y ajenas, de los procedimientos lingüísticos básicos de adecuación, coherencia y cohesión.	lingüísticos básicos de adecuación, coherencia y cohesión en las producciones propias y ajenas.	3.2. Adecúa su expresión las condiciones de la situación comunicativa (tema, destinatario, ámbito discursivo, género textual) y emplea los recursos expresivos propios del registro formal. 3.3. Emplea léxico preciso y especializado y evita el uso de coloquialismos y palabras comodín. 3.4. Organiza los contenidos de sus escritos en función de unos objetivos fijados previamente, contrasta posturas enfrentadas y defiende su opinión con argumentos. 4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales de textos expositivos y argumentativos. 4.2. Reconoce y explica la función en el texto de los distintos procedimientos de cita: estilo directo, estilo indirecto, estilo indirecto libre y cita encubierta. 5.1. Consulta información en fuentes bibliográficas y digitales y recopila los datos más relevantes en fichas-resumen. 5.2. Respeta las normas de presentación de los trabajos escritos, la organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página o bibliografía. 5.3. Utiliza procesadores de texto y correctores ortográficos para mejorar la presentación y evitar errores ortográficos y tipográficos. 6.1. Reconoce, describe y utiliza recursos de cohesión gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas o correlaciones temporales) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos e hiperónimos o reiteraciones léxicas). 6.2. Describe los distintos tipos de registro y sus manifestaciones lingüísticas.
Bloque 3. Funcionamiento de la lengua		
Pronunciación correcta de los fonemas propios del gallego y de las transformaciones fonéticas que se dan en las palabras a lo largo de la cadena hablada. Conocimiento y explicación de las variedades dialectales de Galicia (con especial atención a la propia de los territorios del Bierzo y Sanabria).	1. Definir e identificar los fonemas de la lengua gallega y reconocer la importancia y el valor de las normas fonéticas como medio para facilitar la comunicación eficaz. 2. Conocer las variedades dialectales (con especial atención a la propia de los territorios del Bierzo y Sanabria), reconocer y explicar	1.1. Define e identifica los fonemas vocálicos y consonánticos de la lengua gallega. 1.2. Valora las normas fonéticas como medio para facilitar la comunicación eficaz. 2.1. Explica las principales variedades dialectales (con especial atención a la propia de los territorios

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Análisis y explicación del léxico y de sus procedimientos de formación. Observación, reflexión y explicación de las unidades y funciones sintácticas. Reflexión y explicación de las relaciones y unidades semánticas.	sus trazos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorar la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural. 3. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras y aplicar los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. 4. Observar, reflexionar y explicar las distintas unidades y funciones sintácticas y aplicar los conocimientos sobre análisis sintáctico en la producción de textos. 5. Reflexionar y explicar las relaciones y unidades semánticas.	del Bierzo y Sanabria) y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural. 3.1. Explica los procedimientos de formación de palabras. 3.2. Reconoce y explica los tipos de morfemas así como el análisis morfológico. 3.3. Reconoce, analiza y explica la estructura morfológica. 4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas, explica las relaciones que se establecen y emplea la terminología adecuada. 5.1. Identifica y explica las relaciones y unidades semánticas.
Bloque 4. Lengua y sociedad		
Reconocimiento de los estereotipos y prejuicios lingüísticos: su repercusión en la comunicación. Elaboración de trabajos individuales y/o en grupo en los que se describan y analicen cuestiones sociolingüísticas. Descripción e interpretación de la construcción de la variante estándar de la lengua gallega y reconocimiento de las interferencias lingüísticas, con especial atención a los castellanismos. Conocimiento de la Historia de la lengua: el Gallego Moderno (desde 1916 hasta 1978), contexto histórico y cultural, situación sociolingüística y características lingüísticas. Conocimiento de la Historia de la lengua: el Gallego Moderno (desde 1978 hasta la actualidad), contexto histórico y cultural, situación sociolingüística, la situación legal (en la Comunidad Autónoma de Galicia y en la Comunidad Autónoma de Castilla y León) y características lingüísticas. Elaboración de una descripción esquemática en la que se detallen las diferentes etapas de la Historia de la lengua gallega y sus principales características. Análisis e interpretación de la evolución de la conciencia lingüística en la Historia de la lengua gallega.	1. Reconocer los estereotipos y prejuicios lingüísticos, determinar su repercusión en la comunicación y elaborar trabajos individuales y/o en grupo en los que se describan y analicen cuestiones sociolingüísticas. 2. Elaborar trabajos individuales y/o en grupo en los que se describan y analicen cuestiones sociolingüísticas. 3. Describir e interpretar el proceso de construcción de la variante estándar de la lengua gallega, reconocer las interferencias lingüísticas en el gallego con especial atención a los castellanismos y desenvolver un discurso propio libre de estos elementos. 4. Distinguir las características lingüísticas fundamentales del Gallego Moderno desde 1916 hasta 1978 y describir su contexto e identificarlo en textos. 5. Distinguir las características lingüísticas fundamentales del Gallego Moderno desde 1978 hasta la actualidad e identificarlo en textos, describir su contexto y la situación legal (en la Comunidad Autónoma de Galicia y en la Comunidad Autónoma de Castilla y León) y elaborar trabajos sobre la Historia de la lengua. 6. Elaborar una descripción esquemática en la que se detallen las diferentes etapas de la Historia de la lengua gallega y sus principales características.	1.1. Reconoce los estereotipos y prejuicios lingüísticos y determina su repercusión en la comunicación. 2.1. Elabora trabajos de manera individual y/o en grupo en los que se describen y analizan cuestiones sociolingüísticas. 3.1. Describe e interpreta el proceso de construcción de la variante estándar de la lengua gallega y reconoce las interferencias lingüísticas en el gallego, con especial atención a los castellanismos, desenvolviendo un discurso propio libre de estos elementos. 4.1. Distingue las características lingüísticas fundamentales del Gallego Moderno (desde 1916 hasta 1978). 4.2. Describe el contexto histórico y cultural del Gallego Moderno (desde 1916 hasta 1978), así como su situación sociolingüística. 4.3. Diferencia y describe las etapas que podemos establecer entre 1916 y 1978 desde el punto de vista sociolingüístico. 4.4. Analiza la importancia de la etapa 1916-1978 en el desenvolvimiento posterior de la lengua. 4.5. Identifica el Gallego Moderno (desde 1916 hasta 1978) en documentos no literarios y literarios. 5.1. Distingue las características lingüísticas fundamentales del Gallego Moderno (desde 1978 hasta la actualidad).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	7. Analizar e interpretar la evolución de la conciencia lingüística en la Historia de la lengua gallega.	5.2. Describe el contexto histórico y cultural del Gallego Moderno desde 1978 hasta la actualidad, así como su situación sociolingüística y legal (en la Comunidad Autónoma de Galicia y en la Comunidad Autónoma de Castilla y León). 5.3. Analiza la importancia de la etapa desde 1978 hasta la actualidad en el desenvolvimiento del gallego. 5.4. Señala las principales características lingüísticas en documentos no literarios y literarios desde 1978 hasta la actualidad. 6.1. Elabora una descripción esquemática en la que se detallen las diferentes etapas de la Historia de la lengua gallega y sus principales características. 7.1. Analiza e interpreta la evolución de la conciencia lingüística en la Historia de la lengua gallega.
Bloque 5. La literatura		
La literatura gallega de 1916 a 1936: La poesía: autores de Vanguardia y otros autores. La prosa: los autores de las Irmandades, el Grupo Nós (narrativa y ensayo) y otros autores. El teatro: autores de las Irmandades, Vanguardias y el Grupo Nós. Lectura y comentario de textos significativos de la literatura gallega de 1916 a 1936, identificación de sus características temáticas y formales y relación con el contexto sociohistórico y sociolingüístico y el género al que pertenecen. La literatura gallega entre 1936 y 1975: La poesía: la producción bélica y los autores del exilio. La Generación de 1936, la Promoción de Enlace y la Generación de las Fiestas Minervales (con inclusión de la figura del berciano Ramón González-Alegre Bálgoma). La prosa: la producción bélica y los autores del exilio. Los renovadores de la prosa: Ánxel Fole, Eduardo Blanco-Amor, Álvaro Cunqueiro y Xosé Neira Vilas. La Nueva Narrativa	1. Identificar, analizar y describir la literatura gallega de 1916 a 1936: La poesía: autores de Vanguardia y otros autores. La prosa: los autores de las Irmandades, el Grupo Nós (narrativa y ensayo) y otros autores. El teatro: autores de las Irmandades, Vanguardias y el Grupo Nós. 2. Leer y comentar textos significativos de la literatura gallega de 1916 a 1936, identificar sus características temáticas y formales y ponerlas en relación con el contexto sociohistórico y sociolingüístico y el género al que pertenecen. 3. Identificar, analizar y describir la literatura gallega entre 1936 y 1975: La poesía: la producción bélica y los autores del exilio. La Generación de 1936, la Promoción de Enlace y la Generación de las Fiestas Minervales (con inclusión de la figura del berciano Ramón González-Alegre Bálgoma). La prosa: la producción bélica y los autores del exilio. Los renovadores de la prosa: Ánxel Fole, Eduardo Blanco-Amor, Álvaro Cunqueiro y Xosé Neira Vilas. La Nueva Narrativa	1.1. Identifica, analiza y describe la poesía gallega de 1916 a 1936: los autores de Vanguardia y otros autores. 1.2. Identifica, analiza y describe la prosa gallega de 1916 a 1936: los autores de las Irmandades, el Grupo Nós (narrativa y ensayo) y otros autores. 1.3. Identifica, analiza y describe el teatro gallego de 1916 a 1936: los autores de las Irmandades, las Vanguardias y el Grupo Nós. 2.1. Lee y comenta textos representativos de la poesía gallega de 1916 a 1936, los caracteriza formal, estructural y temáticamente y los pone en relación con el contexto sociohistórico y sociolingüístico. 2.2. Lee y comenta textos representativos de la prosa gallega de 1916 a 1936, los caracteriza formal, estructural y temáticamente y los pone en relación con el contexto sociohistórico y sociolingüístico. 2.3. Lee y comenta textos representativos del teatro gallego de 1916 a 1936, los caracteriza formal, estructural y temáticamente y los pone en relación con el contexto sociohistórico y sociolingüístico. 3.1. Identifica, analiza y describe la poesía gallega entre 1936 y 1975: la

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Gallega. Los autores de los primeros 70. El teatro: el teatro del exilio, la Generación del 50 y el Grupo de Ribadavia. Lectura y comentario de textos significativos de la literatura gallega de 1936 a 1975, identificación de sus características temáticas y formales y relación con el contexto sociohistórico y sociolingüístico y el género al que pertenecen. La literatura gallega de 1975 hasta la actualidad: Poesía: temas, (sub)géneros y estéticas de los principales autores de los 80, los 90 y el nuevo siglo. Prosa: temas, (sub)géneros y estéticas de los principales autores de los 80, los 90 y el nuevo siglo. Teatro: temas, (sub)géneros y estéticas de los principales autores de los 80, los 90 y el nuevo siglo. Lectura y comentario de textos significativos de la literatura gallega de 1975 a la actualidad, identificación de sus características temáticas y formales y relación con el contexto sociohistórico y sociolingüístico y el género al que pertenecen (con inclusión de la escritora de adhesión berciana María Xosé Montero, del narrador berciano Aquilino Poncelas Abella y de los narradores sanabreses Felipe Lubián, Pablo López Rodríguez y Xavier López Rodríguez). Análisis y comentario, a través de pruebas escritas o trabajos, por lo menos de una obra completa de cada uno de los períodos literarios referidos.	Gallega. Los autores de los primeros 70. El teatro: el teatro del exilio, la Generación de los 50 y el Grupo de Ribadavia. 4. Leer y comentar textos significativos de la literatura gallega de 1936 a 1975, identificar sus características temáticas y formales y ponerlas en relación con el contexto sociohistórico y sociolingüístico y el género al que pertenecen. 5. Identificar, analizar y describir la literatura gallega de 1975 hasta la actualidad: Poesía: temas, (sub)géneros y estéticas de los principales autores de los 80, los 90 y el nuevo siglo. Prosa: temas, (sub)géneros y estéticas de los principales autores de los 80, los 90 y el nuevo siglo. Teatro: temas, (sub)géneros y estéticas de los principales autores de los 80, los 90 y el nuevo siglo. 6. Leer y comentar textos significativos de la literatura gallega de 1975 a la actualidad, identificar sus características temáticas y formales y ponerlas en relación con el contexto sociohistórico y sociolingüístico y el género al que pertenecen (con inclusión de la escritora de adhesión berciana María Xosé Montero, del narrador berciano Aquilino Poncelas Abella y de los narradores sanabreses Felipe Lubián, Pablo López Rodríguez y Xavier López Rodríguez). 7. Analizar y comentar, a través de pruebas escritas o trabajos, por lo menos de una obra completa de cada uno de los períodos literarios referidos.	producción bélica y los autores del exilio, la Generación de 1936, la Promoción de Enlace y la Generación de las Fiestas Minervales (con inclusión de la figura del berciano Ramón González-Alegre Bálgoma). 3.2. Identifica, analiza y describe la prosa gallega entre 1936 y 1975: la producción bélica y los autores del exilio, los renovadores de la prosa (Ánxel Fole, Eduardo Blanco-Amor, Álvaro Cunqueiro y Xosé Neira Vilas) así como la Nueva Narrativa Gallega y los autores de los primeros 70. 3.3. Identifica, analiza y describe el teatro gallego entre 1936 y 1975: el teatro del exilio, la Generación de los 50 y el Grupo de Ribadavia. 4.1. Lee y comenta textos representativos de la poesía gallega de 1936 a 1975, los caracteriza formal, estructural y temáticamente y los pone en relación con el contexto sociohistórico y sociolingüístico. 4.2. Lee y comenta textos representativos de la prosa gallega de 1936 a 1975, los caracteriza formal, estructural y temáticamente y los pone en relación con el contexto sociohistórico y sociolingüístico. 4.3. Lee y comenta textos representativos del teatro gallego de 1936 a 1975, los caracteriza formal, estructural y temáticamente y los pone en relación con el contexto sociohistórico y sociolingüístico. 5.1. Identifica, analiza y describe la poesía gallega de 1975 hasta la actualidad: temas, (sub)géneros y estéticas de los principales autores de los 80, los 90 y el nuevo siglo. 5.2. Identifica, analiza y describe la prosa gallega de 1975 hasta la actualidad: temas, (sub)géneros y estéticas de los principales autores de los 80, los 90 y el nuevo siglo. 5.3. Identifica, analiza y describe el teatro gallego de 1975 hasta la actualidad: temas, (sub)géneros y estéticas de los principales autores de los 80, los 90 y el nuevo siglo. 6.1. Lee y comenta textos representativos de la poesía gallega de 1975 a la actualidad, los caracteriza formal, estructural y temáticamente y los pone en

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		relación con el contexto sociohistórico y sociolingüístico (con inclusión de la escritora de adhesión berciana María Xosé Montero). 6.2. Lee y comenta textos representativos de la prosa gallega de 1975 a la actualidad, los caracteriza formal, estructural y temáticamente y los pone en relación con el contexto sociohistórico y sociolingüístico (con inclusión del narrador berciano Aquilino Poncelas Abella y de los narradores sanabreses Felipe Lubián, Pablo López Rodríguez y Xavier López Rodríguez). 6.3. Lee y comenta textos representativos del teatro gallego de 1975 hasta la actualidad, los caracteriza formal, estructural y temáticamente y los pone en relación con el contexto sociohistórico y sociolingüístico. 7.1. Analiza y comenta, a través de pruebas escritas o trabajos, por lo menos una obra completa de cada uno de los períodos literarios referidos.

Currículo elaborado con la colaboración destacada de la Xunta de Galicia.

ANEXO II

DISTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS POR MODALIDAD

MODALIDAD DE CIENCIAS			
PRIMER CURSO		**SEGUNDO CURSO**	
Materia troncal general de modalidad	- Matemáticas I	**Materia troncal general de modalidad**	- Matemáticas II
Materias troncales de opción	- Biología y Geología - Dibujo Técnico I - Física y Química	**Materias troncales de opción**	- Biología - Dibujo Técnico II - Física - Geología - Química
Materias específicas (4 horas)	- Anatomía Aplicada - Economía - Tecnología Industrial I - Bilogía y Geología * - Dibujo Técnico I *	**Materias específicas (4 horas)**	- Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente - Historia de la Filosofía - Tecnología Industrial II - Segunda Lengua Extranjera II - - Biología * - Dibujo Técnico II* - Física* - Geología * - Química*
Materias específicas (2 horas)	- Cultura Científica - Religión - Segunda Lengua Extranjera I - Tecnologías de la Información y la Comunicación I	**Materias específicas (3 horas)**	- Historia de la Música y de la Danza - Psicología - Tecnologías de la Información y la Comunicación II

* Salvo que los padres, madres o tutores legales o el alumno ya la hayan escogido como materia troncal de opción.

MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES					
PRIMER CURSO			**SEGUNDO CURSO**		
Materia troncal general de modalidad	Itinerario Humanidades	- Latín I	**Materia troncal general de modalidad**	Itinerario Humanidades	- Latín II
	Itinerario Ciencias Sociales	- Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I		Itinerario Ciencias Sociales	- Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II
Materias troncales de opción	- Economía - Griego I - Historia del Mundo Contemporáneo - Literatura Universal		**Materias troncales de opción**	- Economía de la Empresa - Geografía - Griego II - Historia del Arte - Historia de la Filosofía	
Materias específicas (4 horas)	- Economía * - Griego I * - Literatura Universal * - Latín I ** - Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I **		**Materias específicas (4 horas)**	- Fundamentos de Administración y Gestión - Segunda Lengua Extranjera II - Economía de la Empresa* - Geografía* - Griego II* - Historia del Arte* - Historia de la Filosofía* - Latín II** - Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II **	
Materias específicas (2 horas)	- Cultura Científica - Religión - Segunda Lengua Extranjera I - Tecnologías de la Información y la Comunicación I		**Materias específicas (3 horas)**	- Historia de la Música y de la Danza - Psicología - Tecnologías de la Información y la Comunicación II	

* Salvo que los padres, madres o tutores legales o el alumno ya la hayan escogido como materia troncal de opción.
** Materia troncal general de modalidad vinculada a itinerario, con opción de ser cursada en el otro itinerario de la modalidad como materia específica.

MODALIDAD DE ARTES			
PRIMER CURSO		**SEGUNDO CURSO**	
Materia troncal general de modalidad	- Fundamentos del Arte I	**Materia troncal general de modalidad**	- Fundamentos del Arte II
Materias troncales de opción	- Cultura Audiovisual I - Historia del Mundo Contemporáneo - Literatura Universal	**Materias troncales de opción**	- Artes Escénicas - Cultura Audiovisual II - Diseño
Materias específicas (4 horas)	- Análisis Musical I - Anatomía Aplicada - Dibujo Artístico I - Dibujo Técnico I - Lenguaje y Práctica Musical - Volumen - Cultura Audiovisual I* - Historia del Mundo Contemporáneo* - Literatura Universal*	**Materias específicas (4 horas)**	- Análisis Musical II - Dibujo Artístico II - Dibujo Técnico II Historia de la Filosofía - Segunda Lengua Extranjera II - Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica - Artes Escénicas * - Cultura Audiovisual II * - Diseño *
Materias específicas (2 horas)	- Religión - Segunda Lengua Extranjera I - Tecnologías de la Información y la Comunicación I	**Materias específicas (3 horas)**	- Historia de la Música y de la Danza - Imagen y Sonido - Psicología - Tecnologías de la Información y la Comunicación II

* Salvo que los padres, madres o tutores legales o el alumno ya la hayan escogido como materia troncal de opción.

ANEXO III

DISTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS POR CURSO Y HORARIO SEMANAL

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO	Periodos	SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO	Periodos
Lengua Castellana y Literatura I	4	Lengua Castellana y Literatura II	4
Primera Lengua Extranjera I	3	Primera Lengua Extranjera II	3
Filosofía	3	Historia de España	4
Materia troncal general de modalidad o itinerario	4	Materia troncal general de modalidad o itinerario	4
2 materias troncales de opción	8	2 materias troncales de opción	8
2 materias específicas (una de 4 horas y una de 2)	6	2 materias específicas (una de 4 horas y una de 3)	7
Educación Física	2		
Total	30	Total	30

ANEXO IV

CORRESPONDENCIA ENTRE MATERIAS DE CARÁCTER PROGRESIVO

Continuidad entre materias de bachillerato

Primer curso de bachillerato	Segundo curso de bachillerato
Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura II
Matemáticas I	Matemáticas II
Primera Lengua Extranjera I	Primera Lengua Extranjera II
Dibujo Técnico I	Dibujo Técnico II
Latín I	Latín II
Griego I	Griego II
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
Fundamentos del Arte I	Fundamentos del Arte II
Cultura Audiovisual I	Cultura Audiovisual II
Análisis Musical I	Análisis Musical II
Dibujo Artístico I	Dibujo Artístico II
Segunda Lengua Extranjera I	Segunda Lengua Extranjera II
Tecnología Industrial I	Tecnología Industrial II
Tecnologías de la Información y la Comunicación I	Tecnologías de la Información y la Comunicación II
Física y Química	Física/Química
Biología y Geología	Biología/Geología

ANEXO V

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE SUPERACIÓN DE TODAS LAS MATERIAS DE BACHILLERATO

A) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO			
Centro:	Código centro:	☐ Público	☐ Privado
Localidad:	Provincia:	Código postal:	
Dirección:		Teléfono:	

B) DATOS PERSONALES DEL ALUMNO / DE LA ALUMNA			
Apellidos:		Nombre:	
Fecha de nacimiento:	DNI/NIE:	Nacionalidad:	
Lugar de nacimiento:	Provincia:	País:	
Domicilio:	Código postal:	Teléfono:	

C) FECHAS DE ESCOLARIZACIÓN
Con fecha …..de……..20……el alumno/alumna se incorpora a la etapa de bachillerato, permaneciendo escolarizado/a hasta la fecha ……de……20….

CURRICULO SEGUIDO POR EL ALUMNO / ALUMNA	
ORDEN	

Curso primero			Curso segundo		
Modalidad de			**Modalidad de**	**CALIFICACIÓN**	**CURSO ACADÉMICO**
Régimen:			Régimen:		
Materias[1]	**CALIFICACIÓN**	**CURSO ACADÉMICO**	**Materias[1]**		
Materias Troncales Generales			**Materias Troncales Generales**		
Filosofía			Fundamentos del Arte II		
Fundamentos del Arte I			Historia de España		
Latín I			Latín II		
Lengua Castellana y Literatura I			Lengua Castellana y Literatura II		
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I			Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II		
Matemáticas I			Matemáticas II		
Primera Lengua Extranjera I: (.....)			Primera Lengua Extranjera II: (.....)		
Materias Troncales de Opción			**Materias Troncales de Opción**		
Materias Específicas			**Materias Específicas**		
Educación Física					
Materias de Libre Configuración Autonómica			**Materias de Libre Configuración Autonómica**		
Nota media del bachillerato: _____			.Matrícula de Honor ☐ SI ☐ NO		

(Este certificado no será válido si presenta enmiendas o tachaduras)

Los datos que contiene este certificado concuerdan con el expediente académico que custodia el centro.

…… a……de……de 20…….

Vº Bº
El/La Director/a

El/La Secretario/a

(Sello del centro)

Fdo.:

Fdo.:

[1] Las materias con exención total se consignarán con (*) junto a la calificación de la misma.

ANEXO VI	BACHILLERATO
EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO / DE LA ALUMNA	**Nº de expediente:**

Centro:	Código centro:	☐ Público ☐ Privado
Localidad:	Provincia:	Código postal:
Dirección:		Teléfono:
Fecha apertura expediente: …… de ..... de 20		

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO / DE LA ALUMNA			
Apellidos:		Nombre:	
Fecha de nacimiento: _ _ / _ _ / _ _ _ _	DNI/NIE:	Nacionalidad:	
Lugar de nacimiento:	Provincia:	País:	
Domicilio:	Código postal:	Teléfono:	
Nombre del padre o tutor:		Teléfono:	
Nombre de la madre o tutora:		Teléfono:	

ANTECEDENTES DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

Nombre del centro	Localidad	Provincia	Teléfono	Años académicos	Etapa	cursos

CURRICULO SEGUIDO POR EL ALUMNO/ALUMNA	
ORDEN	CURSO

DATOS MÉDICOS Y PSICOPEDAGÓGICOS RELEVANTES:

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo	
Adaptaciones curriculares	**Flexibilización del periodo de escolarización**
OBSERVACIÓN: Si existe evaluación de las necesidades educativas específicas o evaluación psicopedagógica y propuesta curricular, se adjuntará a este expediente	

Exenciones de materias (total o parcial)

Otras circunstancias

Fraccionamiento del bachillerato

Convalidaciones por estudios de Música o Danza: (se adjuntarán las certificaciones expedidas por el centro de enseñanzas respectivo o por el órgano competente)	
Exención por deportista de alto rendimiento o por realizar estudios de Danza: (se adjuntará la certificación expedida por el órgano competente)	

Otras medidas de atención a la diversidad	
Curso ...	
Curso ...	

CAMBIOS DE MODALIDAD O ITINERARIO

CAMBIOS DE DOMICILIO

Domicilio:	Tfno:
Domicilio:	Tfno:
Domicilio:	Tfno:

TRASLADO DE CENTRO: Con fecha _____, se traslada al centro: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

Localidad: _____ Código Postal: _____ Provincia: _____

Se remite Historial académico junto con:

Informe personal por traslado ☐

Otras observaciones

Con esta fecha se hace entrega al alumno/alumna _____ del certificado al que hace referencia el artículo 34.4 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

_____ a ____ de _____ de 20 ___

Vº Bº El Director/La Directora — El Secretario/La Secretaria

(sello del Centro)

Fdo.: _____ Fdo.: _____

Con esta fecha el/la alumno/alumna _____ solicita le sea expedido el título de bachiller.

_____ a ____ de _____ de 20 ___

Vº Bº El Director/La Directora — El Secretario/La Secretaria

(sello del Centro)

Fdo.: _____ Fdo.: _____

Con esta fecha se hace entrega al alumno/alumna del historial académico de bachillerato.

_____ a ____ de _____ de 20 ___

Vº Bº El Director/La Directora — El Secretario/La Secretaria

(sello del Centro)

Fdo.: _____ Fdo.: _____

NOTA: En el caso de que se incorporen en hojas complementarias observaciones y más datos personales, así como otros elementos que se precisen para la recogida y constancia de datos de evaluación, con las adaptaciones que sean pertinentes, deberán tomarse las cautelas que sean precisas para garantizar su autenticidad.

RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS CURSOS DEL BACHILLERATO

Normas de cumplimentación	– En la casilla "Régimen" se consignará <<Ordinario>>, <<A Distancia>> o <<Nocturno: Modelo B>>, según proceda. – En la columna "AC" se indicarán con un aspa aquéllas materias que han sido objeto de adaptación curricular. – En su caso, en las columnas de calificación de las dos convocatorias, se consignará, en la casilla respectiva, CV si tiene la materia convalidada, EX si tiene exención total y Ex-P si la exención es parcial, FR en el caso de fraccionamiento y NP (No presentado) en la convocatoria extraordinaria.

CURSO PRIMERO			**Año académico: 20 ___ – 20 ___**
Modalidad de			
Régimen:		Calificaciones	
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Troncales Generales			
Filosofía			
Fundamentos del Arte I			
Latín I			
Lengua Castellana y Literatura I			
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I			
Matemáticas I			
Primera Lengua Extranjera I: (.....)			
Materias Trocales de Opción			
Materias Específicas			
Educación Física			
Materias de Libre Configuración Autonómica			
Promociona:		☐ SI ☐ No	
Vº Bº: El Director/La Directora, Fdo.:_____		Fecha:_____ El Secretario/La Secretaria, Fdo.:_____ (Sello del Centro)	Fecha:_____ El Secretario/La Secretaria, Fdo.:_____ (Sello del Centro)

REPETICIÓN DEL CURSO PRIMERO			**Año académico: 20 ___ – 20 ___**
Modalidad de			
Régimen:		Calificaciones	
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Troncales Generales			
Filosofía			
Fundamentos del Arte I			
Latín I			
Lengua Castellana y Literatura I			
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I			
Matemáticas I			
Primera Lengua Extranjera I: (.....)			
Materias Trocales de Opción			
Materias Específicas			
Educación Física			
Materias de Libre Configuración Autonómica			
Promociona:		☐ SI ☐ No	
Vº Bº: El Director/La Directora, Fdo.:_____		Fecha:_____ El Secretario/La Secretaria, Fdo.:_____ (Sello del Centro)	Fecha:_____ El Secretario/La Secretaria, Fdo.:_____ (Sello del Centro)

REPETICIÓN 2ª DEL CURSO PRIMERO			**Año académico: 20 ___ – 20 ___**
Modalidad de			
Régimen:		Calificaciones	
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Troncales Generales			
Filosofía			
Fundamentos del Arte I			
Latín I			
Lengua Castellana y Literatura I			
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I			
Matemáticas I			
Primera Lengua Extranjera I: (.....)			
Materias Trocales de Opción			
Materias Específicas			
Educación Física			
Materias de Libre Configuración Autonómica			
Promociona:		☐ SI ☐ No	
Vº Bº: El Director/La Directora, Fdo.:_____		Fecha:_____ El Secretario/La Secretaria, Fdo.:_____ (Sello del Centro)	Fecha:_____ El Secretario/La Secretaria, Fdo.:_____ (Sello del Centro)

CURSO SEGUNDO			**Año académico: 20 ___ – 20 ___**
Modalidad de			
Régimen:		Calificaciones	
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Troncales Generales			
Fundamentos del Arte II			
Historia de España			
Latín II			
Lengua Castellana y Literatura II			
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II			
Matemáticas II			
Primera Lengua Extranjera II: (.....)			
Materias Troncales de Opción			
Materias Específicas			
Materias de Libre Configuración Autonómica			
Materias Pendientes			

Reúne las condiciones para presentarse a la evaluación final de etapa: ☐ SI ☐ NO	Matrícula de Honor ☐ SI ☐ NO
Nota media del bachillerato: _____	

Vº Bº: El Director/La Directora, Fdo.:_____	Fecha:_____ El Secretario/La Secretaria, Fdo.:_____ (Sello del Centro)	Fecha:_____ El Secretario/La Secretaria, Fdo.:_____ (Sello del Centro)

REPETICIÓN DEL CURSO SEGUNDO			**Año académico: 20 ___ – 20 ___**
Modalidad de			
Régimen:		Calificaciones	
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Troncales Generales			
Fundamentos del Arte II			
Historia de España			
Latín II			
Lengua Castellana y Literatura II			
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II			
Matemáticas II			
Primera Lengua Extranjera II: (.....)			
Materias Troncales de Opción			
Materias Específicas			
Materias de Libre Configuración Autonómica			
Materias Pendientes			

Reúne las condiciones para presentarse a la evaluación final de etapa: ☐ SI ☐ NO	Matrícula de Honor ☐ SI ☐ NO
Nota media del bachillerato: _____	

V° B°:	Fecha:_____	Fecha:_____
El Director/La Directora,	El Secretario/La Secretaria,	El Secretario/La Secretaria,
Fdo.:_____	Fdo.:_____	Fdo.:_____
	(Sello del Centro)	(Sello del Centro)

REPETICIÓN 2ª DEL CURSO SEGUNDO			**Año académico: 20 ___ – 20 ___**
Modalidad de			
Régimen:		Calificaciones	
MATERIAS	AC	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Troncales Generales			
Fundamentos del Arte II			
Historia de España			
Latín II			
Lengua Castellana y Literatura II			
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II			
Matemáticas II			
Primera Lengua Extranjera II: (.....)			
Materias Troncales de Opción			
Materias Específicas			
Materias de Libre Configuración Autonómica			
Materias Pendientes			
Reúne las condiciones para presentarse a la evaluación final de etapa: ☐ SI ☐ NO		Matrícula de Honor ☐ SI ☐ NO	
Nota media del bachillerato: _____			
Vº Bº: El Director/La Directora, Fdo.:_____		Fecha:_____ El Secretario/La Secretaria, Fdo.:_____ (Sello del Centro)	Fecha:_____ El Secretario/La Secretaria, Fdo.:_____ (Sello del Centro)

ANEXO VII **BACHILLERATO** Año académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO PRIMERO RÉGIMEN: ..... ORDINARIA ☐ EXTRAORDINARIA ☐ GRUPO:

Currículo de Castilla y León
ORDEN XX/2015, de XX de mayo

Centro: _____ Código de centro: _____ C.P. : _____

Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO			Materias Troncales Generales						Materias Troncales de Opción				Materias Específicas						MLCA		Promoción
			Filosofía		Lengua Castellana y Literatura I		Primera Lengua Extranjera I		TGM				Educación Física								
Nº de orden	Apellidos y Nombre	Modalidad				COD		COD		COD		COD		COD		COD			COD		SI / NO
01																					
02																					
03																					
04																					
05																					
06																					
07																					
08																					
09																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					
18																					
19																					
20																					
21																					
22																					
23																					
24																					
25																					
26																					

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO			Materias Troncales Generales						Materias Troncales de Opción				Materias Específicas						MLCA		Promoción
			Filosofía		Lengua Castellana y Literatura I		Primera Lengua Extranjera I		TGM						Educación Física						
Nº de orden	Apellidos y Nombre	Modalidad				COD		COD		COD		COD				COD		COD		COD		SI / NO
27																					
28																					
29																					
30																					
31																					
32																					
33																					
34																					
35																					

Evaluación final: _____ de _____ de 2 ____ Esta acta comprende un total de ..... alumnos y alumnas finalizando en .....

En **Régimen** consignar: "Ordinario", "A Distancia" o "Nocturno: Modelo B" Indicar la **Modalidad** con el código correspondiente: **ART** Artes **CI** Ciencias **HUM** Humanidades y Ciencias Sociales: Humanidades **CS** Humanidades y Ciencias Sociales: Ciencias Sociales	**Lengua extranjera:** **F** = Francés **I** = Inglés **A** = Alemán **P** = Portugués	**Religión:** **RC** = Religión católica **R I** = Religión islámica **RE** = Religión evangélica	**TGM**: materia troncal general de la modalidad:	Códigos de materias troncales y específicas:

Diligencias:

FIRMAS DEL PROFESORADO

Filosofía Fdo:	Lengua Castellana y Literatura I Fdo:	Primera Lengua Extranjera I: Inglés Fdo:	Primera Lengua Extranjera I: Francés Fdo:	Primera Lengua Extranjera I: Fdo:	Educación Física Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:
..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:
..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	El Tutor/La Tutora, Fdo:	Vº Bº El Director/La Directora, Fdo:

Notas: Se añadirá un (*) a aquellas materias que han sido objeto de adaptación curricular, el término FR en caso de fraccionamiento del bachillerato, EX en el caso de exención de determinadas materias y CV en el caso de convalidación. Cuando el alumno o alumna no se haya presentado a la convocatoria extraordinaria, se consignará NP (No presentado).

ANEXO VII **BACHILLERATO** Año académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO PRIMERO RÉGIMEN: ..... GRUPO:

Currículo de Castilla y León
ORDEN XX/2015, de XX de mayo

Centro: _____ Código de centro: _____ C.P. : _____

Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

RESUMEN ESTADÍSTICO

	Filosofía		Lengua Castellana y Literatura I		Primera Lengua Extranjera I						Educación Física																	
					Inglés		Francés																					
Convocatoria	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**
N.P.	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
0-4																												
5																												
6																												
7																												
8																												
9																												
10																												

Convocatoria	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**
N.P.	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
0-4																												
5																												
6																												
7																												
8																												
9																												
10																												

Promoción	
SÍ	
MNS	
0	
1	
2	
NO	
MNS	
3	
4	
5 o +	

Vº Bº
El Director/La Directora,

El Secretario/La Secretaria,

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Columna **O** = Convocatoria ordinaria.
Columna **E** = Convocatoria extraordinaria
MNS: Número de Materias No Superadas
En cada casilla consígnese el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en la materia y en la convocatoria correspondientes.
En la columna Promoción consignar el número de alumnos y alumnas que promocionan y con cuántas materias sin superar lo hacen; y por último, el número de alumnos y alumnas que no promocionan y el número de materias sin superar.

ANEXO VII **BACHILLERATO** Año Académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO SEGUNDO RÉGIMEN: ..... ORDINARIA ☐ EXTRAORDINARIA ☐ GRUPO:

Currículo de Castilla y León
ORDEN XX/2015, de XX de mayo

Centro: _____ Código de centro: _____ C.P. : _____

Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Modalidad	Materias Troncales Generales				Materias Troncales de Opción		Materias Específicas		MLCA		A	Nota Media del Bachillerato	
			Historia de España	Lengua Castellana y Literatura II	Primera Lengua Extranjera II	TGM									
Nº de orden	Apellidos y Nombre				COD	COD	COD	COD	COD	COD	COD		SI/NO		(a)
01															
			Materia pendiente					*Materia pendiente*							
02															
			Materia pendiente					*Materia pendiente*							
03															
			Materia pendiente					*Materia pendiente*							
04															
			Materia pendiente					*Materia pendiente*							
05															
			Materia pendiente					*Materia pendiente*							
06															
			Materia pendiente					*Materia pendiente*							
07															
			Materia pendiente					*Materia pendiente*							
08															
			Materia pendiente					*Materia pendiente*							
09															
			Materia pendiente					*Materia pendiente*							
10															
			Materia pendiente					*Materia pendiente*							
11															
			Materia pendiente					*Materia pendiente*							
12															
			Materia pendiente					*Materia pendiente*							
13															
			Materia pendiente					*Materia pendiente*							

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Modalidad	Materias Troncales Generales				Materias Troncales de Opción		Materias Específicas		MLCA	A	Nota Media del Bachillerato	
			Historia de España	Lengua Castellana y Literatura II	Primera Lengua Extranjera II	TGM								
Nº de orden	Apellidos y Nombre				COD	COD	COD	COD	COD	COD	COD	SI/NO		(a)
14														
			Materia pendiente					*Materia pendiente*						
15														
			Materia pendiente					*Materia pendiente*						
16														
			Materia pendiente					*Materia pendiente*						
17														
			Materia pendiente					*Materia pendiente*						
18														
			Materia pendiente					*Materia pendiente*						
19														
			Materia pendiente					*Materia pendiente*						
20														
			Materia pendiente					*Materia pendiente*						
21														
			Materia pendiente					*Materia pendiente*						
22														
			Materia pendiente					*Materia pendiente*						
23														
			Materia pendiente					*Materia pendiente*						
24														
			Materia pendiente					*Materia pendiente*						
25														
			Materia pendiente					*Materia pendiente*						
26														
			Materia pendiente					*Materia pendiente*						
27														
			Materia pendiente					*Materia pendiente*						
28														
			Materia pendiente					*Materia pendiente*						
29														
			Materia pendiente					*Materia pendiente*						
30														
			Materia pendiente					*Materia pendiente*						

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Modalidad	Materias Troncales Generales				Materias Troncales de Opción		Materias Específicas				MLCA		A	Nota Media del Bachillerato	
			Historia de España	Lengua Castellana y Literatura II	Primera Lengua Extranjera II	TGM											
Nº de orden	Apellidos y Nombre				COD	COD	COD	COD	COD	COD	COD	COD	COD		SI/NO		(a)
31																	
			Materia pendiente					*Materia pendiente*									
32																	
			Materia pendiente					*Materia pendiente*									
33																	
			Materia pendiente					*Materia pendiente*									
34																	
			Materia pendiente					*Materia pendiente*									
35																	
			Materia pendiente					*Materia pendiente*									

Evaluación final: _____ de _____ de 20 ____ Esta acta comprende un total de ..... alumnos y alumnas finalizando en .....

En **Régimen** consignar: "Ordinario", "A Distancia" o "Nocturno: Modelo B" Indicar la **Modalidad** con el código correspondiente: **ART** Artes **CI** Ciencias **HUM** Humanidades y Ciencias Sociales: Humanidades **CS** Humanidades y Ciencias Sociales: Ciencias Sociales	**Lengua extranjera:** **F** = Francés **I** = Inglés **A** = Alemán **P** = Portugués	**TGM**: materia troncal general de la modalidad:	Códigos de materias troncales y específicas:

Diligencias:

FIRMAS DEL PROFESORADO

Historia de España Fdo:	Lengua Castellana y Literatura II Fdo:	Primera Lengua Extranjera II: Inglés Fdo:	Primera Lengua extranjera II: Francés Fdo:	Primera Lengua extranjera II: Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:
..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:
..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	El Tutor/La Tutora, Fdo:	Vº Bº El Director/La Directora, Fdo:

Notas: Se añadirá un (*) a aquellas materias que han sido objeto de adaptación curricular, el término FR en el caso de fraccionamiento del bachillerato, EX en el caso de exención de determinadas materias y CV en el caso de convalidación. En la columna A se consignará si los alumnos reúnen o no las condiciones para poder presentarse a la evaluación final de etapa. Cuando el alumno o alumna no se haya presentado a la convocatoria extraordinaria, se consignará NP (No presentado). En la subcolumna **(a)** consígnese la expresión M H (Matricula de Honor) cuando corresponda

ANEXO VII **BACHILLERATO** Año Académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO SEGUNDO RÉGIMEN: …….. GRUPO:

Currículo de Castilla y León
ORDEN XX/2015, de XX de mayo

Centro: _____ Código de centro: _____ C.P. : _____

Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

RESUMEN ESTADÍSTICO

	Historia de España		Lengua Castellana y Literatura II		Primera Lengua Extranjera II: Inglés		Primera Lengua Extranjera II: Francés		Primera Lengua Extranjera II:																			
Convocatoria	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**
N.P.	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
0-4																												
5																												
6																												
7																												
8																												
9																												
10																												

Convocatoria	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**	**O**	**E**
N.P.	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
0-4																												
5																												
6																												
7																												
8																												
9																												
10																												

A	
SÍ	
NO	
MNS	
1	
2	
3	
4	
5 o +	

Vº Bº
El Director/La Directora,

El Secretario/La Secretaria,

Fdo.: _____ Fdo.: _____

Columna **O** = Convocatoria ordinaria.
Columna **E** = Convocatoria extraordinaria.
MNS: Número de Materias No Superadas.
En cada casilla consígnese el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en la respectiva materia y en la convocatoria correspondiente. En la columna A consignar el número de alumnos y alumnas que reúnen las condiciones para para poder presentarse a la evaluación final de etapa, y el número de ellos que no pueden presentarse y con cuantas materias sin superar.

ANEXO VII **BACHILLERATO** Año académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES RÉGIMEN: ..... ORDINARIA ☐ EXTRAORDINARIA ☐ GRUPO:

Currículo de Castilla y León
ORDEN XX/2015, de XX de mayo

Centro: _____ Código de centro: _____ C.P. : _____

Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO			Materias Troncales Generales						Materias Troncales de Opción				Materias Específicas						MLCA		Promoción
			Filosofía		Lengua Castellana y Literatura I		Primera Lengua Extranjera I		TGM						Educación Física						
Nº de orden	Apellidos y Nombre	Modalidad					COD		COD		COD		COD				COD		COD		SI / NO
01																					
02																					
03																					
04																					
05																					
06																					
07																					
08																					
09																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					
18																					
19																					
20																					
21																					
22																					
23																					
24																					
25																					
26																					

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO			Materias Troncales Generales						Materias Troncales de Opción				Materias Específicas						MLCA		Promoción
			Filosofía		Lengua Castellana y Literatura I		Primera Lengua Extranjera I		TGM						Educación Física						
Nº de orden	Apellidos y Nombre	Modalidad					COD		COD		COD		COD				COD		COD		SI / NO
27																					
28																					
29																					
30																					
31																					
32																					
33																					
34																					
35																					

Evaluación final: _____ de _____ de 2 ____ Esta acta comprende un total de ..... alumnos y alumnas finalizando en .....

En **Régimen** consignar: "Ordinario", "A Distancia" o "Nocturno: Modelo B" Indicar la **Modalidad** con el código correspondiente: **ART** Artes **CI** Ciencias **HUM** Humanidades y Ciencias Sociales: Humanidades **CS** Humanidades y Ciencias Sociales: Ciencias Sociales	**Lengua extranjera:** **F** = Francés **I** = Inglés **A** = Alemán **P** = Portugués	**Religión:** **RC** = Religión católica **R I** = Religión islámica **RE** = Religión evangélica	**TGM**: materia troncal general de la modalidad:	Códigos de materias troncales y específicas:

Diligencias:

FIRMAS DEL PROFESORADO

Filosofía Fdo:	Lengua Castellana y Literatura I Fdo:	Primera Lengua Extranjera I: Inglés Fdo:	Primera Lengua Extranjera I: Francés Fdo:	Primera Lengua Extranjera I: Fdo:	Educación Física Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:
..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:
..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	..... Fdo:	El Tutor/La Tutora, Fdo:	Vº Bº El Director/La Directora, Fdo:

Notas: Se añadirá un (*) a aquellas materias que han sido objeto de adaptación curricular, el término FR en caso de fraccionamiento del bachillerato, EX en el caso de exención de determinadas materias y CV en el caso de convalidación. Cuando el alumno o alumna no se haya presentado a la convocatoria extraordinaria, se consignará NP (No presentado).

ANEXO VIII – 1º y 2º Bachillerato **INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL ALUMNADO**

Año académico: 20___ – 20___

Régimen:

Modalidad de _____

Currículo de Castilla y León
ORDEN XX/2015, de X de mayo

Centro:	Código del centro:	☐ Público ☐ Privado
Localidad:	Provincia:	Código Postal:
Dirección:		Teléfono:

Resultados estadísticos globales

		CURSO PRIMERO						CURSO SEGUNDO					
		CONVOCATORIA				Total		CONVOCATORIA				Total	
		ORDINARIA		EXTRAORD.				ORDINARIA		EXTRAORD.			
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Total de alumnos evaluados													
Número de alumnos que consiguen calificación	positiva en todas												
	negativa en 1												
	negativa en 2												
	negativa en 3												
	negativa en 4												
	negativa en 5 o más												
Total de alumnos que	PROMOCIONAN (1)			(2)	(2)					(2)	(2)		
	NO PROMOCIONAN (1)												
Total de alumnos que obtienen el título													

Notas: (1) A efectos de cumplimentación de este impreso, en segundo curso los términos "Promocionan" y "No promocionan" son equivalentes "Reúnen" o "No Reúnen" las condiciones para presentarse a la evaluación final de etapa.
(2) En la convocatoria Extraordinaria, en la casilla PROMOCIONAN sólo se indicarán los alumnos que promocionan y que no lo hicieron en la convocatoria Ordinaria.
En el caso de los alumnos matriculados en segundo curso con materias pendientes de calificar, se consignará la calificación de cada materia pendiente como negativa.
En Régimen se consignará "Ordinario", "A Distancia" o "Nocturno: Modelo B"

Calificaciones

Materias Trocales Generales	Calificación	Calificación final del curso PRIMERO			Calificación final del curso SEGUNDO		
		CONVOCATORIA		Total	CONVOCATORIA		Total
		ORDINARIA	EXTRAORD.		ORDINARIA	EXTRAORD.	
		Inventario de las calificaciones obtenidas por los alumnos					
Filosofía	0-4						
	5-6						
	7-8						
	9-10						
Fundamentos del Arte	0-4						
	5-6						
	7-8						
	9-10						
Historia de España	0-4						
	5-6						
	7-8						
	9-10						
Latín	0-4						
	5-6						
	7-8						
	9-10						
Lengua Castellana y Literatura	0-4						
	5-6						
	7-8						
	9-10						
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales	0-4						
	5-6						
	7-8						
	9-10						

Calificaciones			Calificación final del curso PRIMERO			Calificación final del curso SEGUNDO		
			CONVOCATORIA		Total	CONVOCATORIA		Total
			ORDINARIA	EXTRAORD.		ORDINARIA	EXTRAORD.	
Materias Troncales Generales		**Calificación**	**Inventario de las calificaciones obtenidas por los alumnos**					
Matemáticas		0-4						
		5-6						
		7-8						
		9-10						
Primera Lengua Extranjera	Inglés	0-4						
		5-6						
		7-8						
		9-10						
	Francés	0-4						
		5-6						
		7-8						
		9-10						
Materias Troncales de Opción		**Calificación**	**Inventario de las calificaciones obtenidas por los alumnos**					
		0-4						
		5-6						
		7-8						
		9-10						
		0-4						
		5-6						
		7-8						
		9-10						
		0-4						
		5-6						
		7-8						
		9-10						
		0-4						
		5-6						
		7-8						
		9-10						
		0-4						
		5-6						
		7-8						
		9-10						
		0-4						
		5-6						
		7-8						
		9-10						
		0-4						
		5-6						
		7-8						
		9-10						
		0-4						
		5-6						
		7-8						
		9-10						
		0-4						
		5-6						
		7-8						
		9-10						

Calificaciones		Calificación final del curso PRIMERO			Calificación final del curso SEGUNDO		
		CONVOCATORIA		Total	CONVOCATORIA		Total
		ORDINARIA	EXTRAORD.		ORDINARIA	EXTRAORD.	
Materias Específicas	**Calificación**	**Inventario de las calificaciones obtenidas por los alumnos**					
Educación Física	0-4						
	5-6						
	7-8						
	9-10						
	0-4						
	5-6						
	7-8						
	9-10						
	0-4						
	5-6						
	7-8						
	9-10						
	0-4						
	5-6						
	7-8						
	9-10						
	0-4						
	5-6						
	7-8						
	9-10						
	0-4						
	5-6						
	7-8						
	9-10						
	0-4						
	5-6						
	7-8						
	9-10						
	0-4						
	5-6						
	7-8						
	9-10						
	0-4						
	5-6						
	7-8						
	9-10						
	0-4						
	5-6						
	7-8						
	9-10						
	0-4						
	5-6						
	7-8						
	9-10						

Calificaciones		Calificación final del curso PRIMERO			Calificación final del curso SEGUNDO		
		CONVOCATORIA		Total	CONVOCATORIA		Total
		ORDINARIA	EXTRAORD.		ORDINARIA	EXTRAORD.	
Materias de Libre Configuración Autonómica	**Calificación**	**Inventario de las calificaciones obtenidas por los alumnos**					
	0-4						
	5-6						
	7-8						
	9-10						
	0-4						
	5-6						
	7-8						
	9-10						
	0-4						
	5-6						
	7-8						
	9-10						

Notas: En las casillas correspondientes a las filas denominadas 0-4, 5-6, 7-8 y 9-10 de cada materia, se reflejará el número total de alumnos que han conseguido calificación numérica de 0 a 10, respectivamente.
Los alumnos no presentados (NP) se considerarán en las casillas 0-4. Los alumnos exentos, con materias convalidadas o con materias pendientes de calificar, no se incluirán en el anterior inventario de calificaciones por materias.
En las casillas denominadas "Religión" se indicará si se trata de Religión católica, Religión evangélica, Religión islámica u otras.

VALORACIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS

En _____, a ____ de _____ de 20___

El Director

Sello del centro

Fdo.: _____

ANEXO IX **HISTORIAL ACADÉMICO DE BACHILLERATO**

Currículo de Castilla y León
ORDEN XX/2015, de X de mayo

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO / DE LA ALUMNA			
Apellidos:		Nombre:	
Fecha de nacimiento:	DNI/NIE:	Nacionalidad:	
Lugar de nacimiento:	Provincia:	País:	

CENTROS DE ESCOLARIZACIÓN en bachillerato						
Nombre del centro	Localidad	Provincia	Código de centro	Años académicos		Cursos
				de	a	

CURSO PRIMERO		**Año académico: 20 ___ – 20 ___**	
Régimen:		**Modalidad de**	
MATERIAS	AC	Calificaciones	
		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Troncales Generales			
Filosofía			
Fundamentos del Arte I			
Latín I			
Lengua Castellana y Literatura I			
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I			
Matemáticas I			
Primera Lengua Extranjera I: (.....)			
Materias Troncales de Opción			
Materias Específicas			
Educación Física			
Materias de Libre Configuración Autonómica			
Con fecha ..... de ..... de 20 .... promociona al curso segundo			

REPETICIÓN DEL CURSO PRIMERO			**Año académico: 20 ___ – 20 ___**
Régimen:		**Modalidad de**	
MATERIAS	AC	Calificaciones	
		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Troncales Generales			
Filosofía			
Fundamentos del Arte I			
Latín I			
Lengua Castellana y Literatura I			
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I			
Matemáticas I			
Primera Lengua Extranjera I: (…….)			
Materias Troncales de Opción			
Materias Específicas			
Educación Física			
Materias de Libre Configuración Autonómica			
Con fecha ..... de ..... de 20 .... promociona al curso segundo			

REPETICIÓN 2ª DEL CURSO PRIMERO			**Año académico: 20 ___ – 20 ___**
Régimen:		**Modalidad de**	
MATERIAS	AC	Calificaciones	
		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Troncales Generales			
Filosofía			
Fundamentos del Arte I			
Latín I			
Lengua Castellana y Literatura I			
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I			
Matemáticas I			
Primera Lengua Extranjera I: (…….)			
Materias Troncales de Opción			
Materias Específicas			
Educación Física			
Materias de Libre Configuración Autonómica			
Con fecha ..... de ..... de 20 .... promociona al curso segundo			

CURSO SEGUNDO			**Año académico: 20 ___ – 20 ___**
Régimen:		**Modalidad de**	
MATERIAS	AC	Calificaciones	
		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Troncales Generales			
Fundamentos del Arte II			
Historia de España			
Latín II			
Lengua Castellana y Literatura II			
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II			
Matemáticas II			
Primera Lengua Extranjera II: (…….....)			
Materias Troncales de Opción			
Materias Específicas			
Materias de Libre Configuración Autonómica			
Materias Pendientes			
Reúne las condiciones para presentarse a la evaluación final de etapa, con fecha ……. de ..... de 20			
Matrícula de Honor ☐ SI ☐ NO			
Nota media del bachillerato: _____			

REPETICIÓN DEL CURSO SEGUNDO			**Año académico: 20 ___ – 20 ___**
Régimen:		**Modalidad de**	
MATERIAS	AC	Calificaciones	
		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Troncales Generales			
Fundamentos del Arte II			
Historia de España			
Latín II			
Lengua Castellana y Literatura II			
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II			
Matemáticas II			
Primera Lengua Extranjera II: (…….....)			
Materias Troncales de Opción			
Materias Específicas			
Materias de Libre Configuración Autonómica			
Materias Pendientes			
Reúne las condiciones para presentarse a la evaluación final de etapa, con fecha …..... de ..... de 20			
Matrícula de Honor ☐ SI ☐ NO			
Nota media del bachillerato: _____			

REPETICIÓN 2ª DEL CURSO SEGUNDO			**Año académico: 20 ___ – 20 ___**
Régimen:		**Modalidad de**	
MATERIAS	AC	Calificaciones	
		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Troncales Generales			
Fundamentos del Arte II			
Historia de España			
Latín II			
Lengua Castellana y Literatura II			
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II			
Matemáticas II			
Primera Lengua Extranjera II: (.....)			
Materias Troncales de Opción			
Materias Específicas			
Materias de Libre Configuración Autonómica			
Pendientes			
Reúne las condiciones para presentarse a la evaluación final de etapa, con fecha ..... de ..... de 20			
Matrícula de Honor ☐ SI ☐ NO			
Nota media del bachillerato: _____			

En Régimen se consignará "Ordinario", "A Distancia" o "Nocturno: Modelo B"
En la columna "AC" se indicarán con un aspa aquéllas materias que han sido objeto de adaptación curricular.
En su caso, en las columnas de calificación de las dos convocatorias, se consignará, en la casilla respectiva, **CV** si la tiene convalidada, EX si la tiene exenta, FR en el caso de fraccionamiento y NP (No presentado) en la convocatoria extraordinaria

OBSERVACIONES

Se reflejará cualquier circunstancia no contemplada en los apartados anteriores

Con esta fecha se hace entrega al alumno/alumna _____ del certificado al que hace referencia el artículo 34.4 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

En _____, a ____ de _____ de 20___

EVALUACIÓN FINAL DE BACHILLERATO			
Modalidad de			
MATERIAS	AC	Calificaciones	
		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Troncales Generales			
Filosofía			
Fundamentos del Arte			
Historia de España			
Latín			
Lengua castellana y literatura			
Lengua extranjera: (.....)			
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales			
Matemáticas			
Materias Troncales de Opción			
Materias Específicas			
Calificación de la evaluación final de bachillerato: _____			
Calificación final de bachillerato: _____			
Propuesta de expedición del título de Bachiller con fecha ..... de ..... de 20			

EVALUACIÓN FINAL DE BACHILLERATO			
Modalidad de			
MATERIAS	AC	Calificaciones	
		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Troncales Generales			
Filosofía			
Fundamentos del Arte			
Historia de España			
Latín II			
Lengua castellana y literatura II			
Lengua extranjera II: (.....)			
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II			
Matemáticas II			
Materias Troncales de Opción			
Materias Específicas			
Calificación de la evaluación final de bachillerato: _____			
Calificación final de bachillerato: _____			
Propuesta de expedición del título de Bachiller con fecha ..... de ..... de 20			

<<Los datos que contiene este historial académico concuerdan con el expediente académico que se custodia en el centro>>.

En _____, a ____ de _____ de 20_____

Vº Bº:

El Director/La Directora

El Secretario/La Secretaria

(sello del Centro)

Fdo.: _____

Fdo.: _____

ANEXO X

Don/Doña _____

_____

como Secretario/a del _____

CERTIFICA que el alumno/a _____

ha cursado / está cursando durante el año académico ____ / ____ los estudios de _____

curso de bachillerato, modalidad de _____

_____, ____ de _____ de 20 ___

Vº Bº El Director/La Directora — El Secretario/La Secretaria

(sello del Centro)

Fdo.: _____ Fdo.: _____

ANEXO XI

Don/Doña_____

Secretario/a del IES_____

al que se encuentra adscrito el centro _____

en el que se encuentra matriculado Don/Doña _____

titular de este historial académico de bachillerato.

CERTIFICA:

A solicitud del centro de destino _____

y a efectos de traslado a dicho centro, que las calificaciones consignadas en el presente historial académico son conformes con las que figuran en las actas de evaluación.

_____, ____ de _____ de 20 ___

Vº Bº El Director/La Directora

El Secretario/La Secretaria

(sello del IES)

Fdo.: _____

Fdo.: _____

CV: BOCYL-D-08052015-5